



Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo

Noviembre, 2025



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONTENIDO

Página

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. INTRODUCCIÓN.	5
2. MATRIZ DE REQUISITOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	12
2.1 Normas de Seguridad.	12
2.2 Normas de Salud.	14
2.3 Normas de Organización.	15
2.4 Normas Específicas.	16
3. NORMAS DE SEGURIDAD.	17
3.1 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. - Condiciones de seguridad, NOM-001-STPS-2008.	17
3.2 Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. - Condiciones de seguridad, NOM-002-STPS-2010.	28
3.3 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, NOM-004-STPS-1999.	48
3.4 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, NOM-005-STPS-	53

	1998.	
3.5	Manejo y almacenamiento de materiales con maquinaria - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, NOM-006-STPS-2023.	62
3.6	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, NOM-009-STPS-2011.	92
3.7	Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas- Funcionamiento. - Condiciones de seguridad, NOM-020-STPS-2011.	125
3.8	Electricidad estática en los centros de trabajo. - Condiciones de seguridad, NOM-022-STPS-2015.	152
3.9	Actividades de soldadura y corte. - Condiciones de seguridad e higiene, NOM-027-STPS-2008.	162
3.10	Mantenimiento de instalaciones eléctricas en los centros de trabajo. - Condiciones de seguridad, NOM-029-STPS-2011.	172
3.11	Trabajos en espacios confinados - Condiciones de seguridad, NOM-033-STPS-2015.	192
3.12	Condiciones de seguridad para trabajadores con discapacidad, NOM-034-STPS-2016.	214
4.	NORMAS DE SALUD.	181
4.1	Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, NOM-010-STPS-2014.	221
4.2	Ruido en los centros de trabajo. - Condiciones de seguridad e higiene, NOM-011-STPS-2001.	248
4.3	Radiaciones ionizantes. - Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radicación ionizante, NOM-012-STPS-2012.	256
4.4	Radiaciones electromagnéticas no ionizantes. - Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen, NOM-013-STPS-1993.	270
4.5	Exposición laboral a presiones ambientales anormales. - Condiciones de seguridad e higiene, NOM-014-STPS-2000.	272
4.6	Condiciones térmicas elevadas o abatidas. - Condiciones de seguridad e higiene, NOM-015-STPS-2001.	290
4.7	Vibraciones en los centros de trabajo. - Condiciones de seguridad e higiene, NOM-024-STPS-	296

2001.	
4.8	Condiciones de iluminación en los centros de trabajo, NOM-025-STPS-2008. 302
4.9	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, NOM-035-STPS-2018. 307
4.10	Factores de ergonómicos en el trabajo – Manejo manual de cargas, NOM-036I-STPS-2018. 319
5.	NORMAS DE ORGANIZACIÓN. 330
5.1	Equipo de protección personal. - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, NOM-017-STPS-2024. 330
5.2	Comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, NOM-018-STPS-2015. 344
5.3	Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, NOM-019-STPS-2011. 356
5.4	Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, NOM-026-STPS-2008. 367
5.5	Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas - Sistema para la administración del trabajo, NOM-028-STPS-2012. 375
5.6	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo. - Funciones y actividades, NOM-030-STPS-2009. 395
6.	NORMAS ESPECÍFICAS. 400
6.1	Actividades agrícolas. - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, NOM-003-STPS-2023. 400
6.2	Aprovechamiento forestal maderable - Condiciones de seguridad e higiene, NOM-008-STPS-2013. 446
6.3	Operación y mantenimiento de ferrocarriles. - Condiciones de seguridad e higiene, NOM-016-STPS-2001. 469
6.4	Minas subterráneas y minas a cielo abierto - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, 475

NOM-023-STPS-2012.

6.5	Construcción. - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, NOM-031-STPS-2011.	575
6.6	Seguridad para minas subterráneas de carbón, NOM-032-STPS-2008.	622
6.7	Teletrabajo – Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, NOM-037-STPS-2023.	711

APÉNDICES. **720**

Apéndice 1	Criterios de aceptación y de evaluación.	720
Apéndice 2	Criterios muestrales.	741

1 INTRODUCCIÓN

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene su origen en el año de 1995 en los denominados “Programas Preventivos”, los cuales se aplicaban en centros de trabajo con cien o más trabajadores de la industria maquiladora de exportación de las entidades federativas de la frontera norte del país, así como en Jalisco y el Distrito Federal.

En el año de 1999, la metodología y documentos técnicos del programa se someten a estudio por parte del Colegio de la Frontera Norte, para evaluar su aceptación, aplicación y utilidad en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Con base en los resultados del estudio, en el año 2000 se reestructura la metodología y se adecuan los documentos técnicos y el esquema de asistencia técnica.

Con dichos criterios, se emiten los primeros lineamientos del programa en el año 2000, con el nombre de “Campaña de Patrones y Trabajadores Responsables en Seguridad e Higiene en el Trabajo”, autorizados por las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo e Inspección Federal del Trabajo.

En 2002, se emiten los nuevos Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales contienen los objetivos y políticas del programa, las fases y criterios para su instrumentación, el otorgamiento de reconocimientos de “Empresa Segura”, la acreditación de sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo, así como los criterios para la baja temporal o definitiva del mismo.

En el año 2003, el Colegio de Sonora validó la nueva metodología y los documentos técnicos que conforman el proceso de asistencia técnica del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, validándose los

documentos técnicos que le dan viabilidad operativa: Guía de Asesoría de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo; Guía de Evaluación de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, y Guía de Evaluación de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el año 2008, se llevó a cabo una revisión de los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las tres guías básicas o documentos técnicos que orientan y evalúan su puesta en funcionamiento:

- Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo;
- Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, y
- Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como propósito proveer a los centros de trabajo de un esquema con los elementos esenciales para la puesta en operación de estos sistemas y el seguimiento de los avances en su aplicación.

Por su parte, la Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo aporta los criterios de evaluación y puntos de control para valorar el funcionamiento de dichos sistemas, así como las acciones preventivas y correctivas por instrumentar en los centros de trabajo.

Finalmente, la Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta que permite realizar una revisión exhaustiva sobre la observancia de las diversas disposiciones en

la materia que le son aplicables al centro de trabajo, con las consiguientes medidas preventivas y correctivas por ejecutar.

La actualización realizada a dichos instrumentos tuvo como punto de partida las experiencias acumuladas en la operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, fueron tomadas en consideración otras experiencias en programas análogos, tales como: las Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, emitidas por la Organización Internacional del Trabajo, OIT; la Norma sobre Sistemas de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, OHSAS 18001:2007, y la Norma Mexicana NMX-SAST-001-IMNC-2008, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos.

La presente Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo está dividida en cuatro apartados, de la misma manera como se clasifican las normas oficiales mexicanas de la especialidad: de seguridad, de salud, de organización y específicas.

Las normas de seguridad comprenden las relativas a edificios, locales e instalaciones; prevención, protección y combate de incendios; sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria; manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas; almacenamiento y manejo de materiales con maquinaria; seguridad en trabajos en altura; recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas; electricidad estática; soldadura y corte; mantenimiento de instalaciones eléctricas; espacios confinados, y condiciones de seguridad para trabajadores con discapacidad.

Forman parte de las normas de salud, las de agentes químicos contaminantes del ambiente laboral; ruido; radiaciones ionizantes; radiaciones no ionizantes; presiones ambientales anormales; condiciones térmicas elevadas

o abatidas; vibraciones; iluminación; factores de riesgo psicosocial, y factores ergonómicos-manejo manual de cargas.

El apartado relativo a normas de organización se integra por las siguientes: equipo de protección personal; comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas; comisiones de seguridad e higiene; colores y señales de seguridad; seguridad en procesos de sustancias químicas, y servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, el capítulo de normas específicas abarca las de actividades agrícolas; aprovechamiento forestal maderable; operación y mantenimiento de ferrocarriles; minas subterráneas y a cielo abierto; construcción; seguridad para minas subterráneas de carbón, y teletrabajo.

La Guía de Evaluación de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que la precedió estaba conformada por trece capítulos: recipientes sujetos a presión y calderas; protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria, equipo, accesorios y trabajos de soldadura; condiciones del medio ambiente; sistema contra incendio; equipo de protección personal; instalaciones eléctricas y electricidad estática; señales, avisos de seguridad y código de colores; manejo, transporte y almacenamiento de materiales; planta física; orden, limpieza y servicios; organismos; condiciones generales, y organización de la seguridad en procesos con sustancias químicas.

Por otra parte, la evaluación del cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo es realizada en la presente guía por medio de 2,429 indicadores, de los cuales 574 pertenecen a las normas de seguridad, 481 a las de salud, 244 a las de organización y 1,130 a las denominadas específicas.

Del total de indicadores de esta nueva guía, 210 corresponden a estudios requeridos por la normatividad para la determinación de riesgos potenciales; 140 a programas específicos en la materia; 278 a procedimientos de seguridad; 1,126 a medidas de seguridad que deben estar instauradas en los centros de trabajo; 144 a los aspectos

relacionados con el reconocimiento, evaluación y control de agentes contaminantes del medio ambiente laboral; 70 al seguimiento a la salud de las personas trabajadoras; 57 al equipo de protección personal que debe utilizar el personal expuesto; 202 a la capacitación que debe impartirse a la personas trabajadoras; 82 a las autorizaciones para la realización de actividades de alto riesgo, y 193 a los registros administrativos que debe disponerse.

La determinación de los indicadores que aplicarán a cada centro de trabajo se efectúa con base en las respuestas que proporcione al Asistente para la Identificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo. El propio centro de trabajo podrá ratificar o rectificar los indicadores seleccionados por el Asistente y su validación final estará a cargo de la inspección federal del trabajo cuando se lleve a cabo la evaluación inicial y posteriormente en las evaluaciones integrales.

Para la evaluación de la conformidad, la presente guía utiliza pruebas de tipo documental, en el caso de 922 indicadores, 42.6 por ciento del total; la constatación física, en 710 indicadores, que equivalen al 32.8 por ciento; a través de evidencias registrales, 469 indicadores, 21.7 por ciento, y por medio de entrevistas, en 31 casos, 1.4 por ciento del universo. Los 34 restantes, esto es el 1.5 por ciento del total, hacen uso de dos o más medios de verificación, principalmente los de carácter documental y testimonial.

En la actual guía, los avances son determinados con base en cinco modalidades: la primera, implica una elección entre si cumple o no **(A)**; la segunda, también una selección entre una opción afirmativa o una actualización **(B)**; la tercera, la calificación positiva o negativa de una serie de incisos pertenecientes a un mismo indicador **(C)**, y las dos últimas, la asignación de un porcentaje de cumplimiento **(D)** y **(E)**.

A partir de la valoración de los avances se determina el tipo de acción preventiva o correctiva por instaurar para el debido cumplimiento de la normatividad. Como acciones preventivas son consideradas las de conservar, mejorar y actualizar, con puntuaciones de cinco, cuatro y tres unidades, respectivamente. Como acciones correctivas, las de complementar, corregir y realizar, con valores de dos, uno y cero puntos.

Los puntajes antes referidos valen una y media veces, en el caso de los indicadores agrupados bajo los apartados de medidas de seguridad; reconocimiento, evaluación y control; seguimiento a la salud, y capacitación.

Adicionalmente, se deben precisar para cada acción preventiva y correctiva, las fechas de inicio y término, al igual que el responsable de su ejecución, con el propósito de que pasen a formar parte de su programa de seguridad y salud en el trabajo.

El puntaje final en la Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo se obtiene por la sumatoria de los valores asignados a cada una de las medidas preventivas o correctivas por instaurar, que resulten de la evaluación de la conformidad.

La calificación final se determina al dividir la puntuación obtenida entre la máxima que le correspondería al centro de trabajo, con base en los indicadores que le son aplicables.

En los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se precisan los grados de cumplimiento de la normatividad para cada uno de los niveles de reconocimiento de "Empresa Segura": 80 por ciento para el primer nivel; 85 para el segundo; 90 para el tercero, y 95 por ciento para el cuarto y su revalidación.

Por último, al final del documento se incluyen apéndices con los criterios de aceptación y de evaluación relacionados con el tipo de verificación por realizar, así como los relativos a los criterios muestrales que habrán de aplicarse para determinar el grado de avance.

Con esta guía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social provee un instrumento efectivo para evaluar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, que al mismo tiempo permite determinar las

medidas preventivas y correctivas por adoptar, con fechas compromiso de realización, para de esta manera contribuir al establecimiento de centros de trabajo seguros e higiénicos, mediante la autogestión y mejora continua de la seguridad y salud laborales.

Actualmente, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo que fue emitido en el año 2014, incorporó en el artículo 82 al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo como una acción promocional de la Secretaría, con el propósito de impulsar que las empresas instauren y operen Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la corresponsabilidad de empleadores y trabajadores, a partir de estándares nacionales e internacionales, y con sustento en la normativa vigente, a fin de favorecer el funcionamiento de Centros de Trabajo seguros e higiénicos.

2. MATRIZ DE REQUISITOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1 Normas de Seguridad

Número de Norma	Título	Estudios	Programas Específicos	Procedimientos de Seguridad	Medidas de Seguridad	Reconocimiento o Evaluación y Control	Seguimiento a la Salud	Equipo de Protección Personal	Capacitación	Autorización	Registros Administrativos	Total
NOM-001-STPS-2008	Edificios, locales e instalaciones.		1		32				1		6	40
NOM-002-STPS-2010	Prevención y protección contra incendios.	2	10	7	30			1	10	2	4	66
NOM-004-STPS-1999	Sistemas y dispositivos de seguridad en maquinaria.	3	3	2	10			1	2			21
NOM-005-STPS-1998	Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	2	4	5	26		1		4		1	43
NOM-006-STPS-2023	Almacenamiento y manejo de materiales con maquinaria.		3	10	42			1	12	4	7	79
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.	1	1	9	60		3	6	9	10	4	103
NOM-020-STPS-2011	Recipientes sujetos a presión y calderas	17	3	18	24				4	14	7	87
NOM-022-STPS-2015	Electricidad estática.	2			20				7		6	35
NOM-027-STPS-2008	Soldadura y corte.	2	3	11	6		1	1	6	2	3	35
NOM-029-STPS-2011	Mantenimiento de instalaciones eléctricas.	2	2	21	27			1	5	4	3	65
NOM-033-STPS-2015	Espacios confinados.	19	2		13			2	10	2	3	51

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Número de Norma	Título	Estudios	Programas Específicos	Procedimientos de Seguridad	Medidas de Seguridad	Reconocimiento o Evaluación y Control	Seguimiento a la Salud	Equipo de Protección Personal	Capacitación	Autorización	Registros Administrativos	Total
NOM-034-STPS-2016	Condiciones de seguridad para trabajadores con discapacidad.	5	2	7	10				5			29
Subtotal		55	34	83	300	0	5	13	75	38	44	574

2.2 Normas de Salud

Número de Norma	Título	Estudios	Programas Específicos	Procedimientos de Seguridad	Medidas de Seguridad	Reconocimiento o Evaluación y Control	Seguimiento a la Salud	Equipo de Protección Personal	Capacitación	Autorización	Registros Administrativos	Total
NOM-010-STPS-2014	Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.	7	4	2	2	62	6	1	4		2	90
NOM-011-STPS-2001	Ruido		5	1	6	15	2	3	5		2	39
NOM-012-STPS-2012	Radiaciones ionizantes	1	5	5	22	17	9	3	7	2	7	78
NOM-013-STPS-1993	Radiaciones no ionizantes				5	3			2		1	11
NOM-014-STPS-2000	Presiones ambientales anormales	4		2	80		14	2	7	1	9	119
NOM-015-STPS-2001	Condiciones térmicas elevadas o abatidas				2	9	3	1	3		6	24
NOM-024-STPS-2001	Vibraciones		5		4	11	2		2	1	5	30
NOM-025-STPS-2008	Iluminación	3	1		4	13	1		1		1	24
NOM-035-STPS-2018	Factores de riesgo psicosocial.		5			14	5		4		1	29
STPS-036I-STPS-2018	Factores ergonómicos-Manejo manual de cargas.	8	4	2	10		4		6		3	37
Subtotal		23	29	12	135	144	46	10	41	4	37	481

2.3 Normas de Organización

Número de Norma	Título	Estudios	Programas Específicos	Procedimientos de Seguridad	Medidas de Seguridad	Reconocimiento o Evaluación y Control	Seguimiento a la Salud	Equipo de Protección Personal	Capacitación	Autorización	Registros Administrativos	Total
NOM-017-STPS-2024	Equipo de protección personal	4		7	4			8	5		4	32
NOM-018-STPS-2015	Comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas.	3		20	12				4		1	40
NOM-019-STPS-2011	Comisiones de seguridad e higiene	14	5	6	22				4			51
NOM-026-STPS-2008	Colores y señales de seguridad				35				1			36
NOM-028-STPS-2012	Seguridad en procesos y equipos con sustancias químicas	6	9	16	19				8	2	5	65
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud	4	6		5				2		3	20
Subtotal		31	20	49	97	0	0	8	24	2	13	244

2.4 Normas Específicas

Número de Norma	Título	Estudios	Programas Específicos	Procedimientos de Seguridad	Medidas de Seguridad	Reconocimiento o Evaluación y Control	Seguimiento a la Salud	Equipo de Protección Personal	Capacitación	Autorización	Registros Administrativos	Total
NOM-003-STPS-2023	Actividades agrícolas.	4	4	13	56		11	3	12		5	108
NOM-008-STPS-2013	Aprovechamiento forestal maderable.	3	8	15	43		2	7	8		3	89
NOM-016-STPS-2001	Operación y mantenimiento de ferrocarriles.	4		8	10		2		4			28
NOM-023-STPS-2012	Trabajos en minas subterráneas y a cielo abierto.	44	27	55	181		1	7	12	22	34	383
NOM-031-STPS-2011	Construcción.	14	7	12	77			5	6	7	10	138
NOM-032-STPS-2008	Seguridad para minas subterráneas de carbón.	30	10	27	216		2	4	16	9	47	361
NOM-037-STPS-2023	Teletrabajo.	2	1	4	11		1		4			23
Subtotal		101	57	134	594	0	19	26	62	38	99	1,130
Total		210	140	278	1,126	144	70	57	202	82	193	2,429

3. NORMAS DE SEGURIDAD

3.1 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo

Condiciones de seguridad

NOM-001-STPS-2008

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		1	2	3	4	5	6	Inicio	Término		
1 Programas																
Sección 8.3																
1.1 ¿Cuenta con un programa anual de mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de ventilación artificial, a fin de que esté en condiciones de uso?		Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
2 Medidas de seguridad																
2.1 Medidas de seguridad generales																
Sección 5.1																
2.1.1 ¿Se conservan las instalaciones del centro de trabajo en condiciones seguras para que no representen riesgos?		Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Sección 7.1.2																
2.1.2 ¿Se encuentran delimitadas con barandales, con cualquier elemento estructural, con franjas amarillas pintadas o adheridas al piso de al menos 5 centímetros de ancho, o por una distancia de separación física las áreas del centro de trabajo, de tal manera que se disponga de espacios seguros para la realización de las actividades en zonas de:		Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○			
> producción?	○			○												
> mantenimiento?	○			○												
> circulación de personas?	○			○												
> circulación de vehículos?	○			○												
> riesgo?	○			○												
> almacenamiento?	○			○												
> servicio para los trabajadores?	○			○												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 7.1.3																
2.1.3 ¿Se dispone en el centro de trabajo de instalaciones tales como puertas, vías de acceso y de circulación, escaleras, lugares de servicio y puestos de trabajo que faciliten las actividades y desplazamientos de los trabajadores discapacitados, en caso de que laboren en el centro de trabajo?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 7.1.4																
2.1.4 ¿Se mantienen las escaleras, rampas, escaleras manuales, puentes y plataformas elevadas en condiciones tales, que eviten que el trabajador resbale al usarlas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2.2 Medidas de seguridad de orden y limpieza																
Secciones 5.4 y 5.5																
2.2.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> sanitarios, retretes, mingitorios y lavabos, limpios y seguros para el servicio de los trabajadores?			☐	☐												
> lugares reservados para el consumo de alimentos de los trabajadores, en su caso?			☐	☐												
> regaderas y vestidores, de acuerdo con la actividad que se desarrolla en el centro de trabajo o cuando se requiere la descontaminación del trabajador?			☐	☐												
2.2.2 ¿Se establecen por el patrón el tipo, las características y cantidad de los servicios de regaderas y vestidores, de acuerdo con la actividad que se desarrolla en el centro de trabajo y las necesidades de descontaminación del trabajador, en caso de contar con ellos?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 7.1.1																
2.2.3 ¿Se mantienen con orden y limpieza permanentes, de acuerdo al tipo de actividad que se desarrolla:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> las áreas de trabajo?			☐	☐												
> los pasillos exteriores a los edificios?			☐	☐												
> los estacionamientos y otras áreas comunes del centro de trabajo?			☐	☐												
2.3 Medidas de seguridad de áreas y elementos estructurales																
Sección 7.1.5																
2.3.1 ¿Son utilizados para los fines que fueron destinados los elementos estructurales, tales como pisos, puentes o plataformas, entre otros, dispuestos para soportar cargas fijas o móviles?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2.3.2 ¿Se evalúa si los elementos estructurales tienen la capacidad de soportar las nuevas cargas, de requerirse un cambio de uso y, en su caso, se hacen las adecuaciones necesarias para evitar riesgos de trabajo?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 7.1.6															
2.3.3	¿Soportan los edificios y elementos estructurales del centro de trabajo las cargas fijas o móviles, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que en ellos se desarrollen, de tal manera que su resistencia evite posibles fallas estructurales y riesgos de impacto?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
2.3.4	¿Se consideran para determinar el soporte de cargas fijas y móviles en los edificios y elementos estructurales del centro de trabajo, las condiciones normales de operación y los eventos tanto naturales como incidentales que puedan afectarlas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
2.4 Medidas de seguridad para techos, paredes y pisos															
Sección 7.2															
2.4.1	¿Cumplen los techos del centro de trabajo con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> ser de materiales tales que protejan de las condiciones ambientales externas?				☐	☐									
	> utilizarse para soportar cargas fijas o móviles, sólo si fueron diseñados o reconstruidos para estos fines?				☐	☐									
	> permitir la salida de líquidos?				☐	☐									
	> soportar las condiciones normales de operación?				☐	☐									
Sección 7.3															
2.4.2	¿Cumplen las paredes del centros de trabajo con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> mantenerse con colores que eviten la reflexión de la luz, cuando se trate de las caras interiores, para no afectar la visión del trabajador?				☐	☐									
	> utilizarse para soportar cargas sólo si fueron destinadas para estos fines?				☐	☐									
	> contar con medidas de seguridad, tales como protección y señalización de las zonas de riesgo, sobre todo cuando en ellas existan aberturas de más de dos metros de altura hacia el otro lado de la pared por las que haya peligro de caídas para el trabajador?				☐	☐									
Sección 7.4															
2.4.3	¿Cumplen los pisos del centro de trabajo con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> mantenerse en condiciones para no generar riesgos de trabajo, de acuerdo con el tipo de actividades que se desarrollan?				☐	☐									
	> mantenerse de manera que los posibles estancamientos de líquidos no generen riesgos de caídas o resbalones?				☐	☐									
	> ser llanos en las zonas para el tránsito de las personas?				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
> contar con protecciones como cercas provisionales o barandales desmontables, de una altura mínima de 90 centímetros, u otro medio que proporcione protección, cuando tengan aberturas temporales de escotillas, conductos, pozos y trampas, durante el tiempo que se requiera la abertura?			☐	☐												
> contar con señalización donde existan riesgos tales como cambio de nivel, o por las características de la actividad o del proceso que en el se desarrollen?			☐	☐												
2.5 Medidas de seguridad para escaleras																
Sección 7.5																
2.5.1	¿Cumplen las escaleras del centro de trabajo con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> tener un ancho constante de al menos 56 centímetros en cada tramo recto y, en ese caso, estar señalizadas para prohibir la circulación simultánea en contra flujo?															
	> tener los descansos al menos 56 centímetros las de tramos rectos utilizadas en un solo sentido de flujo a la vez, y al menos 90 centímetros para las de ancho superior?															
	> tener las huellas de las escaleras rectas el mismo ancho y todos los peraltes la misma altura con una variación máxima de ± 0.5 centímetros?															
	> tener las escaleras con cambios de dirección o en las denominadas de caracol el peralte siempre de la misma altura?															
	> tener las huellas de los escalones en sus tramos rectos una longitud mínima de 25 centímetros de área de contacto y no mayor a 23 centímetros el peralte?															
	> tener redondeadas las orillas de los escalones de las escaleras (sección roma o nariz roma)?															
	> ser mayor a 200 centímetros la distancia libre medida desde la huella de cualquier escalón, contemplando los niveles inferior y superior de la escalera y el techo, o cualquier superficie superior?															
	> contar las huellas de los escalones con materiales antiderrapantes?															
Sección 7.5.1																
2.5.2	Cumplen las escaleras de emergencia exteriores del centro de trabajo con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> ser de diseño recto?				☐	☐										
	> contar con puertas de acceso que abran en la dirección normal de salida de las personas?				☐	☐										
	> estar diseñadas para drenar con facilidad los líquidos que en ellas pudieran caer y evitar su acumulación?				☐	☐										
	> contar con pisos y huellas resistentes y de material antiderrapante y, en su caso, con descansos?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> estar fijas en forma permanente en todos los pisos, excepto en el inferior en caso de que sea plegable? > ser de diseño tal que al accionarlas las haga descender hasta el suelo, en el caso de contar con escaleras plegables en el piso inferior? > estar señalizadas en sus accesos? > tener acceso a las escaleras en cada piso a través de una puerta de salida que se encuentre al mismo nivel?			☐	☐											
2.5.3 ¿Cumplen las puertas de acceso de las escaleras de emergencia con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> contar con cerrojos que abran fácilmente desde adentro? > tener un mecanismo de cierre automático que permita el libre flujo de las personas durante una emergencia? > ser operadas en todo momento sin que existan medios que obstruyan u obstaculicen su accionamiento? > recibir mantenimiento en las puertas de acceso a las salidas de emergencia al menos cada seis meses?			☐	☐											
Sección 7.5.2															
2.5.4 ¿Cumplen las escaleras del centro de trabajo que tienen barandales con espacios abiertos por debajo de ellos con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> tener al menos una baranda dispuesta paralelamente a la inclinación de la escalera? > estar el pasamanos a una altura de 90 centímetros, con una variación no mayor a ± 10 centímetros? > estar colocadas las barandas a una distancia intermedia entre el barandal y la paralela formada con la altura media del peralte de los escalones? > estar colocados los balaustres cada cuatro escalones, en caso de que exista baranda? > tener balaustres en cada escalón en caso de no contar con baranda? > tener pasamanos continuos, lisos y pulidos? > tener pasamanos fijados por medio de anclas aseguradas en la parte inferior, en caso de que estén sujetos a la pared? > tener las anclas empotradas en la pared y con longitud suficiente para que exista un espacio libre de por lo menos cuatro centímetros entre los pasamanos y la pared o cualquier saliente, sin interrumpir la continuidad de la cara superior y el costado del pasamanos, de tener pasamanos fijado por anclas? > contar con un barandal intermedio y uno en los extremos, en escaleras con un ancho de tres metros o mayor? > contar al menos con un pasamanos en escaleras cubiertas con muros en sus dos costados?			☐	☐											
2.5.5 ¿Cuenta la edificación con escaleras o rampas peatonales que comuniquen entre nivel y nivel todos sus niveles, aun cuando existan elevadores o escaleras eléctricas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
2.6 Medidas de seguridad para rampas																
Sección 7.6.1																
2.6.1	¿Cumplen las rampas del centro de trabajo con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○			
	> que las cargas que por ellas circulen no sobrepasen la resistencia para la que fueron destinadas?															
	> no tener deformaciones que generen riesgos a los transeúntes o vehículos que por ellas circulen, sin importar si son fijas o móviles?															
	> indicar la capacidad de carga máxima en las rampas móviles?															
	> tener una pendiente máxima de 10%, en caso de utilizarse para el tránsito de trabajadores, y de 17% si son utilizadas para mantenimiento, considerando como pendiente el cociente de la altura desde el nivel inferior a la superior, medida sobre la vertical en centímetros entre la longitud de la proyección horizontal del plano de la rampa?															
	> tener el ancho suficiente para ascender y descender sin que se presenten obstrucciones en el tránsito de los trabajadores?															
	> ser de un ancho 60 centímetros mayor al ancho del vehículo más grande que circule por la rampa, cuando estén destinadas al tránsito de vehículos?															
	> contar con barandal de protección lateral, cuando la altura entre el nivel superior e inferior exceda de 150 centímetros?															
	> tener al menos un pasamanos, cuando se encuentren cubiertas por muros en sus dos costados?															
	> tener una distancia libre mayor a 200 centímetros, medida desde cualquier punto de la rampa al techo, o cualquier otra superficie superior sobre la vertical del punto de medición?															
	> ser al menos 30 centímetros mayor a la altura del vehículo más alto que circule por ellas, cuando están destinadas al tránsito de vehículos?															
	> contar en las partes abiertas con zoclos de al menos 10 centímetros o cualquier otro elemento físico que cumpla con la función de protección?															
2.7 Medidas de seguridad para escalas fijas y móviles																
Sección 7.7.1																
2.7.1	¿Cumplen las escalas fijas del centro de trabajo con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○			
	> ser de materiales cuya resistencia mecánica sea capaz de soportar las cargas de las actividades para las que son destinadas y estar protegidas, en su caso, de las condiciones ambientales?															
	> disponer de anclajes suficientes para soportar el peso de los trabajadores que las utilicen?															

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento			Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No	Avance	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	>	contar con indicaciones sobre la restricción de su uso?															
	>	tener un ancho mínimo de 40 centímetros, y cuando su altura sea mayor a 250 centímetros el ancho mínimo será de 50 centímetros?															
	>	tener una distancia no mayor de 38 centímetros entre peldaños?															
	>	tener una separación entre el frente de los peldaños y los objetos más próximos al lado del ascenso de por lo menos 75 centímetros?															
	>	tener una distancia de al menos 20 centímetros entre los peldaños y objetos sobresalientes en el lado opuesto al de ascenso?															
	>	tener espacios libres de por lo menos 18 centímetros, medidos en sentido transversal y hacia afuera en ambos lados de la escala fija?															
	>	tener una inclinación entre 75 y 90 grados desde la parte opuesta a la de ascenso, con respecto al piso?															
	>	contar con protección circundante de un diámetro de dimensiones tales que permita el ascenso y descenso de los trabajadores de forma segura a partir de 200 centímetros, con una variación de ± 20 centímetros del piso y, al menos, hasta 90 centímetros por encima del último nivel o peldaño al que se asciende?															
	>	permitir el uso de dispositivos de seguridad, tales como línea de vida, cuando la altura sea mayor a 6 metros?															
	>	tener descansos por lo menos cada 10 metros de altura, a excepción de las escalas fijas de las chimeneas?															
	>	contar en los descansos con barandales de protección lateral, con una altura mínima de 90 centímetros, intercalando las secciones, a excepción de las escalas de las chimeneas?															
	>	tener las estructuras laterales para el soporte de los peldaños prolongadas al menos 90 centímetros por encima del último nivel de acceso de la escala, en caso de contar con ellas?															
	>	tener continuas las estructuras laterales para el soporte de los peldaños y mantenerse en tal estado que no causen lesiones en las manos de los trabajadores y permitan el ascenso y descenso seguro, en su caso?															
2.7.2	¿	Cumplen las escalas fijas del centro de trabajo, cuyos peldaños sean alcayatas incrustadas o soldadas de forma alternada a ambos costados en los postes que soportan cables de telefonía o de energía eléctrica, con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○			
	>	ser de materiales resistentes a la corrosión y resistencia mecánica suficiente para soportar el peso del trabajador?															
	>	tener una distancia no superior a 90 centímetros entre alcayatas de un mismo costado, de tal manera que entre alcayatas alternadas las distancias sean iguales o menores a 45 centímetros?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> sobresalir al menos 20 centímetros del lugar empotrado o soldado, para soportar al trabajador? > ser lisas para evitar daños en las manos de los trabajadores?						5	4	3	2	1	0				
Sección 7.7.2															
2.7.3 ¿Cumplen las escalas móviles o escaleras portátiles del centro de trabajo con: > tener un ancho mínimo de 40 centímetros, una distancia entre peldaños no mayor a 38 centímetros y espacios libres de por lo menos 18 centímetros? > asegurar que éstas sean capaces de soportar las cargas máximas a las que serán sometidas y ser compatibles con la operación a la que se destinen, en caso de contar con correderas y guías para su desplazamiento? > prever en su uso que la inclinación cumpla con que la separación del punto de apoyo de la escalera en su base con respecto a la vertical, corresponda a una distancia mínima equivalente de un peldaño por cada cuatro peldaños de altura? > permitir su uso siempre y cuando existan condiciones de seguridad en su estructura, peldaños completos y fijos, libres de cualquier producto que los haga resbalosos y materiales antiderrapantes en los apoyos y peldaños? > estar aisladas en sus apoyos y peldaños para la realización de trabajos eléctricos, en caso de ser de material metálico? > contar con elementos que eviten el deslizamiento de su punto de apoyo, o en su caso anclarse o sujetarse?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○			
2.8 Medidas de seguridad para puentes y plataformas elevadas															
Sección 7.8															
2.8.1 ¿Cumplen los puentes y plataformas elevadas con: > tener barandales de al menos 90 centímetros con una variación de ± 10 centímetros de altura cuando están abiertos en sus costados? > tener una distancia libre igual o mayor a 200 centímetros medida sobre la superficie del piso de los pasadizos o plataformas elevadas por los que circulan trabajadores y el techo, o cualquier superficie superior?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○			
2.9 Medidas de seguridad para el funcionamiento de los sistemas de ventilación artificial															
Secciones 8.1 y 8.2															
2.9.1 ¿Cumplen los sistemas de ventilación artificial con: > iniciar su operación antes de que ingresen los trabajadores para permitir la purga de los contaminantes?	Registral y Física	4.4.1 y 4.2.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador? y ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A y A	○	○	○	○	○	○			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> asegurar que el aire que se extrae no contamine otras áreas en donde se encuentren laborando otros trabajadores?															
2.10 Medidas de seguridad para el tránsito de vehículos															
Sección 9.1															
2.10.1 ¿Tienen las puertas de las áreas para el tránsito de vehículos un ancho superior al del vehículo más grande que circule por ellas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.10.2 ¿Cuentan las áreas para el tránsito de vehículos con un pasillo señalizado con franjas amarillas que permita el tránsito seguro del trabajador, cuando las puertas se destinan simultáneamente al tránsito de vehículos y trabajadores?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.2															
2.10.3 ¿Cuentan con señalamientos de prohibición las áreas que no son para el tránsito simultáneo de vehículos y trabajadores?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 9.3 y 9.4															
2.10.4 ¿Están delimitadas o señalizadas:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las áreas internas de tránsito de vehículos, así como las de carga y descarga?			☐	☐											
> las áreas externas de tránsito de vehículos?			☐	☐											
Secciones 9.5, 9.6 y 9.7															
2.10.5 ¿Para el tránsito de ferrocarriles en las instalaciones del centro de trabajo:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> están señalizadas las vías?			☐	☐											
> se cuenta con señalamientos, barreras, guardabarreras o sistemas de aviso audibles o visibles para el control del riesgo en sus cruces?			☐	☐											
> se mantiene nivelado el piso de ambos lados de los cruces para permitir el tránsito libre de los vehículos y evitar que queden detenidos sobre las mismas?			☐	☐											
> se tienen señalizados los cambiavías para ubicar su posición, en caso de contar con ellos?			☐	☐											
> se cuenta con dispositivos de seguridad en los árboles de cambio para que sólo personal autorizado pueda operarlos?			☐	☐											
Sección 9.8															
2.10.6 ¿Se cumple en las operaciones de carga y descarga de vehículos con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> frenar y bloquear las ruedas de los vehículos, cuando éstos se encuentren detenidos?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> bloquear por lo menos una de las llantas en ambos lados del vehículo y colocar un yaque para inmovilizarlo cuando estén siendo cargados o descargados trailers o auto tanques?			☐	☐											
Sección 9.9															
2.10.7 ¿Se encuentra señalizada la velocidad máxima de circulación en las zonas de carga y descarga, en patios de maniobras, establecimientos y otras áreas para que sea segura la circulación de trabajadores, personal externo y vehículos?	Física	4.2.1 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3 Capacitación e información															
Sección 5.6															
3.1 ¿Se proporciona información a todos los trabajadores para el uso y conservación de las áreas donde realizan sus actividades en el centro de trabajo, incluidas las destinadas para el servicio de los trabajadores?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4 Registros administrativos															
Sección 5.2															
4.1 ¿Se registran los resultados de las verificaciones oculares en bitácoras, medios magnéticos o en las actas de verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2 ¿Contienen los resultados de las verificaciones oculares:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las fechas en que se realizaron?			☐	☐											
> el nombre del área del centro de trabajo que fue revisada?			☐	☐											
> en su caso, el tipo de condición insegura encontrada?			☐	☐											
> en su caso, el tipo de reparación realizada?			☐	☐											
Sección 5.3															
4.3 ¿Se registran en una bitácora los resultados de las verificaciones oculares realizadas posteriormente a la ocurrencia de un evento que pudiera generarle daños al centro de trabajo?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.4 ¿Contienen los registros de las acciones que se realizan derivadas de las verificaciones oculares realizadas posteriormente a la ocurrencia de un evento que pudiera generarle daños al centro de trabajo:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el tipo de evento?			☐	☐											
> los resultados de las verificaciones realizadas?			☐	☐											
> las acciones correctivas realizadas?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Sección 7.5.1															
4.5	¿Se cuenta con un registro de los mantenimientos realizados a las puertas de acceso de las escaleras de emergencia exteriores que contenga al menos las fechas de realización, tipo, nombres y firmas de las personas involucradas en tal actividad?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?											
Sección 8.3															
4.6	¿Están registrados en bitácoras y se conservan por un año los resultados de la ejecución del programa de mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de ventilación artificial?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?											

3.2 Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo

Condiciones de seguridad

NOM-002-STPS-2010

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
1 Estudios																
Sección 5.1																
1.1	¿Se cuenta con la clasificación del riesgo de incendio del centro de trabajo o por áreas que lo integran, tales como plantas, edificios o niveles, de conformidad con lo establecido en el Apéndice A de la presente Norma?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.1 y A.2.1																
1.2	¿La clasificación del riesgo de incendio, ya sea integral o por áreas del centro de trabajo, cuenta al menos con los datos siguientes: > el nombre, denominación o razón social o identificación específica del centro de trabajo? > el domicilio completo del centro de trabajo? > la descripción general del proceso productivo, así como los materiales y cantidades que se emplean en dichos procesos? > el número máximo de trabajadores por turnos de trabajo o, en su caso, los ubicados en locales, edificios o niveles del centro de trabajo? > el número máximo estimado de personas externas al centro de trabajo que concurren a éste, tales como contratistas y visitantes? > la superficie construida en metros cuadrados? > el desglose del inventario máximo que se haya registrado en el transcurso de un año, de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el centro de trabajo, y la clasificación correspondiente en cada caso, según lo establecido en la Tabla A.1? > el cálculo desarrollado para la determinación final del riesgo de incendio? > la fecha de realización de la determinación final del riesgo de incendio? > el tipo de riesgo de incendio (ordinario o alto)? > el(los) nombre(s) de la(s) persona(s) responsable(s) de la clasificación realizada?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○			
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
2	Programas														
2.1	Programas de aplicación general														
Sección 7.2															
2.1.1	¿Se cuenta con un programa anual de revisión mensual a los extintores?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
2.1.2	¿El programa anual de revisión mensual a los extintores, al menos considera que:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> se encuentren en la ubicación asignada en el croquis, plano o mapa general del centro de trabajo?			☐	☐										
	> su ubicación sea en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos?			☐	☐										
	> se encuentren señalizados, de conformidad con lo que establece la NOM-026-STPS-2008 o la NOM-003-SEGOB-2002, o las que las sustituyan?			☐	☐										
	> cuenten con el sello o fleje de garantía sin violar?			☐	☐										
	> la aguja del manómetro indique la presión en la zona verde (operable), en el caso de extintores cuyo recipiente esté presurizado permanentemente y que contengan como agente extintor agua, agua con aditivos, espuma, polvo químico seco, halones, agentes limpios o químicos húmedos?			☐	☐										
	> mantengan la capacidad nominal indicada por el fabricante en la etiqueta, en el caso de extintores con bióxido de carbono como agente extintor?			☐	☐										
	> no hayan sido activados, de acuerdo con el dispositivo que el fabricante incluya en el extintor para detectar su activación, en el caso de extintores que contengan como agente extintor polvo químico seco, y que se presurizan al momento de operarlos, por medio de gas proveniente de cartuchos o cápsulas, internas o externas?			☐	☐										
	> se verifiquen las condiciones de las ruedas de los extintores móviles?			☐	☐										
	> no existan daños físicos evidentes, tales como corrosión, escape de presión, obstrucción, golpes o deformaciones?			☐	☐										
	> no existan daños físicos, tales como roturas, desprendimientos, protuberancias o perforaciones, en mangueras, boquillas o palanca de accionamiento, que puedan propiciar su mal funcionamiento?			☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio		
> la etiqueta, placa o grabado se encuentren legibles y sin alteraciones? > la etiqueta cuente con información vigente, después de cada mantenimiento? > los extintores de polvo químico seco deberán contar además con el collarín que establece la NOM-154-SCFI-2005, o las que la sustituyan? ¹			☐	☐														
Nota: ¹ No se requerirá la revisión, en el caso de equipos de nueva adquisición.																		
Sección 7.4																		
2.1.3 ¿Se dispone de un programa anual de revisión y pruebas a los equipos contra incendio, a los medios de detección y, en su caso, a las alarmas de incendio y sistemas fijos contra incendio?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.5																		
2.1.4 ¿Se ha establecido un programa anual de revisión a las instalaciones eléctricas de las áreas del centro de trabajo, con énfasis en aquellas clasificadas como de riesgo de incendio alto, a fin de identificar y corregir condiciones inseguras que puedan existir?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.1.5 ¿Considera el programa anual de revisión a las instalaciones eléctricas de las áreas del centro de trabajo, con énfasis en aquellas clasificadas como de riesgo de incendio alto, al menos, los elementos siguientes:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> tableros de distribución?			☐	☐														
> conductores?			☐	☐														
> canalizaciones, incluyendo los conductores y espacios libres en éstas?			☐	☐														
> cajas de conexiones?			☐	☐														
> contactos?			☐	☐														
> interruptores?			☐	☐														
> luminarias?			☐	☐														
> protecciones, incluyendo las de cortocircuito -fusibles, cuchillas desconectadoras, interruptor automático, dispositivos termo-magnéticos, entre otros-, en circuitos alimentadores y derivados?			☐	☐														
> puesta a tierra de equipos y circuitos?			☐	☐														

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 7.5.2																
2.1.6	¿Comprende el programa anual de revisión a las instalaciones eléctricas de las áreas del centro de trabajo, entre aspectos a revisar:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
	> puntos calientes de la instalación?				0	0										
	> aislamientos o conexiones rotas o flojas, expuestas o quemadas?				0	0										
	> sobrecargas (varias cargas en un solo tomacorriente)?				0	0										
	> alteraciones?				0	0										
	> improvisaciones?				0	0										
Sección 7.6																
2.1.7	¿Se dispone de un programa anual de revisión a las instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural, a fin de identificar y corregir condiciones inseguras que puedan existir?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			
2.1.8	¿El programa anual de revisión a las instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural, a fin de identificar y corregir condiciones inseguras que puedan existir, considera al menos, los elementos siguientes:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
	> la integridad de los elementos que componen la instalación?				0	0										
	> la señalización de las tuberías de la instalación, conforme a lo establecido por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, misma que deberá conservarse visible y legible?				0	0										
Sección 5.8																
2.1.9	¿Se cuenta con un programa anual teórico-práctico, en materia de prevención de incendios y atención de emergencias, para capacitar a los trabajadores y a los integrantes de las brigadas contra incendio?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			
Sección 10.2																
2.1.10	¿Se hace constar por escrito y contiene la planeación de los simulacros de emergencias de incendio, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
	> los nombres de los encargados de coordinar el simulacro y de establecer las medidas de seguridad por adoptar durante el mismo?				0	0										
	> la fecha y hora de ejecución?				0	0										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio			Término
> el alcance del simulacro: integral o por áreas del centro de trabajo, con o sin previo aviso, personal involucrado, entre otros? > la determinación del tipo de escenarios de emergencia más críticos que se pudieran presentar, tomando en cuenta principalmente el tipo y cantidad de materiales inflamables o explosivos, las características, el riesgo de incendio y la naturaleza de las áreas del centro de trabajo, así como las funciones y actividades que realizará el personal involucrado? > la secuencia de acciones por realizar durante el simulacro? > la participación de los cuerpos especializados de la localidad para la atención a la emergencia, de existir éstos, y si así lo prevé el tipo de escenario de emergencia planeado?				○	○														
3 Procedimientos 3.1 Procedimientos de aplicación general Sección 5.2																			
3.1.1 ¿Dispone de un croquis, plano o mapa general del centro de trabajo, o por áreas que lo integran, colocado en los principales lugares de entrada, tránsito, reunión o puntos comunes de estancia o servicios para los trabajadores, que contenga lo siguiente, según aplique: > el nombre, denominación o razón social del centro de trabajo y su domicilio? > la identificación de los predios colindantes? > la identificación de las principales áreas o zonas del centro de trabajo con riesgo de incendio, debido a la presencia de material inflamable, combustible, pirofórico o explosivo, entre otros? > la ubicación de los medios de detección de incendio, así como de los equipos y sistemas contra incendio? > las rutas de evacuación, incluyendo, al menos, la ruta de salida y la descarga de salida, además de las salidas de emergencia, escaleras de emergencia y lugares seguros? > la ubicación del equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas contra incendio? > la ubicación de materiales y equipo para prestar los primeros auxilios?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○	○						
				○	○														
				○	○														
				○	○														
				○	○														
				○	○														
				○	○														
3.1.2 ¿Está actualizado el croquis, plano o mapa general del centro de trabajo, o por áreas que lo integran?	Documental	3.3	¿Se encuentra actualizado el procedimiento requerido?	○	○	B	○	○	○	○	○	○	○						

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término			
Sección 7.1																
3.1.3	¿Cuenta con instrucciones de seguridad para la prevención y protección de incendios aplicables en cada área del centro de trabajo al alcance de los trabajadores, y se supervisa que éstas se cumplan?	Documental	3.4	¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.1.4	¿Las instrucciones de seguridad para la prevención y protección de incendios aplicables en cada área del centro de trabajo incluyen las relativas a la ejecución de trabajos en caliente en las áreas en las que se puedan presentar incendios?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.5																
3.1.5	¿Dispone de un plan de atención a emergencias de incendio?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.2 Procedimientos para centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio ordinario																
Sección 8.1																
3.2.1	¿Considera el plan de atención a emergencias de incendio, para centros de trabajo con riesgo de incendio ordinario, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la identificación y localización de áreas, locales o edificios y equipos de proceso, destinados a la fabricación, almacenamiento o manejo de materias primas, subproductos, productos, y desechos o residuos que impliquen riesgo de incendio?				☐	☐										
	> la identificación de rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, entre otros?				☐	☐										
	> el procedimiento de alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia de incendio, con base en el mecanismo de detección implantado?				☐	☐										
	> el procedimiento para la evacuación de los trabajadores, contratistas, patrones y visitantes, entre otros, considerando a las personas con capacidades diferentes?				☐	☐										
	> el plan de ayuda mutua que se tenga con otros centros de trabajo?				☐	☐										
	> el procedimiento de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia contra incendios, considerando el directorio de dichos cuerpos especializados de la localidad?				☐	☐										
	> los procedimientos para el retorno a actividades normales de operación, la eliminación de los riesgos después de la emergencia, así como la identificación de los daños?				☐	☐										
	> la periodicidad de los simulacros de emergencias de incendio por realizar?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> los medios de difusión para todos los trabajadores sobre el contenido del plan de atención a emergencias de incendio y de la manera en que ellos participarán en su ejecución?			☐	☐											
> las instrucciones para atender emergencias de incendio?			☐	☐											
3.3 Procedimientos para centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio alto															
Secciones 8.1 y 8.2															
3.3.1	¿Considera el plan de atención a emergencias de incendio, para centros de trabajo con riesgo de incendio alto, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	la identificación y localización de áreas, locales o edificios y equipos de proceso, destinados a la fabricación, almacenamiento o manejo de materias primas, subproductos, productos, y desechos o residuos que impliquen riesgo de incendio?				☐	☐									
>	la identificación de rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, entre otros?				☐	☐									
>	el procedimiento de alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia de incendio, con base en el mecanismo de detección implantado?				☐	☐									
>	los procedimientos para la operación de los equipos, herramientas y sistemas fijos contra incendio, y de uso del equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas contra incendio?				☐	☐									
>	el procedimiento para la evacuación de los trabajadores, contratistas, patrones y visitantes, entre otros, considerando a las personas con capacidades diferentes?				☐	☐									
>	los integrantes de las brigadas contra incendio con responsabilidades y funciones a desarrollar?				☐	☐									
>	el equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas contra incendio?				☐	☐									
>	el plan de ayuda mutua que se tenga con otros centros de trabajo?				☐	☐									
>	el procedimiento de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia contra incendios, considerando el directorio de dichos cuerpos especializados de la localidad?				☐	☐									
>	los procedimientos para el retorno a actividades normales de operación, la eliminación de los riesgos después de la emergencia, así como la identificación de los daños?				☐	☐									
>	la periodicidad de los simulacros de emergencias de incendio por realizar?				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> los medios de difusión para todos los trabajadores sobre el contenido del plan de atención a emergencias de incendio y de la manera en que ellos participarán en su ejecución?			☐	☐											
> las instrucciones para atender emergencias de incendio?			☐	☐											
> las brigadas de primeros auxilios, de comunicación y de evacuación?			☐	☐											
> los procedimientos para realizar sus actividades?			☐	☐											
> los recursos para desempeñar las funciones de las brigadas?			☐	☐											
4 Medidas de seguridad															
4.1 De aplicación para todos los centros de trabajo															
4.1.1 Medidas de seguridad de aplicación general															
Sección 7.10															
4.1.1.1 ¿Se prohíbe y evita el bloqueo, daño, inutilización o uso inadecuado de los equipos y sistemas contra incendio, los equipos de protección personal para la respuesta a emergencias, así como los señalamientos de evacuación, prevención y de equipos y sistemas contra incendio, entre otros?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.11															
4.1.1.2 ¿Se establecen controles de acceso para los trabajadores y demás personas que ingresen a las áreas donde se almacenen, procesen o manejen materiales inflamables o explosivos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.12															
4.1.1.3 ¿Se adoptan las medidas de seguridad para prevenir la generación y acumulación de electricidad estática en las áreas donde se manejen materiales inflamables o explosivos, de conformidad con lo establecido en la NOM-022-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.1.1.4 ¿Se controla el uso de herramientas, ropa, zapatos y objetos personales que puedan generar chispa, flama abierta o altas temperaturas, en las áreas donde se manejen materiales inflamables o explosivos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.13															
4.1.1.5 ¿Cuenta con las medidas o procedimientos de seguridad, para el uso de equipos de calefacción, calentadores, hornos, parrillas u otras fuentes de calor, en las áreas donde existan materiales inflamables o explosivos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
4.1.1.6	¿Supervisa que se cumplan las medidas o procedimientos de seguridad, para el uso de equipos de calefacción, calentadores, hornos, parrillas u otras fuentes de calor, en las áreas donde existan materiales inflamables o explosivos?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.1.4															
4.1.1.7	¿Se prohíbe y evita que se almacenen materiales o coloquen objetos que obstruyan e interfieran el acceso al equipo contra incendio o a los dispositivos de alarma de incendio o activación manual de los sistemas fijos contra incendio?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.1.2 Medidas de seguridad para el mantenimiento de equipos, sistemas y medios de detección contra incendio															
Sección 7.4															
4.1.2.1	¿Se someten al mantenimiento correspondiente, por personal capacitado, los equipos, sistemas y medios de detección contra incendio, si derivado de la revisión y pruebas, se encontrara que existe daño o deterioro?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.5.3															
4.1.2.2	¿Se someten al mantenimiento correspondiente, por personal capacitado, las instalaciones eléctricas de conformidad con lo dispuesto por la NOM-029-STPS-2005, o las que la sustituyan, si derivado de la revisión, se encontrara que existe daño o deterioro?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.6.2															
4.1.2.3	¿Se someten al mantenimiento correspondiente, por personal capacitado, las instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural si derivado de la revisión, se encontrara que existen daños o deterioro?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.1.3 Medidas de seguridad para la señalización															
Sección 7.8															
4.1.3.1	¿Se cuenta con la señalización que prohíba fumar, generar flama abierta o chispas e introducir objetos incandescentes, cerillos, cigarrillos o, en su caso, utilizar teléfonos celulares, aparatos de radiocomunicación u otros que puedan provocar ignición por no ser intrínsecamente seguros, en las áreas en donde se produzcan, almacenen o manejen materiales inflamables o explosivos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
4.1.3.2	¿Cumple la señalización que prohíbe fumar, generar flama abierta o chispas e introducir objetos incandescentes, cerillos, cigarrillos o, en su caso, utilizar teléfonos celulares, aparatos de radiocomunicación u otros que puedan provocar ignición por no ser intrínsecamente seguros, en las áreas en donde se produzcan, almacenen o manejen materiales inflamables o explosivos, con lo establecido por la NOM-026-STPS-2008 o la NOM-003-SEGOB-2002, o las que las sustituyan?	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.9															
4.1.3.3	¿Se cuenta con señalización en la proximidad de los elevadores, que prohíba su uso en caso de incendio, de conformidad con lo establecido en la NOM-003-SEGOB-2002, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.1.4 Medidas de seguridad sobre evacuación y salidas normales															
Sección 7.15															
4.1.4.1	¿Se cuenta con rutas de evacuación que cumplan con las condiciones siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> que estén señalizadas en lugares visibles, de conformidad con lo dispuesto por la NOM-026-STPS-2008 o la NOM-003-SEGOB-2002, o las que las sustituyan?				☐	☐									
	> que se encuentren libres de obstáculos que impidan la circulación de los trabajadores y demás ocupantes?				☐	☐									
	> que dispongan de dispositivos de iluminación de emergencia que permitan percibir el piso y cualquier modificación en su superficie, cuando se interrumpa la energía eléctrica o falte iluminación natural?				☐	☐									
	> que la distancia por recorrer desde el punto más alejado del interior de una edificación, hacia cualquier punto de la ruta de evacuación, no sea mayor de 40 metros. En caso contrario, el tiempo máximo de evacuación de los ocupantes a un lugar seguro deberá ser de tres minutos?				☐	☐									
	> cuyas escaleras eléctricas sean consideradas parte de una ruta de evacuación, previo bloqueo de la energía que las alimenta y de su movimiento?				☐	☐									
	> cuyos elevadores no sean considerados parte de una ruta de evacuación y no se usen en caso de incendio?				☐	☐									
	> cuyos desniveles o escalones en los pasillos y corredores de las rutas de evacuación estén señalizados, de conformidad con la NOM-026-STPS-2008 o la NOM-003-SEGOB-2002, o las que las sustituyan?				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> que en el recorrido de las escaleras de emergencia exteriores de los centros de trabajo de nueva creación, las ventanas, fachadas de vidrio o cualquier otro tipo de aberturas, no representen un factor de riesgo en su uso durante una situación de emergencia de incendio?			☐	☐											
Sección 7.16															
4.1.4.2 ¿Se cuenta con salidas normales y/o de emergencia que cumplan con las condiciones siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> que estén identificadas conforme a lo señalado en la NOM-026-STPS-2008 o la NOM-003-SEGOB-2002, o las que las sustituyan?			☐	☐											
> que comuniquen a un descanso, en caso de acceder a una escalera?			☐	☐											
> que en las salidas de emergencia, las puertas abran en el sentido del flujo, salvo que sean automáticas y corredizas?			☐	☐											
> cuyas puertas sean de materiales resistentes al fuego y capaces de impedir el paso del humo entre áreas de trabajo, en caso de quedar clasificados el área o centro de trabajo como de riesgo de incendio alto, y se requiera impedir la propagación de un incendio hacia una ruta de evacuación o áreas contiguas por presencia de materiales inflamables o explosivos?			☐	☐											
> cuyas puertas de emergencia cuenten con un mecanismo que permita abrirlas desde el interior, mediante una operación simple de empuje?			☐	☐											
> cuyas puertas consideradas como salidas de emergencia estén libres de obstáculos, candados, picaportes o cerraduras con seguros puestos durante las horas laborales, que impidan su utilización en casos de emergencia?			☐	☐											
> que cuando sus puertas sean consideradas como salidas de emergencia, y funcionen en forma automática, o mediante dispositivos eléctricos o electrónicos, permitan la apertura manual, si llegara a interrumpirse la energía eléctrica en situaciones de emergencia?			☐	☐											
4.1.5 Medidas de seguridad sobre extintores															
Secciones 7.2 b) y 7.17															
4.1.5.1 ¿Tiene instalados extintores en las áreas del centro de trabajo, de acuerdo con lo siguiente:	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuenta con extintores conforme a la clase de fuego que se pueda presentar?															
> coloca al menos un extintor por cada 300 metros cuadrados de superficie o fracción, si el grado de riesgo es ordinario?															

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
> coloca al menos un extintor por cada 200 metros cuadrados de superficie o fracción, si el grado de riesgo es alto? > dispone de la mitad del número requerido de extintores, siempre y cuando tengan una capacidad nominal de al menos seis kilogramos o nueve litros, en caso de contar con sistemas automáticos de supresión? > no excede las distancias máximas de recorrido que se indican en la Tabla 1, por clase de fuego, para acceder a cualquier extintor, tomando en cuenta las vueltas y rodeos necesarios? > coloca los extintores a una altura no mayor de 1.50 metros, medidos desde el nivel del piso hasta la parte más alta del extintor? > protege los extintores de daños y de las condiciones ambientales que puedan afectar su funcionamiento?																
Sección 7.2 I)																
4.1.5.2 ¿Cuentan las etiquetas de los extintores instalados en el centro de trabajo, con la información siguiente: > el nombre, denominación o razón social, domicilio y teléfono del prestador de servicios? > la capacidad nominal en kilogramos o litros, y agente extintor? > las instrucciones de operación, breves y de fácil comprensión, apoyadas mediante figuras o símbolos? > la clase de fuego a que está destinado el equipo? > las contraindicaciones de uso, cuando aplique? > la contraseña oficial del cumplimiento con la normatividad vigente aplicable, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-2000, o las que la sustituyan, en su caso? > el mes y año del último servicio de mantenimiento realizado?² > la contraseña oficial de cumplimiento con la Norma NOM-154-SCFI-2005, o las que la sustituyan, y número de dictamen de cumplimiento con la misma?	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○				
Nota: ² No se requerirá la revisión, en el caso de equipos de nueva adquisición																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 7.2															
4.1.5.3	¿Se pone fuera de servicio el extintor, cuando presenta daño que afecta su operación, o dicho daño no pueda ser reparado, y es sustituido por otro de las mismas características y condiciones de operación?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.18															
4.1.5.4	¿Se proporciona mantenimiento a los extintores como resultado de las revisiones mensuales, conforme a lo establecido en la NOM-154-SCFI-2005, o las que la sustituyan, al menos una vez por año?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.1.5.5	¿Son reemplazados los extintores en su misma ubicación cuando se someten a mantenimiento, por otros cuando menos del mismo tipo y capacidad?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.19															
4.1.5.6	¿Se proporciona la recarga a los extintores después de su uso y, en su caso, como resultado del mantenimiento, de acuerdo con lo establecido en la NOM-154-SCFI-2005, o las que la sustituyan?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.1.6 Medidas de seguridad sobre simulacros															
Secciones 5.7 y 10.1															
4.1.6.1	¿Se desarrollan simulacros de emergencias de incendio al menos una vez al año, en el caso de centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio ordinario, y al menos dos veces al año para aquellos con riesgo de incendio alto?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.2 Medidas de seguridad para centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio ordinario															
Sección 5.10															
4.2.1	¿Cuenta en las áreas de los centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio ordinario, con medios de detección y equipos contra incendio, mismos que deberán ser acordes con la clase de fuego que pueda presentarse?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.3 Medidas de seguridad para centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio alto															
Sección 5.6															
4.3.1	¿Cuenta con brigadas contra incendio?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.6 y 9.1																
4.3.2	¿Para determinar el número de integrantes de la(s) brigada(s) del centro de trabajo, se considera al menos:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> el número de trabajadores por turno del centro de trabajo?				O	O										
	> la asignación y rotación de trabajadores en los diferentes turnos?				O	O										
	> los resultados de los simulacros, considerando los accidentes previsible más graves que puedan llegar a ocurrir en las diferentes áreas de las instalaciones?				O	O										
Secciones 5.6, 9.1 y 10.3																
4.3.3	¿Consideran los resultados de los simulacros, para determinar el número de integrantes de la(s) brigada(s) del centro de trabajo, lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> los recursos utilizados durante el simulacro?				O	O										
	> la detección de desviaciones en las acciones planeadas?				O	O										
	> las recomendaciones para actualizar el plan de atención a emergencias de incendio?				O	O										
	> la duración del simulacro?				O	O										
Secciones 5.6 y 9.2																
4.3.4	¿Son seleccionados los integrantes de las brigadas entre los trabajadores que cuentan con disposición para participar y con aptitud física y mental para desarrollar las funciones que se les asignen en el plan de atención a emergencias de incendio?	Entrevista	4.3.1	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	D	O	O	O	O	O	O			
Secciones 5.6 y 9.3																
4.3.5	¿Tienen las brigadas contra incendio, al menos, las funciones siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> evaluar los riesgos de la situación de emergencia por incendio, a fin de tomar las decisiones y acciones que correspondan, a través del responsable de la brigada o, quien tome el mando a falta de éste, de acuerdo con el plan de atención a emergencias de incendio?				O	O										
	> reconocer y operar los equipos, herramientas y sistemas fijos contra incendio, así como saber utilizar el equipo de protección personal contra incendio, de acuerdo con las instrucciones del fabricante, los procedimientos establecidos y la capacitación proporcionada por el patrón o las personas capacitadas que éste designe?				O	O										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
			5	4												3
Sección 5.10																
4.3.6	¿Cuenta en las áreas de los centros de trabajo clasificadas con riesgo de incendio alto, con medios de detección, equipos contra incendio, con sistemas fijos de protección contra incendio y alarmas de incendio, para atender la posible dimensión de la emergencia de incendio, mismos que deberán ser acordes con la clase de fuego que pueda presentarse?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.11																
4.3.7	¿Cuenta con alguno de los documentos que enseguida se señalan, para comprobar el cumplimiento de la presente Norma, tratándose de centros de trabajo con riesgo de incendio alto, mediante:	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el acta y la minuta correspondientes a la verificación satisfactoria del cumplimiento de la misma, en el marco de las evaluaciones integrales del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo?															
	> el dictamen de cumplimiento de esta Norma expedido por una unidad de verificación acreditada y aprobada?															
	> el acta circunstanciada que resulte de la revisión, verificación, inspección o vigilancia de las condiciones para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, por parte de la autoridad local de protección civil que corresponda al domicilio del centro de trabajo, en el marco de los programas internos, específicos o especiales de protección civil?															
5 Equipo de protección personal																
Sección 5.9																
5.1	¿Se proporciona el equipo de protección personal a los integrantes de las brigadas contra incendio, considerando para tal efecto las funciones y riesgos a que estarán expuestos, de conformidad con lo previsto en la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6 Capacitación e información																
6.1 Disposiciones generales																
Sección 5.3																
6.1.1	¿Se difunden entre los trabajadores, contratistas y visitantes, según corresponda, las instrucciones de seguridad para la prevención de incendios aplicables en cada área del centro de trabajo?	Documental	8.1	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.8 y 11.1																
6.1.2	¿Son capacitados los trabajadores y los integrantes de las brigadas contra incendio, con base en el programa de capacitación anual teórico-práctico en materia de prevención de incendios y atención de emergencias?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.8 y 11.2																
6.1.3	¿Se proporciona a los trabajadores entrenamiento teórico-práctico, según aplique, para: > manejar los extintores y/o sistemas fijos contra incendio? > actuar conforme al plan de atención a emergencias de incendio? > actuar y responder en casos de emergencia de incendio, así como para prevenir riesgos de incendio en las áreas de trabajo donde se almacenen, procesen y manejen materiales inflamables o explosivos? > participar en el plan de ayuda mutua que se tenga con otros centros de trabajo? > identificar un fuego incipiente y combatirlo, así como activar el procedimiento de alertamiento? > conducir a visitantes del centro de trabajo en simulacros o en casos de emergencia de incendios, a un lugar seguro?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.1.4	¿El entrenamiento sobre la prevención de los riesgos de incendio en las áreas de trabajo donde se almacenen, procesen y manejen materiales inflamables o explosivos, se refiere a: > instalaciones eléctricas? > instalaciones de aprovechamiento de gas licuado de petróleo o natural? > prevención de actos inseguros que puedan propiciar incendios? > medidas de prevención de incendios? > orden y limpieza?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 7.4, 7.5.3 y 7.6.2																
6.1.5	¿Se capacita al personal que realiza el mantenimiento a los equipos, sistemas y medios de detección contra incendio; a las instalaciones eléctricas, e instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural, en caso de realizar esta actividad con trabajadores del centro de trabajo?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 7.5.1																
6.1.6	¿Se elabora y aplica el programa anual de revisión a las instalaciones eléctricas de las áreas del centro de trabajo por personal previamente capacitado por el patrón?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.6.1																
6.1.7	¿ Se elabora y aplica el programa anual de revisión a las instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural por personal previamente capacitado por el patrón?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.2 Disposiciones para centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio alto																
Sección 11.3																
6.2.1	¿Son capacitados los brigadistas de los centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio alto, en la aplicación de las instrucciones para atender emergencias de incendio, en apego al plan de atención a emergencias de incendio, con los temas siguientes:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la prevención de incendios en el centro de trabajo en los aspectos básicos de riesgos de incendio y conceptos del fuego, de acuerdo con los riesgos de incendio que se pueden presentar en sus áreas o puestos de trabajo?				☐	☐										
	> el manejo de extintores y/o sistemas fijos contra incendio?				☐	☐										
	> el contenido del plan de atención a emergencias de incendio?				☐	☐										
	> actuación conforme al plan de atención a emergencias de incendio?				☐	☐										
	> la actuación y respuesta en casos de emergencia de incendio, así como para prevenir riesgos de incendio en las áreas de trabajo donde se almacenen, procesen y manejen materiales inflamables o explosivos?				☐	☐										
	> en lo referente a instalaciones eléctricas; instalaciones de aprovechamiento de gas licuado de petróleo o natural; prevención de actos inseguros que puedan propiciar incendios; medidas de prevención de incendios, y orden y limpieza?				☐	☐										
	> la participación en el plan de ayuda mutua que se tenga con otros centros de trabajo?				☐	☐										
	> la identificación de un fuego incipiente y combatirlo, así como activación del procedimiento de alertamiento?				☐	☐										
	> la conducción de visitantes del centro de trabajo a un lugar seguro, en simulacros o en casos de emergencia de incendios?				☐	☐										
	> las estrategias, tácticas y técnicas para la extinción de fuegos incipientes o, en su caso, incendios, de acuerdo con las emergencias potenciales del centro de trabajo y el plan de atención a emergencias de incendio?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
	>	los procedimientos básicos de rescate y de primeros auxilios?				☐	☐		5	4	3	2	1	0				
	>	la comunicación interna con trabajadores y brigadistas, y externa con grupos de auxilio?				☐	☐											
	>	la coordinación de las brigadas con grupos externos de auxilio, para la atención de las situaciones de emergencia?				☐	☐											
	>	el funcionamiento, uso y mantenimiento de los equipos contra incendio?				☐	☐											
	>	la verificación de los equipos para la protección y combate de incendios, así como para el equipo de primeros auxilios?				☐	☐											
	>	el manejo seguro de materiales inflamables o explosivos, en casos de emergencias, en donde se considere: las propiedades y características de dichos materiales; los riesgos por reactividad; los riesgos a la salud; los medios, técnicas y precauciones especiales para la extinción; las contraindicaciones del combate de incendios, y los métodos de mitigación para controlar la sustancia?				☐	☐											
6.2.2	¿Se consideran en la capacitación sobre el manejo seguro de materiales inflamables o explosivos, en casos de emergencias, los aspectos siguientes:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> las propiedades y características de dichos materiales, mismas que pueden ser consultadas en sus respectivas hojas de datos de seguridad?				☐	☐												
	> los riesgos por reactividad?				☐	☐												
	> los riesgos a la salud?				☐	☐												
	> los medios, técnicas y precauciones especiales para la extinción?				☐	☐												
	> las contraindicaciones del combate de incendios?				☐	☐												
	> los métodos de mitigación para controlar la sustancia?				☐	☐												
Sección 11.4																		
6.2.3	¿Recibe capacitación el responsable de la brigada y quien sea designado para suplir sus ausencias, en la toma de decisiones y acciones por adoptar, dependiendo de la magnitud y clase de fuego?	Entrevista	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
7 Autorizaciones																
Sección 7.5.1																
7.1 ¿Se elabora y aplica el programa anual de revisión a las instalaciones eléctricas de las áreas del centro de trabajo por personal previamente autorizado por el patrón?	Documental	9.1 ¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.6.1																
7.2 ¿Se elabora y aplica el programa anual de revisión a las instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural es elaborado y aplicado por personal previamente autorizado por el patrón?	Documental	9.1 ¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8 Registros administrativos																
Sección 7.3																
8.1 ¿Dispone del registro de los resultados de la revisión mensual a los extintores, que al menos contenga:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la fecha de la revisión?			☐	☐												
> el nombre o identificación del personal que realizó la revisión?			☐	☐												
> los resultados de la revisión mensual a los extintores?			☐	☐												
> las anomalías identificadas?			☐	☐												
> el seguimiento de las anomalías identificadas?			☐	☐												
Secciones 7.4, 7.5, 7.6 y 7.7																
8.2 ¿Dispone de los registros de resultados de los programas anuales de:	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> revisión y pruebas a los equipos contra incendio?			☐	☐												
> revisión a las instalaciones eléctricas de las áreas del centro de trabajo?			☐	☐												
> revisión a las instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural?			☐	☐												
8.3 ¿Incluyen los registros de resultados de los programas anuales de revisión y pruebas a los equipos contra incendio; de revisión a las instalaciones eléctricas de las áreas del centro de trabajo, y de revisión a las instalaciones de gas licuado de petróleo y/o natural, al menos los datos siguientes:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el nombre, denominación o razón social y domicilio completo del centro de trabajo?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
> la fecha de la revisión?			☐	☐												
> las áreas revisadas?			☐	☐												
> las anomalías detectadas y acciones determinadas para su corrección y seguimiento?			☐	☐												
> el nombre y puesto de los responsables de la revisión?			☐	☐												
Sección 10.3																
8.4	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el nombre, denominación o razón social del centro de trabajo donde se desarrolló el simulacro, incluyendo el domicilio completo?		☐	☐													
> las áreas del centro de trabajo en las que se realizó el simulacro?		☐	☐													
> el número de personas que intervinieron?		☐	☐													
> los recursos utilizados durante el simulacro?		☐	☐													
> la detección de desviaciones en las acciones planeadas?		☐	☐													
> las recomendaciones para actualizar el plan de atención a emergencias de incendio?		☐	☐													
> la duración del simulacro?		☐	☐													
> los nombres de los encargados de coordinarlo?		☐	☐													

3.3 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo NOM-004-STPS-1999

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
			5	4		3	2	1	0							
1 Estudios																
Sección 5.2																
1.1	¿Se ha elaborado un estudio para analizar el riesgo potencial generado por la maquinaria y equipo, considerando un inventario de todos los factores y condiciones peligrosas que afecten a la salud del trabajador?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.2.1																
1.2	¿Se tomaron en cuenta para la elaboración del estudio:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las partes en movimiento, que generan calor y electricidad estática de la maquinaria y equipo?				☐	☐										
	> las superficies cortantes, proyección y calentamiento de la materia prima, subproducto y producto terminado?				☐	☐										
	> el manejo y condiciones de la herramienta?				☐	☐										
Sección 5.2.2																
1.3	¿Se determinó el tipo y la gravedad del daño, así como la probabilidad de ocurrencia, para cada riesgo detectado en el estudio?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2 Programas																
Sección 5.3																
2.1	¿Se ha elaborado un programa específico de seguridad e higiene para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo, resultado del estudio de análisis de riesgo generado?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.1																
2.2	¿Prevé el programa específico para la operación de la maquinaria y equipo:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> se instalen los protectores y dispositivos de seguridad en el lugar requerido y se utilicen durante la operación?				☐	☐										
	> se mantenga limpia y ordenada el área de trabajo?				☐	☐										
	> estén ajustados la maquinaria y equipo para prevenir un riesgo?				☐	☐										
	> estén protegidas las conexiones de la maquinaria y equipo y sus contactos eléctricos y no sean un factor de riesgo?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
> se realice el cambio y uso de la herramienta y el herramental en forma segura?			☐	☐											
> se efectúe el desarrollo de las actividades de operación en forma segura?			☐	☐											
> no sean un factor de riesgo el sistema de alimentación y retiro de la materia prima, subproducto y producto terminado?			☐	☐											
Sección 7.2															
2.3 ¿Contiene el programa específico para el mantenimiento de la maquinaria y equipo los siguientes elementos:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0				
> la capacitación que se debe otorgar a los trabajadores que realicen las actividades de mantenimiento?			☐	☐											
> la periodicidad y el procedimiento para realizar el mantenimiento preventivo y, en su caso, el correctivo?			☐	☐											
> el registro del mantenimiento preventivo y correctivo que se le aplique a la maquinaria y equipo, indicando en que fecha se realizó?			☐	☐											
> se conserve dicho registro al menos durante doce meses?			☐	☐											
3 Procedimientos															
Sección 5.3															
3.1 ¿Cuenta con un manual de primeros auxilios en el que se definan los procedimientos para la atención de emergencias?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	0	0	0	0	0	0				
Sección 7.2															
3.2 ¿Prevé el procedimiento para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, que en el bloqueo de energía se cumpla con las siguientes condiciones de seguridad:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0				
> su realización por parte del encargado de mantenimiento?			☐	☐											
> la identificación de los interruptores, válvulas y puntos que requieran inmovilización?			☐	☐											
> el aviso previo a los trabajadores involucrados, cuando se realice el bloqueo de energía?			☐	☐											
> o el bloqueo de la energía en tableros, controles o equipos, a fin de desenergizar, desactivar o impedir la operación de la maquinaria y equipo?			☐	☐											
> la colocación de tarjetas de aviso de acuerdo con el apéndice A?			☐	☐											
> la colocación de los candados de seguridad?			☐	☐											
> la verificación de que se realizó el bloqueo?			☐	☐											



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> el aviso a los trabajadores involucrados, cuando haya sido retirado el bloqueo?			☐	☐											
> el retiro de las tarjetas de aviso por parte del trabajador que las colocó?			☐	☐											
4 Medidas de seguridad															
Sección 5.3															
4.1 ¿Están señaladas las áreas de tránsito -peatonal, vehicular y combinadas-, y de operación?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.2															
4.2 ¿Se cumplen las siguientes condiciones de seguridad al concluir el mantenimiento:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los protectores y dispositivos están en su lugar y en condiciones de funcionamiento?			☐	☐											
> se preservan las condiciones de seguridad, cuando se modifica o reconstruye la maquinaria o equipo?			☐	☐											
Sección 8.1															
4.3 ¿Cumplen los protectores y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo con las siguientes condiciones:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> proporcionan una protección total al trabajador?			☐	☐											
> permiten los ajustes necesarios en el punto de operación?			☐	☐											
> permiten el movimiento libre del trabajador?			☐	☐											
> impiden el acceso a la zona de riesgo a los trabajadores no autorizados?			☐	☐											
> evitan que interfieran con la operación de la maquinaria y equipo?			☐	☐											
> no son un factor de riesgo por sí mismos?			☐	☐											
> permiten la visibilidad necesaria para efectuar la operación?			☐	☐											
> se señalan cuando su funcionamiento no es evidente por sí mismo?			☐	☐											
> están integrados a la maquinaria y equipo?			☐	☐											
> están fijos y son resistentes para hacer su función segura?			☐	☐											
> no obstaculizan el desalojo del material de desperdicio?			☐	☐											
4.4 ¿Tiene protección el control de mando para evitar un funcionamiento accidental?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
4.5	¿Se utiliza la técnica de protección por obstáculos, cuando por la instalación de la maquinaria y equipo no es posible utilizar protectores de seguridad para resguardar elementos de transmisión de energía mecánica?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 8.2															
4.6	¿Cuentan la maquinaria y equipo con dispositivos de seguridad para paro de urgencia de fácil activación?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.7	¿Cuentan la maquinaria y equipo con dispositivos de seguridad para que las fallas de energía no generen condiciones de riesgo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.8	¿Cumplen los dispositivos de seguridad y las electroerosionadoras con las siguientes condiciones:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> son accesibles al operador?			☐	☐										
	> está señalizado que existe un dispositivo de seguridad, cuando su funcionamiento no es evidente?			☐	☐										
	> proporciona una protección total al trabajador?			☐	☐										
	> están integrados a la maquinaria y equipo?			☐	☐										
	> facilitan su mantenimiento, conservación y limpieza general?			☐	☐										
	> están protegidos contra una operación involuntaria?			☐	☐										
	> prevén que una falla en el sistema no evite su propio funcionamiento y que a su vez evite la iniciación del ciclo hasta que la falla sea corregida?			☐	☐										
	> utiliza el trabajador un dispositivo de mando bimanual, un dispositivo asociado a un protector o un dispositivo sensitivo, cuando requiere alimentar o retirar materiales del punto de operación manualmente y esto represente un riesgo?			☐	☐										
4.9	¿Cumplen las electroerosionadoras con los siguientes requisitos adicionales:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> cuentan con un sistema indicador y controlador de freno?			☐	☐										
	> previenen un incremento significativo en el tiempo normal de paro con embrague de aire?			☐	☐										
	> inhiben una operación posterior en el caso de una falla del mecanismo de operación?			☐	☐										
4.10	¿Cuenta el interruptor final de carrera con las condiciones siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> está protegido contra una operación no deseada?			☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> pueda desacoplarse el embrague de accionamiento mecánico al completar un ciclo?			☐	☐											
> sólo se pueda restablecer el funcionamiento a voluntad del trabajador?			☐	☐											
5 Equipo de Protección Personal															
Sección 5.3															
5.1 ¿Disponen los trabajadores del equipo de protección personal (EPP) requerido para la operación de la maquinaria y equipo?	Física	7.1.1 ¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
6 Capacitación e información															
Sección 5.3															
6.1 ¿Cuenta con trabajadores capacitados para la atención de emergencias?	Registral	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.4															
6.2 ¿Están capacitados los trabajadores para la operación segura de la maquinaria y equipo, así como de las herramientas que utilizan para desarrollar su actividad?	Registral	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

3.4 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas NOM-005-STPS-1998

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
1 Estudios															
Sección 5.2															
1.1 ¿Se ha elaborado un estudio para analizar el riesgo potencial de las sustancias químicas peligrosas en su centro de trabajo?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.1															
1.2 ¿Se tomaron en cuenta para la elaboración del estudio:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las características de los procesos de trabajo?			☐	☐											
> las propiedades físicas, químicas y toxicológicas de las sustancias químicas peligrosas?			☐	☐											
> el grado y tipo de riesgo de cada sustancia?			☐	☐											
> las actividades definidas como peligrosas y los trabajos en espacios confinados?			☐	☐											
> las zonas de riesgo del centro de trabajo y el número de trabajadores expuestos?			☐	☐											
2 Programas															
Sección 5.12															
2.1 ¿Se ha establecido y se aplica un programa específico de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8															
2.2 ¿Incluye el programa de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las hojas de datos de seguridad de todas las sustancias químicas que se manejan, transportan o almacenan en el centro de trabajo?			☐	☐											
> los procedimientos de limpieza y orden?			☐	☐											
> las cantidades máximas de las sustancias que se pueden tener en el área de producción, a partir de su riesgo potencial?			☐	☐											
> el tipo de equipo de protección personal específico para cada riesgo?			☐	☐											
> el procedimiento de limpieza, desinfección o neutralización de las ropas y equipo de protección que pudieran contaminarse con sustancias químicas peligrosas, cuando el estudio para analizar el riesgo potencial así lo indique?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
> la prohibición de ingerir alimentos y bebidas en las áreas de trabajo? > el plan de emergencia? > la prohibición de fumar y utilizar flama abierta en las áreas donde esto represente un riesgo? > los procedimientos seguros para realizar las actividades peligrosas y trabajos en espacios confinados?			☐	☐												
2.3 ¿Contempla el plan de emergencia contenido en el programa:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C											
> los procedimientos de seguridad en caso de fuga, derrame, emanaciones o incendio? > el manual de primeros auxilios? > el procedimiento para la evacuación? > los procedimientos para volver a condiciones normales? > los procedimientos para rescate de personas en espacios confinados?			☐	☐												
Sección 5.14																
2.4 ¿Cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipo e instalaciones?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A											
3 Procedimientos																
Sección 5.3																
3.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con manuales de procedimientos actualizados para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas, en los cuales se incluye la identificación de los recipientes?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A											
Sección 7.2																
3.2 ¿Se ha establecido y aplica un procedimiento de autorización para realizar actividades peligrosas en su centro de trabajo?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A											
3.3 ¿Incluye el procedimiento de autorización para realizar actividades peligrosas la información referente a:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C											
> la descripción de la actividad? > el nombre del trabajador que efectuará la actividad? > el lugar en donde se realizará la actividad? > la hora y fecha programadas para el inicio y terminación de la actividad?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> el equipo de protección personal que se requiere?			☐	☐											
> el nombre y la firma del responsable de la autorización?			☐	☐											
> el nombre y la firma del responsable del área en donde se realizará la actividad peligrosa?			☐	☐											
> el nombre y la firma del responsable de mantenimiento?			☐	☐											
> el procedimiento de trabajo seguro para realizar la actividad?			☐	☐											
Sección 11.1															
3.4 ¿Se ha establecido y se aplica un manual de procedimientos para el manejo seguro de explosivos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
3.5 ¿Contiene el manual de procedimientos para el manejo seguro de explosivos instrucciones para:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
> suspender las labores cuando se aproxime una tormenta eléctrica o tempestad?				☐	☐										
> prohibir el uso de herramientas, ropa, zapatos y objetos personales que puedan generar calor, descargas estáticas, chispa o flama abierta e introducir cualquier dispositivo electrónico que genere radiofrecuencia?				☐	☐										
> realizar su manejo exclusivamente por personal capacitado y autorizado por el patrón?				☐	☐										
> verificar antes de que se lleven a cabo las voladuras, esté instalada y en operación una sirena de alerta, con un alcance superior a los 500 metros alrededor del sitio donde se efectuará, con el fin de advertir del peligro a cualquier persona que se encuentre en el perímetro de este sitio?				☐	☐										
> verificar que la sirena de alerta opere continuamente 10 minutos antes de que inicie la disparada y 10 minutos después de que se dispare el último barreno?				☐	☐										
> verificar que antes de la voladura se haya alejado a todos los trabajadores de la zona?				☐	☐										
> colocar personal en todos los puntos de paso al lugar donde se va a efectuar la voladura, con el fin de evitar el acceso de cualquier persona?				☐	☐										
> asegurar que todos los trabajadores hayan alcanzado un refugio seguro antes de la voladura?				☐	☐										
> restringir el acceso al lugar donde se realizó una voladura hasta que personal capacitado revise que la zona se encuentre en condiciones de seguridad e higiene, y se dé la autorización para regresar a dicha zona?				☐	☐										
> asegurar que, en caso de falla en la disparada de algún barreno, los trabajadores no deban regresar a sus actividades hasta que el personal autorizado y capacitado localice todos los barrenos que no detonaron y se tomen las medidas de seguridad necesarias?				☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
	>	verificar que en caso de que se requiera usar explosivos primarios y secundarios, el manejo se haga por separado y sólo se junten cuando la operación lo requiera?				☐	☐										
	>	manejar en estado húmedo los explosivos que por su inestabilidad representen riesgos de iniciación?				☐	☐										
	>	asegurar que en el interior de los locales destinados al almacenamiento de sustancias explosivas se encuentre solo personal autorizado y bajo control?				☐	☐										
	>	restringir el acceso al interior de los locales destinados para el almacenamiento de sustancias explosivas a los trabajadores autorizados por el patrón?				☐	☐										
	>	asegurar que los vehículos que entren al área del polvorín para cargar o descargar sustancias explosivas, lo realicen con mata chispas en el tubo de escape y cinta conductora para la descarga de la electricidad estática?				☐	☐										
4 Medidas de seguridad e higiene																	
4.1 Medidas generales																	
Secciones 5.4 y 5.5																	
4.1.1	¿Se cuenta en el centro de trabajo con la cantidad suficiente de regaderas y lavajos, neutralizadores e inhibidores en las zonas de riesgo para la atención de emergencias, con base en los resultados del estudio?			Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	
4.1.2	¿Se cuenta en el centro de trabajo con suficientes regaderas, vestidores y casilleros y servicio de limpieza de la ropa, en el caso de las actividades con riesgo de depósito de sustancias químicas peligrosas en la piel o en la ropa del trabajador que puedan representar un riesgo para la salud?			Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	
Sección 5.9																	
4.1.3	¿Dispone el personal ocupacionalmente expuesto del equipo de protección personal?			Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	
Sección 5.10																	
4.1.4	¿Cuenta con instalaciones, equipo o materiales para contener las sustancias químicas peligrosas, para que en el caso de derrame de líquidos o fuga de gases, se impida su escurrimiento o dispersión?			Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	
Sección 5.11																	
4.1.5	¿Se encuentran sustentadas por escrito las actividades peligrosas y operaciones en espacios confinados que entrañen la exposición a sustancias químicas peligrosas y requieran autorización para ejecutarse en su centro de trabajo?			Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 9.1, 9.5 y 10.4															
4.1.6 ¿Cumplen los sistemas de tuberías que conducen sustancias químicas peligrosas con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?												
> sistemas que permitan interrumpir el flujo?															
> señales, avisos y colores e identificación de fluidos?															
> protección para evitar que sean dañadas, en caso de estar expuestas al tránsito normal de trabajadores o equipo?															
> fácil acceso para su revisión y mantenimiento?															
Sección 9.2															
4.1.7 ¿Se cumplen en el centro de trabajo las condiciones mínimas de seguridad para el almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, referentes a:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?												
> llenar los recipientes hasta el 90% de su capacidad, para sustancias en estado líquido a presión atmosférica?															
> contar en los recipientes con un dispositivo de lectura de llenado, para sustancias en estado líquido a presión atmosférica?															
Sección 9.3															
4.1.8 ¿Cuentan los recipientes portátiles sujetos a presión que contengan sustancias químicas peligrosas, con los siguientes dispositivos y medidas de seguridad:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?												
> disponer de válvulas y manómetros en los recipientes?															
> tener indicada en los recipientes la presión máxima de trabajo?															
> asegurar que la lectura de la presión de operación en el manómetro esté por debajo de la presión máxima de trabajo?															
Secciones 9.4 y 9.5															
4.1.9 ¿Se cumplen en el centro de trabajo las condiciones de seguridad para el almacenamiento de sustancias químicas peligrosas en recipientes fijos, referentes a:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?												
> tener cimentación a prueba de fuego?															
> disponer de sistemas que permitan interrumpir el flujo de sustancias?															
Sección 9.6															
4.1.10 ¿Cuenta con zonas específicas para el almacenamiento de las sustancias químicas peligrosas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 9.7 y 9.8																
4.1.11 ¿Están identificados los recipientes que contienen sustancias químicas peligrosas y se mantienen cerrados mientras no se usan?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○					
Sección 5.6																
4.1.12 ¿Se cuenta en el centro de trabajo con un manual de primeros auxilios para la atención de emergencias médicas, elaborado a partir de los resultados del estudio realizado para analizar el riesgo potencial de las sustancias químicas peligrosas?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
4.1.13 ¿Considera el manual de primeros auxilios:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○					
> los medicamentos y materiales de curación?			○	○												
> los procedimientos para la atención de emergencias médicas?			○	○												
Sección 5.7																
4.1.14 ¿Dispone el centro de trabajo de los medicamentos y materiales de curación necesarios para prestar los primeros auxilios?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
4.2 Medidas de seguridad para sustancias inflamables o combustibles																
Sección 10.1																
4.2.1 ¿Se cuenta con paredes, pisos, techos, instalaciones y cimentaciones de materiales resistentes al fuego en las áreas del centro de trabajo donde se manejan, transportan o almacenan sustancias inflamables o combustibles?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
Sección 10.2																
4.2.2 ¿Se prohíbe el uso de herramientas, ropa, zapatos y objetos personales que puedan generar chispa, flama abierta o temperaturas que puedan provocar ignición?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
4.2.3 ¿Se realiza el trasvase de sustancias inflamables o combustibles con la ventilación o aislamiento del proceso para evitar la presencia de atmósferas explosivas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
Sección 10.3																
4.2.4 ¿Se asegura que las áreas destinadas para el almacenamiento de sustancias inflamables o combustibles están aisladas de cualquier fuente de calor o ignición?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
4.2.5 ¿Cuentan los recipientes fijos donde se almacenen sustancias inflamables o combustibles con dispositivos de relevo de presión y arrestador de flama?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
4.3 Medidas de seguridad para sustancias explosivas																
Sección 11.2																
4.3.1 ¿Se cumplen los requisitos para el almacenamiento de sustancias explosivas en los polvorines referentes a:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O					
> delimitar las áreas de tránsito para permitir la maniobra de estiba, desestiba y manejo de estas sustancias?			O	O												
> dirigir la operación por una persona autorizada, que conoce y aplica los procedimientos de operación y las medidas de seguridad?			O	O												
> tener un control permanente respecto a la limpieza, la temperatura y la ventilación?			O	O												
> uso por los trabajadores de: ropa de algodón 100% con acabado antiestático, ropa interior de algodón 100%, calzado de protección con suela conductiva y sin partes metálicas?			O	O												
Sección 11.3																
4.3.2 ¿Está autorizado por el patrón el personal que realiza las actividades de transporte de las sustancias explosivas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		A	O	O	O	O	O	O					
4.3.3 ¿Utiliza equipos o sistemas de seguridad que eviten la explosión por golpe, chispa o calentamiento para efectuar el transporte de las sustancias explosivas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	O	O	O	O	O	O					
4.4 Medidas de seguridad para sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas																
Sección 12.1																
4.4.1 ¿Se realiza el almacenamiento de las sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas en recipientes específicos, de materiales compatibles con la sustancia de que se trate?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	O	O	O	O	O	O					
Sección 12.2																
4.4.2 ¿Se asegura que el sistema de tuberías o los recipientes portátiles para el transporte de sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas en el centro de trabajo estén cerrados para evitar que su contenido se derrame o fugue?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?		E	O	O	O	O	O	O					
4.5 Medidas de seguridad para espacios confinados																
Sección 9.10																
4.5.1 ¿Se siguen las condiciones de seguridad en espacios confinados referentes a:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O					
> aplicar un procedimiento de autorización para actividades peligrosas?			O	O												
> llevar a cabo el bloqueo de energía, maquinaria y equipo relacionado con el espacio confinado donde se hará el trabajo, y colocar tarjetas de seguridad que indiquen la prohibición de usarlos mientras se lleva a cabo el trabajo?			O	O												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
> monitorear constantemente el interior para verificar que la atmósfera cumpla con las condiciones estipuladas? > vigilar las labores que realizan los trabajadores en un espacio confinado por el responsable del área o por una persona capacitada para esta función? > el uso por el trabajador de un arnés y cuerda resistente a las sustancias químicas que se encuentren en el espacio confinado, con longitud suficiente para poder maniobrar dentro del área y ser utilizada para rescatarlo en caso de ser necesario?			☐	☐												
Sección 9.10 4.5.2 ¿Se verifica en la atmósfera del espacio confinado que:																
> el contenido de oxígeno esté entre 19.5% y 23.5%? > se toman las medidas pertinentes, tanto para el uso de equipo de protección respiratoria con suministro de aire, como para la realización de actividades en atmósferas no respirables en caso de que el contenido de oxígeno no esté en los límites permisibles? > la concentración de gases o vapores inflamables no exceda en algún momento al 20% del valor del límite inferior de inflamabilidad? > la concentración de sustancias químicas peligrosas no exceda los límites máximos permisibles de exposición? > las lámparas que se utilicen para iluminar, sean de uso rudo y a prueba de explosión?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
5 Seguimiento a la salud Sección 5.17 5.1 ¿Se practican exámenes médicos de ingreso, periódicos y especiales a los trabajadores expuestos a las sustancias químicas peligrosas?																
	Registral	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
6 Capacitación Secciones 5.8 y 5.13 6.1 ¿Está capacitado y adiestrado el personal asignado para prestar los primeros auxilios?																
	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
6.2	¿Se proporciona adiestramiento y capacitación continua a los trabajadores sobre el Programa Específico de Seguridad e Higiene para el Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.16															
6.3	¿Los trabajadores están informados sobre los riesgos a los que están expuestos por el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 11.3															
6.4	¿Está capacitado el personal que realiza las actividades de transporte de las sustancias explosivas?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
7 Registros Administrativos															
Sección 5.15															
7.1	¿Se mantienen durante doce meses los registros del mantenimiento preventivo y correctivo que se aplican al equipo, indicando las fechas en que se llevaron a cabo?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

3.5 Manejo y almacenamiento de materiales con maquinaria. – Condiciones de seguridad y salud en el trabajo

NOM-006-STPS-2023

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Programas																
Sección 5.1, 7.1																
1.1	¿Cuenta el patrón con un programa específico para la revisión y mantenimiento de la maquinaria empleada para el almacenamiento y manejo de materiales?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas referidos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Nota: El programa específico para la revisión y mantenimiento de la maquinaria se deberá establecer conforme a las recomendaciones que al respecto señale el fabricante, así como en las condiciones de operación -tiempo e intensidad de uso-, y del ambiente, a las que se encuentra sometida.																
Secciones 5.4, 9.6																
1.2	¿Cuenta el patrón con un programa de mantenimiento de los elementos estructurales, estantes o plataformas que se utilicen en el centro de trabajo para el almacenamiento de materiales?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas referidos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.3	¿Define el programa de mantenimiento de los elementos estructurales, estantes o plataformas que se utilizan en el centro de trabajo para el almacenamiento de materiales, la periodicidad de esta actividad, al menos bajo las consideraciones siguientes:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Con una periodicidad al menos anual, con el propósito de detectar elementos deformados, dañados o desgastados; su no verticalidad; inestabilidad; grietas o hundimientos en el suelo, o alguna condición que pueda generar riesgos?			☐	☐											
	> Después de la ocurrencia de un evento que pudiera dañarlos y, en su caso, una vez realizadas las adecuaciones, modificaciones o reparaciones, a fin de que no representen riesgo?			☐	☐											
2 Procedimientos de seguridad																
Secciones 5.2 y 7.2																
2.1	¿Cuenta el patrón con procedimientos para la instalación, operación, revisión y mantenimiento de la maquinaria utilizada en el manejo de materiales, así como para la atención a emergencias que ocurran durante su uso y para el almacenamiento de materiales?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
						5	4	3	2	1	0						
Sección 7.3																	
2.2	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?				C	○	○	○	○	○	○				
			○	○													
			○	○													
			○	○													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 7.4																
2.3	¿Consideran los procedimientos de seguridad para la operación de la maquinaria utilizada en el almacenamiento y manejo de materiales, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> El estado y presentación de los materiales: a granel, tales como polvos, sólidos, líquidos, gases y geles; por pieza suelta; envasada; empacada, y/o en contenedores?				○	○										
	> Los riesgos inherentes a la maquinaria empleada, así como a los materiales por manejar?				○	○										
	> Los riesgos inherentes a la carga, descarga, traslado o transporte, y estiba o desestiba de los materiales?				○	○										
	> Los elementos de sujeción de los materiales o contenedores?				○	○										
	> La ubicación de las zonas de tránsito de los trabajadores o personas ajenas a los trabajos de manejo de materiales, a fin de prevenir cualquier accidente?				○	○										
	> La identificación de las condiciones peligrosas y factores de riesgo como: la ubicación de elementos estructurales u otros con los que pueda haber colisión; la cercanía a instalaciones eléctricas; la operación simultánea de otra maquinaria utilizada para el manejo de materiales, en el mismo o en diferentes niveles, a fin de evitar colisiones u otro tipo de accidentes, y las derivadas de fenómenos meteorológicos?				○	○										
	> Las medidas de seguridad para manipular los materiales?				○	○										
	> El uso de códigos de señales y/o instrumentos de comunicación entre el operador de la maquinaria y su ayudante?				○	○										
	> Los criterios para evitar o interrumpir las operaciones de manejo de materiales a través de maquinaria, cuando se comprometa la seguridad de los trabajadores, tales como: Deterioro o daños en la maquinaria, equipos de control, cables de acero, eslingas, cadenas, ganchos u otros accesorios complementarios; condiciones meteorológicas y geológicas inapropiadas, tales como lluvia, vientos intensos, iluminación insuficiente, sismos, entre otras, para la realización de este tipo de trabajos; condiciones de salud alteradas del personal involucrado en estos trabajos, y activación de los planes de emergencia?				○	○										
	> Las posibles situaciones de emergencia que se puedan presentar y pongan en riesgo la integridad de los trabajadores, tales como: vuelcos; falla en el sistema de control; fallas en el sistema de frenado; ruptura de envases o embalajes de las cargas; atrapamientos; atropellamientos; entre otros, así como, las medidas para prevenirlas?				○	○										
	> Las autorizaciones del patrón que deberán obtener los operadores de grúas, montacargas, electroimanes, y cargadores frontales?				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Sección 7.5																	
2.4	¿Considera el procedimiento de seguridad para la revisión y mantenimiento de la maquinaria utilizada en el almacenamiento y manejo de materiales, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
	> La señalización de conformidad con la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, y delimitación del área donde se lleve a cabo la revisión y mantenimiento?				○	○											
	> El uso de las herramientas adecuadas?				○	○											
	> La aplicación, antes del inicio de las actividades, de medios de bloqueo de energía, por medio del uso de tarjetas y candados, de conformidad con lo señalado por la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?				○	○											
	> La constatación de que las conexiones de los cables de carga y terminales cumplen con las especificaciones del fabricante?				○	○											
	> La comprobación del libre funcionamiento de las botoneras o controles de mando y que su identificación esté marcada permanentemente en ellas?				○	○											
	> El manual de mantenimiento que proporcione el fabricante?				○	○											
	> Los factores de riesgo que existan en el lugar de trabajo?				○	○											
	> Las medidas específicas de seguridad que se deberán adoptar?				○	○											
Sección 7.6																	
2.5	¿Cuenta el patrón con un procedimiento general para la atención a emergencias por el almacenamiento y manejo de materiales?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Majonar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
2.6	¿Contempla el procedimiento general para la atención a emergencias por el almacenamiento y manejo de materiales, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	○	○	○	○	○	○				
	> Los tipos de emergencias que se puedan presentar?				○	○											
	> La forma de activar la alarma para alertar sobre la situación de emergencia?				○	○											
	> La instrucción de poner la maquinaria involucrada en posición segura?				○	○											
	> El botiquín, manual y personal capacitado para prestar los primeros auxilios, con base en el tipo de riesgos a que se exponen los trabajadores que realizan el manejo de materiales?				○	○											
	> La intervención de las brigadas de emergencia, conforme al manual, en su caso?				○	○											
	> El directorio de los cuerpos de socorro competentes?				○	○											
	> Los medios de transporte disponibles para que se pueda trasladar a los lesionados a un centro de atención médica?				○	○											
	> El (Los) responsable(s) de su ejecución y coordinación, quien(es) deberá(n) contar con la capacitación y adiestramiento necesarios para esta función?			○	○												
Secciones 5.4 y 9.1																	
2.7	¿Cuenta el patrón con un procedimiento de seguridad para realizar el almacenamiento de materiales?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
2.8 ¿Considera el procedimiento de seguridad para realizar el almacenamiento de materiales, al menos con lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
> La forma segura de llevar a cabo las operaciones de estiba y desestiba?			○	○											
> La técnica empleada para apilar y retirar los materiales o contenedores de los elementos estructurales, estantes o plataformas?			○	○											
> La altura máxima de las estibas, de acuerdo con las características de los materiales y del área de almacenamiento?			○	○											
> Las instrucciones para dar estabilidad a la estiba, de conformidad con las dimensiones de los materiales o contenedores?			○	○											
> El peso, forma y dimensiones de los materiales o contenedores?			○	○											
> La verificación ocular de que los elementos de sujeción o soporte de los materiales apilados no generen riesgos?			○	○											
> Las indicaciones de prohibición en las maniobras de acomodo o retiro de materiales de la estiba para evitar riesgos de caída, aplastamiento, cortadura, entre otros?			○	○											
> Las medidas de seguridad que se deberán adoptar para realizar la actividad de modo seguro?			○	○											
Sección 5.7															
2.9 ¿Cuenta el patrón con un manual de primeros auxilios para la atención a emergencias, con base en el tipo de riesgos a que están expuestos los trabajadores que realizan el almacenamiento y manejo de materiales a través del uso de maquinaria?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 10.4															
2.10 ¿Se modifican los procedimientos de manejo de materiales o las áreas en las que la maquinaria o equipo nuevo que se introduce son operados?	Documental	3.3 ¿Se encuentra actualizado el procedimiento requerido?	○	○	B	○	○	○	○	○	○				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3 Medidas de seguridad																
3.1 Medidas de seguridad general																
Secciones 5.3 y 8.1 a)																
3.1.1	¿Se realiza por el patrón una revisión visual y prueba funcional de la maquinaria al inicio de cada jornada, según aplique, para verificar el buen estado y funcionamiento de los elementos siguientes:	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?		D										
	> Los controles de operación y de emergencia?															
	> Los dispositivos de seguridad?															
	> Los sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y de combustión?															
	> Las señales de alerta y control?															
	> El estado físico que guarda la estructura en general?															
	> Cualquier otro elemento especificado por el fabricante?															
Secciones 5.3 y 8.1 b)																
3.1.2	¿Cuenta la maquinaria con dispositivos de paro de emergencia y con avisos sobre su capacidad máxima de carga?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A									
Secciones 5.3 y 8.1 c)																
3.1.3	¿Dispone la maquinaria de al menos un extintor del tipo y capacidad específica a la clase de fuego que se pueda presentar, de conformidad con lo dispuesto por la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A									
Secciones 5.3 y 8.1 d)																
3.1.4	¿Se delimita y evita en el centro de trabajo, el acceso a las áreas de operación de la maquinaria a trabajadores o personas ajenas a los trabajos de manejo de materiales, y se mantienen dichas áreas libres de obstáculos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A									
Secciones 5.3 y 8.1 e)																
3.1.5	¿Se dispone en el centro de trabajo de señalización relativa a la velocidad máxima de circulación de la maquinaria empleada en el manejo de materiales, conforme a la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, particularmente en los cruces o vías con pendientes?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Secciones 5.3 y 8.1 f)															
3.1.6 ¿Se dispone en el centro de trabajo de espejos convexos en los cruces de corredores, pasillos o calles donde circule maquinaria empleada en el manejo de materiales y, en caso de ser necesarios, de medios físicos en el piso para reducir su velocidad?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.3 y 8.1 g)															
3.1.7 ¿Se supervisa por el patrón que los trabajadores usen el equipo de protección personal durante el desempeño de sus actividades?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.3 y 8.1 h)															
3.1.8 ¿Se da seguimiento por el patrón, al programa específico de revisión y mantenimiento para la maquinaria?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.3 y 8.1 i)															
3.1.9 ¿Se conecta a tierra, según aplique, las partes metálicas no conductoras de la maquinaria?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.3 y 8.1 j)															
3.1.10 ¿Se revisa la maquinaria, en los casos siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el fabricante?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Cuando se detectan condiciones anormales durante su operación?			☐	☐											
> Después de la sustitución o reparación de alguna pieza sometida a esfuerzos?			☐	☐											
> Con base en el programa específico de revisión y mantenimiento, establecido, conforme a la frecuencia indicada por el fabricante?			☐	☐											
Secciones 5.3 y 8.1 k)															
3.1.11 ¿La maquinaria cuenta con protecciones en las partes que puedan generar riesgos a los trabajadores, de acuerdo con lo que prevé la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.3 y 8.1 l)															
3.1.12 ¿Se prohíbe que se exceda la carga máxima de utilización de la maquinaria empleada en el manejo de materiales?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
						5	4	3	2	1	0						
Secciones 5.3 y 8.1 m)																	
3.1.13 ¿Se prohíbe dejar cargas suspendidas sin la presencia del operador?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
Secciones 5.3 y 8.1 n)																	
3.1.14 ¿Se prohíbe que los trabajadores empleen la maquinaria destinada para el manejo de materiales como medio de transporte de personal?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
Secciones 5.3 y 8.1 o)																	
3.1.15 ¿Se prohíbe que menores de 18 años y mujeres en estado de gestación realicen actividades de instalación, operación o mantenimiento de la maquinaria?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
Sección 7.6 d)																	
3.1.16 ¿Observa y contiene el botiquín de primeros auxilios para la atención a emergencias por el almacenamiento y manejo de materiales, las características siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> Fácil acceso y transporte?			☐	☐													
> Está ubicado en un lugar visible?			☐	☐													
> Está identificado y señalizada su ubicación, de acuerdo con lo que dispone la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐													
> Se evita que cuente con candados o dispositivos que dificulten el acceso a su contenido?			☐	☐													
> Cuenta con los materiales de curación, de conformidad con los riesgos identificados y el número de trabajadores expuestos?			☐	☐													
> Posee un listado de los materiales de curación que contiene?			☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones						
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término								
3.2 Medidas de seguridad para el uso de polipastos y malacates																					
Secciones 5.3, 8.2.1																					
3.2.1	¿Cumple el patrón en la instalación de polipastos y malacates, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○									
	> Evitar que la ubicación y puntos de anclaje constituyan un factor de riesgo?				○	○															
	> Considerar, según sea el caso, su fijación en el carro; su ensamble y desensamble; el montaje y suspensión del cable o cadena; la fijación de la caja receptora, y la alimentación de energía, incluyendo los diagramas eléctricos?				○	○															
	> Comprobar que los topes estén instalados en los límites del área de operación, cuando se monte un polipasto sobre un carro monorriel?				○	○															
	> Proveer el libre acceso y el espacio necesario para su operación?				○	○															
	> Verificar que todo polipasto eléctrico esté conectado a tierra?				○	○															
	> Que el cable de los polipastos considere: que el número de vueltas del cable alrededor del tambor sea al menos de dos al estar totalmente desenrollado, y que el enrollamiento máximo del cable en el tambor no exceda el 75% del diámetro lateral exterior del mismo?			○	○																
	> Identificar en el polipasto, en un lugar visible para los operadores: la carga máxima de utilización, y la tensión eléctrica o presión de aire especificada en la placa de datos, cuando se trate de polipastos eléctricos o neumáticos, respectivamente?			○	○																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término				
Sección 5.3, 8.2.2																	
3.2.2	¿Cumple el patrón en la operación de polipastos y malacates, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O				
	> Revisar físicamente la integridad de sus componentes antes de iniciar la jornada, con el objeto de detectar signos de ruptura, fatiga, deformación u otra condición que pudiera generar riesgos a los trabajadores o a las instalaciones?				O	O											
	> Revisar el equipo y comprobar que no rebasen la carga máxima de utilización?				O	O											
	> Usar la presión de aire indicada en la placa de datos, tratándose de los polipastos neumáticos?				O	O											
	> Verificar que el amarre sea de modo tal que la carga quede debidamente asegurada y equilibrada?				O	O											
	> Evitar el levantamiento de una misma carga, cuando se empleen de manera simultánea dos o más polipastos (De ser necesario, se deberá calcular el centro de carga y realizarse en forma coordinada)?				O	O											
	> Levantar la carga a la menor altura posible cuando se ponga en marcha el polipasto, con la finalidad de verificar que ésta no se deslice y evitar que se incline durante su desplazamiento?				O	O											
	> Verificar que el levantamiento de la carga se realice de modo vertical o que el punto de anclaje y de sujeción estén en la misma línea para no dañar el equipo?				O	O											
	> Asegurar que el polipasto no se someta a un esfuerzo superior al 50% de la carga máxima de utilización, cuando la temperatura del medio ambiente sea inferior a 15 °C?				O	O											
	> Evitar accionamientos involuntarios de malacates y polipastos, cuando éstos se pongan en reposo y se dejen suspendidos?				O	O											
	> Contar con un responsable para accionar el trinquete de retención en los malacates de tambor de accionamiento manual?				O	O											
	> Cumplir en los malacates de tambor que el descenso de la carga sea asegurado accionando el freno, de manera que se evite un aceleramiento inesperado de ésta, así como toda maniobra fuera de control?				O	O											
	> Limitar el número de arranques por hora y el tiempo de operación a los especificados por el fabricante?				O	O											
	> Verificar que el cable de acero: no se utilice como tierra física; se mantenga lubricado; no roce con superficies que lo puedan cortar o dañar, cuando está sujeto a tensión?				O	O											
	> Proteger el cable de acero, para evitar el contacto de éste con humedad, gases y sustancias que puedan corroerlo?				O	O											
	> Verificar que la cadena del polipasto: se mantenga lubricada; no presente deformaciones, golpes, torceduras, entre otras, y no tengan eslabones soldados?				O	O											
	> Suspender de inmediato el levantamiento de los materiales, cuando se presente un esfuerzo manual excesivo en la operación de la cadena de maniobra, manivelas o palancas de tracción o se detecte cualquier otro riesgo?				O	O											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
Secciones 5.3, 8.2.3															
3.2.3	¿Cumple el patrón en la revisión y mantenimiento de polipastos y malacates, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> Revisar la cadena de carga y de mando o palanca; al sistema eléctrico; a las terminales; al interruptor de límite; a la caja receptora; a las nueces; a los frenos; a los ganchos; a los engranajes; al motor, y a la carcasa, con la periodicidad que indique el fabricante?				O	O									
	> Ajustar el freno y el embrague o de los interruptores límite en los polipastos motorizados, de conformidad con las indicaciones del fabricante?				O	O									
	> Revisar cables, bielas, bloques de las mordazas y ganchos de apoyo de los malacates de accionamiento manual y motorizado, con base en las indicaciones del fabricante?				O	O									
	> Comprobar que todos los tornillos y tuercas no estén flojos?				O	O									
	> Revisar que los ganchos de carga cuenten con un pestillo de seguridad en buen estado?				O	O									
	> Verificar que el cable de acero: se lubrique conforme a las instrucciones del fabricante; se reemplace únicamente por otro del mismo tipo y características, de acuerdo con las especificaciones del fabricante, cuando se presente cualquiera de las condiciones siguientes: alambres rotos en forma aleatoria en un mismo torón por cada cable; desgaste de más de un 10% del diámetro original del cable; retorcimiento, cocas, bucles, aplastamiento, evidencia de daño por calor, quemaduras por flama o corrosión, o se formen ondas o se produzca una torsión no balanceada del cable, y se guarde bajo techo y se evite que el cable de acero tenga contacto con humedad, gases y sustancias que puedan corroerlos?				O	O									
	> Considerar para la cadena de carga lo siguiente: Que sea sustituida únicamente por otra que cumpla con las especificaciones del fabricante; Que se retire inmediatamente del servicio si: existen uno o más eslabones aplastados, torcidos, alargados, rotos, desgastados o fisurados, o se detecta en un tramo de 11 eslabones de una cadena de carga en servicio una elongación superior al 5% en equipos manuales y al 3% en motorizados, con respecto a una cadena nueva de las mismas características; Que se reemplace todo gancho: deformado, torcido o con fisuras; abierto en más del 5% de su garganta, o con desgaste mayor al 10% en el área de contacto con la carga, y Que se prohíba que se añadan eslabones soldados o provisionales, así como cualquier modificación que altere las características originales de la cadena?				O	O									
	> Revisar el estado de las mangueras y las conexiones, así como el bloque de conexiones hidráulicas?				O	O									
	> Verificar las conexiones eléctricas y que el motor gire en el sentido de las manecillas del reloj?				O	O									
	> Mantener engrasados tanto los engranes como el sistema de frenado y el trinquete, de los malacates de tambor, de conformidad con las especificaciones del fabricante?				O	O									
	> Someter todo polipasto o malacate a una prueba de carga para su adecuado funcionamiento, después de cualquier reparación o mantenimiento, con base en las indicaciones del fabricante?				O	O									

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3.3 Medidas de seguridad para el uso de eslingas.																
Secciones 5.3, 8.3.1																
3.3.1	¿Cumple el patrón en la operación de eslingas, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> Utilizar sólo eslingas marcadas o etiquetadas con los datos de capacidad de carga y cerciorarse que ésta sea superior al peso de la carga por levantar?				O	O										
	> Engrasar, en su caso, las eslingas, según las especificaciones del fabricante?				O	O										
	> Evitar que la eslinga se instale en la nariz o punta de los ganchos de anclaje y carga?				O	O										
	> Comprobar que la zona de cosido de la eslinga de cinta nunca entre en contacto con la carga?				O	O										
	> Emplear eslingas con guardacabos o arcos de protección en cargas que tengan aristas vivas?				O	O										
	> Consultar al fabricante, cuando sea necesario, sobre la exposición de eslingas textiles a agentes químicos?				O	O										
	> Almacenar las eslingas textiles en lugares limpios, secos, ventilados y lejos de fuentes de calor, rayos ultravioletas o luz solar?				O	O										
	> Suspender la operación de carga si: se produce la rotación de una de las extremidades de la eslinga con cable de acero, o se presentan deformaciones en las eslingas con cable de acero, que puedan generar la rotación de la carga?				O	O										
	> Prohibir que se utilicen eslingas dañadas; se realicen nudos en las eslingas; se arrastre la carga a izar sobre las eslingas, y sean utilizadas eslingas textiles por encima de 100°C o por debajo de -40°C.?				O	O										
Secciones 5.3, 8.3.2																
3.3.2	¿Cumple el patrón en la revisión de eslingas, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> Comprobar que la revisión se realiza periódicamente, conforme a las instrucciones del fabricante, a efecto de asegurar que conservan sus condiciones seguras de uso?				O	O										
	> Marcar o etiquetar las que hayan sido revisadas para indicar que pueden ser utilizadas, con la vigencia de la revisión?				O	O										
	> Retirar del servicio las eslingas que presenten signos de ruptura, fatiga, deformación u otra condición que pudiera generar daños a los trabajadores o a las instalaciones?				O	O										



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.4 Medidas de seguridad para el uso de grúas.															
Secciones 5.3, 8.4.1															
3.4.1	¿Considera el patrón para las grúas, los requerimientos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> Se comprueba que la cabina: garantice una buena visibilidad en la zona de trabajo y esté ventilada; posea vidrios inastillables; cuente con limpiaparabrisas eléctrico o neumático, en caso de que opere a la intemperie, en condiciones de funcionamiento; disponga de escalas de mano u otro medio de acceso seguro a la cabina de mando; tenga un asiento cómodo y cuente con cinturón de seguridad retráctil; posea mandos colocados de modo que el operario disponga de espacio suficiente para maniobrar los controles, y mantenga las palancas de mando protegidas para evitar accionamientos involuntarios?				O	O									
	> Cuenten con dispositivos de frenado automático, cuando el peso máximo sea superado, los cuales no deberán ser desactivados?				O	O									
	> Disponga de lastres o contrapesos, acordes con las cargas que soportarán y las especificaciones del fabricante?				O	O									
Secciones 5.3, 8.4.2															
3.4.2	¿Cumple el patrón en la operación de grúas, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> Comprobar que el operador utilice el cinturón de seguridad?				O	O									
	> Contar con un letrero visible, tanto para el operador de la grúa, como para el personal involucrado en la maniobra de carga, que indique la carga máxima de utilización en kg si es de 1 000 kg o menos, y en toneladas si es mayor?				O	O									
	> Utilizar un código de señales o sistema de comunicación para los operadores y ayudantes involucrados en el manejo de materiales?				O	O									
	> Situar al ayudante en un lugar que permita la máxima visibilidad de todas las trayectorias de operación de la grúa, y realizar las operaciones de acuerdo con el código de señales o sistema de comunicación, cuando así se requiera?				O	O									
	> Asegurar que el operador no mueva la grúa hasta que haya entendido la señal o indicación de su ayudante?				O	O									
	> Revisar, según aplique, los neumáticos de las ruedas al inicio de cada jornada para verificar que estén exentos de cualquier daño o defecto, y que se encuentren a la presión correcta, de conformidad con las instrucciones del fabricante?				O	O									

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Emplear, en su caso, brazos estabilizadores en las grúas móviles, con base en las instrucciones del fabricante?			☐	☐											
> Corroborar que los brazos estabilizadores estén en condiciones seguras para realizar la operación de carga?		☐	☐												
> Verificar que la carga se encuentre asegurada antes de izarla?		☐	☐												
> Mantener el operador, en todo momento, a la vista la carga suspendida?		☐	☐												
> Cumplir, cuando una grúa móvil se desplace llevando la carga suspendida, con lo siguiente: que el brazo se oriente en la dirección del eje longitudinal de la grúa, salvo que ésta haya sido diseñada para transportar la carga lateralmente; que no se incline o prolongue hasta el punto en que la carga suspendida sea igual o superior a la carga máxima de seguridad correspondiente a la inclinación del brazo, y que se mantenga a la altura mínima necesaria para que la carga no choque con el piso por efecto del balanceo del brazo, y si ésta es de difícil manejo por su tamaño, se le aten cabos de retención para mantenerla fija, especialmente en condiciones de viento?		☐	☐												
> Desplazar las cargas a una altura superior a la que se encuentren o circulen los trabajadores y que, en lo posible, no sean suspendidas o trasladadas por encima de las zonas donde se ubican o transitan los trabajadores, vehículos u otros transeúntes?		☐	☐												
> Contar con materiales amortiguadores que entren en contacto, en caso de choque, cuando por la misma vía circulen varias grúas, o por el mismo puente más de un carro de grúa?		☐	☐												
> Considerar para su operación los riesgos con motivo de sobrecargas por lluvia o viento que pudieran estar presentes en el manejo de materiales?		☐	☐												
> Desconectar el interruptor principal y dejarlo bloqueado, de manera que se evite la operación no autorizada, al finalizar la operación de la grúa?			☐	☐											
> Prohibir que los trabajadores suban o desciendan de una grúa mientras ésta se encuentra en movimiento?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Secciones 5.3, 8.4.3															
3.4.3	¿Cumple el patrón en la revisión y mantenimiento de grúas, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> Disponer de un interruptor de protección general que desconecte la corriente eléctrica de la grúa al realizar operaciones de revisión y mantenimiento, cuando aplique, conforme al procedimiento de bloqueo de energía determinado por la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?				O	O									
	> Someter las grúas a las pruebas de carga correspondientes que indique el fabricante, después de que sea modificada su estructura, accesorios, mecanismos, contrapesos, elementos de estabilización o cualquiera otra parte que altere las condiciones de funcionamiento y antes de volver a operarlas?				O	O									
3.5 Medidas de seguridad para el uso de montacargas.															
Secciones 5.3, 8.5.1															
3.5.1	¿Considera el patrón para los montacargas, los requerimientos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> Constatar que la cabina cumpla con lo siguiente: proporcione protección al operador contra objetos que lleguen a caer; provea protección contra la intemperie; garantice una buena visión de la zona de trabajo; cuente con espejo retrovisor; permita un fácil acceso al puesto de trabajo; disponga de piso antiderrapante; esté ventilada; tenga un asiento cómodo y cuente con cinturón de seguridad retráctil, y sea resistente al fuego en sus materiales de construcción?				O	O									
	> Contar con claxon y un dispositivo sonoro que se active automáticamente durante su operación en reversa?				O	O									
	> Tener marcados los datos que señalen la capacidad máxima de carga y la presión de los neumáticos?				O	O									
	> Disponer de un dispositivo que emita una luz centellante o giratoria, color ámbar, que opere cuando el equipo esté en movimiento, colocado de tal forma que no deslumbre al operador?				O	O									
	> Contar con luces delanteras y traseras que iluminen hacia la dirección en que se desplazan?				O	O									

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Secciones 5.3, 8.5.2															
3.5.2 ¿Cumple el patrón en la operación de montacargas, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○				
> Comprobar que el operador utilice el cinturón de seguridad?			○	○											
> Frenar y bloquear las ruedas de los vehículos que estén siendo cargados o descargados?			○	○											
> Asegurar que no se sobrepase la carga máxima de utilización indicada en la placa del fabricante?			○	○											
> Encender las luces delanteras y traseras, o la torreta durante su operación, cuando así se requiera?			○	○											
> Circular con los brazos de la horquilla a una altura máxima entre 0.15 y 0.20 metros por encima del suelo, o de acuerdo con las indicaciones del fabricante?			○	○											
> Respetar los límites de velocidad de la zona donde transita?			○	○											
> Utilizar barreras de protección o topes en las plataformas o muelles en las que se operen, para evitar riesgos de caída?			○	○											
> Efectuar el llenado de combustible o cambio y carga de baterías, en una zona ventilada y disponer de equipo para la atención de emergencias por incendio que puedan presentarse?			○	○											
> Disponer de un área específica para la manipulación de baterías y contar con procedimientos de seguridad para manejarlas, en su caso?			○	○											
> Estacionar el montacargas con los brazos de la horquilla descansando sobre el suelo, o de conformidad con las indicaciones del fabricante?			○	○											
> Desactivar el mecanismo de encendido al finalizar su operación para evitar el uso no autorizado?			○	○											
Secciones 5.3, 8.5.3															
3.5.3 ¿Cumple el patrón en la revisión y mantenimiento de montacargas, con las medidas de seguridad siguientes:	Físicas	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○				
> Realizar la revisión y mantenimiento con la periodicidad indicada por el fabricante, y con base en el programa específico que para tal efecto se elabore?			○	○											
> Retirar del servicio los montacargas que presenten anomalías en su funcionamiento?			○	○											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3.6 Medidas de seguridad para el uso de electroimanes.																
Secciones 5.3, 8.6.1																
3.6.1	¿Considera el patrón para los electroimanes, los requerimientos siguientes:	Físico	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Contar con una fuente de energía eléctrica auxiliar para garantizar que ésta entre en servicio automáticamente, en caso de falla de la fuente principal de alimentación, de modo que la carga pueda mantenerse suspendida por el tiempo que sea necesario hasta descenderla de manera segura?				○	○										
Secciones 5.3, 8.6.2																
3.6.2	¿Cumple el patrón en la operación de electroimanes, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Aplicar la tensión eléctrica hasta que el electroimán esté en contacto con la carga a levantar?				○	○										
	> Colocar candados y tarjetas de seguridad que adviertan el peligro de desconectar o, en su caso, conectar el interruptor de alimentación del electroimán durante la operación o un paro temporal, según corresponda?				○	○										
	> Asegurar que el electroimán cuente con conexión a tierra eficaz?				○	○										
	> Desconectar la alimentación de energía cuando no se utilice?				○	○										
	> Prohibir su uso cerca de máquinas, de elementos de acero y de materiales ferrosos, para que no afecte la operación por la atracción magnética imprevista de tales elementos y materiales?				○	○										
3.7 Medidas de seguridad para el uso de cargadores frontales.																
Secciones 5.3, 8.7.1																
3.7.1	¿Considera el patrón para los cargadores frontales, los requerimientos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Verificar que la cabina cumpla al menos con lo siguiente: proporcione protección al operador contra objetos que lleguen a caer y contra la intemperie, cuando se utilicen en exteriores; tenga un asiento cómodo que cuente con cinturón de seguridad retráctil; posea vidrios inastillables; cuente con limpiaparabrisas eléctrico o neumático, en caso de que opere a la intemperie, en condiciones de funcionamiento; cuente con escalas de mano u otro medio de acceso seguro y que, en caso de emergencia, permita un rápido desalojo; garantice una buena visibilidad del área de trabajo, y cuente con mandos colocados en forma tal, que el operador disponga de espacio suficiente para maniobrar?				○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.3, 8.7.2															
3.7.2 ¿Cumple el patrón en la operación de cargadores frontales, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
> Comprobar que el operador utilice el cinturón de seguridad?			○	○											
> Verificar el buen estado de los dispositivos y accesorios para su operación, tales como: espejo retrovisor, extintor y cinturón de seguridad?			○	○											
> Contar con una señal de advertencia audible que se active automáticamente cuando el cargador frontal se mueva en reversa?			○	○											
> Verificar que la carga no sobrepase la carga máxima de utilización indicada en las placas de capacidad de carga?			○	○											
> Evitar que la carga sea de dimensión mayor a la del bote o pala?			○	○											
> Respetar los límites de velocidad de la zona donde transita?			○	○											
> Accionar la bocina en cruces peligrosos?			○	○											
> Evitar los movimientos bruscos o rápidos?			○	○											
> Efectuar la carga de combustible en una zona ventilada y disponer de equipo para la atención de emergencias por incendio que puedan presentarse, conforme al tipo y cantidad de combustible utilizado?			○	○											
> Estacionar el cargador frontal con el bote o pala apoyado sobre el suelo?			○	○											
> Desactivar el mecanismo de encendido al finalizar su operación para evitar el uso no autorizado?			○	○											
Secciones 5.3, 8.7.3															
3.7.3 ¿Cumple el patrón en la revisión y mantenimiento de cargadores frontales, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
> Realizar la revisión y mantenimiento con la frecuencia indicada por el fabricante y de acuerdo con el programa específico que para tal efecto se elabore?			○	○											
> Utilizar los soportes apoyados sobre bloques que garanticen la seguridad de los trabajadores involucrados en estas maniobras, cuando sea necesario levantar la máquina para darle mantenimiento?			○	○											
> Retirar del servicio los cargadores frontales que presenten anomalías en su funcionamiento?			○	○											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3.8 Medidas de seguridad para el uso de transportadores.																
Secciones 5.3, 8.8.1																
3.8.1	¿Cumple el patrón en la instalación de transportadores, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> Verificar que los dispositivos de arranque y paro sean visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos para ser alcanzados por el operador?				O	O										
	> Estar provistos de dispositivos eléctricos o mecánicos de modo que, si uno de los transportadores se detiene, todos los otros también se interrumpan, cuando operan en serie?				O	O										
	> Instalar protecciones a la entrada de las líneas de succión que proveen de materiales a las bandas transportadoras, que eviten la absorción de un trabajador?				O	O										
	> Proteger las aberturas, cuando los transportadores pasen por diferentes niveles del edificio, de manera que se prevenga la caída accidental de la carga, y no representen riesgo de caída para los trabajadores?				O	O										
	> Utilizar faldones en las tolvas, áreas de descarga y en las curvas del transportador, con el propósito de evitar la caída de materiales por los lados?				O	O										
	> Disponer de pasarelas para cruzar por encima o por debajo de los transportadores, y prohibir a los trabajadores cruzar a través de ellos, salvo que hayan sido diseñados para permitir el paso de los trabajadores, sin exponerlos a riesgos?				O	O										
Secciones 5.3, 8.8.2																
3.8.2	¿Cumple el patrón en la operación de transportadores por bandas, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> Contar con una alarma audible y luminosa que indique el funcionamiento del transportador por banda?				O	O										
	> Tener un cable para paro de emergencia a todo su largo del transportador por banda?				O	O										
	> Mantener permanentemente limpio el mecanismo del transportador?				O	O										
	> Tener limpias y libres de obstáculos todas las áreas alrededor del transportador y en particular los pasillos o pasarelas, así como aquéllas que se encuentren alrededor de la transmisión, los dispositivos de seguridad y las estaciones de control?				O	O										
	> Asegurar que los trabajadores que desarrollen sus actividades en la cercanía de los transportadores usen el cabello corto o recogido y no porten cadenas, anillos, pulseras, ropa suelta u otros objetos que pudieran ser factor de riesgo durante la operación?				O	O										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Impedir el paso de trabajadores a las áreas donde exista riesgo de caída de material y, delimitarlas por medio de barandas y señalización, de conformidad con lo que señala la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Verificar que las rampas permanezcan cerradas y colocar letreros de advertencia de caída en el extremo de salida del transportador, con base en lo dispuesto por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Comprobar el funcionamiento de los dispositivos mecánicos o eléctricos que emitan una señal al operador, cuando una carga esté a punto de llegar al final de la carrera, especialmente si no es posible verla durante el descenso?			☐	☐											
> Mantener cerradas las puertas en cada estación, excepto en el momento de cargar?			☐	☐											
> Retirar la carga, desactivar los dispositivos de bloqueo del arranque y verificar la seguridad de la actividad antes de ponerlo nuevamente en marcha, en caso de que un transportador se detenga por estar sobrecargado?			☐	☐											
> Verificar que, en las estaciones de carga, se encuentren en buen estado las protecciones de barandales, puertas giratorias o rejas?			☐	☐											
> Prohibir que se exceda la carga máxima de utilización y la velocidad máxima de la banda, establecidas por el fabricante?			☐	☐											
Secciones 5.3, 8.8.3															
3.8.3 ¿Cumple el patrón en la operación de transportadores helicoidales, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> Contar con una alarma audible y luminosa que indique el funcionamiento del transportador por banda?			☐	☐											
> Tener un cable para paro de emergencia a todo su largo del transportador por banda?			☐	☐											
> Mantener permanentemente limpio el mecanismo del transportador?			☐	☐											
> Tener limpias y libres de obstáculos todas las áreas alrededor del transportador y en particular los pasillos o pasarelas, así como aquellas que se encuentren alrededor de la transmisión, los dispositivos de seguridad y las estaciones de control?			☐	☐											
> Asegurar que los trabajadores que desarrollen sus actividades en la cercanía de los transportadores usen el cabello corto o recogido y no porten cadenas, anillos, pulseras, ropa suelta u otros objetos que pudieran ser factor de riesgo durante la operación?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Impedir el paso de trabajadores a las áreas donde exista riesgo de caída de material y, delimitarlas por medio de barandas y señalización, de conformidad con lo que señala la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Verificar que las rampas permanezcan cerradas y colocar letreros de advertencia de caída en el extremo de salida del transportador, con base en lo dispuesto por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Comprobar el funcionamiento de los dispositivos mecánicos o eléctricos que emitan una señal al operador, cuando una carga esté a punto de llegar al final de la carrera, especialmente si no es posible verla durante el descenso?			☐	☐											
> Mantener cerradas las puertas en cada estación, excepto en el momento de cargar?			☐	☐											
> Retirar la carga, desactivar los dispositivos de bloqueo del arranque y verificar la seguridad de la actividad antes de ponerlo nuevamente en marcha, en caso de que un transportador se detenga por estar sobrecargado?			☐	☐											
> Verificar que, en las estaciones de carga, se encuentren en buen estado las protecciones de barandales, puertas giratorias o rejas?			☐	☐											
> Prohibir que se exceda la carga máxima de utilización y la velocidad máxima de la banda, establecidas por el fabricante?			☐	☐											
> Asegurar las cubiertas, rejas y guardas antes de operar el transportador?			☐	☐											
> Verificar que los tornillos y tuercas estén correctamente apretados?			☐	☐											
> Cubrir la alimentación con una reja y no pisar o caminar sobre las cubiertas, rejas o guardas, cuando se requiera que la alimentación al transportador esté abierta?			☐	☐											
> Desconectar y poner el interruptor principal en la posición de apagado antes de quitar las cubiertas, rejas o guardas?			☐	☐											
Secciones 5.3, 8.8.4															
3.8.4	¿Cumple el patrón en la revisión y mantenimiento de transportadores, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Bloquear, en su caso, el control central eléctrico en la posición de paro, antes de revisar y dar mantenimiento al transportador, y colocar candados y tarjetas de seguridad para evitar su accionamiento, conforme a lo que establece la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?				☐	☐									
	> Realizar las revisiones y mantenimiento únicamente por personal capacitado?				☐	☐									
	> Lubricar todas las partes del transportador y proporcionar el mantenimiento, de acuerdo con el programa específico que para tal efecto se elabore, de conformidad con las indicaciones del fabricante?				☐	☐									

Nota: (Sección 8.9) Para maquinaria similar o que sea combinación de las enunciadas en los numerales del 8.2 al 8.8, así como para maquinaria no considerada en esta Norma, el patrón deberá determinar las medidas de seguridad equivalentes a las descritas en dichos apartados que se deberán adoptar para realizar el almacenamiento y manejo de materiales.

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3.9 Almacenamiento de materiales.																
Secciones 5.4, 9.2																
3.9.1	¿Disponen los centros de trabajo con espacios específicos para el almacenamiento de materiales?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4, 9.3																
3.9.2	¿Cuentan las áreas de almacenamiento de materiales del centro de trabajo, con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Orden y limpieza?				☐	☐										
	> Pisos firmes, nivelados, llanos y de resistencia mecánica, con base en el peso de las estibas que				☐	☐										
	> Delimitación de las zonas de almacenamiento?				☐	☐										
	> Pasillos de circulación con anchos en función de la técnica utilizada para la colocación y extracción de los materiales, conforme a: el mayor ancho de la maquinaria o carga que circulen por ellos, y la dimensión más amplia de los materiales, contenedores o cajas?				☐	☐										
	> Ventilación de acuerdo con el tipo de materiales por almacenar?				☐	☐										
	> Niveles de iluminación requeridos para las actividades por desarrollar, de conformidad con lo señalado por la NOM-025-STPS-2008, o las que la sustituyan?				☐	☐										
	> Avisos sobre la capacidad máxima de carga; número máximo de productos, contenedores o cajas por estibar en los estantes; elementos estructurales o plataformas, según aplique?				☐	☐										
	> Señalización, con base en lo que dispone la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, que indique: la altura máxima de las estibas; el equipo de protección personal a utilizar; la velocidad máxima de circulación de los vehículos, en su caso; las rutas de evacuación y salidas de emergencia, y los sistemas de alarma, contra incendio y de emergencia?				☐	☐										
	> Espejos convexos, donde la altura de los materiales sea superior a 1.8 metros, en los cruces de corredores, pasillos o calles, donde circulen vehículos empleados para el manejo de materiales?				☐	☐										
	> Medios físicos en el piso para reducir su velocidad, en su caso?				☐	☐										



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.4, 9.4																
3.9.3	¿Cumple el patrón en el almacenamiento de materiales, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○				
	> Asegurar que los elementos estructurales, estantes o plataformas cuentan con la capacidad para soportar las cargas fijas o móviles, de tal manera que su resistencia evite posibles fallas estructurales y riegos de impacto?				○	○										
	> Establecer la altura máxima de las estibas, en función de la resistencia mecánica, forma y dimensiones de los materiales y, en su caso, de los envases o empaques, así como la forma de colocarlos, con la finalidad de asegurar su estabilidad?				○	○										
	> Evitar que las estibas: bloqueen la iluminación y la ventilación del local o edificio, e impidan el acceso a las rutas de evacuación y salidas de emergencia, así como a los sistemas de alarma; equipos contra incendio y de rescate, entre otros, previstos para casos de emergencia?				○	○										
	> Disponer de elementos estructurales, estantes o plataformas: con elementos de sujeción a las estructuras del edificio o local donde se ubiquen, en su caso, y con una relación base-altura que ofrezca la estabilidad, conforme al peso de los materiales y los esfuerzos a que serán sometidos?				○	○										
	> Contar con protecciones de al menos 30 centímetros de altura y resistentes para absorber golpes, pintadas de color amarillo o amarillo con franjas negras, de modo que se resalte su ubicación en las esquinas exteriores de los elementos estructurales, estantes o plataformas por donde circulen vehículos?				○	○										
	> Colocar en la parte posterior de los elementos estructurales, estantes o plataformas, de altura mayor a 1.8 metros, elementos que impidan que los materiales puedan desprenderse o caer?				○	○										
	> Apilar los materiales de manera tal que siempre se coloquen los de mayor peso en la parte inferior?				○	○										
	> Realizar la desestiba de materiales desde la parte superior, a efecto de no comprometer la estabilidad del apilamiento?				○	○										
	> Colocar calzas en la capa inferior, cuando se apilen materiales o contenedores cilíndricos tendidos horizontalmente, para evitar deslizamientos accidentales?				○	○										
	> Prohibir que los materiales sobresalgan con aristas filosas o puntiagudas hacia los pasillos de tránsito?				○	○										
	> Impedir que los materiales se recarguen en las paredes de los edificios o locales?				○	○										
	> Prohibir que se carguen materiales en elementos estructurales, estantes o plataformas que se encuentren dañados o que estén sujetos a mantenimiento?				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		en Conservar	o Mejorar	o Actualizar	o Complementar	o Corregir	o Realizar	Inicio	Término				
Secciones 5.4, 9.5																	
3.9.4	¿Realiza el patrón revisiones a los elementos estructurales, estantes o plataformas, previo al almacenamiento de materiales, para identificar: > Condiciones inseguras o daños? > Caída de materiales o elementos de los materiales sobre pasillos o zonas de trabajo? > Deformación de los elementos estructurales, estantes o plataformas? > Modificaciones o improvisaciones en dichos elementos, sin consultar con el fabricante o las especificaciones de diseño? > Inestabilidad con motivo de fallas del suelo?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O					
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											
Secciones 5.5																	
3.9.5	¿Supervisa el patrón que el almacenamiento y manejo de materiales se realice en condiciones seguras?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
3.9.6	¿Supervisa el patrón que los contratistas que realicen el almacenamiento y manejo de materiales cumplan con las disposiciones de la NOM-006-STPS-2023, o la que la sustituya, en su caso?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
4 Equipo de protección personal																	
Sección 5.6																	
4.1.1	¿Proporciona el patrón a los trabajadores el equipo de protección personal requerido para las actividades de almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria, de acuerdo con los riesgos a que están expuestos, y de conformidad con lo que señala la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
5	Capacitación e información.					5	4	3	2	1	0				
5.1	Capacitación general														
Sección 5.3, 8.1 j)															
5.1.1	¿Proporciona el patrón, capacitación al personal que revisa la maquinaria en los casos siguientes:	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?											
	> Cuando se detectan condiciones anormales durante su operación?														
	> Después de la sustitución o reparación de alguna pieza sometida a esfuerzos?														
	> Con base en el programa específico de revisión y mantenimiento establecido, conforme a la frecuencia indicada por el fabricante?														
Sección 5.8															
5.1.2	¿Informa el patrón a los trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos en el almacenamiento y manejo de materiales por el uso de maquinaria para el almacenamiento y manejo de materiales?	Documental o Entrevista	8.1 o 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada?											
Secciones 5.9 y 10.1															
5.1.3	¿Proporciona el patrón a los trabajadores de nuevo ingreso, un curso de inducción sobre las condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo que deberán cumplirse en las actividades de almacenamiento y manejo de materiales y las áreas en que se efectúen éstas?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?											
Secciones 5.9 y 10.2															
5.1.4	¿Proporciona el patrón, capacitación a los trabajadores involucrados en el almacenamiento y manejo de materiales a través del uso de maquinaria, con énfasis en la prevención de riesgos, conforme a las tareas asignadas, y sobre el procedimiento de atención a emergencias (En la guía de referencia I de esta norma, se sugieren algunos de los aspectos a considerar en la capacitación para los operadores de grúas)?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		en Conservar	+ Mejorar	o Actualizar	o Complementar	+ Corregir	o Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.9 y 10.3																
5.1.5	¿Consiste la capacitación y adiestramiento que se proporciona a los instaladores, personal de mantenimiento y operadores de maquinaria, así como a sus ayudantes, en una instrucción teórica, entrenamiento práctico y evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridos, y considera, según aplique, lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		C	○	○	○	○	○	○				
	> Los principios generales de funcionamiento de la maquinaria a operar?				○	○										
	> Los procedimientos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento de la maquinaria, así como del funcionamiento de sus controles, sistemas y dispositivos de seguridad?				○	○										
	> Las capacidades y limitaciones de la maquinaria, así como las condiciones y situaciones que generan riesgos?				○	○										
	> Las medidas de seguridad que prevé esta Norma, que se deberán adoptar en la ejecución de las actividades?				○	○										
	> Las revisiones rutinarias de las condiciones de seguridad y operación a la maquinaria, antes de cada jornada, y periódicas, de acuerdo con las instrucciones del fabricante?				○	○										
	> Las condiciones climáticas desfavorables que obligarían a interrumpir las actividades de manejo y almacenamiento de materiales con maquinaria?				○	○										
	> El procedimiento para la atención a emergencias?				○	○										
Secciones 5.9 y 10.4																
5.1.6	¿Refuerza el patrón, la capacitación y adiestramiento por lo menos cada dos años, o antes cuando se introduce nueva maquinaria o equipo?	Documental	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida?	○	○	D	○	○	○	○	○	○			
Sección 7.6 h)																
5.1.7	¿Proporciona el patrón, capacitación y adiestramiento al(los) responsable(s) de ejecutar y coordinar la atención a emergencias por el almacenamiento y manejo de materiales?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?	○	○	D	○	○	○	○	○				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
5.2 Capacitación para el personal que opera las grúas.															
Secciones 5.3, 8.4.2 a)															
5.2.1	¿Proporciona el patrón, capacitación al personal que opera las grúas?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
5.3 Capacitación para el personal que opera los montacargas.															
Secciones 5.3, 8.5.2 a)															
5.3.1	¿Proporciona el patrón, capacitación al personal que opera los montacargas?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
5.4 Capacitación para el personal que opera los electroimanes.															
Secciones 5.3, 8.6.2 a)															
5.4.1	¿Proporciona el patrón, capacitación al personal que opera los electroimanes?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
5.5 Capacitación para el personal que opera los cargadores frontales.															
Secciones 5.3, 8.7.2 a)															
5.5.1	¿Proporciona el patrón, capacitación al personal que opera los cargadores frontales?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
5.6 Capacitación para el personal que opera los transportadores por bandas.															
Secciones 5.3, 8.8.2 a)															
5.6.1	¿Proporciona el patrón, capacitación al personal que opera los transportadores por bandas?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
6 Autorizaciones															
6.1 Autorizaciones del personal que opera las grúas.															
Sección 8.4.2 a)															
6.1.1	¿Cuenta el patrón con las autorizaciones otorgadas al personal que opera las grúas?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas para realizar trabajos de alto riesgo?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
6.2 Autorizaciones del personal que opera los montacargas.															
Sección 8.5.2 a)															
6.2.1	¿Cuenta el patrón con las autorizaciones otorgadas al personal que opera los montacargas?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas para realizar trabajos de alto riesgo?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
6.3 Autorizaciones del personal que opera los electroimanes.																
Sección 8.6.2 a)																
6.3.1	¿Cuenta el patrón con las autorizaciones otorgadas al personal que opera los electroimanes?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas para realizar trabajos de alto riesgo?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.4 Autorizaciones del personal que opera los cargadores frontales.																
Sección 8.7.2 a)																
6.4.1	¿Cuenta el patrón con las autorizaciones otorgadas al personal que opera los cargadores frontales?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas para realizar trabajos de alto riesgo?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7 Registros administrativos																
Secciones 5.4, 9.7																
7.1	¿Cuenta el patrón con registros sobre los resultados del programa de mantenimiento de los elementos estructurales, estantes o plataformas para el almacenamiento de materiales?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.2	¿Contienen los registros sobre los resultados del programa de mantenimiento de los elementos estructurales, estantes o plataformas para el almacenamiento de materiales, al menos con la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Las fechas en que se realizó la actividad?				☐	☐										
	> Los resultados del mantenimiento?				☐	☐										
	> Las acciones preventivas o correctivas efectuadas?				☐	☐										
	> El responsable de realizar la actividad?				☐	☐										
Secciones 5.9 y 10.5																
7.3	¿Cuenta el patrón con el registro de la capacitación y adiestramiento que se ha proporcionado a los instaladores, personal de mantenimiento y operadores de maquinaria, así como a sus ayudantes?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.4	¿Contiene el registro de la capacitación y adiestramiento que se ha proporcionado a los instaladores, personal de mantenimiento y operadores de maquinaria, así como a sus ayudantes, al menos, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> El nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó?				☐	☐										
	> La fecha en que se proporcionó la capacitación y/o el adiestramiento?				☐	☐										
	> Los temas impartidos?				☐	☐										
	> El nombre del instructor y, en su caso, número de registro como agente capacitador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento			Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No	Conservar		Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.10																
7.5	¿Cuenta el patrón con los registros sobre la revisión y mantenimiento a la maquinaria empleada en el almacenamiento y manejo de materiales, con base en el programa específico para la revisión y mantenimiento de la maquinaria empleada para el almacenamiento y manejo de materiales?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.1																
7.6	¿Cuenta el patrón con el registro de ejecución del programa específico para la revisión y mantenimiento de la maquinaria empleada para el almacenamiento y manejo de materiales?	Resgistrat	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.7	¿Contiene el registro de ejecución del programa específico para la revisión y mantenimiento de la maquinaria empleada para el almacenamiento y manejo de materiales, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?				C	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La maquinaria objeto de la revisión y mantenimiento y, en su caso, su número de identificación?				☐	☐										
	> La actividad por llevar a cabo?				☐	☐										
	> La periodicidad con que se desarrolla?				☐	☐										
	> El tipo de revisión realizada y, en su caso, el tipo de mantenimiento efectuado?				☐	☐										
	> Las fechas de ejecución?				☐	☐										
	> El responsable de su realización?				☐	☐										

3.6 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura

NOM-009-STPS-2011

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Estudios																
Sección 5.1																
1.1	¿Cuenta con un análisis de las condiciones prevalecientes en las áreas en las que se llevarán a cabo los trabajos en altura, en forma previa a su realización, a fin de identificar los factores de riesgo existentes?	Documental	2.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2 Programas																
Sección 5.7																
2.1	¿Se establece y aplica un programa de revisión y mantenimiento a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3 Procedimientos																
3.1 Procedimientos generales																
Sección 5.2																
3.1.1	¿Dispone de los instructivos, manuales o procedimientos para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas o equipos utilizados en los trabajos en altura, redactados en idioma español, con base en las instrucciones del fabricante?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.1.2	¿Cuenta con un plan de atención a emergencias derivado de la ejecución de trabajos en altura?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.1.3	¿Contiene el plan de atención a emergencias, al menos, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el responsable de implementar el plan?				☐	☐										
	> la identificación de las rutas de evacuación y de escape del edificio o área en el que se efectúa la actividad en altura, en particular cuando ésta se realiza por personal ajeno a dicho edificio o área, en su caso?				☐	☐										
	> las acciones por implementar, en caso de cualquier falla en el sistema o equipo en uso, entre ellas en el suministro de energía de los sistemas motorizados?				☐	☐										
	> los sistemas y equipos de rescate, de protección personal u otros que se requieran para la atención de las emergencias que puedan presentarse en cada uno de los trabajos en altura que se lleven a cabo?				☐	☐										
Secciones 5.11 y 15.1 b)																
3.1.4	¿Comprende el plan de atención a emergencias los procedimientos para:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Sí	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Reiniciar	Inicio	Término				
> el alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia?			☐	☐													
> la comunicación de la emergencia, junto con el directorio de los servicios de auxilio para la emergencia (rescate, hospitales, entre otros)?			☐	☐													
> la suspensión de las actividades?			☐	☐													
> los primeros auxilios en caso de accidentes?			☐	☐													
> la eliminación de los riesgos durante y después de la emergencia?			☐	☐													
> el uso de los sistemas y equipo de rescate, en su caso?			☐	☐													
> la reanudación de actividades?			☐	☐													
3.2 Procedimientos para andamios tipo torre o estructura																	
Secciones 5.4 y 9.1 a)																	
3.2.1 ¿Cuenta con el procedimiento por escrito, para instalar y ensamblar andamios tipo torre o estructura, de conformidad con las instrucciones del fabricante?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.3 Procedimientos para andamios suspendidos																	
Secciones 5.4 y 10.1 a)																	
3.3.1 ¿Dispone del procedimiento por escrito, para instalar y ensamblar andamios suspendidos, de conformidad con las instrucciones del fabricante?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 10.2 n.5)																	
3.3.2 ¿Cuenta con el manual de operación para andamios suspendidos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 10.3 b)																	
3.3.3 ¿Establece y aplica un procedimiento para el bloqueo de energía, de conformidad con lo dispuesto en la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.4 Procedimientos para plataformas de elevación																	
Secciones 5.4 y 11.1																	
3.4.1 ¿Cuenta y tiene disponibles los manuales para la operación, revisión y mantenimiento de la plataforma de elevación, en idioma español?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		a	b	c	d	e	f	g	Inicio			Término
4 Medidas de Seguridad																
4.1 Medidas generales																
Secciones 5.4 y 7.1																
4.1.1	¿Se colocan en bordes de azoteas, terrazas, miradores, galerías o estructuras fijas elevadas, al igual que en aberturas como perforaciones, pozos, cubos y túneles verticales: barreras fijas o protecciones laterales o perimetrales, o redes de seguridad para protección colectiva contra caídas de altura, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 13 de esta Norma, entre otros elementos de prevención, o bien se provee a los trabajadores de sistemas personales para trabajos en altura, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8 de la presente Norma?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 7.2																
4.1.2	¿Se realizan sólo con personal capacitado y autorizado por el patrón los trabajos en altura, que utilicen sistemas personales para trabajos en altura, andamios tipo torre o estructura, andamios suspendidos y plataformas de elevación?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 7.3																
4.1.3	¿Se revisa el sistema o equipo antes de ser utilizado en la ejecución de trabajos en altura, conforme a las instrucciones del fabricante, respecto de posibles desgastes, daños, deterioros, mal funcionamiento u otras anomalías?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.1.4	¿Son removidos del servicio los componentes defectuosos e identificados para evitar su uso, si su resistencia o funcionamiento se ven afectados?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.1.5	¿Se sustituye cualquier componente que deba reemplazarse únicamente por otro original o que esté autorizado por el fabricante en el manual de mantenimiento que éste provea con el sistema?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 7.4																
4.1.6	¿Supervisa que los trabajos en altura se ejecuten de acuerdo con las medidas generales de seguridad y condiciones de seguridad establecidas en la presente Norma?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 7.6																
4.1.7	¿Constata que en ningún caso se rebase la capacidad de carga nominal del sistema o equipo en uso, de acuerdo con el instructivo o manual de operación, conforme a las indicaciones del fabricante?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Secciones 5.4 y 7.7																	
4.1.8	¿Tiene en consideración al realizar trabajos en altura los riesgos adicionales generados por la presencia de fuentes de calor -como operaciones de soldadura y corte-, humedad, ácidos, aceite, grasa, polvo, ambientes corrosivos o con temperaturas extremas, entre otros?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.1.9	¿Evalúa al realizar trabajos en altura los efectos de los riesgos adicionales generados por la presencia de fuentes de calor -como operaciones de soldadura y corte-, humedad, ácidos, aceite, grasa, polvo, ambientes corrosivos o con temperaturas extremas, entre otros, en el sistema en uso?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.1.10	¿Adopta medidas preventivas para el personal que realiza trabajos en altura en presencia de altas temperaturas ambientales, tales como hidratación, protección a la piel y/o pausas de trabajo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.4 y 7.8																	
4.1.11	¿Prohíbe el uso de cables metálicos donde exista riesgo eléctrico?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.4 y 7.9																	
4.1.12	¿Desenergiza o reubica las líneas eléctricas que se encuentran en el lugar en donde se realizan los trabajos en altura y que representen riesgo para los trabajadores, conforme a lo dispuesto en la NOM-029-STPS-2005, o las que la sustituyan o, cuando esto no sea posible, se mantiene en todo momento las distancias de seguridad hacia dichas líneas, de conformidad con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> para un voltaje de hasta 50,000, una distancia mínima de seguridad de 3.10 m?				☐	☐											
	> para un voltaje de 73,000, una distancia mínima de seguridad de 3.33 m?				☐	☐											
	> para un voltaje de 85,000, una distancia mínima de seguridad de 3.45 m?				☐	☐											
	> para un voltaje de 115,000, una distancia mínima de seguridad de 3.75 m?				☐	☐											
	> para un voltaje de 140,000, una distancia mínima de seguridad de 4.00 m?				☐	☐											
	> para un voltaje de 230,000, una distancia mínima de seguridad de 4.90 m?				☐	☐											
	> para un voltaje de 400,000, una distancia mínima de seguridad de 6.60 m?				☐	☐											
	> para un voltaje de 600,000, una distancia mínima de seguridad de 8.60 m?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.4 y 7.10																
4.1.13	¿Aplica cuando se trabaja en la proximidad de líneas energizadas, aún cuando se mantengan las distancias de seguridad referidas en el numeral 4.1.12, las medidas siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C										
	> tomar precauciones para evitar que se llegue a tener contacto accidental con las líneas energizadas, al manipular objetos conductivos largos, tales como varillas, tubos, cables, herramientas, entre otros?															
	> colocar protecciones como cintas o mantas aislantes en las líneas eléctricas acordes con la tensión que en ellas se maneje, por parte de personal capacitado en el manejo de líneas eléctricas energizadas?															
	> utilizar equipo de protección personal, consistente al menos en casco con barboquejo, calzado y guantes dieléctricos, conforme a la tensión eléctrica de las líneas energizadas?															
Secciones 5.4 y 7.11																
4.1.14	¿Protege las cuerdas o cables cuando pasen por bordes o aristas filosas, o por superficies ásperas, que puedan tener un efecto cortante o un desgaste excesivo por fricción, con materiales que eviten estos riesgos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A									
Secciones 5.4 y 7.12																
4.1.15	¿Delimita la zona o área a nivel de piso en la que se realiza el trabajo en altura, mediante su acordonamiento y señalización, ésta última con base en lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, a fin de evitar que permanezcan o transiten personas por dicha zona o área?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A									
Secciones 5.4, 5.6 y 7.13																
4.1.16	¿Evita o interrumpe las actividades en altura cuando se detectan condiciones climáticas que impliquen riesgos para los trabajadores, tales como lluvia intensa, tormentas eléctricas, nevado y vientos fuertes sostenidos, conforme a las características del sistema o equipo utilizados y las especificaciones del fabricante?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?			A									
Secciones 5.4, 5.7 y 7.14																
4.1.17	¿Somete el sistema o equipo utilizado a una revisión anual o con la periodicidad indicada por el fabricante, la que resulte menor, a fin de asegurarse que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad y funcionamiento?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?			A									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		a Conservar	b Mejorar	c Actualizar	d Complementar	e Corregir	f Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.4 y 7.14																
4.1.18	¿Se realiza la revisión anual o con la periodicidad indicada por el fabricante, al sistema o equipo utilizado en actividades de altura, por personal capacitado y adiestrado para tal fin?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.5																
4.1.19	¿Se supervisa que se cumpla con las medidas de seguridad dispuestas en los instructivos, manuales o procedimientos para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas o equipos utilizados en los trabajos en altura, así como con las medidas generales de seguridad y condiciones de seguridad establecidas en la Norma?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.6																
4.1.20	¿Evita o interrumpe las actividades en altura cuando se detectan condiciones inseguras en los sistemas o equipos utilizados para estos trabajos, o cuando existan condiciones climáticas que pongan en riesgo a los trabajadores?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.12																
4.1.21	¿Cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contenga el manual y los materiales de curación necesarios para atender los posibles casos de emergencia, identificados de acuerdo con los riesgos a que están expuestos los trabajadores y las actividades que realizan?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.14																
4.1.22	¿Supervisa que los contratistas cumplan con lo establecido en la presente Norma, cuando el patrón convenga los servicios de terceros para realizar trabajos en altura?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2 Medidas para sistemas personales para trabajos en altura																
Secciones 5.4 y 8.1.1																
4.2.1	¿Se supervisa en todo momento que el sistema personal para trabajos en altura se use conforme a lo establecido en las instrucciones del fabricante?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 8.1.2																
4.2.2	¿Se verifica que los sistemas personales y sus subsistemas y componentes, cuenten, en su caso, con la contraseña oficial de un organismo de certificación, acreditado y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que certifique su cumplimiento con las normas oficiales mexicanas o, a falta de éstas, con las normas mexicanas que correspondan?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
4.3 Medidas para sistemas de restricción																
Secciones 5.4 y 8.2.1																
4.3.1	¿Se emplean únicamente los sistemas de restricción para limitar la distancia de desplazamiento del trabajador hacia cualquier borde peligroso donde pueda ocurrir una caída?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.3.2	¿Se evita emplear los sistemas de restricción para detención de caídas?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 8.2.2																
4.3.3	¿Se limita la distancia de acercamiento a la zona de riesgo de caída (bordes) a no menos de 1.20 m, en el uso de los sistemas de restricción?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.4 Medidas para sistemas de posicionamiento y ascenso/descenso controlado																
Secciones 5.4 y 8.3.1																
4.4.1	¿Cumplen los sistemas de posicionamiento y de ascenso/descenso controlado, según aplique, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> utilizan los sistemas de posicionamiento únicamente para mantener al usuario en posición en su punto de trabajo y no para la detención de caídas?				☐	☐										
	> emplean un elemento de sujeción del trabajador al dispositivo de ascenso/descenso controlado, como una cuerda, banda o conector, para permitir realizar el trabajo en forma estable con ambas manos libres?				☐	☐										
	> utilizan cinturón porta-herramientas para la sujeción segura de las herramientas y otros artículos de trabajo, y evitar de esta forma que puedan caer accidentalmente?				☐	☐										
	> usan, según aplique, bandas o cuerdas de sujeción de herramientas, las cuales suelen atarse a su vez a una muñequera o cinturón, para evitar que la herramienta llegue a caer si se soltara accidentalmente mientras es utilizada?				☐	☐										
4.5 Medidas para sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura																
Secciones 5.4, 5.9, 7.5 y 8.4.3																
4.5.1	¿Al emplear sistemas personales para interrumpir caídas de altura, se aplican las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> instalar y ensamblar el sistema conforme al procedimiento que para tales fines se haya elaborado, de acuerdo con las instrucciones del fabricante, y únicamente por personal capacitado y autorizado por el patrón para este fin?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
	> limitar la distancia de caída a la mínima posible?				☐	☐		5	4	3	2	1	0					
	> colocar el punto de anclaje de acuerdo con las indicaciones del fabricante, el cual no deberá ubicarse por debajo del plano de trabajo? ¹		☐	☐														
	> limitar la masa total -masa del trabajador más herramientas-, a la especificada por el fabricante del sistema en uso?		☐	☐														
	> seleccionar o implantar puntos o dispositivos de anclaje, respectivamente, que soporten la fuerza de detención generada durante una caída, en donde el punto o dispositivo de anclaje nunca se selecciona por debajo del nivel de sustentación del trabajador?		☐	☐														
	> asegurar que exista un espacio libre en el trayecto de una posible caída, para evitar que el trabajador se golpee con obstáculos?		☐	☐														
	> revisar el sistema en forma previa a su utilización y conforme a las instrucciones del fabricante?		☐	☐														
	> identificar y remover del servicio los componentes defectuosos del sistema o equipo cuando su resistencia o funcionamiento se vean afectados, para evitar su uso?		☐	☐														
	> reemplazar cualquier subsistema o componente, únicamente por otro original o que esté autorizado por el fabricante en el manual de mantenimiento que éste provea con el sistema?		☐	☐														
	> efectuar las reparaciones de conformidad con las indicaciones del fabricante, y sólo a través de personal capacitado y autorizado por el patrón?		☐	☐														
	> utilizar conectores como mosquetones, ganchos, carabineros y otros elementos de sujeción, que se mantengan cerrados y bloqueados automáticamente, para prevenir que puedan abrirse o liberarse accidentalmente?		☐	☐														
	> utilizar cuerdas y bandas de fibras sintéticas o cable metálico en las líneas de vida, cables de seguridad y demás componentes sometidos a esfuerzos?		☐	☐														
	> considerar en la instalación del sistema: el posible efecto de elongación de la cuerda; el efecto pendular; la presencia de líneas eléctricas energizadas, y la deflexión de una línea de vida horizontal?		☐	☐														
	> instalar el sistema de forma tal que la distancia máxima de caída libre, antes de que se active el absorbedor de energía, sea de hasta 1.8 m o 3.6 m, según el tipo de absorbedor de energía que incorpora dicho sistema?	☐	☐															
	> evitar el ensamble de subsistemas o componentes de distintos fabricantes que sean incompatibles?	☐	☐															

¹Un punto de anclaje puede ser una columna, trabe, viga u otro elemento estructural en un edificio; un herraje que se fija a cualquiera de estos elementos, o bien, un dispositivo integrado a una canastilla, brazo o plataforma de trabajo, en un andamio suspendido o plataforma de elevación.

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
> marcar o identificar al sistema que se accionó para detener una caída? > prohibir que un sistema que se ha accionado para detener una caída, sea reutilizado, salvo que el fabricante expresamente así lo permita, ya sea de manera integral o para alguno de sus componentes o subsistemas?			☐	☐												
Secciones 5.4, 5.9, 7.5 y 8.4.3 g)																
4.5.2 ¿Al efectuar la revisión del sistema en forma previa a su utilización, se verifica que: > no exista corrosión u otro tipo de degradación de los materiales en sus partes metálicas? > no existan deformaciones, agrietamientos, ruptura u otros daños similares en las hebillas, anillos, ganchos, mosquetones y carabineros? > se realice en forma correcta la apertura, cierre y bloqueo de todos los conectores? > no existan rupturas, deshilados, destrenzados, descosidos, desgastes, doblados, corrosiones o quemaduras en las cuerdas, bandas y cables? > estén legibles las etiquetas y marcas?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
Secciones 5.4, 5.9, 7.5 y 8.4.3 k)																
4.5.3 ¿Los conectores como mosquetones, ganchos, carabineros y otros elementos de sujeción sólo se desconectan mediante la ejecución de al menos dos acciones deliberadas consecutivas del trabajador (doble seguro)?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.5.4 ¿Los conectores como mosquetones, ganchos, carabineros y otros elementos de sujeción, no se conectan a otros objetos incompatibles en forma o dimensiones, que comprometan su funcionamiento seguro?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.4, 5.9, 7.5 y 8.4.4																
4.5.5 ¿Al emplear sistemas a base de líneas de vida horizontales, se aplican las medidas de seguridad siguientes: > instalar y operar el sistema conforme a las especificaciones del fabricante? > constatar que los soportes cuentan con la resistencia requerida? > asegurar la correcta tensión del cable horizontal? > controlar la distancia total de caída disponible, considerando la distancia de despliegue del dispositivo absorbedor de energía y la deflexión o catenaria (curva que se forma en una cuerda o cable cuando está sujeta por sus extremos) que formaría la línea horizontal?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar en	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
Secciones 5.4, 5.9, 7.5 y 8.4.5																
4.5.6	¿Al emplear sistemas a base de líneas de vida verticales, se aplican las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O			
	> instalar y operar el sistema conforme a las especificaciones del fabricante?				O	O										
	> proveer a cada trabajador de una línea de vida vertical independiente, cuando el sistema no esté diseñado para soportar a más de un trabajador?				O	O										
	> asegurar que el soporte superior y, en su caso, el inferior cumplen con la resistencia requerida, así como la correcta tensión en el cable, según aplique?				O	O										
	> probar, antes de cada uso, el accionamiento del bloqueador de caída de tipo corredizo, en los sistemas de detención consistentes en rieles verticales o líneas, empleados en escaleras u otras estructuras?				O	O										
Secciones 5.4, 5.9, 7.5 y 8.4.6																
4.5.7	¿Al emplear sistemas a base de líneas de vida retráctiles, se aplican las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O			
	> instalar y operar el sistema conforme a las especificaciones del fabricante?				O	O										
	> cumplir con las disposiciones establecidas en el numeral 4.2.4.1?				O	O										
	> evitar obstrucciones en la trayectoria de una posible caída, y que la línea de vida pueda enredarse o cruzarse con las de otros trabajadores?				O	O										
	> considerar la velocidad de bloqueo, conforme a las instrucciones del fabricante?				O	O										
	> evitar la realización de trabajos en sitios donde la línea de vida pueda estar en contacto o fricción con bordes afilados, calor extremo, sustancias o ambientes corrosivos, maquinaria en movimiento, entre otras?				O	O										
	> evitar que la línea de vida se conecte con otros componentes para alargar su longitud?				O	O										
4.6 Medidas para andamios tipo torre o estructura																
Secciones 5.4 y 9.1																
4.6.1	¿Se cumple en la instalación de los andamios tipo torre o estructura, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O			
	> instalar y ensamblar el andamio mediante el procedimiento por escrito que para tales fines se haya elaborado, de conformidad con las instrucciones del fabricante, y únicamente por personal capacitado y autorizado por el patrón para este fin?				O	O										
	> instalar el andamio sobre sus bases, planos firmes y superficies niveladas?				O	O										
	> disponer en el andamio de una escalera u otro medio similar de acceso seguro?				O	O										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> estar provistos con barandales de al menos 90 cm de altura y baranda intermedia en los lados abiertos y en los extremos, cuando están a 1.8 m o más sobre el piso o desde el nivel inferior?			☐	☐											
> contar con rodapié con una altura mínima de 15 cm al ras de la plataforma?			☐	☐											
> contar con plataformas soporte que cumplen con las condiciones de seguridad y operación?			☐	☐											
> constatar que se carezca de abolladuras, grietas, deformaciones u oxidaciones en sus tubos y otros elementos metálicos?			☐	☐											
> contar con roscas de tuercas y tornillos, abrazaderas y pasadores de seguridad en condiciones de seguridad y operación, y no usar clavos, varillas o alambre como sustitutos?			☐	☐											
> revisar el andamio antes de cada uso y después de algún incidente, para comprobar las condiciones de seguridad y operación de cada uno de sus componentes, y reemplazar o reparar aquéllos que presenten algún tipo de daño o deterioro, por personal capacitado?			☐	☐											
> probar que el andamio y sus componentes resistan al menos cuatro veces la máxima carga a que serán sometidos, considerando el peso del personal, materiales y herramientas a utilizar?			☐	☐											
> prohibir que los trabajadores permanezcan sobre los andamios móviles cuando están siendo reubicados, y contar con precauciones especiales para mantener el andamio estabilizado cuando éste se mueva?			☐	☐											
> evitar la realización de actividades por encima del andamio que expongan a los trabajadores a posibles caídas de objetos, o colocar protecciones contra este riesgo y utilizar casco de protección?			☐	☐											
> evitar que los andamios sean ensamblados, utilizados o movidos de tal forma que éstos, o cualquier material conductivo en ellos, pueda tener contacto con líneas eléctricas energizadas?			☐	☐											
> constatar que la relación del lado menor de la base del andamio respecto a la altura máxima no sea mayor de 1:4?			☐	☐											
> sujetar el andamio a cada 4 m de altura, en los casos en que no sea posible cumplir con la relación base-altura establecida en el inciso anterior?			☐	☐											
> evitar la utilización de escaleras de tipo caballete como soporte para colocar tabloncillos que se utilicen como andamios?			☐	☐											
> evitar cualquier alteración en los andamios que pueda afectar la seguridad en su uso?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> mantener la superficie de la plataforma soporte del andamio libre de productos químicos agresivos, y de sustancias como soluciones jabonosas, aceite, grasas, pintura, barro u otras que puedan hacerla resbaladiza o generar cualquier otro tipo de riesgo a los trabajadores? > mantener una altura libre mínima de 2.5 m en vías peatonales; una altura libre de al menos 4.5 m en los pasos vehiculares, y una distancia de 80 cm, del paso vehicular? > mantener una distancia mínima de 60 cm desde el área de tránsito al andamio, y de 90 cm en lugares en donde haya depósito de materiales? > ubicar el andamio de tal manera que no interfiera con alarmas de incendios, cajas de instalaciones eléctricas o hidrantes, entre otros, en caso de que no sea posible realizar las adecuaciones necesarias al andamio para que dichos elementos continúen cumpliendo con su función? > colocar una tarjeta que indique la condición del mismo, en un lugar visible de su acceso, adherida de tal forma que se impida su remoción accidental, y con la fecha y nombre de quien revisó el andamio?															
Secciones 5.4 y 9.1 c)															
4.6.2 ¿Instalan los andamios tipo torre o estructura, sobre: > sus bases, para conferir una mayor estabilidad, o sobre ruedas que cuenten con un mecanismo de bloqueo, mismo que es liberado únicamente cuando el andamio se mueve para su reubicación? > planos firmes, estables y de suficiente resistencia, de manera que se evita cualquier posible falla, ruptura, hundimiento o desplazamiento accidental? > superficies niveladas, y cuando éstas no lo están, emplean los medios de aplomado, estabilización y nivelación indicados por el fabricante?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										
				○	○										
				○	○										
Secciones 5.4 y 9.1 d)															
4.6.3 ¿Dispone el andamio de una escalera u otro medio similar de acceso seguro, que cumpla con las condiciones siguientes: > se ubica dentro del cuerpo del andamio o forma parte del mismo sin afectar su estabilidad? > tiene un ancho mínimo de 40 cm? > está extendido 90 cm sobre el piso de la plataforma de trabajo y asegurados contra cualquier flexión o movimientos laterales, cuando son móviles?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										
				○	○										
				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> es continuo y no utiliza dispositivos improvisados para aumentar su altura?			☐	☐											
> cuenta con una plataforma de descanso ubicada a intervalos que no excedan los 6 m?			☐	☐											
Secciones 5.4 y 9.1 g)															
4.6.4 ¿Cumplen las plataformas soporte con las condiciones siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> presentar condiciones de seguridad y operación, sin grietas, fisuras, nudos, u otros defectos o daños que comprometan la seguridad en su uso?			☐	☐											
> disponer de tablonces o unidades completos, con un ancho mínimo de 45 cm, que abarquen todo el espacio del andamio; cuando existen espacios entre los tablonces o unidades no deberán ser mayores a 2.5 cm?			☐	☐											
> tener tablonces con un espesor de al menos 5 cm, en su caso, y estar reforzados mediante un marco metálico y travesaños de forma que se incrementa su resistencia y confiabilidad?			☐	☐											
> contar con medios que las inmovilicen, para evitar que puedan desplazarse o moverse accidentalmente de cualquier forma?			☐	☐											
Secciones 5.4 y 9.1 g.4)															
4.6.5 ¿Sobresale del andamio al menos 10 cm el elemento de inmovilización de la plataforma soporte, cuando éste consiste solo en topes para evitar que el tablón se recorra, en la instalación de andamios tipo torres o estructura?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.7 Medidas para andamios suspendidos															
Secciones 5.4 y 10.1															
4.7.1 ¿Se cumple durante la instalación de los andamios suspendidos, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> instalar y ensamblar el andamio mediante el procedimiento por escrito que para tales fines se haya elaborado, siguiendo las instrucciones del fabricante, y únicamente por personal capacitado y autorizado por el patrón para este fin?			☐	☐											
> instalar los contrapesos específicos para cada caso, cuando se usen vigas de suspensión?			☐	☐											
> utilizar contrapesos de piezas sólidas y no de materiales granulados o líquidos?			☐	☐											
> evitar que la ubicación y puntos de anclaje del andamio suspendido constituyan un factor de riesgo?			☐	☐											
> instalar la hamaca o plataforma del andamio suspendido a nivel del suelo o desde el sitio de suspensión, y en el caso de puentes y lugares en donde el nivel del suelo sea inaccesible, los soportes de suspensión están diseñados para facilitar la instalación?			☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	> indicar la capacidad de carga en un lugar visible del equipo, en kilogramos, si es menor a 1 000 kg, o en toneladas, si su capacidad es igual o mayor a dicho peso?			☐	☐											
	> sujetar los cables de suspensión y de seguridad, a un soporte de suspensión específico para el tipo y peso del andamio suspendido, incluyendo su capacidad máxima de carga?			☐	☐											
	> verificar que en su trayecto los cables de suspensión y de seguridad no queden en contacto con superficies cortantes, calientes o con cables de alta tensión?			☐	☐											
	> emplear sistemas restrictivos de los cables de suspensión cada 15 m de altura?			☐	☐											
	> descender los cables de suspensión y de seguridad, en forma vertical desde el soporte de suspensión hasta el malacate, sin que se doblen en cornisas, pretilas o similares, ni se apoyen en estructuras que presenten equilibrio inestable?			☐	☐											
	> contar con barandales en todo el perímetro de su plataforma de al menos, 90 cm, con malla o barandas dispuestas de tal manera que no existan claros de más de 900 cm²?			☐	☐											
	> contar con rodapiés en todo el perímetro de su plataforma, de al menos 9 cm, medidos desde el piso de la plataforma hasta su borde superior, y que no tengan aberturas mayores a 2.5 cm, para contener la caída de cualquier material que rueda sobre el piso de la plataforma?			☐	☐											
	> constatar que los mástiles portátiles o cualquiera de sus componentes pesen menos de 36 kg, y, en caso de que se rebase este peso, contar con una carretilla de traslación o ruedas que les permitan moverse y cambiar de posición?			☐	☐											
Secciones 5.4 y 10.1 b)																
4.7.2	¿Considera en la determinación de la masa del contrapeso un factor de seguridad mínimo de 4, respecto de la suma de la capacidad nominal de todos los malacates del andamio suspendido?	Documental	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 10.2																
4.7.3	¿Se cumple durante la operación de los andamios suspendidos, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> usar malacates motorizados en los trabajos que impliquen desplazamientos mayores de 40 m de altura, y permitir el uso de malacates manuales, independientemente de la altura en chimeneas y sitios con alto grado de explosividad?			☐	☐											
	> operar los andamios suspendidos únicamente con trabajadores capacitados y autorizados por el patrón, conforme a las instrucciones del manual y las recomendaciones del fabricante?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
>	constatar antes de iniciar cada turno de trabajo, que el operador verifique que el soporte de suspensión y el andamio se encuentran en condiciones seguras de operación, que no existen obstáculos que interfieran en su desplazamiento y que todos los tornillos y tuercas están correctamente apretados, y prueba los malacates con sus dispositivos de seguridad, tanto en el ascenso como en el descenso, a una altura inferior a los 3 m?														
>	prohibir que se anulen, interfieran o desconecten los dispositivos de seguridad?														
>	verificar que ningún objeto sobresalga de la plataforma antes de iniciar cualquier movimiento del andamio suspendido?														
>	colocar la herramienta, equipo o material en contenedores antes de iniciar el movimiento vertical de un andamio suspendido y durante el movimiento del equipo no permitir que los trabajadores sostengan objetos en sus manos?														
>	efectuar el suministro o retiro de herramientas o materiales al o del andamio suspendido, de forma tal que no se sobrecargue ninguno de los soportes de éste ni se afecte su estado de equilibrio e inmovilidad?														
>	establecer y aplicar procedimientos de seguridad para evitar que las herramientas o materiales se balanceen durante el trayecto?														
>	efectuar el acceso o salida en puntos seguros por un solo trabajador a la vez, una vez que el andamio es inmovilizado, mediante su amarre o sujeción a una estructura fija?														
>	considerar como puntos seguros, aquéllos que se encuentren a una distancia no mayor de 50 cm del nivel del piso, del nivel de la azotea o del nivel del piso de los niveles intermedios?														
>	levantar o bajar los andamios suspendidos de manera que su plataforma no tenga una inclinación mayor a 20% (11 grados) con la horizontal?														
>	estabilizar los cables suspendidos que no se encuentren bajo ninguna tensión, cuando su longitud exceda los 61 m?														
>	revisar periódicamente los rieles de traslación de los andamios suspendidos, de acuerdo con lo señalado por el fabricante para garantizar su seguridad y correcto funcionamiento?														
>	retirar las herramientas o materiales del andamio suspendido y posicionarlo sobre el piso al concluir el turno de trabajo, a excepción de instalaciones en puentes y otras similares donde el nivel del suelo sea inaccesible?														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> poner la plataforma en la posición de "fuera de servicio", desconectar el interruptor y la fuente de energía o los medios mecánicos colocando bloqueos, para evitar el uso no autorizado, cuando el operario concluya su trabajo? > amarrar o asegurar al edificio, estructura o instalación, el andamio suspendido cuando se encuentre fuera de operación, de tal forma que su movimiento no sea causa de riesgo?			☐	☐											
			☐	☐											
Secciones 5.4 y 10.2 n)															
4.7.4 ¿Se corrobora durante la operación de los andamios suspendidos, que bajo ninguna circunstancia se permita: > ascender y descender por los cables de suspensión a los trabajadores? > sobrepasar la capacidad máxima de carga establecida por el fabricante? > exceder la velocidad de ascenso y descenso de los andamios suspendidos motorizados de 0.3 m/s, en el caso de malacates motorizados de una sola velocidad, o de 0.4 m/s, tratándose de andamios con múltiples velocidades? > desplazar los soportes de suspensión, cuando se encuentren trabajadores sobre los andamios suspendidos? > utilizar los andamios suspendidos como elevadores de carga o desplazarlos en forma horizontal, si se encuentra algún trabajador en él, salvo que el manual de operación así lo permita? > acumular herramientas o materiales en los andamios suspendidos en cantidad tal que representen un riesgo por sobrepeso, por caída o por generar dificultades para realizar la actividad? > laborar o permanecer en el andamio suspendido cuando existen tormentas eléctricas, vientos fuertes o lluvia? > emplear andamios suspendidos con cuerdas o cables de fibra, cuando se trabaja con sustancias corrosivas o con equipos de flama abierta que generen chispas o calor excesivo?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
Secciones 5.4 y 10.3															
4.7.5 ¿Se cumple durante el mantenimiento de los andamios suspendidos, con las medidas de seguridad siguientes: > realizar las labores de mantenimiento a los andamios suspendidos únicamente con trabajadores capacitados y autorizados por el patrón? > establecer y aplicar un procedimiento para el bloqueo de energía, de conformidad con lo dispuesto en la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
			☐	☐											
			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> condicionar cualquier alteración al andamio suspendido en su diseño original, instalación, operación o mantenimiento, que pueda afectar la seguridad en su uso, al aval por escrito del fabricante y a la autorización del patrón, en cuyo caso se proporciona a los trabajadores la información necesaria para que puedan operarlo en condiciones seguras? > revisar periódicamente el malacate y los dispositivos de seguridad, de acuerdo con las indicaciones del fabricante? > prever en el manual de mantenimiento de los malacates, las instrucciones para reemplazar el cable, cuando se presenten condiciones que lo hagan inseguro? > limpiar, al término del mantenimiento, la plataforma de los andamios suspendidos, sobre todo cuando se hayan utilizado productos químicos agresivos, y dejarla libre de sustancias como soluciones jabonosas, aceite, grasas, pintura, barro u otras que puedan hacerla resbaladiza o generen cualquier otro tipo de riesgo a los trabajadores? > verificar que el andamio suspendido esté correctamente instalado y en condiciones de funcionamiento seguro, al concluir su mantenimiento?															
Secciones 5.4 y 10.3 e)															
4.7.6 ¿Se prevé en el manual de mantenimiento de los malacates, las instrucciones para reemplazar el cable, cuando se presenten, entre otras, cualquiera de las condiciones siguientes: > la existencia de doce alambres rotos de manera aleatoria en un mismo cable? > el desgaste de los alambres individuales exteriores, en más de un tercio del diámetro original? > la evidencia de daño por calor, desgaste, quemaduras por flama, o corrosión? > la formación de ondas o de una torsión no balanceada del cable?	Documental	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										
				○	○										
				○	○										
				○	○										
4.8 Medidas para plataformas de elevación															
Secciones 5.4 y 11.2															
4.8.1 ¿Cuentan las plataformas de elevación con los componentes que a continuación se indican: > canastilla o plataforma de trabajo, integrada al equipo, con una protección lateral con una altura mínima de 90 cm, y sin utilizar cuerdas, cables, cadenas o cualquier otro material flexible para sustituir la canastilla?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> dispositivos de seguridad para asegurar su nivelación o estabilizadores en el sitio de trabajo, de acuerdo con las especificaciones del fabricante? > panel de control de piso y en canastilla, con dispositivos que permitan a los trabajadores bajar la plataforma hasta el suelo en caso de emergencia? > sistema automático de alarma sonora, para indicar el ascenso, descenso, tracción -desplazamiento delantero o trasero-, y cualquier otro tipo de movimiento -elevación y movimiento del brazo telescópico-, de la plataforma? > dispositivo de anclaje, para conexión del sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura -arnés, línea de vida, absorbedor de energía, entre otros-, integrado a la canastilla de la plataforma o brazo? > limitador de velocidad de desplazamiento, con el brazo extendido?															
Secciones 5.4 y 11.3															
4.8.2 ¿Se realiza una revisión visual y prueba funcional de la plataforma de elevación al inicio de cada jornada, para verificar el buen funcionamiento de los elementos siguientes: > controles de operación y de emergencia? > dispositivos de seguridad de los equipos? > disponibilidad del equipo de protección individual contra caídas? > sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y de combustión, según aplique? > señales de alerta y control? > integridad y legibilidad de las calcomanías? > estado físico que guardan los estabilizadores, ejes expansibles y estructura en general? > cualquier otro elemento especificado por el fabricante?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		c	o	o	o	o	o	o				
Secciones 5.4 y 11.4															
4.8.3 ¿Se verifica al inicio de cada jornada, que no exista en la plataforma de elevación lo siguiente: > evidencias de soldaduras deterioradas u otros defectos estructurales? > escapes de circuitos hidráulicos? > daños en cables?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		c	o	o	o	o	o	o				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> mal estado de conexiones eléctricas?			☐	☐											
> condiciones anómalas en ruedas, neumáticos, frenos y baterías?			☐	☐											
> residuos de productos químicos agresivos y de sustancias como soluciones jabonosas, aceite, grasas, pintura, barro u otras que puedan hacer resbaladiza la superficie de la plataforma o generar cualquier otro tipo de riesgo a los trabajadores?			☐	☐											
Secciones 5.4 y 11.5															
4.8.4 ¿Se cumple durante la operación de las plataformas de elevación con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> efectuar una revisión del lugar de trabajo en el que se utilizará la plataforma antes de cada uso?			☐	☐											
> mantener antes y durante la manipulación de la plataforma una visión clara del camino y área por recorrer; la distancia segura de los obstáculos, depresiones o hundimientos naturales o accidentales en un terreno o superficie, rampas y otros factores de riesgo, especificados en el proyecto de trabajo, y las distancias mínimas hacia obstáculos aéreos y líneas eléctricas energizadas, especificadas en el proyecto de trabajo u orden de servicio?			☐	☐											
> limitar la velocidad de desplazamiento de la plataforma, tomando en cuenta las condiciones de la superficie; el tráfico; la visibilidad; la presencia de pendientes; la ubicación del personal, y otros factores de riesgo?			☐	☐											
> evitar que se mueva la plataforma de elevación, en las rampas con especificaciones diferentes a las establecidas por el fabricante?			☐	☐											
> bajar o cerrar, siempre, el barandal o puerta de acceso a la canastilla o plataforma de trabajo, antes de operar el equipo?			☐	☐											
> mantener dentro de la canastilla o plataforma de trabajo a los trabajadores ocupantes de las plataformas elevadas durante la realización de las labores?			☐	☐											
> prohibir que los trabajadores ocupantes de las plataformas elevadas se sienten, paren o suban en los barandales de protección?			☐	☐											
> retirar inmediatamente del servicio y señalizar la plataforma, cuando se detecten fallas en su funcionamiento, a efecto de evitar su utilización hasta que se realice el mantenimiento requerido?			☐	☐											
> verificar antes de bajar o mover la plataforma de trabajo, que no existan personas, equipos u obstáculos en zonas adyacentes?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> efectuar las maniobras de ascenso, descenso y movimiento de la plataforma siempre con la asistencia y supervisión de al menos un segundo trabajador, para advertir al operador de cualquier condición de riesgo, entre otras: la presencia de trabajadores u otras personas en la parte inferior de la plataforma; la aproximación a obstáculos o líneas energizadas, y la existencia de topes, aberturas, depresiones o hundimientos en la superficie de rodamiento de la plataforma? > estacionar la base de la plataforma elevada, apagada y protegida contra accionamiento no autorizado, cuando se encuentre fuera de servicio? > recargar las baterías en un espacio ventilado, donde no exista riesgo de incendio o explosión?															
Secciones 5.4 y 11.5 b)															
4.8.5 ¿Se verifica antes de emplear la plataforma, que: > los medios para mantener la estabilidad, se utilizan de acuerdo con las indicaciones del fabricante? > la carga máxima no exceda la capacidad nominal, determinada por el fabricante, de acuerdo con las configuraciones posibles del equipo? > los trabajadores que laboran en la canastilla o plataforma de trabajo utilizan los sistemas de protección personal contra caídas, anclados a los dispositivos previstos e instalados dentro de la propia plataforma, y para otros riesgos a los que se encuentren expuestos por la naturaleza de las actividades por desarrollar, o del lugar en que éstas se realizan?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										
				○	○										
				○	○										
Secciones 5.4 y 11.5 j)															
4.8.6 ¿Se comprueba durante el uso de la plataforma, que: > la zona de operaciones está de acuerdo con las condiciones especificadas por el fabricante? > las condiciones meteorológicas existentes, no impliquen la necesidad de detener las actividades? > las personas cuentan con la autorización correspondiente? > el plan de trabajo contenga el análisis de las condiciones de seguridad para realizar el trabajo, con el detalle de los factores de riesgo existentes?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										
				○	○										
				○	○										
Secciones 5.4 y 11.5 j)															
4.8.7 ¿Se evita durante la operación de las plataformas de elevación: > su colocación sobre superficies u objetos frágiles o inestables?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
> su operación en terrenos desnivelados o inestables fuera de las especificaciones del fabricante? > su empleo como grúas de carga? > se coloquen o recarguen escaleras o andamios contra la plataforma? > su operación cuando se encuentren en camiones, remolques, automóviles u otros vehículos? > la utilización de tablonés, escaleras de mano u otros elementos similares destinados a lograr una mayor altura o distancia en la plataforma? > se sujete la plataforma o los trabajadores ocupantes a estructuras fijas? > la adición de anuncios u otros elementos similares de gran tamaño que puedan aumentar la carga debida al viento sobre la plataforma? > el uso con motores de combustión interna en interiores, salvo que cuenten con ventilación para evitar la acumulación de humos y gases tóxicos?																
4.9 Medidas para escaleras de mano																
Secciones 5.4 y 12.1																
4.9.1 ¿Son revisadas las escaleras de mano antes de cada uso?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?			A										
4.9.2 ¿Son retiradas del servicio inmediatamente las escaleras de mano que tengan defectos que puedan afectar su uso seguro y se marcan con la leyenda: "Peligrosa. No utilizar." u otra similar, para después proceder a su reparación, desecho o destrucción?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A										
4.9.3 ¿Se realiza por personal capacitado, las reparaciones mayores de las escaleras de mano?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?			A										
Secciones 5.4 y 12.2																
4.9.4 ¿Cumplen las escaleras de mano con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> ser almacenadas en lugares donde no estén expuestas a elementos de intemperie que puedan dañarlas, como sol y lluvia? > permanecer libres de grasa o aceite en sus peldaños? > estar pintadas con un material transparente que no pueda ocultar los defectos o daños presentes, cuando sean fabricadas de madera? > estar colocadas de manera que la distancia horizontal, desde el pie de la escalera hasta el punto de apoyo - sobre su vertical-, sea de una cuarta parte de la longitud de la escalera hasta dicho punto de apoyo?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
> estar extendidas por lo menos 90 cm sobre el punto de apoyo en el borde de la superficie a la que se accede, cuando son utilizadas para subir a una azotea u otra superficie elevada similar? > estar equipadas con bases antiderrapantes; las secciones media y superior no se utilizan como sección inferior, a menos que estén igualmente equipadas con bases antiderrapantes, y el uso de estas bases no sustituye a las medidas de seguridad que se deberán tomar al colocar, atar o sujetar una escalera?																
Secciones 5.4 y 12.3																
4.9.5 ¿Se prohíbe que las escaleras de mano: > sean almacenadas cerca de radiadores, estufas, tuberías de vapor, o en otros lugares donde se sometan a calor o humedad excesivos, cuando son fabricadas de madera? > se sometan a una carga que exceda la máxima establecida por el fabricante? > sean colocadas sobre cajas, tambos u otras bases inestables para alcanzar alturas mayores, ni en superficies inclinadas, a menos que estén equipadas con algún sistema específicamente diseñado para este tipo de superficies? > se usen simultáneamente por más de una persona, a menos que estén específicamente diseñadas para ese uso? > sean utilizadas como plataformas, tarimas o para cualquier otro propósito para el que no fueron diseñadas? > se improvisen con elementos que permitan alcanzar una altura adicional a la de ellas?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○					
				○	○											
				○	○											
				○	○											
				○	○											
				○	○											
				○	○											
Secciones 5.4 y 12.4																
4.9.6 ¿Se cumple al realizar trabajos en altura, empleando una escalera de mano, con las medidas de seguridad siguientes: > revisar visualmente, en forma previa a su utilización, el área donde será empleada la escalera, a efecto de asegurarse que no existan condiciones de riesgo? > cerrar con llave, bloquear o vigilar permanentemente las puertas, cuando se coloque frente a ellas una escalera de mano? > ascender o descender de frente a la escalera de mano?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○					
				○	○											
				○	○											
				○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> permanecer el operario de frente a ella mientras se realiza el trabajo, sin que el centro del trabajador sobrepase los rieles laterales de ésta, y evitar sobre-extenderse para alcanzar algún punto, zona u objeto, de forma que se ponga en riesgo la estabilidad? > prohibir al usuario pararse por arriba del antepenúltimo peldaño, mientras se trabaje en una escalera de mano? > utilizar calzado con suela antiderrapante para la realización de trabajos sobre las escaleras de mano? > sostener en todo momento la escalera de mano, desde su parte inferior con ambas manos, por parte de una segunda persona, durante el ascenso o descenso de más de 5 m de altura? > sujetar tanto la parte inferior como superior, cuando se trabaje sobre una escalera de mano, y la superficie donde descansa el extremo superior de la escalera esté rígida y tiene suficiente resistencia para la carga aplicada? > prohibir el uso de escaleras metálicas en lugares donde puedan entrar en contacto con líneas eléctricas energizadas?															
4.10 Medidas para redes de seguridad Secciones 5.4 y 13.1															
4.10.1 ¿Se cumple en las redes de seguridad, con lo siguiente: > estar extendidas por lo menos 2.5 m hacia afuera del borde de la superficie de trabajo y son instaladas lo más cerca posible bajo la superficie que se requiere proteger, pero en ningún caso a más de 6 m por debajo de ésta? > complementarse con redes de cubierta ligera para proteger de la caída de materiales y escombros al personal que trabaje en niveles inferiores? > estar instaladas de acuerdo con las especificaciones del fabricante? > estar provistas de una cuerda perimetral de alta resistencia y cuerdas de sujeción en orillas y extremos para el anclaje a estructuras fijas? > estar sujetas a control y mantenimiento?	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
5 Seguimiento a la salud Secciones 5.10 y 14.1															
5.1 ¿Se practican exámenes médicos a los trabajadores que realizan trabajos en altura, al menos cada año, de acuerdo con lo que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud?	Registral	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
Secciones 5.10 y 14.2																
5.2	¿Satisface los exámenes médicos que se practican a los trabajadores que realicen trabajos en altura, lo siguiente: > constar por escrito o en medios electrónicos? > contener: el nombre del trabajador; la evaluación médica del trabajador, y el nombre del médico, su firma y número de cédula profesional?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
					0	0										
					0	0										
Secciones 5.10 y 14.3																
5.3	¿Se conserva el último examen practicado mientras el trabajador se mantenga activo en la realización de trabajos en altura?	Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	0	0	E	0	0	0	0	0	0			
6 Equipo de protección personal																
6.1 Equipo de protección personal general																
Secciones 5.4 y 7.5																
6.1.1	¿Utiliza para trabajos en altura un sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	0	0	E	0	0	0	0	0	0			
Secciones 5.4 y 7.10 c)																
6.1.2	¿Se utiliza equipo de protección personal consistente al menos en casco, calzado y guantes dieléctricos, conforme a la tensión eléctrica de las líneas energizadas, cuando se trabaja en la proximidad de éstas, aún cuando se mantengan las distancias de seguridad referidas en el numeral 4.1.12?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	0	0	E	0	0	0	0	0	0			
6.2 Sistemas de restricción para trabajos en altura																
Secciones 5.4 y 8.2.2																
6.2.1	¿En el uso de los sistemas de restricción, se emplea un arnés de cuerpo completo o cinturón de seguridad, conectado a través de una línea de vida a un punto o dispositivo fijo que limite la proximidad del trabajador a la zona de riesgo?	Física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			
6.3 Sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura																
Secciones 5.4, 5.9, 7.5 y 8.4.1																
6.3.1	¿Es obligatorio el uso de sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura, cuando se realicen trabajos sobre:	Física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0	0			

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones								
			Sí	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término										
> bordes de azoteas, terrazas, miradores, galerías o estructuras fijas elevadas, al igual que en aberturas como perforaciones, pozos, cubos y túneles verticales, donde no sea posible la colocación de barreras fijas o protecciones laterales o perimetrales, o no se emplean sistemas personales de restricción?			☐	☐																			
> estructuras fijas elevadas donde no sea posible la colocación de redes de seguridad?			☐	☐																			
> andamios tipo torre o estructura, a más de 3.5 m?			☐	☐																			
> andamios suspendidos o plataformas de elevación?			☐	☐																			
> escaleras de mano, a más de 3.5 m del nivel de referencia?			☐	☐																			
Secciones 5.4, 5.9, 7.4 y 8.4.2																							
6.3.2 ¿Están conformados los sistemas de protección personal empleados para interrumpir caídas de altura, según aplique al sistema en uso, al menos por:	Física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐											
> arnés de cuerpo completo?			¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?		☐	☐																	
> línea de vida?			☐	☐																			
> conectores?			☐	☐																			
> dispositivos absorbedores de energía?			☐	☐																			
> puntos o dispositivos de anclaje?			☐	☐																			
6.4 Andamios suspendidos																							
Secciones 5.4 y 10.2 e)																							
6.4.1 ¿Se proporciona a todo el personal que haga uso del andamio suspendido, al menos el equipo de protección personal siguiente:	Física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐											
> casco con barboquejo?			¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?		☐	☐																	
> calzado antiderrapante y resistente a los materiales a que estará expuesto?			☐	☐																			
> sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura conectado a los puntos de anclaje de la plataforma diseñados para ello, y en el caso de que el andamio no cuente con cables de seguridad, la línea de vida del sistema de detención se une a un punto de anclaje situado por encima e independiente del andamio suspendido?			☐	☐																			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
7 Capacitación e información																
7.1 Capacitación general																
Secciones 5.13 y 15.1 f)																
7.1.1	¿Se capacita y adiestra a los trabajadores en relación con el contenido del plan de atención a emergencias?	Entrevista	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 16.1																
7.1.2	¿Se proporciona capacitación, adiestramiento e información a los trabajadores que realicen trabajos en altura, de acuerdo con el tipo de sistema o equipo utilizado, las tareas asignadas y la atención a emergencias?	Entrevista	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.2 Capacitación sobre sistemas personales para trabajos en altura																
Secciones 5.13 y 16.2																
7.2.1	¿Contiene la capacitación y adiestramiento de los trabajadores que laboren con sistemas personales para trabajos en altura, al menos lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> los sistemas o equipos disponibles para la realización de trabajos en altura y para la protección contra caídas de altura?				☐	☐										
	> la composición, características y funcionamiento del sistema o equipo utilizado?				☐	☐										
	> las condiciones de uso que deberán evitarse para no disminuir las capacidades de resistencia o seguridad en general de los sistemas o equipos?				☐	☐										
	> la forma correcta de ensamblar el sistema con otros tipos de sistemas o equipos complementarios, en su caso, como los sistemas para interrumpir caídas con sistemas de ascenso/descenso controlado, de posicionamiento, de rescate, entre otros?				☐	☐										
	> las condiciones bajo las cuales los sistemas o equipos deberán ser puestos fuera de servicio para su reparación o reemplazo, por personal capacitado y autorizado por el patrón, de acuerdo con lo establecido por el fabricante?				☐	☐										
	> las medidas de seguridad establecidas en la presente Norma, aplicables a las actividades por realizar?				☐	☐										
	> las condiciones climáticas u otros factores desfavorables que obligarían a interrumpir los trabajos en altura?				☐	☐										
	> la descripción general sobre los efectos en el organismo durante la detención de una caída y la suspensión posterior a ésta, con énfasis en las condiciones que deberán evitarse para prevenir lesiones u otro tipo de daños a la salud?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Reemplazar	Inicio	Término		
> el contenido del plan de atención a emergencias y otras acciones que se desprendan de las situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la realización de los trabajos en altura?			☐	☐											
> la teoría y práctica sobre técnicas y uso de equipos de rescate en altura?			☐	☐											
Secciones 5.13 y 16.2 c)															
7.2.2 ¿Comprende la capacitación y adiestramiento de los trabajadores que laboren con sistemas personales para trabajos en altura, los aspectos relacionados con:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la selección e instalación de los puntos y dispositivos de anclaje seguros?			☐	☐											
> la forma correcta de instalar, colocar, ajustar y utilizar el sistema o equipo?			☐	☐											
> las conexiones y atados correctos?			☐	☐											
> las revisiones rutinarias que requiere el sistema o equipo, su periodicidad, así como los criterios para retirarlos del servicio, de conformidad con las instrucciones del fabricante?			☐	☐											
> las limitantes y posibles restricciones en el uso del sistema o equipo?			☐	☐											
> la estimación de la distancia total de caída, incluyendo la distancia de desaceleración del absorbedor de energía, a efecto de prevenir colisión o golpe en un nivel inferior o contra algún objeto que se encuentre en la trayectoria de una posible caída?			☐	☐											
> la catenaria formada en las líneas de vida horizontales, en su caso?			☐	☐											
> la forma de prevenir el efecto pendular?			☐	☐											
> los métodos de uso, revisión, limpieza y resguardo del sistema o equipo, entre otros?			☐	☐											
Secciones 5.13 y 16.2 d)															
7.2.3 ¿Comprende la capacitación y adiestramiento de los trabajadores que laboren con sistemas personales para trabajos en altura, las condiciones de uso que deberán evitarse para no disminuir las capacidades de resistencia o seguridad en general de los sistemas o equipos, tales como:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el ensamble de componentes incompatibles de diferentes fabricantes?			☐	☐											
> las alteraciones o adiciones no autorizadas por los fabricantes?			☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
	> los posibles sobreesfuerzos localizados en ciertos componentes del sistema o equipo, cuando no se ha efectuado una adecuada instalación de éste?			☐	☐											
	> la exposición de las cuerdas al efecto cortante de aristas u objetos puntiagudos?			☐	☐											
	> la exposición del sistema o de alguna de sus partes a sustancias corrosivas u otras condiciones que puedan llegar a degradar los materiales, como calor, fuego, radiación solar, entre otras?			☐	☐											
7.3 Capacitación sobre andamios tipo torre o estructura																
Secciones 5.13 y 16.3																
7.3.1	¿Comprende la capacitación y adiestramiento de los trabajadores que laboren en andamios tipo torre o estructura, al menos lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> los procedimientos de ensamblado y desensamblado del andamio utilizado, cuando los trabajadores realicen o participen en esta actividad?			☐	☐											
	> los aspectos fundamentales de la seguridad y revisión del andamio?			☐	☐											
	> las condiciones de estabilidad del andamio en aspectos como superficie de colocación, altura máxima, nivelación y sujeción?			☐	☐											
	> el contenido de las medidas de seguridad establecidas en la presente Norma?			☐	☐											
	> el contenido del manual o instructivo que, en su caso, se tenga del fabricante?			☐	☐											
	> el uso correcto del sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura?			☐	☐											
	> el uso de equipo de protección personal de acuerdo con los riesgos de la actividad que realice?			☐	☐											
	> la señalización por utilizar para la delimitación del área de trabajo?			☐	☐											
	> las limitaciones de uso por condiciones climáticas adversas, proximidad de líneas eléctricas y la capacidad de carga del andamio?			☐	☐											
	> la forma segura de ascender y descender de la plataforma de trabajo?			☐	☐											
	> los métodos seguros para subir o bajar equipos, herramientas y materiales de trabajo del andamio?			☐	☐											
	> los procedimientos para mover el andamio?			☐	☐											
	> el contenido y aplicación del plan de atención a emergencias?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
7.4 Capacitación sobre andamios suspendidos															
Secciones 5.13 y 16.4															
7.4.1	¿Comprende la capacitación y adiestramiento de los trabajadores que laboren en andamios suspendidos, al menos lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		c	○	○	○	○	○	○			
	> los procedimientos de instalación que consideren la colocación de soportes y anclajes, ensamble de la hamaca, colocación de cuerdas o cables de suspensión, cálculo y colocación de contrapesos, entre otros?				○	○									
	> los aspectos fundamentales de la seguridad y revisión del andamio suspendido?				○	○									
	> el contenido de las medidas de seguridad establecidas en la presente Norma?				○	○									
	> el contenido del manual o instructivo que, en su caso, se tenga del fabricante?				○	○									
	> los métodos de revisión de las condiciones de seguridad de los cables y cuerdas de suspensión del andamio?				○	○									
	> el uso y prueba de los dispositivos de seguridad que contiene el andamio?				○	○									
	> el uso de sistemas restrictivos en los cables de suspensión?				○	○									
	> los procedimientos de operación general del andamio?				○	○									
	> el uso correcto del sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura?				○	○									
	> el uso del equipo de protección personal de acuerdo con los riesgos de la actividad que realice?				○	○									
	> la señalización por utilizar para la delimitación del área de trabajo?				○	○									
	> las limitaciones de uso por condiciones climáticas adversas, proximidad de líneas eléctricas y la capacidad de carga?				○	○									
	> la forma segura de ascender y descender de la plataforma de trabajo?				○	○									
	> los métodos seguros para subir o bajar equipos, herramientas y materiales de trabajo del andamio?				○	○									
	> los procedimientos para mover el andamio, como en el caso de los sistemas que emplean monorrieles u otros elementos?				○	○									
	> el contenido y aplicación del plan de atención a emergencias?				○	○									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						3	4	5	6	7	8				
7.5 Capacitación sobre plataformas de elevación															
Secciones 5.13 y 16.5															
7.5.1	¿Comprende la capacitación y adiestramiento de los trabajadores que laboren en plataformas de elevación, al menos lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		C									
	> el uso específico del modelo por utilizar, en su propio lugar de trabajo o en un lugar con condiciones similares?														
	> el contenido del programa de entrenamiento previsto por el fabricante del equipo por utilizar?														
	> los aspectos fundamentales de la seguridad, operación, funcionamiento y revisión, en concordancia con dicho equipo y los medios de uso previstos?														
	> la evaluación teórica y práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos por el evaluado?														
	> el uso correcto del sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura?														
	> el contenido y aplicación del plan de atención a emergencias?														
7.6 Capacitación sobre escaleras de mano															
Secciones 5.13 y 16.6															
7.6.1	¿Comprende la información que se proporcione a los trabajadores que utilicen escaleras de mano, al menos lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		C									
	> la selección adecuada del tipo de escalera?														
	> las instrucciones del fabricante, en su caso?														
	> el uso y cuidado de éstas, antes de su empleo?														
	> la revisión de las condiciones que guarda la escalera?														
	> su ensamble y desensamble adecuados?														
	> la transportación, movimiento, ascenso y descenso?														
	> la comprensión absoluta de las condiciones seguras de trabajo y situaciones de riesgo que pueden llegar a presentarse, como el uso con superficies mojadas o resbaladizas o por la presencia de vientos intensos?														
	> el uso correcto del sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura?														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
8 Autorizaciones																
8.1 Para trabajos en alturas																
Sección 5.3																
8.1.1	¿Cuentan con autorización por escrito los trabajadores que realiza trabajos en altura, mediante andamios tipo torre o estructura, andamios suspendidos y plataformas de elevación?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8.1.2	¿Se otorga la autorización por escrito a los trabajadores que realicen trabajos en altura, mediante andamios tipo torre o estructura, andamios suspendidos y plataformas de elevación, una vez que se comprueba que se han aplicado las medidas de seguridad requeridas?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.3 y 7.2																
8.1.3	¿Contienen las autorizaciones que se otorgan a los trabajadores que realizan trabajos en altura con el uso de sistemas personales para trabajos en altura, andamios tipo torre o estructura, andamios suspendidos y plataformas de elevación, al menos lo siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el nombre del trabajador autorizado?			☐	☐											
	> el tipo de trabajo por desarrollar y el área o lugar donde se llevará a cabo la actividad?		☐	☐												
	> las medidas de seguridad que se deberán aplicar conforme al trabajo en altura por realizar y los factores de riesgo identificados en el análisis de las condiciones prevalecientes del área donde se desarrollará éste?		☐	☐												
	> la fecha y hora de inicio de las actividades, y el tiempo estimado de duración?		☐	☐												
	> el nombre y firma del patrón o de la persona que designe para otorgar la autorización?		☐	☐												
8.2 Para sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura																
Secciones 5.4 y 8.4.3 j)																
8.2.1	¿Se efectúan las reparaciones de los sistemas personales para interrumpir caídas de altura, de conformidad con las indicaciones del fabricante, y sólo a través de personal capacitado y autorizado por el patrón?	Registral	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8.3 Para andamios tipo torre o estructura																
Secciones 5.4 y 9.1 a)																
8.3.1	¿Se realiza únicamente por personal capacitado y autorizado por el patrón, la instalación y el ensamble de andamios tipo torre o estructura?	Registral	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.4 y 9.1 q)																
8.3.2	¿Es autorizada por el patrón y avalada por escrito por el fabricante, cualquier alteración en los andamios tipo torre o estructura que pueda afectar la seguridad en su uso?	Registral	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8.4 Para andamios suspendidos																
Secciones 5.4 y 10.1 a)																
8.4.1	¿Se realiza únicamente por personal capacitado y autorizado por el patrón, la instalación y el ensamble de andamios suspendidos?	Registral	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 10.2 b)																
8.4.2	¿Se realiza únicamente por personal capacitado y autorizado por el patrón, la operación de los andamios suspendidos, conforme a las instrucciones del manual y las recomendaciones del fabricante?	Registral	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 10.3 a)																
8.4.3	¿Se realiza únicamente por trabajadores capacitados y autorizados por el patrón, las labores de mantenimiento de los andamios suspendidos?	Registral	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 10.3 c)																
8.4.4	¿Es autorizada por el patrón y avalada por escrito por el fabricante, cualquier alteración al andamio suspendido en su diseño original, instalación, operación o mantenimiento, que pueda afectar la seguridad en su uso?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9 Registros administrativos																
Secciones 5.4 y 7.15																
9.1	¿Lleva el registro de las revisiones y mantenimiento realizados a los sistemas o equipos utilizados en actividades de altura?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9.2	¿El registro de las revisiones y mantenimiento realizados a los sistemas o equipos, contiene al menos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> los datos generales del sistema o equipo como marca, modelo y número de serie u otra identificación individual de éste?				☐	☐										
	> las fechas de las revisiones y acciones de mantenimiento?				☐	☐										

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	> las observaciones que resulten de las revisiones efectuadas al sistema o equipo?				☐	☐											
	> las acciones preventivas y correctivas realizadas, como reparaciones, reemplazos, retiro del servicio, destrucción, entre otras?		☐	☐													
	> la identificación del trabajador o trabajadores responsables de la reparación?		☐	☐													
	> el señalamiento de los responsables de la liberación para su uso?		☐	☐													
Sección 5.8																	
9.3	¿Lleva el registro de las revisiones y del mantenimiento preventivo y correctivo que se practiquen a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.4	¿Conserva los registro de las revisiones y del mantenimiento preventivo y correctivo que se practiquen a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura, al menos durante un año?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

3.7 Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas. – Funcionamiento - Condiciones de seguridad NOM-020-STPS-2011

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Reabrazar	Inicio	Término		
1 Estudios						5	4	3	2	1	0				
1.1 Estudios de aplicación general															
1.1.1 Clasificación de los equipos															
Sección 5.1															
1.1.1.1 ¿Cuenta con la clasificación de los equipos instalados en el centro de trabajo en las categorías I, II ó III, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 7 de la presente Norma?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?			A									
Sección 7.1.1 a)															
1.1.1.2 ¿Clasificó dentro de la Categoría I a los recipientes sujetos a presión que contienen agua, aire y/o cualquier fluido no peligroso, con presión de calibración menor o igual a 490.33 kPa y un volumen menor o igual a 0.5 m³?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			A									
Sección 7.1.1 b)															
1.1.1.3 ¿Clasificó dentro de la Categoría II a los recipientes sujetos a presión que:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C									
> contienen agua, aire y/o cualquier fluido no peligroso, con presión de calibración menor o igual a 490.33 kPa y un volumen mayor a 0.5 m³?															
> contienen agua, aire y/o cualquier fluido no peligroso, con presión de calibración mayor a 490.33 kPa pero menor o igual a 784.53 kPa, y un volumen menor o igual a 1 m³?															
> manejan fluidos peligrosos, con presión de calibración menor o igual a 686.47 kPa y un volumen menor o igual a 1 m³?															
Sección 7.1.1 c)															
1.1.1.4 ¿Clasificó dentro de la Categoría III a los recipientes sujetos a presión que:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C									
> contienen agua, aire y/o cualquier fluido no peligroso, con presión de calibración mayor a 490.33 kPa pero menor o igual a 784.53 kPa, y volumen mayor a 1 m³?															
> contienen agua, aire y/o cualquier fluido no peligroso, con presión de calibración mayor de 784.53 kPa y cualquier volumen?															
> manejan fluidos peligrosos con presión de calibración menor o igual a 686.47 kPa y volumen mayor a 1 m³?															
> manejan fluidos peligrosos con presión de calibración mayor a 686.47 kPa y cualquier volumen?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	Inicio			Término
Sección 7.1.2																
1.1.1.5 ¿Consideró para la clasificación de los recipientes criogénicos, aquéllos que:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> cuentan con un volumen menor o igual a 1 m ³ para la Categoría II?																
> cuentan con un volumen mayor a 1 m ³ para la Categoría III?																
Sección 7.1.3 a)																
1.1.1.6 ¿Clasificó dentro de la Categoría II a los generadores de vapor o calderas que tienen una presión de calibración menor o igual a 490.33 kPa y una capacidad térmica menor o igual a 1 674.72 MJ/hr?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			O	O	A								
Sección 7.1.3 b)																
1.1.1.7 ¿Clasificó dentro de la Categoría III a los generadores de vapor o calderas que:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> tienen una presión de calibración menor o igual a 490.33 kPa y una capacidad térmica mayor a 1 674.72 MJ/hr?																
> tienen una presión de calibración mayor a 490.33 kPa y cualquier capacidad térmica?																
1.1.2 Listado de los equipos																
Sección 5.2																
1.1.2.1 ¿Se tiene un listado actualizado de los equipos que se encuentran instalados en el centro de trabajo?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?			O	O	B								
Secciones 5.2 y 8.1																
1.1.2.2 ¿Contiene el listado de los equipos que se encuentran instalados en el centro de trabajo, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> el nombre genérico del equipo?																
> el número de serie o único de identificación, la clave del equipo o número de TAG?																
> la clasificación que corresponde a cada equipo, conforme al Capítulo 7 de esta Norma?																
> el(los) fluido(s) manejado(s)?																
> la presión de calibración, en su caso?																
> la capacidad volumétrica, en el caso de recipientes sujetos a presión y recipientes criogénicos?																
> la capacidad térmica, en el caso de generadores de vapor o calderas?																
> el área de ubicación del equipo?																



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
> el número de dictamen o dictamen con reporte de servicios, emitido por una unidad de verificación, cuando se trate de los equipos clasificados en la Categoría III?			☐	☐												
> el número de control asignado por la Secretaría, a que se refiere el numeral 16.5 de la presente Norma, tratándose de los equipos clasificados en la Categoría III?			☐	☐												
1.2 Expediente de los equipos																
1.2.1 Equipos clasificados en la Categoría I																
Secciones 5.3 y 9.1																
1.2.1.1 ¿Dispone de un expediente para cada uno de los equipos clasificados en la Categoría I, instalados en el centro de trabajo, que al menos contenga lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el nombre genérico del equipo?			☐	☐												
> el número de serie o único de identificación, la clave del equipo o número de TAG?			☐	☐												
> la ficha técnica del equipo?			☐	☐												
> la descripción breve de su operación?			☐	☐												
> el registro de los resultados de las revisiones y mantenimientos efectuados?			☐	☐												
> la ubicación del equipo?			☐	☐												
Sección 9.1 c)																
1.2.1.2 ¿Contiene la ficha técnica de los equipos clasificados en la Categoría I, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el(los) fluido(s) manejado(s) y su tipo de riesgo, en su caso?			☐	☐												
> la(s) presión(es) de diseño?			☐	☐												
> la(s) presión(es) de operación?			☐	☐												
> la(s) presión(es) de calibración, en su caso?			☐	☐												
> la(s) presión(es) de trabajo máxima(s) permitida(s)?			☐	☐												
> la capacidad volumétrica?			☐	☐												
> la(s) temperatura(s) de diseño?			☐	☐												
> la(s) temperatura(s) de operación?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término				
1.2.2 Equipos clasificados en la Categoría II																	
Secciones 5.3 y 9.2																	
1.2.2.1	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	¿Dispone de un expediente para cada uno de los equipos clasificados en la Categoría II, instalados en el centro de trabajo, que al menos contenga lo siguiente:		c	○	○	○	○	○	○	○					
>			el nombre genérico del equipo?	○													○
>			el número de serie o único de identificación, la clave del equipo o número de TAG?	○													○
>			el año de fabricación?	○													○
>			el código o norma de construcción aplicable?	○													○
>			el certificado de fabricación, cuando exista?	○													○
>			la ficha técnica del equipo?	○													○
>			la descripción breve de su operación?	○													○
>			el registro de los resultados de las revisiones y mantenimientos efectuados?	○													○
>			el registro de la última prueba de presión o exámenes no destructivos practicados a los equipos?	○													○
>			el registro de las modificaciones y alteraciones efectuadas?	○													○
>			el registro de las reparaciones que implicaron soldadura?	○													○
>			el dibujo, plano simple o documento (libro de proyecto, manual o catálogo) del equipo?	○													○
>			el croquis de localización del (los) equipo(s) fijo(s) dentro del centro de trabajo, y tratándose de equipos móviles, la bitácora de ubicación?	○													○
Sección 9.2 f)																	
1.2.2.2	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	¿Considera la ficha técnica de los equipos clasificados en la Categoría II, al menos la información siguiente:		c	○	○	○	○	○	○	○					
>			el(los) fluido(s) manejado(s) y su tipo de riesgo, en su caso?	○													○
>			la(s) presión(es) de diseño?	○													○
>			la(s) presión(es) de operación?	○													○
>			la(s) presión(es) de calibración, en su caso?	○													○
>			la(s) presión(es) de trabajo máxima(s) permitida(s)?	○													○

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> la(s) presión(es) de prueba hidrostática?			☐	☐											
> la capacidad volumétrica, en el caso de recipientes sujetos a presión y recipientes criogénicos?			☐	☐											
> la capacidad térmica, en el caso de generadores de vapor o calderas?			☐	☐											
> la(s) temperatura(s) de diseño?			☐	☐											
> la(s) temperatura(s) de operación?			☐	☐											
1.2.3 Equipos clasificados en la Categoría III															
Secciones 5.3 y 9.3															
1.2.3.1 ¿Dispone de un expediente para cada uno de los equipos clasificados en la Categoría III, instalados en el centro de trabajo, que al menos contenga lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el nombre genérico del equipo?				☐	☐										
> el número de serie o único de identificación, la clave del equipo o número de TAG?				☐	☐										
> el número de control asignado por la Secretaría?				☐	☐										
> el año de fabricación?				☐	☐										
> el código o norma de construcción aplicable?				☐	☐										
> el certificado de fabricación, cuando exista?				☐	☐										
> la fotografía o calca de la placa de datos del equipo, adherida o estampada por el fabricante?				☐	☐										
> la ficha técnica del equipo?				☐	☐										
> la descripción breve de su operación?				☐	☐										
> la descripción de los riesgos relacionados con su operación?				☐	☐										
> los elementos de seguridad para el control de las principales variables de su operación?				☐	☐										
> el resumen cronológico de las revisiones y mantenimientos efectuados, de acuerdo con el programa que para tal efecto se elabore, debidamente registrados y documentados, avalados por escrito y firmados por el responsable de mantenimiento u operación de los equipos en el centro de trabajo?				☐	☐										
> el resumen cronológico de las pruebas de presión o exámenes no destructivos practicados a los equipos?				☐	☐										

130



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			Inicio
Sección 9.3 p)																
1.2.3.3	¿Contempla el dibujo, plano o documento (libro de proyecto, manual o catálogo) del equipo, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○				
	> los cortes del equipo, transversal y longitudinal?				○	○										
	> las dimensiones del equipo, como diámetro, longitudes y espesores de fabricación?				○	○										
	> los detalles relevantes, como ubicación de boquillas, accesorios y tipos de tapas, entre otros?				○	○										
	> la ubicación de los dispositivos de relevo de presión, ya sea en el propio equipo, en tuberías o en otro(s) equipo(s) con el (los) que se encuentre(n) interconectado(s)?				○	○										
	> el arreglo básico del sistema de soporte o cimentación?				○	○										
Sección 9.3 q)																
1.2.3.4	¿Contiene la memoria de cálculo actualizada de los equipos clasificados en la Categoría III, que se encuentran instalados en el centro de trabajo, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○				
	> la presión interna máxima que soporta el equipo, en sus partes críticas, tales como envoltorios, tapas, hogar, espejos y tubos, entre otros, según aplique?				○	○										
	> los espesores mínimos requeridos, en sus partes?				○	○										
	> el área de desfogue de los dispositivos de seguridad para las condiciones de operación. En caso de no contar con este dispositivo, se justifica la manera en que se protege al equipo por sobrepresión?				○	○										
	> la superficie de calefacción, cuando se trate de generadores de vapor o calderas?				○	○										
	> la capacidad volumétrica, en el caso de recipientes sujetos a presión y de los recipientes criogénicos?				○	○										
	> la capacidad generativa, cuando se trate de generadores de vapor o calderas?				○	○										
2 Programas																
Sección 5.4																
2.1	¿Elabora y aplica programas específicos de revisión y mantenimiento para los equipos clasificados en las categorías II y III, con base en lo señalado en el Capítulo 10 de esta Norma?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 10.1															
2.2 ¿Contemplan los programas específicos de revisión y mantenimiento para los equipos clasificados en las categorías II y III, al menos lo siguiente:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
> las fechas de ejecución?			○	○											
> el período de ejecución?			○	○											
> el tipo y la descripción general de las actividades por realizar?			○	○											
> el nombre del (de los) responsable(s) de la programación y ejecución de las actividades?			○	○											
Sección 5.5															
2.3 ¿Elabora y aplica programas de revisión y calibración a los instrumentos de control y dispositivos de relevo de presión de los equipos, según aplique?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
3 Procedimientos															
3.1 Procedimientos de aplicación general															
Sección 5.6															
3.1.1 ¿Cuenta y aplica procedimientos de operación, revisión y mantenimiento de los equipos, en idioma español, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo 11 de la presente Norma?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
3.1.2 ¿Son elaborados los procedimientos por equipo o por conjunto de equipos interconectados o de aplicación común?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 5.8															
3.1.3 ¿Se realizan las reparaciones de los equipos que requieren soldadura o alteraciones, de acuerdo con los procedimientos desarrollados para tal fin?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
3.2 Procedimientos para la operación															
3.2.1 Equipos clasificados en la Categoría I															
Secciones 11.1 y 11.1.1															
3.2.1.1 ¿Se cuenta con las instrucciones o procedimientos de operación correspondientes, para los equipos clasificados en la Categoría I?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
3.2.2 Equipos clasificados en la Categoría II															
Secciones 11.1 y 11.1.2															
3.2.2.1 ¿Se cuenta con el manual de operación para los equipos clasificados en la Categoría II?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.2.2.2 ¿Considera el manual de operación para los equipos clasificados en la Categoría II, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el arranque y paro seguro de los equipos?			☐	☐											
> las medidas de seguridad por adoptar durante su funcionamiento?			☐	☐											
> la atención de situaciones de emergencia?			☐	☐											
> el registro de las variables de operación de los equipos?			☐	☐											
3.2.3 Equipos clasificados en la Categoría III															
Secciones 11.1 y 11.1.3															
3.2.3.1 ¿Se cuenta con el manual de operación para los equipos clasificados en la Categoría III?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2.3.2 ¿Considera el manual de operación para los equipos clasificados en la Categoría III, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el arranque y paro seguro de los equipos?			☐	☐											
> el uso de los instrumentos de medición?			☐	☐											
> la interpretación de los valores de los límites seguros de operación y los transitorios relevantes?			☐	☐											
> las medidas de seguridad por adoptar durante su funcionamiento?			☐	☐											
> el equipo de protección personal específico para las actividades a desarrollar?			☐	☐											
> la atención de situaciones de emergencia?			☐	☐											
> el registro de las variables de operación de los equipos?			☐	☐											
3.3 Procedimientos para la revisión															
3.3.1 Equipos clasificados en la Categoría I															
Secciones 11.2 y 11.2.1															
3.3.1.1 ¿Se cuenta con las instrucciones o procedimientos de revisión correspondientes, para los equipos clasificados en la Categoría I?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.3.2 Equipos clasificados en la Categoría II y III															
Secciones 11.2 y 11.2.2															
3.3.2.1 ¿Se cuenta con el manual de revisión para los equipos clasificados en las categorías II y III?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
3.3.2.2 ¿Considera el manual de revisión para los equipos clasificados en las Categorías II y III, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el listado de verificación para la operación y mantenimiento del equipo?			☐	☐												
> la constatación del cumplimiento de las condiciones de seguridad generales y específicas, según aplique, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 12 de la presente Norma?			☐	☐												
> la comprobación de la ejecución de las pruebas a los dispositivos de relevo de presión, así como pruebas de presión o exámenes no destructivos y pruebas de funcionamiento a los equipos, cada cinco años o después de realizada una reparación o alteración?			☐	☐												
> los criterios para determinar si el equipo puede continuar o no en operación?			☐	☐												
3.4 Procedimientos para el mantenimiento																
3.4.1 Equipos clasificados en la Categoría I																
Secciones 11.3 y 11.3.1																
3.4.1.1 ¿Se cuenta con las instrucciones o procedimientos de mantenimiento correspondientes, para los equipos clasificados en la Categoría I?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.4.2 Equipos clasificados en la Categoría II																
Secciones 11.3 y 11.3.2																
3.4.2.1 ¿Se cuenta con el manual de mantenimiento para los equipos clasificados en la Categoría II?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.4.2.2 ¿Considera el manual de mantenimiento para los equipos clasificados en la Categoría II, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el alcance del mantenimiento?			☐	☐												
> las medidas de seguridad por adoptar durante su ejecución?			☐	☐												
> el equipo de protección personal o colectivo a utilizarse para cada tipo de actividad de trabajo?			☐	☐												
> los aparatos, instrumentos y herramientas por utilizar?			☐	☐												
> los permisos de trabajo requeridos, en su caso?			☐	☐												
3.4.3 Equipos clasificados en la Categoría III																
Secciones 11.3 y 11.3.3																
3.4.3.1 ¿Se cuenta con el manual de mantenimiento para los equipos clasificados en la Categoría III?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.4.3.2 ¿Considera el manual de mantenimiento para los equipos clasificados en la Categoría III, al menos lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0				
> el alcance del mantenimiento?			0	0											
> la descripción de las principales actividades, por orden de ejecución?			0	0											
> las medidas de seguridad por adoptar durante su ejecución?			0	0											
> el equipo de protección personal o colectivo a utilizarse para cada tipo de actividad de trabajo?			0	0											
> los aparatos, instrumentos y herramientas por utilizar?			0	0											
> los permisos de trabajo requeridos?			0	0											
> las instrucciones de respuesta a emergencias?			0	0											
3.5 Procedimientos para emergencias															
3.5.1 Equipos clasificados en las categorías II y III															
Sección 5.12															
3.5.1.1 ¿Cuenta con un plan de atención a emergencias para los equipos clasificados en las categorías II y III, de conformidad con lo que determina el Capítulo 15 de la presente Norma?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0				
Sección 15															
3.5.1.2 ¿Contempla el plan de atención a emergencias para los equipos clasificados en las categorías II y III, al menos lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0				
> la identificación y localización de áreas, locales o edificios en donde se ubican los recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas?			0	0											
> la identificación de las rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, entre otros?			0	0											
> el mecanismo de alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia?			0	0											
> las instrucciones para la evacuación de los trabajadores, contratistas, patrones y visitantes, entre otros, considerando a las personas con discapacidad?			0	0											
> el mecanismo de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia, considerando el directorio de dichos cuerpos especializados de la localidad?			0	0											
> las instrucciones para el retorno a actividades normales de operación, después de la emergencia?			0	0											
> los medios de difusión del plan de atención a emergencias para los equipos?			0	0											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			Inicio
4 Medidas de seguridad																
4.1 Medidas de seguridad generales por clase de equipo																
4.1.1 Equipos clasificados en la Categoría I																
Secciones 5.9, 12.1 y 12.1.1																
4.1.1.1	¿Cumple para los equipos clasificados en la Categoría I, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	o	o	o	o	o	o				
	> tener marcado o pintado el número de serie o único de identificación, clave o número de TAG?				o	o										
	> contar con el manómetro y, en su caso, con los instrumentos de control?				o	o										
	> mantener sus instrumentos de control en condiciones seguras de operación?				o	o										
	> contar con el dispositivo de relevo de presión?				o	o										
	> disponer de espacio suficiente para su operación, revisión y, en su caso, realización de las maniobras de mantenimiento, de conformidad con el manual de fabricación o recomendaciones del instalador?				o	o										
4.1.2 Equipos clasificados en las categorías II y III																
Secciones 5.9, 12.1 y 12.1.2																
4.1.2.1	¿Cumple para los equipos clasificados en las categorías II y III, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	o	o	o	o	o	o				
	> tener marcado o pintado el número de serie o único de identificación, clave o número de TAG?				o	o										
	> contar con protecciones físicas, como barreras de contención o cercas perimetrales, entre otras, en el caso de los que se encuentren en áreas o zonas en donde puedan estar expuestos a golpes de vehículos?				o	o										
	> mantener su sistema de soporte o de cimentación en condiciones tales que no se afecte su operación?				o	o										
	> disponer del espacio requerido para la operación de los equipos y, en su caso, la realización de las maniobras de mantenimiento, pruebas de presión y/o exámenes no destructivos?				o	o										
	> contar con elementos de protección física o aislamiento, para evitar riesgos en los trabajadores por contacto con temperaturas extremas?				o	o										
	> estar señalizados para identificar los fluidos que contienen, de conformidad con lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas NOM-018-STPS-2000 y NOM-026-STPS-2008, o las que las sustituyan?				o	o										
¹ Las dimensiones mínimas serán equivalentes a las del elemento que más espacio requiera (tubos, tapas, mamparas, quemadores u otros componentes), y a las maniobras consideradas en el mantenimiento, pruebas de presión y/o exámenes no destructivos.																

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
	> estar conectados a una tierra física, cuando se trate de equipos que contengan o manejen líquidos y/o gases inflamables, de acuerdo con lo previsto por la NOM-022-STPS-2008, o las que la sustituyan?															
	> mantener sus instrumentos de control en condiciones seguras de operación?															
	> contar con elementos que dirijan el desahogo de sus fluidos a través de dispositivos de relevo de presión, acordes con el estado de los fluidos -gases, vapores o líquidos-, a lugares donde no dañen a trabajadores ni al centro de trabajo, de conformidad con lo establecido en el Apéndice B, inciso B6, de la NOM-093-SCFI-1994, o las que la sustituyan?															
	> contar con medios de extinción de incendios, en los equipos que contengan o manejen líquidos o gases inflamables, o sustancias combustibles, conforme a lo establecido por la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan?															
	> estar sujetos a los programas de revisión y mantenimiento?															
	> disponer de las hojas de datos de seguridad de los fluidos contenidos en los equipos, con base en lo previsto en la NOM-018-STPS-2000, o las que la sustituyan?															
	> mantener las condiciones originales de diseño de los sistemas de calentamiento, tales como quemador y/o combustible, en el caso de intercambiadores de calor, y generadores de vapor o calderas?															
4.2 Medidas de seguridad específicas por tipo de equipo																
4.2.1 Recipientes sujetos a presión																
Secciones 5.9, 12.2 y 12.2.1																
4.2.1.1	¿Cumplen los recipientes sujetos a presión clasificados en las categorías II y III, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c									
	> contar con dispositivos de relevo de presión o elementos que controlen que la presión de operación sea menor o igual a la presión máxima de trabajo?															
	> tener calibrados sus dispositivos de seguridad de acuerdo con lo previsto por el numeral 14.1 de la presente Norma?															
	> contar con instrumentos de medición de presión, y que el rango de medición que se encuentre entre 1.5 y 4 veces la presión de operación, o en el segundo tercio de la escala de la carátula?															
	> colocar válvulas de cierre entre el equipo y los dispositivos de relevo de presión, únicamente en los casos previstos en el Apéndice B, incisos B3 y B3.1, de la NOM-093-SCFI-1994, o las que la sustituyan?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	6 Complementar	7 Corregir	8 Realizar	Inicio	Término		
> mantener al menos uno de los dispositivos de relevo de presión en servicio, cuando exista una conexión de tres vías?			☐	☐											
> calibrar el primer dispositivo de relevo de presión (disco de ruptura) a un valor inferior del segundo o último dispositivo de relevo de presión, cuando se encuentren instalados en serie?			☐	☐											
4.2.2 Recipientes criogénicos															
Secciones 5.9, 12.2 y 12.2.2															
4.2.2.1 ¿Cumplen los recipientes criogénicos clasificados en las categorías II y III, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> estar instalados en el exterior de los locales sobre una base de concreto y con cercas perimetrales?			☐	☐											
> evitar el almacenamiento de materiales y objetos ajenos al área donde se instalan?			☐	☐											
> permitir el acceso únicamente al personal autorizado al área donde se ubican?			☐	☐											
> disponer de señalización en el área donde se ubican conforme a la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> disponer de al menos dos válvulas de relevo de presión, conectadas al recipiente interior en la parte de fase gaseosa. Una de éstas puede ser sustituida por un disco de ruptura?			☐	☐											
> mantener calibrada la primera válvula de seguridad a presión de diseño y la segunda válvula o el disco de ruptura 10% arriba de la presión de diseño ² ?			☐	☐											
> tener los gasificadores exteriores al depósito, anclados a la cimentación?			☐	☐											
> contar con tuberías de conexión lo suficientemente flexibles para evitar los efectos de dilatación y contracción causados por los cambios de temperatura?			☐	☐											
> aplicar el procedimiento de emergencia correspondiente al fluido contenido, en su caso?			☐	☐											
> evitar el contacto con aceites, grasas u otros materiales inflamables?			☐	☐											
> rotular la información en el tanque (nombre y teléfono) del propietario del recipiente criogénico para comunicarse en caso de emergencia?			☐	☐											
² Ambos dispositivos deberán ser capaces de aliviar la sobre presión.															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
4.2.3 Generadores de vapor o calderas															
Secciones 5.9, 12.2 y 12.2.3															
4.2.3.1	¿Cumplen los generadores de vapor o calderas clasificados en las categorías II y III, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O				
	> contar con los dispositivos de relevo de presión e instrumentos de control que registren los límites de operación segura?				O	O									
	> tener calibrados sus dispositivos de seguridad de acuerdo con el programa de calibración, así como sujetarse a los de revisión y mantenimiento?				O	O									
	> contar con instrumentos de medición de presión, y que el rango de medición se encuentre entre 1.5 y 4 veces la presión de operación, o en el segundo tercio de la escala de la carátula?				O	O									
	> contar con dispositivos de relevo de presión instalados en el cuerpo y no en conexiones remotas?				O	O									
	> prohibir la colocación de válvulas de cierre entre el equipo y los dispositivos de relevo de presión?				O	O									
	> contar con los elementos de seguridad para evitar que operen en condiciones críticas por combustión, presión y/o nivel de agua?				O	O									
	> mantener los instrumentos de control en condiciones que garanticen una operación segura?				O	O									
	> revisar y probar periódicamente su funcionamiento?				O	O									
	> verificar que el sistema de arranque y control de combustión se encuentre en buen estado para realizar el barrido de gases, previo al arranque, paro normal o en caso de una falla?				O	O									
	> verificar que en el sistema de arranque y control de combustión, en caso de falla por combustión, se bloquee automáticamente el suministro de combustible, se accione la alarma de falla por combustión, se evite un reencendido automático y se mantenga el monitoreo continuo de flama?				O	O									
	> constatar, según aplique, el adecuado funcionamiento de los elementos de seguridad para el nivel de agua?				O	O									
	> verificar los dispositivos de relevo de presión?				O	O									
	> verificar los sistemas de purgas?				O	O									
	> prevenir la formación de incrustaciones, oxidación o corrosión progresiva por la formación de zonas térmicas críticas que debiliten materiales o uniones en el cuerpo del equipo?				O	O									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio
Secciones 12.2 y 12.2.3 k)																
4.2.3.2 ¿Se constata, según aplique, el adecuado funcionamiento de los elementos de seguridad para el nivel de agua, a fin de que:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	○	○	○	○	○	○	○				
> se cubra como nivel mínimo de agua el especificado por el fabricante?			○	○												
> se cuente con referencias visuales del nivel, colocadas de manera que la parte visible más baja del mismo se encuentre al nivel mínimo de agua?			○	○												
> los sistemas de protección mecánica sean los adecuados para los indicadores de nivel?			○	○												
> estén provistos de purgas con conexión para el desagüe seguro, cuando los sistemas de protección sean externos al cuerpo de la caldera o generador de vapor?			○	○												
Secciones 12.2 y 12.2.3 l)																
4.2.3.3 ¿Se verifica en los dispositivos de relevo de presión, según aplique, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	○	○	○	○	○	○	○				
> que estén accesibles y libres de obstáculos que impidan las maniobras del operador?			○	○												
> que la presión de calibración nunca sea mayor a la presión máxima de trabajo permitida?			○	○												
> que el área de desfogue calculada para la descarga sea igual o menor a la suma de las áreas de desfogue de los dispositivos de relevo de presión instalados?			○	○												
> que sus conexiones sean independientes a cualquier otra conexión de vapor?			○	○												
> que estén colocados lo más cerca posible del generador de vapor o caldera y que, en ningún caso, se cuente con válvulas de cierre entre ambos?			○	○												
> que el tubo de descarga de los dispositivos de relevo de presión no descargue a zonas de tránsito, de maniobras o de andamios de trabajo?			○	○												
> que el tubo de descarga tenga un área igual o mayor a la del dispositivo de relevo de presión?			○	○												
> que estén equipados con dispositivos de desagüe que eviten la acumulación de sedimentos en la parte superior del dispositivo de relevo de presión?			○	○												
> que cuando se coloque un codo para la descarga del dispositivo de relevo de presión se encuentre a una distancia no mayor de 60 cm de éste, y el tubo esté fijo de forma independiente al dispositivo?			○	○												
> que cuando se usen silenciadores en la válvula, su área de salida sea amplia para evitar que la contrapresión entorpezca la operación o disminuya la capacidad de descarga?			○	○												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 12.2.3 m)																
4.2.3.4 ¿Se verifica en los sistemas de purgas lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> que permanezcan limpios los accesorios y elementos de control/seguridad, con la finalidad de evitar acumulaciones de residuos o formación de sedimentos que obstaculicen su operación?																
> que la descarga de las purgas se dirija a fosas de purgas y/o sistemas que permitan la reducción y amortiguación de la presión de descarga y el enfriamiento de los fluidos?																
4.3 Otras medidas de seguridad																
4.3.1 Pruebas de presión y exámenes no destructivos																
Sección 5.10																
4.3.1.1 ¿Determina y practica pruebas de presión o exámenes no destructivos a los equipos clasificados en las categorías II y III, conforme a lo señalado en el Capítulo 13 de la presente Norma?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			O	O	A								
Secciones 5.10 y 13.1																
4.3.1.2 ¿Se realiza la primera prueba de presión o los primeros exámenes no destructivos a los equipos nuevos clasificados en las categorías II y III, que cuenten con certificado de fabricación o el estampado de cumplimiento con el código o norma de construcción, antes de que se cumplan diez años de la emisión de dicho certificado o de haber obtenido el estampado, y las siguientes pruebas o exámenes al menos cada cinco años, dentro de los sesenta días naturales previos a la conclusión de cada quinquenio?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			O	O	A								
4.3.1.3 ¿Se realiza la primera prueba de presión o los primeros exámenes no destructivos a los equipos nuevos clasificados en las categorías II y III, que no cuenten con el certificado de fabricación o el estampado de cumplimiento con el código o norma de construcción, o a los usados de las mismas categorías, con o sin el certificado o el estampado antes citados, antes de su puesta en funcionamiento y, posteriormente, al menos cada cinco años, dentro de los sesenta días naturales previos a la conclusión de cada quinquenio?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			O	O	A								
Secciones 5.10 y 13.2																
4.3.1.4 ¿Cumplen las pruebas hidrostáticas, neumáticas, hidrostáticas-neumáticas, exámenes no destructivos y métodos alternativos aprobados por la Secretaría, que se realicen a los equipos clasificados en las categorías II y III, con los requerimientos siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
> se realizan con la periodicidad que determine el personal calificado en la materia designado por el patrón, la cual no es en ningún caso mayor de cinco años? > se seleccionan con base en los resultados de las revisiones a los equipos; las características de los fluidos que manejen, y la factibilidad de su aplicación? > se efectúan con apego a los requisitos y/o lineamientos establecidos en códigos o normas aceptados nacional o internacionalmente? > se ejecutan con las medidas de seguridad requeridas antes, durante y después de su realización, según aplique? > se desarrollan paso a paso con base en los procedimientos diseñados para su ejecución? > se ejecutan por personal certificado, cuando se trate de ensayos no destructivos, y por un ingeniero con conocimientos en la materia, cuando se trate de pruebas de presión? > se aplican los criterios de aceptación/rechazo, a los resultados de las pruebas de presión y/o ensayos no destructivos? > sirven de base para determinar, después de su ejecución, si los equipos evaluados pueden o no continuar en funcionamiento? > están avalados sus resultados por personal certificado, mediante su nombre y firma, cuando se trate de exámenes no destructivos, y por un ingeniero con conocimientos en la materia, tratándose de pruebas de presión?																
Sección 13.2 j)																
4.3.1.5 ¿Se realizan las pruebas hidrostáticas, neumáticas, hidrostáticas-neumáticas, exámenes no destructivos y/o métodos alternativos aprobados por la Secretaría, en presencia de una unidad de verificación tipo "A", "B" o "C", tratándose de los equipos clasificados en la Categoría III?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A										
Sección 13.3																
4.3.1.6 ¿Sólo aplica pruebas de presión neumáticas a recipientes sujetos a presión a presiones menores de 1 961.33 kPa, cuando cumplen con las características siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C										
> que la calibración de su dispositivo de seguridad sea igual o menor a 980.67 kPa?																
> que la capacidad volumétrica sea menor a 10 m ³ ?																
> que la presión interna máxima sea mayor de 1 961.33 kPa, tomando como referencia los espesores actuales del equipo?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> que el fluido manejado sea únicamente aire?			☐	☐											
Sección 13.4															
4.3.1.7 ¿Aplica pruebas de presión hidrostática-neumática a los recipientes criogénicos, únicamente bajo las condiciones siguientes:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuando están desconectados de la línea que suministra el fluido al proceso?			☐	☐											
> cuando contienen el mismo fluido criogénico con el que opera?			☐	☐											
> cuando están al menos al 60% de su capacidad en estado líquido?			☐	☐											
> cuando cuentan con diagramas de control de flujo del recipiente?			☐	☐											
Sección 13.5															
4.3.1.8 ¿Para la aplicación de exámenes no destructivos, selecciona y realiza en el mismo período, como resultado de una revisión visual, al menos una combinación de un examen volumétrico y otro superficial o de pérdida de flujo, de entre los siguientes:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> volumétricos: radiografía industrial, ultrasonido industrial, neutrografía, o emisión acústica?			☐	☐											
> superficiales: líquidos penetrantes, partículas magnéticas o electromagnetismo (corrientes de Eddy)?			☐	☐											
> de pérdida de flujo: detector de halógenos, espectrómetro de masas o cámara de burbujas?			☐	☐											
Sección 13.6															
4.3.1.9 ¿Se aplican pruebas de funcionamiento a los generadores de vapor o calderas, según aplique para:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el paro de seguridad por: alta temperatura del fluido de trabajo; alta presión de vapor; alta y/o baja temperatura de combustible; alta y/o baja presión de combustible; alta temperatura en chimenea, y emisiones de gases fuera de especificación?			☐	☐											
> el paro de seguridad y alarma por: alto y/o bajo nivel de agua, y falla de flama o combustión?			☐	☐											
4.3.2 Funcionamiento de los dispositivos de relevo de presión															
Secciones 5.11 y 14															
4.3.2.1 ¿Considera para la demostración de que los dispositivos de relevo de presión de los equipos se encuentran en condiciones de operación, que:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las pruebas de funcionamiento se realicen con instrumentos que cuentan con trazabilidad, de acuerdo a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> que los equipos utilizados para realizar las pruebas de funcionamiento cuenten con un registro de calidad del fabricante o certificado de calibración emitido en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 14.1 a)															
4.3.2.2 ¿Se realizan las pruebas de funcionamiento con instrumentos que cuentan con trazabilidad, para demostrar que los dispositivos de relevo de presión de los equipos se encuentran en condiciones de operación, según aplique, en:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el propio equipo?			☐	☐											
> un banco de pruebas, cuando por las características de operación de los equipos o los fluidos contenidos en ellos puedan generar un riesgo?			☐	☐											
Sección 14.2															
4.3.2.3 ¿Considera para comprobar el funcionamiento del dispositivo principal de relevo de presión, los criterios siguientes:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> que la presión de calibración es menor o igual a la presión máxima de trabajo permitida?			☐	☐											
> que la presión de calibración es mayor a la presión de operación del equipo?			☐	☐											
Sección 14.3															
4.3.2.4 ¿Demuestra técnicamente que el (los) dispositivo(s) de relevo de presión protege(n) al (a los) equipo(s) que se encuentre(n) interconectado(s) con otros en un proceso, cuando el valor de la presión de calibración de dicho(s) dispositivo(s) está por debajo del valor de la presión de operación de alguno de ellos?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 14.4															
4.3.2.5 ¿Cuentan los equipos clasificados en las categorías II y III, que carezcan de dispositivos de relevo de presión, con una justificación técnica en su memoria de cálculo?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.3.3 Mantenimiento y reparación de los equipos															
Sección 5.7															
4.3.3.1 ¿Se realiza el mantenimiento y reparación de los equipos que no requieren soldadura con personal capacitado en la materia?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.8																
4.3.3.2 ¿Se realizan las reparaciones de los equipos que requieren soldadura o alteraciones con personal calificado?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
5 Capacitación e información																
5.1 Información general																
Sección 5.14																
5.1.1 ¿Informa a los trabajadores y a la comisión de seguridad e higiene sobre los peligros y riesgos inherentes a los equipos y a los fluidos que contienen?	Documental	8.1 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
5.2 Equipos clasificados en las categorías II y III																
Secciones 5.15 y 17.1																
5.2.1 ¿Reciben entrenamiento teórico-práctico los trabajadores que realizan actividades de operación, mantenimiento, reparación y pruebas de presión o exámenes no destructivos a equipos, según aplique, para:	Documental	8.3 ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> identificar las características de toxicidad, inflamabilidad y reactividad del fluido o fluidos manejados en el equipo?			☐	☐												
> reconocer y atender los riesgos generados por la presión y temperatura de los fluidos en el equipo?			☐	☐												
> mantener dentro del valor establecido los límites de operación del equipo y de cualquier dispositivo de relevo de presión o elemento de seguridad, así como de aquellas variables que los puedan afectar?			☐	☐												
> aplicar los procedimientos de operación, revisión, mantenimiento, reparación, alteración y pruebas de presión o exámenes no destructivos de los equipos, según aplique?			☐	☐												
> aplicar los procedimientos de revisión de los dispositivos de relevo de presión, elementos de seguridad e instrumentos de control, según aplique, incluyendo las operaciones de paro de emergencia?			☐	☐												
> controlar los cambios de las condiciones de operación del equipo y/o de los fluidos que manejen?			☐	☐												
Secciones 5.15 y 17.1 a)																
5.2.2 ¿Reciben entrenamiento teórico-práctico los trabajadores que realizan actividades de operación, mantenimiento, reparación y pruebas de presión o exámenes no destructivos a equipos, para definir e interpretar los conceptos siguientes:	Documental	8.3 ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> presión y temperatura de diseño y de operación?			☐	☐												
> presión de trabajo máxima permitida?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término				
> presión de calibración?			☐	☐													
> capacidad volumétrica, en el caso de recipientes sujetos a presión y recipientes criogénicos?			☐	☐													
> capacidad térmica, en el caso de generadores de vapor o calderas?			☐	☐													
> dibujos o planos de los equipos, cortes principales del equipo, detalles relevantes, acotaciones básicas y arreglo básico del sistema de soporte?			☐	☐													
> sistema de señalización para los equipos y tuberías?			☐	☐													
> instrumentos de medición?			☐	☐													
> dispositivos de relevo de presión?			☐	☐													
> valores de los límites seguros de operación?			☐	☐													
> transitorios relevantes?			☐	☐													
Secciones 5.15 y 17.2																	
5.2.3 ¿Se proporciona capacitación al personal que realiza actividades de operación, mantenimiento, reparación y pruebas de presión o exámenes no destructivos a equipos que se encuentren en comodato, por el patrón propietario de este tipo de equipos, el cual entrega una copia de la documental respectiva al centro de trabajo donde se encuentran instalados?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
6 Autorizaciones																	
6.1 Autorización de métodos alternativos																	
Sección 13.7																	
6.1.1 ¿Cuenta con la autorización que, en su caso, otorga la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, en caso de aplicar métodos alternativos que sustituyan a las pruebas de presión o a los exámenes no destructivos previstos por la presente Norma?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 13.7.1																	
6.1.2 ¿Contiene la solicitud de autorización de métodos alternativos, al menos, lo siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la justificación técnica para solicitar la práctica de métodos alternativos al equipo?				☐	☐												
> la metodología para su desarrollo?				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> los criterios para aceptar o rechazar los resultados obtenidos y que servirán de base para determinar si el método alternativo practicado resulta satisfactorio? > las medidas de seguridad necesarias para desarrollar los procedimientos, en su caso?			☐	☐											
Sección 13.7.1 b)															
6.1.3 ¿Contiene la metodología para el desarrollo de métodos alternativos, al menos lo siguiente: > los procedimientos, paso a paso, para llevar a cabo las pruebas? > la descripción de los utensilios, materiales, accesorios y características de los aparatos e instrumentos -con certificados vigentes de calibración-, que se usarán en el desarrollo del procedimiento? > el dibujo del equipo, con indicación gráfica de las zonas o puntos a inspeccionar cuando sea necesario? > el personal designado por el patrón para desarrollar las pruebas e interpretar y evaluar los resultados, con la justificación de la experiencia o capacitación recibida para dichos trabajos?	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
6.2 Avisos de que los equipos cumplen con la norma															
Secciones 5.13 y 16.1															
6.2.1 ¿Se da aviso a la Secretaría de que los equipos clasificados en la Categoría III, cumplen con la presente Norma, antes de la fecha de inicio de su puesta en funcionamiento?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.2.2 ¿Se da aviso a la Secretaría de que los equipos nuevos cumplen con la presente Norma, a los diez años de haber realizado el primero, y posteriormente cada cinco años, dentro de los sesenta días naturales previos a la conclusión de cada período?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.2.3 ¿Se da aviso a la Secretaría de que los equipos usados cumplen con la presente Norma, a los cinco años de haber realizado el primero, y posteriormente cada cinco años, dentro de los sesenta días naturales previos a la conclusión de cada período?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 16.2															
6.2.4 ¿Se da aviso a la Secretaría cuando se realiza una alteración o se reubican los equipos clasificados en la Categoría III, que los mismos mantienen el cumplimiento con lo dispuesto en esta Norma, antes de ponerlos nuevamente en funcionamiento con las nuevas condiciones de operación o las modificaciones realizadas?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.13 y 16.3																
6.2.5	¿Contienen los avisos sobre el cumplimiento de los equipos con la presente Norma, lo siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> datos del centro de trabajo?			○	○											
	> datos del equipo?			○	○											
	> datos del certificado de fabricación, en su caso?			○	○											
	> datos del dictamen?			○	○											
	> reporte de servicios con el resumen de los temas o capítulos atendidos de la presente Norma, en su caso?			○	○											
Sección 16.3 a)																
6.2.6	¿Incluyen los datos del centro de trabajo, la información siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> el nombre, denominación o razón social?			○	○											
	> el domicilio completo?			○	○											
	> el nombre y firma del representante legal?			○	○											
Sección 16.3 b)																
6.2.7	¿Incorporan los datos del equipo, la información siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> el nombre genérico del equipo?			○	○											
	> el número de serie o único de identificación, la clave del equipo y/o número de TAG?			○	○											
	> el número de control asignado por la Secretaría, en su caso?			○	○											
	> el (los) fluido(s) manejado(s)?			○	○											
	> la(s) presión(es) de operación?			○	○											
	> la(s) presión(es) de calibración, en su caso?			○	○											
	> la capacidad volumétrica, en el caso de recipientes sujetos a presión y recipientes criogénicos?			○	○											
	> la capacidad térmica, en el caso de generadores de vapor o calderas?			○	○											
	> la(s) temperatura(s) de operación?			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> el tipo de dispositivos de relevo de presión?			☐	☐											
> el número de dispositivos de relevo de presión, en su caso?			☐	☐											
> el área de ubicación del equipo?			☐	☐											
Sección 16.3 c)															
6.2.8 ¿Comprenden los datos del certificado de fabricación, la información siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el nombre del fabricante?			☐	☐											
> el número de certificado de fabricación?			☐	☐											
> la fecha de emisión del certificado?			☐	☐											
> el código o norma de construcción aplicable?			☐	☐											
Sección 16.3 d)															
6.2.9 ¿Contienen los datos del dictamen, la información siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el nombre, denominación o razón social de la unidad de verificación?			☐	☐											
> el número de acreditación otorgado por la entidad de acreditación a la unidad de verificación?			☐	☐											
> la fecha de otorgamiento de la acreditación?			☐	☐											
> el número de registro otorgado al dictamen por la Secretaría?			☐	☐											
> el nombre del responsable de emitir el dictamen?			☐	☐											
Secciones 16.4 y 19.2															
6.2.10 ¿Se acompaña el aviso sobre el cumplimiento de los equipos con la presente Norma, del dictamen de evaluación de la conformidad expedido por una unidad de verificación tipo "A", "B" o "C", o del dictamen de evaluación de la conformidad con reporte de servicios emitido por una unidad de verificación tipo "C"?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.2.11 ¿Se da aviso a la Secretaría de que los equipos clasificados en la Categoría III cumplen con lo establecido en la presente Norma, dentro de los sesenta días, contados a partir de la fecha de emisión del dictamen de verificación o del dictamen con reporte de servicios?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio
7 Registros administrativos																
7.1 Equipos clasificados en las categorías II y III																
Sección 5.16																
7.1.1	¿Cuenta con los registros de operación de los equipos instalados en el centro de trabajo clasificados en las categorías II y III, conforme a lo que determina el Capítulo 18 de esta Norma?	Registrar	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.16 y 18.1																
7.1.2	¿Contienen los registros sobre la operación de los equipos clasificados en las categorías II y III, según aplique, la información siguiente:	Registrar	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el nombre genérico del equipo?				☐	☐										
	> el número de control asignado por la Secretaría, en su caso?				☐	☐										
	> las presiones de operación?				☐	☐										
	> las temperaturas de operación?				☐	☐										
	> las observaciones a que haya lugar, en su caso?				☐	☐										
	> la fecha y hora de los registros sobre la operación?				☐	☐										
	> el nombre y firma del responsable?				☐	☐										
Sección 5.17																
7.1.3	¿Cuenta con los registros de resultados de la revisión, mantenimiento y pruebas de presión o exámenes no destructivos realizados a los equipos clasificados en las categorías II y III, con base en lo dispuesto en el Capítulo 18 de la presente Norma?	Registrar	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.17 y 18.2																
7.1.4	¿Comprenden los registros sobre los resultados de la revisión a los equipos clasificados en las categorías II y III, según aplique, la información siguiente:	Registrar	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el nombre genérico del equipo?				☐	☐										
	> el número de control asignado por la Secretaría, en su caso?				☐	☐										
	> los elementos revisados?				☐	☐										
	> el resultado de la revisión?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> la fecha y hora de los registros sobre los resultados de la revisión?			☐	☐											
> el nombre y firma del responsable de la revisión?			☐	☐											
Secciones 5.17 y 18.3															
7.1.5 ¿Comprenden los registros sobre los resultados del mantenimiento a los equipos clasificados en las categorías II y III, según aplique, la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el nombre genérico del equipo?				☐	☐										
> el número de control asignado por la Secretaría, en su caso?				☐	☐										
> los elementos sometidos a mantenimiento y las acciones realizadas?				☐	☐										
> la fecha y hora de los registros sobre los resultados del mantenimiento?				☐	☐										
> el nombre y firma del responsable del mantenimiento?				☐	☐										
Secciones 5.17 y 18.4															
7.1.6 ¿Comprenden los registros sobre los resultados de las pruebas de presión y/o exámenes no destructivos a los equipos clasificados en las categorías II y III, según aplique, la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el nombre genérico del equipo?				☐	☐										
> el número de control asignado por la Secretaría, en su caso?				☐	☐										
> el tipo de prueba de presión o de exámenes no destructivos realizados?				☐	☐										
> los equipos utilizados y sus características?				☐	☐										
> los resultados de la prueba de presión o de los exámenes no destructivos realizados?				☐	☐										
> la fecha y hora de los registros sobre los resultados de las pruebas de presión o de los exámenes no destructivos realizados?				☐	☐										
> el nombre y firma del responsable de avalar los resultados de las pruebas de presión o exámenes no destructivos?				☐	☐										
Sección 13.2 k)															
7.1.7 ¿Se registran los resultados de las pruebas hidrostáticas, neumáticas, hidrostáticas-neumáticas, exámenes no destructivos y/o métodos alternativos aprobados por la Secretaría, que se realizan a los equipos clasificados en las categorías II y III?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

3.8 Electricidad estática en los centros de trabajo

Condiciones de seguridad

NOM-022-STPS-2015

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1	Estudios															
Sección 8.3																
1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con un estudio elaborado por un ingeniero electricista o afín, que demuestre que el área de cobertura del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas comprende el edificio, local o zona de riesgo en la que se manejan las sustancias inflamables o explosivas?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?			A									
1.2	¿Contiene el estudio, al menos, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C									
	> Tipo y características del sistema instalado;															
	> Altura de las terminales aéreas que sobresalen de cualquiera de las estructuras circundantes;															
	> Ubicación del sistema;															
	> Área de cobertura de protección con la metodología utilizada para su cálculo, y															
	> Nombre y firma de quien lo elaboró, así como número de cédula profesional?															
2	Medidas de seguridad															
Secciones 5.1 y 7.2																
2.1	¿Se adoptan, según apliquen, para controlar la generación o acumulación de electricidad estática, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C									
	> Instalar sistemas de puesta a tierra, dispositivos o equipos para controlar la electricidad estática, en función de los tipos de procesos e instalaciones con que se cuente, tales como: ionizadores; neutralizadores o eliminadores de electricidad estática; dispositivos con conexión a tierra; cepillos mecánicos conectados a tierra; barras de disipación de electricidad estática, o mediante la aplicación de tratamientos a bandas, entre otros;															
	> Asegurar la unión eléctrica o conexión equipotencial entre máquinas, equipos, contenedores y componentes metálicos;															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Realizar la medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra y la comprobación de la continuidad en los puntos de conexión a tierra;			☐	☐											
> Colocar pisos antiestáticos o conductivos;			☐	☐											
> Humidificar el ambiente manteniendo una humedad relativa superior a 65%;			☐	☐											
> Ionizar el aire en la proximidad del equipo, contenedor u objeto cargados, y/o			☐	☐											
> Aumentar la conductividad de los materiales susceptibles de generar y acumular cargas eléctricas estáticas, mediante el agregado de aditivos conductivos (por ejemplo, negro de humo, aditivos de carbono, grafito y otros productos conductores de la electricidad)?			☐	☐											
Nota¹: La humidificación del ambiente no aplica para aquellos casos en que, por la naturaleza de las sustancias, la humedad del aire represente un peligro por reacción con la sustancia, en cuyo caso el control de la acumulación de la electricidad estática se deberá realizar por otros medios.															
Secciones 5.1, 5.3 y 7.3															
2.2 ¿Se realiza en las áreas de trabajo cerradas donde la humedad relativa es la medida o una de las medidas adoptadas para controlar la acumulación de electricidad estática, lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Mantener la humedad relativa en un nivel superior a 65%;			☐	☐											
> Medir la humedad relativa y registrar su valor, al menos cada doce meses y/o cuando se realicen modificaciones al área de trabajo que puedan afectar esta condición, y			☐	☐											
> Monitorear, en su caso, la humedad relativa de las áreas o procesos de manera continua cuando constituya una medida de seguridad contra peligro de incendio o explosión. El monitoreo deberá realizarse mediante equipos que cuenten con alarma que indique que la humedad relativa ha descendido a niveles inferiores al establecido en el inciso a) del presente numeral?			☐	☐											
2.3 ¿Cuenta el equipo que se utiliza para la medición y/o monitoreo de la humedad relativa, con certificado de calibración vigente, en los términos que dispone la Ley Federal sobre Metrología y Normalización?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.1 y 7.4															
2.4 ¿Se colocan en las áreas de trabajo donde la presencia de electricidad estática en el cuerpo del trabajador representa un riesgo, materiales antiestáticos o conductivos, o dispositivos para drenar a tierra las corrientes que se hayan acumulado en él?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Secciones 5.1 y 7.5																
2.5	¿Se conectan a tierra, en las zonas donde se manejan, almacenan o transportan sustancias inflamables o explosivas, las partes metálicas que no están destinadas a conducir energía eléctrica y que no se encuentran ya inherentemente conectadas a tierra, tales como tanques metálicos, cajas metálicas de equipos, maquinaria y tuberías?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.2 y 8.1																
2.6	¿Se instala en los centros de trabajo o áreas que se clasifican como riesgo de incendio alto de acuerdo con lo establecido por la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan, un sistema de protección contra descargas eléctricas atmosféricas, tal como el sistema de pararrayos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Nota²: Para el diseño e instalación del sistema de protección contra descargas eléctricas atmosféricas, puede consultarse la Norma Mexicana NMX-J-549-ANCE-2005, o las que la sustituyan. En la Guía de referencia I, se presentan algunos ejemplos en los que se sugiere considerar la instalación de un sistema de protección contra descargas eléctricas atmosféricas.																
Secciones 5.2 y 8.2																
2.7	¿Se considera, para seleccionar un sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas, ya sea con terminales aéreas convencionales o terminales aéreas de tecnologías alternativas, al menos, los factores siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> El arreglo general del centro de trabajo (planta, cortes y elevaciones);				☐	☐										
	> Las sustancias inflamables o explosivas que se almacenen, manejen o transporten en el centro de trabajo, en cuanto a su inflamabilidad o explosividad, y la tendencia a generar y acumular cargas eléctricas estáticas, por sus características fisicoquímicas y las de los contenedores y/o tuberías, así como la naturaleza de los procesos a que están sujetas, y las condiciones presentes del ambiente;				☐	☐										
	> La densidad del rayo a tierra de la región, y				☐	☐										
	> La zona de protección del sistema?				☐	☐										
Secciones 5.2 y 8.4																
2.8	¿Se considera, para reducir el riesgo de choque eléctrico derivado de la circulación de la corriente de rayo en los conductores de bajada y en los elementos de la red de puesta a tierra del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Instalar un arreglo del sistema de puesta a tierra y proveer una superficie de alta resistividad en la zona de tránsito de trabajadores, tal como grava triturada de 0.10 metros de espesor como mínimo, entre el terreno natural y los elementos del sistema de puesta a tierra;				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> Proveer una canalización no metálica con resistencia a la intemperie sobre la superficie del conductor de bajada con el objeto de reducir la posibilidad de contacto accidental o incidental de los trabajadores;			☐	☐											
> Colocar en la canalización avisos de precaución que indiquen el "PELIGRO: EVENTUAL CORRIENTE DE RAYO", conforme a lo dispuesto por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan;			☐	☐											
> Unir eléctricamente al sistema de puesta a tierra (por debajo del nivel de piso) todos los elementos metálicos y acero de refuerzo de la estructura a proteger, mediante electrodos de puesta a tierra horizontales colocados a una profundidad mínima de 0.60 metros, e			☐	☐											
> Instalar el conductor de bajada de tal forma que su recorrido sea lo más corto posible y se eviten cruces con instalaciones eléctricas?			☐	☐											
Secciones 5.2 y 8.5															
2.9 ¿Suspenden los trabajadores que realizan actividades en lugares en los que exista exposición a la incidencia de descargas atmosféricas, y no estén protegidos contra este riesgo, tales como azoteas de edificios que sobresalen en altura con respecto a otras estructuras contiguas, postes o torres de alumbrado o cableado, plataformas elevadas, antenas, entre otros, la actividad tan pronto se aproxime una tormenta eléctrica?	Entrevista	4.3.1	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.2 y 8.6															
2.10 ¿Se interconecta la red de puesta a tierra de los sistemas de pararrayos con otras redes de puesta a tierra, tales como las de motores, subestaciones o sistema eléctrico en general?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.2 y 8.7															
2.11 ¿Permiten los electrodos de la red de puesta a tierra de los sistemas de pararrayos, su desconexión cuando se realiza la medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
2.12 ¿Cuentan los electrodos con medios que permitan su desconexión y que eviten falsos contactos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.2 y 8.8															
2.13 ¿Se prohíbe el uso de pararrayos que estén fabricados o funcionen a base de materiales radiactivos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.3 y 9.2															
2.14	¿Cuenta para realizar la medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra, con los instrumentos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C									
	> Equipo de medición de resistencia de tierra con las características siguientes: intervalo de frecuencia de 90 Hz a 200 Hz o mayor, y con capacidad de proveer corriente con valores de al menos 0.1 mA;														
	> Accesorios provistos por el fabricante del equipo de medición o, en caso de no contar con accesorios para el equipo de medición, utilizar cable o cordón aislado de cobre de forro apropiado a las condiciones de uso con una designación de uso más común de 2.08 mm ² (14 AWG) o 1.307 mm ² (16 AWG), con accesorios en sus extremos para la correcta conexión al equipo y electrodos auxiliares con una longitud mínima de 50 centímetros y un diámetro mínimo de 13 milímetros de alguno de los materiales siguientes: acero inoxidable, acero con recubrimiento de cobre o acero galvanizado;														
	> Ohmetro o medidor de resistencia a tierra para comprobar la continuidad de las conexiones a tierra, con una resolución de al menos 1 ohm;														
	> Voltímetro con resolución de al menos 1 volt, y														
	> Flexómetro o instrumento similar de medición de longitud?														
Secciones 5.3 y 9.3															
2.15	¿Cuenta el ohmetro o medidor de resistencia a tierra y el voltímetro con certificado de calibración vigente, en los términos de lo determinado por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?		A									
Secciones 5.3, 9.1 y 9.4															
2.16	¿Se realiza la medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra, aplicando el método de caída de tensión y considerando la condición más desfavorable en cuanto al grado de humedad del terreno en el que se ha instalado la red de puesta a tierra, conforme a lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C									
	> Verificar que el electrodo bajo prueba (que corresponde a la red de puesta a tierra) esté desconectado de la red de puesta a tierra, considerando lo siguiente: realizar la desconexión de la red de puesta a tierra, con los equipos eléctricos desenergizados, y efectuar la medición de la resistencia a tierra desconectando cada electrodo de forma individual, cuando ésta se realice en condiciones de operación normal, a fin de no desproteger a los trabajadores;														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		1	2	3	4	5	6	Inicio	Término		
> Ajustar a cero la aguja del instrumento de medición analógico o verificar que la fuente de poder del equipo digital tenga suficiente energía para realizar el conjunto de mediciones;			☐	☐											
> Aplicar el método de caída de tensión;			☐	☐											
> Registrar los valores obtenidos de las mediciones;			☐	☐											
> Elaborar una gráfica con base en los valores registrados (valores de resistencia eléctrica vs. distancia);			☐	☐											
> Obtener el valor de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra de la intersección del eje de resistencia con la parte paralela de la curva al eje de las distancias;			☐	☐											
> Repetir las mediciones alejando el electrodo C2 del electrodo C1, cuando la curva obtenida no presente un tramo paralelo, hasta obtener valores paralelos al eje de las distancias, y			☐	☐											
> Verificar que los valores de la resistencia a tierra, de la red de puesta a tierra que se obtengan en esta prueba, sean menores o iguales a 10 ohms para el (los) electrodo(s) del sistema de pararrayos, y/o tener un valor menor o igual a 25 ohms para la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra?			☐	☐											
Sección 7.1															
2.17	¿Se determinan las condiciones de seguridad para controlar la generación y/o acumulación de electricidad estática, con base en lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	o	o	o	o	o				
	> La naturaleza del trabajo (se refiere a las etapas del proceso, los equipos, la existencia de fricción, la velocidad de conducción o vertido de fluidos y los tipos de procedimientos de trabajo, entre otras			☐	☐										
	> Las características fisicoquímicas de las sustancias (temperatura, punto de inflamación, límite de explosividad, viscosidad, conductividad específica de la sustancia, densidad, entre otras), que se manejen, almacenen o transporten;			☐	☐										
	> Las características del ambiente en lo que se refiere a humedad relativa y temperatura, y			☐	☐										
	> Las características de los materiales de construcción de la maquinaria, equipo e inmueble?			☐	☐										
Sección 7.2 c)															
2.18	¿Cumplen los valores de la medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra, con lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	o	o	o	o	o				
	> Tener un valor menor o igual a 10 ohms, para la resistencia a tierra del (los) electrodo(s) en sistemas de pararrayos o sistema de protección contra descargas eléctricas atmosféricas;			☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Tener un valor menor o igual a 25 ohms, para la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra, y			☐	☐											
> Existir continuidad eléctrica en los puntos de conexión a tierra del equipo que pueda generar o almacenar electricidad estática. En la Guía de referencia I, se indican de manera ilustrativa los puntos a inspeccionar y la forma de medir la continuidad eléctrica de las conexiones?			☐	☐											
2.19 ¿Se realiza la medición de la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra y la comprobación de la continuidad en los puntos de conexión a tierra, al menos cada doce meses?	Registral	4.4.3 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4 c)															
2.20 ¿Se aplica el método de caída de tensión de la manera siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Hacer circular una corriente entre dos electrodos: uno llamado C1 (que corresponde a la red de puesta a tierra) y un electrodo auxiliar denominado C2, mismo que se introduce al terreno a una distancia mínima de 20 metros de C1. Para realizar la primera medición se introduce en el terreno otro electrodo auxiliar llamado P1, a un metro de distancia de C1, entre el electrodo bajo prueba C1 y el electrodo auxiliar C2;			☐	☐											
> Desplazar el electrodo auxiliar P1 de manera lineal a 3 metros de la primera medición y en dirección al electrodo auxiliar C2 para realizar la segunda medición, y			☐	☐											
> Realizar las mediciones siguientes desplazando el electrodo auxiliar P1 cada 3 metros hasta complementar 19 metros. En la Figura 1 se muestra la colocación de los electrodos de la red de puesta a tierra, y auxiliares?			☐	☐											
3 Capacitación															
Sección 5.4															
3.1 ¿Se informa a todos los trabajadores y a la Comisión de Seguridad e Higiene, en su caso, a los contratistas, proveedores y visitantes, sobre los riesgos que representa la electricidad estática y la manera de evitarlos?	Documental	8.1 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.5															
3.2 ¿Se capacita y adiestra a los trabajadores sobre las técnicas para descargar o evitar la generación y acumulación de electricidad estática?	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 10.1																
3.3	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento a los trabajadores involucrados en actividades en las que se genera o acumula electricidad estática, en la instalación, revisión de sistemas de puesta a tierra y sistemas de pararrayos, así como en la determinación de la resistencia a tierra y continuidad de las redes, para llevar a cabo estas actividades y prevenir los riesgos derivados de éstas?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.4	¿Comprende la capacitación y el adiestramiento, al menos, lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Los fundamentos técnicos sobre la generación y acumulación de cargas eléctricas estáticas;				☐	☐										
	> Los procesos en los que ocurre la generación y acumulación de cargas eléctricas estáticas, con énfasis en los que se llevan a cabo en su centro de trabajo, y los mecanismos físicos por los cuales se da en cada caso este fenómeno;				☐	☐										
	> Los materiales sólidos y fluidos, aislantes, semiconductores y conductores, susceptibles de cargarse electrostáticamente;				☐	☐										
	> Los riesgos ocasionados por la electricidad estática, los métodos disponibles para su control, disipación y descarga;				☐	☐										
	> Los riesgos derivados de descargas eléctricas atmosféricas y las medidas de seguridad para evitarlos;				☐	☐										
	> Las medidas de seguridad para prevenir los riesgos por generación y acumulación de electricidad estática;				☐	☐										
	> Las condiciones de seguridad implementadas en el centro de trabajo;				☐	☐										
	> Los procedimientos, en su caso, para llevar a cabo la instalación, revisión de sistemas de puesta a tierra y sistemas de pararrayos, así como para la determinación de la resistencia a tierra y continuidad de las redes, y				☐	☐										
	> El uso adecuado del equipo de protección personal que se le suministre para el desarrollo de sus actividades, de conformidad con lo dispuesto por la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
Sección 10.2																
3.5	¿Se refuerza la capacitación y el adiestramiento que se proporciona a los trabajadores, por lo menos cada dos años?	Registral	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.3																
3.6	¿Cuentan los centros de trabajo con el registro de la capacitación y el adiestramiento que se proporciona a los trabajadores?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.7 ¿Contienen los registros de la capacitación y el adiestramiento, al menos, lo siguiente:	Registral	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?			c	○	○	○	○	○	○				
> El nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó;			○	○											
> La fecha en que se proporcionó la capacitación y el adiestramiento;			○	○											
> Los temas impartidos, y			○	○											
> El nombre del instructor y, en su caso, número de registro como agente capacitador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?			○	○											
4 Registros administrativos															
Sección 5.6															
4.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con los registros siguientes:	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			c	○	○	○	○	○	○				
> los valores de la resistencia de la red de puesta a tierra;			○	○											
> la comprobación de la continuidad eléctrica;			○	○											
> de la humedad relativa?			○	○											
Sección 9.5															
4.2 ¿Contienen los resultado de las mediciones, como mínimo, lo siguiente:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			c	○	○	○	○	○	○				
> Los datos del centro de trabajo;			○	○											
> Los datos de los instrumentos de medición;			○	○											
> Los valores de las mediciones;			○	○											
> El croquis en el que se muestre los puntos de medición del sistema de puesta a tierra y, en su caso, del (los) electrodo(s) del sistema pararrayos, y			○	○											
> Las características del sistema de pararrayos utilizado, en su caso?			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 9.5 a)																
4.3	¿Contienen los datos del centro de trabajo, la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Nombre o razón social del centro de trabajo;				○	○										
	> Domicilio del centro de trabajo;				○	○										
	> Fecha de realización de la medición, y				○	○										
	> Nombre y firma de la persona que realizó la medición?				○	○										
Sección 9.5 b)																
4.4	¿Contienen los datos de los instrumentos de medición, la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Nombre genérico del instrumento utilizado;				○	○										
	> Características del equipo de medición utilizado (modelo, número de serie, intervalos de medición, precisión, exactitud, etc.), y				○	○										
	> Copia del certificado de calibración vigente del instrumento utilizado?				○	○										
Sección 9.5 c)																
4.5	¿Contienen los registros de los valores de las mediciones, la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Valores de resistencia a tierra de la red de puesta a tierra y/o de la resistencia a tierra del (los) electrodo(s) del sistema de pararrayos, e				○	○										
	> Indicación de si existe continuidad eléctrica de los puntos de conexión del sistema?				○	○										
Sección 9.5 e)																
4.6	¿Contienen los registros de las características del sistema de pararrayos utilizado, en su caso, con al menos lo	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Tipo de sistema de pararrayos;				○	○										
	> Altura de las terminales aéreas;				○	○										
	> Ubicación, y				○	○										
	> Área de cobertura de protección?				○	○										

3.9 Actividades de soldadura y corte - Condiciones de seguridad e higiene

NOM-027-STPS-2008

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones				
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término						
1 Estudios																			
Sección 5.2																			
1.1 ¿Se cuenta con un análisis de riesgos potenciales para las actividades de soldadura y corte que se desarrollan en el centro de trabajo?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?			○	○	A	○	○	○	○	○	○					
Sección 7																			
1.2 ¿Contiene el análisis de riesgos potenciales para las actividades de soldadura y corte que se desarrollan en el centro de trabajo los siguientes elementos:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?					c	○	○	○	○	○	○					
> la identificación de los procesos y áreas de trabajo en donde se llevan a cabo las actividades de soldadura o corte?			○	○															
> la relación de los equipos, materiales base, materiales de aporte y gases combustibles que se emplean para soldar o cortar?			○	○															
> la determinación de las condiciones peligrosas, incluyendo las emergencias que se puedan presentar en el equipo o maquinaria que se utiliza?			○	○															
> la determinación de los agentes químicos y físicos que se producen y que generen contaminación en el medio ambiente laboral?			○	○															
> el tipo de riesgo al que se enfrentan los trabajadores y el tiempo de exposición?			○	○															
> el listado de los daños a la salud con la relación causa-efecto como consecuencia de la exposición a polvos, humos, vapores, radiaciones no ionizantes, ruido, descargas eléctricas, cambios bruscos de temperatura, explosiones o atmósferas no respirables?			○	○															
> la identificación de las partes del cuerpo que requieren protección para evitar daños a la salud de los soldadores o cortadores?			○	○															
> los medios de control para minimizar o eliminar el riesgo en el trabajador y en las áreas de trabajo?			○	○															
> la protección que se requiere para evitar daños a terceros, controlar los conatos de incendio que puedan presentarse, así como la presencia de agentes químicos?			○	○															
> el listado del contenido mínimo del botiquín de primeros auxilios en caso de accidente?		○	○																
> los equipos y materiales para aplicar los procedimientos de rescate en alturas, subterráneos o espacios confinados, en caso de requerirse?		○	○																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> el equipo de soldadura y corte?			☐	☐											
> la identificación de áreas con atmósferas no respirables?			☐	☐											
> la necesidad de aplicar procedimientos de rescate en alturas, subterráneos o espacios confinados?			☐	☐											
2 Programas															
Sección 5.4															
2.1 ¿Se ha elaborado un programa para las actividades de soldadura y corte?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.1															
2.2 ¿Incluye el programa para las actividades de soldadura y corte:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las actividades permanentes o temporales de soldadura y corte?			☐	☐											
> los procedimientos de soldadura y corte?			☐	☐											
> el tipo de riesgo?			☐	☐											
> el procedimiento de seguridad?			☐	☐											
> el procedimiento de autorización y persona(s) que autoriza(n), según sea el caso?			☐	☐											
> la fecha de autorización?			☐	☐											
> la duración o periodo?			☐	☐											
> el área de trabajo?			☐	☐											
> el nombre del personal que supervisará al trabajador que realizará las actividades de soldadura y corte conforme a los procedimientos establecidos?			☐	☐											
Secciones 5.4 y 9.2															
2.3 ¿Incluye el programa de actividades de soldadura y corte los siguientes procedimientos y controles específicos, en caso de contar con áreas de trabajo, espacios confinados, subterráneos, procesos provisionales o en caso de mantenimiento o recipientes donde existan polvos, gases o vapores inflamables o explosivos que representen peligro para los trabajadores:	Documental	2.3 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los procedimientos para detectar atmósferas explosivas, irritantes o no respirables, en su caso?			☐	☐											
> los controles específicos para evitar atmósferas explosivas o no respirables?			☐	☐											
> el procedimiento de rescate?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
3 Procedimientos															
Sección 5.5															
3.1 ¿Se han elaborado los procedimientos de seguridad e higiene que deben ser aplicados por los trabajadores que desarrollan actividades de soldadura y corte?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 10.1															
3.2 ¿Contienen los procedimientos de seguridad para las actividades de soldadura y corte:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la descripción de las actividades por desarrollar?			☐	☐											
> las instrucciones concretas sobre el trabajo?			☐	☐											
> el número de trabajadores que se requieren para realizar los trabajos?			☐	☐											
> la identificación de aquellas actividades de soldadura y corte que se realizan en áreas, contenedores, recipientes o espacios confinados donde existan polvos, líquidos, gases o vapores inflamables o explosivos que representen una condición de riesgo para los trabajadores?			☐	☐											
> la indicación para aplicar los procedimientos de rescate, en los casos donde existan trabajos en alturas, subterráneos, sótanos y espacios confinados?			☐	☐											
Sección 10.2															
3.3 ¿Contienen los procedimientos de seguridad relacionados con el equipo y maquinaria de soldadura y corte, según aplique:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las indicaciones para verificar que las conexiones de mangueras no presenten fugas y que los conectores no presenten corrosión y estén acoplados herméticamente?			☐	☐											
> las indicaciones para verificar que las conexiones eléctricas mantengan la continuidad, no presenten daños mecánicos en sus aislamientos y se encuentren en condiciones de uso?			☐	☐											
> las indicaciones para verificar que el equipo o maquinaria esté conectado al sistema de puesta a tierra general o a un sistema alterno que esté en condiciones de funcionamiento?			☐	☐											
> que el voltaje de la línea de alimentación corresponda al requerido por la máquina de soldar?			☐	☐											
> las indicaciones para verificar que el equipo que utiliza gases combustibles no presente fugas?			☐	☐											
> el instructivo para el almacenamiento, uso y transporte de cilindros con gases combustibles en el interior y exterior de las instalaciones del centro de trabajo?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> el instructivo para la revisión y reemplazo de piezas de consumo de los equipos utilizados en el proceso de soldadura y corte? > el mantenimiento correctivo del equipo lo realice personal capacitado y autorizado por el patrón? > el establecimiento de procedimientos para el manejo y operación de cilindros, válvulas, reguladores, mangueras y sus conexiones, fuentes de alimentación eléctrica y operaciones o actividades de soldadura y corte en espacios confinados? > la selección de las herramientas y el equipo de protección personal en función del proceso de soldadura y maquinaria a utilizar? > la realización de revisiones mensuales al equipo de soldadura y corte para determinar su funcionalidad y mantenimiento que corresponda?															
Sección 10.3															
3.4 ¿Contienen los procedimientos de seguridad referentes a las áreas o instalaciones donde se desarrollen actividades de soldadura y corte, según aplique: > la colocación de señales, avisos de seguridad o de barreras de protección, tales como pantallas, casetas para soldar, candados, mamparas o cualquier otro dispositivo cuando se realizan actividades de soldadura y corte, con objeto de delimitar o restringir el área de trabajo? > la verificación del área de trabajo para que sea ventilada por medios naturales o artificiales? > la verificación de la inexistencia de materiales combustibles en un radio no menor a 10 metros?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										
				○	○										
				○	○										
Sección 10.4															
3.5 ¿Prevén los procedimientos de seguridad para el caso de fuga de gases combustibles, durante las actividades de soldadura y corte: > contar con y utilizar el equipo de protección personal recomendado en el análisis de riesgos para esta emergencia? > contar con las instrucciones concretas para controlar la fuga y aplicar el procedimiento de seguridad para controlar los riesgos? > contar con el equipo y materiales que se deben emplear para controlar la fuga? > la designación de un supervisor que vigile el contenedor dañado o averiado en la zona, hasta que se libere la presión del cilindro o se controle la situación, con el fin de asegurarse que no se produzca fuego o salga de control y que notifique al proveedor el estado de los mismos e identifique el recipiente dañado?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
				○	○										
				○	○										
				○	○										
				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 10.5																
3.6	¿Incluyen los procedimientos de seguridad para realizar actividades de soldadura y corte en espacios confinados, indicaciones para:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> la evaluación del interior del espacio confinado por parte del supervisor antes de entrar, durante y al terminar la realización de la actividad de soldadura y corte, para verificar que el contenido de oxígeno en aire esté en el rango de 19.5 a 23.5%?				○	○										
	> la evaluación de la presencia de atmósferas explosivas a través de equipos de lectura directa?				○	○										
	> la determinación de los tipos de sustancias químicas almacenadas y la aplicación del procedimiento de descontaminación del espacio confinado?				○	○										
	> la autorización por escrito del patrón para que el trabajador ingrese al área?				○	○										
	> la colocación de tarjetas de seguridad que indiquen el bloqueo de energía de alimentación, maquinaria y equipo relacionado con el recipiente y espacio confinado donde el trabajador hará la actividad de soldadura o corte?				○	○										
	> la ventilación y el monitoreo con equipos de lectura directa para corroborar los niveles de concentración de oxígeno en aire y la ausencia de una atmósfera explosiva?				○	○										
	> la utilización de equipo de protección respiratoria con suministro de aire externo proveniente de un compresor o de un cilindro de aire respirable, en caso de no alcanzar los niveles de oxígeno establecidos entre 19.5% a 23.5%?				○	○										
	> la utilización de equipos de extracción local para la eliminación de gases, vapores y humos peligrosos?				○	○										
	> la comprobación por parte del responsable del mantenimiento de que el sistema de ventilación artificial se encuentre en condiciones de funcionamiento y opera bajo un programa de mantenimiento?				○	○										
	> la colocación de los cilindros y las fuentes de poder fuera del espacio confinado?				○	○										
	> el control del tiempo de permanencia continua del trabajador dentro de un espacio confinado a una hora de trabajo continuo como máximo, con descansos mínimos de 15 minutos fuera del espacio confinado?				○	○										
	> la eliminación o reducción al mínimo de las atmósferas explosivas en los espacios confinados que hayan contenido líquidos inflamables u otro tipo de combustibles, antes de proceder a soldar o cortar?				○	○										
	> la vigilancia por parte del supervisor de la aplicación de los procedimientos de seguridad establecidos desde el ingreso del trabajador hasta el término de la operación?				○	○										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
	>	la utilización por el soldador durante la operación de un arnés con una línea de vida, y que sus cuerdas sean resistentes a las sustancias químicas presentes y con longitud suficiente para poder maniobrar dentro del área y efectuar el rescate en caso de ser necesario?																
	>	la limpieza e inspección para detectar y controlar posibles riesgos, después de toda jornada de trabajo?																
Sección 10.6																		
3.7	¿Contiene el procedimiento de autorización para los trabajadores que realizan actividades de soldadura y corte en espacios confinados, alturas, sótanos, subterráneos, áreas controladas con presencia de sustancias químicas o explosivas y aquellas no designadas específicamente para estas actividades, indicaciones:		Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?				C									
	>	la obligación de ser otorgada por escrito?																
	>	la descripción de la actividad; el nombre y firma del trabajador que realizará la actividad; el lugar en donde se llevará a cabo; la hora y fecha programadas para el inicio y termino de la actividad; el nombre y firma del responsable del área o persona que autoriza; el lugar donde se efectuará la actividad peligrosa; el nombre y puesto de quien vigilará esta actividad; el nombre y firma de enterado del responsable de mantenimiento, y el tipo de inspección y la indicación para anexar a la autorización el procedimiento de seguridad para realizar la actividad?																
	>	las copias de la autorización para todos los que firman?																
	>	la colocación de la copia del trabajador en un lugar visible durante la realización del trabajo, y su conservación al menos durante un año?																
	>	la verificación de que el personal asignado supervise que se cuenta con ventilación permanente o con extracción de gases y humos, ya sea natural o artificial, antes y durante la realización de las actividades de soldadura y corte?																
	>	el listado de las posibles condiciones peligrosas y las medidas de protección, así como el equipo de protección personal requeridos?																
	>	la obligación de realizar el monitoreo para detectar atmósferas explosivas, irritantes, tóxicas o deficientes de oxígeno?																
Sección 5.16																		
3.8	¿Cuenta el centro de trabajo con los procedimientos que permitan brindar la atención a un posible accidentado durante las actividades de soldadura y corte?		Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?				A									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 5.10																
3.9	¿Cuenta el centro de trabajo con el procedimiento de rescate para actividades de soldadura y corte, en el caso de que se realicen en alturas, sótanos, subterráneos, espacios confinados o recipientes donde existan polvos, gases o vapores inflamables o explosivos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 11																
3.10	¿Se incluyen los siguientes elementos en los procedimientos de rescate de accidentados durante las actividades de soldadura y corte en alturas, sótanos, subterráneos, espacios confinados o recipientes donde existan polvos, gases o vapores inflamables o explosivos:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el listado del personal asignado?			☐	☐											
	> las funciones y responsabilidades del personal asignado?			☐	☐											
	> las instrucciones concretas de cómo realizar el rescate?			☐	☐											
	> el equipos o aparatos necesarios para la ejecución del rescate?			☐	☐											
	> las técnicas para aplicar la reanimación cardiopulmonar (RCP)?			☐	☐											
	> el plan para la atención y traslado de las víctimas a lugares de atención médica?			☐	☐											
Sección 11 f)																
3.11	¿Considera el plan para la atención y traslado de las víctimas:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las instrucciones específicas colocadas en un lugar visible de qué hacer en caso de accidente?			☐	☐											
	> las acciones inmediatas que incluyan la desconexión de la fuente de energía, la ventilación del área de trabajo por medios naturales o artificiales, las instrucciones para retirar al lesionado del peligro inmediato, la colocación de la víctima en un lugar seguro, la aplicación de los primeros auxilios o la instrucción para llamar a la persona idónea y pedir ayuda?			☐	☐											
	> la forma en que se debe dar una respuesta secundaria, con la información que se debe proporcionar en relación con el accidente, por ejemplo, si la víctima tuvo contacto con la energía eléctrica, si la causa fue una descarga eléctrica o una explosión de algún dispositivo eléctrico, o bien una deficiencia de oxígeno en espacios confinados u otros?			☐	☐											
	> los hospitales o unidades médicas más próximos para trasladar a la víctima para que reciba la atención médica?			☐	☐											
	> los números telefónicos para llamar en caso de emergencia?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
4 Medidas de seguridad															
Sección 8															
4.1	¿Se observan las siguientes condiciones de seguridad e higiene durante el desarrollo de las actividades de soldadura y corte:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	○	○	○	○	○	○			
	> contar con un extintor tipo ABC de capacidad necesaria, de acuerdo con el análisis de riesgos potenciales, en un radio no mayor a 7 metros, en el área donde se desarrollan las actividades de soldadura y corte?				○	○									
	> contar con casetas de soldar o mamparas para delimitar las áreas en donde se realizan actividades de soldadura o corte?				○	○									
	> utilizar al menos el siguiente equipo de protección personal conforme al proceso de soldadura o corte que se emplee: caretas o lentes con sombra de soldador, protección facial, capuchas (monjas), respirador para humos, peto (mandil), guantes para soldador, polainas, mangas y zapatos de seguridad?				○	○									
	> revisar que los equipos y elementos de seguridad acoplados a los cilindros que contengan gases combustibles estén en condiciones de funcionamiento?				○	○									
	> prohibir la utilización de reguladores de presión reconstruidos?				○	○									
	> aplicar los procedimientos de seguridad que incluyen las medidas necesarias para impedir daños al personal expuesto, y las acciones que se deben aplicar antes, durante y después en los equipos o áreas donde se realizan las actividades de soldadura y corte?				○	○									
	> colocar señales, avisos, candados o etiquetas de seguridad en las instalaciones eléctricas que proporcionen energía a los equipos de soldadura y corte?				○	○									
	> restringir el paso a las áreas en las que se realizan actividades de soldadura y corte?				○	○									
	> contar con ventilación natural o artificial antes y durante las actividades de soldadura y corte en las áreas de trabajo?				○	○									
Sección 5.7															
4.2	¿Están establecidos controles específicos para las actividades de soldadura y corte que se realicen en recipientes, espacios confinados o subterráneos y en donde existan polvos, gases o vapores inflamables o explosivos que representen peligro para los trabajadores?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○		
Sección 5.9															
4.3	¿Supervisa que las actividades de soldadura y corte se realicen en condiciones de seguridad e higiene en espacios confinados, alturas, sótanos, subterráneos, áreas controladas con presencia de sustancias inflamables o explosivas y aquellas no designadas específicamente para estas actividades?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○		

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 5.12																
4.4	¿Se dispone en el centro de trabajo del equipo y materiales para realizar el rescate de los trabajadores accidentados en alturas, subterráneos o espacios confinados?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.17																
4.5	¿Se cuenta en el centro de trabajo con un botiquín de primeros auxilios en el área donde se desarrollan actividades de soldadura y corte, en el que se incluyen los materiales de curación que se requieran, de conformidad con el análisis de riesgos potenciales?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.18																
4.6	¿Se vigila que los trabajadores externos contratados para actividades de soldadura y corte cumplan con las medidas de seguridad establecidas?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5 Seguimiento a la salud																
Sección 5.15																
5.1	¿Se realizan exámenes médicos específicos a los trabajadores que realizan actividades de soldadura y corte con una periodicidad de al menos una vez cada doce meses, y se efectúa la vigilancia a su salud determinada por el médico de la empresa?	Registral	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6 Equipo de protección personal																
Secciones 5.14 y 8																
6.1	¿Proporciona a los trabajadores el equipo de protección personal de acuerdo con el resultado del análisis de riesgos potenciales, considerando al menos: caretas o lentes con sombra de soldador, protección facial, capuchas (monjas), respirador para humos, peto (mandil), guantes para soldador, polainas, mangas y zapatos de seguridad?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7 Capacitación e información																
Sección 5.3																
7.1	¿Se informa a los trabajadores que realizan actividades de soldadura y corte sobre los riesgos a los que se exponen, al menos dos veces por año?	Documental	8.4	¿Se proporciona la información con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.6																
7.2	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento por lo menos una vez por año a los trabajadores que desarrollan actividades de soldadura y corte, y al supervisor que vigila la aplicación de los procedimientos de seguridad?	Registral	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.13																
7.3	¿Se capacita y adiestra a los trabajadores para dar el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo, al equipo y maquinaria utilizada en las actividades de soldadura y corte del centro de trabajo?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 5.14																
7.4	¿Se capacita a los trabajadores sobre el uso, mantenimiento y reemplazo del equipo de protección personal?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.16																
7.5	¿Se capacita y adiestra al menos una vez por año al personal que se asigna para proporcionar los primeros auxilios?	Registral	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.11																
7.6	¿Se capacita y adiestra al personal en los procedimientos de rescate en alturas, subterráneos o espacios confinados, al menos una vez por año?	Registral	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8 Autorizaciones																
Sección 5.8																
8.1	¿Se autoriza por escrito a los trabajadores que realizan actividades de soldadura y corte en áreas de riesgo como en espacios confinados, alturas, sótanos, subterráneos, áreas controladas con presencia de sustancias inflamables o explosivas y aquellas no designadas específicamente para estas actividades?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.13																
8.2	¿Se autoriza por escrito a los trabajadores para dar el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo, al equipo y maquinaria utilizada en las actividades de soldadura y corte del centro de trabajo?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9 Registros administrativos																
Sección 5.3																
9.1	¿Se lleva un registro de los trabajadores que desarrollan actividades de soldadura o corte, a los que se ha informado sobre los riesgos a los que se exponen, con al menos el nombre y firma de los trabajadores que recibieron la información, la fecha, tema y persona que proporcionó la información?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.15																
9.2	¿Se asientan en el expediente médico del trabajador los exámenes médicos realizados y la vigilancia a su salud?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8																
9.3	¿Se cuenta con el registro en una bitácora de los resultados de las revisiones a los equipos y elementos de seguridad acoplados a los cilindros que contengan gases combustibles, donde se precise el número de serie, lote, marca y modelo de los equipos y elementos de acoplamiento, así como el estado que presentan en lo que se refiere a su hermeticidad y limpieza (libre de grasa)?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

3.10 Mantenimiento de instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad NOM-029-STPS-2011

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
1 Estudios																
Sección 5.3																
1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el diagrama unifilar actualizado de la instalación eléctrica, con base en lo dispuesto por la NOM-001-SEDE-2005, o las que la sustituyan?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2	¿Cuenta el centro de trabajo con el cuadro general de cargas instaladas por circuito derivado, y está disponible para el personal que realiza el mantenimiento de dichas instalaciones?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2 Programas																
Sección 5.7																
2.1	¿Cuenta el centro de trabajo con un programa de revisión y conservación del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante utilizados en las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.2	¿Contiene el programa de revisión y conservación del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante utilizados en las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, al menos, las fechas de realización, el responsable de su cumplimiento y el resultado de su ejecución?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3 Procedimientos de seguridad																
3.1 Procedimientos de seguridad en general																
Sección 5.8																
3.1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con procedimientos para la revisión, conservación, almacenamiento y reemplazo del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante, utilizados en las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.10																
3.1.2	¿Cuenta el centro de trabajo con procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, basados en la información del fabricante, y de conformidad con lo que señala la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3.2 Procedimiento para la determinación de riesgos potenciales																
Secciones 5.2 y 7.1																
3.2.1 ¿Se cuenta por cada actividad de mantenimiento de las instalaciones eléctricas con un plan de trabajo?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2.2 ¿Considera el plan de trabajo lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la descripción de la actividad por desarrollar?				☐	☐											
> el nombre del jefe de trabajo?				☐	☐											
> el nombre de los trabajadores que intervienen en la actividad?				☐	☐											
> el tiempo estimado para realizar la actividad?				☐	☐											
> el lugar donde se desarrollará la actividad?				☐	☐											
> la autorización, en su caso?				☐	☐											
> los riesgos potenciales?				☐	☐											
> el equipo de protección personal y los equipos de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante necesarios para realizar la actividad?				☐	☐											
> las medidas de seguridad requeridas, de acuerdo con los riesgos que se puedan presentar al desarrollar el trabajo?				☐	☐											
> los procedimientos de seguridad para realizar las actividades?				☐	☐											
Secciones 5.2 y 7.1 g)																
3.2.3 ¿Determina los riesgos potenciales por cada actividad de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.2 y 7.2																
3.2.4 ¿Considera para la determinación de los riesgos potenciales, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la exposición del trabajador a los peligros relacionados con las instalaciones inmediatas a la zona de trabajo; los peligros identificados fuera de la zona de trabajo, y los peligros originados por otro tipo de actividades en las inmediaciones del lugar donde se realizará el trabajo?				☐	☐											
> las consecuencias por las actividades a realizar en las inmediaciones del lugar donde se realizará el trabajo?				☐	☐											
> la ubicación del equipo eléctrico, la zona y distancias de seguridad, de acuerdo con la tensión eléctrica y las fallas probables?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
> las características de los equipos de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante a utilizar, y los movimientos a realizar para evitar actos o condiciones inseguras? > las partes del equipo que requieran protección física para evitar el contacto con partes vivas, tales como líneas energizadas y bancos de capacitores, entre otros? > las maniobras necesarias a realizar, antes y después del mantenimiento de las instalaciones eléctricas, en especial las relacionadas con la apertura o cierre de los dispositivos de protección y/o de los medios de conexión y desconexión? > el equipo de protección personal y los equipos de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante con que se cuenta y los que se requieran para el tipo de instalaciones eléctricas a las que se dará mantenimiento? > los procedimientos de seguridad con que se cuenta para realizar las actividades? > las instalaciones temporales y su impacto en las operaciones y actividades a realizar, en su caso? > la frecuencia con la que se ejecuta la actividad?																
Secciones 5.2 y 7.3																
3.2.5 ¿Se proporciona el plan de trabajo al trabajador que realiza la actividad?	Física	3.4 ¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?			A											
3.2.6 ¿Es aprobado el plan de trabajo por el patrón o por el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo o por el jefe de trabajo?	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			A											
Secciones 5.2 y 7.3																
3.2.7 ¿Se revisa el plan de trabajo y, en su caso, se actualiza cuando se modifican los procedimientos de seguridad o se realiza cualquier cambio en su contenido que altere las condiciones en las que se ejecuta el mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental	3.3 ¿Se encuentra actualizado el procedimiento requerido?			B											
3.3 Procedimientos de seguridad para realizar actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas																
Secciones 5.4 y 8.1																
3.3.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con procedimientos de seguridad para realizar las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			A											
3.3.2 ¿Contemplan los procedimientos de seguridad para realizar las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
>	la indicación para que toda instalación eléctrica se considere energizada hasta que se realice la comprobación de ausencia de tensión eléctrica, mediante equipos o instrumentos de medición destinados para tal efecto; se efectúe la puesta a tierra para la liberación de energía almacenada, y la instalación eléctrica sea puesta a tierra eficaz?																
>	las instrucciones para comprobar de forma segura la presencia o ausencia de la tensión eléctrica en equipos o instalaciones eléctricas a revisar, por medio del equipo de medición o instrumentos que se requieran?																
>	la indicación para la revisión y ajuste de la coordinación de protecciones?																
>	las instrucciones para bloquear equipos o colocar señalización, candados, o cualquier otro dispositivo, a efecto de garantizar que el circuito permanezca desenergizado cuando se realizan actividades de mantenimiento?																
>	las instrucciones para verificar, antes de realizar actividades de mantenimiento, que los dispositivos de protección, en su caso, estén en condiciones de funcionamiento?																
>	las instrucciones para verificar que la puesta a tierra fija cumple con su función, o para colocar puestas a tierra temporales, antes de realizar actividades de mantenimiento?																
>	las medidas de seguridad por aplicar, en su caso, cuando no se concluyan las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en la jornada laboral, a fin de evitar lesiones al personal?																
>	las instrucciones para realizar una revisión del área de trabajo donde se efectuó el mantenimiento, después de haber realizado los trabajos, con el objeto de asegurarse que ha quedado libre de equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante?																
>	las instrucciones para que al término de dicha revisión, se retiren, en su caso, los candados, señales o cualquier otro dispositivo utilizado para bloquear la energía y finalmente cerrar el circuito?																
Secciones 5.4 y 8.2																	
3.3.3	¿Contienen los procedimientos de seguridad para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O				
>	el diagrama unifilar con el cuadro general de cargas correspondiente a la zona donde se realizará el mantenimiento?				O	O											
>	la autorización por escrito otorgada a los trabajadores, en su caso?					O	O										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.4 Procedimientos para la selección y uso del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante															
Secciones 5.4 y 8.3															
3.4.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con los procedimientos para la selección y uso del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.4.2 ¿Contemplan los procedimientos para la selección y uso del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la selección de acuerdo con las tensiones eléctricas de operación del circuito, en caso de trabajar con partes vivas?			☐	☐											
> la forma de entregarlos a los trabajadores y/o que estén disponibles para su consulta?			☐	☐											
> las instrucciones para su uso en forma segura?			☐	☐											
> las instrucciones para su almacenamiento, transporte o reemplazo?			☐	☐											
> las instrucciones para su revisión y mantenimiento?			☐	☐											
3.5 Procedimiento para la colocación del sistema de puesta a tierra temporal															
Secciones 5.4 y 8.4															
3.5.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con el procedimiento para la colocación del sistema de puesta a tierra temporal?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.5.2 ¿Contempla el procedimiento para la colocación del sistema de puesta a tierra temporal, al menos, que:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se empleen conductores, elementos y dispositivos específicamente diseñados para este fin y de la capacidad de conducción adecuada?			☐	☐											
> se conecte la puesta a tierra lo más cerca posible del lugar de trabajo y en ambas partes del mismo para que sea más efectiva?			☐	☐											
> se respete la secuencia para conectar y desconectar la puesta a tierra?			☐	☐											
> se asegure que todas las cuchillas de seccionadores de puesta a tierra queden en posición de cerrado, cuando la puesta a tierra se hace por medio de estos equipos?			☐	☐											
> se compruebe que la puesta a tierra temporal tenga contacto eléctrico, tanto con las partes metálicas que se deseen poner a tierra, como con el sistema de puesta a tierra?			☐	☐											
> se impida que en el transcurso de las actividades de conexión de la puesta a tierra, el trabajador esté en contacto simultáneo con dos circuitos de puesta a tierra que no estén unidos eléctricamente, ya que éstos pueden encontrarse a potenciales diferentes?			☐	☐											
> se verifique que las partes metálicas no conductoras de máquinas, equipos y aparatos con las que pueda tener contacto el trabajador de manera accidental, estén puestas a tierra, especialmente las de tipo móvil?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> se coloque un puente conductor puesto a tierra en la zona de trabajo antes de efectuar la desconexión de la puesta a tierra en servicio. El trabajador que realiza esta actividad está aislado para evitar formar parte del circuito eléctrico?			☐	☐											
> se suspenda el trabajo durante el tiempo de tormentas eléctricas y pruebas de líneas, cuando se trabaje en el sistema de tierras de una instalación?			☐	☐											
3.5.3 ¿Considera el procedimiento para la colocación del sistema de puesta a tierra temporal que la conexión se realice de la manera siguiente: se conecten los conductores de puesta a tierra al sistema de tierras y, a continuación, a la instalación por proteger, mediante pértigas o dispositivos especiales, tales como conductores de líneas, electroductos, entre otros?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.5.4 ¿Considera el procedimiento para la colocación del sistema de puesta a tierra temporal que la desconexión se realice de la manera siguiente: se retiren de la instalación los conductores de la puesta a tierra y a continuación se desconecten del electrodo de puesta a tierra?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.6 Plan de atención a emergencias															
Sección 5.15															
3.6.1 ¿Cuenta con un plan de atención a emergencias, disponible para su consulta y aplicación?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.15 y 13.1															
3.6.2 ¿Contiene el plan de atención a emergencias, al menos, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el responsable de implementar el plan?				☐	☐										
> los equipos o aparatos necesarios para la ejecución del plan?				☐	☐										
> los procedimientos para la comunicación de la emergencia, junto con el directorio de los servicios de auxilio para la emergencia, rescate y hospitales, entre otros?				☐	☐										
> los procedimientos para la suspensión de las actividades, que incluyan las acciones inmediatas para la desconexión de la fuente de energía?				☐	☐										
> los procedimientos para la eliminación de los riesgos durante y después de la emergencia; el uso de los sistemas y equipo de rescate, en su caso, y la atención y traslado de las víctimas a lugares de atención médica?				☐	☐										
> los procedimientos para la reanudación de actividades, en su caso?				☐	☐										
> la capacitación y adiestramiento de los trabajadores en relación con el contenido del plan de atención a emergencias?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Secciones 5.15 y 13.1 c) 5)																
3.6.3	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento para la atención y traslado de las víctimas a lugares de atención médica, al menos:		C	0	0	0	0	0	0					
>		las instrucciones específicas en un lugar visible, de qué hacer en caso de accidente?	0	0												
>		las instrucciones para retirar al lesionado del peligro inmediato; colocar a la víctima en un lugar seguro; aplicar los primeros auxilios, en su caso, y aplicar las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP)?	0	0												
>		las instrucciones para llamar a los servicios de auxilio, y los hospitales o unidades médicas más próximos para trasladar a la víctima?	0	0												
4 Medidas de seguridad																
4.1 Medidas de seguridad generales para realizar trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas																
Sección 5.1																
4.1.1	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		0	0	A	0	0	0	0	0	0			
Sección 5.5																
4.1.2	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		0	0	A	0	0	0	0	0	0			
Sección 5.6																
4.1.3	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		0	0	A	0	0	0	0	0	0			
Secciones 5.11 y 9.1																
4.1.4	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		0	0	A	0	0	0	0	0	0			
Secciones 5.11 y 9.2																
4.1.5	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	0	0	0	0	0	0					
>			Indiquen a personas no autorizadas la prohibición de entrar a la subestación o energizar el equipo o máquinas eléctricas, y operar, manejar o tocar los dispositivos eléctricos?	0	0											
>			identifiquen los dispositivos de enclavamiento de uno a cuatro candados?	0	0											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> definan el área en mantenimiento mediante la colocación de cintas, cuerdas o cadenas de plástico de color rojo o anaranjado y mosquetones para su enganche; barreras extensibles de color rojo o anaranjado, provistas de cuerdas en sus extremos para su sujeción; banderolas; estandartes; distintivos de color rojo para la señalización de la zona de trabajo, o tarjetas de libranza con información de quién realiza, quién autoriza, cuándo se inició y cuándo finalizará el trabajo por realizar?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 9.3															
4.1.6 ¿Utiliza para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, conforme al trabajo por desarrollar, según aplique, equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante y, de ser necesario, uno o más de los equipos o materiales siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> tarimas o alfombras aislantes?			☐	☐											
> vainas y caperuzas aislantes?			☐	☐											
> comprobadores o discriminadores de tensión eléctrica, de la clase y tensión adecuadas al sistema?			☐	☐											
> herramientas aisladas?			☐	☐											
> material de señalización, tales como discos, barreras o banderines, entre otros?			☐	☐											
> lámparas portátiles?			☐	☐											
> transformadores de aislamiento?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 9.4															
4.1.7 ¿Comprueba, para la realización de trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, al menos que:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se encuentren las instalaciones eléctricas de conformidad con el diagrama unifilar y el plan de trabajo?			☐	☐											
> se evite trabajar con conductores o equipos energizados y, en caso de que sea estrictamente necesario, lo efectúa si se cuenta con el equipo de protección personal y las herramientas o implementos de trabajo requeridos?			☐	☐											
> se prohíba a los trabajadores usar alhajas o elementos metálicos durante la ejecución de las actividades?			☐	☐											
> se aplique el procedimiento correspondiente a conductores o equipo energizado, antes de efectuar cualquier operación para interrumpir el flujo de corriente eléctrica?			☐	☐											
> se mantenga legible la identificación de tableros, gabinetes, interruptores, transformadores, entre otros, así como sus características eléctricas?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
	> se cuente con las herramientas y equipo de protección personal adecuados a cada tarea, tales como guantes dieléctricos, esteras y mantas aislantes, en número suficiente y de acuerdo con el potencial eléctrico en el que se va a trabajar? > se impida desplazar los aparatos eléctricos portátiles mientras estén conectados a la fuente de energía? > se evite emplear herramientas y aparatos eléctricos portátiles en atmósferas inflamables o explosivas, a menos que cumplan con las especificaciones del equipo a prueba de explosión? > se apliquen los procedimientos de seguridad que se requieran, con base en lo establecido en el Capítulo 8 de la Norma? > sean puestos a tierra el armazón de las herramientas y los aparatos de mano y portátiles, excepto el de las herramientas con doble aislamiento? > se someta el sistema de puesta a tierra de toda la instalación eléctrica a la prueba de resistencia a tierra y de continuidad, al menos una vez por año, y se registren su valores? > se realice una revisión en todo el circuito o red eléctrica en el que se efectuó el mantenimiento, después de haber realizado los trabajos? > se energicen los circuitos, conductores o equipos, después de haber efectuado cualquier trabajo, únicamente por orden del jefe de trabajo? > se provea de un interruptor de protección de falla a tierra para proteger a los trabajadores, cuando realicen actividades de mantenimiento?															
4.1.8	¿Comprueba, antes de efectuar cualquier operación para interrumpir el flujo de corriente eléctrica, al menos que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c										
	> se verifique con equipo de medición la ausencia de tensión eléctrica en los conductores o equipo eléctrico?															
	> se pongan a tierra y en cortocircuito los conductores y equipo eléctrico?															
	> se apliquen otras medidas preventivas necesarias, como la colocación de candados o avisos, que impidan el restablecimiento de la corriente eléctrica, y protejan los elementos con tensión situados en las inmediaciones, contra el contacto accidental?															
4.1.9	¿Comprueba que se cumpla, cuando se empleen a la intemperie aparatos de conexión de tipo abierto, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c										
	> se protege a todos los elementos bajo tensión eléctrica contra contactos accidentales, mediante cubiertas o bien colocándolos a una altura tal que no represente un riesgo de contacto accidental?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> se conservan las distancias de seguridad del espacio de trabajo en torno a los elementos con tensión o energizados, según lo dispuesto por la NOM-001-SEDE-2005, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> se protegen los aparatos de conexión, transformadores y demás aparatos eléctricos energizados, con cercas metálicas que se encuentren puestas a tierra?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 9.5															
4.1.10 ¿Cumple, cuando se utilizan herramientas o lámparas portátiles en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se cuente con cables de alimentación de las herramientas o lámparas portátiles perfectamente aislados y en buen estado?			☐	☐											
> se utilicen tensiones de alimentación de 24 volts o menos, en el caso de las herramientas y lámparas portátiles para los trabajos en zanjas, pozos, galerías y calderas, entre otros?			☐	☐											
> se provean las lámparas portátiles con mango aislante, dispositivo protector de la bombilla y conductor de aislamiento de uso rudo o extra rudo?			☐	☐											
> se cumpla con al menos una de las condiciones siguientes, en aquellos casos en que la herramienta portátil tenga que funcionar con una tensión eléctrica superior a los 24 volts: usar guantes dieléctricos aislantes; disponer de doble aislamiento en la herramienta portátil; contar con conexión de puesta a tierra; contar con protección de los defectos de aislamiento de la herramienta, mediante relevadores diferenciales, o utilizar transformadores de aislamiento?			☐	☐											
Sección 5.12															
4.1.11 ¿Se dispone en las zonas de trabajo de al menos un extintor, accesible en todo momento, de la capacidad y tipo de fuego que se pueda presentar, de acuerdo con la determinación de riesgos potenciales?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.16															
4.1.12 ¿Cuenta el centro de trabajo con un botiquín de primeros auxilios?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.1.13 ¿Contiene el botiquín de primeros auxilios el manual y los materiales de curación necesarios para atender los posibles casos de emergencia, identificados de acuerdo con los riesgos a que estén expuestos los trabajadores, y para atender a los lesionados o accidentados por efectos de la energía eléctrica?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Sección 5.18															
4.1.14 ¿Se supervisa que los contratistas cumplan con lo establecido en la presente Norma, cuando el patrón convenga servicios con ellos para realizar trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2 Condiciones de seguridad en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas															
Secciones 5.11 y 10.1															
4.2.1 ¿Cumple en el equipo eléctrico motivo del mantenimiento, según aplique, que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐				
> estén contenidos los interruptores en envoltorios que imposibiliten, en cualquier caso, el contacto accidental de personas y objetos?				☐	☐										
> se realice la apertura y cierre de cuchillas, seccionadores, cuchillas-fusibles y otros dispositivos similares, por personal autorizado, utilizando equipo de protección personal y de seguridad, de acuerdo con los riesgos potenciales identificados?				☐	☐										
> se utilice equipo de protección personal como guantes dieléctricos, según la clase y de acuerdo con la tensión eléctrica; protección ocular; casco de seguridad; ropa de trabajo, y botas dieléctricas, entre otros?				☐	☐										
> se efectúe la conexión de alguna instalación eléctrica - nueva o provisional-, o equipo a líneas o circuitos energizados, invariablemente con el circuito desenergizado?				☐	☐										
Secciones 5.11 y 10.2															
4.2.2 ¿Se verifica en las instalaciones eléctricas, según aplique, que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuenten todos los equipos destinados al uso y distribución de la energía eléctrica con información para identificar las características eléctricas y la distancia de seguridad para las tensiones eléctricas presentes, ya sea en una placa, en etiquetas adheridas o marcada sobre el equipo?				☐	☐										
> se cuente con las señalizaciones de seguridad, conforme a lo dispuesto por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, para indicar los riesgos y para el uso del equipo de protección personal, en lugares en los que el contacto con equipos eléctricos o la proximidad de éstos pueda entrañar peligro para los trabajadores?				☐	☐										
> se encuentren los elementos energizados fuera del alcance de los trabajadores?				☐	☐										
> se delimite la zona de trabajo mediante la utilización de los medios siguientes: barreras protectoras; resguardos; cintas delimitadoras, y control de acceso, entre otros?				☐	☐										
> se manipulen los conductores energizados con guantes dieléctricos o con herramienta aislada, diseñada para el nivel de tensión eléctrica que se maneje?				☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	>	se proteja contra daños a todos los cables, especialmente los expuestos a cargas de vehículos o equipos mecánicos pesados?															
	>	se cumpla en las cubiertas del equipo o de los dispositivos fijos, que su apertura interrumpa la tensión eléctrica, por medio de una herramienta o llave especial?															
	>	se protejan eficazmente los cables desnudos y otros elementos descubiertos energizados, cuando se instalen, mediante cercas o pantallas de protección, o se cumpla con las distancias de seguridad a que se refiere la NOM-001-SEDE-2005, o las que la sustituyan?															
	>	se prohíba el uso de elementos metálicos tales como flexómetros, varillas, tubos, perfiles, así como de equipos de radiocomunicación con antena, en las inmediaciones de las instalaciones eléctricas energizadas?															
	>	se evite almacenar materiales de cualquier tipo sobre las instalaciones eléctricas?															
	>	se mantenga libre de obstáculos el acceso a los tableros o puntos de conexión o desconexión de la instalación eléctrica?															
Secciones 5.11 y 10.3																	
4.2.3	¿Se adoptan en las subestaciones eléctricas, al menos, las medidas de seguridad siguientes:		Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O				
	>	se obtenga la autorización para realizar trabajos en la subestación?															
	>	se use el equipo de protección personal necesario para realizar los trabajos en la subestación?															
	>	se realicen las actividades de mantenimiento en la subestación eléctrica, al menos con dos trabajadores?															
	>	se considere que todo el equipo que se localice en la subestación eléctrica está energizado, hasta que no se compruebe la ausencia de tensión eléctrica y que esté puesto a tierra efectivamente, antes de iniciar el mantenimiento?															
	>	se apliquen los procedimientos de seguridad establecidos para el mantenimiento y los que se requieran, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 8 de la Norma?															
	>	se respeten los avisos de seguridad?															
	>	se manejen equipos de calibración y prueba que cuenten con certificado vigente de calibración?															
	>	se mantengan las palancas de acción manual, puertas de acceso, gabinetes de equipo de control, entre otros, según sea el caso, con candado o con una etiqueta de seguridad que indique que están siendo operados o se está ejecutando en ellos algún trabajo?															

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
	> se asegure que las partes vivas de la subestación eléctrica están fuera del alcance del personal o protegidas por pantallas, enrejados, rejillas u otros medios similares?				☐	☐		5	4	3	2	1	0				
	> se identifique la salida de emergencia y asegure que las puertas abran hacia afuera o sean corredizas; fácilmente desde el interior, y que se encuentren libres de obstáculos, y desde el exterior únicamente con una llave especial o controlada?				☐	☐											
Secciones 5.11 y 10.4																	
4.2.4	¿Se comprueba en los equipos o dispositivos de las instalaciones eléctricas provisionales objeto del mantenimiento, que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> se apliquen las medidas de seguridad, en caso de contar con líneas energizadas sin aislar próximas a muros?				☐	☐											
	> se revise que estén desenergizados y puestos a tierra?				☐	☐											
	> se verifique que no existen daños en los aislamientos de los conductores?				☐	☐											
	> cuenten los empalmes con la resistencia mecánica para mantener la continuidad del circuito?				☐	☐											
	> se mantenga la continuidad eléctrica en todas las soldaduras o uniones?				☐	☐											
Secciones 5.11 y 10.5																	
4.2.5	¿Se comprueba para la realización de trabajos dentro del perímetro de las instalaciones eléctricas, que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> se conserve la distancia de seguridad que corresponda a la tensión eléctrica de la instalación, antes de efectuar cualquier maniobra de mantenimiento a los conductores o instalaciones eléctricas. Para establecer la distancia de seguridad, se aplica lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005, o las que la sustituyan?				☐	☐											
	> se impida hacer maniobras de mantenimiento a una distancia menor de trabajo en un conductor o instalación eléctrica, mientras no se tenga desenergizado dicho conductor o instalación eléctrica, o no sean aplicadas las medidas de seguridad indicadas en la Norma?				☐	☐											
	> se adopten las medidas de seguridad e indiquen las instrucciones específicas para prevenir los riesgos de trabajo, cuando no sea posible desconectar un conductor o equipo de una instalación eléctrica, en cuya proximidad se vayan a efectuar maniobras de mantenimiento?				☐	☐											
Secciones 5.11 y 10.5 c)																	
4.2.6	¿Se incluye en las medidas de seguridad para prevenir los riesgos de trabajo, cuando no sea posible desconectar un conductor o equipo de una instalación eléctrica, en cuya proximidad se vayan a efectuar maniobras de mantenimiento, las que a continuación se indican:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> se colocan protecciones aislantes, candados o etiquetas de seguridad en los conductores e instalaciones energizadas, según corresponda?			☐	☐											
> se controla, en su caso, el desplazamiento del equipo móvil empleado para dar mantenimiento en las inmediaciones de conductores o equipos de una instalación eléctrica que no puedan ser desconectados, a fin de evitar el riesgo por contacto?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 10.6															
4.2.7 ¿Se adoptan para instalaciones eléctricas provisionales, al menos, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se solicita por escrito al jefe de trabajo del centro de maniobras o despacho, autorización para colocar instalaciones eléctricas provisionales?			☐	☐											
> se informa por escrito al jefe de trabajo del centro de maniobras o despacho, de todas aquellas modificaciones provisionales efectuadas y etiquetas colocadas, con el propósito de que sean retiradas o convertidas en instalaciones permanentes?			☐	☐											
> se emplean las instalaciones eléctricas provisionales únicamente para el fin que fueron diseñadas?			☐	☐											
> se retiran las instalaciones provisionales al término del propósito para el cual fueron colocadas, conforme a lo dispuesto por la NOM-001-SEDE-2005, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> se retiran las puestas a tierra conforme a lo dispuesto por la NOM-001-SEDE-2005, o las que la sustituyan?			☐	☐											
4.3 Medidas de seguridad para realizar trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas aéreas y subterráneas															
Secciones 5.11 y 11.1															
4.3.1 ¿Aplica los procedimientos de seguridad que correspondan para realizar las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas; la selección y uso del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante, y la colocación del sistema de puesta a tierra temporal?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.11 y 11.2															
4.3.2 ¿Verifica que se cumpla con las medidas generales de seguridad establecidas en el apartado de "Medidas de seguridad generales para realizar trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas", y se adopten las que a continuación se indican:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se realicen las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas únicamente con personal autorizado y capacitado para tal fin?			☐	☐											
> se efectúe la desconexión de líneas o equipos de la fuente de energía eléctrica, abriendo primero los equipos diseñados para operar con carga?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> se ejecute para la apertura o cierre de cuchillas energizadas de operación en grupo, lo siguiente: verificar que el maneral se encuentre conmutado a tierra; usar equipo de protección personal adecuado a la actividad, y utilizar tapetes aislantes, mantas o cubiertas aislantes, en caso de que exista humedad excesiva en el suelo?			☐	☐											
> se verifique la ausencia de tensión eléctrica antes de iniciar el trabajo; se pongan en corto circuito y a tierra, ambos lados de las líneas, lo más cerca posible del lugar de trabajo, y se asegure que las puestas a tierra tengan el calibre adecuado para conducir con seguridad una falla a tierra, mantengan continuidad eléctrica y una impedancia suficientemente baja?			☐	☐											
> se coloquen barreras de protección y señales o avisos de seguridad en la zona de trabajo donde se ubiquen los dispositivos de conexión/desconexión y/o protección?			☐	☐											
> se coloque, a la altura del dispositivo de seccionamiento o sobre la manija del dispositivo, un aviso preventivo con la leyenda: "Peligro, no energizar", y bloqueos físicos como candados, cuando se abran interruptores, restauradores y cuchillas que se localicen en vía pública o se trate de equipo operable a distancia?			☐	☐											
> se verifique que todas las posibles fuentes de alimentación en la zona de trabajo estén abiertas?			☐	☐											
> se coloquen cubiertas protectoras para el poste y/o para el conductor, de acuerdo con el nivel de tensión eléctrica que corresponda, en caso de instalar o remover un poste entre líneas energizadas o cerca de ellas. Los trabajadores usan guantes dieléctricos para la tensión eléctrica requerida, además de guantes de camaza o de piel para manipular el poste?			☐	☐											
> se ponga a tierra la estructura metálica del camión utilizado para colocar o remover un poste entre líneas energizadas o cerca de ellas. Los trabajadores no tocan el vehículo mientras estén parados en el suelo, a menos que se hayan terminado las maniobras o se detenga la actividad?			☐	☐											
> se cuente en el carrete que suministra el conductor, con una puesta a tierra, en caso de tender un conductor cerca de otro(s) conductor(es) energizado(s). El trabajador que atiende el carrete trabaja en una plataforma aislada y usa guantes aislantes, de acuerdo con el nivel de tensión?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> se verifique en las líneas montadas sobre los mismos apoyos, en todo o parte de su recorrido, que se prohíba realizar trabajos y maniobras en una línea por el procedimiento llamado de "hora convenida"; se evite realizar trabajos o éstos se suspendan cuando haya tormentas eléctricas, y se impida realizar trabajos en una línea con dos o más circuitos estando uno de ellos con tensión eléctrica, si para su ejecución es necesario mover los conductores, aisladores o soportes mecánicos, de forma que se pudiera entrar en contacto con el otro circuito?			☐	☐											
> se asegure que no quede ningún trabajador en la línea, ni depositadas herramientas en el lugar de trabajo al terminar las actividades y antes de retirar las conexiones de puesta a tierra. Después se procede a quitar las conexiones de puesta a tierra, en sentido inverso al seguido en su colocación?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 11.2 j) 4)															
4.3.3 ¿Se adoptan al reemplazar los fusibles en las líneas de alta tensión, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> se verifica la ausencia de tensión eléctrica antes de iniciar el trabajo y, en su caso, se ponen en corto circuito y a tierra, ambos lados de las líneas, lo más cerca posible del lugar de trabajo?			☐	☐											
> se verifica que se haya corregido la falla?			☐	☐											
> se mantiene la distancia de seguridad?			☐	☐											
> se consideran energizados los cortacircuitos fusibles al estar abiertos del lado de la carga y son puestos a tierra para su reemplazo?			☐	☐											
> se inclina la cabeza ligeramente hacia abajo al momento de cerrar un cortacircuito fusible, para protegerse del arco eléctrico y posibles proyecciones de partículas que puedan producirse?			☐	☐											
> se utilizan para esta actividad casco de seguridad con barboquejo para usos eléctricos, botas de seguridad sin casquillo metálico, guantes dieléctricos, ropa de trabajo de algodón y lentes de seguridad?			☐	☐											
> se verifica la continuidad de las conexiones de puesta a tierra y de los conductores de puesta a tierra?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 11.3															
4.3.4 ¿Se adoptan para los trabajos de mantenimiento en líneas subterráneas, según aplique, las medidas de seguridad previstas en el numeral 4.3.1 de la presente Guía, así como las siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> se identifica la ubicación de los equipos conforme lo indiquen los planos?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> se ubican las trayectorias, circuitos de alimentación, transformadores, seccionadores e interruptores?			☐	☐											
> se determinan las medidas preventivas para realizar las tareas en función de los riesgos presentes al momento de efectuar los trabajos?			☐	☐											
> se verifica el estado y la continuidad eléctrica de las conexiones de puesta a tierra y de los conductores de puesta a tierra?			☐	☐											
4.4 Medidas de seguridad para realizar trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas energizadas															
Secciones 5.11 y 12.1															
4.4.1 ¿Cumple con lo establecido en los procedimientos de seguridad para realizar actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas y para la selección y uso del equipo de trabajo, maquinaria, herramienta e implementos de protección aislante, así como con las instrucciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	○	○	○	○	○	○				
> se efectúa la actividad con trabajadores autorizados y capacitados?			☐	☐											
> se cumple con la técnica descrita en los procedimientos del plan de trabajo y utilizan las herramientas e implementos necesarios para efectuar la actividad, así como el equipo de protección personal adecuado al riesgo?			☐	☐											
> se sigue la secuencia de ejecución de las maniobras, tales como la conexión y/o desconexión de dispositivos de seccionamiento y protección, el traslado de líneas, la colocación de puentes provisionales, el aislamiento de redes, entre otras?			☐	☐											
> se utilizan los medios de comunicación, en su caso, con la subestación, el centro de maniobras o el jefe de trabajo?			☐	☐											
> se realiza la entrega y recepción de la zona de trabajo para el inicio y término de las actividades, respectivamente?			☐	☐											
> se cuenta con supervisión permanente en la ejecución de los trabajos?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 12.2															
4.4.2 ¿Cumple, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas energizadas, con lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	○	○	○	○	○	○				
> se realiza una reunión previa al inicio de las actividades, en la zona de trabajo, a fin de efectuar un análisis de las condiciones del lugar, considerando, al menos lo siguiente: las redes cercanas a la zona de trabajo; la ubicación correcta del vehículo, y la puesta a tierra del vehículo?			☐	☐											
> se prohíbe efectuar trabajos de línea energizada en circuitos en falla, en días lluviosos o cuando no se cuente con el material y equipo necesario?			☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	>	se cuenta con un programa para la revisión y mantenimiento de vehículos, equipos y herramientas, a fin de comprobar que cumplen con el nivel de aislamiento requerido?			☐	☐											
	>	se verifica que los equipos de protección y/o seccionamiento automático o los operables a distancia se encuentren, de manera tal, que se puedan efectuar trabajos con línea energizada?			☐	☐											
	>	se utiliza siempre el equipo de protección personal y equipo para trabajo de línea energizada de la clase que corresponda de acuerdo con el nivel de tensión eléctrica de la instalación donde se efectuará el trabajo?			☐	☐											
	>	se efectúa el trabajo en una fase a la vez manteniendo las demás alejadas y/o cubiertas?			☐	☐											
5 Equipo de protección personal																	
Sección 5.9																	
5.1	¿Se proporciona a los trabajadores que realizan actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, el equipo de protección personal, conforme a lo dispuesto por la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?			Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?		☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐		
6 Capacitación e información																	
Sección 5.14																	
6.1	¿Se informa a los trabajadores que realizan actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, sobre los riesgos a los que están expuestos y de las medidas de seguridad que deben adoptar para la actividad a desarrollar en la zona de trabajo?			Entrevista	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?		☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.15 y 13.1 d)																	
6.2	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento a los trabajadores en relación con el contenido del plan de atención a emergencias?			Entrevista	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?		☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.17																	
6.3	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento a los trabajadores que realizan actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del centro de trabajo, con base en los procedimientos de seguridad que para tal efecto se elaboran?			Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.17 y 14.1																	
6.4	¿Se proporciona capacitación, adiestramiento e información a los trabajadores que realizan el mantenimiento de las instalaciones eléctricas del centro de trabajo, de acuerdo con las tareas asignadas y el plan de atención a emergencias?			Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐		

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.17 y 14.2															
6.5		8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?		C	○	○	○	○	○	○				
> la información sobre los riesgos de trabajo relacionados con el mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental		○	○											
> la descripción general sobre los efectos en el organismo ocasionados por una descarga eléctrica o sus efectos, como consecuencia de un contacto, falla o aproximación a elementos energizados, con énfasis en las condiciones que deben evitarse para prevenir lesiones o daños a la salud?			○	○											
> los procedimientos de seguridad para realizar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas?			○	○											
> las medidas de seguridad establecidas en la Norma, aplicables a las actividades por realizar, y que se deben adoptar en la ejecución de las actividades o trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?			○	○											
> el uso, mantenimiento, conservación, almacenamiento y reposición del equipo de protección personal, de acuerdo con lo establecido en la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?			○	○											
> los temas teórico-prácticos sobre la forma segura de manejar, dar mantenimiento, revisar y almacenar la maquinaria, equipo, herramientas, materiales e implementos de trabajo?			○	○											
> las condiciones bajo las cuales la maquinaria, equipo, herramientas, materiales e implementos de trabajo deberán ser puestos fuera de servicio para su reparación o reemplazo?			○	○											
> las condiciones climáticas u otros factores desfavorables que obligarían a interrumpir los trabajos?			○	○											
> el contenido del plan de atención a emergencias y otras acciones que se desprendan de las situaciones de emergencia, que pudieran presentarse durante la realización de los trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?			○	○											
7 Autorizaciones															
Secciones 5.2 y 7.1 f)															
7.1		9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?		A	○	○	○	○	○	○				
¿Se cuenta en el centro de trabajo, en su caso, con la autorización correspondiente para realizar cada actividad de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Documental		○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
7.2	¿Incluye la autorización para realizar actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, lo siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> el nombre del trabajador autorizado?			O	O										
	> el nombre y firma del patrón o de la persona que éste designe para otorgar la autorización?			O	O										
	> el tipo de trabajo por desarrollar?			O	O										
	> el área o lugar donde se desarrollará la actividad?			O	O										
	> la fecha y hora de inicio de las actividades?			O	O										
	> el tiempo estimado de terminación?			O	O										
Secciones 5.11 y 10.6 a)															
7.3	¿Cuenta el centro de trabajo, con las autorizaciones emitidas por el jefe de trabajo del centro de maniobras o despacho para colocar instalaciones eléctricas provisionales?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?		O	O	O	O	O	O				
Secciones 5.13 y 9.1															
7.4	¿Se autoriza por escrito a trabajadores capacitados para realizar actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en altura, espacios confinados o subestaciones, líneas energizadas, así como a los que manejen partes vivas?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?		O	O	O	O	O	O				
8 Registros administrativos															
Sección 5.7															
8.1	¿Se da seguimiento al programa de revisión y conservación del equipo de trabajo, maquinaria, herramientas e implementos de protección aislante utilizados en las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?		O	O	O	O	O	O				
Sección 5.19															
8.2	¿Cuenta con registros de los resultados del mantenimiento llevado a cabo a las instalaciones eléctricas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?		O	O	O	O	O	O				
8.3	¿Consideran los registros de los resultados del mantenimiento llevado a cabo a las instalaciones eléctricas, el nombre del responsable de realizar el trabajo; las actividades desarrolladas y sus resultados, así como las fechas en que se realizaron dichos trabajos?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		O	O	O	O	O	O				

3.11 Trabajos en espacios confinados

Condiciones de seguridad

NOM-033-STPS-2015

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		en Conservar	A. Mejorar	B. Actualizar	C. Complementar	D. Corregir	E. Realizar	Inicio	Término			
1 Estudios																
Sección 5.1																
1.1	¿Identifica el patrón los espacios confinados en donde se requiere el acceso del trabajador para realizar cualquier tipo de actividad?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.2																
1.2	¿Clasifica el patrón el espacio confinado y cuenta con un análisis de riesgos previo al acceso de los trabajadores, realizado por personal capacitado específicamente para ello?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.3	¿Contiene el análisis de riesgos, según aplique, los riesgos por atmósferas peligrosas, por agentes físicos o biológicos, así como los relativos a las actividades por desarrollar?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.1																
1.4	¿Se evita el trabajo en espacios confinados preferentemente, y sólo se ingresa a su interior para realizar actividades en aquellos casos en los que no se puede realizar la actividad desde el exterior?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.2																
1.5	¿Se realiza previo al inicio de los trabajos en el espacio confinado, un muestreo para determinar la existencia o inexistencia de una atmósfera peligrosa?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.3																
1.6	¿Se clasifican los espacios confinados, a partir de los resultados del muestreo en Tipo I o Tipo II?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.7	¿Se toma como referencia para la clasificación de los espacios confinados, los valores límites de exposición determinados por la NOM-010-STPS-1999, o las que la sustituyan, así como las hojas de datos de seguridad respectivas, con base en lo que señala la NOM-018-STPS-2000, o las que la sustituyan?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.8	¿Los resultados del muestreo, presentan una concentración de oxígeno:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Menor a 19.5%			☐	☐											
	> Entre 19.5 y 23.5%		☐	☐												
	> Mayor a 23.5%		☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
1.9 ¿Los resultados del muestreo presentan características de inflamabilidad:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Menor que el 10% del límite inferior de inflamabilidad y/o explosividad?			☐	☐											
> Mayor o igual que el 10% del límite inferior de inflamabilidad y explosividad?			☐	☐											
1.10 ¿Los resultados del muestreo presentan una toxicidad o peligro a la salud (concentración):	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Menor que el nivel de acción (0.5 VLE)?			☐	☐											
> Mayor o igual al nivel de acción (0.5 VLE)?			☐	☐											
Sección 7.4															
1.11 ¿Realiza el patrón para cada espacio confinado donde se desarrollen trabajos, y para cada trabajo por desarrollar en dichos espacios, un análisis de riesgos?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.5															
1.12 ¿Considera el análisis de riesgos, al menos, lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La descripción de las actividades por desarrollar;			☐	☐											
> Los riesgos por atmósferas peligrosas;			☐	☐											
> Los riesgos por agentes físicos;			☐	☐											
> Los riesgos por agentes biológicos, tales como la presencia de fauna nociva o agentes biológicos peligrosos;			☐	☐											
> Los riesgos mecánicos, eléctricos o neumáticos;			☐	☐											
> Los riesgos derivados de las actividades a desarrollar que contemplen, según aplique;			☐	☐											
> Los riesgos derivados de las características del espacio confinado, entre otros;			☐	☐											
> El tiempo estimado de duración de las actividades por desarrollar;			☐	☐											
> El tiempo máximo de permanencia del trabajador en el espacio confinado, y			☐	☐											
> Las posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el desarrollo de los trabajos en el espacio confinado?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
1.9 ¿Los resultados del muestreo presentan características de inflamabilidad:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Menor que el 10% del límite inferior de inflamabilidad y/o explosividad?			☐	☐											
> Mayor o igual que el 10% del límite inferior de inflamabilidad y explosividad?			☐	☐											
1.10 ¿Los resultados del muestreo presentan una toxicidad o peligro a la salud (concentración):	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Menor que el nivel de acción (0.5 VLE)?			☐	☐											
> Mayor o igual al nivel de acción (0.5 VLE)?			☐	☐											
Sección 7.4															
1.11 ¿Realiza el patrón para cada espacio confinado donde se desarrollen trabajos, y para cada trabajo por desarrollar en dichos espacios, un análisis de riesgos?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.5															
1.12 ¿Considera el análisis de riesgos, al menos, lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La descripción de las actividades por desarrollar;			☐	☐											
> Los riesgos por atmósferas peligrosas;			☐	☐											
> Los riesgos por agentes físicos;			☐	☐											
> Los riesgos por agentes biológicos, tales como la presencia de fauna nociva o agentes biológicos peligrosos;			☐	☐											
> Los riesgos mecánicos, eléctricos o neumáticos;			☐	☐											
> Los riesgos derivados de las actividades a desarrollar que contemplen, según aplique;			☐	☐											
> Los riesgos derivados de las características del espacio confinado, entre otros;			☐	☐											
> El tiempo estimado de duración de las actividades por desarrollar;			☐	☐											
> El tiempo máximo de permanencia del trabajador en el espacio confinado, y			☐	☐											
> Las posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el desarrollo de los trabajos en el espacio confinado?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio
Sección 7.5 b)																
1.13	¿Contemplan los riesgos por atmósferas peligrosas, los aspectos siguientes:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Asfixia, debido a deficiencia de oxígeno;				○	○										
	> Incendio o explosión, por enriquecimiento de oxígeno o por sustancias con concentraciones o con porcentaje mayor o igual que el 10% del límite inferior de inflamabilidad y/o explosividad, e				○	○										
	> Intoxicación, con motivo de concentraciones de sustancias químicas peligrosas, conforme a la información de las hojas de datos de seguridad respectivas, de acuerdo con lo dispuesto por la NOM-018-STPS-2000, o las que la sustituyan: por los materiales que se introducen para efectuar las actividades; por los productos o desechos que se generan por el trabajo que se lleva a cabo; por áreas o procesos adyacentes en los que se manejen, procesen o almacenen sustancias tóxicas, y por las sustancias químicas peligrosas que contiene o contuvo el espacio confinado?				○	○										
Sección 7.5 c)																
1.14	¿Contemplan los riesgos por agentes físicos, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Ruido;				○	○										
	> Iluminación;				○	○										
	> Vibraciones, y				○	○										
	> Condiciones térmicas elevadas o abatidas?				○	○										
Sección 7.5 f)																
1.15	¿Contemplan los riesgos derivados de las actividades a desarrollar, según aplique, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> La maquinaria, equipo, herramientas y materiales en el lugar de trabajo, con énfasis en las características y condiciones de seguridad y operación en que se deberán encontrar;				○	○										
	> Los peligros y factores de riesgo existentes por las actividades a desarrollar y los que se originen en las inmediaciones del espacio confinado por otras actividades, tales como conexión de la energía, operación de maquinaria o equipo, restablecimiento de flujo de sustancias, inundaciones, entre otras, y				○	○										
	> La realización de trabajos en altura?				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 7.5 g)																
1.16	¿Se consideran los riesgos derivados de las características del espacio confinado, entre otros, por:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○				
	> las condiciones en las que se encuentran las superficies del espacio confinado: inestables, húmedas, resbalosas, entre otras, y				○	○										
	> la existencia de material granulado finamente dividido o de tal forma que pueda ocasionar el riesgo de hundimiento o inmersión en dicho material?				○	○										
Sección 7.6																
1.17	¿Considera el análisis de riesgos los casos en los que un espacio confinado clasificado inicialmente como Tipo I, puede convertirse en un espacio confinado Tipo II, como consecuencia de las actividades que en él se desarrollen?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Sección 7.8 b)																
1.18	¿Está el análisis de riesgos aprobado y firmado por el patrón, o su representante, y el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	1.2	Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Sección 7.9																
1.19	¿Se revisa, actualiza o modifica el análisis de riesgos, cuando:	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	○	○	B	○	○	○	○	○	○			
	> Se introducen herramientas, equipo o sustancias nuevas;															
	> Se modifican las condiciones del interior del espacio confinado;															
	> Haya ocurrido un incidente o accidente, o															
	> Se detecte algún riesgo no previsto en los procedimientos de seguridad?															
2 Programas																
2.1 Programa de protección respiratoria para espacios confinados Tipo II																
Sección 9.4 b)																
2.1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con un Programa de protección respiratoria para espacios confinados clasificados como tipo II?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
2.1.2	¿Contiene el programa de protección respiratoria, los elementos siguientes:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○	○			
	> El registro de las mediciones de las concentraciones en el interior del espacio confinado;				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> El suministro de equipo de protección respiratoria de alta eficiencia, y en caso de la existencia de un alta concentración o una concentración inmediatamente peligrosa para la vida y/o la salud, equipo de respiración autónomo o respirador con línea de suministro de aire;			☐	☐											
> Las evaluaciones médicas del personal que requiere utilizar respiradores para el ingreso al espacio confinado;			☐	☐											
> Los criterios para la selección de los filtros y cartuchos, con base en lo dispuesto por la NOM-116-STPS-2009 y/o las normas mexicanas NMX-S-002-SCFI-2004 y NMX-S-054-SCFI-2013, sobre respiradores, o las que las sustituyan;			☐	☐											
> El procedimiento de revisión de ajuste y prueba de hermeticidad de los respiradores;			☐	☐											
> Las instrucciones para el uso normal y en situaciones de emergencia de los respiradores;			☐	☐											
> Las instrucciones para revisar la calidad, cantidad y flujo del aire que deberá suministrarse al trabajador, en caso de utilizar equipos de respiración autónomos o respiradores con línea de suministro de aire;			☐	☐											
> Las instrucciones de mantenimiento, limpieza, desinfección, cuidado, almacenamiento, inspección, reparación, reemplazo y disposición final de los respiradores, y			☐	☐											
> La capacitación e información al personal que requiere utilizar equipo de protección respiratoria, que incluya las limitaciones para su uso?			☐	☐											
3 Procedimientos de seguridad															
3.1 Procedimientos de seguridad general															
Sección 5.3															
3.1.1 ¿Cuenta el patrón con procedimientos de seguridad para: las actividades a desarrollar; el uso de equipos y herramientas, y el muestreo y monitoreo para detectar	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.1															
3.1.2 ¿Cuenta el patrón con procedimientos de seguridad actualizados y disponibles para los trabajadores que desarrollan las actividades en los espacios confinados, para:	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Las actividades a desarrollar;			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> El uso de equipos y herramientas, y			☐	☐											
> El muestreo y monitoreo para detectar atmósferas peligrosas?			☐	☐											
Sección 8.2															
3.1.3 ¿Consideran los procedimientos de seguridad para las actividades a desarrollar en los espacios confinados, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Los mecanismos de comunicación entre el personal que realiza las actividades en el espacio confinado y el vigía;			☐	☐											
> La forma de mantener una atmósfera respirable, o de lo contrario, la obligatoriedad de utilizar equipo de protección respiratoria con línea de suministro de aire o equipo de respiración autónomo. Cuando se emplee un respirador con línea de suministro de aire se deberá contar con un medio de respiración alternativo para escape en caso de emergencia;			☐	☐											
> La información, en su caso, de las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas peligrosas que se manejan, de conformidad con lo que establece la NOM-018-STPS-2000, o las que la sustituyan;			☐	☐											
> Las medidas específicas de seguridad que se deben adoptar?			☐	☐											
> Los criterios para evitar o interrumpir las actividades, cuando se comprometa la seguridad o salud de los trabajadores;			☐	☐											
> El tiempo estimado de duración de las actividades por desarrollar y el tiempo máximo de permanencia;			☐	☐											
> La aplicación, antes del inicio de las actividades, de medios de bloqueo de flujo de sustancias, tales como los conducidos en tuberías y/o de energía, a través del uso de tarjetas y candados, así como de equipos o dispositivos, con base en lo señalado por la NOM-004-STPS-1999 y la NOM-029-STPS-2011, o las que las sustituyan, y			☐	☐											
> El plan de atención a emergencias y rescate para posibles trabajadores accidentados?			☐	☐											
Sección 8.3															
3.1.4 ¿Consideran los procedimientos de seguridad para el uso de los equipos y herramientas en las actividades que se desarrollan en espacios confinados, las indicaciones del fabricante y contemplan lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Las instrucciones para verificar su correcto funcionamiento;			☐	☐											



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Reparar	Inicio	Término		
> El uso, manejo, limitaciones, revisión y mantenimiento del equipo de protección personal y la información sobre la capacidad o grado de protección que éste ofrece, así como las condiciones en las que no proporciona protección o donde no se deberán usar; > Las acciones que se deberán realizar antes, durante y después del uso del equipo de protección personal, para comprobar que continúa proporcionando la protección para la cual fue diseñado; > La verificación de que cuando el trabajador esté expuesto a contaminantes del ambiente laboral, el equipo de protección personal que utilice esté diseñado para proteger al trabajador contra dicho agente; > La manera en que se deberá realizar la descontaminación o desinfección del equipo de protección personal, según aplique, después de cada jornada de uso, conforme a las instrucciones del fabricante; > El mecanismo a seguir para reemplazar o reparar inmediatamente el equipo de protección personal cuando derivado de su revisión muestre algún deterioro, que impida su óptimo funcionamiento, y > La forma correcta de realizar el almacenamiento del equipo de protección personal, y en su caso, su disposición final?															
Sección 8.4															
3.1.5 ¿Se realiza el muestreo y monitoreo para detectar atmósferas peligrosas en el espacio confinado, de acuerdo con un procedimiento que incluya lo siguiente: > El equipo de medición requerido para llevar a cabo el muestreo y monitoreo; > La calibración del equipo de medición de lectura directa de conformidad con las instrucciones o manuales del fabricante; > Las pruebas de funcionamiento que deberán realizarse al equipo de medición de lectura directa, antes de su uso, a fin de comprobar su correcto desempeño, con base en las instrucciones del fabricante; > La forma en que deberá tomarse la muestra inicial, desde el exterior del espacio confinado; > La toma de muestras en varias zonas del espacio confinado, y > El tiempo y frecuencia para realizar el muestreo mientras se realiza el trabajo, conforme lo determine el patrón, de acuerdo con el análisis de riesgos, para los espacios Tipo I, y el muestreo y monitoreo continuo tratándose de los espacios clasificados como Tipo II?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	o	o	o	o	o	o				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 8.4 e)																
3.1.6 ¿Se determina con la toma de muestras que se realiza en varias zonas del espacio confinado, que incluye, al menos, la parte superior, media y fondo de éste, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○					
> El porcentaje de oxígeno;			○	○												
> El porcentaje del límite inferior de inflamabilidad y/o explosividad, y			○	○												
> Las concentraciones de contaminantes del ambiente laboral tóxicos?			○	○												
3.2 Plan de trabajo específico para trabajos en espacios confinados																
Sección 5.4																
3.2.1 ¿Dispone el patrón de un plan de trabajo específico para realizar trabajos en espacios confinados?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
Sección 8.5																
3.2.2 ¿Contiene el plan de trabajo, para llevar a cabo las actividades en el espacio confinado, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○					
> La descripción de la actividad por desarrollar;			○	○												
> El nombre del responsable de los trabajos y del vigía;			○	○												
> El nombre de los trabajadores que intervienen en la actividad, que cuenten con la capacitación requerida para efectuar los trabajos;			○	○												
> El tiempo estimado para realizar la actividad, señalando la hora de inicio y término;			○	○												
> El lugar donde se desarrollará la actividad;			○	○												
> La autorización requerida para realizar los trabajos;			○	○												
> Los riesgos identificados en el análisis de riesgos;			○	○												
> El equipo de protección personal y los equipos, maquinaria, herramientas de trabajo que se requieran para realizar la actividad;			○	○												
> Las medidas de seguridad que se requieren, de acuerdo con los riesgos que se puedan presentar al desarrollar el trabajo, y			○	○												
> Los procedimientos de seguridad para realizar las actividades?			○	○												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
3.3 Plan de atención a emergencias y rescate																
Sección 5.10																
3.3.1	¿Dispone el patrón de un plan de atención a emergencias y rescate que contemple el rescate de posibles trabajadores accidentados?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.1																
3.3.2	¿Considera el plan de atención a emergencias y rescate, las situaciones de emergencia que pueden presentarse durante los trabajos en el espacio confinado, detectadas en el análisis de riesgos?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.2																
3.3.3	¿Contiene el plan de atención a emergencias y rescate, al menos, lo siguiente: > El alcance del plan de conformidad con los trabajos que se realizan, el tipo de espacio confinado y el análisis de riesgos; > Las condiciones en las que el personal de emergencia y de rescate, tanto interno como externo, puede o no ingresar al espacio confinado; > El responsable de implementar el plan; > Los recursos humanos y materiales para su ejecución, señalando los nombres de los trabajadores designados y capacitados para la aplicación del plan, así como la función que cada uno tiene asignada; > La capacitación requerida de los trabajadores en relación con el contenido del plan que considere el tipo de espacio confinado; > El equipo de protección personal y de rescate requerido para la atención a emergencias, y > El inventario de los recursos materiales requeridos y disponibles para enfrentar situaciones de emergencia?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.2 h)																
3.3.4	¿Contiene el plan de atención a emergencias y rescate, los procedimientos para: > El alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia; > La comunicación interna y externa en caso de ocurrir una emergencia, junto con el directorio de los servicios de auxilio para la emergencia (bomberos, hospitales y rescate), así como, en su caso, el directorio de los centros de información de manejo de sustancias químicas en casos de emergencia;	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> La interrupción del funcionamiento de la maquinaria y equipo; > La suspensión de las actividades; > El rescate de trabajadores accidentados; > La evacuación de los trabajadores que se encuentren en riesgo, de acuerdo con la(s) situación(es) de emergencia que puedan presentarse, incluidos los trabajadores y personas con discapacidad que no laboran en el espacio confinado y que se presume se encuentran en riesgo; > Los primeros auxilios, y > La eliminación de los riesgos después de la emergencia, en su caso?			☐	☐											
4 Medidas de seguridad															
4.1 Medidas de seguridad general															
Secciones 5.6 y 9.1															
4.1.1 ¿Se adoptan, para realizar trabajos en espacios confinados, las medidas generales de seguridad siguientes: > Señalizar la entrada a todos los accesos a los espacios confinados en los que se estén realizando trabajos, conforme a lo dispuesto por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan; > Delimitar y controlar el acceso al espacio confinado, así como colocar de forma visible, a la entrada a dicho espacio, la autorización que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes; > Realizar trabajos en espacios confinados, únicamente con trabajadores capacitados y autorizados para ello; > Contar con mecanismos de comunicación entre el personal que realiza las actividades en el espacio confinado y el vigía; > Disponer, en su caso, de instrucciones específicas para desarrollar trabajos en caliente, que incluyan las medidas de seguridad necesarias y las condiciones bajo las cuales no pueden realizarse; > Proveer a los trabajadores de un sistema de protección personal para interrumpir caídas de altura; cuando exista el riesgo de caída de altura, de acuerdo con lo que establece la NOM-009-STPS-2011, o las que la sustituyan;	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Proporcionar a los trabajadores, como mínimo arnés y línea de rescate para poder extraerlos en caso de emergencia, de forma que estos elementos no constituyan un factor de riesgo, y si así lo determina el análisis de riesgos;			☐	☐											
> Realizar las actividades de soldadura o corte, de conformidad con lo previsto por la NOM-027-STPS-2008, o las que la sustituyan;			☐	☐											
> Cumplir con lo que determina la NOM-029-STPS-2011, o las que la sustituyan, cuando se realicen actividades de mantenimiento a las instalaciones eléctricas dentro del espacio confinado;			☐	☐											
> Utilizar instalaciones, herramientas, luminarias y equipos eléctricos a prueba de explosión, en los espacios confinados donde potencialmente exista presencia o residuos de sustancias inflamables o explosivas;			☐	☐											
> Emplear, en su caso, luminarias de tipo personal con tensiones de seguridad de bajo voltaje, hasta 24 volts;			☐	☐											
> Comprobar, en su caso, que se cuente con sistemas de tierras o elementos para drenar la electricidad estática de los equipos y de los trabajadores, en los espacios confinados donde exista riesgo de incendio o explosión;			☐	☐											
> Realizar el muestreo inicial de las concentraciones en la atmósfera del espacio confinado;			☐	☐											
> Realizar la comparación de las concentraciones existentes en el espacio confinado con los valores límite de exposición señalados por la NOM-010-STPS-1999, o las que la sustituyan, siempre y cuando se pueda realizar la medición con el equipo de lectura directa, con el objeto de verificar que éstas se encuentran por debajo del nivel de acción y permitan el desarrollo de las actividades de modo seguro;			☐	☐											
> Utilizar equipo de protección respiratoria con línea de suministro de aire o equipo de respiración autónomo, así como el equipo de protección personal adicional con el nivel mayor de protección, de acuerdo con el análisis de riesgos, cuando no pueda darse cumplimiento a la comparación indicada en el inciso anterior;			☐	☐											
> Mantener una atmósfera respirable por medio de sistemas de ventilación natural o forzada y, cuando esto no sea posible, utilizar equipo de protección respiratoria con línea de suministro de aire o equipo de respiración autónomo;			☐	☐											
> Establecer los criterios para interrumpir los trabajos, cuando se presente alguna condición que pueda generar un riesgo;			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
> Cancelar la autorización para realizar los trabajos una vez que éstos terminen o se suspendan, en este último caso las actividades podrán reanudarse cuando el responsable de los trabajos verifique que se mantienen las condiciones que indica la autorización; > Interrumpir y prohibir los trabajos cuando en el espacio confinado el porcentaje de inflamabilidad y/o explosividad sea mayor o igual al 10% del límite inferior; > Prohibir el acceso al espacio confinado a los trabajadores no aptos para realizar este tipo de actividad (que no tengan el visto bueno del médico o del responsable de los trabajos sobre la aptitud física); > Prohibir que se realicen los trabajos cuando no se cuente con los procedimientos de seguridad; no se apliquen las medidas de seguridad, no se cuente con el equipo de protección personal necesario, no se cuente con los materiales, herramientas o equipos necesarios para desarrollar la actividad o se presente cualquier otra anomalía que comprometa la seguridad de los trabajadores; > Prohibir que los trabajadores excedan el tiempo máximo de permanencia indicado en la autorización correspondiente; > Prohibir que se realice cualquier trabajo en espacios confinados de manera individual, y que su duración exceda un turno de trabajo u ocho horas; > Prohibir que menores de 18 años y mujeres en estado de gestación realicen actividades en espacios confinados, y > Prohibir que se introduzca maquinaria o equipos de combustión interna al interior de los espacios confinados?																
Sección 9.1 j)																
4.1.2 ¿Se dota a los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados, como medida general de seguridad, de equipos portátiles para detectar deficiencia de oxígeno, atmósferas inflamables o explosivas, y concentración de contaminantes del ambiente laboral químicos, de acuerdo a lo siguiente: > Para espacios confinados Tipo I, al menos a uno de los trabajadores. En los casos en que laboren simultáneamente varios grupos de trabajo, con condiciones ambientales distintas, se deberá dotar al menos a un trabajador de cada grupo, con dichos equipos portátiles, y > Para espacios confinados Tipo II, se les deberá proporcionar a todos los trabajadores?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?			E										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.7																
4.1.3 ¿Designa el patrón a un responsable de los trabajos en espacios confinados y, al menos, un vigía?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.8																
4.1.4 ¿Provee el patrón iluminación al interior de los espacios confinados, de conformidad con las actividades por desarrollar, que permita efectuar los trabajos en forma segura, mediante lámparas o equipo portátil y/o sistemas de iluminación?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.12																
4.1.5 ¿Comprueba el patrón que los contratistas cumplen con lo señalado en la NOM-033-STPS-2015, o las que la sustituya, cuando éste contrata los servicios de terceros para realizar trabajos en espacios confinados?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 7.8 a)																
4.1.6 ¿Está disponible el análisis de riesgos, para consulta de los trabajadores que participan o realizan actividades en espacios confinados?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.4 a)																
4.1.7 ¿Cumple el equipo de medición requerido para llevar a cabo el muestreo y monitoreo, las características siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> Ser de lectura directa;			☐	☐												
> Contar con alarma de peligro por la detección de una atmósfera peligrosa;			☐	☐												
> Estar protegido contra emisiones electromagnéticas o interferencias de radiofrecuencia, y			☐	☐												
> Ser a prueba de explosión o intrínsecamente seguro?			☐	☐												
Sección 9.5																
4.1.8 ¿Cumple el responsable de los trabajos en el espacio confinado con lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> Contar con la capacitación requerida para realizar sus funciones;			☐	☐												
> Asegurar que el vigía, que se ubica en el exterior del espacio, permanezca en todo momento mientras haya personal en el espacio confinado;			☐	☐												
> Comprobar antes del inicio de las actividades, según aplique, que se coloquen medios de bloqueo de energía, fluidos, presión, entre otras, por medio del uso de tarjetas y candados, así como de equipos o dispositivos, conforme a lo que establece la NOM-004-STPS-1999 y la NOM-029-STPS-2011, o las que las sustituyan;			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Elaborar y/o tramitar la autorización para realizar los trabajos en espacios confinados, así como cancelarla una vez que éstos terminen o se suspendan;			☐	☐											
> Verificar, según aplique, que los trabajadores cuenten con el plan de trabajo y la autorización correspondiente, y que ésta se coloque en la entrada del espacio confinado;			☐	☐											
> Supervisar que los trabajos se realicen de modo seguro;			☐	☐											
> Vigilar que se evalúen durante el desarrollo de los trabajos las condiciones ambientales de los espacios confinados, con la finalidad de verificar que éstas permitan el desarrollo de las actividades de manera segura;			☐	☐											
> Verificar que se cuente con los procedimientos de seguridad correspondientes;			☐	☐											
> Comprobar que se realicen las pruebas o verificaciones a los equipos de medición antes de su uso;			☐	☐											
> Revisar que los recursos para la atención a emergencias estén disponibles antes del inicio de los trabajos en el espacio confinado, y			☐	☐											
> Supervisar que se implemente el plan de atención a emergencias y rescate?			☐	☐											
Sección 9.6															
4.1.9 ¿Cumple el vigía de los trabajos en el espacio confinado, con lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Tener la capacitación requerida para realizar sus funciones;			☐	☐											
> Permanecer en todo momento durante la realización de los trabajos fuera del espacio confinado, junto a la entrada, en comunicación con el personal que realiza las actividades en el espacio confinado;			☐	☐											
> Interrumpir los trabajos u ordenar la evacuación del espacio confinado, cuando se presente alguna condición que pueda generar un riesgo grave o inminente, o cualquier otra que ponga en riesgo a los trabajadores o complique la salida de éstos;			☐	☐											
> Mantener un control del número de trabajadores que ingresen al espacio confinado y comprobar que todos salgan una vez que terminen las actividades;			☐	☐											
> Asegurar que no se excedan los tiempos de permanencia en el espacio confinado, y			☐	☐											
> Alertar sobre la ocurrencia de una emergencia al responsable de los trabajos?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
4.2 Medidas de seguridad en espacios confinados tipo II																
Sección 9.2																
4.2.1	¿Se adoptan medidas de control técnicas y/o administrativas para realizar las actividades en forma segura en espacios confinados clasificados como Tipo II?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.3																
4.2.2	¿Comprenden las medidas técnicas de control, según apliquen, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Determinar el método por utilizar para la ventilación y/o purga del espacio confinado, conforme al análisis de riesgos, el trabajo por realizar y las características del mismo, evitando contaminar otras áreas del centro de trabajo;				☐	☐										
	> Controlar la atmósfera del espacio confinado mediante ventilación y/o purga;				☐	☐										
	> Implementar, en su caso, un proceso de limpieza del espacio confinado;				☐	☐										
	> Ubicar los controles de los ventiladores a una distancia segura del espacio confinado;				☐	☐										
	> Establecer los casos en los que se utilice la ventilación continua, e instalar, en su caso, un dispositivo de advertencia audible para alertar de la ocurrencia de una falla en la ventilación;				☐	☐										
	> Verificar, en su caso, que el sistema de ventilación no bloquee el acceso al espacio confinado o limita la comunicación entre el personal que realiza las actividades en el espacio confinado y el vigía;				☐	☐										
	> Evitar la recirculación de aire contaminado al interior del espacio confinado;				☐	☐										
	> Prohibir que la ventilación se realice a través del uso de oxígeno puro, e indicarlo en el procedimiento de seguridad;				☐	☐										
	> Efectuar la medición de las concentraciones de la atmósfera del espacio confinado de acuerdo con el procedimiento para la toma de mediciones para detectar atmósferas peligrosas, después de realizar la ventilación o purga, y				☐	☐										
	> Verificar que los niveles de concentración se encuentren por debajo del nivel de acción, la concentración de oxígeno esté en el rango de 19.5% a 23.5%, y el porcentaje de inflamabilidad sea menor al 10% del límite inferior de inflamabilidad y/o explosividad?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		a) Conservar	b) Mejorar	c) Actualizar	d) Complementar	e) Corregir	f) Realizar	Inicio	Término			
Sección 9.4																
4.2.3	¿Se adoptan, en los espacios confinados Tipo II, donde no sea posible mantener atmósferas respirables, las medidas administrativas de control siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	O	O	O	O	O	O			
	> Revisar los tiempos de duración de las actividades, y en su caso, reprogramar las actividades y/o redefinir los tiempos de duración de los trabajos, y	O			O											
	> Contar y dar seguimiento a un programa de protección respiratoria?	O			O											
Sección 9.4 b3)																
4.2.4	¿Permiten las evaluaciones médicas del personal que requiere utilizar respiradores para el ingreso al espacio confinado, determinar lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	O	O	O	O	O	O			
	> La aptitud del trabajador para usar respiradores de presión negativa y positiva, según aplique;	O			O											
	> La capacidad del trabajador para ver y oír advertencias, de conformidad con el sistema de comunicación y/o alarma con que se cuente, tales como: luces intermitentes, timbres o sirenas, entre otros;	O			O											
	> La aptitud del trabajador para llevar a cabo las tareas asignadas, y	O			O											
	> La existencia de cualquier enfermedad o anomalía que podrían dificultar el uso del equipo de protección respiratoria o el desarrollo de las actividades en el interior del espacio confinado?	O			O											
5 Equipo de protección personal																
Sección 5.9																
5.1	¿Proporciona el patrón a los trabajadores el equipo de protección personal requerido, con base en la clasificación del espacio confinado, el análisis de riesgos, y la actividad por desarrollar, conforme a lo dispuesto por la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
Sección 8.5 h) y 10.2 f)																
5.2	Se proporciona el equipo de protección personal que se indica en los Planes de Trabajo y de Atención a emergencias y rescate, a los trabajadores que llevan a cabo las actividades en el espacio confinado y de atención a emergencias y rescate, respectivamente?	Documental	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
6 Capacitación e Información																
Sección 5.11																
6.1	¿Se proporciona información y capacitación a los trabajadores que realizan actividades en espacios confinados, de conformidad con el trabajo a desarrollar, su clasificación y el resultado del análisis de riesgos?	Entrevista y/o Documental	8.2 y/o 8.5	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? y/o ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.5 a)																
6.2	¿Se capacita al responsable de los trabajos en el espacio confinado, para el desarrollo de sus funciones?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.6 a)																
6.3	¿Se capacita al vigía de los trabajos en el espacio confinado, para el desarrollo de sus funciones?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 11.1																
6.4	¿Contempla la información que se proporcione a los trabajadores, el resultado del análisis de riesgos de cada uno de los espacios confinados?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 11.2																
6.5	¿Se proporciona capacitación a los trabajadores involucrados en la realización de actividades en espacios confinados, con énfasis en la prevención de riesgos, con base en el tipo de espacio confinado y las tareas asignadas, así como sobre el plan de atención a emergencias y rescate?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 11.3																
6.6	¿Consiste la capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores en una instrucción teórica, entrenamiento práctico y evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridos?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.7	¿Considera la capacitación y adiestramiento, lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> El contenido de la NOM-033-STPS-2015, con énfasis en la aplicación de las medidas de seguridad;				☐	☐										
	> Los peligros y riesgos presentes en el espacio confinado;				☐	☐										
	> Los riesgos derivados de las propiedades de las sustancias químicas presentes en el espacio confinado;															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Los efectos que pueden ocasionar la exposición a las sustancias químicas y los correspondientes peligros físicos y a la salud; > La forma de trabajar en forma segura, los procedimientos de seguridad y las autorizaciones requeridas para desarrollar la actividad; > La forma correcta de operar, revisar y resguardar, en su caso, los equipos de ventilación que se instalen o se utilicen para los trabajos en espacios confinados; > El programa de protección respiratoria, en su caso; > El uso del equipo de protección respiratoria, que incluya las limitaciones para su uso; > El correcto uso del equipo de protección personal, conforme a lo que determina la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan; > El uso, manejo y lectura de equipo de medición personal, y > La aplicación del plan de atención a emergencias y rescate, incluyendo la realización de simulacros sobre las posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse, previstas en el análisis de riesgos?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
Sección 11.4															
6.8 ¿Se capacita, adiestra y evalúa al responsable y al vigía de los trabajos en espacios confinados, en adición a la capacitación y adiestramiento que se proporciona a todos los trabajadores, en los temas siguientes:	Documental	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> El procedimiento para el muestreo de las concentraciones de la atmósfera del espacio confinado; > La evaluación de las concentraciones obtenidas; > Los casos en los que se deben suspender las actividades, y > Las acciones específicas que deben desarrollar para la atención de emergencias y rescate?															
6.9 ¿Se capacita de modo específico a los trabajadores que sean miembros del equipo o brigada de rescate, en el plan de atención a emergencias y rescate, con énfasis en el uso de equipo de protección personal y de rescate, así como en la aplicación de los procedimientos a que se refiere dicho plan?	Documental	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 11.6																
6.10	¿Se refuerza la capacitación y adiestramiento por lo menos una vez al año o antes cuando se presente cualquiera de las circunstancias siguientes:	Documental	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente	○	○	D	○	○	○	○	○	○			
	> Se introduzcan herramientas, equipo nuevo o se modifiquen las condiciones del interior del espacio confinado;															
	> Haya ocurrido un incidente o accidente;															
	> Se evidencie una operación insegura del equipo, o															
	> Así lo sugiera la última evaluación aplicada a los trabajadores que realizan actividades en espacios confinados?															
7 Autorizaciones administrativas																
Sección 5.5																
7.1	¿Expede el patrón autorizaciones por escrito a los trabajadores, para la realización de trabajos en espacios confinados?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas para realizar trabajos de alto riesgo?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Sección 8.6																
7.2	¿Contiene la autorización para desarrollar trabajos en espacios confinados, lo siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida para realizar trabajos de alto riesgo las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○			
	> La identificación, ubicación y la clasificación del espacio confinado;				○	○										
	> La fecha y hora de vencimiento de la autorización, que sólo será válida hasta por un turno de trabajo. La autorización se deberá actualizar para cada turno adicional que se requiera;				○	○										
	> Los riesgos identificados, de conformidad con el análisis de riesgos;				○	○										
	> La verificación de que ha realizado el aislamiento del espacio confinado considerando, según aplique: El sellado y/o desconexión de las fuentes de energía, fluidos, entre otros; El bloqueo de los equipos o dispositivos eléctricos, con base en lo determinado por la NOM-029-STPS-2011, o las que la sustituyan, y El bloqueo mecánico de equipos, herramientas, conforme a lo que señala la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan;				○	○										
	> Las lecturas iniciales de las concentraciones en el espacio confinado, realizadas previo al inicio de las actividades, que indiquen: El porcentaje de oxígeno; El porcentaje del límite inferior de inflamabilidad y/o explosividad, y Las concentraciones de sustancias tóxicas;				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
> La frecuencia para realizar el muestreo mientras se realiza el trabajo, de acuerdo con lo que determine el patrón para los espacios Tipo I, y el muestreo y monitoreo continuo tratándose de los espacios clasificados como Tipo II; > La verificación de que el trabajador cuenta con la capacitación requerida para efectuar los trabajos, y sobre la identificación y control de peligros y riesgos; > Los procedimientos de emergencia y la ubicación del equipo de primeros auxilios y/o rescate; > El equipo de protección personal requerido, de conformidad con el riesgo al que están expuestos los trabajadores; > Las instalaciones, herramientas y/o equipos eléctricos a prueba de explosión que se requieran, en su caso; > El tiempo máximo de permanencia del trabajador en el espacio confinado determinado con base en el análisis de riesgos; > La hora de entrada y salida del (los) trabajador(es); > El visto bueno del médico o del responsable de los trabajos sobre la aptitud física del trabajador que ingresará al espacio confinado; > El nombre y firma del vigía; > El nombre y firma del responsable de los trabajos, y > El nombre y firma de la persona que autoriza los trabajos?																	
8 Registros administrativos																	
Sección 5.13																	
8.1	¿Lleva el patrón los registros del personal autorizado para el desarrollo de los trabajos en espacios confinados; de su ingreso y salida de dichos espacios; de sus tiempos de permanencia, y del muestreo y/o monitoreo de su atmósfera?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			A										
Sección 11.7																	
8.2	¿Llevan los centros de trabajo el registro de la capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			A										
8.3	¿Contienen los registros de la capacitación y adiestramiento, al menos, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C										
	> El nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó;																
	> La fecha en que se proporcionó la capacitación;																

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Los temas impartidos, y			☐	☐		5	4	3	2	1	0				
> El nombre del instructor y, tratándose de agentes capacitadores externos al centro de trabajo, el número de registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?			☐	☐											

3.12 Condiciones de seguridad para trabajadores con discapacidad

NOM-034-STPS-2016

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
1 Estudios																
Sección 5.1																
1.1																
¿Realiza un análisis para determinar la compatibilidad del puesto de trabajo con la discapacidad que presenta el trabajador?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 7.1																
1.2																
¿Considera el patrón, en la realización del análisis para determinar la compatibilidad de cada trabajador con el puesto de trabajo, las variables siguientes:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> Las características de la discapacidad del trabajador;			☐	☐												
> La descripción del puesto de trabajo;			☐	☐												
> La demanda física, mental, intelectual o sensorial del puesto de trabajo, y			☐	☐												
> El lugar de trabajo?			☐	☐												
Sección 7.1 d)																
1.3																
¿Considera la variable del lugar de trabajo, al menos los elementos siguientes:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> Factores ergonómicos;			☐	☐												
> Iluminación;			☐	☐												
> Señalización;			☐	☐												
> Distribución de rutas de circulación con accesos y salidas;			☐	☐												
> Pasillos circundantes al lugar de trabajo, y			☐	☐												
> Accesorios de trabajo que manipula (materiales, equipo, maquinaria, herramientas, entre otros)?			☐	☐												
Sección 7.2																
1.4																
¿Concluye el análisis para determinar la compatibilidad del trabajador con el puesto y lugar de trabajo, la información siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> La identificación de los peligros y riesgos potenciales a los que está expuesto el trabajador con discapacidad, y			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Las medidas a desarrollar para eliminar, reducir o controlar los peligros y riesgos a trabajadores con discapacidad y, en su caso, la adecuación del puesto y lugar de trabajo?			☐	☐											
Sección 7.3															
1.5 ¿Se realiza la actualización del análisis, cuando:	Documental	1.3 ¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Existe modificación de las características de la discapacidad del trabajador;															
> Se incorporan nuevas herramientas, maquinarias, equipos, o accesorios;															
> Se modifica el lugar y puesto de trabajo que ocupa el trabajador con discapacidad;															
> Se modifica la actividad que desarrolla y el procedimiento que sigue el trabajador con discapacidad, o															
> Se modifica el entorno de trabajo del trabajador con discapacidad, por ejemplo: iluminación, señalización, distribución de las áreas del centro de trabajo, salidas, pasillos, entre otros?															
2 Programas															
Sección 5.3															
2.1 ¿Contiene por escrito el programa de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere la Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, las acciones preventivas y correctivas que se deben instrumentar en el centro de trabajo, por cada puesto y lugar de trabajo?	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.2 ¿Consideran las acciones preventivas y correctivas, los elementos siguientes:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La discapacidad de cada trabajador;			☐	☐											
> El área del puesto de trabajo;			☐	☐											
> Los riesgos específicos asociados con la discapacidad de los trabajadores;			☐	☐											
> Las medidas de control técnicas o administrativas existentes, así como la evaluación de su efectividad, y			☐	☐											
> En su caso, las medidas de control adicionales que el patrón determine implementar para minimizar los riesgos?			☐	☐											
3 Procedimientos de seguridad															
Sección 5.5															
3.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con un plan de atención a emergencias?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 9.1																
3.2	¿Considera el plan de atención a emergencias, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C										
	> La identificación, ubicación y señalización de rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, entre otros;															
	> Los medios de difusión, sobre el contenido del plan de atención a emergencias y de la manera en que todos los trabajadores participarán en su ejecución;															
	> Los dispositivos o ayudas que se puedan utilizar, para la evacuación de los trabajadores con discapacidad, y															
	> La pertinencia de contar con uno o más brigadistas o trabajadores para que auxilien al trabajador con discapacidad durante cualquier evento?															
Sección 9.1 b)																
3.3	¿Cuenta con el procedimiento de alertamiento en caso de emergencia, de acuerdo con el plan de atención a emergencias, que se debe implementar en el centro de trabajo, acorde con la discapacidad del trabajador, tales como: el uso de señales estroboscópicas (que parpadean), luminosas y otros dispositivos de alerta visuales o vibratorios para complementar las alarmas sonoras, entre otras?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A										
Sección 9.1 c)																
3.4	¿Cuenta con el procedimiento o instrucciones para actuar en caso de emergencias, de acuerdo con el plan de atención a emergencias y a las las diferentes discapacidades?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A										
Sección 9.1 d)																
3.5	¿Cuenta con los procedimientos o instrucciones para la operación del equipo de evacuación necesario, de acuerdo con el plan de atención a emergencias, para movilizar a los trabajadores con discapacidad, en específico de miembros inferiores?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A										
Sección 9.1 e)																
3.6	¿Cuenta con los procedimiento o instrucciones para la evacuación de los trabajadores con discapacidad, de acuerdo con el plan de atención a emergencias, considerando al trabajador o brigadista designado para avisar y ayudar a los trabajadores con discapacidad durante la evacuación?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		A										
3.7	¿Se consulta a los trabajadores con discapacidad para la elaboración del procedimiento o instrucciones para la evacuación de los trabajadores con discapacidad, sobre el mejor modo de proporcionarles ayuda?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
4 Medidas de seguridad																
Sección 5.2																
4.1	¿Cuenta el centro de trabajo, si tiene más de 50 trabajadores, con instalaciones que permitan la accesibilidad de trabajadores con discapacidad al centro de trabajo, o realiza, los ajustes, a fin de permitir el libre desplazamiento para librar desniveles; facilitar el acceso, y manipular objetos y controles, entre otras o, en su caso, proporciona asistencia con elementos mecánicos o auxilio con personas, para la movilidad del trabajador con discapacidad y de su perro guía cuando éste lo auxilie, si las escaleras o rampas presentan dificultades durante su desplazamiento?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.4																
4.2	¿Instala el patrón en las áreas del centro de trabajo que lo requieran, las señalizaciones para el desplazamiento, la estadía y las acciones a seguir en caso de emergencia, según corresponda, de acuerdo con la discapacidad de los trabajadores, conforme a lo señalado en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.1																
4.3	¿Cumple la accesibilidad al centro de trabajo para trabajadores, acorde con la discapacidad, al menos, con los requerimientos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Contar, en su caso, con elementos para comunicar la entrada y salida del centro de trabajo con la vía pública, a fin de facilitar la circulación;				☐	☐										
	> Tener señalización visual, auditiva y táctil, según aplique, para el desplazamiento y estancia en el centro de trabajo, y				☐	☐										
	> Disponer de espacios que faciliten la circulación de trabajadores de acuerdo a su discapacidad hasta el lugar de trabajo y/o áreas de servicio?				☐	☐										
Sección 8.2																
4.4	¿Cumplen los medios de circulación, tales como pasillos, escaleras, rampas, entre otros, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Tener un ancho igual o mayor de 120 cm;				☐	☐										
	> Ser de materiales que permitan el desplazamiento en silla de ruedas, bastones o muletas, tanto en seco como en húmedo;				☐	☐										
	> Evitar los desniveles o bordes iguales o mayores a 1 cm de altura;				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> Evitar los encharcamientos;			☐	☐											
> Contar en el piso, pasillos y rampas con guía táctil para la circulación de trabajadores con discapacidad visual, y			☐	☐											
> Permitir la circulación de trabajadores con discapacidad visual, acompañados de perros guía o de alguien que los apoye?			☐	☐											
Sección 8.3															
4.5 ¿Es el espacio libre para maniobrar con sillas de ruedas, de al menos 150 cm de diámetro?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.4															
4.6 ¿Tienen los dispositivos de sujeción y/o apoyo (barandales, pasamanos, agarraderas, entre otros), para el trabajador con discapacidad, lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Una altura de 90 a 105 cm;			☐	☐											
> Un diámetro entre 3.5 a 4.5 cm;			☐	☐											
> Una separación de 3.5 a 4.5 cm del muro o elemento constructivo;			☐	☐											
> Continuidad en toda su longitud y superficies libres de elementos que puedan provocar un accidente o daño al trabajador con discapacidad, y			☐	☐											
> Un anclaje que les permita estar estables y soportar el peso o fuerza ejercida por el trabajador con discapacidad?			☐	☐											
Sección 8.5															
4.7 ¿Está la señalización visible:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Colocada a una altura, lugar y posición que no represente un factor de riesgo para los trabajadores y que no esté obstruida, y			☐	☐											
> Enfocada a la discapacidad del trabajador?			☐	☐											
Sección 8.6															
4.8 ¿Presenta la señalización táctil las características siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Estar ubicada a una altura de entre 90 a 120 cm del nivel del piso;			☐	☐											
> Ser elaborada en código Braille;			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Ser accesible y estar libre de obstáculos;			☐	☐											
> Proporcionar información al trabajador con discapacidad visual que le permita: Ubicarse en el centro de trabajo, y/o Ubicar e identificar las rutas de evacuación y salidas de emergencia?			☐	☐											
Sección 8.7															
4.9 ¿Presenta la señalización audible, las características siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Estar ubicada de tal manera que permita escucharse en la zona, área o lugar de trabajo;			☐	☐											
> Emitir sonidos o instrucciones cortas, y			☐	☐											
> Tener un sonido por medio de frecuencias diferentes a los sonidos generados en el lugar de trabajo?			☐	☐											
Sección 9.2															
4.10 ¿Se pone en práctica el plan de atención a emergencias para que todos los trabajadores lo entiendan y sepan cómo actuar?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
5 Capacitación e información															
Sección 5.6															
5.1 ¿Se informa a los trabajadores con discapacidad sobre los riesgos, las medidas de seguridad y las acciones a seguir en caso de emergencia?	Documental	8.3 ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.7															
5.2 ¿Se capacita a los trabajadores con discapacidad para su desarrollo en el puesto de trabajo y actuación en caso de emergencia?	Documental	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 10.1															
5.3 ¿Considera la capacitación y adiestramiento que se proporciona al trabajador con discapacidad, al menos, los temas siguientes:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La información de los riesgos específicos a que puede estar expuesto en el lugar de trabajo y en las áreas cercanas al mismo;			☐	☐											
> Las acciones y medidas preventivas para el desempeño de sus actividades en lugar de trabajo;			☐	☐											
> Las diferentes señalizaciones utilizadas en el centro de trabajo, que proporcionan información para el traslado, estadía y emergencia, y			☐	☐											
> El contenido del plan de atención a emergencias y la manera en que ellos participarán en su ejecución?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		a) Conservar	b) Mejorar	c) Actualizar	d) Complementar	e) Corregir	f) Realizar	Inicio	Término			
Sección 10.2																
5.4	¿Reciben los brigadistas y trabajadores que atienden la emergencia, capacitación para poder auxiliar a los trabajadores con discapacidad?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.3																
5.5	¿Se proporciona la capacitación y adiestramiento, al menos cada doce meses, siempre y cuando permanezcan los mismos brigadistas y trabajadores que atiendan la emergencia y los trabajadores con discapacidad que deban ser auxiliados?	Documental	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

4. NORMAS DE SALUD

4.1 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral NOM-010-STPS-2014

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
1 Estudios																
Sección 6.1																
1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el estudio de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2	¿Esta actualizado el estudio de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.1																
1.3	¿Incluye el estudio de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el listado actualizado de todos los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral presentes en el centro de trabajo, y				☐	☐										
	> la información sobre los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral existentes en el centro de trabajo?				☐	☐										
1.4	¿Comprende la información sobre los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral existentes en el centro de trabajo, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la cantidad que se maneja por jornada de trabajo expresada en: gramos o mililitros; kilogramos, o litros o toneladas o metros cúbicos?				☐	☐										
	> el estado físico de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral: sólidos.- polvo, humo y fibra; líquidos.- neblina y rocío, y gases.- vapor y gas?				☐	☐										
	> su información toxicológica, que contemple: la(s) vía(s) de ingreso al organismo, y el Grado de Riesgo a la Salud o la Categoría de Peligro para la Salud, de acuerdo con el sistema de comunicación de peligros y riesgos que utilice el centro de trabajo?				☐	☐										
Sección 8.2																
1.5	¿Se complementa el estudio con las hojas de datos de seguridad de todas las sustancias químicas que se manejen en el centro de trabajo, con la identificación de aquellas que estén contenidas en el Apéndice I de la presente Norma, de las que no lo están?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realiza
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 8.3																	
1.6	¿Se actualiza el estudio de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral cuando:	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> se sustituyen las sustancias químicas que se manejan en el centro de trabajo o se incorporen otras?																
	> se modifican las instalaciones, procesos, maquinaria y equipos que manejan sustancias químicas?																
Sección 8.4																	
1.7	¿Se conserva el estudio de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, al menos por cinco años?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2 Programas																	
Sección 11.7																	
2.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el programa de protección respiratoria?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.2	¿Da seguimiento el patrón, al programa de protección respiratoria para revisar su correcta aplicación?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 12.1																	
2.3	¿Cuenta el centro de trabajo con un programa para vigilar la salud del personal ocupacionalmente expuesto que valore su estado de salud, identifique su susceptibilidad a los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral y detecte alteraciones tempranas a su salud?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 12.2																	
2.4	¿Considera el programa para la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> la historia clínica laboral, que comprenda: Los datos de identificación del trabajador; los antecedentes heredo familiares (AHF); los antecedentes personales no patológicos (APNP); los antecedentes personales patológicos (APP); la historia laboral con las exposiciones anteriores y actuales al riesgo; los padecimientos actuales, en su caso; El interrogatorio por aparatos y sistemas, y la exploración física, con énfasis en la agudeza de los sentidos y la facilidad de expresión para poder transmitir, en forma rápida y precisa, comunicaciones habladas o escritas o cualquier señal?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> la aplicación de exámenes médicos de ingreso para identificar alteraciones orgánicas que puedan ser agravadas por la exposición a sustancias químicas? > la práctica de exámenes médicos específicos, con base en la actividad de los trabajadores expuestos y el índice biológico de exposición, IBE, sujeta al seguimiento clínico anual o a la evidencia de signos o síntomas que denoten alteración de la salud de los trabajadores, y los exámenes médicos se efectúan conforme a lo que señalan las normas oficiales mexicanas que al respecto emitan la Secretaría de Salud y/o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a falta de éstas, los que indique el médico de la empresa, institución privada, de seguridad social o de salud? > las medidas de control técnicas y/o administrativas, a que aluden los numerales 11.3 y 11.6 de esta Norma, que deberán adoptarse de acuerdo con los resultados de la evaluación de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral y de los exámenes médicos practicados?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
3 Procedimientos de seguridad															
Sección 10.5.1 b)															
3.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2 ¿Contiene el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la clave y nombre del procedimiento o método analítico?			☐	☐											
> la autoridad laboral u organización internacional que lo avala?			☐	☐											
> la técnica analítica?			☐	☐											
4 Medidas de seguridad															
Sección 6.3															
4.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con señalamientos de precaución, obligación y prohibición, según corresponda, en la entrada de las áreas donde exista exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, para prevenir riesgos a la salud de los trabajadores, en especial a los ajenos al manejo de las sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio
Sección 6.13																
4.2	¿Se prohíbe que los menores de 14 a 16 años y mujeres en periodo de gestación o lactancia, se expongan a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5 Reconocimiento, Evaluación y Control																
5.1 Reconocimiento																
Sección 6.2 y 9.1																
5.1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el reconocimiento de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, realizado por el patrón o por un laboratorio de pruebas?	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 6.5																
5.1.2	¿Se realiza en el centro de trabajo el monitoreo biológico, por la exposición química, al personal ocupacionalmente expuesto de acuerdo con las disposiciones de la NOM-047-SSA1-2011, o las que la sustituyan?	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.2																
5.1.3	¿Comprende el reconocimiento de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, la identificación siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> del centro de trabajo donde se efectúe?				☐	☐										
	> de la(s) sustancia(s) química(s) o mezclas que se manejen en el centro de trabajo, cuando impliquen riesgos a la salud de los trabajadores por sus propiedades, concentración, nivel y tiempo de exposición o acción?				☐	☐										
	> de las fuentes emisoras y características del área, proceso y puesto de trabajo?				☐	☐										
	> de la(s) sustancia(s) química(s) o mezclas por muestrear?				☐	☐										
	> de los grupos de exposición homogénea a los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?				☐	☐										
	> del personal ocupacionalmente expuesto a considerar para el muestreo?				☐	☐										
	> de los controles administrativos y/o técnicos que, en su caso, existan en el centro de trabajo?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Sección 9.3																	
5.1.4	¿Se determina la identificación de la(s) sustancia(s) química(s) o mezclas por muestrear que se manejen en el centro de trabajo, cuando impliquen riesgos a la salud de los trabajadores, con base en los criterios siguientes:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
	> cuando se cuente con informes de resultados previos de los agentes contaminantes del ambiente laboral, que hayan sido elaborados por un laboratorio de pruebas, conforme a lo que prevé el numeral 9.4 de esta Norma, o																
	> cuando no se cuente con informes de resultados previos de los agentes contaminantes del ambiente laboral, que hayan sido elaborados por un laboratorio de pruebas, conforme a lo que determina el numeral 9.5 de esta Norma?																
Sección 9.4																	
5.1.5	¿Se realiza por el patrón la identificación de la(s) sustancia(s) química(s) o mezclas por muestrear que se manejen en el centro de trabajo, cuando se cuenta con informes de resultados previos de los agentes contaminantes del ambiente laboral, que hayan sido elaborados por un laboratorio de pruebas, lo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
	> la comparación de la concentración medida en el ambiente laboral (CMA) de los agentes químicos contaminantes, con su respectivo valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo (VLE-PPT) o de corto tiempo (VLE-CT) y ubica el resultado en los rangos que señala la Tabla 2, para determinar la prioridad de muestreo: bajo, moderado, alto o muy alto, y	○			○												
	> muestrea las sustancias químicas con prioridad Muy Alta, Alta y Moderada?	○			○												
Sección 9.5																	
5.1.6	¿Se dispone para cada sustancia química, en caso de no contar con informes de resultados previos de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, que hayan sido elaborados por un laboratorio de pruebas, con la información siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
	> la cantidad de sustancia manejada en el área, proceso o puesto de trabajo, de conformidad con el numeral 9.6 de esta Norma?				○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
> la clasificación de riesgo, con base en el Grado de Riesgo a la Salud o la Categoría de Peligro para la Salud, conforme al numeral 9.7, de esta Norma? > la volatilidad de las sustancias químicas sólidas o de las que se encuentran en estado líquido o gaseoso?			☐	☐												
Nota: En caso de que la hoja de datos de seguridad no cuente con este dato de la sustancia, se podrá obtener de acuerdo con lo que se indica en el numeral 9.8 de esta Norma.																
Sección 9.6																
5.1.7 ¿Se observa en el centro de trabajo, la cantidad de sustancia manejada por día en el área, proceso o puesto de trabajo, de conformidad con las categorías siguientes:	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> Gramos/mililitros;																
> Kilos/litros;																
> Toneladas/metros cúbicos (1 o más), o																
> Cualquier cantidad de sustancia química cancerígena (A1 o A2), teratogénica o mutagénica?																
Sección 9.7																
5.1.8 ¿Se determina la clasificación del riesgo con base en el Grado de Riesgo a la Salud o la Categoría de Peligro para la Salud de la sustancia química, del sistema de comunicación de peligros y riesgos que utilice el centro de trabajo, según lo indicado en la Tabla 4 de esta Norma, observando:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?				C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el Grado de Riesgo a la Salud de la sustancia química, considerando su vía de ingreso al organismo (oral, piel y/o inhalación) y la Concentración Letal 50 (CL50), conforme a lo dispuesto en la Tabla 5 de esta Norma, o			☐	☐												
> mediante la Categoría de Peligro para la Salud de la sustancia química, determinada de acuerdo con el código de indicaciones de peligro del Sistema Globalmente Armonizado para la Clasificación y Comunicación de Peligros por Sustancias Químicas, de conformidad con lo que establece la Tabla 6 de esta Norma?			☐	☐												
Sección 9.8																
5.1.9 ¿Se obtiene la volatilidad de las sustancias químicas sólidas o de las que se encuentran en estado líquido o gaseoso, del modo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?				C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> en el caso de las sustancias químicas sólidas, tomando en cuenta la generación de polvos, con base en el tamaño de la partícula, conforme a la Tabla 7 de esta norma?			☐	☐												

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	>	en el caso de las sustancias químicas en estado líquido, considerando su punto de ebullición y la temperatura de operación del proceso, de acuerdo con la Tabla 8 de esta Norma?															
	>	considerando todos los gases de alta volatilidad?															

Sección 9.9

5.1.10	¿Se realiza la determinación de la prioridad de las sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral por muestrear, de la manera siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○					
	> registrar en la Tabla 9 de esta Norma, las sustancias químicas manejadas en el área, proceso o puesto de trabajo?			○	○												
	> asignar para cada sustancia química de la Tabla 9 de esta Norma, los valores de ponderación para la cantidad manejada, la clasificación del riesgo y su volatilidad, indicados en la Tabla 10 de esta Norma?			○	○												
	> realizar la sumatoria de los tres valores de ponderación de cada sustancia química en la Tabla 9 de esta Norma?			○	○												
	> indicar en la Tabla 9 de esta Norma, la prioridad de muestreo (Muy Baja, Baja, Moderada, Alta o Muy Alta) de las sustancias químicas, según corresponda a la suma de los valores de ponderación, utilizando la Tabla 11 de esta Norma?			○	○												
	> considerar para el muestreo a las sustancias químicas con prioridad Muy Alta, Alta y Moderada?			○	○												

Sección 9.10

5.1.11	¿Se realiza la selección del personal ocupacionalmente expuesto para el muestreo de las sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○					
	> cuando en el área, proceso o puesto de trabajo existe únicamente un trabajador, se considera a éste para el muestreo?			○	○												
	> en caso de estar expuestos dos o más trabajadores a la(s) misma(s) sustancia(s) química(s), con concentraciones similares, igual tiempo de exposición durante sus jornadas de trabajo y que desarrollan trabajos similares, se determinan los grupos de exposición homogénea, considerando que sea: 1).- la misma área, proceso o puesto de trabajo, y 2).- la misma vía de ingreso al organismo de la sustancia química?			○	○												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 9.11																
5.1.12	¿Se realiza la determinación de los grupos de exposición homogénea, con base en lo siguiente: > selecciona los valores de ponderación para la(s) vía(s) de ingreso, número de personal ocupacionalmente expuesto y tiempo de exposición de la Tabla 12 de esta Norma, y los registra para cada sustancia en la Tabla 13 de esta Norma? > asigna para cada sustancia química los valores de ponderación registrados para la(s) vía(s) de ingreso, número de personal ocupacionalmente expuesto y tiempo de exposición, y anota su resultado en la Tabla 13 de esta Norma? > suma por cada sustancia química presente en el área, proceso o puesto de trabajo los valores de ponderación registrados para la(s) vía(s) de ingreso, número de personal ocupacionalmente expuesto y tiempo de exposición, y anota su resultado en la columna identificada como "Total", de la Tabla 13 de esta Norma? > identifica en la Tabla 14 de esta Norma, la prioridad de muestreo de los grupos de exposición homogénea, considerando el resultado de la suma de los valores de ponderación, obtenidos en la Tabla 13 de esta Norma? > considera para el muestreo a los grupos de exposición homogénea que tengan una prioridad Muy Alta, Alta y Moderada?	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C									
Sección 9.12																
5.1.13	¿Se define en el centro de trabajo el número de personal ocupacionalmente expuesto a considerar para el muestreo de los grupos de exposición homogénea identificados con prioridad Muy Alta, Alta y Moderada, conforme a lo siguiente: > para prioridad Muy Alta, el número de personal ocupacionalmente expuesto a considerar para el muestreo en función de la cantidad de personal que integra el grupo de exposición homogénea, de acuerdo con lo previsto en la Tabla 15 de esta Norma? > para prioridad Alta y Moderada, el número de personal ocupacionalmente expuesto a considerar para el muestreo se obtiene en función de la cantidad de personal que integra el grupo de exposición homogénea, de conformidad con lo que determina la Tabla 16 de esta Norma?	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			A									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 9.13 a)																
5.1.14	¿Contiene el informe del reconocimiento del ambiente laboral, la identificación del centro de trabajo:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> el nombre, denominación o razón social;				○	○										
	> el Registro Federal de Contribuyentes;				○	○										
	> el área, proceso y puesto de trabajo objeto del reconocimiento;				○	○										
	> su actividad principal, y				○	○										
	> su domicilio?				○	○										
Sección 9.13 b)																
5.1.15	¿Contiene el informe del reconocimiento del ambiente laboral, la información sobre la(s) sustancia(s) química(s) o mezclas que se manejen en el centro de trabajo:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> el nombre químico, comercial o común de la sustancia y su número CAS?				○	○										
	> las sustancias químicas que componen las mezclas, en su caso, cuando contengan una cantidad igual o mayor al 1% de volumen?				○	○										
	> las propiedades físicas y químicas siguientes: Temperatura de ebullición; Peso molecular; Estado físico de la sustancia química, y Volatilidad de las sustancias sólidas o de las que se encuentran en estado líquido o gaseoso?				○	○										
	> la(s) vía(s) de ingreso de la(s) sustancia(s) química(s) al organismo: oral, cutánea y respiratoria?				○	○										
	> el tiempo y frecuencia de la exposición del personal ocupacionalmente expuesto a los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?				○	○										
	> el Grado de Riesgo a la Salud o la Categoría de Peligro para la Salud?				○	○										
	> los valores límite de exposición?				○	○										



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 9.13 c)															
5.1.16 ¿Contiene el informe del reconocimiento del ambiente laboral, la identificación de las fuentes emisoras y características del área, proceso y puesto de trabajo:	Documental	5.1.2 ¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
> la identificación de las fuentes emisoras del contaminante?			○	○											
> la ubicación física de las fuentes emisoras por agente contaminante?			○	○											
> la ubicación de las áreas, procesos y puestos de trabajo donde exista riesgo a la exposición?			○	○											
> la condición del lugar: abierto o cerrado?			○	○											
> la existencia o no de sistemas de extracción y/o inyección de aire, general o localizado?			○	○											
> las características del proceso: Continuo, o Intermitente?			○	○											
> las condiciones del proceso respecto de si involucra o no: Generación del contaminante por combustión; aumento o disminución de temperatura; aumento o disminución de presión, y/o generación de humedad?															
Sección 9.13 d)															
5.1.17 ¿Contiene el informe del reconocimiento del ambiente laboral, la determinación de la prioridad de la(s) sustancia(s) química(s) o mezclas por muestrear:	Documental	5.1.2 ¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
> el criterio utilizado para determinar la(s) sustancia(s) química(s) o mezclas contaminantes del ambiente laboral por muestrear, con base en: La concentración medida en el ambiente laboral (CMA) de informes de resultados previos, que hayan sido elaborados por un laboratorio de pruebas, y La clasificación de la cantidad de sustancia manejada en el área o puesto de trabajo; clasificación del riesgo, y su volatilidad?			○	○											
> la prioridad de muestreo de las sustancias químicas, en su caso, a partir de: La cantidad de sustancia manejada; La clasificación del riesgo, a partir del Grado de Riesgo a la Salud o la Categoría de Peligro para la Salud, y La determinación de la volatilidad de sustancias químicas?			○	○											
Sección 9.13 e)															
5.1.18 ¿Contiene el informe del reconocimiento del ambiente laboral, la identificación de los grupos de exposición homogénea a los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral:	Documental	5.1.2 ¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
> el área, proceso y puesto de trabajo donde se localiza el personal ocupacionalmente expuesto o los grupos de exposición homogénea?			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> los puestos de trabajo involucrados?			☐	☐		5	4	3	2	1	0				
> el número de trabajadores expuestos?			☐	☐											
> las actividades que desarrollan?			☐	☐											
> el tiempo y frecuencia de la exposición?			☐	☐											
> el equipo de protección personal con que cuenta?			☐	☐											
Sección 9.13 f)															
5.1.19 ¿Contiene el informe del reconocimiento del ambiente laboral, la determinación de la prioridad de los grupos de exposición homogénea, conforme a:	Documental	5.1.2 ¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	0	0	0	0	0	0				
> la(s) vía(s) de ingreso al organismo?			☐	☐											
> el número de personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐											
> el tiempo de exposición?			☐	☐											
Sección 9.13 g) y h)															
5.1.20 ¿Contiene el informe del reconocimiento del ambiente laboral:	Documental	5.1.2 ¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	0	0	0	0	0	0				
> el personal ocupacionalmente expuesto a considerar para el muestreo?			☐	☐											
> la descripción de los controles administrativos y/o técnicos que, en su caso, existen en el centro de trabajo?			☐	☐											
Sección 9.14															
5.1.21 ¿Firma el informe del reconocimiento quien lo elaboró y, en su caso, quien lo validó?	Documental	5.1.1 ¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	☐	☐	A	0	0	0	0	0	0				
5.1.22 ¿Se conserva el informe del reconocimiento, al menos por cinco años?	Documental	5.1.1 ¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	☐	☐	A	0	0	0	0	0	0				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realiza	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
5.2 Evaluación																
5.2.1 Aspectos generales																
Sección 6.4																
5.2.1.1 (5.2.1)	¿Cuenta el centro de trabajo con la evaluación sobre la concentración de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, llevada a cabo por un laboratorio de pruebas?	Documental	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.2.1.2 (5.2.2)	¿Dispone el centro de trabajo del informe de la evaluación sobre la concentración de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?	Documental	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.1.1																
5.2.1.3 (5.2.3)	¿Se realiza la evaluación de la concentración de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral por un laboratorio de pruebas, a partir del reconocimiento de dichos agentes contaminantes elaborado por el patrón o por el mismo laboratorio?	Documental	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.1.2																
5.2.1.4 (5.2.4)	¿Valida el laboratorio de pruebas, el reconocimiento de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, cuando haya sido realizado por el patrón, atento a lo señalado en el numeral 9.1 de la presente Norma?	Documental	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.1.3																
5.2.1.5 (5.2.5)	¿Realiza el laboratorio de pruebas, al efectuar la evaluación a que se refiere el presente Capítulo, e identifica que la información del reconocimiento está incompleta o es errónea, los ajustes pertinentes?	Documental	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.1.4																
5.2.1.6 (5.2.6)	¿Comprende la evaluación de la concentración de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral las etapas de muestreo, determinación analítica y análisis de resultados?	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.2.2 Muestreo de los agentes químicos contaminantes																
Sección 10.2.1 a)																
5.2.2.1 (5.2.7)	¿Incluye el equipo requerido para llevar a cabo el muestreo, bomba de muestreo que cumpla con las características siguientes:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> contar con el modelo, especificaciones y número de serie?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		1	2	3	4	5	6	Inicio	Término		
> mantener constante el flujo requerido, con una variación máxima de 5%, durante el período de tiempo establecido para el muestreo? > tener la capacidad para ajustar el flujo (alto o bajo) con el calibrador de flujo, acorde con los requerimientos de los procedimientos o métodos de muestreo y determinación analítica? > ser portátil e intrínsecamente segura? > funcionar de forma continua por lo menos durante 8 horas? > contar con protección contra interferencias por radiaciones electromagnéticas y radio frecuencias? > ser compatible con las necesidades del muestreo y con el medio de captura utilizado? > ser sometida a un programa de mantenimiento periódico?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
Sección 10.2.1 b)															
5.2.2.2 (5.2.8)	¿Incluye el equipo requerido para llevar a cabo el muestreo, calibrador de flujo de la bomba de muestreo que satisfaga lo siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> contar con el modelo, especificaciones y número de serie? > contar con el certificado o informe de calibración nacional o internacional vigente. La certificación del calibrador de flujo se deberá realizar cada dos años o antes en caso de que haya sido reparado como consecuencia de un daño? > tener la capacidad para verificar el flujo (bajo y/o alto) de las bombas de muestreo? > ser sometido a un programa de mantenimiento periódico?				☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									
Sección 10.2.1 c) y d)															
5.2.2.3 (5.2.9)	¿Incluye el equipo requerido para llevar a cabo el muestreo, lo siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> medios de captura establecidos por el procedimiento o método para la determinación analítica de la sustancia química? > instrumentos de medición de temperatura y presión, que cuenten con su correspondiente certificado o informe de calibración nacional o internacional vigente, en caso de que así lo requiera el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica utilizado. La certificación de los equipos se deberá realizar cada dos años o antes cuando hayan sido reparados como consecuencia de un daño?				☐	☐									
					☐	☐									



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva		Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar			Inicio	Término
Sección 10.2.2															
5.2.2.4 (5.2.10)	¿Se ajusta la bomba de muestreo, al inicio y al final del muestreo, con el calibrador de flujo en el centro de trabajo, en apego al procedimiento o método para la determinación analítica de la sustancia química?	Documental	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.2.3															
5.2.2.5 (5.2.11)	¿Se considera para el muestreo de las sustancias químicas, para el tiempo y número de medios de captura, lo que dispone el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica, y se aplica, entre otros, los criterios siguientes:	Documental	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> Promedio Ponderado en Tiempo?			☐	☐										
	> Corto Tiempo y Pico?			☐	☐										
5.2.2.6 (5.2.12)	¿Se considera en la aplicación del Promedio Ponderado en Tiempo, lo siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> Muestra continúa en el período completo: se toma una sola muestra, sin interrupciones, que abarque la jornada de trabajo o al menos 7/8 de la misma?			☐	☐										
	> Muestras consecutivas en el período completo: se interrumpe el muestreo momentáneamente varias veces, pero el tiempo total del muestreo debe ser igual al período de la jornada de trabajo o al menos 7/8 de la misma?			☐	☐										
	> Muestras consecutivas en un período parcial: se toman varias muestras durante la jornada de trabajo en la cual hay exposición del personal ocupacionalmente expuesto al contaminante?			☐	☐										
5.2.2.7 (5.2.13)	¿Se considera en la aplicación del Corto Tiempo y Pico, tomar muestras, sin interrupciones, en un período de 15 minutos?	Documental	5.2.4	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la frecuencia establecida por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 10.2.4															
5.2.2.8 (5.2.14)	¿Se considera para el muestreo de las sustancias químicas, al menos, las acciones siguientes:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> colocar la bomba al personal ocupacionalmente expuesto, seleccionado de acuerdo con lo establecido en los numerales 9.10, 9.11 y 9.12 de esta Norma, que esté más próximo a la fuente generadora del contaminante?			☐	☐										
	> evitar que la bomba interfiera con las actividades realizadas por el personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐										
	> ubicar el medio de captura lo más cerca posible de la zona de respiración del personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> retirar los medios de captura y empacarlos, de conformidad con lo que prevé el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica?			☐	☐											
Sección 10.2.5															
5.2.2.9 (5.2.15) ¿Cuenta el laboratorio de pruebas con las instrucciones que permitan conservar la integridad de la muestra, según aplique para:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el tiempo de almacenamiento máximo?			☐	☐											
> la protección contra los efectos de temperatura, luz, vibraciones y humedad?			☐	☐											
> las condiciones de protección durante el traslado de las muestras al laboratorio que realizará la determinación analítica?			☐	☐											
Sección 10.2.6															
5.2.2.10 (5.2.16) ¿Cuenta el laboratorio de pruebas con la cadena de custodia que incluya, al menos, las fechas y nombres del personal responsable de:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> realizar el muestreo de la(s) sustancia(s) química(s) en el centro de trabajo?			☐	☐											
> enviar la muestra de la(s) sustancia(s) química(s) al laboratorio de pruebas?			☐	☐											
> recibir la muestra de la(s) sustancia(s) química(s) en el laboratorio de pruebas?			☐	☐											
> realizar la determinación analítica de la(s) sustancia(s) química(s)?			☐	☐											
> elaborar, verificar y avalar el reporte?			☐	☐											
5.2.3 Determinación analítica de los agentes químicos contaminantes															
Sección 10.3.1															
5.2.3.1 (5.2.17) ¿Se lleva a cabo la determinación analítica de las muestras de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral por un laboratorio de pruebas que esté acreditado en la técnica analítica correspondiente y aprobado en el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica?	Documental	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.3.2															
5.2.3.2 (5.2.18) ¿Aplica el laboratorio de pruebas para la sustancia química correspondiente, cualquiera de los procedimientos o métodos de muestreo y determinación analítica emitidos por:	Documental	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐			
> La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, de los Estados Unidos de Norteamérica, OSHA, por sus siglas en inglés?															



Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	> El Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, de los Estados Unidos de Norteamérica, NIOSH, por sus siglas en inglés?															
	> El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, INSHT, del Ministerio del Trabajo de España?															
	> El Ejecutivo de Seguridad y Salud del Reino Unido, HSE, por sus siglas en inglés?															
	> La Organización Internacional de Estandarización, ISO, por sus siglas en inglés?															
Sección 10.3.3																
5.2.3.3 (5.2.19)	¿Cumple el laboratorio de pruebas, al aplicar el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica seleccionado, con las especificaciones contenidas en el mismo sobre los aspectos mínimos siguientes:	Documental	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○				
	> Para el muestreo: el medio de captura, y el flujo de calibración de la bomba?				○	○										
	> Para la determinación analítica: el equipo y elementos complementarios requeridos; los reactivos por utilizar; la precisión y/o exactitud de la técnica analítica para la sustancia; las interferencias, cuando sean referidas; la preparación de las muestras; la calibración y/o ajuste del equipo y elementos complementarios, y los cálculos de ajuste, en su caso?				○	○										
Sección 10.3.4																
5.2.3.4 (5.2.20)	¿Cuenta el laboratorio de pruebas, en caso de que el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral haya sido elaborado en idioma diferente al español, con una copia del documento en su idioma original y la traducción al español?	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A	○	○	○	○	○	○				
Sección 10.3.5																
5.2.3.5 (5.2.21)	¿Cuenta el laboratorio de pruebas, cuando requiere utilizar procedimiento o método de muestreo y determinación analítica distintos a los contenidos en el numeral 10.3.2 de esta Norma, con la autorización de método alterno, con base en lo determinado en los artículos 49 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 36 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 80. del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo?	Documental	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A	○	○	○	○	○	○				



Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar	
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 10.3.6																	
5.2.3.6 (5.2.22)	¿Se presenta para solicitar la autorización de procedimientos o método de muestreo y determinación analítica alternos, la documentación siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente			C	○	○	○	○	○	○				
	> el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica correspondiente, el cual deberá anexar un protocolo de validación que respalde los resultados, tomando en cuenta los conceptos siguientes: intervalo y sensibilidad; precisión y exactitud; interferencias; ventajas y desventajas; instrumentación y equipo; reactivos; procedimiento; calibración y patrones, y los cálculos correspondientes, asentando el nombre específico de la(s) sustancia(s) química(s) contaminante(s) a determinar?				○	○											
	> en caso de que el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica propuesto haya sido elaborado en idioma diferente al español, se incluye la traducción al español y una copia del documento en su idioma original?				○	○											
	> la hoja de datos de seguridad correspondiente, conforme a lo que señala la NOM-018-STPS-2000 o la NMX-R-019-SCFI-2011, o las que las sustituyan?				○	○											
5.2.4 Análisis de resultados de los agentes químicos contaminantes																	
Sección 10.4.1																	
5.2.4.1 (5.2.23)	¿Se comparan los resultados de las concentraciones medidas en el ambiente laboral (CMA) de las sustancias químicas con los valores límite de exposición (VLE) del Apéndice I, de la presente Norma, como a continuación se	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
	> se calcula la concentración promedio ponderada en tiempo (CMA-PPT)?				○	○											
	> cuando la jornada laboral del personal ocupacionalmente expuesto sea diferente de 8 horas diarias, en el intervalo de 6 a 12 horas, se calcula el factor de corrección $F_{cdia}=(8/hd)/((24-hd)/16)$?				○	○											
	> cuando la jornada laboral del personal ocupacionalmente expuesto sea diferente a 40 horas por semana, en el intervalo de 30 a 60 horas, se calcula el factor de corrección $F_{cdia/semana}=(40/h)/((168-h)/128)$?				○	○											
	> cuando se requiera convertir las unidades expresadas en mg/m3 a ppm, en condiciones normales de temperatura y presión (TPN), se utiliza la ecuación: CMA en ppm=(24.45/PM)(CMA en mg/m3)?				○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> cuando se requiera convertir las unidades expresadas en ppm a mg/m3, en condiciones normales de temperatura y presión (TPN), se utiliza la ecuación CMA en mg/m3=(PM/24.45)(CMA en ppm)? > cuando el(los) trabajador(es) esté(n) expuesto(s) simultáneamente a dos o más sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral con efectos aditivos a la salud sobre un mismo órgano, aparato o sistema del cuerpo, éstos se calculan a partir de la sumatoria de la relación de cada una de las concentraciones medidas en el ambiente laboral (CMA) entre su valor límite de exposición (VLE), de la manera siguiente: $(CMA1/VLE1)+(CMA2/VLE2)+...+(CMA_n/VLE_n) \leq 1$? > el caso especial del efecto aditivo se presenta cuando la fuente del contaminante es una mezcla líquida y la proporción de sus componentes en el ambiente laboral es similar al de la mezcla. El valor límite de exposición de la mezcla (VLEmezcla) se calcula a partir del inverso del resultado de la sumatoria de la relación de cada componente dividido entre su valor límite? > cuando las sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral presenten efectos independientes, se calculan en forma separada los cocientes de las concentraciones medidas en el ambiente laboral (CMA) entre los valores límite de exposición (VLE)?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
Sección 10.4.2															
5.2.4.2 (5.2.24)	¿Se obtiene enseguida, el límite superior de confianza (LSC), bajo un enfoque estadístico, del modo siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Para muestras continuas en un período completo, el límite superior de confianza de 95%, se calcula con la ecuación que se indica en el inciso a) del numeral 10.4.2 de ésta Norma?			☐	☐										
	> Para muestras consecutivas en un período completo o muestras consecutivas en un período parcial, el límite superior de confianza de 95%, se calcula con la ecuación que se cita en el inciso b) del numeral 10.4.2 de esta Norma?			☐	☐										
	> Para muestras de corto tiempo o pico, el límite superior de confianza se calcula con la ecuación que observa el inciso c) del numeral 10.4.2 de esta Norma?			☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizarse	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 10.4.3																
5.2.4.3 (5.2.25)	¿Se compara el límite superior de confianza (LSC) con el valor límite de exposición (VLE), a efecto de seleccionar la acción de control correspondiente, con base en la Tabla 17 de esta Norma, y conforme a lo siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○				
	> en caso de que el límite superior de confianza (LSC) sea menor del 50% del valor límite de exposición (VLE), se continúa aplicando las mismas medidas de control referidas el numeral 9.2, inciso g), de la presente Norma?				○	○										
	> cuando el límite superior de confianza (LSC) sea menor o igual que el valor límite de exposición (VLE) y mayor o igual que el 50% del valor límite de exposición (VLE), se aplican las medidas técnicas y/o administrativas de control, a que alude el Capítulo 11 de esta Norma; practicar exámenes médicos específicos al personal ocupacionalmente expuesto, con base en lo que determina el numeral 12.2, inciso c), de la presente Norma, y realizar una nueva evaluación para verificar la eficacia de los controles, conforme al período de muestreo y evaluación de la Tabla 18 de esta Norma?				○	○										
	> en caso de que el límite superior de confianza (LSC) sea mayor que el valor límite de exposición (VLE), se aplican las medidas técnicas y administrativas de control, a que se refiere el Capítulo 11 de la presente Norma; practicar exámenes médicos específicos al personal ocupacionalmente expuesto, de acuerdo con lo señalado en el numeral 12.2, inciso c), de esta Norma, y realizar una nueva evaluación para verificar la eficacia de los controles, de conformidad con el período de muestreo y evaluación de la Tabla 18 de la presente Norma?				○	○										
Sección 10.4.4																
5.2.4.4 (5.2.26)	¿Se evalúan las concentraciones de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral cuando se sustituyen las sustancias químicas que se manejan en el centro de trabajo o se incorporan otras; se modifiquen las instalaciones, procesos, maquinaria y equipos donde se manejen éstas, o concluya la vigencia de los informes de resultados?	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A	○	○	○	○	○	○				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar	
			Si	No		a	b	c	d	e	f	g	Inicio			Término
5.2.5 Informe de evaluación																
Sección 10.5.1																
5.2.5.1 (5.2.27)	¿Cuenta con el informe de evaluación?	Documental	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?		A	○	○	○	○	○	○				
5.2.5.2 (5.2.28)	¿Contiene el informe de evaluación lo siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○				
	> la identificación del centro de trabajo: el nombre, denominación o razón social del centro de trabajo; el registro patronal; el área, proceso y puesto de trabajo objeto de la medición, y su domicilio?				○	○										
	> el procedimiento o método de muestreo y determinación analítica, utilizado: la clave y nombre del procedimiento o método analítico; la autoridad laboral u organización internacional que lo avala, y la técnica analítica?				○	○										
	> los datos del muestreo: el agente contaminante objeto del muestreo; el método de muestreo; los lugares y puntos de muestreo; el personal o grupos de exposición homogénea por muestrear, en su caso; el tipo de muestras o lecturas personales; el número de medios de captura y muestras; el tiempo del muestreo, y las fechas de muestreo?				○	○										
	> la información del personal ocupacionalmente expuesto: el nombre; el puesto; las actividades específicas durante el muestreo; la descripción del equipo de protección personal; la descripción de los controles técnicos, en su caso, que se tengan en el área, proceso y puesto de trabajo, y la descripción de los controles administrativos, en su caso, que se aplican durante la jornada de trabajo?				○	○										
	> las características del equipo de muestreo: el tipo de equipo; el modelo; sus especificaciones; su número de serie; la calibración inicial, con un mínimo de tres lecturas; la calibración final, con un mínimo de tres lecturas, y la fecha de calibración?				○	○										
	> las características del equipo de calibración de flujo: el tipo de equipo; el modelo; las especificaciones del equipo; su número de serie, y el número del certificado o informe de calibración y su vigencia?				○	○										
	> el medio de captura utilizado considerando, según aplique: las membranas filtrantes; los sólidos adsorbentes; los burbujeadores, y/o las bolsas para muestreo?				○	○										
	> las condiciones atmosféricas del lugar de muestreo: presión, y temperatura?				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> la información sobre la medición: la hora inicial y hora final; el flujo; el volumen total; la cantidad colectada; la concentración medida en el ambiente laboral; la fecha del muestreo, y el informe descriptivo sobre las condiciones de operación bajo las cuales se realizó el muestreo?			☐	☐											
> el tiempo de almacenamiento máximo y condiciones de traslado de las muestras al laboratorio de análisis?			☐	☐											
> los datos del equipo para la determinación analítica: la marca; su número de serie, y el certificado oficial de calibración del equipo y del certificado de pureza del gas de calibración, en su caso?			☐	☐											
> los resultados de las concentraciones de los agentes químicos contaminantes presentes en el ambiente laboral?			☐	☐											
> los resultados del cálculo del límite superior de confianza?			☐	☐											
> la comparación de las concentraciones presentes en el ambiente laboral con los valores límite que dispone el Apéndice I de esta Norma, con la información que los valide?			☐	☐											
> los datos del laboratorio de pruebas: la denominación o razón social; el Registro Federal de Contribuyentes; el número de acreditación asignado por la entidad de acreditación; el número de aprobación otorgado por la Secretaría; la vigencia de la aprobación; su domicilio completo; la fecha de emisión del informe de resultados; el nombre del responsable signatario evaluado y aprobado, y el nombre del representante legal?			☐	☐											
Sección 10.5.2															
5.2.5.3 (5.2.29) ¿Está firmado el informe de evaluación por quien lo elaboró?	Documental	5.2.1 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
5.2.5.4 (5.2.30) ¿Se conserva el informe de evaluación, al menos, por cinco años?	Documental	5.2.1 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
5.3 Control															
Sección 6.6															
5.3.1 ¿Se instauran en el centro de trabajo, acciones de control para no exponer a los trabajadores a concentraciones superiores a los valores límite de exposición que establece el Apéndice I de la presente Norma?	Documental	5.3.1 ¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 11.1																
5.3.2	¿Adopta el patrón las medidas de control técnicas y/o administrativas que correspondan, y les da seguimiento, a través del programa que para tal efecto se establezca, cuando como resultado de la comparación del límite superior de confianza (LSC) con el valor límite de exposición (VLE) de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se obtengan los valores establecidos en la Tabla 17 de la presente Norma?	Registral	5.3.4	¿Son verificadas las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los trabajadores?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.2																
5.3.3	¿Se determinan la(s) medida(s) técnica(s) de control conforme a la naturaleza de los procesos productivos, aspectos tecnológicos, su factibilidad y viabilidad?	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.3																
5.3.4	¿Comprenden las medidas técnicas de control por adoptar, entre otras, las siguientes: > la modificación de los procedimientos de trabajo para minimizar la generación de contaminantes del ambiente laboral o la exposición del personal ocupacionalmente expuesto? > el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, procesos, maquinaria y equipos? > la modificación, adecuación o sustitución de las instalaciones, procesos, maquinaria y equipos, por otros que generen menor emisión de contaminantes del ambiente laboral? > el acondicionamiento, aislamiento o redistribución física de las instalaciones, procesos, maquinaria y equipos o áreas para evitar la dispersión de los contaminantes del ambiente laboral? > la utilización de sistemas de ventilación general? > el empleo de sistemas de ventilación por extracción localizada para evitar la dispersión de los contaminantes al ambiente laboral? > la dotación de contenedores para la recolección de desechos? > la sustitución de las sustancias químicas del ambiente laboral por otras cuyos efectos sean menos nocivos?	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar			
			Si	No		en Conservar	a Mejorar	a Actualizar	a Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término					
Sección 11.4																		
5.3.5	¿Se muestrean nuevamente los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral una vez instrumentada(s) la(s) medida(s) técnica(s) de control, a fin de constatar si disminuyó su concentración por debajo del valor límite de exposición (VLE)?	Documental	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?		A	○	○	○	○	○	○						
Sección 11.5																		
5.3.6	¿Se aplican de inmediato las medidas administrativas de control, hasta en tanto se implemente(n) la(s) medida(s) técnica(s) de control a que alude el numeral 11.3, de esta Norma?	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A	○	○	○	○	○	○						
Sección 11.6																		
5.3.7	¿Se adoptan las medidas administrativas de control, con el fin de no exponer al personal ocupacionalmente expuesto a concentraciones superiores a los valores límite de exposición que prevé el Apéndice I, de la presente Norma, entre otras, las siguientes:	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○						
>	la limitación de los tiempos y frecuencias de exposición del personal ocupacionalmente expuesto a las sustancias químicas contaminantes, por medio de: la reprogramación de actividades; la redefinición de tiempos y frecuencia de exposición; la rotación del personal, y su aislamiento a una atmósfera libre de contaminantes?				○	○												
>	la dotación del equipo de protección personal requerido?				○	○												
>	la restricción de acceso a las áreas o, en su caso, la dotación del equipo de protección personal a los trabajadores ajenos al manejo a las sustancias químicas, para evitar su exposición a los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?				○	○												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> el programa de protección respiratoria, que contenga los elementos siguientes: el resultado de la información del reconocimiento y evaluación de la exposición en el área muestreada; las evaluaciones médicas del personal ocupacionalmente expuesto que requieren utilizar respiradores; los criterios para la selección de los filtros, cartuchos y canisters de acuerdo con lo determinado en la NOM-116-STPS-2009 y/o las NMX sobre respiradores, o las que las sustituyan; el procedimiento de revisión de ajuste y prueba de hermeticidad de los respiradores; las instrucciones para el uso normal y en situaciones de emergencia de los respiradores; las instrucciones para revisar la calidad, cantidad y flujo del aire que deberá suministrarse al personal ocupacionalmente expuesto, en caso de utilizar equipos de suministro de aire (SCBA, por sus siglas en inglés); las instrucciones de mantenimiento, limpieza, desinfección, cuidado, almacenamiento, inspección, reparación, remplazo y disposición final de los respiradores, y la capacitación e información al personal ocupacionalmente expuesto que requiere utilizar equipo de protección respiratoria, que considere las limitaciones para su uso?			☐	☐											
Sección 11.7															
5.3.8 ¿Se da seguimiento al programa de protección respiratoria para revisar su correcta aplicación?	Registral	5.3.4 ¿Son verificadas las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los			A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.8															
5.3.9 ¿Se lleva un estricto control cuando en el centro de trabajo se manejen sustancias químicas cancerígenas, confirmado (A1) o sospechoso en humanos (A2), a efecto de mantener el límite superior de confianza (LSC) por debajo del nivel de acción (NA)?	Registral	5.3.3 ¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas?			A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
5.3.10 ¿Se procede a instrumentar, en caso de que no pueda mantenerse el límite superior de confianza (LSC) por debajo del nivel de acción (NA), las medidas de control pertinentes, entre otras: > el suministro de equipo de protección personal respiratoria de alta eficiencia, o purificadores de aire de presión positiva o de presión negativa, según aplique? > la utilización de sistemas de ventilación por extracción localizada para capturar y evitar la dispersión de los contaminantes al ambiente laboral? > el aislamiento del área, departamento o proceso que involucre la emisión de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?	Documental	5.3.2 ¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
5.3.11 ¿Se procede a la sustitución de las sustancias químicas cancerígenas por otras cuyos efectos nocivos sean menores, si con la aplicación de las medidas antes descritas, el límite superior de confianza (LSC) se mantiene por arriba del nivel de acción (NA)?	Documental	5.3.2 ¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?			A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva		Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realizar			
			Si	No		a) Conservar	b) Mejorar	c) Actualizar	d) Complementar	e) Corregir	f) Realizar			Inicio	Término	
Sección 11.9																
5.3.12	¿Se aplica de manera inmediata, cuando la concentración de un agente químico contaminante rebase el valor límite de exposición pico (VLE-P), con motivo de una emergencia por derrame, fuga o dispersión, al menos, las medidas	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○				
	> La evacuación del personal del área contaminada?			○	○											
	> La prestación de los primeros auxilios al personal que lo requiera?			○	○											
	> El ingreso de los cuerpos de control de emergencias con equipo de protección adecuado al tipo de riesgo que se presente?			○	○											
	> La ventilación inmediata del área de trabajo contaminada?			○	○											
	> La evaluación de las condiciones del ambiente laboral hasta el control de la emergencia?			○	○											
	> El seguimiento a la salud del personal del área contaminada?			○	○											
6 Seguimiento a la salud																
Sección 6.8																
6.1	¿Se practican exámenes médicos al personal ocupacionalmente expuesto como parte de la vigilancia a su salud?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos, al menos en la siguiente proporción?		E	○	○	○	○	○	○				
6.2	¿Se conservan los resultados en un expediente, de los exámenes médicos realizados al personal ocupacionalmente expuesto?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos, al menos en la siguiente proporción?		E	○	○	○	○	○	○				
Sección 6.12																
6.3	¿Se hace del conocimiento del personal ocupacionalmente expuesto el resultado de los exámenes médicos anuales que se le practiquen?	Documental	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		E	○	○	○	○	○	○				
Sección 12.3																
6.4	¿Está a cargo la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto de un médico con conocimientos y experiencia en medicina del trabajo y/o en los efectos biológicos de las sustancias químicas?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A	○	○	○	○	○	○				
Sección 12.4																
6.5	¿Se integran los exámenes médicos practicados y su registro, así como las medidas de control técnicas y/o administrativas adoptadas, en un expediente clínico?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		A	○	○	○	○	○	○				
6.6	¿Se conservan los expedientes clínico por un período mínimo de cinco años, contado a partir de la fecha del último examen?	Documental	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		E	○	○	○	○	○	○				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Activiades a realiza	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	Inicio	Término			
																Conservar
7 Equipo de protección personal																
Sección 6.7																
7.1	¿Se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto, el equipo de protección personal específico al riesgo, conforme a lo que señala la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Entrevista	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?		E	○	○	○	○	○	○				
8 Capacitación e información																
Sección 6.9																
8.1	¿Se informa a los trabajadores sobre los riesgos a la salud por la exposición a los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral?	Documental	8.1	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?		A	○	○	○	○	○	○				
Sección 6.10																
8.2	¿Se capacita y adiestrar al personal ocupacionalmente expuesto sobre el manejo de las sustancias químicas y el tipo de control aplicado para prevenir la contaminación del ambiente laboral?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?		A	○	○	○	○	○	○				
Sección 13.1																
8.3	¿Considera la capacitación y adiestramiento que se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto, al menos, los temas siguientes: > las propiedades de la(s) sustancia(s) química(s) que se manejen en el centro de trabajo? > los efectos que pueden ocasionar la exposición a la(s) sustancia(s) química(s)? > los peligros a la salud por la exposición a la(s) sustancia(s) química(s) en el área de trabajo? > la importancia de su participación en el reconocimiento y evaluación de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral? > la forma de trabajar con la(s) sustancia(s) química(s) de modo seguro? > el control de la(s) sustancia(s) química(s) en el puesto y/o área de trabajo > el programa de protección respiratoria? > el contenido del sistema de comunicación de peligros y riesgos utilizado en la empresa para la señalización y la hoja de datos de seguridad?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○				
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Actividades a realizar
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 13.2															
8.4	¿Se proporciona la capacitación y adiestramiento al menos cada doce meses al personal ocupacionalmente expuesto?	Registral	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?		D									
9 Registros administrativos															
Sección 6.11															
9.1	¿Se llevan los registros sobre el reconocimiento, evaluación y control efectuados y los exámenes médicos practicados?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?		A									
Sección 11.10															
9.2	¿Contiene el registro del seguimiento de las medidas de control técnicas y/o administrativas, por puesto o área de trabajo, a que se refieren los numerales 11.3 y 11.6 de esta Norma, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C									
	> el nombre del área, departamento o proceso objeto de la medición?														
	> el agente contaminante objeto de la medición?														
	> la(s) medida(s) de control adoptada(s) y el o los responsables de su ejecución y seguimiento?														
	> la concentración medida en el ambiente laboral (CMA-PPT o CT)?														
	> el valor límite de exposición (VLE) que corresponde a la sustancia evaluada, de conformidad con el Apéndice I, de la presente Norma?														
	> el resultado de la comparación entre el límite superior de confianza (LSC), respecto del valor límite de exposición (VLE) de la sustancia, según corresponda?														

4.2 Ruido en los centros de trabajo

Condiciones de seguridad e higiene

NOM-011-STPS-2001

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
1 Programas																
Sección 5.5																
1.1	¿Se cuenta con un programa de conservación de la audición aplicable a las áreas del centro de trabajo donde se encuentren trabajadores expuestos a niveles de 85 decibeles (A) y mayores?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.6																
1.2	¿Se mantiene actualizado el programa de conservación de la audición, necesario para el control y prevención de las alteraciones de la salud de los trabajadores?	Documental	2.3	¿Se encuentra actualizado el programa requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8																
1.3	¿Se tomaron en cuenta para la elaboración del programa de conservación de la audición los elementos referentes a:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la naturaleza del trabajo?				☐	☐										
	> las características de las fuentes emisoras (magnitud y componentes de frecuencia del ruido)?				☐	☐										
	> el tiempo y la frecuencia de exposición de los trabajadores?				☐	☐										
	> las posibles alteraciones a la salud?				☐	☐										
	> los métodos generales y específicos de prevención y control?				☐	☐										
Sección 8.1																
1.4	¿Se incluyen en el programa de conservación de la audición:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la evaluación del nivel sonoro (NSA promedio) o el nivel sonoro continuo equivalente (NSCEA,T) y la determinación del nivel de exposición a ruido (NER)?				☐	☐										
	> la evaluación del nivel de presión acústica (NPA), en bandas de octava?				☐	☐										
	> el equipo de protección personal auditiva?				☐	☐										
	> la capacitación y el adiestramiento?				☐	☐										
	> la vigilancia a la salud?				☐	☐										
	> el control?				☐	☐										
	> la documentación correspondiente a cada uno de los elementos arriba indicados?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Sección 8.8.2															
1.5	¿Se elabora un cronograma de actividades para el desarrollo de la implementación del programa de conservación de la audición?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
2 Procedimientos															
Sección 8.4.3															
2.1	¿Cuenta con procedimientos respecto al equipo de protección personal auditiva referentes a: > la selección técnica y médica? > la capacitación de los trabajadores en su uso, mantenimiento, limpieza, cuidado, reemplazo y limitaciones? > la supervisión de uso del equipo por parte de los trabajadores?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
3 Medidas de seguridad															
Sección 5.3 y Apéndice A															
3.1	¿Se verifica que ningún trabajador se exponga a niveles de ruido mayores a los límites máximos permisibles: > 90 decibeles para un periodo de exposición de ocho horas? > 93 decibeles para un periodo de exposición de cuatro horas? > 96 decibeles para un periodo de exposición de dos horas? > 99 decibeles para un periodo de exposición de una hora? > 102 decibeles para un periodo de exposición de media hora? > 105 decibeles para un periodo de exposición de quince minutos?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.2															
3.2	¿Se cuenta con el cálculo del tiempo máximo permisible de exposición de los trabajadores, para cuando el nivel de exposición al ruido (NER) está entre 90 y 105 decibeles?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 8.4.4															
3.3	¿Ingresa toda persona con equipo de protección personal a las áreas con señalamientos de uso obligatorio?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 8.7.4															
3.4	¿Se colocan señalamientos de uso obligatorio de equipo de protección personal auditiva en la entrada de las áreas donde los NSA sean iguales o superiores a 85 decibeles (A)?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 9.1																
3.5 ¿Se considera que los centros de trabajo de nueva creación estén planeados, instalados, organizados y puestos en funcionamiento, de modo que la exposición a ruido de los trabajadores no exceda los límites máximos permisibles de exposición?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.2																
3.6 ¿Se planea cualquier modificación a un proceso en un centro de trabajo, de tal manera que desde su instalación, organización y puesta en funcionamiento, la exposición a ruido de los trabajadores no exceda los límites máximos permisibles de exposición?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4 Reconocimiento, evaluación y control																
4.1 Reconocimiento																
Sección 5.2																
4.1.1 ¿Se realiza el reconocimiento del ruido en todas las áreas del centro de trabajo donde haya trabajadores expuestos a niveles sonoros iguales o superiores a 80 decibeles (A), incluyendo sus características y componentes de frecuencia?	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.1.2 ¿Se consideran en el reconocimiento las características y componentes de frecuencia para medir el nivel de exposición al ruido y el nivel de presión acústica?	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.2.1																
4.1.3 ¿Se efectúa el reconocimiento del nivel sonoro (NSA) promedio considerando en esta etapa:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la identificación de las áreas y fuentes emisoras, usando durante el recorrido un sonómetro para conocer el NSA instantáneo?				☐	☐											
> la identificación de los trabajadores con exposición potencial a ruido?				☐	☐											
> la selección del método para efectuar la evaluación de la exposición a ruido en las áreas de trabajo?				☐	☐											
> la determinación de la instrumentación de acuerdo con el método seleccionado para efectuar la evaluación de la exposición a ruido en las áreas de trabajo?				☐	☐											
Sección 8.3.1																
4.1.4 ¿Se considera en el reconocimiento del nivel de presión acústica (NPA) en bandas de octava:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la identificación de áreas con nivel sonoro (NSA) mayor o igual a 80 decibeles?				☐	☐											
> la identificación de áreas en donde la exposición a ruido de los trabajadores sea representativa?				☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
4.2 Evaluación																
Sección 5.2																
4.2.1 ¿Se realiza la evaluación del ruido en todas las áreas del centro de trabajo donde haya trabajadores expuestos a niveles sonoros iguales o superiores a 80 decibeles (A), incluyendo sus características y componentes de frecuencia?	Registral	5.2.1 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.2.2 ¿Se considera en la evaluación las características y componentes de frecuencia para medir el nivel de exposición al ruido y el nivel de presión acústica?	Registral	5.2.2 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.2.2																
4.2.3 ¿Se efectúa la evaluación del nivel sonoro (NSA) promedio o del nivel sonoro continuo equivalente (NSCEA,T) y la determinación del nivel de exposición a ruido (NER) considerando en esta etapa:	Registral	5.2.3 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el empleo de los métodos de evaluación e instrumentos de medición establecidos en el Apéndice B?			☐	☐												
> la determinación de los niveles de exposición a ruido (NER) aplicando cualquiera de los métodos establecidos en el Apéndice B?			☐	☐												
> el registro de los resultados en la documentación del programa de conservación de la audición?			☐	☐												
> la repetición del reconocimiento y evaluación del NER cuando las exposiciones a ruido igualen o excedan 80 decibeles, cada dos años o dentro de los noventa días posteriores a un cambio de producción, procesos, equipos, controles u otros cambios, que puedan ocasionar variaciones en los resultados del estudio anterior?			☐	☐												
Sección 8.3.1																
4.2.4 ¿Se considera en la evaluación del nivel de presión acústica (NPA) en bandas de octava:	Registral	5.2.3 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el empleo de métodos de evaluación e instrumentos de medición señalados en el Apéndice C?			☐	☐												
> la cuantificación de los niveles de presión acústica (NPA) y el registro de sus resultados en la documentación del programa?			☐	☐												
> la repetición del reconocimiento y evaluación de los niveles de presión acústica (NPA) cada dos años o dentro de los noventa días posteriores a un cambio de producción, proceso, equipos, controles u otros cambios que puedan ocasionar variaciones en los resultados del estudio?			☐	☐												
4.3 Control																
Secciones 7.3 y 8.7.1																
4.3.1 ¿Se implementan medidas técnicas de control, cuando el nivel de exposición al ruido (NER) es superior a 105 decibeles, como:	Documental	5.3.2 ¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> la realización de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las fuentes generadoras de ruido?			☐	☐												



Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones				
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término						
>	la sustitución o modificación de equipos o procesos?				☐	☐															
>	la reducción de las fuerzas generadoras del ruido?			☐	☐																
>	la modificación de los componentes de frecuencia con mayor posibilidad de daño a la salud de los trabajadores?			☐	☐																
>	la distribución planificada y adecuada, del equipo en la planta?			☐	☐																
>	el acondicionamiento acústico de las superficies interiores de los recintos?			☐	☐																
>	la instalación de cabinas, envoltentes o barreras totales o parciales, interpuestas entre las fuentes sonoras y los receptores?			☐	☐																
>	el tratamiento de las trayectorias de propagación del ruido y de las vibraciones, por aislamientos de las máquinas y elementos?			☐	☐																
Sección 8.7.1																					
4.3.2	¿Se aplican medidas de control de tipo técnico o administrativo, cuando el nivel de exposición al ruido (NER) supera los límites máximos permisibles que se señalan en la tabla A.1, a efecto de mantener la exposición de los trabajadores dentro de lo permisible?	Documental	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐								
4.3.3	¿Se aplican como medidas técnicas de control para mantener la exposición de los trabajadores dentro de los límites máximos permisibles:	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐								
>	la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las fuentes generadoras de ruido?			☐	☐																
>	la sustitución o modificación de equipos o procesos?			☐	☐																
>	la reducción de las fuerzas generadoras del ruido?			☐	☐																
>	la modificación de los componentes de frecuencia con mayor posibilidad de daño a la salud de los trabajadores?			☐	☐																
>	la distribución planificada y adecuada del equipo en la planta?			☐	☐																
>	el acondicionamiento acústico de las superficies interiores de los recintos?			☐	☐																
>	la instalación de cabinas, envoltentes o barreras totales o parciales, interpuestas entre las fuentes sonoras y los receptores?			☐	☐																
>	el tratamiento de las trayectorias de propagación del ruido y de las vibraciones, por aislamientos de las máquinas y elementos?			☐	☐																
4.3.4	¿Se aplican como medidas administrativas de control para mantener la exposición de los trabajadores dentro de los límites máximos permisibles:	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐								
>	el manejo de los tiempos de exposición?			☐	☐																

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
> la programación de la producción?			☐	☐												
> otros métodos administrativos?			☐	☐												
Sección 8.7.2																
4.3.5 ¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas en un análisis técnico para su implementación, así como en una evaluación que se practique dentro de los 30 días posteriores a su aplicación, para verificar su efectividad?	Documental	5.3.3 ¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.7.3																
4.3.6 ¿Se tiene especial cuidado de que las medidas de control que se adopten no produzcan nuevos riesgos a los trabajadores?	Física	5.3.4 ¿Son verificadas las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los trabajadores?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 9.3																
4.3.7 ¿Están sustentadas por escrito las medidas de control relacionadas con los centros de trabajo de nueva creación o con la modificación de procesos, en un análisis técnico para su implantación y en una evaluación posterior para verificar su efectividad?	Documental	5.3.3 ¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
5 Seguimiento a la salud																
Sección 5.7																
5.1 ¿Se vigila la salud de los trabajadores expuestos a ruido?	Registral	6.1 ¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.6																
5.2 ¿Se llevan a cabo exámenes médicos anuales específicos a cada trabajador expuesto a niveles de ruido de 85 decibeles (A) y mayores?	Registral	6.3 ¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
6 Equipo de protección personal																
Sección 5.4																
6.1 ¿Se proporciona el equipo de protección personal auditiva a todos los trabajadores expuestos a niveles sonoros iguales o superiores a 85 decibeles?	Física	7.1.1 ¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.4.1																
6.2 ¿El equipo de protección personal auditiva:	Documental	7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> considera el factor de reducción (R) o nivel de ruido efectivo en ponderación A (NRE)?			☐	☐												
> cuenta con la certificación otorgada por un organismo de certificación?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> cuenta con la garantía del equipo, que establece el nivel de atenuación de ruido expedida por el fabricante o proveedor del equipo de protección personal auditiva, en caso de no existir un organismo de certificación?			☐	☐		5	4	3	2	1	0				
Sección 8.4.2															
6.3 ¿Se determina el factor de reducción (R) o el nivel de ruido efectivo en ponderación A(NRE), proporcionada por el equipo de protección personal auditiva, mediante:	Documental	7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el modelo por bandas de octava?			☐	☐											
> el modelo con mediciones de ruido en decibeles (A)?			☐	☐											
7 Capacitación e información															
Sección 5.7															
7.1 ¿Se informa a cada trabajador sobre los resultados de la vigilancia a su salud?	Documental o Entrevista	8.1 u ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o 8.2 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.8															
7.2 ¿Se informa y orienta a los trabajadores sobre las posibles alteraciones a la salud por la exposición a ruido, y sobre la forma de evitarlas o atenuarlas?	Documental o Entrevista	8.1 u ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o 8.2 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
7.3 ¿Se informa y orienta a la Comisión de Seguridad e Higiene del centro de trabajo sobre las posibles alteraciones a la salud de los trabajadores por la exposición a ruido, y sobre la forma de evitarlas o atenuarlas?	Documental o Entrevista	8.1 u ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o 8.2 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.5.1															
7.4 ¿Son instruidos los trabajadores expuestos a niveles de exposición a ruido (NER) iguales o superiores a 80 decibeles (A) respecto de las medidas de control, mediante un programa de capacitación acerca de los efectos a la salud, niveles máximos permisibles de exposición, medidas de protección y de exámenes audiométricos, así como de los sitios de trabajo que presenten condiciones críticas de exposición?	Registral	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.5.2															
7.5 ¿Está actualizada la información proporcionada en el programa de capacitación, incluyendo prácticas de trabajo y del uso, cuidado, mantenimiento, limpieza, reemplazo y limitaciones de los equipos de protección auditiva?	Registral	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
8 Registros administrativos															
Sección 8.8.1															
8.1	¿Se conserva la documentación del programa de conservación de la audición, con la información registrada durante los últimos cinco años?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 8.8.3															
8.2	Dispone de los registros administrativos relativos al programa de conservación de la audición de los registros que a continuación se indican:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> los estudios de reconocimiento, evaluación y determinación de nivel sonoro (NSA), nivel sonoro continuo equivalente (NSCEA,T), nivel de exposición a ruido (NER) y nivel de presión acústica (NPA)?				☐	☐									
	> el equipo de protección personal auditiva?				☐	☐									
	> el programa de capacitación y adiestramiento?				☐	☐									
	> la vigilancia a la salud?				☐	☐									
	> las medidas técnicas y administrativas de control adoptadas?				☐	☐									
	> las conclusiones?				☐	☐									
	> los documentos que amparan el reconocimiento y evaluaciones donde haya trabajadores expuestos al ruido?				☐	☐									

4.3 Radiaciones ionizantes. - Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radicación ionizante NOM-012-STPS-2012

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones			
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término					
																5	4	3
1 Estudios																		
Sección 5.1																		
1.1	¿Cuenta el patrón con el análisis de riesgos a que están expuestos los trabajadores, conforme a las características radiológicas de cada fuente de radiación ionizante, de acuerdo con lo señalado por el órgano regulador competente?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2 Programas																		
Sección 5.2																		
2.1	¿Dispone el patrón del programa de seguridad y protección radiológica?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 7.1																		
2.2	¿El programa de seguridad y protección radiológica contiene al menos, lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> las actividades para dar cumplimiento con el programa, la duración de las mismas y los responsables de su instrumentación y supervisión?				☐	☐												
	> el manual de procedimientos administrativos y de operación en cuanto a seguridad radiológica?				☐	☐												
	> la descripción de los recursos administrativos y técnicos, así como del sistema de comunicación y coordinación entre las diferentes áreas involucradas en el centro de trabajo para el cumplimiento del programa?				☐	☐												
	> los procedimientos para la investigación de incidentes o accidentes?				☐	☐												
Sección 5.11																		
2.3	¿Cuenta el patrón con un programa de calibración y mantenimiento del equipo de medición de radiación ionizante, de conformidad con lo que determina la licencia de operación o la licencia sanitaria, según corresponda?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.20																		
2.4	¿Dispone el patrón del programa para la vigilancia de la salud del personal ocupacionalmente expuesto?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.22 y 13.2																		
2.5	¿Considera el programa de vigilancia de la salud del personal ocupacionalmente expuesto, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Iniciado	Terminado					
														Conservar	Mejorar	Actualizar		
> la integración de la historia clínica y la práctica de exámenes médicos de ingreso, conforme a lo que se indica a continuación: datos de identificación del trabajador; antecedentes heredo familiares (AHF); antecedentes personales no patológicos (APNP); antecedentes personales patológicos (APP); antecedentes laborales; padecimientos actuales, en su caso; interrogatorio por aparatos y sistemas; exploración física, con énfasis en la agudeza de los sentidos y facilidad de expresión para poder transmitir, en forma rápida y precisa, comunicaciones habladas o escritas o cualquier señal, sea táctil, audible o visible; estudios de laboratorio y gabinete, que comprendan grupo sanguíneo y RH, así como la biometría hemática completa; estudios auxiliares de diagnóstico a juicio del médico, e impresión diagnóstica, con énfasis en la normalidad física de las partes motoras esenciales para desempeñar su actividad profesional con destreza de movimientos, que permitan alcanzar rápidamente los accesos y ejecutar las funciones asignadas?			☐	☐														
> la práctica de exámenes periódicos en forma anual, sujetos: al análisis del tipo de trabajo que ha estado realizando el personal ocupacionalmente expuesto y a los riesgos a que ha estado sometido como consecuencia del mismo, y al historial dosimétrico, con el fin de identificar efectos tempranos en la salud del personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐														
3 Procedimientos																		
Sección 5.4																		
3.1 ¿Cuenta el patrón con el manual de seguridad y protección radiológica, con base en lo establecido por el órgano regulador competente?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.5																		
3.2 ¿Dispone el patrón de un directorio de los órganos reguladores competentes en el manejo y control de radiaciones ionizantes, a fin de solicitar su auxilio en caso de emergencia radiológica?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.6 y 8.1																		
3.3 ¿Cuenta el patrón con el plan de atención a emergencias radiológicas, elaborado de acuerdo con lo establecido por el órgano regulador competente?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.3																		
3.4 ¿El plan de atención a emergencias radiológicas contempla al menos, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la descripción de las situaciones de emergencia previsibles, las medidas por adoptar en cada caso y los responsables de ejecutarlas?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
> las limitaciones y restricciones a la exposición durante la emergencia al personal ocupacionalmente expuesto y a las personas cercanas a dicha emergencia? > los primeros auxilios que se brindarán a los trabajadores y su canalización inmediata a la asistencia médica? > la realización de actividades para el control de la situación anormal? > la aplicación de medidas correctivas, de conformidad con los límites de equivalente de dosis, una vez logrado el control de la emergencia?																		
Sección 9.1.4																		
3.5 ¿Se adoptan procedimientos de seguridad radiológica en las zonas de riesgo, según aplique, para:	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			C												
> impedir el acceso no justificado de trabajadores, materiales y objetos susceptibles de contaminación? > controlar la salida de objetos que presenten contaminación superficial mayor a los límites dispuestos en la NOM-008-NUCL-2011, o las que la sustituyan?																		
4 Medidas de seguridad radiológica																		
4.1 Medidas administrativas																		
Sección 5.7																		
4.1.1 ¿Adopta el patrón las medidas de seguridad radiológica para el manejo de fuentes de radiación ionizante que señala el órgano regulador competente?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A												
Secciones 5.7 y 9.1.1																		
4.1.2 ¿Se vigila en el centro de trabajo que no se rebasen los límites de incorporación de material radiactivo en el personal ocupacionalmente expuesto, con base en lo determinado por el Reglamento General de Seguridad Radiológica y la NOM-005-NUCL-1994, o las que la sustituyan?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?			A												
Secciones 5.7 y 9.1.2																		
4.1.3 ¿Se supervisa que los valores de contaminación radiactiva en las zonas de riesgo no rebasen los límites que señala la NOM-008-NUCL-2011, o las que la sustituyan?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?			A												
Secciones 5.7 y 9.1.3																		
4.1.4 ¿Consideran todas las actividades que involucran exposición a radiación ionizante, lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C												
> la fuente de radiación ionizante? > los tiempos y frecuencias de exposición? > la aplicación de un sistema de limitación de dosis que comprenda: la justificación de las prácticas de trabajo y la optimización de la protección radiológica?																		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			Inicio
4.2 Medidas de seguridad																
Secciones 5.6 y 8.2																
4.2.1 ¿Aplica el encargado de seguridad radiológica o, en su caso, el responsable de la operación y funcionamiento del equipo de rayos X, así como los auxiliares necesarios por turno de trabajo, el plan de atención a emergencias radiológicas durante el tiempo que sea requerido?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?													
					A											
Secciones 5.7 y 9.2.1																
4.2.2 ¿Consideran las medidas de protección en las instalaciones y zonas de riesgo, según aplique, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?													
> los tiempos y frecuencias de exposición?																
> el aumento de la distancia entre el trabajador y la fuente de radiación ionizante?																
> el uso de blindajes de protección?																
> el uso de dispositivos o controles remotos, en aquellos casos en que se justifique?																
> la disposición de alarmas y equipos de extinción de incendios o, en su caso, sistemas de detección y de extinción de incendios?																
Secciones 5.7 y 9.2.2																
4.2.3 ¿Consideran las medidas de protección para el manejo de fuentes abiertas, conforme a lo que establece el órgano regulador competente, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?													
> la conservación de superficies lisas, exentas de poros y fisuras, de tal manera que se permita una fácil reducción o eliminación de la contaminación radiactiva?																
> la disposición de sistemas de ventilación que permitan una evacuación de los gases o aerosoles producidos, que incluyan la instalación de filtros, a fin de evitar la liberación de la contaminación al ambiente?																
> el uso de equipos de detección de radiación ionizante para comprobar una posible contaminación por radionúclidos a la salida de las zonas de riesgo?																
Secciones 5.7 y 9.2.3																
4.2.4 ¿Se adoptan como medidas de seguridad radiológica en caso de presencia de material radiactivo, las siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?													
> los equipos y prendas de protección utilizados no podrán salir de una zona de riesgo hasta que hayan sido sujetos de un proceso de descontaminación para reducir o eliminar la contaminación radiactiva?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		en Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> una vez utilizado el equipo de protección personal, éste se almacena en recipientes debidamente señalizados, de acuerdo con lo previsto en la NOM-026-STPS-2008 o las que la sustituyan?			☐	☐											
Sección 5.9															
4.2.5 ¿Se delimitan las zonas de riesgo y se colocan señales de precaución y prohibición por la presencia de fuentes de radiación ionizante, conforme a lo que establecen las normas oficiales mexicanas NOM-026-STPS-2008 y NOM-229-SSA1-2002, o las que las sustituyan?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.10															
4.2.6 ¿Cuenta el patrón con el equipo de medición de radiación ionizante, de acuerdo con lo previsto en la licencia de operación o la licencia sanitaria, según corresponda?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.12															
4.2.7 ¿Proporciona el patrón al personal ocupacionalmente expuesto el dosímetro, con base en lo señalado en la licencia de operación o la licencia sanitaria, según corresponda?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.14															
4.2.8 ¿Se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto el registro de su equivalente de dosis anual y acumulada?	Entrevista	4.3.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo, y en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.16															
4.2.9 ¿Cuenta el centro de trabajo con áreas específicas para la descontaminación del personal ocupacionalmente expuesto y de los contenedores, dispositivos y herramientas que se utilicen, donde existan fuentes de radiación ionizante abiertas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.17															
4.2.10 ¿Cumple el centro de trabajo en las zonas de riesgo, con las condiciones de seguridad, de conformidad con lo que prevé el Reglamento General de Seguridad Radiológica?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.18															
4.2.11 ¿Cuenta el centro de trabajo con un encargado de seguridad radiológica o, en su caso, con un responsable de la operación y funcionamiento del equipo de rayos X, con base en lo determinado por el Reglamento General de Seguridad Radiológica o la NOM-229-SSA1-2002, o las que la sustituyan, según corresponda?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
4.2.12	¿Cuenta el centro de trabajo con los auxiliares necesarios por turno de trabajo, con base en lo determinado por el Reglamento General de Seguridad Radiológica o la NOM-229-SSA1-2002, o las que la sustituyan, según corresponda?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.27															
4.2.13	¿Evita el patrón que se expongan a fuentes de radiación ionizante los trabajadores que por prescripción médica no reúnan las condiciones para el desempeño del trabajo?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.28															
4.2.14	¿Evita el patrón que el personal ocupacionalmente expuesto a fuentes de radiación ionizante, rebase los límites de dosis señalados en el Reglamento General de Seguridad Radiológica?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.29															
4.2.15	¿Prohíbe el patrón el ingreso y consumo de alimentos y bebidas, así como fumar o aplicarse cosméticos, en las zonas de riesgo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.30															
4.2.16	¿Se prohíbe que las mujeres en estado de gestación o lactancia trabajen en lugares donde exista riesgo de exposición a fuentes de radiación ionizante, cuando éstas hayan notificado por escrito o exhibido el certificado médico correspondiente al patrón?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.31															
4.2.17	¿Se prohíbe que los menores de 18 años trabajen en lugares donde exista riesgo de exposición a fuentes de radiación ionizante?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.3 Medidas para residuos radiológicos															
Sección 9.3.1															
4.3.1	¿Se realiza la gestión de los residuos radiactivos generados en las áreas de trabajo, desde su origen, de conformidad con lo que determina el órgano regulador competente?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
5 Reconocimiento, evaluación y control															
5.1 Reconocimiento															
Sección 5.8															
5.1.1	¿Efectúa el patrón el reconocimiento de las áreas del centro de trabajo donde se ubican las fuentes de radiación ionizante?	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			Inicio
Secciones 5.8 y 10.1																
5.1.2	¿Comprende el reconocimiento que se efectúa en las áreas donde existen fuentes de radiación ionizante, al menos lo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> la identificación y ubicación de las fuentes de radiación ionizante?				○	○										
	> las propiedades físicas y químicas de las fuentes de radiación ionizante?				○	○										
	> los efectos que las fuentes de radiación ionizante pueden producir en la salud del personal ocupacionalmente expuesto?				○	○										
	> el estado y tipo de sistemas de control de las fuentes de radiación ionizante o equipos que las contengan, así como de otros dispositivos de protección física y radiológica?				○	○										
	> las condiciones y actos inseguros que puedan ocasionar algún accidente u otro tipo de riesgo por radiación ionizante?				○	○										
	> la ubicación del personal ocupacionalmente expuesto por áreas y turnos, cuando aplique, con la precisión de los puestos y las actividades que desarrollan?				○	○										
	> la consideración del tiempo, distancia y blindaje?				○	○										
	> la identificación de las características del equipo de protección personal por utilizar, en su caso?				○	○										
	> el inventario de los equipos de detección e instrumentos de medición de radiación ionizante?				○	○										
Secciones 5.8 y 10.2																
5.1.3	¿Se realiza el reconocimiento de las áreas donde existen riesgos de contaminación por fuentes de radiación ionizante, bajo lo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> con la periodicidad que dicta el órgano regulador competente?				○	○										
	> cuando se sustituyen las fuentes de radiación ionizante?				○	○										
	> cuando ocurren fallas en los equipos que utilizan fuentes de radiación ionizante?				○	○										
5.2 Evaluación																
Sección 5.13																
5.2.1	¿Evalúa los valores de la dosimetría del personal ocupacionalmente expuesto y le da seguimiento para su control?	Registral	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.13 y 11.1																
5.2.2	¿Se define el tipo de evaluación que habrá de practicarse para establecer la magnitud de la dosis recibida por el personal ocupacionalmente expuesto o la contaminación en las áreas de trabajo, mobiliario, equipo y materiales, con base en los resultados obtenidos en el reconocimiento?	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 11.2																
5.2.3	¿Se realiza la selección del instrumento por utilizar para la evaluación de la radiación ionizante conforme a los resultados del reconocimiento?	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 11.3																
5.2.4	¿Cuenta el patrón con los documentos que avalen la calibración vigente de los instrumentos empleados para la evaluación, de acuerdo con lo señalado en la NOM-012-NUCL-2002, o las que la sustituyan?	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 11.4																
5.2.5	¿Considera la evaluación de la dosis del personal ocupacionalmente expuesto los registros de la dosimetría individual que dispone el Reglamento General de Seguridad Radiológica?	Registral	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.2.6	¿La evaluación de la dosis del personal ocupacionalmente expuesto no rebasa los límites de equivalente de dosis anual que dispone el Reglamento General de Seguridad Radiológica?	Registral	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 11.5																
5.2.7	¿Se realiza la evaluación de los niveles de radiación ionizante de las zonas de riesgo, de conformidad con los procedimientos que para tal efecto se elaboren?	Registral	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 11.6																
5.2.8	¿Se sujeta la periodicidad con que se realiza la evaluación de la radiación ionizante, al procedimiento que para tal efecto se establece y lo que dicte el órgano regulador competente?	Documental	5.2.4	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la frecuencia establecida por el indicador?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 11.7																
5.2.9	¿Se conserva actualizado el equivalente de dosis del personal ocupacionalmente expuesto acumulado durante un año calendario anterior y el total acumulado durante la vida laboral en el centro de trabajo, con el objeto de mantener una vigilancia permanente de las tendencias del equivalente de dosis recibido y optimizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo?	Registral	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
5.3 Control																
Sección 5.15																
5.3.1	¿Instrumenta las medidas de control que dicta el órgano regulador competente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Seguridad Radiológica, así como las contenidas en la Norma, a fin de que se reduzca la exposición del personal ocupacionalmente expuesto al nivel más bajo posible?	Física	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.15 y 12.1																
5.3.2	¿Se realiza un análisis de la causa raíz que originó el evento, cuando se exceden los límites de equivalente de dosis establecidos en el Reglamento General de Seguridad Radiológica?	Documental	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.3.3	¿Se procede a aplicar las medidas de control pertinentes, cuando se exceden los límites de equivalente de dosis establecidos en el Reglamento General de Seguridad Radiológica, según aplique, entre otras:	Documental	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el paro de la actividad?				☐	☐										
	> la revisión de procedimientos?				☐	☐										
	> la revisión del diseño y acondicionamiento de las instalaciones?				☐	☐										
	> la limitación de tiempos y frecuencias de exposición del personal ocupacionalmente expuesto a fuentes de radiación ionizante?				☐	☐										
	> la contención de fuentes de radiación ionizante?				☐	☐										
	> la instauración de dispositivos de seguridad?				☐	☐										
	> el uso del equipo de protección personal específico con base en el tipo de radiación ionizante?				☐	☐										
	> el reforzamiento de la capacitación y entrenamiento?				☐	☐										
Secciones 5.15 y 12.2																
5.3.4	¿Son objeto de seguimiento las medidas de control en el centro de trabajo?	Registral	5.3.4	¿Son verificadas las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los trabajadores?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.25																
5.3.5	¿Se reubica al personal ocupacionalmente expuesto a otra área, si como resultado del dictamen médico se considera improcedente continuar exponiéndolo a radiaciones ionizantes en el curso de su empleo normal?	Registral	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones			
					Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término					
6 Seguimiento a la salud																				
Sección 5.21																				
6.1	¿Se practican los exámenes médicos al personal ocupacionalmente expuesto, de acuerdo con lo dispuesto por la NOM-026-NUCL-2011, o las que la sustituyan?			Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?			☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.22																				
6.2	¿Efectúa el patrón la vigilancia de la salud del personal ocupacionalmente expuesto?			Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?			☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.22 y 13.1																				
6.3	¿Está la vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto a cargo de un médico con conocimientos y experiencia en medicina del trabajo y/o en los efectos biológicos de la radiación ionizante?			Documental	6.2	¿Contiene el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.22 y 13.3																				
6.4	¿Al personal ocupacionalmente expuesto se le genera la ficha de registro, se practica el examen médico inicial y emite el certificado médico de aptitud?			Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?			☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.22 y 13.4																				
6.5	¿Compara el médico los resultados de los exámenes periódicos con los iniciales?			Documental	6.2	¿Contiene el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
6.6	¿Detecta y actúa el médico en caso de identificar cualquier alteración temprana a la salud del personal ocupacionalmente expuesto?			Documental	6.2	¿Contiene el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
6.7	¿Se practican los estudios complementarios, de acuerdo con el puesto de trabajo; los antecedentes de la exposición a radiaciones ionizantes, así como la edad y el estado de salud del personal ocupacionalmente expuesto, en caso de que el médico los considere necesarios?			Registral	6.2	¿Contiene el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.22 y 13.5																				
6.8	¿Se integra para el personal ocupacionalmente expuesto un expediente médico, que se conserva, en medios escritos o electrónicos, hasta 30 años después del término de su relación laboral?			Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?			☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
6.9	¿Contiene el expediente médico, al menos:			Documental	6.2	¿Contiene el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?					C	☐	☐	☐	☐	☐				
	>	la historia laboral con las exposiciones anteriores y actuales al riesgo?				☐	☐													
	>	la historia clínica?				☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> los exámenes de laboratorio?			☐	☐														
> los estudios auxiliares de diagnóstico?			☐	☐														
7 Equipo de protección personal																		
Secciones 5.6 y 8.4																		
7.1 ¿Se provee al personal que participa en las operaciones de emergencia, en los términos del plan de atención a emergencias radiológicas, del equipo y ropa adecuados para su protección, a fin de que la irradiación externa y la contaminación sean mínimas?	Física	7.1.1 ¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.16																		
7.2 ¿Cuenta el centro de trabajo con áreas específicas para la colocación del equipo de protección personal, donde existan fuentes de radiación ionizante abiertas?	Física	7.1.3 ¿Se tienen establecidas medidas para asegurar la adecuada utilización del equipo de protección personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.19																		
7.3 ¿Se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto el equipo de protección personal, conforme a lo que señala:	Física	7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐														
> el Reglamento General de Seguridad Radiológica, la licencia de operación y la NOM-008-NUCL-2011, o las que la sustituyan?			☐	☐														
> la licencia sanitaria y la NOM-229-SSA1-2002 o las que la sustituyan?			☐	☐														
8 Capacitación e información																		
Secciones 5.6 y 8.4																		
8.1 ¿Está el personal que participa en las operaciones de emergencia, en los términos del plan de atención a emergencias radiológicas:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> informado acerca de los riesgos que implican las irradiaciones que exceden de los límites de equivalente de dosis que prevé el Reglamento General de Seguridad Radiológica?			☐	☐														
> con capacitación y entrenamiento para las operaciones específicas que se han de llevar a cabo?			☐	☐														
Sección 5.23																		
8.2 ¿Se informa al personal ocupacionalmente expuesto, a la comisión de seguridad e higiene y a los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, con base en sus responsabilidades, sobre:	Entrevista	8.3 ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
> los riesgos a que están expuestos en el desarrollo de sus actividades por el manejo de fuentes de radiación ionizante?			☐	☐												
> la protección radiológica que deben cumplir?			☐	☐												
Sección 5.24																
8.3 ¿Se brinda capacitación al personal ocupacionalmente expuesto sobre protección radiológica?	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.24 y 14.1																
8.4 ¿Se considera en la capacitación y entrenamiento lo que prevén las normas oficiales mexicanas NOM-031-NUCL-2011, NOM-034-NUCL-2009 o NOM-229-SSA1-2002, o las que las sustituyan, según aplique?	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.24 y 14.2																
8.5 ¿Se proporciona entrenamiento al personal ocupacionalmente expuesto al menos cada doce meses?	Registral	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.24 y 14.3																
8.6 ¿Contempla la capacitación y entrenamiento, para los casos de emergencia, los accidentes radiológicos potenciales ocurridos durante operaciones rutinarias de manejo de fuentes de radiación ionizante?	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.24 y 14.4																
8.7 ¿Considera la capacitación y entrenamiento, según aplique, lo siguiente:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> los principios de seguridad radiológica?			☐	☐												
> los riesgos de las radiaciones ionizantes?			☐	☐												
> las magnitudes y unidades de la radiación ionizante?			☐	☐												
> el concepto "nivel más bajo posible" de la exposición de los trabajadores a radiaciones ionizantes y sus beneficios?			☐	☐												
> los factores de protección radiológica, tales como tiempo, distancia y blindaje?			☐	☐												
> los procedimientos de seguridad radiológica de la instalación aplicables por el personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐												
> las responsabilidades del personal ocupacionalmente expuesto derivadas de su puesto de trabajo con respecto a la protección radiológica?			☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> los tipos de instrumentos de detección y de medición de radiaciones ionizantes?			☐	☐														
> la utilización y mantenimiento adecuados del equipo de protección personal?			☐	☐														
> el plan de atención a emergencias radiológicas, que incluya los procedimientos de primeros auxilios?			☐	☐														
> la reglamentación aplicable a la protección radiológica?			☐	☐														
9 Autorizaciones																		
Secciones 5.6 y 8.4																		
9.1 ¿Cuenta el personal que participa en las operaciones de emergencia, en los términos del plan de atención a emergencias radiológicas, con la autorización por escrito del encargado de seguridad radiológica?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.26 y 15.1																		
9.2 ¿Cuenta el patrón con las autorizaciones, licencias y permisos otorgados por los órganos reguladores competentes para el manejo de fuentes de radiación ionizante, que en su caso corresponda:	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> la autorización para instalar fuentes de radiación ionizante, dar servicio a equipos que las contengan y prestar servicios de protección radiológica?				☐	☐													
> la licencia de operación de instalaciones radiactivas?				☐	☐													
> la licencia sanitaria para el establecimiento que utiliza fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico, en la modalidad de rayos X, medicina nuclear y/o radioterapia?				☐	☐													
> los permisos y licencias relacionados con desechos radiactivos?				☐	☐													
> el permiso del encargado de seguridad radiológica?				☐	☐													
> el permiso del responsable de la operación y funcionamiento del establecimiento que utiliza fuentes de radiación para fines médicos o de diagnóstico, en la modalidad de rayos X, medicina nuclear y/o radioterapia?				☐	☐													
> el permiso del asesor especializado en seguridad radiológica para establecimientos de diagnóstico médico con rayos X?				☐	☐													
10 Registros Administrativos																		
Sección 5.3																		
10.1 ¿Dispone el patrón de un listado actualizado del personal ocupacionalmente expuesto en el centro de trabajo?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
10.2	¿El listado actualizado del personal ocupacionalmente expuesto en el centro de trabajo contiene al menos, la información siguiente: > el nombre del trabajador? > el Registro Federal de Contribuyentes o la Clave Única de Registro de Población del trabajador? > las actividades que implican su exposición? > las zonas de riesgo donde desarrolla el trabajo?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	O	O	O	O	O	O			
Secciones 5.8 y 10.3																
10.3	¿Se conservan los informes sobre los reconocimientos efectuados, en forma documental o por medios electrónicos, al menos por doce meses?	Documental	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O	O			
Secciones 5.13 y 11.5																
10.4	¿Se realiza el registro de los niveles de radiación ionizante de las zonas de riesgo de conformidad con los procedimientos que para tal efecto se elaboren?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O	O			
Secciones 5.13 y 11.8																
10.5	¿Se registran los resultados sobre las evaluaciones practicadas de los niveles de radiación ionizante de las zonas de riesgo, cada vez que éstas se efectúan?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O	O			
Secciones 5.15 y 12.3																
10.6	¿Se conservan los informes sobre la implantación de las medidas de control y su seguimiento, en forma documental o por medios electrónicos, al menos, por doce meses o el tiempo que disponga el órgano regulador competente?	Documental	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O	O			
Secciones 5.24 y 14.5																
10.7	¿Cuenta el patrón con el registro de la capacitación y entrenamiento proporcionados que contemple, al menos, lo siguiente: > el nombre de la persona? > la fecha de impartición? > los temas cubiertos? > el nombre del instructor? > el documento que compruebe que la capacitación y entrenamiento fueron impartidos?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	O	O	O	O	O	O			

4.4 Radiaciones electromagnéticas no ionizantes

Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen

NOM-013-STPS-1993

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Medidas de seguridad																
Sección 3.1																
1.1	¿Se han establecido en el centro de trabajo medidas preventivas contra las radiaciones electromagnéticas no ionizantes?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2	¿Se consideraron como elementos al establecer las medidas preventivas:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las características de las fuentes generadoras?				☐	☐										
	> las características del tipo de radiaciones no ionizantes?				☐	☐										
	> la exposición de los trabajadores?				☐	☐										
1.3	¿Conoce, el personal, los niveles máximos de exposición a las radiaciones electromagnéticas no ionizantes establecidos en la norma?	Entrevista	4.3.1	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐				
1.4	¿Vigila que no se rebasen los niveles máximos de exposición a las radiaciones electromagnéticas no ionizantes establecidos en la norma?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
1.5	¿Efectúa las actividades relativas al reconocimiento, evaluación y control que se requieran para prevenir los riesgos de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
2 Reconocimiento, evaluación y control																
2.1 Evaluación																
Sección 3.4																
2.1.1	¿Se utilizan instrumentos y métodos adecuados para medir los niveles de radiaciones no ionizantes, considerando los riesgos específicos?	Documental	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.2 Control																
Sección 3.3																
2.2.1	¿Se cumple con los requisitos de la etapa del reconocimiento de las radiaciones electromagnéticas no ionizantes referentes a:	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la identificación y señalización de las fuentes?				☐	☐										
	> la definición de las zonas en donde exista riesgo de exposición?				☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
	>	el conocimiento de las características de cada fuente emisora identificadas, relativas al tipo de radiación que emiten, su magnitud y distribución en el ambiente del local de trabajo?				☐	☐		5	4	3	2	1	0				
	>	la colocación de señalamientos relativos a la exposición a dichas radiaciones en las zonas donde existan?				☐	☐											
Sección 3.5																		
2.2.2	¿Se han adoptado medidas en el centro de trabajo para el control de las radiaciones electromagnéticas no ionizantes referentes a:		Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	>	la limitación de los tiempos y la frecuencia de exposición del trabajador a las radiaciones no ionizantes, para no exceder los niveles máximos permisibles, establecidos en la presente NOM?				☐	☐											
	>	la instalación y mantenimiento en función de los dispositivos de seguridad para el control de las radiaciones no ionizantes en los locales de trabajo, para no exceder los niveles máximos permisibles, establecidos en la presente NOM?				☐	☐											
	>	la dotación a los trabajadores del equipo de protección personal específico al riesgo?				☐	☐											
3 Capacitación e información																		
Sección 3.1																		
3.1	¿Informa a los trabajadores sobre los riesgos que implica para su salud la exposición a las radiaciones no ionizantes?		Documental o Entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2	¿Capacita y adiestra a los trabajadores en materia de seguridad e higiene para el manejo y uso de las fuentes generadoras de radiaciones no ionizantes o materiales que las emitan?		Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4 Registros administrativos																		
Sección 3.5																		
4.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el registro de los tiempos y la frecuencia de exposición de los trabajadores a las radiaciones no ionizantes, para no exceder los niveles máximos permisibles, establecidos en la presente NOM?		Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

4.5 Exposición laboral a presiones ambientales anormales. - Condiciones de seguridad e higiene

NOM-014-STPS-2000

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
1 Estudios																
Sección 5.3																
1.1 ¿Se cuenta con el análisis de los riesgos para el personal ocupacionalmente expuesto, por escrito?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
1.2 ¿Se cuenta con las medidas de seguridad e higiene destinadas a prevenir y controlar dichos riesgos, por escrito?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.2																
1.3 ¿Considera en la planeación de actividades que implican exposición a presiones ambientales anormales:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> las características naturales y condiciones de riesgo de los lugares de trabajo y las tareas a realizar?			☐	☐												
> el tipo de trabajo?			☐	☐												
> la presión y tiempo de exposición de los trabajadores?			☐	☐												
> los sistemas técnicos de control disponibles?			☐	☐												
> el uso del equipo de protección personal requerido?			☐	☐												
> el equipo y herramientas requeridos para la realización de las operaciones de buceo?			☐	☐												
Sección 8.1.3																
1.4 ¿Toma en cuenta los siguientes factores, cuando menos, para elaborar el análisis de riesgos para actividades de buceo bajo altas presiones:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> aguas contaminadas?			☐	☐												
> temperaturas extremas?			☐	☐												
> visibilidad limitada?			☐	☐												
> corrientes de agua?			☐	☐												
> fauna marina?			☐	☐												
> aquellos derivados de actividades peligrosas y cuando intervienen grupos de trabajo diferentes al de buceo?			☐	☐												
2 Procedimientos																
2.1 Actividades bajo presiones ambientales bajas																
Sección 8.1.1																
2.1.1 ¿Consideran los procedimientos de descompresión las disposiciones referentes a:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> los límites de no descompresión?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> los tiempos de nitrógeno residual para inmersiones repetitivas con aire?			☐	☐											
> los requerimientos de descompresión con aire?			☐	☐											
> los requerimientos de descompresión en superficie usando aire?			☐	☐											
> los requerimientos de descompresión en superficie usando oxígeno?			☐	☐											
> los requerimientos de descompresión para buceo dirigido de superficie con suministro de mezcla helio-oxígeno?			☐	☐											
> los límites de excursión de duración ilimitada para buceo de saturación?			☐	☐											
> los requerimientos de descompresión para buceo en altitud?			☐	☐											
2.2 Buceo bajo altas presiones															
Sección 8.1.2															
2.2.1 ¿Se cuenta con procedimientos, en idioma español, para verificar:	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> que los buzos que intervendrán en estas actividades se encuentran médicamente aptos, previo a la realización de las actividades de buceo?			☐	☐											
> todo el equipo de buceo, las herramientas e instrumental necesario para efectuar dicha verificación, junto con el sistema de comunicación con el puesto de mando de la embarcación, antes de proceder a las inmersiones y garantizar que las condiciones de tal equipo sean óptimas?			☐	☐											
3 Medidas de seguridad															
3.1 Medidas generales															
Sección 5.8															
3.1.1 ¿Se emplean únicamente a trabajadores mayores de 18 años en actividades que impliquen exposición a presiones anormales?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.1.2 ¿Cuentan dichos trabajadores con el certificado médico correspondiente?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.10															
3.1.3 ¿Se llevan a cabo las verificaciones, pruebas, evaluaciones y registros requeridos?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2 Actividades bajo presiones ambientales bajas															
Sección 7.1															
3.2.1 ¿Incluyen las medidas establecidas para los trabajadores que realizan actividades a presiones ambientales bajas en tierra:	Registral	4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> que la jornada de trabajo máxima no exceda las ocho horas?			☐	☐											
> el periodo de aclimatación de los trabajadores que proceden de lugares con menor altitud, determinada por el médico designado por el patrón?			☐	☐											
3.2.2 ¿Se considera para establecer el período de aclimatación:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la altitud y condiciones térmicas a las que se expondrán los trabajadores en relación con su lugar de procedencia?			☐	☐											
> el tipo de trabajo por realizar?			☐	☐											
> la condición física y el estado de salud del trabajador?			☐	☐											
Sección 7.1.3															
3.2.3 ¿Se dispone de al menos dos trabajadores por cada turno de trabajo capacitados sobre primeros auxilios para la atención de posibles casos de emergencia por efectos agudos de la exposición a bajas presiones y aire enrarecido?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.1.4															
3.2.4 ¿Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios con el contenido que haya indicado el médico de la empresa?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2.5 ¿Está disponible en el centro de trabajo equipo para suministro de oxígeno con la capacidad necesaria para su uso durante el traslado de un trabajador hacia zonas fuera de riesgo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.1.5															
3.2.6 ¿Se cuenta con un medio seguro para el transporte inmediato de los trabajadores que requieran atención de emergencia, disponible en todo momento?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.3															
3.2.7 ¿Cuentan los trabajadores que estuvieron incapacitados con el certificado médico que pruebe que se encuentran en condiciones para laborar con exposición a presión ambiental baja, antes de regresar a trabajar?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.3 Buceo bajo altas presiones															
Sección 8.1.1															
3.3.1 ¿Cuenta con trabajadores que realicen actividades de tipo buceo a altas presiones?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.3.2 ¿Se observan condiciones distintas a las establecidas en la norma cuando representan mayores tiempos de descompresión para los buzos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
Sección 8.1.2																
3.3.3	¿Está disponible para los trabajadores la relación donde se indican las cámaras hiperbáricas cercanas y disponibles a los sitios de trabajo, y se verifica dicha relación al menos mensualmente?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.3.4	¿Están disponibles los siguientes documentos en el lugar de trabajo, en idioma español:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> plan de trabajo en el que se establecen las actividades a realizar y el tiempo estimado para su conclusión?			☐	☐											
	> plan de buceo que considere el tiempo de buceo, profundidad de trabajo y procedimientos de descompresión?			☐	☐											
	> manual con las medidas de seguridad e higiene específicas para los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, elaborado con base en el análisis de riesgos?			☐	☐											
	> manual de procedimientos de emergencia donde se indica la ubicación de las cámaras hiperbáricas más cercanas y disponibles a la estación de buceo?			☐	☐											
Sección 8.1.4																
3.3.5	¿Dispone siempre de un buzo emergente cuando se realiza buceo con equipo autónomo y dirigido de superficie con suministro de aire?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.3.6	¿Dispone siempre de un buzo emergente por cada buzo en el agua cuando se realiza buceo dirigido de superficie con suministro de mezcla de gases y buceo de saturación?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.1.5																
3.3.7	¿Está situado otro buzo a la entrada del espacio confinado cuando un buzo desarrolla labores dentro del mismo?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.1.6																
3.3.8	¿Se deja transcurrir un periodo mínimo de 24 horas para que los trabajadores viajen en transporte aéreo después de realizar actividades de buceo?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.3.9	¿Observa las siguientes condiciones cuando, por razones de urgencia, transporta por vía aérea a un buzo que ha estado expuesto a presiones anormales altas:	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el vuelo no excede los 240 metros (800 pies) de altitud y se le proporciona oxígeno durante todo el trayecto, tanto aéreo como terrestre?															
	> si se transporta en cabina presurizada, las condiciones de presión en ésta no representan un riesgo mayor a la salud del buzo?															
	> el traslado del buzo cuenta con la supervisión de un médico designado por el patrón?															
Sección 8.1.7																
3.3.10	¿Se asegura que el responsable de la operación de buceo no abandone el cuarto de control, a menos que sea suplido por otro responsable?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 8.1.8															
3.3.11 ¿Se prohíbe que se practiquen actividades de buceo, independientemente de su tipo, cuando: > el personal no está en condiciones óptimas de salud o entrenamiento? > el equipo no está en condiciones óptimas de funcionamiento? > la altura de las olas alcanza 150 cm o más, excepto en buceo de saturación?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
			O	O											
Sección 8.1.9															
3.3.12 ¿Cuenta con los instrumentos de medición que permitan verificar los parámetros de presión, composición y temperatura del aire o mezcla respirable de suministro en los equipos de buceo, en los casos en los que deba mantenerse un control sobre dichos parámetros?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
3.3.13 ¿Se cuenta con el certificado vigente de calibración de los instrumentos de medición, expedido por el fabricante o un laboratorio de calibración acreditado?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
Sección 8.2.2															
3.3.14 ¿Se asegura que no vuelvan a trabajar como tales los buzos que fueron incapacitados para laborar por razones de enfermedad o lesión, hasta que se hayan sometido a exámenes médicos especiales específicos a la enfermedad o lesión por la que los incapacitaron, y se les extienda el certificado médico que avale que se encuentran en condiciones de trabajar como buzos?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
Sección 8.2.3															
3.3.15 ¿Incluye la atención a lesionados: > el traslado del lesionado al servicio médico para recibir asistencia médica, después de que se le administraron los primeros auxilios? > tener en lugar visible y accesible a los trabajadores, en las estaciones de buceo, los nombres, direcciones y números telefónicos de los médicos o unidades médicas o paramédicas para atención de emergencias?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
Sección 8.3															
3.3.16 ¿Se dispone en toda estación de buceo de: > botiquines con el contenido establecido en la norma y complementado conforme al criterio del médico, de acuerdo con el tipo de riesgos que se puedan presentar en cada área de trabajo? > instructivo en cada botiquín incluyendo lista de medicamentos o materiales, con sus usos, dosis y contraindicaciones? > un responsable, capacitado y adiestrado para el uso correcto de cada botiquín?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
			O	O											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.3.17	¿Cuida el responsable de cada botiquín que en todo momento se cuente con los medicamentos y materiales de curación, de acuerdo con el instructivo correspondiente?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 8.8															
3.3.18	¿Incluyen las medidas de control del equipo de buceo un programa de mantenimiento, por escrito, conforme a las especificaciones establecidas por el fabricante?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
3.3.19	¿Están equipados los compresores que se utilizan para abastecer de aire al buzo con un tanque que tiene válvula de no retorno por el lado de la entrada, un manómetro, una válvula de relevo y una válvula de drenaje?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
3.3.20	¿Se verifica que el compresor de aire que se utiliza para abastecer de aire al buzo no reciba contaminantes o humos y esté alejado de las fuentes generadoras?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
3.3.21	¿Se cuenta con un sistema de filtrado de aire para garantizar que la mezcla de aire no contenga:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> un nivel de monóxido de carbono mayor de 20 partes por millón?			☐	☐										
	> un nivel de contaminación por aceite, mayor de 5 miligramos por metros cúbico?			☐	☐										
	> un olor penetrante?			☐	☐										
3.3.22	¿Se prueba la calidad del aire en la salida del compresor de aire por medio de muestras, al menos cada tres meses, o después de un mantenimiento mayor a los compresores, empleando métodos colorimétricos?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
3.3.23	¿Cumplen los umbilicales y mangueras para abastecimiento de aire y de mezcla de gases con las siguientes condiciones:	Física y Registral	4.2.2 y 4.4.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo? y ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C y C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> estar diseñados para operar a una presión de trabajo cuando menos igual a la presión de trabajo del sistema de abastecimiento de gas?			☐	☐										
	> estar diseñados para soportar una presión de ruptura de cuando menos cuatro veces la presión de diseño?			☐	☐										
	> probarse en el equipo al menos cada doce meses incrementando la presión hasta 1.5 veces la presión de trabajo, eliminando 30 cm de cada extremo y cambiando los conectores?			☐	☐										
	> proteger los extremos con tapas o tapones cuando no estén en uso?			☐	☐										
	> estar los umbilicales marcados al menos cada 3 metros (10 pies) hasta los 60 metros (200 pies), a partir del extremo que se conecta al buzo, y en incrementos máximos de 15 metros (50 pies) después de este tramo?			☐	☐										
	> ser los umbilicales de un solo segmento y no exceder de 150 metros (500 pies)?			☐	☐										
3.3.24	¿Cuentan con una válvula de no retorno y otra de alivio las mangueras conectadas entre el casco o máscara y la manguera del umbilical?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.3.25 ¿Cumplen los conectores o terminales para mangueras con las siguientes condiciones: > ser de material resistente a la corrosión? > soportar una presión de trabajo igual a la presión de la manguera a las que van a ser instalados?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
3.3.26 ¿Cumple el control de flotación con las siguientes condiciones: > cuando se utiliza traje seco, éste tiene el casco o máscara conectado directamente al traje, y tiene una válvula de alivio ya sea directamente o a través del casco o máscara? > cuando se utiliza equipo autónomo, el chaleco compensador tiene un suministro de inflado diferente a la fuente de abastecimiento de gas?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
3.3.27 ¿Cumplen los cilindros para mezcla de gas comprimido con las siguientes condiciones: > se almacenan en áreas ventiladas y protegidas del calor excesivo, y en donde no existen fuentes de ignición? > se aseguran para evitar que se caigan o se golpeen? > tienen una válvula de seguridad para sobrepresión, protegida por un capuchón, excepto cuando se usa en un distribuidor para buceo con equipo autónomo? > se identifica el contenido del gas?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
			O	O											
			O	O											
3.3.28 ¿Están equipadas las cámaras de descompresión con: > accesorios para mantener la atmósfera por abajo de un nivel del 25% de oxígeno en el volumen total? > silenciadores, que son sometidos regularmente a mantenimiento y supervisión? > equipo para la extinción de incendios?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
			O	O											
3.3.29 ¿Se reducen al mínimo los materiales o fuentes de ignición en las cámaras de descompresión?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
3.3.30 ¿Cumplen los profundímetros con las siguientes condiciones: > estar visibles desde la estación de buceo? > haber sido probados con balanzas de peso muerto o calibrados contra patrones de referencia cuando menos cada seis meses, o cuando la discrepancia entre dos profundímetros equivalentes es mayor al 2% de la escala completa?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	O	O	O	O	O	O				
			O	O											
			O	O											
3.3.31 ¿Se cumplen las siguientes condiciones de seguridad en el manejo de oxígeno: > utilizar equipo diseñado para servicio con oxígeno, en caso de utilizar oxígeno o mezclas que contengan volúmenes de oxígeno superiores al 40%?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	O	O	O	O	O	O				
			O	O											

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
	> eliminar los materiales inflamables de los componentes expuestos al oxígeno (excepto umbilicales) o mezclas con oxígeno superior al 30% del volumen, antes de utilizarse?				☐	☐											
3.3.32	¿Se cumplen las siguientes condiciones respecto al uso de cinturón de lastre y amés de buceo:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> equipar a los buzos con plomos o accesorios similares, siempre y cuando sea posible desprenderlos rápidamente?				☐	☐											
	> uso por los buzos de amés con gancho de soldado rápido, una argolla para atar el umbilical y prevenir el deslizamiento del casco o máscara, y otra argolla para izar al buzo sobre una línea de recuperación en caso de accidente?				☐	☐											
3.4 Buceo con equipo autónomo																	
Sección 8.1.7																	
3.4.1	¿Controla el responsable de la operación de buceo que el patrón designe el tiempo de inmersión, la profundidad, la comunicación con el buzo y el suministro de aire o mezcla de gases, según se trate?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.4																	
3.4.2	¿Se cumplen las siguientes condiciones en el buceo con equipo autónomo:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> el trabajador verifica constantemente el manómetro de presión del tanque de buceo autónomo?				☐	☐											
	> durante las actividades de buceo el buzo lleva un cabo de vida y es asistido desde la superficie o acompañado por otro buzo en el agua, en continuo contacto visual?				☐	☐											
	> cada buzo cuenta con un suministro de reserva de gas respirable, que puede ser mediante válvula de reserva manual o un cilindro independiente?				☐	☐											
3.4.3	¿Se restringe la práctica de buceo con equipo autónomo:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> a profundidades mayores de 30 metros (100 pies)?				☐	☐											
	> fuera de los límites de no descompresión, a menos que exista una cámara de descompresión en el área de buceo lista para usarse?				☐	☐											
	> cuando las corrientes de agua excedan 1.5 nudos, salvo que exista un cabo de vida entre el buzo y la superficie?				☐	☐											
3.5 Buceo dirigido de superficie con suministro de aire																	
Sección 8.1.7																	
3.5.1	¿Controla el responsable de la operación de buceo que el patrón designe el tiempo de inmersión, la profundidad, la comunicación con el buzo y el suministro de aire o mezcla de gases, según se trate?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Sección 8.5																	
3.5.2	¿Se cumplen las siguientes condiciones en el buceo dirigido de superficie con suministro de aire: > el personal mínimo utilizado en este tipo de buceo corresponde a un supervisor y dos buzos para profundidades hasta 24 metros (80 pies); un supervisor y tres buzos para profundidades de 24 a 40 metros (80 a 130 pies); un supervisor y cuatro buzos para profundidades de 40 a 60 metros (130 a 200 pies)? > se efectúa un análisis donde se determinan los requerimientos de las operaciones por realizar y los procedimientos de seguridad para incrementar el número mínimo de buzos necesario cuando se realizan trabajos que implican riesgos adicionales? > se asisten a los buzos continuamente desde la superficie mientras se encuentran en el agua? > cuenta la estación de buceo con suministro primario y secundario de aire? > cuenta la estación de buceo con la cantidad de aire suficiente para mantener el suministro a los buzos durante el buceo planeado, incluyendo el tiempo para la descompresión? > cuenta la estación de buceo con un volumen de aire adicional al menos igual al requerido para el buceo planeado? > se cuenta con un equipo completo con manguera extra disponible para casos de emergencia, capaz de suministrar aire respirable? > se cuenta en la estación de buceo con equipo de rescate y un medio mecánico de izaje, para posibilitar el rescate de un buzo herido o incapacitado, independientemente del tipo de embarcación utilizada o trabajo ejecutado? > existe una canastilla o campana abierta o cerrada con capacidad para llevar a dos buzos, equipada con una cadena o puerta que impida que estos buzos caigan, cuando se realizan inmersiones a más de 39 metros (130 pies)? > se cuenta en la estación de buceo con un suministro de emergencia, ya sea mediante tanques de emergencia o suministro directo de superficie?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
3.5.4	¿Se tiene disponible al menos una cámara de descompresión lista para usarse en la superficie del lugar del buceo, para cualquier inmersión fuera de los límites de no descompresión o mayores a 30 metros (100 pies) de profundidad?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.5.5	¿Se utiliza una campana si el tiempo de descompresión es mayor a 120 minutos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.5.6	¿Se restringe la práctica de buceo dirigido de superficie con suministro de aire:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> a profundidades mayores a 50 metros (165 pies), excepto en emergencias y en trabajos extraordinarios, siempre y cuando no se rebasen los 60 metros (200 pies)?	☐			☐												
	> cuando no cuenta al menos con una cámara de descompresión disponible para ser usada en la estación de buceo?	☐			☐												
	> cuando la altura de las olas alcanza 150 cm o más en la estación de buceo?	☐			☐												
3.6 Buceo dirigido de superficie con suministro de mezcla de gases																	
Sección 8.1.7																	
3.6.1	¿Controla el responsable de la operación de buceo que el patrón designe el tiempo de inmersión, la profundidad, la comunicación con el buzo y el suministro de aire o mezcla de gases, según se trate, en el buceo dirigido de superficie?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.6																	
3.6.2	¿Se cumplen las siguientes condiciones en el buceo dirigido de superficie con suministro de mezcla de gases:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> se establece como personal mínimo un supervisor, cinco buzos y un técnico en soporte de vida?	☐			☐												
	> los buzos son examinados y autorizados por un médico o paramédico, antes de cada operación de buceo de rebote con mezcla de gases?	☐			☐												
	> se cuenta con suministro de agua caliente conectado al traje de buceo para mantener el equilibrio térmico del buzo?	☐			☐												
	> para cada operación de buceo se cuenta con un suministro de reserva de gas respirable de cuando menos dos veces el gas calculado a consumir en la operación, incluyendo la descompresión?	☐			☐												
	> para cada buzo emergente se cuenta con un equipo extra completo con manguera, capaz de suministrar mezcla respirable?	☐			☐												
	> se utiliza una campana abierta o cerrada durante la descompresión en el agua?	☐			☐												
	> se proporciona a los buzos, cuando menos, un sistema de comunicación electrónica integrado al dispositivo de respiración, un tanque de emergencia para suministro de mezcla respirable y un amnés de seguridad en el que se fija el umbilical por medio de gancho de soltado rápido?	☐			☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.6.3 ¿Se restringe la práctica de buceo dirigido de superficie con suministro de mezcla de gases: > a profundidades mayores a 100 metros (330 pies)? > cuando tiene una duración mayor al límite de seguridad establecido en las tablas en uso? > cuando no cuenta al menos con una cámara de descompresión disponible para ser usada en la estación de buceo?	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
			○	○											
			○	○											
			○	○											
3.6.4 ¿Se verifica el cumplimiento de los límites de exposición a presión parcial de oxígeno en función del tiempo de fondo máximo para buceo dirigido de superficie?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
3.6.5 ¿Son sometidos los buzos a un tratamiento de compresión y descompresión cuando tienen que ascender a la superficie sin realizar las paradas de descompresión indicadas en la norma, en casos de emergencia en sistemas de no saturación?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
3.7 Buceo de saturación															
Sección 8.1.6															
3.7.1 ¿Se deja transcurrir un periodo mínimo de 72 horas para que los trabajadores viajen en transporte aéreo después de realizar actividades de buceo de saturación?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 8.7															
3.7.2 ¿Se cumplen las siguientes condiciones en el buceo de saturación: > el equipo de buceo de saturación se conserva en condiciones óptimas de funcionamiento, para lo cual se le somete a un programa de mantenimiento? > el personal mínimo que aborda la campana de saturación para efectuar trabajos de buceo son dos buzos?	Registral	4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○				
			○	○											
			○	○											
3.7.3 ¿Cuenta la cuadrilla de personal calificado en buceo de saturación con: > un superintendente? > dos supervisores? > seis buzos especialistas? > cuatro buzos asistentes? > dos técnicos en sistemas de soporte de vida? > dos técnicos para el mantenimiento eléctrico, mecánico y electrónico de los equipos utilizados?	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
3.7.4 ¿Se verifica que los rangos de presión parcial de oxígeno en la mezcla respirable de la campana y del buzo, al salir de la campana o del sistema de vivienda estén entre 0.44 y 1.1 atmósferas absolutas?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Reparar	Inicio	Término			
3.7.5	¿Se asegura que la cantidad mínima de mezcla respirable en la estación de buceo sea de tres veces la capacidad del sistema de saturación utilizado a presión de trabajo?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.6	¿Se inicia la fase de descompresión en las estaciones de buceo en cuanto se pronostica mal tiempo como vientos fuertes u oleajes significantes, o se detectan fallas en el equipo de soporte de vida que pudieran afectar la seguridad y la integridad física del personal saturado?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.7	¿Se cuenta con un tanque de emergencia con mezcla similar a la utilizada en la profundidad de trabajo y con una presión mínima de 136 kilogramos por centímetro cuadrado (2000 psi) para los buzos saturados que ejecutan inmersiones en campana?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.8	¿Se verifica que el banco de emergencia a bordo de la campana contenga mezcla respirable similar a la utilizada en la profundidad de trabajo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.9	¿Cuenta la estación de buceo con mezclas de tratamiento de emergencia en volumen suficiente, de acuerdo con la profundidad de vivienda para el sistema de saturación?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.10	¿Están instalados absorbedores manuales de bióxido de carbono en el sistema de vivienda del sistema de saturación y en la campana, de acuerdo con el análisis del número de buzos presentes y el tiempo que permanecerán en el sistema o en la campana?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.11	¿Se cuenta con dos absorbedores eléctricos de bióxido de carbono en el interior de la campana, uno en operación y el otro de emergencia?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.12	¿Existe un absorbedor eléctrico de bióxido de carbono para casos de emergencia por cada compartimiento del sistema de vivienda?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.13	¿Se asegura que el umbilical de los buzos que salen de la campana no excede los 30 metros, y el buzo de emergencia en la campana tiene un umbilical de 4 metros más largo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.14	¿Existe un botiquín de primeros auxilios en la campana y en la vivienda?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.15	¿Es analizada, monitoreada y registrada al menos cada hora la mezcla respirable en el sistema de vivienda y en la campana?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.7.16	¿Se verifican los siguientes elementos en el análisis y monitoreo de la mezcla respirable del sistema de vivienda y de la campana:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la temperatura?			☐	☐											
	> la humedad relativa entre 50% y 80%?			☐	☐											
	> la presión parcial de oxígeno?			☐	☐											
	> la presión parcial máxima de bióxido de carbono (CO2)?			☐	☐											
	> el porcentaje de oxígeno en función de la presión de trabajo o de vivienda?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3.7.17 ¿Se verifica que la mezcla respirable de suministro cumpla con las temperaturas mínimas de helio-oxígeno para profundidades de saturación entre 106 y 457 metros de agua de mar (350 y 1500 pies de agua de mar)?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.7.18 ¿Se controla la atmósfera hiperbárica dentro del sistema de vivienda, para mantener los componentes conforme a los rangos de presión establecidos en la normatividad?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.7.19 ¿Se tienen disponibles y se suministran al buzo, las mezclas de gas respirable establecidas en la normatividad para casos en que se presenten síntomas de enfermedad por descompresión, y tienen éstas un intervalo de presión parcial de oxígeno de 1.5 a 2.8 atmósferas absolutas?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.7.20 ¿Se verifica antes de usar los sistemas de vivienda, las cámaras de descompresión y las campanas, que todas las instalaciones, así como los equipos, herramientas, utensilios, ropa o cualquier otro objeto que se introduzca, se encuentren libre de derrames o impregnación de sustancias contaminantes, y se elimina cualquier fuente de contaminación que se detecte?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.7.21 ¿Incluyen las acciones de control de la calidad del aire o de la mezcla respirable en los sistemas de vivienda, en las cámaras de descompresión y en las campanas:	Registral	4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la identificación y verificación de los posibles contaminantes mediante métodos cualitativos?			☐	☐											
> la vigilancia de límites permisibles de contaminantes aún después de reparaciones mayores a estos equipos?			☐	☐											
3.7.22 ¿Se verifica en los sistemas de saturación que la tasa de compresión hasta la profundidad de la vivienda sea acorde con los rangos de profundidad de 0 a 304 metros de agua de mar (0 a 1000 pies de agua de mar)?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.7.23 ¿Se asegura que la fase de descompresión hacia la superficie o hacia una profundidad menor a la profundidad de vivienda para buceo de saturación con suministro de helio-oxígeno se efectúe conforme a los índices de descompresión y tiempos de parada establecidos en función de la profundidad?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.7.24 ¿Se verifica que en los casos de emergencia en que se cancele la operación de buceo de saturación con suministro de helio-oxígeno y no pueda cumplirse con los índices de descompresión se observen los tiempos de descompresión y presiones parciales de oxígeno establecidos en la norma?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4 Seguimiento a la salud															
Sección 5.6															
4.1 ¿Practica al personal ocupacionalmente expuesto exámenes médicos para certificar su aptitud para realizar sus labores: iniciales, periódicos y especiales?	Registral	6.3 ¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
4.1 Actividades bajo presiones ambientales bajas															
Sección 7.1															
4.1.1 ¿Incluyen las medidas establecidas para los trabajadores que realizan actividades en tierra a presiones ambientales bajas la práctica de un examen médico inicial a efecto de certificar que el trabajador no presenta algún padecimiento que lo incapacite para los trabajos que impliquen exposición a presión ambiental baja?	Registral	6.1 ¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 7.2 y 7.3															
4.1.2 ¿Se practican exámenes médicos especiales a los trabajadores que:	Registral	6.1 ¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> por sus actividades hayan utilizado un transporte aéreo donde se haya presentado una falla en el sistema de presurización, o cualquier otra condición que le haya provocado una exposición a un cambio brusco de presión ambiental?															
> por razones de enfermedad o lesión hayan sido incapacitados por un periodo determinado para trabajar con exposición a presión ambiental baja?															
4.2 Buceo bajo altas presiones															
Sección 8.2.2															
4.2.1 ¿Somete a los trabajadores a los siguientes exámenes antes de iniciar sus actividades como buzos:	Registral	6.1 ¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> exámenes básicos?															
> exámenes de gabinete?															
> examen médico general?															
> examen psicológico?															
4.2.2 ¿Incluyen los exámenes básicos:	Registral	6.2 ¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> biometría hemática completa?			☐	☐											
> química sanguínea (glucosa, urea, creatinina y ácido úrico)?			☐	☐											
> examen general de orina?			☐	☐											
4.2.3 ¿Incluyen los exámenes de gabinete:	Registral	6.2 ¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> telerradiografía de tórax en posteroanterior?			☐	☐											
> columna lumbosacra en anteroposterior y lateral, en posición de pie y descalzo?			☐	☐											
> senos paranasales?			☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
4.2.4	¿Incluye el examen médico general:	Registral	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O				
	> audiometría?				O	O											
	> espirometría?				O	O											
	> examen odontológico?				O	O											
	> agudeza visual?				O	O											
	> electrocardiograma de reposo?				O	O											
	> sobrepeso?				O	O											
4.2.5	¿Evalúa el examen psicológico la inteligencia general, habilidades específicas y aspectos de personalidad?	Registral	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
4.2.6	¿Se aplican exámenes médicos especiales además de los exámenes iniciales, a los aspirantes de más de 40 años de edad, a criterio del médico designado del patrón?	Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
4.2.7	¿Tienen el mismo contenido los exámenes médicos periódicos que los iniciales?	Registral	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
4.2.8	¿Realiza los exámenes médicos periódicos:	Registral	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?			E	O	O	O	O	O	O				
	> anualmente, para buzos con edad entre 18 y 35 años?				O	O											
	> semestralmente, para buzos con edad entre 36 y 40 años?				O	O											
4.2.9	¿Se determina la periodicidad de los exámenes para buzos con más de 40 años de edad de acuerdo con la opinión del médico, y el lapso nunca es mayor de seis meses?	Registral	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
4.2.10	¿Se realizan los estudios que el médico considere necesarios para investigar las causas que puedan originar un riesgo de trabajo, cuando se detectan alteraciones en el estado de salud de los buzos o cuando presentan limitaciones en el desempeño de sus labores?	Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
4.3 Buceo de saturación																	
Sección 8.7.6																	
4.3.1	¿Es examinado por un médico o paramédico en la estación de buceo el personal que ejecuta los trabajos de buceo de saturación antes de iniciar estos últimos?	Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
5 Equipo de protección personal																	
Sección 5.7																	
5.1	¿Proporciona al personal ocupacionalmente expuesto el equipo de protección personal y el equipo de trabajo para las actividades y riesgos a los que está expuesto?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 8.4																
5.2 ¿Se proporciona a los buzos del siguiente equipo para realizar el buceo con equipo autónomo:	Física	7.1.1 ¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> profundímetro?																
> brújula?																
> manómetro de presión del tanque de buceo autónomo?																
> traje y guantes de material específico que requieran el medio y trabajo a desarrollar?																
> cuchillo y reloj para buzo?																
> accesorio de flotación o chaleco compensador que permita mantener la cabeza fuera del agua en posición hacia arriba, con una fuente de inflado manual diferente del abastecimiento de gas, que tenga además una válvula de alivio y un accesorio para inflarlo con la boca?																
6 Capacitación e información																
Sección 5.4																
6.1 ¿Se proporciona capacitación especializada al personal ocupacionalmente expuesto para desempeñar sus labores en forma segura?	Registral	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
6.2 ¿Se proporciona la capacitación desde el inicio de la relación de trabajo y en forma periódica al menos cada año?	Registral	8.7 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.5																
6.3 ¿Brinda al personal ocupacionalmente expuesto información:	Documental	8.3 ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> acerca de los riesgos existentes en la realización de sus actividades?			☐	☐												
> respecto de los posibles signos y síntomas de las enfermedades relacionadas con sus actividades?			☐	☐												
> sobre las medidas de seguridad e higiene para prevenir las posibles enfermedades de trabajo?			☐	☐												
Sección 8.1.2																
6.4 ¿Se hace del conocimiento de los buzos que realizan actividades bajo altas presiones el manual de procedimientos de emergencia?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.2.1																
6.5 ¿Están capacitados los buzos que realizan actividades bajo altas presiones en las siguientes áreas:	Registral	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> física aplicada al buceo?			☐	☐												
> fisiología aplicada al buceo?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
> técnicas y procedimientos del tipo de buceo que realiza?			☐	☐												
> procedimientos de emergencia?			☐	☐												
> equipo de buceo?			☐	☐												
> primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar?			☐	☐												
> manejo de herramientas, equipos y materiales asociados con las actividades a desarrollar?			☐	☐												
6.6 ¿Cuenta con la documentación que avala la capacitación de los buzos que realizan actividades bajo altas presiones?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.3.3																
6.7 ¿Cuenta con capacitación y adiestramiento el personal responsable de cada botiquín para su conservación y uso correcto?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
7 Autorizaciones																
Sección 8.1.1																
7.1 ¿Cuenta con la autorización de la autoridad laboral, en caso de utilizar métodos de descompresión distintos a los establecidos en la norma para el buceo bajo altas presiones?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8 Registros administrativos																
Secciones 5.9 y 5.10																
8.1 ¿Cuenta con registros de la ocurrencia de cualquier accidente o enfermedad que produzca una incapacidad de 24 horas o más?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2 ¿Incluye en los elementos del registro:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> nombre del trabajador?				☐	☐											
> fecha del accidente o enfermedad?				☐	☐											
> lugar del accidente o enfermedad?				☐	☐											
> causas del accidente o enfermedad?				☐	☐											
> tipo y grado de la incapacidad producida?				☐	☐											
Sección 8.1.2 g)																
8.3 ¿Incluye la bitácora de procedimientos de las actividades de buceo bajo altas presiones:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> fecha y lugar en que se realizó la actividad de buceo?				☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
	>	nombre de los trabajadores, buzos, buzos emergentes, supervisor y superintendente que intervinieron en la operación, según corresponda?																
	>	informe sobre la verificación previa del estado de salud de los buzos, incluyendo nombre y firma del médico o paramédico y de los trabajadores examinados?																
	>	informe sobre la verificación previa del funcionamiento óptimo del equipo de buceo, incluyendo nombre y firma del o los responsables?																
	>	descripción general de la operación realizada, hora de inicio y de término?																
	>	técnica de buceo empleada, profundidad alcanzada, tiempo de fondo?																
	>	procedimientos de descompresión utilizados?																
	>	en su caso, incidentes, accidentes o enfermedades de trabajo, presentados o detectados?																
8.4		¿Dispone de la bitácora de procedimientos elaborada al final de cada jornada de buceo bajo altas presiones?		Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			A									
Sección 8.7																		
8.5		¿Cuenta con el registro anual de muestreos y análisis por cromatografía de gases, para determinar que los contaminantes gaseosos no rebasen los límites máximos permisibles en las cámaras de descompresión y en las campanas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			A										
Sección 8.8																		
8.6		¿Incluyen las medidas de control del equipo de buceo una bitácora por equipo para el registro de cualquier modificación, reparación, prueba, calibración o servicio de mantenimiento en la bitácora?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			A										
8.7		¿Se registran los resultados de pruebas del equipo para abastecimiento de aire y de mezcla de gases en la bitácora para el buceo a altas presiones?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			A										
8.8		¿Contiene la bitácora del buceo bajo altas presiones:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C										
	>	fecha?																
	>	naturaleza del trabajo ejecutado?																
	>	nombre y firma de la persona que ejecutó el trabajo?																
8.9		¿Se registran los resultados de las pruebas de calidad de aire para el buceo bajo altas presiones en una bitácora?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			A										

4.6 Condiciones térmicas elevadas o abatidas. - Condiciones de seguridad e higiene

NOM-015-STPS-2001

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
1 Medidas de seguridad																
Sección 5.7																
1.1 ¿Está señalado el acceso a las áreas de exposición a condiciones térmicas extremas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
1.2 ¿Está restringido el acceso a las áreas de exposición a condiciones térmicas extremas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2 Reconocimiento, evaluación y control																
2.1 Reconocimiento																
Sección 5.3																
2.1.1 ¿Efectúa el reconocimiento de las áreas y del personal ocupacionalmente expuesto a temperaturas extremas?	Documental	5.1.1 ¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 7.1																
2.1.2 ¿Se considera en el reconocimiento:	Documental	5.1.2 ¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> identificar y registrar en un plano de vista de planta del centro de trabajo todas las fuentes que generan condiciones térmicas extremas?			☐	☐												
> determinar si en el área donde se ubican las fuentes, el personal ocupacionalmente expuesto se encuentra en lugares abiertos o cerrados?			☐	☐												
> determinar si en el área donde se ubican las fuentes, existe ventilación natural o artificial?			☐	☐												
> elaborar una relación del personal ocupacionalmente expuesto, incluyendo áreas, puestos de trabajo, tiempo y frecuencia de exposición?			☐	☐												
> describir las actividades y ciclos de trabajo que realiza el personal ocupacionalmente expuesto en cada puesto de trabajo?			☐	☐												
2.2 Evaluación																
Sección 5.3																
2.2.1 ¿Efectúa la evaluación de las áreas y del personal ocupacionalmente expuesto a temperaturas extremas?	Registral	5.2.1 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 7.2																
2.2.2 ¿Se consideran como elementos en la evaluación:	Registral	5.2.2 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> aplicar el procedimiento de evaluación para las condiciones térmicas elevadas conforme al método establecido en la norma?			☐	☐												
> aplicar el procedimiento de evaluación para las condiciones térmicas abatidas conforme al método establecido en la norma?			☐	☐												

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
						Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
	>	medir la temperatura axilar del personal ocupacionalmente expuesto al inicio y al término de cada ciclo de exposición?				☐	☐												
	>	determinar el régimen de trabajo del personal ocupacionalmente expuesto, con base en la descripción de las actividades y ciclos de trabajo que realiza, y de acuerdo a los límites máximos permisibles de exposición a condiciones térmicas elevadas?				☐	☐												
	>	registrar los datos de evaluación en una hoja de campo o en un sistema electrónico, por cada trabajador expuesto o grupo de exposición homogénea a condiciones térmicas extremas?				☐	☐												
2.3 Control																			
Sección 5.3																			
2.3.1	¿Se efectúa el control de las áreas y del personal ocupacionalmente expuesto a temperaturas extremas?			Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición?			☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.3																			
2.3.2	¿Se adoptan medidas de control cuando el resultado del índice de temperatura de globo bulbo húmedo (Igbh) o el índice de viento frío (M), el régimen de trabajo y el tiempo de exposición, indiquen que la exposición de los trabajadores excede los límites máximos permisibles de exposición establecidos, o cuando la temperatura axilar del trabajador supera los 38 grados centígrados o está por debajo de 36 grados centígrados?			Documental	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐			
2.3.3	¿Se consideran al determinar las medidas preventivas inmediatas, previas a la adopción de las medidas de control:			Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?					C	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las características fisiológicas de los trabajadores expuestos?								☐	☐									
	> el régimen de trabajo, el nivel, el tiempo y la frecuencia de la exposición?								☐	☐									
	> las características de los lugares donde se realiza el trabajo?								☐	☐									
	> las características del proceso?								☐	☐									
	> las características de las fuentes?								☐	☐									
	> las condiciones climatológicas del lugar, por área geográfica y estacionalidad?								☐	☐									
2.3.4	¿Se aplican en el centro de trabajo las siguientes medidas de control:			Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?					C	☐	☐	☐	☐	☐			
> aclimatar a los trabajadores que por primera vez vayan a ser expuestos a condiciones térmicas elevadas por un período continuo mínimo de seis días, iniciando con el 50% de la exposición total permisible durante el primer día, y siguiendo con incrementos diarios del 10%, hasta llegar al 100% de la exposición total permisible al sexto día?				☐					☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	> aclimatar a los trabajadores que regresen después de nueve o más días consecutivos de ausencia por un periodo continuo mínimo de cuatro días, iniciando con el 50% de la exposición total permisible el primer día, y siguiendo con dos incrementos diarios del 20% y uno del 10% hasta llegar al 100% de la exposición total permisible el cuarto día?				☐	☐											
	> asegurar que en las áreas o puestos de trabajo donde el índice de temperatura de globo bulbo húmedo supera los 32.2 grados centígrados, únicamente se permita al trabajador una exposición momentánea, siempre y cuando se encuentre debidamente protegido de la radiación calorífica y una persona vigile continuamente su actividad?				☐	☐											
	> asegurar que en las áreas o puestos de trabajo donde el índice de viento frío es inferior a -57 grados centígrados, el personal ocupacionalmente expuesto utilice equipo de protección personal que le cubra todo el cuerpo y lo mantenga aislado de las condiciones térmicas abatidas?				☐	☐											
	> verificar que en las áreas o puestos de trabajo donde el índice de viento frío es inferior a -57 grados centígrados, el equipo de protección personal que utiliza el trabajador esté equipado con un tubo de respiración que pase bajo la ropa y bajo la pierna para calentar el aire?				☐	☐											
	> retirar de la exposición al personal ocupacionalmente expuesto y someterlo a vigilancia médica, cuando su temperatura corporal sea igual o mayor a 38 grados centígrados?				☐	☐											
	> retirar de la exposición al personal ocupacionalmente expuesto y someterlo a vigilancia médica, cuando su temperatura corporal sea igual o menor a 36 grados centígrados?				☐	☐											
2.3.5	¿Se verifican las medidas de control y las medidas preventivas al término de su implementación mediante una evaluación posterior?	Registral	5.3.4	¿Son verificadas las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los trabajadores?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3 Seguimiento a la salud																	
Sección 5.9																	
3.1	¿Vigila la salud del personal ocupacionalmente expuesto de acuerdo con lo que establecen las Normas Oficiales Mexicanas que al respecto haya emitido la Secretaría de Salud?	Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2	¿Determina el médico de la empresa el contenido de los exámenes médicos y la vigilancia a la salud, en caso de no existir normatividad específica de la Secretaría de Salud?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término				
Apéndice B																	
3.3	¿Incluye el programa de vigilancia a la salud y el contenido y tipo de los exámenes médicos aplicables al personal ocupacionalmente expuesto:	Registral	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O				
	> la evaluación médica inicial a trabajadores que se expongan por primera vez?	O			O												
	> la historia clínica con exploración física completa de cada trabajador expuesto?	O			O												
	> la evidencia de que los exámenes médicos se realizan al menos cada seis meses?	O			O												
	> las conclusiones de los resultados de los exámenes médicos?	O			O												
	> las medidas de prevención de las posibles alteraciones a la salud?	O			O												
	> el seguimiento a cada caso?	O			O												
	4 Equipo de protección personal																
Sección 5.6																	
4.1	¿Se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto el equipo de protección personal?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
5 Capacitación e información																	
Secciones 5.2 y 5.10																	
5.1	¿Están informados los trabajadores de los riesgos de trabajo por exposición a temperaturas extremas, es decir, aquellas que pueden provocar que la temperatura corporal del trabajador sea inferior a 36 grados centígrados o superior a 38 grados centígrados, y cuenta con las evidencias correspondientes?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	A o D	O	O	O	O	O	O				
Sección 5.8																	
5.2	¿Está capacitado y adiestrado el personal ocupacionalmente expuesto en materia de seguridad e higiene respecto a las condiciones de temperaturas extremas a que está expuesto?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	D	O	O	O	O	O	O				
5.3	¿Incluye la capacitación y adiestramiento información referente a:	Registral	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	O	O	O	O	O	O				
	> los niveles máximos permisibles?	O			O												
	> las medidas de control establecidas en el centro de trabajo, a fin de evtar daños a la salud derivados de la exposición a condiciones térmicas extremas?	O			O												
6 Registros administrativos																	
Sección 5.4																	
6.1	¿Se cuenta con el informe actualizado que contiene el registro del reconocimiento, evaluación y control de las áreas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Sección 7.1															
6.2 ¿Se cuenta con la relación del personal ocupacionalmente expuesto a condiciones térmicas elevadas o abatidas, incluyendo áreas, puestos de trabajo, tiempos y frecuencia de la exposición?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.3															
6.3 ¿Se registran por escrito las medidas de control y las medidas preventivas inmediatas?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11															
6.4 ¿Contienen los registros de las condiciones térmicas extremas:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el informe descriptivo de las condiciones de operación bajo las cuales se realizó la evaluación?			☐	☐											
> el plano de distribución de las zonas, áreas y departamentos evaluados en el que se indique la ubicación de las fuentes, los puntos de medición y el personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐											
> la temperatura axilar del personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐											
> los informes del reconocimiento, evaluación y control?			☐	☐											
> los períodos de aclimatación?			☐	☐											
> las medidas preventivas de seguridad e higiene para proteger al personal ocupacionalmente expuesto?			☐	☐											
> el nombre y la firma del responsable del estudio de evaluación?			☐	☐											
Sección 7.2.4															
6.5 ¿Cuenta con el registro de los trabajadores expuestos o grupos de exposición homogénea a condiciones térmicas extremas, en una hoja de campo o sistema electrónico?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
6.6 ¿Se incluyen en la hoja de campo o sistema electrónico los datos referentes a:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> área evaluada?			☐	☐											
> condición térmica extrema evaluada?			☐	☐											
> fecha de la evaluación?			☐	☐											
> nombre del trabajador o grupo evaluado?			☐	☐											
> puesto de trabajo evaluado?			☐	☐											
> tiempo y ciclos de exposición?			☐	☐											
> actividades específicas que realiza el personal ocupacionalmente expuesto en cada ciclo de exposición?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones																					
						Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término																							
	>	descripción del equipo de protección personal, en caso de que se utilice?				☐	☐																																
	>	descripción de los controles técnicos o administrativos, en caso de que existan?				☐	☐																																
	>	si utiliza equipo de medición electrónico, la marca y modelo, número de serie y documento que avale la calibración de los instrumentos de medición, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización?				☐	☐																																
	>	el nombre y la firma del evaluador?				☐	☐																																

4.7 Vibraciones en los centros de trabajo

Condiciones de seguridad e higiene

NOM-024-STPS-2001

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		en Conservar	a Mejorar	o Actualizar	n Complementar	r Corregir	o Realizar	Inicio	Término			
1 Programas																
Sección 5.4																
1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el programa vigente para la prevención de alteraciones a la salud del personal ocupacionalmente expuesto?	Documental	2.3	¿Se encuentra actualizado el programa requerido?	○	○	B	○	○	○	○	○	○			
Sección 8.1																
1.2	¿Incluye el programa para la prevención de alteraciones a la salud del personal ocupacionalmente expuesto:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○			
	> el reconocimiento?	○			○											
	> la evaluación?	○			○											
	> la capacitación y adiestramiento?	○			○											
	> la vigilancia a la salud?	○			○											
	> el control?	○			○											
1.3	¿Se dispone de la documentación de los elementos que integran el programa?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.6 y 8.5.2																
1.4	¿Está establecido por escrito un programa de vigilancia a la salud para el centro de trabajo?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
1.5	¿Integra el programa de vigilancia a la salud la información referente a:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○			
	> la periodicidad de los exámenes médicos, considerando su realización al menos uno cada 2 años?	○			○											
	> la historia clínica completa con énfasis en el aparato músculo-esquelético y sistema cardiovascular?	○			○											
	> la determinación de otro tipo de estudios por parte del médico de la empresa, en función del diagnóstico presuncional?	○			○											
	> las medidas de prevención y control médico?	○			○											
	> el seguimiento al programa de vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto?	○			○											
2 Medidas de seguridad																
Sección 5.3																
2.1	¿Se vigila en el centro de trabajo que no se rebasen los límites máximos permisibles de exposición a vibraciones?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 8.3.5																
2.2	¿Cuenta con documentos que avalen el conocimiento en seguridad e higiene en el trabajo del profesionista responsable del reconocimiento y evaluación de las vibraciones?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.6.5																
2.3	¿Se colocan señalamientos de advertencia de peligro o de obligaciones, en la entrada de las áreas donde los niveles de exposición a vibraciones superan los límites permisibles?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.7																
2.4	¿Evita exponer a mujeres en estado de gestación a vibraciones?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3 Reconocimiento, evaluación y control																
3.1 Reconocimiento																
Sección 8.2																
3.1.1	¿Se recaba en la etapa de reconocimiento la información técnica y administrativa que permita seleccionar:	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las áreas y puestos por evaluar?															
	> los procesos de trabajo en los cuales se encuentra el personal ocupacionalmente expuesto?															
	> el método apropiado para medir las vibraciones?															
Sección 8.2.1																
3.1.2	¿Incluye la información recabada en la etapa de reconocimiento:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el plano de distribución del centro de trabajo, incluyendo la localización e identificación de la maquinaria y el equipo que generen vibraciones?				☐	☐										
	> la descripción de los procedimientos de operación de la maquinaria, herramientas, materiales usados y equipo del proceso, así como aquellas condiciones que pudieran alterar las características de las vibraciones?				☐	☐										
	> la descripción de los puestos de trabajo del personal ocupacionalmente expuesto, para determinar los ciclos de exposición?				☐	☐										
	> los programas de mantenimiento de la maquinaria y el equipo que generen vibraciones?				☐	☐										
	> el número de personal ocupacionalmente expuesto por área y por proceso de trabajo, incluyendo el tiempo de exposición?				☐	☐										
	> la identificación del tipo de exposición, para determinar el método de evaluación?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3.2 Evaluación																
Sección 8.2.2																
3.2.1	¿Está establecido el método de evaluación, acorde a la información de la etapa de reconocimiento:	Registral	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
	> en cuerpo entero?				0	0										
	> en extremidades superiores?				0	0										
Sección 8.3.1																
3.2.2	¿Se lleva a cabo la evaluación de los niveles de exposición a vibraciones:	Registral	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
	> en condiciones normales de operación en una jornada laboral?				0	0										
	> en cada uno de los diferentes ciclos de exposición del personal ocupacionalmente expuesto?				0	0										
3.2.3	¿Se efectúa la evaluación de los niveles de exposición a vibraciones al menos cada dos años, cuando los registros están por debajo de los límites máximos permisibles o antes si se modifican las tareas, el área de trabajo, las herramientas o equipos del proceso?	Registral	5.2.4	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la frecuencia establecida por el indicador?	0	0	D	0	0	0	0	0				
Sección 8.3.2																
3.2.4	¿Se realiza la evaluación de las vibraciones mediante?	Registral	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
	> el procedimiento de evaluación establecido en la norma?				0	0										
	> un procedimiento de evaluación de vibraciones alternativo?				0	0										
3.3 Control																
Sección 8.6.1																
3.3.1	¿Tiene establecidas medidas de aplicación inmediata para evitar que el nivel de exposición a vibraciones supere los límites máximos permisibles para el personal ocupacionalmente expuesto mediante:	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0				
	> el mantenimiento a equipo y herramientas?				0	0										
	> medidas técnicas de control?				0	0										
3.3.2	¿Aplica como medidas técnicas de control:	Documental	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?		C	0	0	0	0	0	0				
	> la sustitución de equipos o procesos?				0	0										
	> la reducción de las vibraciones en las fuentes generadoras?				0	0										
	> la modificación de aquellos componentes de la frecuencia que tengan mayor probabilidad de generar daño a la salud?				0	0										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
						Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
	>	el tratamiento de las trayectorias de propagación de las vibraciones por aislamiento de las máquinas y elementos constructivos?				☐	☐												
	>	el manejo de los tiempos de exposición, ya sea alternando a los trabajadores en diversos puestos de trabajo por medio de la programación de la producción, u otros métodos administrativos?				☐	☐												
Sección 8.6.2																			
3.3.3	¿Están sustentadas las medidas de control que se han adoptado en un análisis técnico para su implantación y en una evaluación posterior para comprobar su efectividad?		Documental	5.3.3	¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.6.3																			
3.3.4	¿Se asegura que las medidas de control establecidas no produzcan nuevos riesgos a los trabajadores?		Física	5.3.4	¿Son verificadas las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los trabajadores?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.6.4																			
3.3.5	¿Se cuenta con un cronograma de actividades para la implantación de medidas de control que no son de aplicación inmediata?		Documental	5.3.3	¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4 Seguimiento a la salud																			
Secciones 5.6 y 8.5.1																			
4.1	¿Se vigila la salud del personal ocupacionalmente expuesto de acuerdo con lo que establecen las Normas Oficiales Mexicanas emitidas al respecto por la Secretaría de Salud?		Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.2	¿Determina el médico de la empresa el contenido de los exámenes médicos y la vigilancia a la salud, en caso de no existir normatividad de la Secretaría de Salud?		Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
5 Capacitación e información																			
Sección 5.2																			
5.1	¿Están informados todos los trabajadores sobre las posibles alteraciones a la salud por la exposición a vibraciones?		Documental o Entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.5 y 8.4.1																			
5.2	¿Está capacitado el personal ocupacionalmente expuesto en:		Registral	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> las características y ubicación de las fuentes emisoras de vibraciones?					☐	☐												
	> la vigilancia y efectos a la salud?					☐	☐												
	> los niveles de exposición a vibraciones?					☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
> las prácticas de trabajo seguras?			☐	☐											
> las medidas de control incluyendo su uso, cuidado, mantenimiento y limitaciones?			☐	☐											
6 Autorizaciones															
Sección 8.3.4															
6.1 ¿Cuenta con la autorización emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en caso de utilizar un procedimiento de evaluación de vibraciones alternativo?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7 Registros administrativos															
Sección 8.3.3															
7.1 ¿Se cuenta en el centro de trabajo con el registro de las evaluaciones?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.2 ¿Incluye el registro de evaluación la información referente a:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el plano de distribución de la zona o área evaluada, en el que se indican los puntos evaluados?				☐	☐										
> la descripción de la metodología utilizada para la medición de las vibraciones en cuerpo entero y/o en extremidades superiores?				☐	☐										
> los valores de las mediciones?				☐	☐										
> la memoria de cálculo de los niveles de exposición a vibraciones cuando se evalúa la exposición sin usar instrumentos de lectura directa?				☐	☐										
> el informe de resultados y conclusiones?				☐	☐										
> la copia del certificado de calibración del instrumento de medición y del calibrador empleado en la medición?				☐	☐										
> el nombre, firma y copia de la cédula profesional del responsable de elaborar la evaluación?				☐	☐										
Sección 8.3.1															
7.3 ¿Cuenta el centro de trabajo con los registros que se realizan al menos cada dos años de los niveles de exposición a vibraciones, cuando los registros están por debajo de los límites máximos permisibles o antes si se modifican las tareas, el área de trabajo, las herramientas o equipos del proceso?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.7.1															
7.4 ¿Se conserva la documentación del programa con la información registrada de los últimos cinco años?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		en Conservar	a Mejorar	o Actualizar	o Complementar	o Corregir	o Realizar	Inicio	Término			
Sección 8.7.2																
7.5	¿Contiene la documentación del programa, los registros que corresponden a: > la evaluación del nivel de exposición a vibraciones? > el programa de capacitación y adiestramiento para el personal ocupacionalmente expuesto? > la vigilancia a la salud? > las medidas técnicas y administrativas de control adoptadas?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										

4.8 Condiciones de iluminación en los centros de trabajo

NOM-025-STPS-2008

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
1 Estudios															
Sección 5.4															
1.1 ¿Se cuenta con el informe de resultados de la evaluación de los niveles de iluminación de las áreas, actividades o puestos de trabajo y se conserva mientras se mantengan las condiciones que dieron origen a dicho resultado?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.7															
1.2 ¿Cuenta con el reporte del estudio elaborado para las condiciones de iluminación del centro de trabajo?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 12.1															
1.3 ¿Incluye el reporte del estudio elaborado sobre las condiciones de iluminación del centro de trabajo:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el informe descriptivo de las condiciones normales de operación, junto con la descripción del proceso, instalaciones, puestos de trabajo y el número de trabajadores expuestos por área y puesto de trabajo?			☐	☐											
> la distribución del área evaluada, en el que se indique la ubicación de los puntos de medición?			☐	☐											
> los resultados de la evaluación de los niveles de iluminación?			☐	☐											
> la comparación e interpretación de los resultados obtenidos, con respecto a los niveles mínimos de iluminación y los niveles máximos permisibles del factor de reflexión?			☐	☐											
> la hora en que se efectuaron las mediciones?			☐	☐											
> el programa de mantenimiento?			☐	☐											
> la copia del documento que avale la calibración del luxómetro expedida por un laboratorio acreditado y aprobado?			☐	☐											
> la conclusión técnica del estudio?			☐	☐											
> las medidas de control por desarrollar y programa de implantación?			☐	☐											
> el nombre y firma del responsable del estudio?			☐	☐											
> los resultados de las evaluaciones hasta cumplir con los niveles permisibles?			☐	☐											
2 Programas															
Sección 5.10															
2.1 ¿Cuenta el centro de trabajo con un programa de mantenimiento para las luminarias, incluyendo los sistemas de iluminación de emergencia?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
3 Medidas de seguridad																
Sección 5.2																
3.1	¿Cuenta con los niveles de iluminación en las áreas de trabajo o en las tareas visuales?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.11																
3.2	¿Están instalados sistemas de iluminación eléctrica de emergencia en aquellas áreas del centro de trabajo donde la interrupción de la fuente de luz artificial representa un riesgo en la tarea visual del puesto de trabajo o en las áreas consideradas como ruta de evacuación que lo requieran?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7																
3.3	¿Se asegura que ningún trabajador se exponga a niveles de iluminación menores a los límites mínimos permisibles de:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> 20 luxes, en áreas exteriores generales para distinguir el área de tránsito, desplazarse caminando, vigilancia, movimiento de vehículos?															
	> 50 luxes, en áreas interiores para distinguir el área de tránsito, desplazarse caminando, vigilancia, movimiento de vehículos?															
	> 100 luxes, en áreas interiores de circulación y pasillos, sala de espera, salas de descanso, cuartos de almacén, plataformas y cuartos de calderas?															
	> 200 luxes, para actividades visuales simples, tales como inspección visual, recuento de piezas, trabajo en banco y máquina?															
	> 300 luxes, para actividades visuales con distinción moderada de detalles, tales como ensamble simple, trabajo medio en banco y máquina, inspección simple, empaque y trabajos de oficina?															
	> 500 luxes, para actividades visuales con distinción clara de detalles, tales como en labores de maquinado y acabados delicados, ensamble e inspección moderadamente difícil, captura y procesamiento de información, manejo de instrumentos y equipo de laboratorio?															
	> 750 luxes, para actividades visuales con distinción fina de detalles, tales como en actividades de maquinado de precisión, ensamble e inspección de trabajos delicados, manejo de instrumentos y equipo de precisión, y manejo de piezas pequeñas?															
	> 1000 luxes, para actividades visuales con alta exactitud en la distinción de detalles, tales como ensamble, proceso e inspección de piezas pequeñas y complejas y acabado con pulidos finos?															
	> 2000 luxes, para actividades visuales con alto grado de especialización en la distinción de detalles?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 11																
3.4	¿Se toma en cuenta para el mantenimiento de las luminarias:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C										
	> su limpieza?															
	> su ventilación?															
	> su reemplazo, cuando dejan de funcionar o después de transcurrido el número predeterminado de horas de funcionamiento establecido por el fabricante?															
	> los elementos que eviten el deslumbramiento directo y por reflexión, así como el efecto estroboscópico?															
	> los elementos de preencendido o de calentamiento?															
4 Reconocimiento, evaluación y control																
4.1 Reconocimiento																
Sección 5.3																
4.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las condiciones de iluminación de las áreas y puestos de trabajo?	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?		A										
Sección 8.1																
4.1.2	¿Toma en cuenta los reportes de los trabajadores y recaba información técnica para el reconocimiento de las condiciones de iluminación?	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		A										
Sección 8.2																
4.1.3	¿Se recaba información del reconocimiento de las condiciones de iluminación de las áreas de trabajo, así como de las áreas donde exista una iluminación deficiente o se presente deslumbramiento para determinar las áreas y tareas visuales de los puestos de trabajo?	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		A										
4.1.4	¿Incluye la información del reconocimiento de las condiciones de iluminación de las áreas de trabajo:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		C										
	> la distribución de las áreas de trabajo, del sistema de iluminación, de la maquinaria y del equipo de trabajo?															
	> la potencia de las lámparas?															
	> la descripción del área iluminada: colores y tipo de superficies del local o edificio?															
	> la descripción de las tareas visuales y de las áreas de trabajo, de acuerdo con los niveles mínimos de iluminación?															
	> la descripción de los puestos de trabajo que requieren iluminación localizada?															
	> la información sobre la percepción de las condiciones de iluminación por parte del trabajador al patrón?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
4.2 Evaluación																
Secciones 5.5 y 9.1																
4.2.1	¿Se realiza la evaluación de los niveles de iluminación en las áreas o puestos de trabajo seleccionados a partir de los registros del reconocimiento?	Registral	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.2																
4.2.2	¿Se realiza la evaluación de los niveles de iluminación, cuando se modifican las características de las luminarias o las condiciones de iluminación del área de trabajo?	Registral	5.2.1	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.1.1																
4.2.3	¿Se determina el factor de reflexión en el plano de trabajo y paredes que por su cercanía al trabajador afecten las condiciones de iluminación, según el método de evaluación del factor de reflexión, y se compara con los niveles máximos permisibles?	Registral	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.1.2																
4.2.4	¿Se efectúa la evaluación de los niveles de iluminación en una jornada laboral bajo condiciones normales de operación, por áreas o puestos de trabajo, o una combinación?	Registral	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.4																
4.2.5	¿Se realiza una nueva evaluación para verificar que las nuevas condiciones de iluminación cumplen con los niveles permisibles, una vez que se han implantado las medidas de control?	Registral	5.2.3	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.3 Control																
Secciones 5.6 y 10.1																
4.3.1	¿Se aplican medidas de control, en caso de que en la evaluación se hayan detectado áreas o puestos de trabajo que deslumbren a los trabajadores para evitar que esta situación los afecte?	Documental	5.3.3	¿Se sustentan por escrito las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los trabajadores?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.6 y 10.2																
4.3.2	¿Se establecen como medidas de control cuando los niveles de iluminación están por debajo de los niveles mínimos permisibles o los factores de reflexión se encuentran por encima de los niveles máximos permisibles, entre otros en:	Física	5.3.2	¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	el mantenimiento a las luminarias?	☐						☐								
>	la modificación del sistema de iluminación o su distribución?	☐						☐								
>	la instalación de iluminación complementaria?	☐						☐								

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
4.3.3 ¿Se determinan como medidas de control en la instalación de iluminación complementaria:	Física	5.3.2 ¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición?			C	0	0	0	0	0	0				
> evitar el deslumbramiento directo o por reflexión al trabajador?			0	0											
> seleccionar un fondo visual adecuado a las actividades de los trabajadores?			0	0											
> evitar bloquear la iluminación durante la realización de la actividad?			0	0											
> evitar las zonas donde existan cambios bruscos de iluminación?			0	0											
Secciones 5.6 y 10.3															
4.3.4 Se elabora y cumple un programa de medidas de control, considerando al menos:	Documental	5.3.3 ¿Se sustentan por escrito las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la exposición de los trabajadores?	0	0	A	0	0	0	0	0	0				
> el mantenimiento a las luminarias?															
> la modificación del sistema de iluminación o su distribución?															
> la instalación de iluminación complementaria?															
5 Seguimiento a la salud															
Sección 5.9															
5.1 ¿Se practican exámenes con periodicidad anual de agudeza visual, campimetría y de percepción de colores a los trabajadores que desarrollen sus actividades en áreas del centro de trabajo que cuenten con iluminación especial?	Registral	6.3 ¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	0	0	E	0	0	0	0	0	0				
6 Capacitación e información															
Sección 5.8															
6.1 ¿Se informa a todos los trabajadores sobre los riesgos que puede provocar el deslumbramiento o un deficiente nivel de iluminación en sus áreas o puestos de trabajo?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	0	0	A o D	0	0	0	0	0	0				
7 Registros administrativos															
Sección 8.2															
7.1 ¿Se cuenta con el registro de la información del reconocimiento de las condiciones de iluminación de las áreas de trabajo, así como de las áreas donde exista una iluminación deficiente o se presente deslumbramiento para determinar las áreas y tareas visuales de los puestos de trabajo?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0				

4.9 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo

NOM-035-STPS-2018

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
														5		
1 Programas																
Sección 5.1																
1.1	¿Establece por escrito, implanta y mantienen el patrón en el centro de trabajo una política de prevención de riesgos psicosociales?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2	¿Contempla la política de prevención de riesgos psicosociales:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La prevención de los factores de riesgo psicosocial?				☐	☐										
	> La prevención de la violencia laboral?				☐	☐										
	> La promoción de un entorno organizacional favorable?				☐	☐										
Nota: Ver Guía de Referencia IV, en donde se da un ejemplo de la política de prevención de riesgos psicosociales.																
Sección 8.3																
1.3	¿Cuenta el centro de trabajo con el Programa para la atención de los factores de riesgo psicosocial, y en su caso, para propiciar un entorno organizacional favorable y prevenir actos de violencia laboral?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.4																
1.4	¿Contiene el Programa para la atención de los factores de riesgo psicosocial, y en su caso, para propiciar un entorno organizacional favorable y prevenir actos de violencia laboral, lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Las áreas de trabajo y/o los trabajadores sujetos al programa?				☐	☐										
	> El tipo de acciones y las medidas de control que deberán adoptarse?				☐	☐										
	> Las fechas programadas para su realización?				☐	☐										
	> El control de los avances de la implementación del programa?				☐	☐										
	> La evaluación posterior a la aplicación de las medidas de control, en su caso?				☐	☐										
	> El responsable de su ejecución?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Sección 8.5																	
1.5	¿Se aplica el tipo de acciones, según sea el caso, en los niveles siguientes:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○					
	> Primer nivel: Se centran en el plano organizacional e implican actuar sobre la política de prevención de riesgos psicosociales del centro de trabajo, la organización del trabajo, las acciones o medios para: disminuir los efectos de los factores de riesgo psicosocial, prevenir la violencia laboral y propiciar el entorno organizacional favorable?				○	○											
	> Segundo nivel: Se orientan al plano grupal e implica actuar en la interrelación de los trabajadores o grupos de ellos y la organización del trabajo; su actuación se centra en el tiempo de trabajo, el comportamiento y las interacciones personales, se basan en proporcionar información al trabajador, así como en la sensibilización, (contempla temas como: manejo de conflictos, trabajo en equipo, orientación a resultados, liderazgo, comunicación asertiva, administración del tiempo de trabajo, entre otros), y reforzar el apoyo social?				○	○											
	> Tercer nivel: Se enfocan al plano individual; es decir, se desarrolla cuando se comprueba que existen signos y/o síntomas que denotan alteraciones en la salud, se incluyen intervenciones de tipo clínico o terapéutico?				○	○											
2 Reconocimiento, evaluación y control																	
2.1 Reconocimiento																	
Secciones 5.2 y 7.1 a)																	
2.1.1	¿Identifica y analiza el patrón, los factores de riesgo psicosocial, tratándose de centros de trabajo que tengan entre 16 y 50 trabajadores?	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Secciones 5.3 y 7.1 b)																	
2.1.2	¿Identifica y analiza el patrón, los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional, tratándose de centros de trabajo que tengan más de 50 trabajadores?	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 5.5																	
2.1.3	¿Identifica el patrón, a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo?	Documental	5.1.1	¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Reparar	Inicio	Término			
Sección 7.2																
2.1.4	¿Contempla la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, lo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		C	○	○	○	○	○	○				
	> Las condiciones en el ambiente de trabajo (Se refieren a condiciones peligrosas e inseguras o deficientes e insalubres; es decir, a las condiciones del lugar de trabajo, que bajo ciertas circunstancias exigen del trabajador un esfuerzo adicional de adaptación)?				○	○										
	> Las cargas de trabajo (Se refieren a las exigencias que el trabajo impone al trabajador y que exceden su capacidad, pueden ser de diversa naturaleza, como cuantitativas, cognitivas o mentales, emocionales, de responsabilidad, así como cargas contradictorias o inconsistentes)?				○	○										
	> La falta de control sobre el trabajo (El control sobre el trabajo es la posibilidad que tiene el trabajador para influir y tomar decisiones en la realización de sus actividades. La iniciativa y autonomía, el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos, la participación y manejo del cambio, así como la capacitación son aspectos que dan al trabajador la posibilidad de influir sobre su trabajo. Estos elementos, cuando son inexistentes o escasos, se convierten en un factor de riesgo. La falta de control se denomina como la escasa o inexistente posibilidad que tiene el trabajador para influir y tomar decisiones sobre los diversos aspectos que intervienen en la realización de sus actividades. Contrario a esto, la iniciativa y autonomía, el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos, la participación y el manejo del cambio y la capacitación son elementos que dan al trabajador la posibilidad de influir sobre su trabajo. Este factor de riesgo sólo aplica en aquellos procesos y/o actividades en los que se requiere toma de decisiones y el trabajador cuenta con conocimientos y experiencia necesaria para tal efecto)?				○	○										
	> Las jornadas de trabajo y rotación de turnos que exceden lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (Representan una exigencia de tiempo laboral que se hace al trabajador en términos de la duración y el horario de la jornada, se convierte en factor de riesgo psicosocial cuando se trabaja con extensas jornadas, con frecuente rotación de turnos o turnos nocturnos, sin pausas y descansos periódicos claramente establecidos y ni medidas de prevención y protección del trabajador para detectar afectación de su salud, de manera temprana)?				○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
	>	Interferencia en la relación trabajo-familia (Surge cuando existe conflicto entre las actividades familiares o personales y las responsabilidades laborales; es decir, cuando de manera constante se tienen que atender responsabilidades laborales durante el tiempo dedicado a la vida familiar y personal, o se tiene que laborar fuera del horario de trabajo)?			☐	☐											
	>	Liderazgo negativo y relaciones negativas en el trabajo: El liderazgo negativo en el trabajo hace referencia al tipo de relación que se establece entre el patrón o, sus representantes y los trabajadores, cuyas características influyen en la forma de trabajar y en las relaciones de un área de trabajo y que está directamente relacionado con la actitud agresiva y/o impositiva; falta de claridad de las funciones en las actividades, y escaso o nulo reconocimiento y retroalimentación del desempeño, y El concepto de relaciones negativas en el trabajo se refiere a la interacción que se establece en el contexto laboral y abarca aspectos como la imposibilidad de interactuar con los compañeros de trabajo para la solución de problemas relacionados con el trabajo, y características desfavorables de estas interacciones en aspectos funcionales como deficiente o nulo trabajo en equipo y apoyo social?		☐	☐												
	>	La violencia laboral, de conformidad con lo siguiente: Acoso, acoso psicológico: Aquellos actos que dañan la estabilidad psicológica, la personalidad, la dignidad o integridad del trabajador. Consiste en acciones de intimidación sistemática y persistente, tales como: descrédito, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales llevan al trabajador a la depresión, al aislamiento, a la pérdida de su autoestima. Para efectos de esta Norma no se considera el acoso sexual; Hostigamiento: El ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, y Malos tratos: Aquellos actos consistentes en insultos, burlas, humillaciones y/o ridiculizaciones del trabajador, realizados de manera continua y persistente (más de una vez y/o en diferentes ocasiones)?		☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 7.4																
2.1.5	¿Utiliza el patrón, para identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional, cualquier método que contemple lo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○			
	> La aplicación de cuestionarios que cumplan con lo dispuesto por las secciones 7.2 y/o 7.3, según corresponda, y 7.5 de la presente Norma?				○	○										
	> La forma como se deberá realizar la aplicación de los cuestionarios?				○	○										
	> La manera de evaluar los cuestionarios?				○	○										
	> Los niveles de riesgo y la forma de determinarlos conforme a los resultados de los cuestionarios?				○	○										
Sección 7.5																
2.1.6	¿Están validados los cuestionarios que se han desarrollado en el centro de trabajo para la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional, en caso de no utilizar los establecidos en las Guías de referencia II y III de esta Norma, conforme a lo siguiente:	Documental	5.1.2	¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○			
	> La validación deberá realizarse en trabajadores cuyos centros de trabajo se ubiquen en el territorio nacional?				○	○										
	> El número de individuos que se utilizó para realizar la validación deberá ser mayor o igual a 10 veces por cada reactivo contemplado inicialmente?				○	○										
	> Tener medidas de consistencia interna con los coeficientes siguientes: De confiabilidad (alfa de Cronbach) superiores a 0.7, y De correlación (Pearson o Spearman), con r mayor a 0.5, y significancia menor o igual a 0.05?				○	○										
	> Tener validez de constructo mediante análisis factorial confirmatorio cumpliendo con medidas e índices de ajuste siguientes: 1) De ajuste absoluto con los índices: Índice de Bondad de Ajuste, GFI (Goodness of Fit Index), mayor a 0.90; Residuo cuadrático medio, RMSR (Root Mean Square Residual), cercana a 0 y máximo 0.08, o Error de aproximación cuadrático medio, RMSEA (Root Mean Square Error of Approximation), menor a 0.08; 2) De ajuste incremental o relativo con el índice de ajuste normado, NFI (Normed Fit Index), mayor a 0.90, y 3) De parsimonia con el índice Ji cuadrada normada: X2/gi menor o igual a 5?				○	○										
	> Se apliquen en población trabajadora de características semejantes a la población trabajadora en que se validó?				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
2.2 Evaluación															
Sección 7.3															
2.2.1	¿Comprende la evaluación del entorno organizacional favorable, lo siguiente:	Documental	5.2.2	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		C									
	> El sentido de pertenencia de los trabajadores a la empresa?														
	> La formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas?														
	> La definición precisa de responsabilidades para los trabajadores?														
	> La participación proactiva y comunicación entre el patrón, sus representantes y los trabajadores?														
	> La distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares?														
	> La evaluación y el reconocimiento del desempeño?														
Sección 7.9															
2.2.2	¿Se realiza la identificación, el análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional, al menos, cada dos años?	Registral	5.2.4	¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la frecuencia establecida por el indicador?		D									
2.3 Control															
Sección 5.4															
2.3.1	¿Adopta el patrón, las medidas para prevenir y controlar los factores de riesgo psicosocial, promover el entorno organizacional favorable y atender las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral?	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		A									
Sección 7.6															
2.3.2	¿Integra el patrón, la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional al diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere la NOM-030-STPS-2009, vigente o las que la sustituyan?	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?		A									
Sección 7.7															
2.3.3	¿Consta en un informe, el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional?	Documental	5.3.3	¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas?		A									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
2.3.4 ¿Contiene el informe del resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional, lo siguiente:	Documental	5.3.1 ¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Datos del centro de trabajo verificado: Nombre, denominación o razón social; Domicilio, y Actividad principal?			☐	☐											
> Objetivo?			☐	☐											
> Principales actividades realizadas en el centro de trabajo?			☐	☐											
> Método utilizado?			☐	☐											
> Resultados obtenidos de acuerdo con los niveles de riesgo y la forma de determinarlos conforme a los resultados de los cuestionarios?			☐	☐											
> Conclusiones?			☐	☐											
> Recomendaciones y acciones de intervención, en su caso?			☐	☐											
> Datos del responsable de la evaluación: Nombre completo, y Número de cédula profesional, en su caso?			☐	☐											
Sección 8.1															
2.3.5 ¿Considera el patrón, para la prevención de los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral, así como para la promoción del entorno organizacional favorable, lo siguiente:	Documental	5.3.1 ¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Establecer acciones para la prevención de los factores de riesgo psicosocial que impulsen: el apoyo social, la difusión de la información y la capacitación?			☐	☐											
> Disponer de mecanismos seguros y confidenciales para la recepción de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral?			☐	☐											
> Realizar acciones que promuevan el sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización; la capacitación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa de responsabilidades para los miembros de la organización; la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas laborales regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo, y la evaluación y el reconocimiento del desempeño?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 8.2															
2.3.6	¿Consideran las acciones y programas para la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la promoción de un entorno organizacional favorable y la prevención de la violencia laboral, lo siguiente:	Documental	5.3.1	¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador			c								
	> En relación con el liderazgo y las relaciones en el trabajo deberán incluir: Acciones para el manejo de conflictos en el trabajo, la distribución de los tiempos de trabajo, y la determinación de prioridades en el trabajo; Lineamientos para prohibir la discriminación y fomentar la equidad y el respeto; Mecanismos para fomentar la comunicación entre supervisores o gerentes y trabajadores, así como entre los trabajadores; Establecer y difundir instrucciones claras a los trabajadores para la atención de los problemas que impiden o limitan el desarrollo de su trabajo, cuando éstos se presenten,														
	v En relación con el liderazgo y las relaciones en el trabajo también deberán incluir: la capacitación y sensibilización de los directivos, gerentes y supervisores para la prevención de los factores de riesgo psicosocial y la promoción de entornos organizacionales favorables, con énfasis a las acciones para el manejo de conflictos en el trabajo, la distribución de los tiempos de trabajo, y la determinación de prioridades en el trabajo; los lineamientos para prohibir la discriminación y fomentar la equidad y el respeto, y los mecanismos para fomentar la comunicación entre supervisores o gerentes y trabajadores, según aplique?														
	> Respecto a las cargas de trabajo deberán contener: Revisión y supervisión que la distribución de la carga de trabajo se realice de forma equitativa y considerando el número de trabajadores, actividades a desarrollar, alcance de la actividad y su capacitación; Actividades para planificar el trabajo, considerando el proceso productivo, de manera que se tengan las pausas o periodos necesarios de descanso, rotación de tareas y otras medidas necesarias para evitar ritmos de trabajo acelerados, e Instructivos o procedimientos que definan claramente las tareas y responsabilidades?														

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> En lo que se refiere al control de trabajo deberán comprender: Actividades para involucrar a los trabajadores en la toma de decisiones sobre la organización de su trabajo; para que participen en la mejora de las condiciones de trabajo y la productividad siempre que el proceso productivo lo permita y cuenten con la experiencia y capacitación para ello; Acciones para acordar y mejorar el margen de libertad y control sobre su trabajo por parte de los trabajadores y el patrón, y para impulsar que éstos desarrollen nuevas competencias o habilidades, considerando las limitaciones del proceso productivo, y Reuniones para abordar las áreas de oportunidad de mejora, a efecto de atender los problemas en el lugar de su trabajo y determinar sus soluciones?			☐	☐											
> En lo relativo al apoyo social deberán incluir actividades que permitan: Establecer relaciones entre trabajadores, supervisores, gerentes y patrones para que puedan obtener apoyo los unos de los otros; Realizar reuniones periódicas (semestrales o anuales) de seguimiento a las actividades establecidas para el apoyo social y, en su caso, extraordinarias si ocurren eventos que pongan en riesgo la salud del trabajador o al centro de trabajo; Promover la ayuda mutua y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los trabajadores, y Contribuir al fomento de las actividades culturales y del deporte entre sus trabajadores y proporcionarles los equipos y útiles indispensables?			☐	☐											
> En relación con el equilibrio en la relación trabajo-familia, contemplar: Acciones para involucrar a los trabajadores en la definición de los horarios de trabajo cuando las condiciones del trabajo lo permitan; Lineamientos para establecer medidas y límites que eviten las jornadas de trabajo superiores a las previstas en la Ley Federal del Trabajo; Apoyos a los trabajadores, de manera que puedan atender emergencias familiares, mismas que el trabajador tendrá que comprobar, y Promoción de actividades de integración familiar en el trabajo, previo acuerdo con los trabajadores?			☐	☐											
> Respecto al reconocimiento en el trabajo deberán contar con mecanismos que permitan: Reconocer el desempeño sobresaliente (superior al esperado) de los trabajadores; Difundir los logros de los trabajadores sobresalientes, y en su caso, expresar al trabajador sus posibilidades de desarrollo?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> En lo que se refiere a la prevención de la violencia laboral se deberá: Difundir información para sensibilizar sobre la violencia laboral, tanto a trabajadores como a directivos, gerentes y supervisores; Establecer procedimientos de actuación y seguimiento para tratar problemas relacionados con la violencia laboral, y capacitar al responsable de su implementación, e Informar sobre la forma en que se deben denunciar actos de violencia laboral?			☐	☐											
> En relación con la información y comunicación que se proporciona a los trabajadores se deberá promover que: El patrón, supervisor o jefe inmediato se comuniquen de forma directa y con frecuencia con los trabajadores sobre cualquier problema que impida o retrase el desarrollo del trabajo; Los cambios en la organización o en las condiciones de trabajo se difundan entre los trabajadores, y Los trabajadores puedan expresar sus opiniones sobre la solución de los problemas o la mejora de las condiciones de su trabajo que permitan mejorar su desempeño?			☐	☐											
> Respecto a la capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores se deberá cumplir con: Analizar la relación capacitación-tareas encomendadas; Dar oportunidad a los trabajadores para señalar sus necesidades de capacitación conforme a sus actividades, y Realizar una detección de necesidades de capacitación al menos cada dos años e integrar su resultado en el programa de capacitación?			☐	☐											
3 Seguimiento a la salud															
Sección 5.5															
3.1 ¿Canaliza el patrón, para su atención a la institución de seguridad social o privada, o al médico del centro de trabajo o de la empresa a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo?	Documental	6.1 ¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.6															
3.2 ¿Se practican en el centro de trabajo exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores del centro de trabajo expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial, cuando existen signos o síntomas que denotan alguna alteración a su salud?	Documental	6.1 ¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
3.3	¿Se practican en el centro de trabajo exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores del centro de trabajo de acuerdo al resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial o identificación y el análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional, según sea el caso, así lo sugiera y/o existan quejas de violencia laboral mediante la disposición de mecanismos seguros y confidenciales para la recepción de quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.4	¿Se efectúan los exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores a través de la institución de seguridad social o privada, médico, psiquiatra o psicólogo del centro de trabajo, según corresponda, de conformidad con lo establecido por las normas oficiales mexicanas que al respecto emitan la Secretaría de Salud y/o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a falta de éstas, los que indique la institución de seguridad social o privada, o el médico del centro de trabajo, que le preste el servicio médico?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.5																
3.5	¿Se realizan a los trabajadores del centro de trabajo, las intervenciones de tercer nivel que sean de tipo clínico o terapéutico, invariablemente por un médico, psicólogo o psiquiatra según corresponda?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4 Capacitación e Información																
Sección 5.1																
4.1	¿Se difunde en el centro de trabajo la política de prevención de riesgos psicosociales?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2	¿Considera la difusión de la política de prevención de riesgos psicosociales, lo siguiente:	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La prevención de los factores de riesgo psicosocial?				☐	☐										
	> La prevención de la violencia laboral?				☐	☐										
	> La promoción de un entorno organizacional favorable?				☐	☐										
Sección 5.7																
4.3	¿Se difunde y proporciona información a los trabajadores sobre:	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La política de prevención de riesgos psicosociales?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva				Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Las medidas adoptadas para combatir las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral?			☐	☐											
> Las medidas y acciones de prevención y, en su caso, las acciones de control de los factores de riesgo			☐	☐											
> Los mecanismos para presentar quejas por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral?			☐	☐											
> Los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial para los centros de trabajo que tengan entre 16 y 50 trabajadores, y de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional tratándose de centros de trabajo de más de 50 trabajadores?			☐	☐											
> Las posibles alteraciones a la salud por la exposición a los factores de riesgo psicosocial?			☐	☐											
Sección 7.8															
4.4 ¿Está disponible para consulta de los trabajadores el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional, según sea el caso?	Documental	8.3 ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
5 Registros administrativos															
Sección 5.8															
5.1 ¿Cuenta el patrón con los registros sobre:	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y, además, tratándose de centros de trabajo de más de 50 trabajadores, de las evaluaciones del entorno organizacional?			☐	☐											
> Las medidas de control adoptadas cuando el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional lo señalen?			☐	☐											
> Los nombres de los trabajadores a los que se les practicaron los exámenes o evaluaciones clínicas y que se comprobó la exposición a factores de riesgo psicosocial, a actos de violencia laboral o acontecimientos traumáticos severos?			☐	☐											

4.10 Factores ergonómicos en el trabajo

Manejo manual de cargas

NOM-036I-STPS-2018

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
1 Estudios															
Sección 5.1															
1.1	¿Cuenta el patrón con el análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 7.1															
1.2	¿Está integrado el análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas por:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> La identificación de las actividades que conlleven factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas, es decir, que implique levantar, bajar, transportar, empujar, jalar y/o estibar materiales?				☐	☐									
	> La estimación simple del nivel de riesgo o evaluación rápida de las actividades identificadas?				☐	☐									
	> La evaluación específica del nivel de riesgo, cuando el resultado de la evaluación rápida no permita determinar el nivel de riesgo o condiciones aceptables y/o cuando a pesar de la implementación de medidas correctivas siga existiendo algún peligro para el trabajador?				☐	☐									
Nota 1: Los centros de trabajo podrán aplicar una evaluación específica directamente, en ese caso no será necesario realizar la estimación del nivel de riesgo a que se refiere el inciso anterior.															
Sección 7.2															
1.3	¿Considera la identificación de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas, al menos, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> La identificación de la actividad, tarea o puesto de trabajo que conlleven manejo manual de cargas: levantar, bajar, empujar, jalar, transportar y/o estibar materiales?				☐	☐									
	> La descripción de las actividades?				☐	☐									
	> Los trabajadores involucrados en la realización de estas actividades (personal ocupacionalmente expuesto)?				☐	☐									
	> La frecuencia con que se realiza la actividad?				☐	☐									
	> El tiempo de duración de las actividades?				☐	☐									

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 7.3																
1.4	¿Se realiza la estimación del nivel de riesgo debido al manejo manual de cargas de las actividades identificadas, conforme:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> al Apéndice I, para actividades que impliquen levantar, bajar, o transportar cargas?				☐	☐										
	> al Apéndice II, para actividades que impliquen empujar y jalar o arrastrar materiales, con o sin la ayuda de equipo auxiliar?				☐	☐										
Sección 7.4																
1.5	¿Consta en un informe el análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.6	¿Contiene el informe el análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Datos del centro de trabajo: Nombre, denominación o razón social; Domicilio completo, y Actividad principal?				☐	☐										
	> Las actividades realizadas en el centro de trabajo que conlleven exposición a factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas sujetas al análisis?				☐	☐										
	> El resultado de la estimación del riesgo y, en su caso, el resultado de la evaluación específica, cuando se determine que no se requiere esta evaluación, señalar por qué se llegó a esa conclusión?				☐	☐										
	> Las conclusiones derivadas de la identificación y análisis?				☐	☐										
	> Las recomendaciones y acciones de prevención y/o control?				☐	☐										
	> Los datos del responsable de la elaboración: Nombre completo; Número de cédula profesional, y La información de los documentos que avalen su capacitación, en el análisis de factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas cuando se realice una evaluación específica?															
Sección 7.6																
1.7	¿Se revisa, actualiza o modifica el análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas, cuando:	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Se modifican las condiciones en las que se realiza la actividad?															
	> Se detecta alguna alteración a la salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos o se presenta un trastorno músculo-esquelético laboral?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 7.7																
1.8	¿Se integra el análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas, al diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo, a que se refiere la NOM-030-STPS-2009, o las que la sustituyan?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2 Programas																
Sección 5.3 y 9.1																
2.1	¿Cuenta el patrón con un programa para la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.3 y 9.2																
2.2	¿Considera el programa para la vigilancia a la salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La aplicación de exámenes médicos iniciales para integrar la historia clínica laboral?				☐	☐										
	> La práctica de exámenes médicos de acuerdo con la actividad específica de los trabajadores, sujeta al seguimiento clínico anual o a la evidencia de signos o síntomas que denoten un posible trastorno músculo-esquelético laboral?				☐	☐										
	> La aplicación de las acciones preventivas y correctivas para la protección de la salud de los trabajadores que realizan actividades o tareas del manejo manual de cargas, deberá efectuarse con base en los factores de riesgo ergonómico evaluados y como resultado de los exámenes médicos practicados?				☐	☐										
Nota 2: La detección y análisis de trabajadores que presentan signos o síntomas debido a un posible trastorno músculo-esquelético laboral, se podrá realizar mediante la aplicación del Cuestionario Nórdico de Kuorinka (Nordic questionnaires for the analysis of musculoskeletal symptoms, ver Guía de referencia II). Nota 3: Los exámenes médicos deberán efectuarse de conformidad con lo establecido por las normas oficiales mexicanas que al respecto emitan la Secretaría de Salud y/o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a falta de éstas, los que indique la institución de seguridad social o de salud, el médico de la empresa, o la institución privada que le preste el servicio médico al centro de trabajo.																
Sección 8.4																
2.3	¿Cuenta el centro de trabajo con un Programa de ergonomía para el manejo manual de cargas?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.5																
2.4	¿Contiene el programa de ergonomía para el manejo manual de cargas, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Los puestos de trabajo sujetos al programa?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> Las medidas de control técnicas y/o administrativas que deberán adoptarse?			☐	☐											
> Las fechas programadas para su ejecución; mismas que no deberán ser mayor a un año?			☐	☐											
> El control de los avances de la implementación del programa?			☐	☐											
> El responsable de su ejecución?			☐	☐											
> La evaluación posterior a la aplicación de las medidas de control?			☐	☐											
3 Procedimientos de seguridad															
Sección 8.2															
3.1 ¿Cuenta el patrón con un procedimiento de seguridad para desarrollar las actividades que involucren el manejo manual de cargas?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.2 ¿Contempla el procedimiento de seguridad para desarrollar las actividades que involucren el manejo manual de cargas, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> La descripción de la técnica adecuada para realizar las actividades de forma segura, considerando: la fuerza aplicada; distancias: horizontal y vertical; cantidad de movimientos por minuto (frecuencia); el tiempo total de la actividad (duración), y posturas con que deberán efectuarse las actividades?				☐	☐										
> Las medidas de seguridad y, en su caso, de control que se deberán aplicar en el desarrollo las actividades?				☐	☐										
> Las características de la carga, por ejemplo, dimensiones, agarre, forma, peso, estabilidad?				☐	☐										
> Las condiciones del ambiente que puedan incrementar el esfuerzo del trabajador y/o generar una situación de peligro?				☐	☐										
> La trayectoria para el transporte de las cargas, en su caso, subiendo o bajando escaleras, rampas inclinadas, plataformas, vehículos, tránsito sobre superficies resbalosas o con obstáculos que puedan generar riesgo de caídas?				☐	☐										
> Las características de materiales que se manejen, en su caso, con énfasis en los peligrosos tales como: tóxicos, irritantes, corrosivos, inflamables, explosivos, reactivos, con riesgo biológico, temperatura elevada o abatida, entre otros?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
4 Medidas de seguridad																
Sección 5.2																
4.1	¿Adopta el patrón medidas de prevención y/o control para reducir o eliminar los factores de riesgo ergonómico en el centro de trabajo debido al manejo manual de cargas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.5																
4.2	¿Está disponible el análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas, para los trabajadores que participan o realizan actividades de manejo manual de cargas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.1																
4.3	¿Son realizadas las actividades de manejo manual de cargas por trabajadores que cuentan con aptitud física avalada por un médico o a través de una institución de seguridad social o privada?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.3																
4.4	¿Se adoptan medidas de prevención o de seguridad generales para realizar actividades que impliquen manejo manual de cargas, siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Supervisar que se realicen en condiciones seguras, con base en el Procedimiento de seguridad para desarrollar las actividades que involucran el manejo manual de cargas?				☐	☐										
	> Realizar ejercicios o movimientos de calentamiento antes de iniciar las actividades?				☐	☐										
	> Mantener las áreas de tránsito y de trabajo libres de obstáculos?				☐	☐										
	> Conservar orden y limpieza en el lugar de trabajo?				☐	☐										
	> Establecer, en su caso, períodos de descanso?				☐	☐										
	> Asegurar que la carga tenga elementos de sujeción?				☐	☐										
	> Revisar que las actividades aledañas o cercanas no impliquen un riesgo para el trabajador que las realiza?				☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
	>	Aplicar las medidas de seguridad que se requieran conforme a los materiales, procesos, equipos, herramienta y maquinaria que se utilicen?				☐	☐											
	>	Proporcionar la ropa y el equipo de protección personal, conforme a lo previsto por la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan, tal como respiradores y guantes, a los trabajadores que realicen actividades de carga de: Materiales o contenedores con aristas cortantes, rebabas, astillas, puntas agudas, clavos u otros salientes peligrosos; Materiales con temperaturas extremas, y/o Contenedores con sustancias irritantes, corrosivas o tóxicas?				☐	☐											
4.5		¿Se adoptan medidas de prevención o de seguridad para el levantamiento y transporte de cargas, siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	>	Prohibir que las mujeres en estado de gestación, y durante las primeras 10 semanas posteriores al parto, realicen actividades de manejo de materiales de forma manual que impliquen cargas de más de 10 kg, posturas forzadas, o con movimientos repetitivos por períodos prolongados, que impliquen esfuerzo abdominal o de miembros inferiores. La masa máxima real que podrán cargar deberá determinarse considerando su estado de salud avalado por un médico, así como factores tales como frecuencia, distancia, posición de la carga, agarre, masa acumulada, entre otros?				☐	☐											
	>	Verificar que para levantar y/o bajar cargas no rebasen las masas que se indican: a) Géneros masculino y femenino, menores de 18 años, carga máxima de 7 kg; b) Género femenino, mayores de 45 años, carga máxima de 15 kg; c) Género femenino, entre 18 y 45 años, carga máxima de 20 kg; d) Género masculino, mayores de 45 años, carga máxima de 25 kg, y e) Género masculino, entre 18 y 45 años, carga máxima de 25 kg?				☐	☐											
	>	Efectuar el manejo manual de materiales cuyo peso sea superior a lo que determina la Tabla 1 o su longitud dificulte el transporte, mediante: la integración de grupos de carga considerando que la capacidad de carga de un equipo de dos personas será dos terceras partes de la suma de sus capacidades individuales, y para un equipo de tres personas, la capacidad de carga será la mitad de la suma de sus capacidades individuales, y asegurar que exista coordinación y comunicación entre los miembros de éste; la utilización de equipos auxiliares manuales (carretillas, diablos, patines, etc.), o bien utilizar maquinaria, la división de las cargas en bultos, envases, sacos o paquetes más pequeños y ligeros?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> Trasladar los barriles o tambos, a través del uso de maquinaria o equipo auxiliar, cuando se transporten rodando o cuando se trasladen girando sobre su base y el resultado del análisis así lo indique?			☐	☐											
> Asegurar que en ningún caso se exceda de 10,000 kg/jornada de 8 horas de masa acumulada total de transporte manual de cargas para distancias menores a 10 m, o de 6,000 kg/jornada de 8 horas de masa acumulada total de transporte manual de cargas en una distancia no mayor a 20 m?			☐	☐											
4.6 ¿Se adoptan medidas de prevención o de seguridad para empujar o jalar cargas, con o sin ayuda de equipo auxiliar, siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Asegurar la estabilidad de la carga durante su traslado?			☐	☐											
> Tener una visión completa sobre y alrededor de la carga?			☐	☐											
> Verificar que la carga no exceda la capacidad nominal del equipo auxiliar que se utilice?			☐	☐											
> Revisar que el equipo auxiliar se encuentre en condiciones seguras de operación antes del inicio de las actividades?			☐	☐											
> Comprobar antes de realizar la actividad que la superficie del suelo no se encuentra en malas condiciones o represente un riesgo para la operación de las ruedas del equipo auxiliar que se utilice?			☐	☐											
> Asegurar la compatibilidad entre las características de las ruedas y el tipo de superficie del suelo?			☐	☐											
> Revisar, de forma previa, que el espacio para girar o maniobrar corresponda a las dimensiones de la carga, en especial en pasillos angostos?			☐	☐											
> Asegurar que la ropa o el equipo de protección personal permite realizar con seguridad el movimiento?			☐	☐											
> Evitar paradas y maniobras frecuentes, cuando se esté jalando o empujando un objeto, así como movimientos bruscos y de larga duración?			☐	☐											
> Evitar la aplicación de fuerzas iniciales y sostenidas de forma frecuente y de tiempo prolongado?			☐	☐											
> Evitar trayectorias por pisos ranurados, deteriorados o resbalosos?			☐	☐											
> Evitar rampas, pendientes o superficies desniveladas en la trayectoria, cuando esto no sea posible, jalar el equipo con ruedas, como el diablo, patín o carretilla en el mismo sentido del ascenso al subir una pendiente, y en sentido opuesto al del descenso al bajar, con el objeto de evitar que la carga represente un riesgo?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> Eliminar los obstáculos y objetos que pueden representar peligro de tropiezo?			☐	☐											
Nota 4: La masa máxima real que podrán levantar y/o bajar cargas los trabajadores deberá determinarse a partir de los valores indicados en la Tabla 1, considerando factores tales como frecuencia, distancia, posición de la carga, agarre, masa acumulada, entre otros, pero no deberá rebasar el límite indicado en esta Tabla 1. Nota 5: La masa máxima que podrán levantar y/o bajar los trabajadores mayores de 45 años, deberá determinarse previa evaluación de la aptitud física realizada por un médico. Si su condición física lo permite y el médico lo avala, podrán cargar hasta el límite máximo correspondiente a los trabajadores de entre 18 y 45 años de edad.															
Sección 8.4															
4.7 ¿Se adoptan en el centro de trabajo medidas de control sólo en aquellos casos en que el análisis de los factores de riesgo ergonómico así lo indique?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.8 ¿Se aplican en el centro de trabajo las medidas de control técnicas y/o administrativas de los factores de riesgo ergonómico mediante un Programa de ergonomía para el manejo manual de cargas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.6															
4.9 ¿Contemplan las medidas de control administrativas que se adoptan con el fin de proteger la salud del personal ocupacionalmente expuesto, entre otros, lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La limitación de los tiempos y frecuencias en los que se realizan las actividades?			☐	☐											
> La programación de periodos de descanso?			☐	☐											
> La reprogramación y diversificación de actividades?			☐	☐											
> La rotación de actividades?			☐	☐											
Sección 8.7															
4.10 ¿Comprenden las medidas de control técnicas que se adopta, entre otros, lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La modificación de los procedimientos de trabajo?			☐	☐											
> La modificación, adecuación o sustitución de las instalaciones, procesos, maquinaria y equipos?			☐	☐											
> El acondicionamiento, redistribución física de las instalaciones, procesos, maquinaria y equipos?			☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Reparar	Inicio	Término		
5	Seguimiento a la salud															
Sección 5.3 y 9.3																
5.1	¿Se efectúa la vigilancia a la salud de los trabajadores por un médico con conocimientos en medicina del trabajo?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.3 y 9.4																
5.2	¿Se integran los exámenes médicos practicados y su registro, así como las acciones preventivas y correctivas para la vigilancia a la salud de los trabajadores, en un expediente clínico?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.3	¿Se conserva el expediente clínico con los exámenes médicos practicados y su registro, así como las acciones preventivas y correctivas para la vigilancia a la salud de los trabajadores, por un período mínimo de cinco años?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.3 y 9.5																
5.4	¿Determina el médico la aptitud física de los trabajadores para realizar actividades que conlleven carga manual, y en su caso, el período de recuperación?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6	Capacitación e Información															
Sección 5.4																
6.1	¿Se informa por el patrón a los trabajadores sobre las posibles alteraciones a la salud por el manejo manual de cargas?	Documental	8.1	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.5																
6.2	¿Proporciona el patrón capacitación y adiestramiento al personal ocupacionalmente expuesto sobre los procedimientos de seguridad y las prácticas de trabajo seguro, y en su caso, en las medidas de prevención y/o control?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.1																
6.3	¿Se proporciona capacitación al personal ocupacionalmente expuesto a los factores de riesgo ergonómico referido al sobreesfuerzo físico por el manejo manual de cargas, con énfasis en la prevención de riesgos, y con base en las tareas asignadas?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
6.4 ¿Consiste la capacitación y adiestramiento proporcionado a los trabajadores en una instrucción teórica, entrenamiento práctico y evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridos, y considerar lo siguiente:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Los efectos a la salud que puede ocasionar la exposición a los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas?			☐	☐											
> La forma de reconocer factores de riesgo ergonómico por el manejo manual de cargas, así como riesgos adicionales presentes en el lugar de trabajo?			☐	☐											
> El contenido de la presente Norma, con énfasis en la aplicación de las medidas de seguridad, y en su caso, medidas de control derivadas del análisis de los factores de riesgo ergonómico originados por el manejo manual de cargas?			☐	☐											
> La manera de realizar sus actividades en forma segura, a través de los procedimientos de seguridad y/o prácticas seguras?			☐	☐											
Sección 10.2															
6.5 ¿Se proporciona a los trabajadores de nuevo ingreso o que realizarán el manejo manual de cargas por vez primera, capacitación y adiestramiento previo al inicio de sus actividades?	Documental	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 10.3															
6.6 ¿Se refuerza la capacitación y adiestramiento por lo menos cada dos años o antes cuando se presente cualquiera de las circunstancias siguientes:	Documental	8.7 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Se introduzcan herramientas, equipo nuevo o se modifiquen las condiciones en las que se desarrollan las actividades?															
> Se evidencien condiciones inseguras en el desarrollo de las actividades o trabajos, y que pudieran derivar en la presencia de factores de riesgo ergonómico por el manejo manual de cargas?															
> Así lo sugiera la última evaluación aplicada a los trabajadores?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
7 Registros administrativos																
Sección 5.6																
7.1	¿Lleva el patrón los registros sobre las medidas preventivas adoptadas y los exámenes médicos practicados?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.4																
7.2	¿Cuenta el centro de trabajo con el registro de la capacitación y adiestramiento que se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.3	¿Contiene el registro de la capacitación y adiestramiento que proporciona el patrón al personal ocupacionalmente expuesto, al menos, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> El nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó?				☐	☐										
	> La fecha en que se proporcionó la capacitación?				☐	☐										
	> Los temas impartidos?				☐	☐										
	> El nombre del instructor y, en su caso, número de registro como agente capacitador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?				☐	☐										

5. NORMAS DE ORGANIZACIÓN

5.1 Equipo de protección personal Selección, uso y manejo en los centros de trabajo NOM-017-STPS-2024

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1	Estudios															
Sección 5.1																
1.1	¿Cuenta el patrón con la identificación y análisis de los riesgos a los que están expuestas las personas trabajadoras por cada puesto y área del centro de trabajo?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2	¿Actualiza el patrón la identificación y análisis de los riesgos a los que están expuestas las personas trabajadoras cuando se modifican los implementos o procesos de trabajo?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.3	¿Contiene la identificación y análisis de los riesgos a los que están expuestas las personas trabajadoras por cada puesto y área del centro de trabajo, al menos los datos siguientes:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La razón social y domicilio del centro de trabajo evaluado y fecha en que se realizó la evaluación?				☐	☐										
	> Las actividades que desarrollan las personas trabajadoras evaluadas?				☐	☐										
	> Los puestos y áreas de trabajo evaluados?				☐	☐										
	> La(s) región(es) anatómica(s) expuesta(s) a riesgos de lesión, alteración de la salud o cualquier otro tipo de afectación?				☐	☐										
	> Las personas trabajadoras a las que se debe proporcionar el Equipo de Protección Personal?				☐	☐										
	> El nombre y firma de la persona o personas que realizaron el análisis?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.1 d)																
1.4	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
				○	○											
				○	○											
				○	○											
				○	○											
			○	○												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
2	Procedimientos de seguridad																
Sección 5.6																	
2.1	¿Cuenta el patrón con las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal, con base en las indicaciones del fabricante?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.6 y 7.1																	
2.2	¿Están las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos que el patrón proporciona a las personas trabajadoras para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal, según aplique, en idioma español o idioma que hablan las personas trabajadoras?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.3	¿Contienen las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos que el patrón proporciona a las personas trabajadoras para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal, según aplique, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> Estar basadas en la información proporcionada por el fabricante del Equipo de Protección Personal, y en la que el patrón considere conveniente				☐	☐											
	> Contar con instrucciones para verificar que se encuentra en condiciones seguras de uso, así como para corroborar su correcto funcionamiento?				☐	☐											
	> Señalar sus limitaciones e incluir la información sobre la capacidad o grado de protección que éste ofrece?				☐	☐											
	> Incluir información que describa en qué condiciones no proporciona protección o dónde no se debe usar?				☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción			Acción			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
								Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar				
								5	4	3	2	1	0				
	>	Desechar y reemplazar cuando se presente cualquiera de las condiciones siguientes: Evidencia de falla, defecto, daño, deterioro, desgaste, quemadura o mal funcionamiento del equipo que, de acuerdo con las indicaciones del fabricante, no puedan ser reparados; Cumplimiento del tiempo o condición de vida útil, o de la caducidad, indicados por el fabricante, y/o Afectación de la características de protección al riesgo para el cual fue diseñado, por ejemplo, al verse implicado en incidentes tales como impactos, descargas eléctricas, o contacto con material incandescente, entre otros?															
	>	Considerar las medidas técnicas o administrativas que se deben adoptar para minimizar los efectos que generen o produzcan alguna respuesta o reacción adversa en la persona trabajadora?															
	>	Incluir las acciones que se deben realizar antes, durante y después de su uso, para comprobar que continúa proporcionando la protección para la cual fue diseñado?															
	>	Indicar, que cuando la persona trabajadora esté en contacto con posibles agentes infecciosos, el Equipo de Protección Personal que utilice debe ser para ese uso exclusivo?															
	>	Establecer, cuando aplique, el procedimiento para la descontaminación o desinfección del Equipo de Protección Personal después de cada jornada de uso, de acuerdo con las instrucciones o recomendaciones del fabricante, así como de los riesgos implicados en las actividades del centro laboral y los procedimientos de seguridad implantados para el manejo o exposición a sustancias químicas peligrosas o materiales peligrosos e infecto-contagiosos?															

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva		Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar			Inicio	Término
	> Prever que, si el Equipo de Protección Personal se limpia en el centro de trabajo, ya sea por la persona trabajadora usuaria o por alguna otra persona designada por el patrón, se consideren las sustancias, condiciones o aditamentos para esta actividad, de forma que se eviten riesgos de exposición, contacto o contaminación con los materiales y agentes peligrosos que pudieran estar impregnados en el Equipo de Protección Personal?				☐	☐											
	> Establecer el procedimiento a seguir para reemplazar o reparar inmediatamente el Equipo de Protección Personal cuando, derivado de su revisión, muestre alguna falla o deterioro que impida su óptimo funcionamiento?				☐	☐											
	> Indicar, que el reemplazo en sus partes dañadas debe realizarse con refacciones de acuerdo con las indicaciones del fabricante o proveedor?				☐	☐											
	> Precisar lugares y formas de almacenarse en recipientes o contenedores especiales, si así lo establecen las indicaciones del fabricante o proveedor, para que no presenten daños o mal funcionamiento después de su uso?				☐	☐											
	> Establecer las medidas de seguridad para tratarlo como residuo sólido (o peligroso) de conformidad con un procedimiento que para tal efecto se establezca, cuando quede contaminado con sustancias químicas peligrosas o agentes infectocontagiosos, y no sea posible su descontaminación, o se determine que ya no cumple con su función de protección?				☐	☐											
	> Prever un procedimiento para que cuando la ropa de protección se contamine con sustancias químicas peligrosas y/o agentes biológicos capaces de alterar la salud de las personas trabajadoras, ésta sea descontaminada y lavada en forma segura en el propio centro de trabajo, mediante procedimientos previamente establecidos, o bien, mediante la contratación de servicios especializados para tal fin, evitando siempre que la persona trabajadora lo realice en su domicilio?				☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
>	Asegurar, que el Equipo de Protección Personal obsoleto, caducado, en mal estado, dañado, o contaminado, sea sometido a un proceso de destrucción o manejo especial y, en su caso, de confinamiento, para evitar ser reutilizado?					☐	☐										
Secciones 5.6 y 7.1 i)																	
2.4	¿Cuenta el patrón con un procedimiento para la descontaminación o desinfección del Equipo de Protección Personal después de cada jornada de uso, de acuerdo con las instrucciones o recomendaciones del fabricante, así como de los riesgos implicados en las actividades del centro laboral y los procedimientos de seguridad implantados para el manejo o exposición a sustancias químicas peligrosas o materiales peligrosos e infecto-contagiosos?		Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.56 y 7.1 k)																	
2.5	¿Cuenta el patrón con el procedimiento para reemplazar o reparar el Equipo de Protección Personal cuando, derivado de su revisión, muestre alguna falla o deterioro que impida su óptimo funcionamiento?		Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.6 y 7.1 n)																	
2.6	¿Cuenta el patrón con un procedimiento que contenga las medidas de seguridad para tratar al Equipo de Protección Personal como residuo sólido o peligroso, cuando quede contaminado con sustancias químicas peligrosas o agentes infectocontagiosos, y no sea posible su descontaminación, o se determine que ya no cumple con su función de protección?		Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
			5	4		3	2	1	0								
Secciones 5.6 y 7.1 o)																	
2.7	¿Cuenta el patrón con un procedimiento para descontaminar y lavar en forma segura en el propio centro de trabajo la ropa de protección cuando se contamine con sustancias químicas peligrosas y/o agentes biológicos capaces de alterar la salud de las personas trabajadoras?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3 Medidas de seguridad																	
Sección 5.8																	
3.1	¿Se asegura el patrón que las personas trabajadoras de empresas contratadas que realizan trabajos de Servicios Especializados u Obras Especializadas no considerados como preponderantes del centro de trabajo, conozcan los riesgos, las medidas de seguridad, el Equipo de Protección Personal, el tipo de protección requerido y la forma de usar el Equipo de Protección Personal?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2	¿Supervisa el patrón que las personas trabajadoras de empresas contratadas que realizan trabajos de Servicios Especializados u Obras Especializadas no considerados como preponderantes del centro de trabajo, cumplan las medidas de seguridad y empleen correctamente el Equipo de Protección Personal, de acuerdo con los riesgos implicados en los trabajos y las áreas en donde desarrollarán las labores?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.10																	
3.3	Supervisa el patrón durante la jornada de trabajo que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
>	Las personas trabajadoras utilicen el Equipo de Protección Personal proporcionado, con base a la capacitación y adiestramiento previo?				☐	☐											
>	Las personas trabajadoras de las empresas Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, porten el Equipo de Protección Personal, y que éste cumpla con las condiciones de la presente Norma?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
																5	4
Sección 5.11																	
3.4	¿Identifica y señala el patrón las áreas del centro de trabajo en donde se requiere el uso obligatorio de Equipo de Protección Personal, con base en lo que establece la NOM-026-STPS-2008 vigente o la que la sustituya?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4	Equipo de protección personal																
Sección 5.2																	
4.1	¿Determina el patrón el Equipo de Protección Personal que deben utilizar las personas trabajadoras en función del análisis de los riesgos de trabajo a los que están expuestas por las actividades que desarrollan o por las áreas en donde se encuentran?	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2	¿Considera el patrón como Equipo de Protección Personal la ropa de trabajo con características de protección, cuando del análisis de los riesgos se establece la necesidad de utilizarla?	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.3	¿Considera el patrón, para la determinación del uso del Equipo de Protección Personal, lo siguiente:	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> Como medida transitoria en tanto se aplican otras medidas de seguridad y control contra los riesgos identificados?				☐	☐											
	> Como complemento a otras medidas de seguridad y control, cuando éstas han resultado insuficientes para brindar la protección requerida a las personas trabajadoras?				☐	☐											
	> Para proporcionar la protección requerida en caso de falla de otro tipo de medidas implantadas, o para dar una mayor protección respecto a la brindada por dichas medidas?				☐	☐											
Nota: El patrón puede hacer uso de las tablas contenidas en el Apéndice I, de la presente Norma, para determinar el Equipo de Protección Personal para las personas trabajadoras, y para los visitantes que ingresen a las áreas donde existan señales de uso obligatorio del Equipo de Protección Personal específico.																	

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
						5	4	3	2	1	0					
Sección 5.3																
4.4	¿Proporciona el patrón a las personas trabajadoras Equipo de Protección Personal que cumpla con las condiciones siguientes:	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○				
	> Que el Equipo de Protección Personal provea la protección requerida contra los tipos y grados de riesgo a los que están expuestas las personas trabajadoras?				○	○										
	> Que el Equipo de Protección Personal sea de la talla y medidas acordes a la persona trabajadora, de modo que no genere riesgos en sí mismo (por ejemplo: el uso de guantes holgados que pudieran propiciar atrapamientos en partes en movimiento de la maquinaria) y que haya compatibilidad entre el Equipo de Protección Personal con el trabajo y con otros aparatos utilizados por la persona trabajadora (anteojos para corregir defectos visuales, aparatos auxiliares auditivos, prótesis,				○	○										
	> Que sea de uso personal o, en el caso de los equipos utilizables por más de una persona trabajadora, éstos se conserven siempre limpios y en condiciones correctas de uso y funcionamiento. No se deben considerar como utilizables por más de una persona trabajadora: guantes, calzado, mascarillas y tapones auditivos, la ropa de protección considerada como Equipo de Protección Personal y aquellos equipos en los que pueda existir un riesgo de contagio?				○	○										
	> Que esté acorde a las características físicas y/o discapacidad de las personas trabajadoras?				○	○										

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva		Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar			Inicio	Término
	> Que cuando los equipos de protección personal requieran suministro de aire comprimido, ya sea de un contenedor autónomo (tanque) o a través de una línea de suministro de aire, éstos cumplan con lo que establezca la norma oficial mexicana de producto y/o de actividad específicas que le apliquen, y a falta de éstas, las especificaciones de calidad para aire comprimido de consumo humano siguientes: Contenido de Oxígeno(O2) entre 20 y 22%; Contenido de Dióxido de carbono (CO2), por volumen menor a 500 ppm; Contenido de Monóxido de carbono (CO), por volumen menor a 10 ppm; Contenido de aceite condensado, humo y/o partículas, menor a 5 mg/m3, y Libre de los contaminantes del proceso en que se aplica y para los que el equipo protege?															

Sección 5.3 a)

4.5	¿Se considera en la selección del Equipo de Protección Personal que proporciona el patrón a las personas trabajadoras, según aplique, lo siguiente:	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?			C									
	> El resultado del análisis de riesgo?															
	> Los requerimientos que establezcan las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a las actividades específicas del centro de trabajo, entre éstas: exposición y manejo de sustancias químicas peligrosas, trabajo en alturas, exposición a ruido, actividades de soldadura y corte, riesgo eléctrico, trabajos en espacios confinados, combate de incendios y rescate, actividad agrícola, aprovechamiento forestal, construcción y minería, entre otras?															
	> Los requerimientos que al respecto señalen las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas peligrosas que se manejen, con base en lo dispuesto por la NOM-018-STPS-2015, o la que la sustituya, así como también las etiquetas de los envases y embalajes de los productos, tales como: de uso agrícola, forestal, pecuario y de jardinería, entre otros?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
>	La recomendación del encargado de los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Comisión de Seguridad e Higiene?			☐	☐											
>	Las indicaciones y recomendaciones que señalen los fabricantes de los equipos que se requerirán emplear?			☐	☐											
Sección 5.4																
4.6	¿Verifica el patrón que el Equipo de Protección Personal que adquiere, cuenta con la certificación emitida por un organismo de certificación acreditado y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad, cuando existan normas oficiales mexicanas para estos equipos, o bien, en caso de no existir normas oficiales mexicanas que regulen el equipos de protección personal, verifica que se cuente con la certificación conforme a las Normas Mexicanas, Estándares Técnicos aplicables y a falta de éstos, de los organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados y aprobados, conforme a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad?	Documental y Física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.7	¿Verifica el patrón que se disponga y cuente con la información proporcionada por el fabricante a través del marcado, fichas u hojas técnicas, o equivalentes, sobre la capacidad o grado de protección que ofrece el Equipo de Protección Personal que adquiere, así como las condiciones bajo las cuales no proporciona protección a la persona trabajadora, o los casos en que no se debe usar, según aplique a dicho equipo?	Documental y física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Sección 5.5																	
4.8	¿Dispone el patrón de Equipo de Protección Personal para:	Física	7.1.4	¿Se Mantiene el equipo de protección personal en condiciones adecuadas de funcionamiento de acuerdo con el criterio muestral definido para talefecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> Los visitantes al centro de trabajo, tales como proveedores, inspectores, asesores, auditores, verificadores, compradores, entre otros, que eventualmente lleguen a acceder a las áreas del centro de trabajo en las que se requiera del uso obligatorio de algún Equipo de Protección Personal, a fin de prevenir cualquier posible lesión o sobreexposición a agentes nocivos?																
	> La atención a emergencias, en cantidad suficiente conforme a los planes de atención que para tal efecto se tengan?																
5 Capacitación e información																	
Secciones 5.6 y 7.2																	
5.1	¿Están disponibles las indicaciones, instrucciones o procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal para consulta de las personas trabajadoras?	Documental	8.1	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.7																	
5.2	¿Comunica el patrón a las personas trabajadoras los riesgos de trabajo a los que están expuestas por puesto y área del centro de trabajo, con base a la identificación y análisis de riesgos?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.9																	
5.3	¿Proporciona el patrón a las personas trabajadoras la capacitación y adiestramiento para identificar el Equipo de Protección Personal que deben utilizar conforme al riesgo al que están expuestas?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Accion Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
						5	4	3	2	1	0						
5.4	¿Proporciona el patrón a las personas trabajadoras la capacitación y adiestramiento para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal, con base en las indicaciones, instrucciones o procedimientos para tal efecto, así como en las recomendaciones del fabricante?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
5.5	¿Proporciona el patrón a las personas trabajadoras la capacitación y adiestramiento, conforme a lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador de	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> La capacitación y adiestramiento debe consistir en una instrucción teórica y entrenamiento práctico?																
	> Las personas trabajadoras de nuevo ingreso deben recibir la capacitación y adiestramiento previo al inicio de sus actividades?																
	> La capacitación y adiestramiento debe reforzarse por lo menos cada dos años o antes, cuando se cambie el Equipo de Protección Personal o se modifiquen las condiciones en las que se desarrollan las actividades y afecten el uso de éste?																
6 Registros administrativos																	
Sección 5.9 d)																	
6.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el registro de la capacitación y adiestramiento que se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
6.2	¿Contiene el registro de la capacitación y adiestramiento que se proporciona al personal ocupacionalmente expuesto, al menos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> El nombre y puesto de las personas trabajadoras a las que se les proporcionó?				☐	☐											
	> La fecha en que se proporcionó la capacitación?				☐	☐											
	> Los temas impartidos (acordes con el contenido de esta Norma)?				☐	☐											
	> El nombre del instructor y, en su caso, el número de registro como agente capacitador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
																5	4
Sección 5.12																	
6.3	¿Cuenta el patrón con los registros de la revisión, reposición, limpieza, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal, considerando únicamente el registro de entrega y reposición en el caso de Equipo de Protección Personal libre de mantenimiento (desechable)?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
6.4	¿Contiene el registro de la revisión, reposición, limpieza, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal, la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> El domicilio completo?				☐	☐											
	> El tipo de Equipo de Protección Personal?				☐	☐											
	> El tipo de registro: revisión, reposición, limpieza, mantenimiento, resguardo y disposición final del Equipo de Protección Personal?				☐	☐											
	> La fecha de registro?				☐	☐											
	> El nombre y firma de la persona trabajadora que recibió el Equipo de Protección Personal?				☐	☐											
	> El nombre y firma del responsable de entregar el equipo y llevar el registro?				☐	☐											

5.2 Comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas

NOM-018-STPS-2015

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
1	Estudios																
Sección 6.1																	
1.1	¿Cuenta el patrón con el sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas y mezclas del centro de trabajo?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.1																	
1.2	¿Incluye el sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos de las sustancias químicas peligrosas y mezclas que se manejan en el centro de trabajo, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> El listado actualizado de las sustancias químicas peligrosas y mezclas, en su caso, que contenga al menos: el nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla; el número CAS para la sustancia y para las mezclas el número CAS de los componentes, y la clasificación de sus peligros físicos y para la salud, específicos, relacionados con sus correspondientes divisiones o categorías?				☐	☐											
	> Las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas peligrosas y mezclas;				☐	☐											
	> La señalización o el etiquetado, y				☐	☐											
	> La capacitación y adiestramiento proporcionado a los trabajadores sobre el contenido de las hojas de datos de seguridad y de la señalización?				☐	☐											
Sección 8.2																	
1.3	¿Se actualiza el sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros de las sustancias químicas peligrosas y mezclas que se manejan en el centro de trabajo, cuando se sustituyen o adicionan sustancias químicas peligrosas y mezclas que se manejan en el centro de trabajo, o se cuente con información actualizada de los peligros y riesgos de las sustancias químicas peligrosas y mezclas?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
2 Procedimientos de seguridad																
Sección 6.3																
2.1	¿Cuenta el patrón con las hojas de datos de seguridad de todas las sustancias químicas peligrosas y mezclas que se manejan en el centro de trabajo?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.1																
2.2	¿Consideran las hojas de datos de seguridad, HDS, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> su desarrollo en formato libre;				☐	☐										
	> se elabora o se tiene en idioma español;				☐	☐										
	> incluye las sustancias químicas peligrosas o componentes de la mezcla que tengan una concentración igual o mayor a los valores límite de composición en la mezcla para cada clase de peligro para la salud, conforme a lo que determina la Tabla 1, de la NOM-018-STPS-2015;				☐	☐										
	> considera el efecto aditivo a la salud de las sustancias químicas peligrosas, cuando se trate de mezclas;				☐	☐										
	> coincide con la información utilizada en la señalización;				☐	☐										
	> cuenta con la información requerida en cada sección. Si no está disponible dicha información o no es aplicable, se anotan las siglas ND o NA, según sea el caso, con base en la fuente o fuentes de referencia que se utilizaron para su llenado, e				☐	☐										
	> incluye las fechas de elaboración y de las siguientes revisiones?				☐	☐										
Sección 9.1 c)																
2.3	¿Contienen las hojas de datos de seguridad lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante;				☐	☐										
	> Identificación de los peligros;				☐	☐										
	> Composición/información sobre los componentes;				☐	☐										
	> Primeros auxilios;				☐	☐										
	> Medidas contra incendios;				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
> Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental;			☐	☐												
> Manejo y almacenamiento;			☐	☐												
> Controles de exposición/protección personal;			☐	☐												
> Propiedades físicas y químicas;			☐	☐												
> Estabilidad y reactividad;			☐	☐												
> Información toxicológica;			☐	☐												
> Información ecotoxicológica;			☐	☐												
> Información relativa a la eliminación de los productos;			☐	☐												
> Información relativa al transporte;			☐	☐												
> Información reglamentaria, y			☐	☐												
> Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad?			☐	☐												
Sección 9.2 a)																
2.4	¿Contiene la SECCIÓN 1 "Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla;				☐	☐										
	> Otros medios de identificación;				☐	☐										
	> Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso;				☐	☐										
	> Datos del proveedor o fabricante, y				☐	☐										
	> Número de teléfono en caso de emergencia?				☐	☐										
Sección 9.2 b)																
2.5	¿Contiene la SECCIÓN 2 "Identificación de los peligros", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla, conforme a lo que señala el GHS;				☐	☐										
	> Elementos de la señalización, incluidos los consejos de prudencia y pictogramas de precaución, y				☐	☐										
	> Otros peligros que no contribuyen en la clasificación?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 9.2 c)																
2.6	¿Contiene la SECCIÓN 3 "Composición/información sobre los componentes", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Para sustancias: Identidad química de la sustancia, Nombre común, sinónimos de la sustancia química peligrosa o mezcla; Al menos el Número CAS, y número ONU, entre otros, e impurezas y aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y que contribuyan a la clasificación de la sustancia?				○	○										
	> Para mezclas: La identidad química y la concentración o rangos de concentración de todos los componentes que sean peligrosos según los criterios de la NOM-018-STPS-2015 y estén presentes en niveles superiores a sus valores límite de composición en la mezcla, expresándose en caso de que sean sustancias químicas peligrosas y mezclas consideradas como información comercial confidencial?				○	○										
Sección 9.2 d)																
2.7	¿Contiene la SECCIÓN 4 "Primeros auxilios", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	Descripción de los primeros auxilios;				○	○										
	Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos, e				○	○										
	Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, tratamiento especial?				○	○										
Sección 9.2 e)																
2.8	¿Contiene la SECCIÓN 5 "Medidas contra incendios", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Medios de extinción apropiados;				○	○										
	> Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas, y				○	○										
	> Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio?				○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Revisar	Inicio	Término			
Sección 9.2 f)																
2.9	¿Contiene la SECCIÓN 6 "Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia;				○	○										
	> Precauciones relativas al medio ambiente, y				○	○										
	> Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas?				○	○										
Sección 9.2 g)																
2.10	¿Contiene la SECCIÓN 7 "Manejo y almacenamiento", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro, y				○	○										
	> Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad?				○	○										
Sección 9.2 h)																
2.11	¿Contiene la SECCIÓN 8 "Controles de exposición/protección personal", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Parámetros de control;				○	○										
	> Controles técnicos apropiados, y				○	○										
	> Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP?				○	○										
Sección 9.2 i)																
2.12	¿Contiene la SECCIÓN 9 "Propiedades físicas y químicas", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○				
	> Apariencia (estado físico, color, etc.);				○	○										
	> Olor;				○	○										
	> Umbral del olor;				○	○										
	> Potencial de hidrógeno, pH;				○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Revisar	Inicio	Término		
> Punto de fusión/punto de congelación;			☐	☐											
> Punto inicial e intervalo de ebullición;			☐	☐											
> Punto de inflamación;			☐	☐											
> Velocidad de evaporación;			☐	☐											
> Inflamabilidad (sólido/gas);			☐	☐											
> Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad;			☐	☐											
> Presión de vapor;			☐	☐											
> Densidad de vapor;			☐	☐											
> Densidad relativa;			☐	☐											
> Solubilidad(es);			☐	☐											
> Coeficiente de partición n-octano/agua;			☐	☐											
> Temperatura de ignición espontánea;			☐	☐											
> Temperatura de descomposición;			☐	☐											
> Viscosidad;			☐	☐											
> Peso molecular, y			☐	☐											
> Otros datos relevantes?			☐	☐											

Sección 9.2 j)

2.13	¿Contiene la SECCIÓN 10 "Estabilidad y reactividad", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> Reactividad;				☐	☐										
	> Estabilidad química;				☐	☐										
	> Posibilidad de reacciones peligrosas;				☐	☐										
	> Condiciones que deberán evitarse;				☐	☐										
	> Materiales incompatibles, y				☐	☐										
	> Productos de descomposición peligrosos?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones			
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término					
Sección 9.2 k)																		
2.14	¿Contiene la SECCIÓN 11 "Información toxicológica", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○						
	> Información sobre las vías probables de ingreso;				○	○												
	> Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas;				○	○												
	> Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo;				○	○												
	> Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda);				○	○												
	> Efectos interactivos;				○	○												
	> Cuando no se disponga de datos químicos específicos;				○	○												
	> Mezclas;				○	○												
	> Información sobre la mezcla o sobre sus componentes, y				○	○												
	> Otra información?				○	○												
Sección 9.2 l)																		
2.15	¿Contiene la SECCIÓN 12 "Información ecotoxicológica", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○						
	> Toxicidad;				○	○												
	> Persistencia y degradabilidad;				○	○												
	> Potencial de bioacumulación;				○	○												
	> Movilidad en el suelo, y				○	○												
	> Otros efectos adversos?				○	○												
Sección 9.2 m)																		
2.16	¿Contiene la SECCIÓN 13 "Información relativa a la eliminación de los productos", la descripción de los residuos e información sobre la manera de manipularlos sin peligro y sus métodos de eliminación, incluida la eliminación de los recipientes contaminados?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones			
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término					
Sección 9.2 n)																		
2.17	¿Contiene la SECCIÓN 14 "Información relativa al transporte", la información siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○						
	> Número ONU;				○	○												
	> Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas;				○	○												
	> Clase(s) de peligros en el transporte;				○	○												
	> Grupo de embalaje/envasado, si se aplica;				○	○												
	> Riesgos ambientales;				○	○												
	> Precauciones especiales para el usuario, y				○	○												
	> Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés)?				○	○												
Sección 9.2 o)																		
2.18	2.19. ¿Contiene la SECCIÓN 15 "Información reglamentaria disposiciones específicas para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate, sobre:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?		c	○	○	○	○	○	○						
	> Seguridad				○	○												
	> Salud				○	○												
	> Medio ambiente?				○	○												
Sección 9.2 p)																		
2.19	¿Observa la SECCIÓN 16. "Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad", que la hoja de datos de seguridad tenga la leyenda siguiente: "La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto"?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 9.3																
2.20	¿Se actualizan las hojas de datos de seguridad de cada sustancia química peligrosa y mezcla, cuando: se cuenta con información nueva que modifique la clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla, de acuerdo con lo señalado en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, GHS, y que resulte en un cambio de las medidas de seguridad, y/o se publiquen nuevos datos o resultados de ensayos sobre los posibles efectos adversos de carácter crónico para la salud, aun cuando dichos datos no conlleven una modificación de la clasificación existente?	Documental	3.3	¿Se encuentra actualizado el procedimiento requerido?		B										
3 Medidas de seguridad																
Sección 6.2																
3.1	¿Se tiene implementado en el centro de trabajo, el sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas y mezclas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A									
Sección 6.4																
3.2	¿Se ponen a disposición permanentemente de los trabajadores, para su consulta, las hojas de datos de seguridad en las áreas donde se manejan sustancias químicas peligrosas y mezclas?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?			E									
Sección 6.5																
3.3	¿Se señalan los depósitos, recipientes, anaqueles o áreas de almacenamiento que contengan sustancias químicas peligrosas y mezclas?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?			E									
Sección 6.8																
3.4	¿Entrega el patrón a sus clientes, las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas peligrosas y mezclas que comercialicen?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?			A									
Sección 10.1																
3.5	¿Se ubica la señalización en lugares visibles del contenedor, anaquel o área del centro de trabajo, de tal manera que siempre puedan ser observadas por los trabajadores o servicios de atención de emergencias?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?			E									



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 10.2																
3.6	¿Coinciden los elementos de la señalización de la sustancia química peligrosa o mezcla, con la información utilizada en la hoja de datos de seguridad?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.3																
3.7	¿Está la señalización marcada, impresa, pintada, adherida o colocada al depósito, recipiente, anaqueo o al área del centro de trabajo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.8	¿Es la señalización de material resistente e indeleble, que soporte las condiciones a las que deberá estar expuesta, para que no se altere la información y los colores de la misma?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.4																
3.9	¿Se ubica la señalización de sustancias químicas peligrosas y mezclas, de conformidad con los criterios siguientes:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Para una misma sustancia química peligrosa y mezcla, en una estiba por: Área, o Recipiente;															
	> Para diferentes sustancias químicas peligrosas y mezclas compatibles, en un mismo anaqueo o estiba, en: Cada uno de los contenedores, o Las partes del anaqueo o área de la estiba, que contenga la misma sustancia química peligrosa y mezcla;															
	> En todos los contenedores con sustancias químicas peligrosas y mezclas, localizados en las áreas de proceso;															
	> En los contenedores en los que se trasladen sustancias químicas peligrosas y mezclas dentro del centro de trabajo, y															
	> En los contenedores móviles de grandes dimensiones (transporte terrestre, ferroviario o marítimo), cuando permanezca por más de 72 horas dentro del centro de trabajo, de tal manera que se complemente con la etiqueta utilizada en el transporte, cuando circula fuera del centro de trabajo?															
Sección 10.5																
3.10	¿Integra la señalización los elementos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> El nombre de la sustancia química peligrosa y mezcla;				☐	☐										

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones			
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término					
	> La palabra de advertencia, considerando que cuando se utilice la palabra "Peligro", no deberá aparecer la palabra "Atención";																			
	> Los pictogramas o símbolos que apliquen, de acuerdo con la categoría de sus peligros físicos y para la salud, de la sustancia química peligrosa y mezcla, de conformidad con lo que señala el Apéndice B, de la NOM-018-STPS-2015, considerando que en los casos en que el peligro no tiene asociado un símbolo, solamente se colocarán las palabras de advertencia y la indicación de peligro; pero que en ningún otro caso habrá pictogramas sin símbolo, y																			
	> El Código de identificación de peligro H y su indicación de peligro físico y para la salud, con base en lo dispuesto en el Apéndice C, Tabla C1 y Tabla C2, de la NOM-018-STPS-2015?																			
3.11	¿Se adicionan, en el caso de la etiqueta, los Códigos de identificación P y su consejo de prudencia para los peligros físicos y para la salud, conforme a lo que establece el Apéndice D, Tabla D.1, de la NOM-018-STPS-2015?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?			E													
Sección 10.6																				
3.12	¿Se evita el uso del signo de exclamación en la señalización de los peligros para la salud, cuando:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?			E													
	> se utilice el símbolo de calavera y tibias cruzadas;																			
	> corrosión para indicar los peligros de irritación cutánea u ocular, y																			
	> sensibilización respiratoria, aunque presente la sustancia química o mezcla peligro de sensibilización de la piel o irritación cutánea u ocular?																			
4	Capacitación e Información																			
Sección 6.6																				
4.1	¿Se informa a todos los trabajadores y contratistas que manejan sustancias químicas peligrosas y mezclas, sobre los elementos de la hoja de datos de seguridad y de la señalización, incluidos aquellos trabajadores que tenga algún tipo de actuación en caso de emergencia?	Documental o Entrevista	8.2 o 8.3	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? o ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador, al menos en la siguiente proporción?			A o D													
Sección 6.7																				
4.2	¿Se capacita y adiestra a los trabajadores del centro de trabajo que manejan sustancias químicas peligrosas y mezclas, sobre el contenido de las hojas de datos de seguridad y de la señalización?	Entrevista	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?			D													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 11.1																
4.3	¿Se proporciona la capacitación y el adiestramiento a todos los trabajadores involucrados en el manejo de sustancias químicas peligrosas y mezclas; a los integrantes de la comisión de seguridad e higiene, y a aquellos trabajadores que tenga algún tipo de actuación en caso de emergencia:	Documental	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	Por lo menos una vez al año;															
>	Cada vez que se incluya una nueva sustancia química peligrosa y mezcla, y															
>	Cuando se actualice la hoja de datos de seguridad y la señalización?															
Sección 11.2																
4.4	¿Considera la capacitación y el adiestramiento que se proporciona a todos los trabajadores involucrados en el manejo de sustancias químicas peligrosas y mezclas, e integrantes de la comisión de seguridad e higiene, al menos, los temas siguientes:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	Las 16 secciones de la hoja de datos de seguridad, y				☐	☐										
>	Los elementos de la señalización establecidos en la sección 10.5?				☐	☐										
5	Registros administrativos															
Sección 11.3																
5.1	¿Mantiene el patrón el registro o evidencia de la capacitación proporcionada a los trabajadores involucrados en el manejo de sustancias químicas y mezclas, así como a los integrantes de la comisión de seguridad e higiene?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

5.3 Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo

NOM-019-STPS-2011

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Constitución																
Sección 5.1																
1.1	¿Está constituida e integrada al menos una comisión de seguridad e higiene en su centro de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.1 y 7.1																
1.2	¿Cada comisión está integrada por:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> un trabajador y el patrón o su representante, cuando el centro de trabajo cuente con menos de 15 trabajadores?				☐	☐										
	> un coordinador, un secretario y los vocales que acuerden el patrón o sus representantes, y el sindicato o el representante de los trabajadores, en el caso de que no exista la figura sindical, cuando el centro de trabajo cuente con 15 trabajadores o más?				☐	☐										
Secciones 5.1 y 7.2																
1.3	¿La representación de los trabajadores está conformada por aquéllos que desempeñan sus labores directamente en el centro de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.4	¿La representación de los trabajadores está conformada preferentemente por aquéllos que tienen conocimientos o experiencia en materia de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.1, 5.4 y 7.3																
1.5	¿Se cuenta con el acta de constitución de la comisión del centro de trabajo, y en su caso, de sus actualizaciones, cuando se modifica su integración?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.6	¿El acta de constitución de la comisión del centro de trabajo fue formalizada por el patrón, en sesión con los miembros que se hayan seleccionado y con la representación del sindicato, si lo hubiera?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.1, 5.4 y 7.4 a)																
1.7	¿El acta de constitución de la comisión contiene los datos del centro de trabajo siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el nombre, denominación o razón social?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
> el domicilio completo (calle, número, colonia, municipio o delegación, ciudad, entidad federativa, código postal)?			☐	☐												
> el Registro Federal de Contribuyentes?			☐	☐												
> el Registro Patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social?			☐	☐												
> la rama industrial o actividad económica?			☐	☐												
> la fecha de inicio de actividades?			☐	☐												
> el número de trabajadores del centro de trabajo?			☐	☐												
> el número de turnos?			☐	☐												
Secciones 5.1, 5.4 y 7.4 b)																
1.8 ¿El acta de constitución de la comisión contiene los datos de la comisión siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C											
> la fecha de integración de la comisión (día, mes y año)?				☐	☐											
> el nombre y firma del patrón o de su representante, y del representante de los trabajadores, tratándose de centros de trabajo con menos de 15 trabajadores?				☐	☐											
> el nombre y firma del coordinador, secretario y vocales, en el caso de centros de trabajo con 15 trabajadores o más?				☐	☐											
Secciones 5.1 y 7.5																
1.9 ¿En caso de haber constituido otras comisiones de seguridad e higiene, el centro de trabajo tomó en consideración lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C											
> el número de turnos del centro de trabajo?				☐	☐											
> el número de trabajadores que integran cada turno de trabajo?				☐	☐											
> los agentes y condiciones peligrosas de las áreas que integran al centro de trabajo?				☐	☐											
> las empresas contratistas que desarrollen labores relacionadas con la actividad principal del centro de trabajo dentro de las instalaciones de este último?				☐	☐											
Secciones 5.1 y 7.6																
1.10 ¿Tiene organizadas la empresa otras comisiones que consoliden las acciones desarrolladas por las comisiones pertenecientes al mismo o a distintos centros de trabajo y que contribuyen al cumplimiento de esta Norma?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A										
1.11 ¿Se consideró en la constitución de las otras comisiones, la circunscripción territorial, la actividad económica, el grado de riesgo y el número de trabajadores?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.2																
1.12 ¿Designa el patrón a sus representantes para participar en la comisión que se integre en el centro de trabajo, con base en las funciones por desempeñar?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.3																
1.13 ¿Solicita el patrón al sindicato o a los trabajadores, si no hubiera sindicato, la designación de sus representantes para participar en la comisión?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
1.14 ¿Se realiza la designación de los representantes de la comisión por parte del sindicato o de los trabajadores, con base en las funciones por desempeñar?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2 Programas																
2.1 Programa de trabajo de la comisión																
Sección 5.5																
2.1.1 ¿Se cuenta con el programa anual de los recorridos de verificación de la comisión?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.5 y 9.3																
2.1.2 ¿Se integró el programa anual de recorridos de verificación de la comisión, dentro de los treinta días naturales siguientes a su constitución y posteriormente, dentro de los primeros treinta días naturales de cada año?	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.5 y 9.4																
2.1.3 ¿Se determinan las prioridades de los recorridos de verificación en el programa anual, con base en las áreas con mayor presencia de agentes y condiciones peligrosas o inseguras, y a partir de los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo?	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2.2 Programa de capacitación																
Secciones 5.13 y 10.1																
2.2.1 ¿Se dispone de un programa anual de capacitación para los integrantes de la comisión de seguridad e higiene?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2.2.2 ¿Considera el programa anual de capacitación para los integrantes de la comisión, al menos lo siguiente:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> los integrantes de la comisión involucrados en la capacitación?			☐	☐												
> los temas de la capacitación a que se refiere el numeral 5.2?			☐	☐												
> los tiempos de duración de los cursos y su período de ejecución?			☐	☐												
> el nombre del responsable del programa?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
3 Organización															
Sección 8.2															
3.1	¿Es responsable el coordinador de llevar a cabo las funciones siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C									
	> presidir las reuniones de trabajo de la comisión?														
	> dirigir y coordinar el funcionamiento de la comisión?														
	> promover la participación de los integrantes de la comisión y constatar que cada uno de ellos cumpla con las tareas asignadas?														
	> integrar el programa anual de los recorridos de verificación de la comisión y presentarlo al patrón?														
	> coordinar las investigaciones sobre las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo?														
	> elaborar al término de cada recorrido de verificación, conjuntamente con el secretario de la comisión, el acta correspondiente?														
	> entregar al patrón las actas de los recorridos de verificación y analizar conjuntamente con él las medidas propuestas para prevenir los accidentes y enfermedades de trabajo?														
	> dar seguimiento a la instauración de las medidas propuestas por la comisión relacionadas con la prevención de riesgos de trabajo?														
	> asesorar a los vocales de la comisión y al personal del centro de trabajo, en la identificación de agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros en el medio ambiente laboral?														
	> participar en las inspecciones sobre las condiciones generales de seguridad e higiene que practique la autoridad laboral en el centro de trabajo, en su caso?														
	> solicitar, previo acuerdo de la comisión, la sustitución de sus integrantes?														
	> proponer al patrón el programa anual de capacitación de los integrantes de la comisión?														
Sección 8.2 e)															
3.2	¿Es responsable el coordinador de consignar en las actas de los recorridos de verificación de la comisión, lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C									
	> los agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros identificados?														
	> los resultados de las investigaciones sobre las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo?														
	> las medidas para prevenirlos, con base en lo dispuesto por el Reglamento y las normas que resulten aplicables?														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 8.3																
3.3 ¿Es responsable el secretario de llevar a cabo las funciones siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o				
> convocar a los integrantes de la comisión a las reuniones de trabajo de ésta?			☐	☐												
> organizar y apoyar, de común acuerdo con el coordinador, el desarrollo de las reuniones de trabajo de la comisión?			☐	☐												
> convocar a los integrantes de la comisión para realizar los recorridos de verificación programados?			☐	☐												
> apoyar la realización de investigaciones sobre las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo?			☐	☐												
> elaborar al término de cada recorrido de verificación, conjuntamente con el coordinador de la comisión, el acta correspondiente?			☐	☐												
> recabar las firmas de los integrantes de la comisión en las actas de los recorridos de verificación?			☐	☐												
> presentar y entregar las actas de recorridos de verificación al patrón, conjuntamente con el coordinador de la comisión?			☐	☐												
> participar en las inspecciones sobre las condiciones generales de seguridad e higiene que practique la autoridad laboral en el centro de trabajo, en su caso?			☐	☐												
> integrar el programa anual de capacitación de los integrantes de la comisión?			☐	☐												
Sección 8.3 d)																
3.4 ¿Es responsable el secretario de integrar a las actas de verificación de la comisión, los aspectos siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o				
> los agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros identificados?			☐	☐												
> los resultados de las investigaciones sobre las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo?			☐	☐												
> las medidas para prevenirlos, con base en lo dispuesto por el Reglamento y las normas que resulten aplicables?			☐	☐												
Sección 8.3 i)																
3.5 ¿Es responsable el secretario de mantener bajo custodia copia de los documentos siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o				
> las actas de constitución y su actualización?			☐	☐												
> las actas de los recorridos de verificación que correspondan al programa anual de recorridos de verificación del ejercicio en curso y del año inmediato anterior?			☐	☐												



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> la evidencia documental sobre la capacitación impartida en el ejercicio en curso y el año inmediato anterior a los integrantes de la propia comisión?			☐	☐											
> la documentación que se relacione con la comisión?			☐	☐											
Sección 8.4															
3.6	¿Son responsables los vocales de llevar a cabo las funciones siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	participar en las reuniones de trabajo de la comisión?				☐	☐									
>	participar en los recorridos de verificación?				☐	☐									
>	detectar y recabar información sobre los agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros identificados en sus áreas de trabajo?				☐	☐									
>	colaborar en la realización de investigaciones sobre las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo?				☐	☐									
>	revisar las actas de los recorridos de verificación?				☐	☐									
>	participar en el seguimiento a la instauración de las medidas propuestas por la comisión relacionadas con la prevención de riesgos de trabajo?				☐	☐									
>	apoyar las actividades de asesoramiento a los trabajadores para la identificación de agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros en su área de trabajo?				☐	☐									
>	identificar temas de seguridad y salud en el trabajo para su incorporación en el programa anual de capacitación de los integrantes de la comisión?				☐	☐									
>	participar en las inspecciones sobre las condiciones generales de seguridad e higiene que practique la autoridad laboral en el centro de trabajo, en su caso?				☐	☐									
4 Funcionamiento															
Secciones 5.5 y 9.5															
4.1	¿Se realizan los recorridos de verificación previstos en el programa anual de la comisión?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.2	¿Se realizan los recorridos de verificación, al menos con una periodicidad trimestral?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.3	¿Se realizan los recorridos de verificación, a efecto de:	Documental	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	identificar los agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros en el centro de trabajo?				☐	☐									
>	o investigar las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo que, en su caso ocurran, de acuerdo con los elementos que les proporcione el patrón y otros que estimen necesarios? ¹				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> determinar las medidas para prevenir riesgos de trabajo, con base en lo dispuesto por el Reglamento y las normas que resulten aplicables?			☐	☐											
> dar seguimiento a la instauración de las medidas propuestas por la comisión para prevenir los riesgos de trabajo?			☐	☐											
¹ Véase Guía de Referencia I Investigación de las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo.															
Sección 5.6															
4.4 ¿Cuenta el patrón con las actas de los recorridos de verificación realizados por la comisión?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.6 y 9.12															
4.5 ¿Contienen las actas de los recorridos de verificación realizados por la comisión, la información siguiente:	Documental	4.4.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el nombre, denominación o razón social del centro de trabajo?			☐	☐											
> el domicilio completo (calle, número, colonia, municipio o delegación, ciudad, entidad federativa, código postal)?			☐	☐											
> el número de trabajadores del centro de trabajo?			☐	☐											
> el tipo de recorrido de verificación: ordinario (conforme al programa anual) o extraordinario?			☐	☐											
> las fechas y horas de inicio y término del recorrido de verificación?			☐	☐											
> el área o áreas del centro de trabajo en las que se realizó el recorrido de verificación?			☐	☐											
> los agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros identificados durante el recorrido de verificación?			☐	☐											
> las causas que, en su caso, se hayan identificado sobre los accidentes y enfermedades de trabajo que ocurran?			☐	☐											
> las medidas para prevenir los riesgos de trabajo detectados, con base en lo dispuesto por el Reglamento y las normas que resulten aplicables?			☐	☐											
> las recomendaciones que por consenso se determinen en el seno de la comisión para prevenir, reducir o eliminar condiciones peligrosas o inseguras, así como la prioridad con la que deberán atenderse?			☐	☐											
> el seguimiento a las recomendaciones formuladas en los recorridos de verificación anteriores?			☐	☐											
> el lugar y fecha de conclusión del acta?			☐	☐											
> el nombre y firma de los integrantes de la comisión que participaron en el recorrido de verificación?			☐	☐											



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.7																
4.6	¿Facilita el patrón a los trabajadores el desempeño de sus funciones como integrantes de la comisión?	Entrevista	4.3.1	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.8																
4.7	¿Proporciona el patrón a la comisión el diagnóstico sobre seguridad y salud en el trabajo a que refiere la NOM-030-STPS-2009, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.9																
4.8	¿Apoya el patrón la investigación de los accidentes y enfermedades de trabajo que lleve a cabo la comisión, proporcionando para tal efecto información sobre:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo que ocurran en el centro de trabajo?				☐	☐										
	> los procesos de trabajo y las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas?				☐	☐										
	> el seguimiento a las causas de los riesgos de trabajo que tengan lugar en el centro laboral?				☐	☐										
Secciones 5.10, 9.7 y 9.8																
4.9	¿Brinda el patrón facilidades a los integrantes de la comisión para que utilicen los apoyos informáticos desarrollados por la Secretaría:	Documental	4.1.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> para la identificación y determinación de las disposiciones normativas en materia de seguridad e higiene aplicables al centro de trabajo, el Asistente para la identificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el módulo para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, contenidos en la página electrónica de la Secretaría http://autogestion.stps.gob.mx:8162/ , con la finalidad de detectar actos inseguros y condiciones peligrosas o inseguras en el centro de trabajo?				☐	☐										
	> para la determinación de las medidas por adoptar para prevenir riesgos de trabajo en el centro laboral y el seguimiento a su instauración, el módulo para la Elaboración de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, contenido en la página electrónica de la Secretaría http://autogestion.stps.gob.mx:8162/ ?				☐	☐										
Sección 5.11																
4.10	¿Atiende y da seguimiento el patrón a las medidas propuestas por la comisión para prevenir los riesgos de trabajo, de acuerdo con los resultados de las actas de los recorridos de verificación y con base en lo dispuesto por el Reglamento y las normas que resulten aplicables?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.11 y 9.11																
4.11	¿Realiza el patrón el seguimiento de las medidas propuestas por la comisión, para prevenir los riesgos de trabajo, al menos en forma trimestral?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A									
Sección 5.12																
4.12	¿Difunde el patrón entre los trabajadores del centro de trabajo, por cualquier medio:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C									
	> la relación actualizada de los integrantes de la comisión, precisando el puesto, turno y área de trabajo de cada uno de ellos?															
	> los resultados de las investigaciones, con las causas y consecuencias, sobre los accidentes y enfermedades de trabajo?															
	> las medidas preventivas propuestas por la comisión, relacionadas con la prevención de riesgos de trabajo, a fin de evitar su recurrencia?															
Secciones 5.2, 5.3 y 9.1																
4.13	¿Cuando se constituyó la comisión, el cargo de coordinador recayó en el representante designado por el patrón, y el de secretario en el de los trabajadores designado por el sindicato? ²	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A									
4.14	¿Fueron nombrados vocales, los demás miembros de la comisión?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A									
² De no existir la figura sindical, la selección del representante de los trabajadores se hará entre y por los integrantes de esta representación.																
4.15	¿Tienen vigencia de dos años, los nombramientos de coordinador, secretario y vocales?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A									
4.16	¿Se alternan los cargos de coordinador y secretario, entre los representantes del patrón y de los trabajadores?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A									
Sección 9.2																
4.17	¿Se ocupa el cargo de coordinador o del secretario de la comisión, en caso de ausencia temporal, por uno de los vocales de la representación que corresponda?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A									
Sección 9.6																
4.18	¿Hace uso la comisión del diagnóstico sobre seguridad y salud en el trabajo realizado por los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, a que se refiere la NOM-030-STPS-2009, o las que la sustituyan, para la identificación de agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros en el centro de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A									
Sección 9.9																
4.19	¿Efectúa verificaciones extraordinarias la comisión, en caso de que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C									
	> ocurran accidentes o enfermedades de trabajo que generen defunciones o incapacidades permanentes?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> existan modificaciones a las instalaciones y/o cambios en los procesos de trabajo, con base en la información proporcionada por el patrón o a solicitud de los trabajadores?			☐	☐											
> reporten los trabajadores la presencia de agentes y condiciones peligrosas o inseguras que, a juicio de la propia comisión, así lo ameriten?			☐	☐											
4.20 ¿Se realizan las verificaciones extraordinarias por parte de la comisión, dentro de los treinta días naturales siguientes a que se presente cualquiera de los supuestos previstos en el numeral 4.19?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.10															
4.21 ¿Orienta la comisión a los trabajadores durante los recorridos de verificación sobre las medidas de seguridad por observar en las áreas del centro de trabajo?	Entrevista	4.3.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.13															
4.22 ¿Son sustituidos los integrantes de la comisión, a petición de quien los propuso, o bien por los motivos siguientes:	Documental	4.3.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> en caso de que no cumplan con las actividades establecidas por la propia comisión?			☐	☐											
> si no asisten, en forma injustificada, a más de dos de las verificaciones consecutivas programadas?			☐	☐											
> por ausencia definitiva en el centro de trabajo?			☐	☐											
5 Capacitación e información															
Sección 5.13															
5.1 ¿Se proporciona capacitación a los integrantes de la comisión, al menos una vez por año, para la adecuada realización de sus funciones, con base en el programa que para tal efecto se elabora?	Entrevista	8.7 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.13, 10.1 y 10.2															
5.2 ¿Comprende el programa anual de capacitación de los integrantes de la comisión, al menos los temas siguientes:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las obligaciones del patrón y de los trabajadores respecto del funcionamiento de la comisión?			☐	☐											
> la forma cómo debe constituirse e integrarse la comisión?			☐	☐											
> las responsabilidades del coordinador, del secretario y de los vocales de la comisión?			☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			
>	las funciones que tiene encomendadas la comisión?					☐	☐											
>	los temas en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicables al centro de trabajo?					☐	☐											
>	las medidas de seguridad y salud que se deben observar en el centro de trabajo, con base en lo dispuesto por el Reglamento y las normas que resulten aplicables?					☐	☐											
>	la metodología para la identificación de condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros en el centro de trabajo?					☐	☐											
>	el procedimiento para la investigación sobre las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo que ocurran?					☐	☐											
Secciones 5.13 y 10.3																		
5.3	¿Se proporciona un curso de inducción cuando se incorpora a un nuevo integrante o integrantes a la comisión?		Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?		☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐				
5.4	¿Incluye el curso de inducción que se proporciona cuando se incorpora a un nuevo integrante o integrantes a la comisión, al menos los aspectos siguientes:		Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?				C	☐	☐	☐	☐	☐				
	>	las obligaciones del patrón y de los trabajadores respecto del funcionamiento de la comisión?			☐	☐												
	>	la forma de cómo debe constituirse e integrarse la comisión?			☐	☐												
	>	las responsabilidades del coordinador, del secretario y de los vocales de la comisión?			☐	☐												
	>	las funciones que tiene encomendadas la comisión?			☐	☐												

5.4 Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías NOM-026-STPS-2008

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
1 Medidas de seguridad																
1.1 Señales de seguridad e higiene																
Sección 5.4																
1.1.1 ¿Están ubicadas las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinadas y advierten oportunamente sobre:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la ubicación de equipos o instalaciones de emergencia?																
> la existencia de riesgos o peligros, en su caso?																
> la realización de una acción obligatoria?																
> la prohibición de un acto susceptible de causar un riesgo?																
1.1.2 ¿Están libres de obstrucciones las señales de seguridad e higiene?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
1.1.3 ¿Se prevé que la eficacia de las señales de seguridad e higiene no se vea disminuida por la saturación de avisos diferentes a la prevención de riesgos de trabajo?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 7.1																
1.1.4 ¿Cumplen las señales de seguridad e higiene con los colores de acuerdo con su significado, indicaciones y precisiones para su uso:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> rojo: paro, prohibición, y material, equipo y sistemas para el combate de incendios?																
> amarillo: advertencia de peligro, delimitación de áreas y advertencia de peligro por radiaciones ionizantes?																
> verde: condición segura?																
> azul: obligación?																
Sección 7.2																
1.1.5 ¿Tienen correspondencia con los colores de seguridad los colores contrastantes utilizados en el centro de trabajo:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> color de seguridad rojo: contrastante blanco?																
> color de seguridad amarillo: contrastante negro?																
> color de seguridad amarillo: contrastante magenta, únicamente en el caso de la señal utilizada para indicar la presencia de radiaciones ionizantes?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> color de seguridad verde: contrastante blanco?						5	4	3	2	1	0				
> color de seguridad azul: contrastante blanco?															
Sección 8.1															
1.1.6 ¿Corresponden las formas geométricas utilizadas en las señales de seguridad e higiene al significado establecido?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
> círculo con banda diametral oblicua a 45 grados: prohibición?															
> círculo: obligación?															
> triángulo equilátero: precaución?															
> cuadrado o rectángulo: información?															
Sección 8.2															
1.1.7 ¿Cumplen los símbolos utilizados en las señales de seguridad e higiene con las siguientes características:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
> su color es el contrastante correspondiente a la señal de seguridad e higiene, excepto en las señales de prohibición?															
> el contenido de imagen cumple con los lineamientos establecidos para señales de prohibición, obligación, precaución, información y, en su caso, de seguridad e higiene relativas a radiaciones ionizantes?															
> al menos una de las dimensiones del símbolo es mayor al 60% de la altura de la señal?															
> en caso de tener diseños particulares para casos específicos no definidos en la norma, se establece la indicación por escrito para su utilización y su contenido de imagen asociado?															
> en señales de obligación y precaución, en caso de utilizar un signo de admiración, se agrega un texto breve y concreto fuera de los límites de la señal?															
Sección 8.4															
1.1.8 ¿Cumplen las señales para distancias entre 5 y 50 metros, con tener las dimensiones para que el área superficial y la distancia máxima de observación, cumplan con la relación: superficie mayor o igual al cuadrado de la distancia máxima de observación entre 2000 ($S \geq L^2/2000$)?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
1.1.9 ¿Se asegura de que en las señales para distancias mayores de 50 metros el área de las mismas sea de al menos 12,500 centímetros cuadrados?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
1.1.10 ¿Se asegura de que en las señales para distancias menores de 5 metros el área de las mismas sea de al menos 125 centímetros cuadrados?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 8.5															
1.1.11 ¿Se cumplen las siguientes disposiciones respecto a los colores en las señales de seguridad e higiene:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○				
> el color de seguridad cubre cuando menos el 50% de la superficie total de las señales de obligación, precaución e información?															
> el color del fondo en las señales de prohibición es blanco, la banda transversal y la banda circular son de color rojo, el símbolo está centrado en el fondo y no obstruye la banda diametral?															
> el color rojo cubre por lo menos el 35% de la superficie total de la señal de seguridad e higiene y el color del símbolo es negro, en el caso de las señales de prohibición?															
> se utiliza como color contrastante el amarillo verdoso, en lugar del color blanco, en el caso de utilizar señales de seguridad e higiene elaboradas con productos luminiscentes?															
> el producto luminiscente se emplea en los contornos de la señal, del símbolo y de las bandas circular y diametral, en el caso de utilizar señales de prohibición elaboradas con productos luminiscentes?															
Sección 8.6															
1.1.12 ¿Existe una iluminación de 50 lux como mínimo en la superficie de la señal de seguridad e higiene en condiciones normales?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○				
1.2 Información complementaria de las señales de seguridad e higiene															
Secciones 8.3.1 y 8.3.2															
1.2.1 ¿Cumplen los textos complementarios a las señales de seguridad e higiene, en caso de utilizarse fuera de sus límites, con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○				
> ser un refuerzo a la información que proporciona la señal de seguridad e higiene?			○	○											
> tener una altura no mayor a la mitad de la altura de la señal de seguridad e higiene, incluyendo todos sus renglones?			○	○											
> tener un ancho de texto no mayor al ancho de la señal de seguridad e higiene?			○	○											
> estar ubicado abajo de la señal de seguridad e higiene?			○	○											
> ser breve y concreto?			○	○											
> ser en color contrastante sobre el color de seguridad correspondiente a la señal de seguridad e higiene que complementa, es decir texto en color negro sobre fondo blanco, o texto blanco sobre negro?			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 8.3.2															
1.2.2 ¿Cumplen los textos complementarios a las señales de información incluidos dentro de sus límites con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> ser un refuerzo a la información que proporciona la señal?															
> no dominar sobre los símbolos, para lo cual se limita la altura máxima de las letras a la tercera parte de la altura del símbolo?															
> ser breves y concretos, con un máximo de tres palabras?															
> el color del texto es el mismo que el color contrastante correspondiente a la señal de seguridad e higiene que complementa?															
1.3 Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías															
Sección 5.3															
1.3.1 ¿Se garantiza que la aplicación del color, la señalización y la identificación de las tuberías estén sujetas a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A										
Secciones 9.1 y 9.1.4															
1.3.2 ¿Incluye el código de identificación para tuberías:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> color de seguridad?															
> color contrastante?															
> información complementaria?															
> indicación de la dirección del fluido con una flecha?															
Sección 9.1.1															
1.3.3 ¿Están identificadas las tuberías con el color de seguridad establecido respecto al tipo de fluido que transportan:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			E										
> rojo: fluidos para el combate de incendio?															
> amarillo: fluidos peligrosos?															
> verde: fluidos de bajo riesgo?															
1.3.4 ¿Se clasifican también como fluidos peligrosos:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> los que están sometidos a condiciones extremas de temperatura: mayor de 50 grados centígrados o a baja temperatura que pueda causar lesión al contacto con éste?															
> los que están sometidos a condiciones extremas de presión, cuando la presión manométrica del fluido sea de 686 kilopascas (kPa), equivalente a 7 kilogramos por centímetro cuadrado, o mayor?															

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4a Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
1.3.5	¿Se consultan las hojas de datos de seguridad para definir si un fluido es peligroso?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.1.2																	
1.3.6	¿Se aplica el color de seguridad en alguna de las siguientes formas:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> pintando la tubería a todo lo largo y cubriendo toda la circunferencia con el color de seguridad correspondiente?																
	> pintando la tubería con bandas de identificación de 100 milímetros de ancho como mínimo, cubriendo toda la circunferencia de la tubería?																
	> colocando etiquetas indelebles que cubren toda la circunferencia de la tubería, con las dimensiones mínimas establecidas?																
Sección 9.1.3																	
1.3.7	¿Se cumple en el uso del color amarillo para la identificación de fluidos peligrosos con las siguientes condiciones:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> uso de bandas con franjas diagonales amarillas y negras a 45 grados, con dimensiones de acuerdo a la normatividad?																
	> cubrir al menos el 50% de la superficie total de la banda de identificación?																
1.3.8	¿Cumple el ancho de las bandas de identificación con el mínimo establecido en correlación con el diámetro exterior del tubo o recubrimiento:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> diámetro exterior hasta 38 milímetros: ancho mínimo de 100 milímetros?																
	> diámetro exterior de más de 38 y hasta 51 milímetros: ancho mínimo de 200 milímetros?																
	> diámetro exterior de más de 51 y hasta 150 milímetros: ancho mínimo de 300 milímetros?																
	> diámetro exterior de más de 150 y hasta 250 milímetros: ancho mínimo de 600 milímetros?																
	> diámetro exterior de más de 250 milímetros: ancho mínimo de 800 milímetros?																
Sección 9.1.4																	
1.3.9	¿Cumple la identificación de los fluidos en las tuberías con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> ser visible desde cualquier punto en la zona o zonas en las que se ubica el sistema de tuberías y en la cercanía de válvulas?																
	> estar ubicada en tramos rectos a intervalos regulares no mayores de 10 metros de la tubería para un ancho de banda de color de seguridad de hasta 200 milímetros, y a intervalos no mayores a 15 metros para anchos de banda mayores a 200 milímetros?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Sección 9.2.4																
1.3.10 ¿Se cumple cuando en la tubería se utilizan bandas de color de seguridad mediante franjas diagonales amarillas y negras, con pintar en forma adyacente a dichas bandas, en color blanco o negro, las leyendas de información complementaria, de forma que contrasten con el color de la tubería?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
1.4 Información complementaria en la identificación de las tuberías																
Sección 9.2.1																
1.4.1 ¿Se incluye información complementaria sobre la naturaleza, riesgo del fluido o información del proceso?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
1.4.2 ¿Se implementa la información complementaria, mediante:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> las señales de seguridad e higiene de acuerdo con lo establecido?			☐	☐												
> las leyendas que indiquen el riesgo del fluido?			☐	☐												
> la indicación de riesgos por sustancias químicas?			☐	☐												
> el nombre completo de la sustancia?			☐	☐												
> la información del proceso?			☐	☐												
> con cualquier combinación de los incisos anteriores?			☐	☐												
Sección 9.2.2																
1.4.3 ¿Cumplen las señales en la tubería con las siguientes condiciones:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el área mínima de la señal es de 125 centímetros cuadrados?																
> cuando la altura de la señal es mayor al 70% del diámetro de la tubería, dicha señal se dispone a manera de placa colgada en la tubería, adyacente a las bandas de identificación?																
> las señales cuya altura es igual o menor al 70% del diámetro de la tubería cumplen con lo establecido en la norma?																
Secciones 9.2.3 y 9.2.4																
1.4.4 ¿Cumple la información complementaria con las siguientes condiciones:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> estar ubicada de forma que es visible desde cualquier punto de la zona o zonas en que se ubica el sistema de tubería y en la cercanía de válvulas, en el caso de que la tubería esté pintada a todo lo largo con el color de seguridad?																
> estar ubicada en tramos rectos de la tubería a intervalos regulares no mayores a 10 metros para diámetros de tubería de hasta 51 milímetros, y cada 15 metros para diámetros de tubería mayores a 51 milímetros?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
> ser del color contrastante al color de seguridad conforme a lo establecido en la normatividad?															
Sección 9.2.4															
1.4.5 ¿Cumplen los textos incluidos con información complementaria en tuberías con las siguientes especificaciones:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○				
> tuberías con diámetros de hasta 300 milímetros: la altura de las letras y la longitud de las flechas cumplen con la ecuación $H=d (\pi /6)$; la altura de las letras del texto y la altura de las flechas es igual al diámetro por pi entre 6?															
> tuberías con diámetros mayores de 300 milímetros: la altura mínima de las letras es de 15 centímetros y la altura máxima es igual al valor obtenido de la ecuación $H=d (\pi /6)$?															
> tuberías con diámetros menores a 25 milímetros: la altura mínima del texto es de 10 milímetros y se utiliza una placa con la información complementaria?															
Sección 9.2.5															
1.4.6 ¿Se indica cada factor de riesgo en la información complementaria en las leyendas que identifican el riesgo del fluido, cuando dicho riesgo implica más de un factor, considerando la información asentada en las hojas de datos de seguridad correspondientes?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Secciones 9.2.1 y 9.2.7															
1.4.7 ¿Se incluye en la información complementaria el uso de leyendas que indiquen el riesgo del fluido: tóxico, inflamable, explosivo, irritante, corrosivo, reactivo, riesgo biológico, alta temperatura, baja temperatura y alta presión, así como leyendas particulares que indiquen claramente el riesgo para los casos especiales no considerados en la clasificación mencionada?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 9.2.6															
1.4.8 ¿Se diferencian los ácidos y álcalis anteponiendo a la leyenda "Irritante" o "Corrosivo", la palabra "Ácido" o "Alcali", según corresponda?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Secciones 9.3.1 y 9.3.2															
1.4.9 ¿Se indica la dirección del flujo con una flecha con las siguientes características:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○				
> es adyacente a las bandas de identificación o, cuando la tubería está totalmente pintada, es adyacente a la información complementaria?															
> apunta en ambas direcciones en las tuberías en las que existe flujo en ambos sentidos?															
> tiene una longitud igual o mayor a la altura de las letras de las leyendas en relación al diámetro de la tubería, de acuerdo con la ecuación: $H=d (\pi /6)$?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
			5	4	3	2	1	0							
> está pintada directamente sobre la tubería, en color blanco o negro, y contrasta claramente con el color de ésta, o está integrada a las etiquetas, placas o letreros?															
1.5 Identificación de fuentes generadoras o emisoras de radiaciones ionizantes															
Secciones 8.7 y 9.2.8															
1.5.1 ¿Se identifican los fluidos radiactivos y las fuentes generadoras o emisoras de radiaciones ionizantes de acuerdo con las características establecidas respecto a:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> forma geométrica: cuadrada o triangular?				O	O										
> color de seguridad: amarillo?				O	O										
> color contrastante: magenta o negro?				O	O										
> símbolo: de color magenta o negro con la forma y dimensiones establecidas?				O	O										
> texto: opcional, siempre que cumpla con lo establecido en la normatividad?				O	O										
Sección 9.2.3															
1.5.2 ¿Se pinta la información complementaria y el símbolo para fluidos radiactivos en la tubería sobre la banda de color de seguridad o se encuentra ubicada en una etiqueta, placa o letrero fijado a la tubería, adyacente a las bandas de identificación, siempre que dichos elementos de identificación sean indelebiles e intransferibles?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O				
2 Capacitación															
Sección 5.2															
2.1 ¿Están capacitados los trabajadores sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	D	O	O	O	O	O				

5.5 Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas

Sistema para la administración del trabajo

NOM-028-STPS-2012

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
			5	4	3	2	1	0							
1 Estudios															
Sección 5.3															
1.1	¿Cuenta y mantiene actualizado el centro de trabajo:	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> el análisis de riesgos de los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas, con la identificación, evaluación y recomendaciones preventivas y/o correctivas de los riesgos significativos?														
	> el estudio de riesgo ambiental a que se refiere el artículo 147 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente?														
Secciones 5.3 a) y 7.1															
1.2	¿Considera el análisis de riesgos de los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas, al menos:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> los objetivos, alcance y tiempos para realizar el análisis de riesgos del proceso?				☐	☐									
	> la recopilación de la información requerida?				☐	☐									
	> la identificación y evaluación de los riesgos asociados con el proceso y/o equipo crítico?				☐	☐									
	> el reconocimiento y valoración de los daños probables en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas, con motivo de fenómenos de tipo geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativos?				☐	☐									
	> las técnicas seleccionadas para el análisis de riesgos del proceso y/o equipo crítico?				☐	☐									
	> las recomendaciones preventivas y/o correctivas para la administración de riesgos identificados?				☐	☐									

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Secciones 5.3 a) y 7.1 b)																
1.3	¿Comprende la recopilación de la información requerida, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> la descripción del proceso y/o equipo crítico?				○	○										
	> las condiciones de operación del proceso y/o equipo crítico?				○	○										
	> los diagramas y planos del proceso y/o equipo crítico?				○	○										
	> los diagramas de tuberías, instrumentos y controles (planos de instalaciones)?				○	○										
	> los planos de diagramas eléctricos y listas de alarmas e interruptores?				○	○										
	> las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas peligrosas?				○	○										
	> el sistema de identificación y comunicación de peligros y riesgos para las sustancias químicas peligrosas?				○	○										
	> las instrucciones o procedimientos de operación con sustancias químicas peligrosas?				○	○										
	> los reportes sobre accidentes ocurridos en el centro de trabajo o en procesos similares?				○	○										
	> el análisis de riesgos previos, en su caso?				○	○										
	> el plano de la planta con la localización de los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas?				○	○										
Secciones 5.3 a) y 7.1 c)																
1.4	¿Contempla la identificación y evaluación de los riesgos asociados con el proceso y/o equipo crítico, al menos, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> las propiedades físicas y químicas de las sustancias químicas peligrosas?				○	○										
	> la historia operativa del proceso, tal como la frecuencia de emisiones químicas, la edad del proceso y cualquier otro factor relevante?				○	○										
	> las posibles consecuencias derivadas de accidentes mayores con las sustancias químicas peligrosas utilizadas?				○	○										
	> el número de personas que pueden resultar afectadas dentro de las instalaciones del centro de trabajo o en sus inmediaciones?				○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
																5	4
Secciones 5.3 a) y 7.1 e)																	
1.5	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○					
>		la identificación de los riesgos potenciales?	○	○													
>		el análisis de las causas?	○	○													
>		el análisis de consecuencias?	○	○													
>		las recomendaciones para reducir o eliminar un riesgo?	○	○													
>		la identificación de los puntos de interés para estudios posteriores?	○	○													
>		la identificación de la frecuencia de ocurrencia, y la determinación de la protección que se requiere?	○	○													
Secciones 5.3 a) y 7.2																	
1.6	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?		○	○	B	○	○	○	○	○	○				
>		cada cinco años?															
>		antes de ejecutar modificaciones a los procesos y equipos críticos?															
>		cuando se proyecte un nuevo proceso?															
>		como resultado de la investigación de un accidente mayor?															
2 Programas																	
Sección 5.3 b)																	
2.1	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?		○	○	A	○	○	○	○	○	○				
2.2	Documental	2.3	¿Se encuentra actualizado el programa requerido?		○	○	B	○	○	○	○	○	○				
Sección 9.1 c)																	
2.3	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?		○	○	A	○	○	○	○	○	○				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Secciones 5.6 y 10.3 c)															
2.4	¿Cuenta el patrón con un programa de mantenimiento que incluya a los equipos críticos y, en su caso, a sus dispositivos de seguridad?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.6 y 10.3 d)															
2.5	¿Cuenta el patrón con un programa de revisión y pruebas a los equipos críticos y, en su caso, a sus dispositivos de seguridad?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 12.2															
2.6	¿Integra el patrón un programa para la realización de simulacros, que al menos considera: > los nombres de los encargados de coordinarlos y de establecer las medidas de seguridad por adoptar durante su realización? > las fechas y horas de su ejecución? > su alcance: integral o por áreas del centro de trabajo, con o sin previo aviso, personal involucrado, entre otros? > el tipo de escenarios de emergencia? > la secuencia de las acciones por realizar? > la participación de los cuerpos especializados de la localidad para la atención a la emergencia, de existir éstos, si así lo prevé el tipo de escenario de emergencia planeado?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.9															
2.7	¿Dispone el patrón de un programa de auditorías internas para revisar los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.9 y 13.1															
2.8	¿Contiene el programa de auditorías internas para revisar los procesos y equipos críticos, al menos, los procedimientos para verificar: > la implementación de la presente Norma? > las pruebas de arranque al inicio de la operación; después de paros, mantenimiento mayor, cambios o modificaciones, y en forma posterior a un accidente mayor?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
> las especificaciones del funcionamiento de los equipos y sistemas auxiliares?			☐	☐											
> el cierre y abandono del sitio en donde se localizó la planta, para evitar riesgos a la población y medio ambiente provocados por el desmantelamiento, la disposición de materiales y los residuos peligrosos?			☐	☐											
Secciones 5.13 y 17.1															
2.9 ¿Dispone de un programa anual para la capacitación a los trabajadores involucrados en:	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?			C	O	O	O	O	O				
> la operación y mantenimiento de los procesos y equipos críticos?			☐	☐											
> la realización de trabajos peligrosos?			☐	☐											
> la atención a emergencias?			☐	☐											
> la práctica de auditorías internas?			☐	☐											
> la investigación de accidentes mayores?			☐	☐											
> las reglas de seguridad del centro de trabajo aplicadas a contratistas?			☐	☐											
3 Procedimientos															
3.1 Procedimientos de seguridad en general															
Sección 5.15															
3.1.1 ¿Cuenta el patrón con procedimientos de prearranque, arranque, operación normal, mantenimiento, paros de emergencia y alteraciones de los equipos críticos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			A	O	O	O	O	O				
3.2 Procedimientos de seguridad para la realización de trabajos peligrosos															
Sección 5.4															
3.2.1 ¿Dispone el centro de trabajo de un procedimiento de seguridad para la realización de trabajos peligrosos que pudieran provocar accidentes mayores?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			A	O	O	O	O	O				
Secciones 5.4 y 8.1 a) y b)															
3.2.2 ¿Cumplen los procedimientos de seguridad para la realización de trabajos peligrosos con:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O				
> prevenir los accidentes mayores?			☐	☐											
> ser elaborados por escrito, estar actualizados, incluir su vigencia y contar con un código de rastreabilidad o de identificación?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Secciones 5.4 y 8.1 c)																
3.2.3	¿Están referidos los procedimientos de seguridad para la realización de trabajos peligrosos principalmente a las actividades u operaciones siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> el bloqueo de líneas de energía eléctrica y de tuberías con sustancias peligrosas, presurizadas y con fluidos térmicos?			○	○											
	> el acceso a espacios confinados?			○	○											
	> el bloqueo y etiquetado en instalaciones, maquinaria y equipo para controlar cualquier tipo de energía?			○	○											
	> los trabajos de soldadura y corte, flama abierta o que generen chispa?			○	○											
	> las reacciones peligrosas, tales como exotérmicas, explosivas, inflamables y generadoras de presión?			○	○											
	> el manejo de sustancias inflamables, reactivas y tóxicas?			○	○											
	> el monitoreo de atmósferas explosivas o tóxicas?			○	○											
	> el mantenimiento de recipientes atmosféricos y sujetos a presión que hayan contenido materiales peligrosos (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos e inflamables)?			○	○											
3.3 Procedimientos para la administración de la integridad mecánica de los equipos críticos																
Secciones 5.6 y 10.2																
3.3.1	¿Cuenta la administración de la integridad mecánica de los equipos críticos con los procedimientos enfocados a:	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		c	○	○	○	○	○	○				
	> la verificación del funcionamiento seguro de los equipos críticos relacionados con el proceso?			○	○											
	> el aseguramiento de que los materiales y refacciones que se usan en los equipos críticos cumplen con las especificaciones requeridas en el proceso?			○	○											
	> la testificación de que se lleven a cabo las revisiones y pruebas periódicas a los equipos?			○	○											
	> la realización del mantenimiento con base en las recomendaciones del fabricante y/o, en su caso, del análisis de riesgos y el procedimiento de la empresa?			○	○											
	> la revisión del cumplimiento de las acciones correctivas resultantes del mantenimiento?			○	○											
	> la revisión de los equipos nuevos y de reemplazo, para el cumplimiento con los requerimientos de diseño del proceso donde estarán instalados?			○	○											
	> la definición de los criterios o límites de aceptación; la frecuencia de las revisiones y pruebas, conforme a las recomendaciones del fabricante; las buenas prácticas de ingeniería; los requerimientos regulatorios; las prácticas industriales, y las políticas del centro de trabajo, entre otros?			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
3.4 Procedimientos para la administración de cambios															
Secciones 5.7 y 11.4															
3.4.1 ¿Cuenta la administración de cambios con procedimientos escritos para:	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			C	0	0	0	0	0	0			
> la revisión de las operaciones del proceso?			0	0											
> el registro de los cambios?			0	0											
> el análisis de riesgos de los cambios por introducir?			0	0											
> la capacitación del personal para que reconozca los cambios y lo alerten de los mismos?			0	0											
> la identificación y asignación de los responsables que tengan la facultad de hacer modificaciones?			0	0											
> el mecanismo para la autorización periódica de los cambios que se efectúen durante las cargas excesivas de trabajo, tales como el mantenimiento o arranques?			0	0											
> los tiempos máximos de duración de los cambios temporales, con la especificación de los requerimientos por cumplir y el responsable de su supervisión?			0	0											
Secciones 5.7 y 11.5															
3.4.2 ¿Contiene el procedimiento para la administración de cambios, al menos, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0			
> el documento identificado con un número de folio o clave?			0	0											
> el resultado del análisis de riesgos por el cambio?			0	0											
> los procedimientos de operación y de mantenimiento actualizados?			0	0											
> los planos, diagramas e información técnica actualizados?			0	0											
> los requerimientos de capacitación actualizados?			0	0											
> la autorización y firma del personal responsable del cambio?			0	0											
3.5 Plan de atención de emergencias															
Sección 5.8															
3.5.1 ¿Cuenta con un plan de atención a emergencias?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?		0	0	A	0	0	0	0	0	0		
Secciones 5.8 y 12.1															
3.5.2 ¿Contiene el plan de atención a emergencias, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0			
> los diferentes escenarios de emergencia en el centro de trabajo?			0	0											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> la identificación y localización de las áreas, locales o edificios donde se ubican los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas?			☐	☐		5	4	3	2	1	0				
> la identificación de las rutas de evacuación, salidas y escaleras de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, entre otros?			☐	☐											
> los tipos de brigadas del centro de trabajo -de comunicación, de evacuación y de primeros auxilios-, con responsabilidades y funciones por desarrollar?			☐	☐											
> la realización de los simulacros de emergencias, de acuerdo con los riesgos que se puedan presentar, al menos con una periodicidad semestral?			☐	☐											
> el procedimiento de alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia, de conformidad con el mecanismo de detección implantado?			☐	☐											
> los criterios para solicitar auxilio exterior ante una emergencia que pueda culminar en accidente mayor, considerando el reconocimiento de la emergencia y el directorio de los cuerpos especializados de la localidad?			☐	☐											
> el procedimiento para la evacuación de los trabajadores, contratistas, patrones y visitantes, entre otros, considerando a las personas con discapacidad?			☐	☐											
> los procedimientos para la operación de los equipos, herramientas y sistemas de emergencia?			☐	☐											
> el uso del equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas?			☐	☐											
> el protocolo a seguir en la sesión del control de mando a los cuerpos especializados de atención a emergencias externos?			☐	☐											
> los mecanismos de coordinación de los integrantes de las brigadas de emergencia con los cuerpos especializados de atención a emergencias externos?			☐	☐											
> el procedimiento de descontaminación de los brigadistas, ropa y equipo?			☐	☐											
> los procedimientos para la identificación de daños y la evaluación de las condiciones de seguridad del centro de trabajo después de la emergencia?			☐	☐											
> el procedimiento para el retorno a actividades normales de operación?			☐	☐											
> los recursos para su implementación?			☐	☐											
> el responsable o responsables de su ejecución?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
3.6 Procedimiento para la investigación de accidentes mayores																
Sección 5.10																
3.6.1 ¿Cuenta con un procedimiento para la investigación de accidentes mayores?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.10 y 14.1																
3.6.2 ¿Contiene el procedimiento para la investigación de accidentes mayores, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el enfoque de la investigación?			☐	☐												
> la identificación de las causas raíz?			☐	☐												
> las técnicas o metodologías a utilizar en la investigación?			☐	☐												
> los términos de la entrega del reporte de la investigación?			☐	☐												
> los lineamientos para un plan de seguimiento a las acciones preventivas y correctivas?			☐	☐												
Sección 5.17																
3.6.3 ¿Proporciona el patrón a la comisión de seguridad e higiene el procedimiento para la investigación de accidentes mayores?	Documental	3.4 ¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
3.7 Procedimiento para el trabajo de contratistas																
Sección 5.12																
3.7.1 ¿Cuenta con un procedimiento para los trabajos que lleven a cabo contratistas?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.12 y 16.1																
3.7.2 ¿Contemplan los requerimientos aplicables a los contratistas lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> los criterios de seguridad para la contratación de servicios relacionados con los procesos y equipos críticos?			☐	☐												
> un protocolo de seguridad con los criterios de entrega y recepción de trabajos realizados que, en su caso, especifique las desviaciones y acciones correctivas?			☐	☐												
> las instrucciones para informar al patrón en caso de ocurrir un incidente en el lugar de trabajo donde desarrolle sus actividades?			☐	☐												
Secciones 5.12 y 16.2																
3.7.3 ¿Cuenta el patrón para la realización de trabajos por medio de contratistas con un procedimiento que al menos considere:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> la política en la que se especifiquen los criterios de seguridad y salud laboral para su contratación?			☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> un programa de capacitación y adiestramiento con los planes específicos para los trabajadores del contratista, en especial para los de nuevo ingreso y, en su caso, su participación en la que proporcione el patrón del centro de trabajo?			☐	☐											
> un protocolo para vigilar que los trabajos desarrollados cumplen con requerimientos y estándares de ingeniería?			☐	☐											
> los lineamientos para revisar que los trabajadores del contratista cumplen con los procedimientos de seguridad para trabajos peligrosos del centro de trabajo?			☐	☐											
Secciones 5.12 y 16.2 d)															
3.7.4 ¿Se refieren los lineamientos para revisar que los trabajadores del contratista cumplen con los procedimientos de seguridad para trabajos peligrosos del centro de trabajo, a las actividades u operaciones siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
> el bloqueo de líneas de energía eléctrica y de tuberías con sustancias peligrosas, presurizadas y con fluidos térmicos?			☐	☐											
> el acceso a espacios confinados?			☐	☐											
> el bloqueo y etiquetado en instalaciones, maquinaria y equipo para controlar cualquier tipo de energía?			☐	☐											
> los trabajos de soldadura y corte, flama abierta o que generen chispa?			☐	☐											
> las reacciones peligrosas, tales como exotérmicas, explosivas, inflamables y generadoras de presión?			☐	☐											
> el manejo de sustancias inflamables, reactivas y tóxicas?			☐	☐											
> el monitoreo de atmósferas explosivas o tóxicas?			☐	☐											
> el mantenimiento de recipientes atmosféricos y sujetos a presión que hayan contenido materiales peligrosos (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos e inflamables)?			☐	☐											
4 Medidas de Seguridad															
4.1 Medidas de seguridad en general															
Sección 5.1															
4.1.1 ¿Establece y mantiene vigente el patrón, una política de seguridad y salud laboral en materia de administración de seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas en el centro de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	O	O	O	O	O	O			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Sección 5.2															
4.1.2 ¿Cuenta el patrón con un sistema de administración de seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2 Medidas de seguridad para la administración de riesgos															
Sección 5.5															
4.2.1 ¿Administra los riesgos de los procesos y equipos críticos?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 y 9.1															
4.2.2 ¿Contiene la administración de riesgos de los procesos y equipos críticos, los elementos siguientes:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> una relación de los riesgos identificados, evaluados y jerarquizados, mediante el estudio de análisis de riesgos?			☐	☐											
> los criterios de aceptación de los riesgos, basados en la probabilidad de ocurrencia y consecuencias que ocasionen, con base en los criterios de la Tabla 1?			☐	☐											
> un programa para el cumplimiento de las recomendaciones seleccionadas que resulten del estudio de análisis de riesgos del proceso?			☐	☐											
Secciones 5.5 y 9.2															
4.2.3 ¿Cuenta el sistema de administración de riesgos de los procesos y equipos críticos, con lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> un responsable de la administración de riesgos?			☐	☐											
> el enfoque de administración de riesgos, con criterios para eliminar o reducir los riesgos?			☐	☐											
> el listado de los riesgos y las alternativas de control?			☐	☐											
> las recomendaciones de las medidas de control para la atención de riesgos?			☐	☐											
> la viabilidad técnica y económica de las recomendaciones de las medidas de control?			☐	☐											
> las conclusiones de la evaluación costo beneficio de las medidas de control?			☐	☐											
> las medidas de control conforme a su viabilidad para la atención de riesgos?			☐	☐											
> los recursos para la implementación de las medidas de control a efectuar?			☐	☐											
> las fechas de programación e instauración del sistema de administración de riesgos?			☐	☐											
> la realización de las evaluaciones de seguridad necesarias antes de la implementación de las medidas de control?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> la vigilancia del cumplimiento del programa para el manejo del riesgo, con las medidas de control seleccionadas?			☐	☐											
> la reevaluación de los riesgos, después de aplicar las medidas de control?			☐	☐											
Secciones 5.5 y 9.2 g)															
4.2.4 ¿Se eligen las medidas de control conforme a su viabilidad para la atención de riesgos, considerando las acciones siguientes:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la revisión y selección de las medidas de control, de acuerdo con su viabilidad?			☐	☐											
> la búsqueda de nuevas recomendaciones de medidas de control, si las anteriores no son viables, de conformidad con los elementos de administración de riesgos?			☐	☐											
> la reevaluación de la viabilidad técnica y económica de las nuevas recomendaciones de medidas de control?			☐	☐											
4.3 Medidas de seguridad para la administración de la integridad mecánica de los equipos críticos															
Sección 5.6															
4.3.1 ¿Administra el patrón la integridad mecánica de los equipos críticos del centro de trabajo?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.3.2 ¿Considera la administración de la integridad mecánica de los equipos críticos del centro de trabajo: su mantenimiento, revisión y pruebas y, en su caso, de sus dispositivos de seguridad?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.6 y 10.1															
4.3.3 ¿Se aplica la administración de la integridad mecánica de los equipos críticos, entre otros, a:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los tanques de almacenamiento y recipientes presurizados?			☐	☐											
> los sistemas de paro de emergencia?			☐	☐											
> los dispositivos y sistemas de alivio de presión y de venteo?			☐	☐											
> las protecciones del proceso, tales como controles, enlaces de protección, sensores y alarmas?			☐	☐											
> los sistemas de bombeo y tuberías?			☐	☐											
> las especificaciones de los materiales utilizados en las modificaciones o cambios del equipo?			☐	☐											
Secciones 5.6 y 10.3															
4.3.4 ¿Cuenta el expediente sobre la integridad mecánica de los equipos críticos con la documentación siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> una lista vigente de los equipos críticos, con un diagrama de su ubicación en el centro de trabajo?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
																5	4
> los procedimientos de seguridad a que se refiere el numeral 8.1 de esta Norma? > un programa de mantenimiento que incluya a los equipos críticos y, en su caso, a sus dispositivos de seguridad? > un programa de revisión y pruebas a los equipos críticos y, en su caso, a sus dispositivos de seguridad? > el registro con el tipo y fecha de los mantenimientos que se realizan a cada equipo crítico y, en su caso, a sus dispositivos de seguridad? > los registros de las revisiones y pruebas que se realicen a los equipos críticos y, en su caso, a sus dispositivos de seguridad?																	
4.4 Medidas de seguridad para la administración de cambios Sección 5.7 4.4.1 ¿Administra el patrón los cambios de los procesos y equipos críticos? Documental 4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido? ☐ ☐ A ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐																	
4.4.2 ¿Incluye la administración de los cambios de los procesos y equipos críticos: la información relacionada con cambios temporales o permanentes de las sustancias químicas peligrosas, las tecnologías, los equipos y los procedimientos de seguridad correspondientes?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Secciones 5.7 y 11.1 4.4.3 ¿Se establece la administración de cambios de los procesos y equipos críticos, con el objeto de llevar un control de los que se introduzcan y respaldar la toma de decisiones respecto de su aplicación? Registral 4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador? ☐ ☐ A ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐																	
4.4.4 ¿Considera la administración de cambios de los procesos y equipos críticos, los aspectos siguientes:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
> las sustancias químicas peligrosas: las materias primas, los cambios en catalizadores; los inhibidores utilizados, y el desarrollo de nuevos productos? > la tecnología del proceso: los procedimientos de operación; la formulación durante las operaciones con sustancias químicas peligrosas; los productos derivados de las operaciones con sustancias químicas peligrosas, y las condiciones de operación, considerando sus variables y rangos? > el equipo y la instrumentación, por: los materiales de construcción; las especificaciones del equipo; los arreglos previos de tuberías; los equipos experimentales, y las adecuaciones en los controles del proceso y alarmas? > los nuevos equipos?				☐	☐												
				☐	☐												
				☐	☐												
				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> los equipos no disponibles en el mercado?			☐	☐		5	4	3	2	1	0				
> las energías empleadas?			☐	☐											
> la experimentación?			☐	☐											
Secciones 5.7 y 11.3															
4.4.5 ¿Considera la administración de cambios de los procesos y equipos críticos, antes de efectuar cualquier modificación en los procedimientos, los aspectos siguientes:	Registral	4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	0	0	0	0	0	0				
> las bases técnicas para el cambio propuesto?			☐	☐											
> el propósito del cambio?			☐	☐											
> el impacto del cambio para la seguridad y salud?			☐	☐											
> las modificaciones realizadas en la operación?			☐	☐											
> las modificaciones en las actividades de mantenimiento?			☐	☐											
> los requerimientos de autorización para el cambio propuesto?			☐	☐											
> la información actualizada?			☐	☐											
4.5 Medidas de seguridad sobre auditorías internas															
Secciones 5.9 y 13.3															
4.5.1 ¿Se realizan las auditorías internas por lo menos cada dos años?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	0	0	0	0	0	0				
4.6 Medidas de seguridad para el sistema de información sobre los procesos y equipos críticos															
Sección 5.11															
4.6.1 ¿Lleva el patrón un sistema de información sobre los procesos y equipos críticos?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	0	0	0	0	0	0				
Secciones 5.11 y 15.1															
4.6.2 ¿Comprende el sistema de información sobre los procesos y equipos críticos lo siguiente:	Registral	4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	0	0	0	0	0	0				
> los planos de las estructuras, sistemas y componentes de la instalación donde se ubica el proceso y/o equipo crítico?			☐	☐											
> la información y estudios asociados con el dimensionamiento de las estructuras, sistemas y componentes de la instalación y del proceso y/o equipo crítico?			☐	☐											
> las medidas de control para las estructuras, sistemas y componentes que se identifican como riesgos del proceso?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
> los diagramas de flujo de los procesos críticos?			☐	☐												
> los diagramas de tuberías e instrumentación de los equipos críticos?			☐	☐												
> la información empleada como base para el diseño de la ingeniería del proceso?			☐	☐												
> los límites de funcionamiento aceptable y/o límites seguros de operación de los equipos críticos?			☐	☐												
> los manuales y catálogos de los equipos y componentes que integran el proceso?			☐	☐												
> el análisis de riesgos del proceso?			☐	☐												
> los procedimientos de seguridad para el arranque, operación normal, paros de emergencia, mantenimiento y reparaciones del equipo crítico, así como para trabajos peligrosos?			☐	☐												
> los procedimientos de operación y mantenimiento para los equipos críticos?			☐	☐												
> el plan de atención a emergencias?			☐	☐												
> las instrucciones previstas para el desmantelamiento de las instalaciones?			☐	☐												
> los documentos del sistema de seguridad para el proceso?			☐	☐												
Sección 5.16																
4.6.3	¿Cuenta el patrón con una relación del personal encargado de autorizar los cambios en los procesos y equipos críticos?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5 Capacitación e información																
Secciones 5.13 y 17.2																
5.1	¿Considera la capacitación, lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> los riesgos a los que está expuesto el personal?				☐	☐										
	> los accidentes previos que hayan ocurrido en la actividad asignada?				☐	☐										
	> las reglas de seguridad generales, específicas y buenas prácticas del área donde se va a realizar el trabajo?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
			5	4	3	2	1	0							
Secciones 5.13 y 17.3															
5.2 ¿Comprende la capacitación para el personal de operación y mantenimiento de los procesos y equipos críticos, al menos, los temas siguientes:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	○	○	○	○	○	○				
> los datos generales del proceso y sus riesgos potenciales?			○	○											
> los equipos críticos y sus riesgos potenciales?			○	○											
> la información específica para trabajos peligrosos relacionados con el proceso?			○	○											
> los procedimientos de operación o mantenimiento a los equipos críticos del proceso?			○	○											
> la información relacionada con el mantenimiento de los equipos críticos del proceso?			○	○											
Secciones 5.13 y 17.4															
5.3 ¿Incluye la capacitación del personal que lleva a cabo los trabajos peligrosos, lo referente a los procedimientos de seguridad para efectuar dichos trabajos y a las autorizaciones requeridas?	Documental	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador?	○	○	D	○	○	○	○	○	○				
Secciones 5.13 y 17.5															
5.4 ¿Considera la capacitación del personal responsable de la atención a emergencias, lo siguiente:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	○	○	○	○	○	○				
> los diferentes escenarios de emergencia en el centro de trabajo?			○	○											
> el contenido del plan de atención a emergencias para los diversos escenarios?			○	○											
> los simulacros de emergencias, con base en los riesgos que se puedan presentar?			○	○											
> la participación de los jefes de brigadas y brigadistas en la atención a emergencias?			○	○											
> el procedimiento de comunicación y notificación de la emergencia?			○	○											
> los criterios para solicitar auxilio exterior ante una emergencia que pueda culminar en accidente mayor?			○	○											
> el procedimiento para la evacuación de los trabajadores, contratistas, patrones y visitantes, entre otros, considerando a las personas con discapacidad?			○	○											
> los procedimientos para la operación de los equipos, herramientas y sistemas de emergencia?			○	○											
> el uso del equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas?			○	○											
> el protocolo a seguir en la sesión del control de mando a los cuerpos especializados de atención a emergencias externos?			○	○											



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
> los mecanismos de coordinación de los integrantes de las brigadas de emergencia con los cuerpos especializados de atención a emergencias externos? > el procedimiento de descontaminación de los brigadistas, ropa y equipo? > los procedimientos para la identificación de daños y la evaluación de las condiciones de seguridad del centro de trabajo después de la emergencia? > el procedimiento para el retorno a las actividades normales de operación?			☐	☐												
Secciones 5.13 y 17.6																
5.5 ¿Considera la capacitación del personal que realiza las auditorías internas, lo siguiente: > la planeación y desarrollo de la auditoría? > los registros de la auditoría? > la preparación del informe?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
			☐	☐												
			☐	☐												
			☐	☐												
Secciones 5.13 y 17.7																
5.6 ¿Considera la capacitación del personal que desarrolla la investigación de accidentes mayores, incluido el que forma parte de las comisiones de seguridad e higiene, los temas siguientes: > sus conceptos y definiciones? > las teorías de las causas de los accidentes mayores? > las técnicas de análisis e investigación de accidentes mayores? > la recopilación de la información y elaboración del reporte de investigación de accidentes mayores? > el procedimiento para dar cumplimiento y seguimiento a las medidas de control de las causas detectadas?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
			☐	☐												
			☐	☐												
			☐	☐												
			☐	☐												
			☐	☐												
Sección 5.14																
5.7 ¿Comunica y difunde el patrón al personal involucrado en los procesos y equipos críticos, lo siguiente: > los riesgos a los que está expuesto, de acuerdo con su actividad en operaciones con sustancias químicas peligrosas? > las medidas de prevención y control de riesgos? > los elementos de la administración de cambios? > los programas y procedimientos de seguridad, así como los riesgos relacionados con sus actividades?	Entrevista	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?		☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
> los resultados del análisis de riesgos?															
> los documentos derivados de la integridad mecánica?															
> los resultados de la investigación de accidentes mayores y de las auditorías?															
> el avance periódico del programa de cumplimiento de las medidas de control derivadas del análisis de riesgos en el proceso?															
Sección 5.18															
5.8 ¿Comunica y difunde el patrón a los contratistas los riesgos relacionados con los procesos y/o equipos críticos donde desarrollarán sus actividades?	Entrevista	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6 Autorizaciones															
6.1 Autorizaciones para trabajos peligrosos															
Sección 5.4															
6.1.1 ¿Dispone de las autorizaciones para la realización de trabajos peligrosos que pudieran provocar accidentes mayores?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 y 8.2															
6.1.2 ¿Incluye la autorización para desarrollar trabajos peligrosos la información siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el nombre y firma del responsable del área?				☐	☐										
> el nombre y firma de la persona que va a realizar el trabajo peligroso?				☐	☐										
> el número de folio del documento?				☐	☐										
> la hora y fecha programada para el inicio y terminación de la actividad?				☐	☐										
> la descripción de la actividad?				☐	☐										
> el lugar donde se realizará la actividad?				☐	☐										
> el listado de las medidas de seguridad y salud para realizar el trabajo, considerando las recomendaciones y previsiones que se tomen para: los aterrizajes, inertizados, suministros de corriente eléctrica de un solo paso, detectores, ventilación, lavados, entre otros, y la prevención de incendios?				☐	☐										
> el equipo de protección personal para realizar la tarea?	☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> la vigencia de la autorización, considerando un máximo de una jornada de trabajo de la persona o las personas que realizan la actividad?			☐	☐											
> el nombre y firma de la persona que autoriza y verifica que se cumplan los puntos mencionados en este numeral?			☐	☐											
7 Registros Administrativos															
7.1 Registros administrativos sobre la administración de la integridad mecánica de los equipos críticos															
Secciones 5.6 y 10.4															
7.1.1 ¿Contienen los registros de las revisiones y pruebas que se realicen a los equipos críticos y, en su caso, a sus dispositivos de seguridad, la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> las fechas de las revisiones o pruebas?			☐	☐											
> el nombre de la(s) persona(s) calificada(s) o certificada(s) que desarrolle(n) las revisiones o pruebas?			☐	☐											
> la identificación del equipo crítico?			☐	☐											
> la descripción del trabajo desarrollado?			☐	☐											
> los criterios o límites de aceptación, así como los resultados de las revisiones o pruebas?			☐	☐											
> las etapas requeridas y las que se siguieron para corregir las deficiencias encontradas fuera de los criterios o límites aceptables?			☐	☐											
> el cálculo de vida remanente y límites de retiro?			☐	☐											
7.2 Registros administrativos sobre el plan de atención a emergencias															
Secciones 5.8 y 12.3															
7.2.1 ¿Se registran los resultados de los simulacros de emergencias con al menos la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el nombre, denominación o razón social del centro de trabajo donde se realizó, junto con su domicilio completo?			☐	☐											
> las áreas del centro de trabajo donde se desarrolló?			☐	☐											
> el número de personas que intervinieron?			☐	☐											
> su duración?			☐	☐											
> los recursos utilizados?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
> la detección de desviaciones en las acciones planeadas?			☐	☐												
> las recomendaciones para actualizar el plan de atención a emergencias?			☐	☐												
> los nombres de los encargados de coordinarlo?			☐	☐												
7.3 Registros administrativos sobre el programa de auditorías internas																
Secciones 5.9 y 13.2																
7.3.1 ¿Se registran las desviaciones identificadas y medidas correctivas, conforme al programa de auditorías internas para los procesos y equipos críticos?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.3.2 ¿Consideran los registros de las desviaciones identificadas y medidas correctivas, el programa de cumplimiento y el seguimiento de las mismas?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.4 Registros administrativos sobre la investigación de accidentes mayores																
Secciones 5.10 y 14.2																
7.4.1 ¿Contiene el reporte de la investigación de accidentes mayores la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> la fecha, hora y lugar en que sucedió el accidente?				☐	☐											
> las sustancias químicas peligrosas involucradas en el accidente?				☐	☐											
> las personas afectadas por el accidente?				☐	☐											
> el proceso y/o equipo crítico donde sucedió el accidente?				☐	☐											
> la descripción del accidente?				☐	☐											
> las causas raíz que originaron el accidente?				☐	☐											
> las consecuencias derivadas del accidente?				☐	☐											
> las medidas preventivas y correctivas aplicables a las causas raíz?				☐	☐											
> el nombre y firma de las personas que intervienen en la investigación?				☐	☐											
> las estadísticas sobre los accidentes mayores ocurridos, en su caso, a fin de que sirvan como base para orientar las medidas correctivas y de prevención?				☐	☐											

5.6 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo

Funciones y actividades

NOM-030-STPS-2009

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Estudios																
1.1 Centros de trabajo con cien o más trabajadores																
Secciones 4.3 y 5.1																
1.1.1	¿Cuenta con un diagnóstico integral o por área de trabajo de las condiciones de seguridad y salud del centro laboral?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.1.2	¿Comprende el diagnóstico integral a las diversas áreas, secciones o procesos que conforman al centro de trabajo o, en su caso, el diagnóstico del área de trabajo se refiere de manera exclusiva a cada una de ellas?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 6.1																
1.1.3	¿Considera el diagnóstico integral o por área de trabajo sobre las condiciones de seguridad y salud en el centro laboral, al menos la identificación de lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las condiciones físicas peligrosas o inseguras que puedan representar un riesgo en las instalaciones, procesos, maquinaria, equipo, herramientas, medios de transporte, materiales y energía?				☐	☐										
	> los agentes físicos, químicos y biológicos capaces de modificar las condiciones del medio ambiente del centro de trabajo que, por sus propiedades, concentración, nivel y tiempo de exposición o acción, pueden alterar la salud de los trabajadores, así como las fuentes que los generan?				☐	☐										
	> los peligros circundantes al centro de trabajo que lo puedan afectar, cuando sea posible?				☐	☐										
	> los requerimientos normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
1.2 Centros de trabajo con menos de cien trabajadores															
Sección 6.2															
1.2.1 ¿Cuenta con un diagnóstico que podrá ser integral y que contenga al menos los requerimientos normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables?	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2 Programas															
2.1 Centros de trabajo con cien o más trabajadores															
Sección 4.4															
2.1.1 ¿Cuenta con un programa de seguridad y salud en el trabajo, elaborado con base en el diagnóstico?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.1.2 ¿Se actualiza el programa de seguridad y salud en el trabajo al menos una vez al año?	Documental	2.3 ¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.4, 5.5 y 7.1															
2.1.3 ¿Contiene al menos el programa de seguridad y salud en el trabajo, lo siguiente:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la acción preventiva o correctiva por instrumentar por cada aspecto identificado?			☐	☐											
> las acciones y programas de promoción para la salud de los trabajadores y para la prevención integral de las adicciones que recomienden o dicten las autoridades competentes?			☐	☐											
> las acciones para la atención de emergencias y contingencias sanitarias que recomienden o dicten las autoridades competentes?			☐	☐											
> las fechas de inicio y término programadas para instrumentar las acciones preventivas o correctivas y para la atención de emergencias?			☐	☐											
> el responsable de la ejecución de cada acción preventiva o correctiva y para la atención de emergencias?			☐	☐											
2.2 Centros de trabajo con menos de cien trabajadores															
Sección 4.4.1															
2.2.1 ¿Cuenta con una relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las actividades que desarrolla, elaborada con base en el diagnóstico?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.2.2 ¿Se actualiza la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo al menos una vez al año?	Documental	2.3 ¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Sección 7.2															
2.2.3	¿Contiene la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○			
	> la acción preventiva o correctiva por instrumentar por cada aspecto identificado?			○ ○											
	> las acciones y programas de promoción para la salud de los trabajadores y para la prevención integral de las adicciones que recomienden o dicten las autoridades competentes?			○ ○											
	> las acciones para la atención de emergencias y contingencias sanitarias que recomienden o dicten las autoridades competentes?			○ ○											
	> las fechas de inicio y término programadas para instrumentar las acciones preventivas o correctivas y para la atención de emergencias?			○ ○											
3 Medidas de seguridad															
Secciones 4.1 y 4.1.1															
3.1	¿Existe un responsable de seguridad y salud en el trabajo designado o contratado por el patrón o, en el caso de centros de trabajo con menos de cien trabajadores, asume el patrón las funciones y actividades preventivas de seguridad y salud en el trabajo?	Documental o Entrevista	4.1.1 o 4.3.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	A o D	○	○	○	○	○	○		
Sección 4.2															
3.2	¿Se proporciona al responsable de seguridad y salud en el trabajo:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○			
	> el acceso a las diferentes áreas del centro de trabajo para identificar los factores de peligro y la exposición de los trabajadores a ellos?			○ ○											
	> la información relacionada con la seguridad y salud en el trabajo de los procesos, puestos de trabajo y actividades desarrolladas por los trabajadores?			○ ○											
	> los medios y facilidades para establecer las medidas de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de los accidentes y enfermedades laborales?			○ ○											
Sección 5.3															
3.3	¿Establece el responsable de seguridad y salud en el trabajo los mecanismos de respuesta inmediata cuando se detecta un riesgo grave e inminente?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	○	○	A	○	○	○	○	○	○		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.6																
3.4	¿Establece el responsable de seguridad y salud en el trabajo los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.9																
3.5	¿Verifica el responsable de seguridad y salud en el trabajo que, con la instauración del programa de seguridad y salud en el trabajo o de la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo, se cumpla con el objeto de su aplicación y, en su caso, realiza las adecuaciones que se requieran tanto al diagnóstico como al programa o a la relación?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4 Capacitación e Información																
Sección 4.5																
4.1	¿Comunica a la comisión de seguridad e higiene y/o a los trabajadores, según aplique, el diagnóstico integral o por área de trabajo de las condiciones de seguridad y salud y el contenido del programa de seguridad y salud en el trabajo o de la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 4.7																
4.2	¿Capacita al personal de la empresa que forma parte de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, en las funciones y actividades que establece la presente Norma?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5 Registros Administrativos																
Secciones 4.6 y 5.7																
5.1	¿Se realiza el seguimiento y cuenta con los reportes de los avances en la instauración del programa de seguridad y salud en el trabajo o de la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo, según aplique, y se reportan por escrito los resultados al patrón, al menos una vez al año?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 4.8																
5.2	¿Conserva el diagnóstico integral o por área de trabajo de las condiciones de seguridad y salud del centro laboral y el programa de seguridad y salud en el trabajo o la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo, según aplique, y demás documentación a que hace referencia la presente Norma, al menos por dos años?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.8																
5.3	¿Se registran los resultados del seguimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo o de la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

6. NORMAS ESPECÍFICAS

6.1 Actividades agrícolas Condiciones de seguridad y salud en el trabajo NOM-003-STPS-2023

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
				Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Estudios															
Sección 5.1																
1.1	¿Identifica y asienta por escrito el patrón, los peligros derivados de las actividades agrícolas y lugares en que se llevan a cabo?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2	¿Considera el documento, al menos, los aspectos siguientes:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La exposición a agroquímicos o cualquier otra sustancia química peligrosa?				☐	☐										
	> La operación, manejo, revisión, transporte o mantenimiento de tractores, maquinaria agrícola, equipos, vehículos y herramientas?				☐	☐										
	> Los trabajos en alturas y espacios confinados, incluyendo silos y tanques de almacenamiento de productos agrícolas?				☐	☐										
	> El manejo manual de cargas y otros factores de riesgo ergonómico?				☐	☐										
	> La exposición a ruido, vibraciones y radiación solar?				☐	☐										
	> La exposición a polvos generados en actividades como: la producción de diversos granos, legumbres y otros productos agrícolas; envasado y traslado de los cultivos, y arado de la tierra, entre otras?				☐	☐										
	> Los peligros biológicos, tales como flora y fauna nociva, así como riesgo de contraer enfermedades por picadura o mordedura de insectos o animales transmisores de éstas?				☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva										
						Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término												
	>	Las condiciones ambientales extremas, así como exposición a descargas eléctricas atmosféricas, entre otras?				☐	☐																					
	>	La generación de electricidad estática y el riesgo de incendio y/o explosión en silos y tanques de almacenamiento de productos agrícolas?				☐	☐																					
1.3		¿Se integra al diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo a que refiere la NOM-030-STPS-2009, vigente o las que la sustituyan, el resultado de la identificación de los peligros por el manejo de agroquímicos?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐														
Secciones 5.2(b) y 8.1																												
1.4		¿Identifica y asienta por escrito el patrón, los peligros a los que está expuesto el trabajador que realiza el manejo de agroquímicos, con base en lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐														
	>	Las categorías de peligros (físicos y a la salud) conforme a la hoja de datos de seguridad y la clasificación toxicológica de acuerdo con la etiqueta, así como la cantidad de agroquímicos que maneja?				☐	☐																					
	>	Las actividades que desarrolla y que implican su exposición a los agroquímicos, por ejemplo: almacenamiento, traslado, llenado, mezclado y aplicación de agroquímicos en el centro de trabajo, el lavado de los envases para su posterior disposición final, así como el lavado del equipo de aplicación y de protección personal, y por la atención de emergencias por derrames de éstos?				☐	☐																					
	>	El tiempo por jornada de trabajo y frecuencia de exposición semanal, mensual, y anual?				☐	☐																					
2	Programas																											
Secciones 5.2(a) y 7.11(b)																												
2.1		¿Establece el patrón, un programa de tiempos de actividad y descanso, que le permita al trabajador recuperarse de la exposición a la condición térmica elevada derivada de la temperatura ambiente promedio superior a los 28 °C durante la jornada laboral, del esfuerzo físico realizado y la posible deshidratación y/o incremento de su temperatura corporal, los cuales deberán ser de al menos 10 minutos por cada 2 horas de actividad, y serán, en todo lo posible, en lugares sombreados y frescos?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐														

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.13 y 10.5																
2.2	¿Cuenta el patrón con el Programa para la vigilancia a la salud del POE?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.3	¿Tiene el Programa para la vigilancia a la salud del POE, la finalidad siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> que el trabajador mantenga su estado de salud?				☐	☐										
	> detectar las alteraciones tempranas a su salud?				☐	☐										
	> identificar individuos con mayor susceptibilidad?				☐	☐										
	> aportar datos para la evaluación de la exposición a los agroquímicos, agentes químicos, físicos y biológicos, y factores de riesgo ergonómico?				☐	☐										
Secciones 5.13 y 10.6																
2.4	¿Considera el Programa de vigilancia a la salud del POE, al menos, lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Integrar la historia clínica y los estudios de laboratorio y gabinete de ingreso?				☐	☐										
	> Practicar los estudios de laboratorio y gabinete, de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud; en caso de no existir las normas, el médico deberá indicar de acuerdo con el tipo de actividad y/o el tipo de exposición, los exámenes que se aplicarán?				☐	☐										
3 Procedimientos																
3.1 Procedimientos de seguridad para el manejo de agroquímicos																
Secciones 5.2b y 8.3																
3.1.1	¿Se cuenta en el centro de trabajo con procedimientos de seguridad para el manejo de agroquímicos, basados en las instrucciones de las etiquetas y las hojas de datos de seguridad, así como en las indicaciones de los fabricantes?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.1.2	¿Contemplan los procedimientos de seguridad para el manejo de agroquímicos, al menos con lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Señalar que el manejo de los agroquímicos será realizado únicamente por personal autorizado y capacitado para tal fin?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	6 Complementar	7 Corregir	8 Realizar	Inicio	Término		
> Indicar la(s) técnica(s) que debe(n) seguirse para realizar la actividad, de modo que se minimice la exposición a los agroquímicos, tales como; aplicar a favor del viento; revisar que el equipo de aplicación esté en buen estado, entre otros?			☐	☐											
> Precisar el equipo de protección personal que se deberá utilizar, así como su uso correcto, mantenimiento y disposición final?			☐	☐											
> Indicar cómo retirar el equipo de protección personal, y que antes de retirarlo se deberán lavar los guantes del equipo de protección personal aun puestos para eliminar restos de la mezcla o del producto y que entren en contacto directo con éstos?			☐	☐											
> Señalar las instrucciones precisas para el manejo de los agroquímicos y en especial almacenarlos de forma separada de otros productos?			☐	☐											
> Incluir las medidas de seguridad adicionales que deberán aplicarse?			☐	☐											
> Señalar los peligros inherentes y riesgos identificados por el manejo de agroquímicos, así como las condiciones bajo las cuales debe prohibirse su aplicación, entre otros?			☐	☐											
Secciones 5.2(b) y 8.9s															
3.1.3 ¿Cuenta el patrón, con un plan en el que se prevean las medidas de seguridad orientadas a evitar accidentes y enfermedades de trabajo, como consecuencia de la aspersión aérea de agroquímicos, considerando los riesgos identificados, que contemple al menos, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La cooperación y coordinación entre el cultivador, pilotos, personal de tierra, contratistas, y en general todo el personal que intervenga en la operación, enfocadas a lograr la mayor efectividad posible en la aplicación del mismo, y la prevención de riesgos de trabajo?			☐	☐											
> La preparación sólo de la cantidad del agroquímico necesaria para el área en que se aplicará, de forma que mantenga un mínimo de solución sobrante, salvo que la demanda requiera constantemente que se cuente con existencias del agroquímico?			☐	☐											
> Las previsiones para evitar que puedan contaminarse zonas cercanas a las áreas tratadas, particularmente las zonas vulnerables, tales como zonas habitadas o con estancia de personas, fuentes de agua, u otros cultivos; lugares donde se almacenen, preparen o consuman alimentos, o haya presencia de ganado o actividad apícola, entre otras?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva		
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio	Término
			1	2		3	4	5	6	7	8	9	10			11	12
3.2 Procedimientos de seguridad para el uso de maquinaria, equipo y herramienta																	
Secciones 5.2(c) y 9.1																	
3.2.1 ¿Se cuenta en el centro de trabajo con procedimientos de seguridad para la revisión, operación y, en su caso, mantenimiento de la maquinaria o equipo?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
3.2.2 ¿Contienen los procedimientos de seguridad para la revisión, operación y, en su caso, mantenimiento de la maquinaria o equipo, con al menos lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> El tipo de equipo y/o maquinaria o herramienta?			☐	☐													
> La periodicidad con la que se deberá realizar el mantenimiento?			☐	☐													
> Las instrucciones para: Frenar, apagar y, en su caso, retirar las llaves de encendido cuando abandone la maquinaria o el equipo; Revisar la maquinaria y/o equipo, previo a su uso, a efecto de detectar condiciones inseguras o fallas; Prevenir accidentes al considerar las condiciones de seguridad para cuando sea necesario retirar o desconectar las guardas, protecciones o dispositivos de seguridad en caso de mantenimiento; Realizar el engrase, regulación, limpieza y reparación de la maquinaria, equipo, motores o mecanismos de transmisión, cuando no se encuentren partes en movimiento o energizadas; Desconectar y apoyar en el piso los implementos acoplados a la maquinaria, cuando no esté en uso; Mantener una distancia segura hacia cualquier línea eléctrica energizada, la cual no deberá ser menor a 3 metros, en el caso de la maquinaria agrícola de gran altura; Evitar realizar maniobras que impliquen riesgo de vuelco de los tractores y otra maquinaria agrícola susceptible de sufrir este tipo de accidente, durante su operación y en maniobras de remolque o arrastre de equipos u otros objetos; Prohibir y supervisar que no se utilice ropa, joyería o cabello largo sueltos cuando se opere, revise, pruebe o dé mantenimiento a la maquinaria agrícola con partes en movimiento o que impliquen riesgo eléctrico?			☐	☐													
> La indicación, en su caso, de que alguna de sus partes o recipientes se considera como espacio confinado, en cuyo caso, deberán aplicarse las medidas de seguridad establecidas en la NOM-033-STPS-2015, o las que la sustituyan?			☐	☐													
Secciones 5.2(c) y 9.2																	
3.2.3 ¿Cuentan los procedimientos de seguridad de las herramientas con al menos:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> El tipo de herramienta?			☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5. Conservar	4. Mejorar	3. Actualizar	2. Complementar	1. Corregir	0. Realizar	Inicio	Término		
> Las instrucciones para: Probar su filo, con madera, ramas u otros materiales y no con los dedos, manos u otra parte del cuerpo, y Revisar las herramientas antes de iniciar las actividades y, en caso de encontrarse deterioradas, con funcionamiento defectuoso o presenten cualquier condición insegura, sean puestas fuera de servicio, e inmediatamente reparadas o sustituidas por otras en buen estado?			☐	☐											
3.3 Plan de atención de emergencias															
Secciones 5.14 y 11.1															
3.3.1 ¿Se cuenta en el centro de trabajo con un Plan de atención de emergencias?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.3.2 ¿Está disponible el Plan de atención de emergencias, para consulta de los trabajadores?	Física	3.4 ¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.14 y 11.2															
3.3.3 ¿Considera como mínimo el Plan de atención de emergencias, con base en los riesgos detectados, la atención de: casos de intoxicación por exposición aguda a agroquímicos u otras sustancias químicas peligrosas; cualquier lesión que requiera atención inmediata; emergencias de incendio; así como, cualquier otra condición que ponga en riesgo la vida o integridad del trabajador?	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.14 y 11.4															
3.3.4 ¿Cuenta el patrón con un Procedimiento para prestar primeros auxilios en caso de emergencia, debido a exposición aguda o intoxicación; exposición a la condición térmica elevada o abalida, o cualquier lesión que requiera atención inmediata?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.3.5 ¿Contempla el Procedimiento para prestar primeros auxilios, el traslado inmediato del trabajador afectado a un centro de atención médica?	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.14 y 11.5															
3.3.6 ¿Contiene el Plan de atención de emergencias para los casos de incendio, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La identificación y localización de las áreas de almacenamiento y preparación o mezclado de agroquímicos, así como de los desechos o residuos que impliquen riesgo de incendio?			☐	☐											
> La ubicación de los medios de extinción (agua, contenedores con arena, extintores, entre otros)?			☐	☐											
> La ubicación en almacenes u otros locales, de rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, entre otros?			☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva					
						Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término							
	>	Las instrucciones de alertamiento en caso de ocurrir una emergencia de incendio, con base en el mecanismo de detección implantado?				☐	☐																
	>	Las instrucciones para el uso de los medios de extinción y del equipo de protección personal para los trabajadores que atiendan el incendio, conforme al alcance que determine el centro de trabajo?				☐	☐																
	>	Las instrucciones para la evacuación del personal que está en el centro de trabajo?				☐	☐																
	>	Las instrucciones para atender emergencias de incendio, conforme al alcance que determine el centro de trabajo?				☐	☐																
	>	Las instrucciones de solicitud de auxilio a cuerpos especializados para la atención a la emergencia contra incendios, considerando el directorio de dichos cuerpos especializados de la localidad?				☐	☐																
	>	Las instrucciones para el retorno a actividades normales después de la emergencia, así como para la identificación de los daños?				☐	☐																
Secciones 5.14 y 11.6																							
3.3.7		¿Considera el Plan de atención de emergencias que se apliquen las siguientes acciones durante una emergencia derivada de una exposición o intoxicación por agroquímicos:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o									
	>	El trabajador que preste los primeros auxilios debe tomar las precauciones necesarias para evitar su propia exposición y la de otros trabajadores?				☐	☐																
	>	Trasladar inmediatamente al trabajador expuesto a un área ventilada libre de agroquímicos y recostarlo de lado si se encuentra inconsciente, y de ser necesario quitarle la ropa contaminada?				☐	☐																
	>	Seguir las instrucciones de primeros auxilios señaladas en la etiqueta y en las hojas de datos de seguridad, en caso de exposición cutánea, ocular, inhalatoria o ingestión?				☐	☐																
	>	Lavar la piel por lo menos durante diez minutos, con abundante agua limpia corriente y jabón neutro, y en su caso, los ojos con abundante agua corriente por este mismo tiempo, en caso de exposición, si así lo indican las instrucciones de primeros auxilios de la etiqueta y la HDS?				☐	☐																
	>	Trasladar al trabajador expuesto al servicio de atención médica, junto con la etiqueta y la hoja de datos de seguridad del producto al que fue expuesto?				☐	☐																
	>	Solicitar recomendaciones para la atención médica a los centros de información que cuenten con apoyos de esta índole?				☐	☐																

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
4	Medidas de seguridad															
4.1	Medidas de seguridad general para las instalaciones de los centros de trabajo															
Secciones 5.2(a) y 7.1																
4.1.1	¿Cumplen las instalaciones de los centros de trabajo, como almacenes de producto agrícola, centros de empaque, talleres y otros similares, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	o	o	o	o	o	o				
	> Orden y limpieza?															
	> Pisos firmes, nivelados, llanos y de resistencia mecánica, con base en el peso de las estibas que soportan?															
	> Abrir las puertas de las instalaciones en el sentido de flujo de los trabajadores, para llegar rápido a un lugar seguro en caso de emergencia?															
	> Contar con contrapesos u otros dispositivos que eviten su caída o cierre accidental, tratándose de puertas que cierren verticalmente?															
	> Tener paredes de materiales resistentes al fuego, los locales destinados al almacenamiento de forrajes y productos cosechados o deshidratados, para evitar su propagación?															
	> Contar con tapas resistentes al paso de personas, animales o vehículos, y estar aseguradas para evitar su desplazamiento accidental, los registros de drenaje?															
	> Mantener sin obstrucciones los pisos de los pasillos de tránsito de trabajadores y vehículos; los cuales no deberán ser de materiales resbaladizos, ni tener salientes que puedan provocar caídas o accidentes?															
	> Cumplir con lo establecido por la NOM-001-STPS-2008, o las que la sustituyan los edificios, escaleras, rampas, plataformas y escalas fijas?															
	> Tener, según aplique, instalado un sistema de protección contra descargas eléctricas atmosféricas, tal como un sistema de pararrayos, conforme a lo establecido en la NOM-022-STPS-2015, o las que la sustituyan?															

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> Tener niveles de iluminación requeridos para las actividades por desarrollar, de conformidad con lo siguiente: 20 luxes como mínimo, en áreas de trabajo exteriores en general, para distinguir el área de tránsito, desplazarse caminando, vigilancia y movimiento de vehículos; 50 luxes como mínimo, en áreas de trabajo interiores generales, como almacenes de poco movimiento, pasillos, escaleras, estacionamientos cubiertos, labores en minas subterráneas e iluminación de emergencia, para distinguir el área de tránsito, desplazarse caminando, vigilancia y movimiento de vehículos; 100 luxes como mínimo en áreas de circulación y pasillos, como salas de espera, salas de descanso, cuartos de almacén, plataformas y cuartos de calderas; 200 luxes como mínimo, en áreas de servicios al personal, como almacenaje rudo, recepción y despacho, casetas de vigilancia, cuartos de compresores y pailería, para inspección visual, recuento de piezas y trabajo en banco y máquina, y/o 300 luxes como mínimo en áreas de empaque y ensamble, aulas y oficinas, para distinción moderada de detalles, como ensamble simple, trabajo medio en banco y máquina, inspección simple, empaque y trabajos de oficina?			☐	☐											
Secciones 5.2(a) y 7.2															
4.1.2 ¿Cuenta el centro de trabajo, para la protección contra incendios en instalaciones de almacenes de producto agrícola, centros de empaque, talleres y otros similares, por cada 200 m ² de instalación, al menos con alguno de los medios de extinción de fuego siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Un extintor, de acuerdo al tipo de fuego que se pueda presentar, de al menos 9 kg o 10 litros, en condiciones de uso y ubicado de forma que se asegure su acceso y esté protegido contra la intemperie?			☐	☐											
> Un depósito de al menos 1 m ³ con arena, tierra o agua y los medios para aplicarlo, tales como palas o cubetas, según corresponda?			☐	☐											
> Están los medios de extinción de fuego ubicados en lugares de fácil acceso y libres de obstáculos, y señalizados de acuerdo con lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
Nota: En el caso de instalaciones que superen los 3000 m ² o manejen más de 15,000 kg de sólidos combustibles, deberán cumplir con lo dispuesto por la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan.															

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
						5	4	3	2	1	0				
Secciones 5.2(a) y 7.3															
4.1.3	¿Cumple el patrón, en instalaciones eléctricas del centro de trabajo, como almacenes de producto agrícola, centros de empaque, talleres, entre otras áreas, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		c	o	o	o	o	o				
	> Conectar a tierra la maquinaria que opera en un lugar fijo, que sea alimentada por energía eléctrica, conforme a las indicaciones del fabricante, y mide la resistencia a tierra de la red de puesta a tierra, de conformidad con lo que señala el Capítulo 9 de la NOM-022-STPS-2015, o las que la sustituyan?				o	o									
	> Disponer de tableros de control con fusibles, protectores de circuito o cualquier otro dispositivo de seguridad para la toma de corriente, protegidos para evitar contactos accidentales?				o	o									
	> Tener señalizada la instalación eléctrica en los lugares donde existe riesgo para el trabajador?				o	o									
	> Utilizar motores, interruptores, conductores eléctricos, tableros y cualquier otro elemento eléctrico, que cumplan con lo siguiente: estar aislados eléctricamente; estar protegidos contra la lluvia, y ser a prueba de explosión, en caso de que operen en atmósferas inflamables o explosivas?				o	o									
	> Evitar el uso de instalaciones eléctricas improvisadas?				o	o									
Secciones 5.2(a) y 7.4															
4.1.4	¿Cuentan las áreas del centro de trabajo, utilizadas como almacenamiento de productos agrícolas, con:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	o	o	o	o	o				
	> Delimitación de las zonas de almacenamiento con barandales; con cualquier elemento estructural; con franjas amarillas de al menos 5 cm de ancho, pintadas o adheridas al piso, o por una distancia de separación física?				o	o									
	> Pasillos de circulación con anchos en función de la técnica utilizada para la colocación y extracción de los materiales, conforme a: el mayor ancho de la maquinaria o carga que circulen por ellos, y la dimensión más amplia de los bultos, contenedores o cajas?				o	o									
	> Avisos sobre la capacidad máxima de carga; número máximo de productos, contenedores o cajas por estibar en los estantes; elementos estructurales o plataformas, según aplique?				o	o									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> Señalización con base en lo que dispone la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, que indique: la altura máxima de las estibas; el equipo de protección personal a utilizar; la velocidad máxima de circulación de los vehículos, en su caso; las rutas de evacuación y salidas de emergencia, y los sistemas de alarma, contra incendio y de emergencia?			○	○											
Secciones 5.2(a) y 7.5															
4.1.5 ¿Cumple el patrón, para realizar el almacenamiento con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
> Asegurar que los elementos estructurales, estantes o plataformas cuenten con la capacidad para soportar las cargas fijas o móviles, de tal manera que su resistencia evite posibles fallas estructurales y riesgos de impacto?			○	○											
> Establecer la altura máxima de las estibas, en función de la resistencia mecánica, forma y dimensiones de los materiales y, en su caso, de los envases o empaques, así como la forma de colocarlos, con la finalidad de asegurar su estabilidad?			○	○											
> Evitar que las estibas bloqueen la iluminación y la ventilación del local o edificio e impidan el acceso a las rutas de evacuación y salidas de emergencia, así como a los sistemas de alarma, equipos contra incendio y de rescate, entre otros, previstos para casos de emergencia?			○	○											
> Disponer de elementos estructurales, estantes o plataformas, con elementos de sujeción a las estructuras del edificio o local donde se ubiquen o, en su caso, con una relación base-altura que ofrezca la estabilidad, conforme al peso de los materiales y los esfuerzos a que serán sometidos?			○	○											
> Contar con protecciones de al menos 30 centímetros de altura y resistentes para absorber golpes, pintadas de color amarillo o amarillo con franjas negras, de modo que se resalte su ubicación en las esquinas exteriores de los elementos estructurales, estantes o plataformas por donde circulen vehículos?			○	○											
> Colocar en la parte posterior de los elementos estructurales, estantes o plataformas de altura mayor a 1.8 metros, elementos que impidan que los materiales puedan desprenderse o caer?			○	○											
> Apilar los materiales de manera tal que siempre se coloquen los de mayor peso en la parte inferior?			○	○											
> Realizar la desestiba de materiales desde la parte superior, a efecto de no comprometer la estabilidad del apilamiento?			○	○											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término		
			Conservar	Mejorar		Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar						
> Colocar calzas en la capa inferior, cuando se apilen materiales o contenedores cilíndricos, tendidos horizontalmente para evitar deslizamientos accidentales?			☐	☐											
> Prohibir que los materiales sobresalgan con aristas filosas o puntiagudas hacia los pasillos de tránsito?			☐	☐											
> Impedir que los materiales se recarguen en las paredes de los edificios o locales?			☐	☐											
> Prohibir que se carguen materiales en elementos estructurales, estantes o plataformas que se encuentren dañados o que estén sujetos a mantenimiento?			☐	☐											
> Realizar, previo al almacenamiento, revisiones en el lugar de almacenamiento para identificar condiciones inseguras, peligrosas, daños o inestabilidad debida a fallas del suelo?			☐	☐											
4.2 Medidas de seguridad generales															
Secciones 5.2(a) y 7.6															
4.2.1	¿Se realizan las actividades agrícolas, adoptando las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	o	o	o	o	o	o			
	> Aplicar los procedimientos o instrucciones de seguridad, según corresponda?				☐	☐									
	> Verificar, previo al inicio de las actividades, que no exista una condición de riesgo o peligro?				☐	☐									
	> Utilizar el equipo de seguridad que se requiera para realizar las actividades?				☐	☐									
	> Aplicar las medidas de seguridad y utilizar el equipo de protección personal que indique la hoja de datos de seguridad a que se refieren la NOM-005-STPS-1998 y NOM-018-STPS-2015, respectivamente, o las que las sustituyan, para el manejo de sustancias químicas peligrosas?				☐	☐									
	> Considerar las actividades en silos como trabajos en espacios confinados y, en su caso, en alturas, cumpliendo con lo establecido respectivamente en las normas oficiales mexicanas NOM-033-STPS-2015 y NOM-009-STPS-2011, o las que las sustituyan?				☐	☐									
	> Realizar las actividades de soldadura y corte, conforme a lo señalado por la Norma Oficial Mexicana NOM-027-STPS-2008, o las que la sustituyan?				☐	☐									
	> Interrumpir y prohibir que se realicen las actividades al aire libre, cuando se presenten tormentas eléctricas; así como, que los trabajadores se resguarden bajo los árboles durante esta condición?				☐	☐									

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva			
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término					
Sección 5.5																		
4.2.2	¿Señaliza el patrón:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O						
	> Las áreas de mezclado, llenado y almacenamiento de agroquímicos en el centro de trabajo y, en general, en donde se requiera el uso obligatorio de equipo de protección personal, con base a lo establecido por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?				O	O												
	> Los depósitos, envases, anaqueles o áreas de almacenamiento que contengan agroquímicos, así como sustancias químicas peligrosas, de acuerdo con lo establecido por la NOM-018-STPS-2015, o las que la sustituyan?				O	O												
Sección 5.6																		
4.2.3	¿Proporciona el patrón a los trabajadores:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O						
	> un espacio higiénico para ingerir alimentos?				O	O												
	> servicios de agua potable?				O	O												
	> servicios sanitarios				O	O												
4.2.4	¿Proporciona el patrón habitaciones cómodas e higiénicas a los trabajadores que no pertenecen a la región?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O						
Sección 5.7																		
4.2.5	¿Cuenta el patrón con la comisión de seguridad e higiene conforme a lo establecido en la NOM-019-STPS-2011, o las que la sustituyan, para el centro de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O						
Sección 5.8																		
4.2.6	¿Cumple el patrón con lo establecido en la NOM-020-STPS-2011, o las que la sustituyan, en caso de contar con recipientes sujetos a presión, calderas, generadores de vapor o recipientes criogénicos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O						
Sección 5.9																		
4.2.7	¿Dispone el patrón de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, con base en lo que señala la NOM-030-STPS-2009, o las que la sustituyan, para el centro de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O						
Sección 5.10																		
4.2.8	¿Proporciona el patrón a los trabajadores la maquinaria, equipo y herramientas necesarias con las características técnicas para el desempeño de sus actividades?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O						

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva	
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.12																
4.2.9 ¿Cumple el patrón con lo dispuesto por la NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención, o la que la sustituya, para la atención de los factores de riesgo psicosocial?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 10.8																
4.2.10 ¿Es retirado inmediatamente el POE, de la exposición a la condición o agente que provocó alguna alteración o afectación a su salud, cuando derivado de los exámenes médicos practicados se evidencia alguna alteración o se confirma alguna afectación en la salud de éste?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.2.11 ¿Se implementan medidas de seguridad y salud para evitar que resurja o se agrave la afectación a la salud del POE, tal como la reubicación del trabajador en labores que no impliquen exposición al factor de riesgo?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.2.12 ¿Se revisan por el patrón, las medidas de seguridad y salud, a fin de evaluar su efectividad en la prevención de las causas específicas que dieron lugar a la afectación de la salud del POE, y realiza los cambios, adiciones y/o mejoras conducentes para evitar que éstas puedan presentarse nuevamente?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.7																
4.2.13 ¿Se considera, en caso de derrames, lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> Acordonar y señalizar el área, conforme a la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, para impedir el paso a la zona del derrame?			☐	☐												
> Emplear el equipo de protección personal indicado en la etiqueta y hoja de datos de seguridad del producto, y limpiar de inmediato cualquier derrame del agroquímico o mezcla, en las áreas de almacenamiento, preparación y/o llenado del equipo de aplicación?			☐	☐												
> Contar con: Material inerte absorbente; Escoba, pala y jalador de agua; Bolsas resistentes e impermeables para guardar los agroquímicos derramados. En las bolsas se debe adherir una etiqueta con el nombre del producto que se derramó, la fecha del derrame y el nombre de quien atendió el derrame, y deberán ir selladas, y Tambor impermeable de boca ancha con tapa y arillo para contener las bolsas o envases con el producto derramado?			☐	☐												
> Aplicar las acciones de emergencia que correspondan, conforme a la hoja de datos de seguridad y/o etiqueta del agroquímico, si se cuenta con el equipo y capacitación para tal efecto; en el Apéndice I. No normativo se ejemplifican algunas acciones que pueden considerarse?			☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva	
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.16																
4.2.14 ¿Cuenta el patrón con un botiquín de primeros auxilios, con el contenido que se requiera para la atención de las emergencias previstas de acuerdo con los peligros identificados en las actividades agrícolas y en los lugares en donde se llevan a cabo?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.2.15 ¿Cuenta el botiquín de primeros auxilios con los antidotos y medicamentos contra los efectos de los agroquímicos que se utilicen en el centro de trabajo con base a lo establecido en la etiqueta, y los previstos para aplicarse en caso de mordedura o picadura de fauna peligrosa?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.17																
4.2.16 ¿Prohíbe el patrón que los menores de 18 años realicen actividades agrícolas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.18																
4.2.17 ¿Prohíbe el patrón que las mujeres:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> En estado de gestación realicen actividades agrícolas como personal ocupacionalmente expuesto, así como a actividades que impliquen operación, manejo, revisión, transporte o mantenimiento de tractores, maquinaria agrícola, equipos, vehículos y herramientas, o que las expongan a peligros biológicos?			☐	☐												
> En período de lactancia realicen actividades de manejo de agroquímicos o sustancias químicas peligrosas, o que las expongan a estas sustancias?			☐	☐												
Sección 5.20																
4.2.18 ¿Supervisa el patrón que todas las actividades agrícolas del centro de trabajo se llevan a cabo conforme a lo establecido en la presente Norma?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
				Si	No		1. Conservar	2. Mejorar	3. Actualizar	4. Complementar	5. Corregir	6. Realizar	Inicio	Término		
4.3 Medidas de seguridad para realizar trabajos en altura																
Secciones 5.2(a) y 7.7																
4.3.1	¿Se establecen y aplican medidas de seguridad para la prevención de caídas de altura en trabajos agrícolas derivadas de la cosecha de frutos u otros cultivos, así como para trabajos que impliquen actividades en altura, orientadas a prevenir accidentes de caídas, entre las cuales se considerarán alguna o varias de las siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C									
	> Medidas de seguridad previstas en la norma NOM-009-STPS-2011, o las que la sustituyan, en el trabajo en alturas que se efectúe para la instalación, limpieza o mantenimiento de locales, tales como: almacenes, graneros, silos y otros similares?															
	> Efectuar regularmente la poda de árboles o plantas altas, de forma que la cosecha se realice a la menor altura posible?															
	> Llevar a cabo la recolección desde nivel de suelo, empleando pértigas o garrochas adaptadas con elementos de corte de los frutos u otros productos agrícolas que se encuentren a gran altura y/o en sitios inaccesibles?															
	> Utilizar, en su caso, andamios, plataformas elevadas o escaleras de mano, conforme a lo dispuesto por la NOM-009-STPS-2011, o las que la sustituyan?															
	> Emplear equipo de posicionamiento y de protección personal contra caídas de altura, de conformidad con lo establecido en la NOM-009-STPS-2011, o las que la sustituyan, que cuente con la garantía del fabricante?															
	> Utilizar equipos estables para realizar trabajos en alturas y evitar el uso de implementos que no cumplan con esta condición, tales como los zancos u otros similares?															
4.4 Medidas de seguridad para prevenir factores de riesgo ergonómico																
Secciones 5.2(a) y 7.8																
4.4.1	¿Cumple el patrón, para prevenir los efectos a la salud de los factores de riesgo ergonómico en las actividades agrícolas, con lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C									
	> Identificar los puestos y actividades agrícolas que pueden exponer al trabajador a factores de riesgo ergonómico, debido al manejo manual de cargas, movimientos repetitivos y/o posturas forzadas, y que puedan traer como consecuencia accidentes o trastornos músculo-esqueléticos?															
	> Establece y combina varias medidas de control técnicas y administrativas para los factores de riesgo ergonómico identificados, enfocadas a evitar o reducir riesgos para los trabajadores?															

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
						Si	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término		
	>	Emplear herramientas manuales que: No impongan la aplicación de grandes esfuerzos para su uso, tal como herramientas de corte o apriete con resortes o muelles de elevada rigidez; Cuenten preferentemente con mango de sujeción largo, de forma que se obtenga un efecto de "palanca" y una reducción de la fuerza en su uso, y Estén diseñadas para evitar concentrar la presión en áreas reducidas de la mano, de modo que se distribuya en una mayor área de ésta, y se mantenga lo más recto posible la articulación de la muñeca?				☐	☐											
	>	Evitar exposiciones prolongadas mediante la programación de periodos de recuperación para los trabajadores cuyas actividades los expongan a los factores de riesgo ergonómico señalados en el inciso a) de este numeral, para tal efecto, se deberán establecer periodos de recuperación para los trabajadores de al menos quince minutos cada dos horas en aquellas actividades agrícolas que constituyan exposición a dichos factores de riesgo?				☐	☐											
	>	Diversificar las actividades de los trabajadores expuestos a los factores de riesgo ergonómico?				☐	☐											
Secciones 5.2(a) y 7.8b																		
4.4.2		¿Establece y combina el patrón, varias medidas de control técnicas y administrativas para los factores de riesgo ergonómico identificados, enfocadas a evitar o reducir riesgos para los trabajadores, tales como:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			c		☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	>	Emplear equipos auxiliares para el levantamiento, traslado, descenso, empuje y arrastre de cargas pesadas, tales como vehículos autopropulsados para remolque, polipastos, malacates, carretillas, plataformas sobre ruedas, diablos, transportadores por banda o rodillos, transportadores helicoidales, entre otros, a efecto de impedir en todo lo posible que los trabajadores efectúen tales operaciones en forma manual?				☐	☐											
	>	Prohibir que los trabajadores que tengan entre 18 a 45 años manejen cargas manuales superiores a 25 kg, tratándose de hombres?				☐	☐											
	>	Prohibir que los trabajadores mayores de 45 años manejen cargas manuales superiores a 20 kg, en su caso, puedan manejar cargas manuales que no excedan los 50 kg, siempre y cuando el patrón determine mediante un procedimiento, las condiciones conforme a las cuales se desarrollará la actividad y el trabajador presente condición física y estado de salud acorde con la exigencia del trabajo, y cuente con capacitación específica para el manejo manual de materiales, de tal manera que el desarrollo de las actividades no represente un riesgo para la salud?				☐	☐											
	>	Prohibir que las mujeres menores de 18 años manejen cargas manuales superiores a 7 kg?				☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		o Conservar	o Mejorar	o Actualizar	o Complementar	o Corregir	o Realizar	Inicio	Término		
> Prohibir que las mujeres que tengan entre 18 y 45 años manejen cargas manuales superiores a 20 kg?			☐	☐											
> Prohibir que las mujeres que sean mayores de 45 años manejen cargas manuales superiores a 15 Kg?			☐	☐											
> Revisar que la trayectoria para el traslado de la carga evite el paso por escaleras o sobre rampas, superficies resbalosas u otras condiciones que impliquen riesgo de caídas?			☐	☐											
> Prohibir que las mujeres en estado de gestación, y durante las primeras 10 semanas posteriores al parto, realicen actividades de carga manual?			☐	☐											
> Disponer de elementos de sujeción en las cargas, en sí mismas o en sus contenedores, tales como asas, empuñaduras, asideros, manijas, u otros elementos análogos, que faciliten al trabajador el agarre, sujeción y traslado de éstas?			☐	☐											
> Tomar, dejar y levantar las cargas, preferentemente entre el nivel de la cadera y el de los hombros; evitar de ser posible realizar esta actividad desde el nivel del suelo o desde un nivel inferior a la cadera, o por arriba de los hombros, particularmente cuando debe efectuarse en forma repetida y durante tiempos prolongados?			☐	☐											
> Realizar el trabajador la sujeción y transporte de la carga lo más cercano posible a su cuerpo?			☐	☐											
> Evitar el manejo de cargas de volumen excesivo que dificulten su transporte y/u obstaculicen la visión del camino y trayectoria que transita el trabajador?			☐	☐											
> Disponer de puentes o pasos estables y suficientemente amplios sobre ríos, zanjas o canales para facilitar el traslado de las cargas, y eliminar escalones o desniveles súbitos en el camino de circulación de vehículos, para permitir un rodamiento más suave?			☐	☐											
> Asegurar que las ruedas de vehículos, remolques, carretillas, plataformas sobre ruedas, entre otros, sean suficientemente grandes para evitar que se atoren en hoyos o desniveles, dificultando su manejo o imponiendo esfuerzos adicionales al trabajador?			☐	☐											
> Dividir las cargas grandes o pesadas (mayores a 25 kg) en bultos, envases, sacos o paquetes más pequeños y más ligeros, en vez de una sola carga de gran volumen y peso?			☐	☐											
> Diseñar las actividades de forma que se evite en todo lo posible las posturas forzadas, las posturas estáticas prolongadas y los movimientos repetitivos?			☐	☐											
> Evitar que las actividades impongan la necesidad de realizar movimientos de las articulaciones en sus límites de flexión, inclinación, rotación o extensión, o cercanos a estos límites, de forma repetitiva y/o por periodos prolongados?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5	4	3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
4.4.3	¿Prevé el patrón, disminuir los límites de carga manual con base en los factores siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> Las características individuales del trabajador en cuanto a su edad, en el caso de que sean menores de 20 años o mayor de 45, así como su condición física y estado de salud, avalado por un médico?				O	O									
	> Las condiciones reales bajo las cuales se realizan las actividades de manejo de cargas considerando la intensidad, distancia, repetición, frecuencia, duración, posturas y premura con que se efectúan las actividades de carga manual, así como las características de agarre de la carga?				O	O									
	> La carga (masa) acumulada no exceda 6000 kg en una jornada de 8 horas en una distancia no mayor a 20 m?				O	O									
	> Considerar, en su caso, las condiciones ambientales térmicas, así como cualquier otra que imponga mayor esfuerzo físico o riesgos adicionales al trabajador para el manejo manual de las cargas?				O	O									
4.5 Medidas de prevención para la exposición a ruido															
Secciones 5.2(a) y 7.9															
4.5.1	¿Protege el patrón a los trabajadores de la exposición a ruido debido al uso de tractores, maquinaria agrícola y herramientas cuyo funcionamiento constituye una fuente de generación de ruido, evitando la exposición de éstos a niveles por arriba de los límites máximos permisibles siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> 8 horas de exposición máxima para los trabajadores que se exponen a 90 dB(A)?				O	O									
	> 4 horas de exposición máxima para los trabajadores que se exponen a 93 dB(A)?				O	O									
	> 2 horas de exposición máxima para los trabajadores que se exponen a 96 dB(A)?				O	O									
	> 1 hora de exposición máxima para los trabajadores que se exponen a 99 dB(A)?				O	O									
	> 30 minutos de exposición para los trabajadores que se exponen a 102 dB(A)?				O	O									
	> 15 minutos de exposición máxima para los trabajadores que se exponen a 105 dB(A)?				O	O									
4.5.2	¿Cumple el patrón, según aplique, para proteger a los trabajadores de la exposición a ruido, con alguna o varias de las medidas de control siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O				
	> Eliminar la fuente de ruido o sustitución por otra que emita menores niveles de este agente?				O	O									

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
						Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
	>	Sustituir los mecanismos o componentes que generen ruido de la maquinaria, equipos o vehículos, por otros cuyos materiales y/o tecnologías de funcionamiento permitan reducir los niveles de ruido producidos por impactos o fricción?					☐	☐										
	>	Instalar silenciadores en sistemas de escape de motores?					☐	☐										
	>	Contar con una cabina de protección contra ruido para el personal expuesto?					☐	☐										
	>	Disponer de encerramientos y/o barreras acústicas en las fuentes fijas ubicadas en almacenes de producto agrícola, centros de empaque, talleres, de forma que se evite o disminuya la propagación de ruido hacia las zonas ocupadas por los trabajadores?					☐	☐										
	>	Llevar la fuente fija al exterior del local o edificio en que se ubique, y/o disponer de materiales absorbentes acústicos en los muros y techos de los locales en los que se encuentra la fuente, cuando ésta se ubique en el interior de un local?					☐	☐										
	>	Disminuir los tiempos de exposición, mediante reducción de las jornadas, y/o rotación del personal expuesto a ruido?					☐	☐										
	>	Proporcionar equipo de protección auditiva a partir de 85 dB(A)?					☐	☐										
4.6 Medidas de prevención para la exposición a vibraciones																		
Secciones 5.2(a) y 7.10																		
4.6.1	¿Implementa el patrón, en aquellos puestos y actividades que impliquen exposición a vibraciones, tales como operación de tractores, maquinaria agrícola, vehículos y herramientas motorizadas, a fin de evitar que se rebasen los límites máximos permisibles de exposición que se establecen en la norma NOM-024-STPS-2001, o las que la sustituyan, alguna o varias medidas de control orientadas a prevenir daños a la salud del personal expuesto, tales como las siguientes:		Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?				C	O	O	O	O	O	O			
	>	Usar técnicas de producción alternativas, tal como la automatización o medios de control remoto?					☐	☐										
	>	Eliminar la fuente o sustituirla por otra que emita menores niveles de vibración?					☐	☐										
	>	Instalar soportes de motores y otros mecanismos como amortiguadores torsionales, con características de absorción de vibraciones mecánicas?					☐	☐										
	>	Utilizar un asiento con suspensión diseñada para amortiguar la vibración transmitida al operador, y evitar presurizar los neumáticos a valores superiores a los recomendados por el fabricante en el caso de tractores u otros vehículos?					☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
					Si	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término		
>	Disponer de cubrimientos, tapetes, acojinamientos u otros materiales que absorban o amortigüen el efecto vibratorio de las partes de la maquinaria, tractores, vehículos o herramientas con las que el trabajador entra en contacto directo?				☐	☐											
>	Aplanar el suelo por el que circularán tractores, maquinaria agrícola o vehículos, a fin de evitar o disminuir la vibración debida a irregularidades tales como hoyos, salientes, desniveles, rocas, entre otros?				☐	☐											
>	Reducir la velocidad de avance de los tractores, maquinaria y vehículos?				☐	☐											
>	Reducir la fuerza de asimiento de las partes vibratorias de la maquinaria, tractores, vehículos o herramientas, con las que el trabajador entre en contacto directo, a un nivel que permita la sujeción y operación segura de dichas partes?				☐	☐											
>	Evitar en todo lo posible la exposición simultáneamente a vibración y baja temperatura, así como vibración y posturas forzadas?				☐	☐											
>	Impedir exposiciones prolongadas a las vibraciones mecánicas, mediante la programación de periodos de descanso y considerando la rotación de puestos?				☐	☐											
>	Utilizar equipo de protección personal para disminuir los niveles de exposición, tal como guantes de protección contra vibración?				☐	☐											
>	Contar con un programa de mantenimiento general, que considere entre otros aspectos: lubricación; balanceo; alineación; ajuste de partes en vibración; reemplazo de cojinetes, rodamientos u otros componentes mecánicos que pudieran encontrarse gastados o defectuosos; orientado a reducir los niveles de ruido y de vibración mecánica de los tractores, maquinaria, equipos, vehículos y herramientas motorizadas?				☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
4.7 Medidas de prevención derivadas de la exposición a condiciones térmicas ambientales elevadas y abatidas																
Secciones 5.2(a) y 7.11																
4.7.1	¿Establece el patrón, en los trabajos agrícolas que se realizan en lugares con condición térmica elevada derivada de la temperatura ambiente, que impliquen exposición a temperatura ambiente promedio superior a los 28 °C durante la jornada de trabajo, las medidas de control siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O			
	> Permitir la aclimatación de los trabajadores que por primera vez se expongan a la condición térmica elevada, o que regresen de una ausencia en el trabajo de 9 días o más, el cual deberá ser de al menos 6 días en el primer caso y 4 días en el segundo, mismo que deberá incluir: la asignación de trabajos ligeros, con un incremento gradual del nivel de trabajo cada día, estableciendo tiempos mayores de descanso – recuperación?				O	O										
	> Beber al menos un vaso de agua potable cada 30 minutos en los días y horarios de mayor temperatura ambiente?				O	O										
	> Evitar el consumo de tabaco, así como bebidas que contengan cafeína, alcohol, o alto contenido de azúcares, los cuales tienden a acelerar la deshidratación?				O	O										
	> Usar ropa ligera, fresca, de manga larga, no ajustada, que permita la transpiración, así como de colores en tonos claros que tiendan a reflejar la radiación solar, más que a absorberla?				O	O										
	> Realizar el trabajo de mayor demanda de esfuerzo físico, preferentemente, en los horarios de menor temperatura ambiente, tal como temprano por la mañana, o tarde en el horario vespertino?				O	O										
	> Emplear elementos de protección contra el sol, tal como sombrero de ala ancha u otro similar?				O	O										
Secciones 5.2(a) y 7.12																
4.7.2	¿Adopta el patrón, para el caso de que los trabajadores considerados como POE, lleguen a realizar trabajos agrícolas que impliquen exposición a temperatura ambiente inferior a 10 °C, medidas de control para evitar posibles afectaciones, tales como las siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O			
	> Limitar el tiempo de exposición a la condición térmica baja, para lo cual deben programarse en todo lo posible pausas extras en el trabajo, y disponer de refugios o locales cerrados templados y cercanos al lugar en que se realiza la actividad agrícola; dichas pausas deberán efectuarse con mayor frecuencia en la medida en que, simultáneamente a la baja temperatura, se incrementen las condiciones de velocidad del viento?				O	O										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
						Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	>	Proveer ropa térmica para frío, incluyendo en los casos de frío extremo, prendas térmicas que cubran la cabeza, oídos, cara, manos y pies?					☐	☐										
	>	Evitar la exposición simultánea a frío extremo y lluvia y, en caso de ambiente húmedo, utilizar prendas impermeables sobre la ropa térmica?					☐	☐										
	>	Realizar las actividades en exteriores, durante la temporada de clima frío, en los horarios de mayor temperatura ambiental?					☐	☐										
	>	Emplear materiales aislantes térmicos tales como plásticos, hule, madera, o similares, en las asas, manijas, mangos, palancas, entre otros, de la maquinaria, equipos y herramientas, así como evitar en lo posible sentarse o hincarse sobre superficies frías desprotegidas?					☐	☐										
	>	Evitar o reducir las corrientes de aire frío dentro de los locales o edificios de refugio o de trabajo?					☐	☐										
	>	Informar a los trabajadores para reconocer los síntomas de hipotermia, pérdida de sensibilidad, congelamiento u otras posibles afectaciones por exposición a clima frío, y las acciones inmediatas de primeros auxilios para atender estos tipos de afectación?					☐	☐										
Secciones 5.2(a) y 7.13																		
4.7.3	¿Cumple el patrón, en los centros de trabajo que cuenten con equipos tales como: de refrigeración y hornos, y exista exposición de los trabajadores a temperaturas elevadas o abatidas, con lo dispuesto en la NOM-015-STPS-2001, o las que la sustituyan?		Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.8 Condiciones y medidas de seguridad y salud para el manejo de agroquímicos.																		
Secciones 5.2(b) y 8.4																		
4.8.1	¿Se aplican en el centro de trabajo, para el manejo de agroquímicos, las medidas de seguridad siguientes:		Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?				C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	>	Prohibir el manejo de agroquímicos, donde exista concentración de personas o animales, cerca de fuentes de agua, donde se almacenen granos, semillas o forraje, o preparen o consuman alimentos?				☐	☐											
	>	Revisar que los envases estén en buenas condiciones tales como: etiquetas legibles, envases originales y que no presenten fugas, durante todo el manejo del agroquímico?				☐	☐											
	>	Utilizar el equipo de protección personal indicado en las etiquetas y en las hojas de datos de seguridad?				☐	☐											
	>	Establecer espacios destinados para lavar y almacenar el equipo de protección personal, la ropa de trabajo, las herramientas, los utensilios y el equipo de aplicación, entre otros?				☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5. Conservar	4. Mejorar	3. Actualizar	2. Complementar	1. Corregir	0. Realizar	Inicio	Término		
> Emplear un cuchillo afilado, específicamente designado para abrir los sacos. No romper las bolsas, ni utilizar tijeras, navajas u objetos de uso personal para abrirlas?			☐	☐											
> Lavar el equipo de protección personal y la ropa de trabajo usados, posterior al manejo de agroquímicos, en el propio centro de trabajo?			☐	☐											
> Lavar las manos y cara con abundante agua y jabón neutro después de realizar la preparación y aplicación de la mezcla, especialmente antes de comer o ir al baño?			☐	☐											
> Contar en las áreas de almacenamiento y mezclado preferentemente con regaderas y lavaojos de emergencia, o en su caso, con recipientes con agua corriente para lavarse en caso de algún derrame o salpicadura?			☐	☐											
> Evitar el consumo de alimentos y bebidas, así como fumar o mascar chicle durante la jornada de aplicación?			☐	☐											
Secciones 5.2(b) y 8.5															
4.8.2 ¿Se observa en el lugar de almacenamiento de los agroquímicos, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Permitir el acceso al área de almacenamiento, únicamente a trabajadores autorizados y capacitados para el uso de agroquímicos?			☐	☐											
> Contar con equipo contra incendios, por cada 200 m2 de instalación, al menos con alguno de los medios de extinción de fuego siguientes: un extintor, de acuerdo al tipo de fuego que se pueda presentar, de al menos 9 kg o 10 litros, en condiciones de uso y ubicado de forma que se asegure su acceso y esté protegido contra la intemperie, o bien, un depósito de al menos 1 m3 con arena, tierra o agua y los medios para aplicarlo, tales como palas o cubetas, según corresponda, y estar ubicado en un lugar de fácil acceso y libre de obstáculos, y en cualquiera de los casos, señalizado de acuerdo con lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Colocar señales de seguridad, de acuerdo con lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, para indicar, según aplique: Las acciones prohibidas en el almacén susceptibles de provocar riesgos; El uso obligatorio de equipo de protección personal; Los riesgos existentes, y La ubicación del equipo contra incendios u otros equipos e instalaciones para casos de emergencia?			☐	☐											
> Conservar las etiquetas originales adheridas a los envases en las que se especifique el tipo de producto químico que contienen?			☐	☐											
> Mantener cerrados los envases mientras no estén en uso?			☐	☐											
> Tener disponible la hoja de datos de seguridad de cada uno de los agroquímicos que se manejen?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> Evitar la exposición de los envases que contengan agroquímicos a la luz directa del sol, siguiendo las instrucciones señaladas en la etiqueta u hoja de datos de seguridad?			☐	☐											
> Almacenar los agroquímicos en sus envases originales y cerrados en un área exclusiva, separados de otros productos, considerando lo siguiente: Los envases que contengan agroquímicos en estado líquido deberán contar con dispositivos que permitan fácilmente su vertido, y Los envases que contengan agroquímicos en estado sólido (polvos) deberán ser a prueba de agua?			☐	☐											
Secciones 5.2(b) y 8.5i															
4.8.3 ¿Se adoptan por el patrón, en el traslado de los agroquímicos, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Ser un lugar seco, o de modo que la humedad no represente un riesgo?			☐	☐											
> Estar instaladas en zonas no propicias a inundaciones o con posibilidades de contaminar las fuentes de suministro de agua, incluyendo las subterráneas tales como los pozos y pozos de sondeo, entre otros?			☐	☐											
> Tener piso de concreto impermeable y sardinel o muro de contención, ventilación, puerta con llave y techo?			☐	☐											
> Conservar limpias y ordenadas las áreas de almacenamiento de agroquímicos?			☐	☐											
> Ser exclusivo para actividades de almacenamiento de los agroquímicos y con acceso restringido?			☐	☐											
> Almacenar por separado los agroquímicos de las herramientas, ropa, zapatos, aparatos eléctricos y objetos que puedan generar chispa, llama abierta o temperaturas capaces de provocar ignición, y de los combustibles?			☐	☐											
> Evitar en lo posible la utilización de energía eléctrica en el interior del almacén, en caso de ser necesario, tener instalaciones de energía eléctrica a prueba de explosión al interior del almacén, o instalaciones de energía eléctrica de bajo voltaje?			☐	☐											
> Tener el drenaje del almacén separado del drenaje municipal y del drenaje lluvia?			☐	☐											
> Mantener separados los productos caducos de los demás, para regresarse al proveedor o disponerse como lo establezca la legislación vigente en la materia?			☐	☐											
> Mantener las áreas de tránsito libres de obstáculos?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva	
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.2(b) y 8.6																
4.8.4	¿Se observan por el patrón, en la preparación de la mezcla de los agroquímicos, al menos, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> Manipular los agroquímicos en sus envases originales y mantenerlos perfectamente cerrados mientras no estén en uso?				O	O										
	> Trasladar los agroquímicos de acuerdo con lo siguiente: En sus envases originales, cerrados y acomodados, para evitar que se muevan o volteen; Separados, para evitar la contaminación de otros productos especialmente de los de consumo humano y pecuario; No trasladar los agroquímicos dentro de las cabinas de los vehículos, y Proteger los agroquímicos del sol o la lluvia con al menos una lona, cuando éstos se trasladen en camionetas abiertas?				O	O										
	> Mantener íntegros los envases y embalajes de los agroquímicos?				O	O										
	> Revisar que el piso y las paredes del medio de transporte sean llanos y estén libres de agujeros, astillas, clavos y pernos que sobresalgan y puedan dañar a los envases?				O	O										
	> Ordenar los envases durante el transporte, colocar la parte superior del envase hacia arriba y no someterlos a cargas excesivas que puedan reventarlos, y Usar el equipo de protección personal durante la carga y descarga de los agroquímicos, así como contar con las hojas de datos de seguridad y el material para actuar en caso de algún derrame?				O	O										
Secciones 5.2(b) y 8.7																
4.8.5	¿Se implementan por el patrón, en el llenado del equipo de aplicación, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> Contar con un área exclusiva para el mezclado de los agroquímicos, que cumpla con: Ser un lugar seco, o de modo que la humedad no represente un riesgo; Estar instaladas en zonas no propicias a inundaciones o con posibilidades de contaminar las fuentes de suministro de agua, incluyendo las subterráneas; Tener piso de concreto y sardinel o muro de contención, y fosa de achique; Estar limpias y ordenadas; Ser exclusiva para actividades de mezclado de los agroquímicos, y Evitar la utilización de energía eléctrica?				O	O										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término		
> Constatar la compatibilidad de los agroquímicos antes de preparar una mezcla, de acuerdo con las etiquetas y las hojas de datos de seguridad, así como la fecha de caducidad de éstos?			☐	☐											
> Realizar la mezcla bajo las condiciones siguientes: Utilizar el equipo de protección personal y aplicar las medidas de seguridad que se indiquen en las etiquetas y hojas de datos de seguridad de los agroquímicos; Al aire libre o lugar ventilado y asignado para este fin; Lo más retirado posible de los depósitos de agua y fuentes de agua y áreas donde se encuentren trabajadores que no estén implicados en esta actividad, y De espalda a la circulación de la corriente de aire?			☐	☐											
> Calibrar el equipo de aplicación y preparar únicamente la cantidad necesaria del agroquímico que se aplicará, en caso de sobrantes confinarlos temporalmente en el área exclusiva destinada para tal fin, con una etiqueta que señale el tipo de agroquímico y su fecha de preparación, previo a su disposición final?			☐	☐											
> Contar con utensilios exclusivos para el mezclado de agroquímicos, los cuales se deberán lavar inmediatamente después de la preparación y vaciado de la mezcla?			☐	☐											
> Supervisar y/o acompañar a quien prepare la mezcla, a efecto de auxiliarle en cualquier situación de emergencia que pueda presentarse?			☐	☐											
Secciones 5.2(b) y 8.8															
4.8.6 ¿Se implementan en el llenado del equipo de aplicación, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Revisar, previo al llenado, que las correas, ganchos, hebillas o seguros de sujeción del equipo portátil: No presenten evidencia de fracturas, desgarros o fisuras que provoquen el desenganche y caída repentina; Estén completos, y No sean elementos improvisados; en su caso, sustituirlos por otros de características similares, de acuerdo con la indicación del fabricante?			☐	☐											
> Revisar previo a su uso, que el depósito, mangueras o sistema de aspersión del equipo de aplicación no presenten deformaciones, fracturas, desgarros o fisuras que puedan provocar derrames durante la aplicación?			☐	☐											
> Colocar el equipo portátil sobre el piso o en una superficie firme, estable y libre de obstáculos, para llenar y cerrar el depósito?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3 Conservar	4 Medir	5 Actualizar	6 Complementar	7 Corregir	8 Realizar	Inicio	Término		
> Emplear el equipo de protección personal indicado en las etiquetas y hojas de datos de seguridad, y vaciar cuidadosamente los agroquímicos para evitar cualquier posible exposición?			☐	☐											
> Realizar el llenado a favor de la dirección del viento (con el viento a la espalda)?			☐	☐											
> Cerrar el depósito del equipo de aplicación y mantenerlo así hasta agotar la aplicación de la mezcla?			☐	☐											
> Respetar el nivel máximo de llenado, marcado en los depósitos del equipo de aplicación, para no causar derrames?			☐	☐											
> Vaciar los agroquímicos directamente del contenedor de mezclado al equipo de aplicación?			☐	☐											
Sección 5.3															
4.8.7 ¿Cumple el patrón, para el manejo de agroquímicos, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Aplicar únicamente agroquímicos con Registro Sanitario de Plaguicidas y Nutrientes Vegetales vigente ante la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), no caducos, en las dosis recomendadas y sin mezclar productos incompatibles, según lo establecido en las etiquetas?			☐	☐											
> Verificar que todos los envases que contienen agroquímicos cuenten con la etiqueta original con base en lo establecido en la NOM-232-SSA1-2009 o NOM-182-SSA1-2010, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Contar con las hojas de datos de seguridad (HDS) impresas de cada uno de los agroquímicos y sustancias químicas peligrosas que se utilicen en el centro de trabajo, con base en lo establecido en la NOM-018-STPS-2015, o las que la sustituyan, y ponerlas a disposición del personal que realiza el manejo de estas sustancias?			☐	☐											
> Contar con un listado del personal capacitado y autorizado que contenga: el nombre del trabajador, la(s) actividad(es) que realiza y los agroquímicos que utiliza?			☐	☐											
> Corroborar que el personal que se dedique a la aplicación aérea de agroquímicos cuente con el certificado de aplicación aérea de plaguicidas con base en lo establecido en la NOM-052-FITO-1995, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Abastecer a los trabajadores de jabón neutro y agua limpia y contar con instalaciones para lavarse y bañarse cuando realicen labores de manejo de agroquímicos, o cualquier otra que haya implicado exposición a estas sustancias, diferentes e independientes a las señaladas en el numeral 5.6 de la propia norma?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> Contar con un área específica para el lavado del equipo de protección personal y los equipos de aplicación, así como el triple lavado de los envases y de ropa contaminada?			☐	☐											
4.9 Medidas de seguridad general en la aplicación de agroquímicos															
Secciones 5.2(b) y 8.9															
4.9.1 ¿Se adoptan por el patrón, durante la aplicación de agroquímicos, las medidas de seguridad general siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Mantener en condiciones de funcionamiento seguro el equipo de aplicación de agroquímicos?			☐	☐											
> Revisar, limpiar y ajustar el equipo antes de iniciar la aplicación?			☐	☐											
> Verificar que no haya roturas en el tanque, las conexiones no tengan fugas y que la válvula de salida tenga sus empaques en buen estado?			☐	☐											
> Mantener cerrado el depósito del equipo durante todo el tiempo de aplicación?			☐	☐											
> Restringir el acceso a la zona tratada durante y después de la aplicación, avisando a los trabajadores y señalizándola en sus accesos con base en lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Respetar el tiempo de reentrada a la zona tratada, por parte de los trabajadores conforme al tiempo señalado en la etiqueta del agroquímico?			☐	☐											
> Regresar a la zona tratada, en caso de requerirse, usando el equipo de protección personal?			☐	☐											
> Retirar los avisos de advertencia empleando el equipo de protección personal correspondiente, sólo cuando se haya cumplido el tiempo de reentrada?			☐	☐											
> Lavar el equipo y maquinaria utilizados después de realizar la aplicación, a fin de evitar en usos posteriores la combinación de agroquímicos no compatibles?			☐	☐											
> Evitar el contacto con la piel, al utilizar agroquímicos?			☐	☐											
Secciones 5.2b y 8.9f															
4.9.2 ¿Considera el patrón, en la aplicación de los agroquímicos, lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Realizar la aplicación con base en un plan y/o procedimiento desarrollado para tal fin?			☐	☐											
> Informar al encargado o compañeros de trabajo que se iniciará la aplicación del agroquímico?			☐	☐											
> Comprobar que la zona a tratar ha sido desocupada antes de comenzar la aplicación del agroquímico?			☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
						Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
	> Utilizar el equipo de protección personal de acuerdo con lo que se indique en la etiqueta o en la hoja de datos de seguridad?					☐	☐											
	> Evitar que el agroquímico sea inhalado por el trabajador que lo aplica u otros trabajadores?					☐	☐											
	> Realizar la aplicación del agroquímico durante las horas más frescas del día?					☐	☐											
	> Impedir la dispersión en áreas no deseadas, y realizar la actividad cuando no exista viento fuerte o lluvia?					☐	☐											
4.9.3	> ¿Se adoptan durante la aplicación de agroquímicos con equipo portátil y maquinaria, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?				C		☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Realizar la maniobra de colocación del equipo de aplicación portátil ayudado al menos por otro trabajador o usar una plataforma elevada que facilite la maniobra de colocarse el equipo en la espalda?					☐	☐											
	> Limpiar las boquillas con un utensilio o herramienta específica para tal fin, y no utilizar la boca para soplarlas y/o destaparlas?					☐	☐											
	> Colocar las mangas de la camisa dentro de los guantes cuando el agroquímico se aplique hacia arriba, y al aplicarlo hacia abajo, las mangas deberán ir cubriendo los guantes y los pantalones siempre deberán cubrir al calzado?					☐	☐											
	> Aplicar el plaguicida a favor del viento, colocando la espalda a la circulación de las corrientes de aire?					☐	☐											
Secciones 5.2b y 8.9p																		
4.9.4	> ¿Cumple el patrón, en la aplicación de agroquímicos con equipo mecanizado, con los siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?				C		☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Revisar que el sistema de sujeción del equipo mecanizado de aspersión no presente evidencia de fracturas o fisuras que provoquen el desenganche y caída repentina del tanque?					☐	☐											
	> Evitar el uso de equipos de aspersión que no cuenten con su sistema de sujeción completo, sin daños o que hayan sido sustituidos por elementos improvisados?					☐	☐											
	> Asegurar el tanque y la estructura del sistema mecanizado de aspersión a los soportes de fijación del tractor antes de iniciar el llenado?					☐	☐											
	> Usar un tractor con cabina de protección?					☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
4.9.5 ¿Se adoptan por el patrón, durante la aplicación aérea de agroquímicos, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0				
> Cumplir, en lo general, con las medidas que establece la presente Norma para el manejo de agroquímicos?			0	0											
> Dar aviso de la aplicación de agroquímicos por vía aérea, de forma anticipada, a las personas que pudieran ser afectadas por la aplicación, en las zonas cercanas o aledañas, preferentemente por medios escritos?			0	0											
> Indicar el tiempo de reentrada a la zona tratada, y las recomendaciones de seguridad que se deben tomar en cuenta para evitar cualquier accidente por exposición o contacto con la sustancia plaguicida?			0	0											
> Realizar la aplicación aérea de agroquímicos con personal de vuelo (pilotos y asistentes) que cuente con capacitación y adiestramiento específicos en las técnicas de rociado agrícola, así como en los riesgos de los plaguicidas que se manejen, las medidas y procedimientos de seguridad implantados para su uso seguro, y los enfocados a la atención de situaciones de emergencia?			0	0											
> Realizar la mezcla y carga de agroquímicos para aplicación aérea con personal que cuente con capacitación y adiestramiento específico para llevar a cabo estas operaciones de manera segura, así como para el uso de los sistemas y equipos de llenado y de protección personal implementados para estas actividades?			0	0											
> Aplicar medidas de control para reducir el riesgo de las personas en tierra?			0	0											
> Prohibir durante la aplicación de agroquímicos por vía aérea, que se encuentren personas en las zonas de aplicación y áreas aledañas, a excepción, en su caso, del banderero?			0	0											
> Lavar, después de una aplicación aérea, el sistema de aspersión aérea tres o cuatro veces con pequeñas cantidades de agua cada vez, en lugar de un solo enjuague?			0	0											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva	
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
									5	4	3	2	1	0				
Secciones 5.2b y 8.9r																		
5.9.6	¿Realiza el patrón, previo a la aplicación aérea, un reconocimiento del área en donde se llevará a cabo la actividad, para identificar posibles condiciones de riesgo, y considerar lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C											
	> El riesgo de colisión por existencia de ondulaciones del campo, árboles, líneas de energía eléctrica, postes, torres, puentes elevados, antenas o cualquier otra estructura elevada?																	
	> Las condiciones meteorológicas del área de aspersión, que puedan implicar riesgos, tal como vientos fuertes (teniendo en cuenta tanto velocidad como dirección del viento) lluvia intensa, neblina, entre otras consideraciones ambientales?																	
	> La presencia de trabajadores u otras personas en la zona a tratar, casas, vías de agua, ganado u otra fauna, cultivos no objetivo, carreteras, ferrocarriles, o cualquier otra instancia que deba evitarse o protegerse?																	
	> Los límites de la zona a tratar y, en su caso, el medio para marcar y señalizar el terreno?																	
Secciones 5.2(b) y 8.9v																		
4.9.7	¿Revisa el patrón, antes de llevar a cabo la aspersión aérea, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C											
	> Las instalaciones y estructuras que estén sobre la pista de aterrizaje y alrededor de ella, tales como: peldaños, escaleras, pasamanos, rampas y equipo de carga no presentan condiciones de riesgo como rupturas, deterioro, o cualquier otra que comprometa la seguridad en su uso, en cuyo caso, se deberán subsanar de inmediato tales irregularidades, antes de realizar la actividad?																	
	> Las partes en movimiento o energizadas de las bombas o cualquier otro equipo o maquinaria en uso, estén protegidas mediante guardas, o elementos de protección similares, y se conserven en buen estado?																	

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva		
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término				
> Que el avión no presente evidencias de fugas de fluidos, cortos circuitos, flamaos o sobrecalentamiento, partes dañadas, entre otras; cuente con el combustible necesario para el tiempo de vuelo previsto; tenga los neumáticos con la presión correcta de acuerdo con las indicaciones del fabricante y libres de cualquier daño o desgaste excesivo; no tenga mangueras, cables eléctricos o bandas de transmisión sueltos, desgastados, dañados o con cualquier otra condición que pueda implicar riesgos; mantenga el sistema de aspersión en buenas condiciones de operación y que esté montado en forma segura, sin presencia de partes rotas, flojas, o desgastadas, y no presente alguna otra condición, que represente un riesgo que así lo indiquen los manuales de revisión y mantenimiento del fabricante? > Las boquillas y los cuerpos de las boquillas no presenten desgaste y daño, y las válvulas antigoteo de diafragma estén en buena condición? > El ajuste de los restrictivos de flujo de líquido para asegurar el caudal adecuado a la tasa de aplicación deseada? > Los manuales de operación, revisión y mantenimiento del avión, y del sistema de aspersión, estén disponibles ya sea en las zonas de operación o, al menos, en la zona de la pista de aterrizaje?			☐	☐													
Secciones 5.2(b) y 8.9aa																	
4.9.8 ¿Considera el patrón, preferentemente el empleo del Sistema de Posicionamiento Global, u otro similar, para la navegación aérea, durante la aplicación aérea de agroquímicos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.9.9 ¿Cumple el patrón, cuando se usan bandereros durante la aplicación aérea de agroquímicos, con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> Proporcionar al banderero, al menos, el equipo de protección personal siguiente: Sombrero impermeable de ala ancha; Guantes impermeables; Ropa de manga larga; Botas impermeables; Protección facial, y Equipo de protección respiratoria de acuerdo con el tipo de agroquímico que se esté aplicando?				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3. Conservar	4. Mejorar	5. Actualizar	6. Complementar	7. Corregir	8. Realizar	Inicio	Término		
> Supervisar que el banderero: Cuente con la capacitación y adiestramiento para realizar la actividad, y sobre la información de las etiquetas de los envases de los agroquímicos que se usen y las respectivas hojas de datos de seguridad, así como el plan de atención de emergencias; Siga el procedimiento desarrollado para la aplicación del agroquímico, de manera que se reduzca el riesgo de ser rociado por la aeronave de aplicación, en el que se considere que se ubique a una distancia fuera del borde del campo a tratar, para evitar la posibilidad de contacto con la nube de aspersión, y de forma que se evite que el viento pueda provocar una exposición con el agroquímico; Disponga de un medio para comunicarse con el piloto y/o el personal de carga, para avisar de alguna condición de riesgo o cambio en las condiciones meteorológicas que puedan afectar la operación, y Tome un baño y se cambie con ropa limpia al término de la aplicación?			☐	☐											
Secciones 5.2(b) y 8.9bb															
4.9.10 ¿Cuentan las plataformas de maniobras de las aeronaves de aplicación de agroquímicos por aspersión aérea, con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Piso y sardinel, o muro de contención, para impedir la dispersión de los agroquímicos, en caso de derrame?			☐	☐											
> Un sistema que permita el control del agua pluvial?			☐	☐											
> Equipos de primeros auxilios y de emergencia en buen estado, señalizados conforme a lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Un área definida para aquellos casos en que se requiera almacenar temporalmente agroquímicos en la proximidad de la pista de maniobras; esta área provisional deberá proporcionar protección contra las condiciones de intemperie de acuerdo con las indicaciones que señalen las etiquetas de los productos respectivos, o el procedimiento de seguridad que para tal efecto tenga previsto el centro de trabajo?			☐	☐											
> Regaderas, preferentemente con lavajos de emergencia, o con recipientes con agua corriente para lavarse en caso de algún derrame o salpicadura, para los trabajadores que realizan el manejo de agroquímicos?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10		
			Conservar	Mejorar		Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Secciones 5.2(b) y 8.10															
4.9.11 ¿Son inutilizados todos los envases vacíos o botellas que hayan contenido agroquímicos después de someterse a la técnica del triple lavado, conforme a lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
> Realizar el triple lavado de los envases en el mismo lugar donde se prepara la mezcla?			O	O											
> Agregar agua a un cuarto de la capacidad del envase; con el tapón cerrado herméticamente y hacia arriba, agitar por treinta segundos y vaciar el contenido al contenedor donde se preparó la mezcla?			O	O											
> Añadir agua a un cuarto de la capacidad del envase; con el tapón hacia abajo agitar por treinta segundos, vaciar el contenido al contenedor donde se preparó la mezcla?			O	O											
> Colocar agua a un cuarto de la capacidad del envase; con el tapón hacia un lado agitar por treinta segundos, vaciar el contenido al contenedor donde se preparó la mezcla?			O	O											
> Perforar el envase en su base para evitar su reutilización con un instrumento exclusivo para ese propósito; almacenarlo en bolsas o cajas cerradas, y llevarlo a un centro de acopio primario o temporal para su disposición final?			O	O											
4.10 Condiciones y medidas de seguridad para el uso de maquinaria, equipo y herramienta															
Secciones 5.2(c) y 9.3															
4.10.1 ¿Cumplen la maquinaria y equipo agrícola con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
> Contar con guardas o protecciones análogas y/o dispositivos de seguridad, en las partes en movimiento y en las eléctricas expuestas, así como en los mecanismos de transmisión de la toma de fuerza de los tractores, de forma que se evite cualquier riesgo de lesiones a los trabajadores, tales como atrapamiento, aplastamiento, corte, golpe, proyección de materiales, salpicadura, choque eléctrico, quemadura, entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?			O	O											
> Tener colocado un señalamiento de prohibición de retirar o anular los elementos de protección y seguridad, e indicar el riesgo que esto implica, conforme a lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			O	O											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> Disponer de barandillas, enrejados u otros medios similares, de forma que se impida el acceso a las zonas de riesgo, a personas no autorizadas cuando no es posible la implementación de los elementos de protección o seguridad directamente en la maquinaria o equipo que operen en un lugar fijo?			☐	☐											
> Contar con un sistema de bloqueo de energía para efectuar trabajos de revisión, pruebas y mantenimiento, en aquellos equipos o maquinaria que operen en un lugar fijo, de conformidad con lo que al respecto establece la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?			☐	☐											
> Disponer, en su caso, con dispositivos de acoplamiento de los implementos y remolques, tales como pasadores, seguros o chavetas, que impidan el desenganche accidental, para lo cual el mecanismo requerirá que se accione intencionalmente para liberarse?			☐	☐											
Secciones 5.2(c) y 9.3f															
4.10.2 4.10.2. ¿Cuentan los tractores, cosechadoras, vehículos maquinaria con propulsión propia, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		c	o	o	o	o	o	o				
> Un sistema de frenado que tenga la capacidad suficiente para detener su desplazamiento con la carga máxima?			☐	☐											
> Asientos que permitan ajustarse a las dimensiones del operador, firmemente asegurados a la estructura, y colocados de manera que permitan la visibilidad de la zona de trabajo, y que dispongan de un cinturón de seguridad?			☐	☐											
> Un espejo retrovisor?			☐	☐											
> Luces para su circulación, en caso de realizar trabajo nocturno?			☐	☐											
> Estructura circundante al operador que lo proteja contra el sol y volcaduras?			☐	☐											
> Un extintor de acuerdo con el tipo de fuego que se pueda presentar?			☐	☐											
> Pedales y mandos limpios y accesibles al trabajador, para su accionamiento seguro?			☐	☐											
> Silenciador para evitar ruidos excesivos provocados por el funcionamiento de los motores y, en su caso, proporcionar el equipo de protección auditiva, como tapones o conchas de protección auditiva, de acuerdo con la intensidad y componentes de frecuencia del ruido?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva				
			Si	No		1 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término						
Secciones 5.2(c) y 9.4																			
4.10.3	¿Se aplican en la operación de la maquinaria y equipo, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O								
	> Contar con lugares ventilados para el almacenamiento y suministro de combustible a la maquinaria y equipo?				O	O													
	> Retirar o desconectar las guardas, protecciones o dispositivos de seguridad de la maquinaria o equipo agrícola, sólo en casos en que sea estrictamente necesario por razones de revisión, prueba o mantenimiento, lo cual se efectuará únicamente por personal autorizado y capacitado para realizar estos trabajos, con base en el procedimiento de seguridad?				O	O													
	> Evitar descongestionar o desbloquear manualmente cualquier producto que se hubiera atascado en una banda transportadora, rodillos, u otros medios análogos, cuando está en movimiento o encendida. En tales casos, se deberá detener y apagar la máquina para realizar tal operación, o bien, se hará mediante pértigas o elementos similares que permitan efectuar tales operaciones a una distancia que prevenga cualquier riesgo de atrapamiento o lesión?				O	O													
	> Prohibir el tránsito o estancia de trabajadores ajenos a la operación de la maquinaria agrícola, en la proximidad de ésta?				O	O													
	> Revisar si en los lugares en que se operará la maquinaria agrícola de grandes dimensiones, existen líneas de energía eléctrica energizadas, a efecto de implementar medidas de seguridad para evitar cualquier posible contacto accidental con dichas líneas, manteniendo siempre una distancia de seguridad de 3 metros o mayor?				O	O													
	> Revisar las áreas en las que existan arbustos, maleza o hierba alta, antes de operar o hacer circular los tractores o maquinaria agrícola por dichas áreas, a fin de constatar que no exista alguna condición peligrosa oculta por éstos?				O	O													
	> Tomar medidas de precaución para no accionar accidentalmente palancas, interruptores u otros medios de control cuando el operador accede, se retira o realiza movimientos dentro de la cabina del tractor, u otra maquinaria agrícola?				O	O													
	> Prohibir el transporte de personas en tractores u otros vehículos agrícolas que no estén diseñados para tal fin?				O	O													
	> Prohibir que la operación de tractores y maquinaria agrícola en general se lleve a cabo por personal que presente alguna afectación a su salud, incluyendo los casos de fatiga evidente con somnolencia, o cualquier otra condición similar que exponga al propio trabajador, o a terceros, a sufrir accidentes?					O	O												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> Proporcionar un periodo de descanso de al menos 20 minutos por cada 4 horas de operación de tractores y maquinaria agrícola?			☐	☐											
Secciones 5.2(c) y 9.5															
4.10.4 ¿Cumplen las herramientas con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> Ser de uso exclusivo para las funciones para las que fueron diseñadas?			☐	☐											
> Tener mangos para que el trabajador las sujete?			☐	☐											
> Ser almacenadas en un lugar destinado para tal fin?			☐	☐											
> Ser transportadas en forma segura, mediante el uso de cinturones portaherramientas o similar, de tal manera que se eviten lesiones a los trabajadores?			☐	☐											
> Proteger, en su almacenamiento y transportación, sus partes punzocortantes?			☐	☐											
Secciones 5.2(c) y 9.6															
4.10.5 ¿Cumplen las herramientas con fuente de energía, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> Ser de uso exclusivo para las funciones para las que fueron diseñadas?			☐	☐											
> Tener mangos para que el trabajador las sujete?			☐	☐											
> Ser almacenadas en un lugar destinado para tal fin?			☐	☐											
> Ser transportadas en forma segura, mediante el uso de cinturones portaherramientas o similar, de tal manera que se eviten lesiones a los trabajadores?			☐	☐											
> Proteger, en su almacenamiento y transportación, sus partes punzocortantes?			☐	☐											
> Contar con protectores para evitar la proyección de partículas hacia los trabajadores?			☐	☐											
> Tener mangos, en su caso, de material absorbente para disminuir los efectos de las vibraciones?			☐	☐											
> Contar con dispositivos o interruptores para evitar el accionamiento accidental?			☐	☐											
> Tener los elementos de suministro de energía como los cables, clavijas y contactos, en condiciones seguras?			☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
5	Seguimiento a la salud															
Secciones 5.13 y 10.1																
5.1	¿Se práctica al Personal Ocupacionalmente Expuesto, examen médico de ingreso, y exámenes periódicos al menos una vez al año, con base en su evaluación clínica, considerando los factores a los que está o estará expuesto?	Documental	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.2	¿Se identifica al Personal Ocupacionalmente Expuesto, en su caso, alteraciones orgánicas que puedan ser agravadas por la exposición a los agroquímicos; agentes químicos, físicos y biológicos, y factores de riesgo ergonómico?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 10.2																
5.3	¿Se aplica el examen médico de ingreso o especial, según sea el caso, antes de iniciar actividades como POE?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 10.3																
5.4	¿Contempla la evaluación clínica de los trabajadores expuestos a agroquímicos el "Cuestionario de evaluación clínica al personal ocupacionalmente expuesto a agroquímicos" del Apéndice A de esta norma?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 10.4																
5.5	¿Está la vigilancia a la salud del POE a cargo de un médico con experiencia en medicina del trabajo?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.6	¿Atiende la vigilancia a la salud del POE, los efectos a la salud agudos y crónicos de los agroquímicos, así como de los agentes químicos, físicos y biológicos, y de los factores de riesgo ergonómico a que está expuesto el trabajador?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.13 y 10.6																
5.7	¿Consideran los exámenes que se aplican al POE, al menos lo siguiente:	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Biometría hemática completa?				☐	☐										
	> Telerradiografía de tórax postero-anterior, para aquéllos que se exponen a los agroquímicos, polvos, humos, vapores y gases?				☐	☐										
	> Radiografía de columna lumbar antero-posterior, lateral y oblicua dinámicas y estáticas, para los que realicen actividades de carga manual o posturas forzadas?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva						
					Si	No		a Conservar	b Mejorar	c Actualizar	d Complementar	e Corregir	f Realizar	Inicio	Término								
	> Exámenes específicos, según signos y/o síntomas presentes, para detectar trastornos músculo-esqueléticos, particularmente en las articulaciones de extremidades superiores (manos, muñecas, codos, hombros) y columna vertebral, originados por actividades que impliquen posturas forzadas y movimientos repetitivos por tiempos prolongados?				☐	☐																	
	> Espirometría, para los que se exponen a los agroquímicos, polvos, humos y gases?				☐	☐																	
	> Colinesterasa en sangre total o eritrocitaria al personal expuesto a plaguicidas pertenecientes a los organofosforados y carbamatos?				☐	☐																	
	> Otros exámenes que deban practicarse con base en la información sobre las posibles alteraciones a la salud que se señalen las hojas de datos de seguridad de cada uno de los agroquímicos manejados?				☐	☐																	
	> Evaluación audiométrica para los operadores de tractores, maquinaria agrícola y herramientas, así como otras actividades que impliquen exposición a ruido, o a sustancias químicas que puedan provocar una alteración en la audición?				☐	☐																	
	> Exámenes específicos, según signos y/o síntomas presentes, para evaluar alteraciones a la salud por exposición a vibraciones mecánicas, radiación solar o cualquier otro agente nocivo?				☐	☐																	
Secciones 5.13 y 10.7																							
5.8	¿Se evalúa la salud del POE, a partir de los resultados de los exámenes médicos practicados?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐										
Secciones 5.13 y 10.9																							
5.9	¿Conserva el patrón los expedientes clínicos del POE, por un período mínimo de cinco años, contados a partir de la fecha de los últimos exámenes médicos?	Documental	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐										
5.10	¿Conserva el patrón los expedientes clínicos del POE, de casos de exposición a sustancias químicas cancerígenas confirmadas en el ser humano, por un espacio de 30 años?	Documental	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐										
5.11	¿Conserva el patrón los expedientes clínicos del POE, en el caso de las sustancias mutágenas, teratógenas, tóxicas para la reproducción, sensibilizantes, disruptores endócrinos o persistentes y bioacumulativas, al menos durante 15 años?	Documental	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
			5	4		3	2	1	0						
6	Equipo de protección personal														
Sección 5.4															
6.1	¿Proporciona el patrón a los trabajadores el equipo de protección personal (EPP), de acuerdo con los riesgos a que están expuestos, de conformidad con lo dispuesto en la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
6.2	¿Proporciona el patrón a los trabajadores que efectúan actividades que implican el manejo de agroquímicos o cualquier otra sustancia química peligrosa, incluyendo el lavado de los equipos, de la ropa de trabajo y el triple lavado de los envases al término de cada jornada, el equipo de protección personal indicado en la etiqueta y/o la hoja de datos de seguridad?	Física	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
6.3	¿Supervisa el patrón el uso correcto del equipo de protección personal y que mantenga las condiciones de funcionamiento seguro?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
7	Capacitación e información														
Secciones 5.2(a) y 7.11(a)															
7.1	¿Informa el patrón al POE, de los riesgos generados por la exposición prolongada a las condiciones térmicas ambientales elevadas y abatidas, por exposición a temperaturas ambientales promedio que superen los 28 °C, así como los signos y síntomas que pueden presentarse asociados con dicha exposición, las medidas de control que al respecto deben observarse y los procedimientos para atender casos de emergencia surgidos por este tipo de exposición?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 5.11															
7.2	¿Se imparte a todos los trabajadores del centro de trabajo, por lo menos durante cinco minutos, y como mínimo antes de iniciar cada semana laboral, pláticas con indicaciones relativas a las medidas de seguridad y salud para prevenir accidentes o enfermedades de trabajo, derivados de los riesgos identificados; la correcta revisión y uso de los implementos de trabajo; así como, del equipo de protección personal, y la atención de emergencias?	Documental	8.4	¿Se proporciona la información con la periodicidad requerida?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva	
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 11.3																	
7.3	¿Cuenta el patrón con personal capacitado para la aplicación del Plan de atención a emergencias, de acuerdo con las funciones o responsabilidades que se les hayan asignado, tal como: brindar los primeros auxilios; atención de fugas o derrames de agroquímicos; atención de trabajadores afectados por picadura o mordedura de fauna peligrosa y atención de situaciones de incendio, entre otras?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.15																	
7.4	¿Capacita y adiestra al patrón a los trabajadores que se encuentran expuestos, en materia de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.15 y 12.1																	
7.5	¿Informa el patrón a todos los trabajadores, sobre los peligros a los que se encuentran expuestos, según corresponda a sus actividades o zonas donde se realizan los trabajos?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.15 y 12.2																	
7.6	¿La información que se proporciona a los trabajadores sobre los peligros y las instrucciones de seguridad para las actividades que desarrollan, es en su idioma, lengua o dialecto, o a través de medios gráficos o pictogramas?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.15 y 12.3																	
7.7	¿La capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores del centro de trabajo, es teórica y práctica?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
7.8	¿La capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores es de acuerdo con las actividades, funciones y responsabilidades que tienen?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
7.9	¿La capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores, incluye, al menos, los temas siguientes:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> El contenido de la presente Norma Oficial Mexicana?				☐	☐											
	> Las medidas de seguridad implementadas de forma adicional a lo dispuesto por esta Norma que deberán observarse para evitar riesgos a la vida, integridad física y salud de los trabajadores?					☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> El uso, revisión, mantenimiento, conservación, almacenamiento, reposición y disposición final del equipo de protección personal que se utilice?			☐	☐		5	4	3	2	1	0				
> En lo relativo a la exposición a agroquímicos y otras sustancias químicas peligrosas: La correcta interpretación de las señales de seguridad que se usen en el centro de trabajo, así como información general sobre los riesgos de las sustancias utilizadas; Los peligros de los agroquímicos y las sustancias químicas peligrosas que se utilicen; Las medidas de seguridad y salud para evitar la exposición dérmica, ocular, inhalatoria u oral a los agroquímicos, o cualquier otra sustancia peligrosa que se maneje en el centro de trabajo; El uso, revisión, mantenimiento, conservación, almacenamiento, reposición y disposición final del equipo de aplicación y de protección personal; Las condiciones, medidas y procedimientos de seguridad implantados para su manejo; La interpretación sobre el contenido y significado de la información establecida en las etiquetas de los envases y de las hojas de datos de seguridad; Las instrucciones de seguridad que se deberán adoptar para la mezcla y aplicación de los agroquímicos; Las acciones por aplicar en caso de fuga o derrames, de acuerdo con la hoja de datos de seguridad y/o la etiqueta del producto; Las instrucciones para la limpieza de los utensilios, herramientas y contenedores, así como su disposición final, y Los signos y síntomas relacionados con una posible intoxicación?			☐	☐											
> Respecto a los trabajadores que realicen actividades de operación, revisión, pruebas y mantenimiento de maquinaria, vehículos, tractores, herramientas y equipos agrícolas: Las condiciones, medidas y procedimientos de seguridad para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo, según corresponda; Las técnicas correctas y seguras de operación de los tractores, orientadas a evitar vuelcos, en lugares con grandes pendientes, desniveles, superficies fangosas o de cualquier forma inestables, así como para su uso seguro como medio de remolque de otros equipos o vehículos; La forma segura de utilizar la toma de fuerza de los tractores para el acoplamiento de implementos agrícolas, y Los dispositivos de seguridad y elementos de protección con que cuente la maquinaria, vehículos, tractores, herramientas y equipos agrícolas?			☐	☐											
> Los procedimientos de seguridad para realizar, en su caso, trabajos en altura y en espacios confinados, incluyendo actividades en silos y tanques de almacenamiento de los productos agrícolas?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	6 Complementar	7 Corregir	8 Realizar	Inicio	Término		
> El manejo manual de cargas de forma segura y las medidas de prevención de los factores de riesgo ergonómico, que incluya la forma de realizar sus actividades de modo que se mantenga en todo lo posible la posición neutral, y evitar movimientos inseguros que les expongan a lesiones, tal como sobreesfuerzos de flexión, rotación o estiramiento; se deben evitar siempre las actividades prolongadas que requieran la flexión de la espalda baja más de 30°?			☐	☐											
> La aplicación del plan de atención a emergencias?			☐	☐											
> El manejo de los equipos contra incendio que se tengan en el centro de trabajo?			☐	☐											
> La Información general sobre primeros auxilios a los trabajadores?			☐	☐											
Secciones 5.15 y 12.3d															
7.10 ¿Incluye la capacitación y adiestramiento, en lo relativo a la exposición a agroquímicos y otras sustancias químicas peligrosas, lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐				
> La correcta interpretación de las señales de seguridad que se usen en el centro de trabajo, así como información general sobre los riesgos de las sustancias utilizadas?			☐	☐											
> Los peligros de los agroquímicos y las sustancias químicas peligrosas que se utilicen?			☐	☐											
> Las medidas de seguridad y salud para evitar la exposición dérmica, ocular, inhalatoria u oral a los agroquímicos, o cualquier otra sustancia peligrosa que se maneje en el centro de trabajo?			☐	☐											
> El uso, revisión, mantenimiento, conservación, almacenamiento, reposición y disposición final del equipo de aplicación y de protección personal?			☐	☐											
> Las condiciones, medidas y procedimientos de seguridad implantados para su manejo?			☐	☐											
> La interpretación sobre el contenido y significado de la información establecida en las etiquetas de los envases y de las hojas de datos de seguridad?			☐	☐											
> Las instrucciones de seguridad que se deberán adoptar para la mezcla y aplicación de los agroquímicos?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> Las acciones por aplicar en caso de fuga o derrames, de acuerdo con la hoja de datos de seguridad y/o la etiqueta del producto?			☐	☐											
> Las instrucciones para la limpieza de los utensilios, herramientas y contenedores, así como su disposición final?			☐	☐											
> Los signos y síntomas relacionados con una posible intoxicación?			☐	☐											
Secciones 5.15 y 12.4															
7.11 ¿La capacitación y el entrenamiento que se proporciona a los trabajadores asignados para proporcionar los primeros auxilios, incluye la atención de casos tales como: intoxicaciones agudas; lesiones por accidentes con maquinaria, equipo o herramientas; caídas; picadura o mordedura de fauna nociva, y contacto con flora nociva; entre otros?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.15 y 12.5															
7.12 ¿Se refuerza la capacitación y adiestramiento que se proporciona a los trabajadores por lo menos cada dos años o antes cuando se presente cualquiera de las circunstancias siguientes: se introduzcan nuevos agroquímicos o sustancias químicas peligrosas, tractores, maquinaria agrícola, herramientas, equipo o procesos de trabajo; haya ocurrido un incidente o accidente, o se haya presentado algún caso de enfermedad de trabajo; se evidencie una operación insegura del equipo, maquinaria, vehículos, tractores, herramientas, implementos de trabajo, manejo de agroquímicos o de sustancias químicas peligrosas, o así lo sugiera la última evaluación aplicada al POE?	Documental	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐				
8 Registros administrativos															
Secciones 5.2b y 8.2															
8.1 ¿Cuenta el patrón con un listado de los agroquímicos?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2 ¿Contiene el listado de los agroquímicos las características del producto siguientes:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐				
> El nombre comercial?				☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva		Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Acción preventiva y/o correctiva		
						Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar			Inicio	Término
	>	El ingrediente activo?					☐	☐										
	>	La categoría de peligro y la banda toxicológica?					☐	☐										
	>	El número de registro sanitario?					☐	☐										
	>	El tipo (plaguicida o nutriente vegetal)?					☐	☐										
	>	La formulación y presentación (líquido, polvo humectable, concentrado emulsionable, etc.)?					☐	☐										
	>	El uso (herbicida, insecticida, fungicida, reguladores del crecimiento, fertilizante, humectante, etc.)?					☐	☐										
	>	La cantidad de agroquímicos que maneja (cantidades en existencia)?					☐	☐										
	>	La fecha de caducidad de cada producto?					☐	☐										
Sección 5.19																		
8.3	¿Informa el patrón a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social sobre los accidentes de trabajo que ocurran en su centro de trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 504 de la Ley Federal del Trabajo, utilizando de forma preferente el Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo?		Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.15 y 12.6																		
8.4	¿Cuenta el patrón con el registro de la capacitación y adiestramiento que proporciona a los trabajadores?		Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8.5	¿Contiene el registro de la capacitación y adiestramiento, al menos, lo siguiente:		Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?				C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	>	El nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó?				☐	☐											
	>	La fecha en que se proporcionó la capacitación y el adiestramiento?				☐	☐											
	>	Los temas impartidos?				☐	☐											
	>	El nombre del instructor y, en su caso, número de registro como agente capacitador externo ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?				☐	☐											

6.2 Aprovechamiento forestal maderable

Condiciones de seguridad e higiene

NOM-008-STPS-2013

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Estudios																
1.1 Centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria																
Sección 5.2																
1.1.1	¿Cuenta el patrón con el análisis de riesgos de las áreas de los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.1																
1.1.2	¿Considera el análisis de riesgos, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	La descripción general del proceso;				☐	☐										
>	Las actividades por proceso, área o puesto de trabajo;				☐	☐										
>	Los riesgos por proceso, área o puesto de trabajo, tanto en condiciones normales como de emergencia;				☐	☐										
>	Los agentes físicos, químicos y biológicos a los que se expone el trabajador, con motivo de su actividad;				☐	☐										
>	Las características y condiciones de seguridad y operación en que se deberán encontrar la maquinaria, equipos y herramientas por utilizar;				☐	☐										
>	La identificación de las condiciones peligrosas y factores de riesgo en condiciones normales, tales como la cercanía a instalaciones eléctricas o la ubicación de maquinaria, equipo y almacenes; de emergencia, y especiales, como las derivadas de fenómenos meteorológicos;				☐	☐										
>	Las medidas, instrucciones y procedimientos de seguridad empleados para desarrollar la actividad, y				☐	☐										
>	Las posibles emergencias que se puedan presentar?	☐	☐													
Sección 7.5																
1.1.3	¿Se actualiza el análisis de riesgos cuando se modifican los procesos, maquinaria, equipos o herramientas de trabajo; se sustituyen las sustancias químicas peligrosas, o se presente cualquier otra situación que pueda alterar las condiciones o procedimientos de seguridad?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
2 Programas																
2.1 General																
Sección 5.6																
2.1.1	¿Cuenta con un programa de conservación de la audición, a fin de garantizar que ningún trabajador se exponga a niveles de ruido mayores a los valores límite de exposición, de conformidad con lo dispuesto por la NOM-011-STPS-2001, o las que la sustituyan?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa programaas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.12																
2.1.2	¿Cuenta con un programa para la prevención de alteraciones a la salud de los trabajadores expuestos a vibraciones, de conformidad con lo que dispone la NOM-024-STPS-2001, o las que la sustituyan?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa programaas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.25 y 11.1																
2.1.3	¿Cuenta con un programa para la vigilancia a la salud de los trabajadores?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa programaas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 11.2																
2.1.4	¿Se dirige el programa para la vigilancia a la salud de los trabajadores, a aquéllos expuestos y según aplique, de acuerdo con la norma oficial mexicana que corresponda, a:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Ruido;				☐	☐										
	> Vibraciones mecánicas;				☐	☐										
	> Contaminantes químicos del ambiente laboral, o				☐	☐										
	> Carga manual y posturas forzadas?				☐	☐										
Sección 11.3																
2.1.5	¿Tiene el programa para la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto, como respaldo un análisis de los riesgos por puesto o área de trabajo, o bien un mapa de riesgos, que se haya elaborado para tal efecto en el centro de trabajo?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 11.5																
2.1.6	¿Considera el programa para la vigilancia a la salud de los trabajadores expuestos, al menos, lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La aplicación de exámenes médicos de ingreso, mediante la historia clínica laboral;				☐	☐										
	> La práctica de exámenes médicos de acuerdo con la actividad específica de los trabajadores expuestos, sujeta al seguimiento clínico anual o a la evidencia de signos o síntomas que denoten alteración de la salud de los trabajadores, y				☐	☐										
	> La aplicación de las acciones preventivas y correctivas para la vigilancia a la salud de los trabajadores expuestos, deberá realizarse con base en los factores de riesgo detectados y los resultados de los exámenes médicos practicados?				☐	☐										
2.2 Centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria																
Sección 9.2																
2.2.1	¿Cuenta con un programa para la revisión y mantenimiento de la maquinaria, equipos y herramientas de trabajo utilizados en sus actividades.	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa programaas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.2.2	¿Considera el programa para la revisión y mantenimiento de la maquinaria, equipos y herramientas de trabajo, lo	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La actividad por llevar a cabo;				☐	☐										
	> Las fechas de ejecución de la actividad;				☐	☐										
	> El responsable de la ejecución de la actividad;				☐	☐										
	> El resultado de la actividad, y				☐	☐										
	> El registro de los resultados?				☐	☐										
3 Procedimientos																
3.1 Generales																
Sección 5.3																
3.1.1	¿Dispone de procedimientos de seguridad para consulta de los trabajadores, redactados en idioma español o en la lengua o dialecto de los que realicen las actividades de aprovechamiento forestal maderable y en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 5.7																
3.1.2	¿Cuenta con las hojas de datos de seguridad (HDS) de todas las sustancias químicas peligrosas que se utilicen, tales como fungicidas, plaguicidas y combustibles, entre	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.1.3	¿Identifica los depósitos, recipientes y áreas que contienen las sustancias químicas peligrosas, con base en lo que establece la NOM-018-STPS-2000, o las que la sustituyan?	Documental	3.2	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.5																
3.1.4	¿Cuenta con procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, basados en la información del fabricante, y conforme a lo que establece la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.2 Aprovechamiento forestal maderable																
Sección 8.1																
3.2.1	¿Cuenta con una bitácora para la revisión y mantenimiento de la maquinaria, vehículos, equipos y herramientas de trabajo utilizados en actividades de aprovechamiento forestal maderable?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.2.2	¿Considera la bitácora para la revisión y mantenimiento de la maquinaria, vehículos, equipos y herramientas de trabajo utilizados en actividades de aprovechamiento forestal maderable, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	La actividad por llevar a cabo;															
>	Las fechas de ejecución de la actividad;															
>	El responsable de la ejecución de la actividad;															
>	El resultado de la actividad, y															
>	El registro de los resultados?															
Sección 8.2																
3.2.3	¿Cuenta con procedimientos de seguridad para el derribo de árboles, el manejo de la madera en rollo y el transporte de trabajadores?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.3																
3.2.4	¿Consideran los procedimientos de seguridad lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	La descripción secuencial de la actividad;															
>	Los riesgos probables y la manera de eliminarlos o controlarlos;															

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
> Las condiciones de seguridad que deberán cumplirse en el área y en el uso de la maquinaria, vehículos, equipos y herramientas de trabajo; > Las medidas de seguridad por adoptar, y > El equipo de protección personal necesario para desarrollar la actividad?			☐	☐												
Sección 8.4																
3.2.5 ¿Contiene el procedimiento para el derribo de árboles, además de lo que prevé el numeral 3.2.4, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> La descripción de las partes que integran el equipo de corte; su manejo y uso seguro; la forma correcta de transportarlo y ponerlo en marcha, así como las instrucciones de seguridad durante el desarrollo del trabajo: firme agarre, postura del trabajador para evitar rebotes, retrocesos, tirones y atascamientos, entre otros; > La ubicación de las herramientas y equipo al derribar el árbol; > Las recomendaciones a considerar para la preparación del corte; > La descripción de la técnica por utilizar para efectuar el corte, según el diámetro del árbol, que incluya: la forma de efectuar los cortes de dirección y caída; el proceso de orientación de la caída, considerando el uso de cuñas o palancas; las precauciones adicionales, cuando se trate de árboles de grandes dimensiones o inclinados, y las limitaciones de la técnica, con la indicación de las condiciones en las que no se puede aplicar; > Las distancias de seguridad que deberán conservar el trabajador que derriba el árbol y los trabajadores cercanos al árbol por derribar; > Las claves o medios de comunicación a utilizar al derribar árboles, a través de sonidos o frases concretas de advertencia, para cerciorarse que no hay nadie en la zona de caída del árbol; > La prohibición de derribar árboles, en caso de tormentas eléctricas, nevadas o lluvias intensas?			☐	☐												
Sección 8.5																
3.2.6 ¿Incluyen los procedimientos de seguridad para el manejo de la madera en rollo, en adición a lo determinado por el numeral 3.2.4, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Para carga manual: la técnica segura de movilización, carga y descarga; las formas de sujetar la carga; el equipo de protección personal que se deberá utilizar, y las medidas de seguridad por adoptar, y			☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8		
> Para carga con maquinaria o equipo: la indicación de que se realice sólo con trabajadores capacitados; las formas de sujetar la carga; el mecanismo de comunicación entre el operador y su ayudante; la forma segura para izar la madera en rollo, incluyendo el uso de topes o cuñas en el medio de transporte para evitar su deslizamiento o caída; las limitaciones de la maquinaria o equipo, y las medidas de seguridad por adoptar?			☐	☐											
Sección 8.6															
3.2.7 ¿Contiene el procedimiento para transportar mediante vehículos a los trabajadores en forma segura a las áreas donde se realicen las actividades de aprovechamiento forestal maderable, de manera adicional a lo dispuesto por el numeral 3.2.4, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Las condiciones de seguridad del vehículo;			☐	☐											
> oLa velocidad máxima permitida, con base en el tipo de camino o carretera en que se circula, y			☐	☐											
> El número máximo de trabajadores que se pueden transportar, conforme al tipo de vehículo utilizado y su capacidad?			☐	☐											
3.3 Centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria															
Sección 9.3															
3.3.1 ¿Cuenta el centro de almacenamiento y transformación en su actividad primaria con procedimientos de seguridad con base en el análisis de riesgos, según aplique, para las actividades siguientes:	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> El uso de herramientas de trabajo;			☐	☐											
> La operación de la maquinaria y equipo en forma segura;			☐	☐											
> La carga, descarga y estiba de la madera en rollo;			☐	☐											
> La alimentación y retiro de materia prima para su procesado o transformación en la maquinaria o equipos;			☐	☐											
> El almacenamiento y transporte de sustancias químicas peligrosas;			☐	☐											
> El manejo y disposición de residuos de sustancias químicas peligrosas;			☐	☐											
> La realización de trabajos de soldadura y corte;			☐	☐											
> El mantenimiento de la maquinaria y equipo, e			☐	☐											
> El mantenimiento de las instalaciones eléctricas?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 9.4																
3.3.2 ¿Incluyen los procedimientos de seguridad, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O					
> La descripción secuencial de la actividad;			O	O												
> Los riesgos probables y la manera de eliminarlos o controlarlos;			O	O												
> Las condiciones de seguridad que deberán cumplirse en el área o instalación y en el uso de la maquinaria o equipos;			O	O												
> Las medidas de seguridad por adoptar;			O	O												
> El equipo de protección personal necesario para desarrollar la actividad, y			O	O												
> La forma de dar la alerta ante una emergencia y/o, en su caso, de pedir auxilio cuando ocurra un accidente, conforme a lo que se indique en el procedimiento para la atención a emergencias?			O	O												
Sección 5.27																
3.3.3 ¿Cuentan los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, con un procedimiento para la atención a emergencias, disponible para la consulta y aplicación de los trabajadores?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			A	O	O	O	O	O	O					
Sección 12.2																
3.3.4 ¿Contiene el procedimiento para la atención a emergencias en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, según aplique, lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O					
> Las emergencias que se puedan presentar;			O	O												
> El(Los) responsable(s) de ejecutarlo y coordinarlo, quien(es) deberá(n) contar con la capacitación y adiestramiento necesarios para esta función;			O	O												
> El equipo de protección personal, en su caso, requerido para la atención a emergencias, de acuerdo con la función del trabajador en la atención de la emergencia;			O	O												
> La identificación y definición de las rutas de evacuación o vías de escape, puntos de reunión y/o zonas de menor riesgo;			O	O												
> La forma de alertar o activar el sistema de alarma que permita avisar de la situación de emergencia, con la indicación de llevar a cabo la evacuación de los trabajadores y visitantes y encaminarlos al punto de reunión o zona de menor riesgo;			O	O												
> La manera de establecer comunicación con las autoridades o los servicios de auxilio para la emergencia -protección civil, bomberos, hospitales, policía y rescate-, y el directorio de dichas autoridades o servicios;			O	O												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones									
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término											
> Los criterios para determinar la suspensión de las actividades e interrupción del funcionamiento de la maquinaria y equipo;																								
> Los primeros auxilios, en su caso;																								
> Los medios de transporte disponibles para que se pueda trasladar a los lesionados a un centro de atención																								
> La constitución, en su caso, de brigadas de emergencia, con asignación de puestos y responsabilidades, cuyo personal deberá estar capacitado y adiestrado para la atención de las emergencias previstas, y																								
> El retorno a condiciones normales de operación?																								
4 Medidas de seguridad																								
4.1 Generales																								
Sección 5.5																								
4.1.1 ¿Se realizan las actividades de manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, de acuerdo con lo que señala la NOM-005-STPS-1998, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?			A																		
Sección 5.8																								
4.1.2 ¿Integra, constituye y organiza la(s) comisión(es) de seguridad e higiene y supervisa su funcionamiento, conforme a lo previsto por la NOM-019-STPS-2011, o las que la	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?			A																		
Sección 5.9																								
4.1.3 ¿Atiende y da seguimiento a los avisos de incidentes, accidentes, condiciones inseguras, condiciones peligrosas y/o situaciones de emergencia real o potencial, que son reportados por los trabajadores durante la ejecución de las actividades o detectados por la Comisión de Seguridad e Higiene?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?			A																		
Sección 5.13																								
4.1.4 ¿Se dispone de al menos 20 luxes de iluminación para realizar actividades de aprovechamiento forestal maderable y, tratándose de los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, mantener los niveles de iluminación, con base en lo establecido en la NOM-025-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?			A																		
Sección 5.14																								
4.1.5 ¿Se cuenta en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria con señalización de seguridad e higiene, conforme a lo que prevé la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A																		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.21																
4.1.6	¿Se proporciona, según aplique, alojamiento a los trabajadores en condiciones seguras e higiénicas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.1.7	¿Están, en caso de que el centro de trabajo cuente con campamentos para el alojamiento de los trabajadores, acondicionados, de conformidad con lo que determinan las normas oficiales mexicanas correspondientes de la Secretaría de Salud?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.26																
4.1.8	¿Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contenga el manual y los materiales de curación necesarios para atender los posibles casos de emergencia identificados, de conformidad con los riesgos a que estén expuestos los trabajadores y las actividades que realicen?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.1.9	¿Está ubicado el botiquín de primeros auxilios en un lugar de fácil acceso?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.1.10	¿Está el botiquín de primeros auxilios sujeto a una revisión continua para garantizar que cuenta con el material de curación relacionado con amputaciones, heridas abiertas, fracturas, reanimación, intoxicación por flora o sustancias químicas peligrosas, picaduras o mordeduras de animales peligrosos, así como la atención en caso de golpe de calor o deshidratación severa?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.29																
4.1.11	¿Se prohíbe que menores de catorce a dieciséis años y mujeres gestantes o en periodo de lactancia realicen actividades de derribo, desrame o transporte de la madera en rollo en el aprovechamiento forestal maderable, así como de manejo de maquinaria y equipo de corte o que los expongan a sustancias químicas peligrosas en centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, que pongan en riesgo su salud, integridad física y, en su caso, al producto de la concepción?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.30																
4.1.12	¿Se prevé que los visitantes que ingresen a los centros de trabajo donde se desarrollen actividades de aprovechamiento forestal maderable o a los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, porten el equipo de protección personal requerido, y observen en lo general las medidas de seguridad	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
4.2 Aprovechamiento forestal maderable																
Sección 5.1																
4.2.1	¿Se efectúa un reconocimiento en cada turno de trabajo de las condiciones existentes en el lugar de trabajo, por parte del responsable de la ejecución de dichos trabajos designado por el patrón, previo al inicio de las actividades de aprovechamiento forestal maderable, a fin de permitir su realización?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 a) y 8.7																
4.2.2	¿Dispone cada cuadrilla de trabajadores que desarrolla actividades de derribo, desrame y troceado de árboles con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Un croquis de localización, que indique la zona y ruta del aprovechamiento forestal maderable, el campamento y el punto de reunión, en caso de emergencia o de un accidente;				☐	☐										
	> Equipo de protección personal para cada trabajador, y				☐	☐										
	> Manual y botiquín de primeros auxilios para los riesgos identificados en el área?				☐	☐										
Secciones 5.4 a) y 8.8																
4.2.3	¿Se implementan para realizar las actividades de aprovechamiento forestal maderable, las medidas de seguridad siguientes:	Documental	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Informar a los trabajadores antes de iniciar cada jornada, sobre las medidas y procedimientos de seguridad e higiene que consideren: la ubicación, características e identificación de riesgos de su área de aprovechamiento forestal maderable; los posibles cambios de las condiciones o de las características de la zona de trabajo donde se efectúan las actividades; las medidas de seguridad para prevenir los riesgos identificados; la importancia del uso del equipo de protección personal, y la ubicación de las rutas de escape, el punto de reunión y las zonas de menor riesgo, en caso de una emergencia;				☐	☐										
	> Identificar y delimitar los lugares de peligro para el tránsito de personas y vehículos, como zanjas abiertas o excavaciones;				☐	☐										
	> Contar con señales de advertencia en los caminos, mientras se realiza el aprovechamiento forestal maderable o la apertura de nuevos caminos;				☐	☐										
	> Indicar a los conductores de grúas que únicamente las abandonen después de haberlas apagado y frenado, y que la llave de encendido haya sido retirada y resguardada;				☐	☐										
	> Asegurar las grúas, particularmente cuando existan pendientes pronunciadas y terrenos inestables, y				☐	☐										
	> Supervisar que los trabajadores usen el equipo de protección personal?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.4 a) y 8.9															
4.2.4 ¿Se aplican para el uso de motosierra las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
> Transportar la motosierra con el motor apagado y la funda de la espada, sujetándola por el mango delantero, el cual deberá estar limpio y seco;			○	○											
> Colocar la motosierra de manera que no se caiga o vuelque;			○	○											
> Revisar la motosierra antes de su uso, a fin de detectar anomalías en su funcionamiento, tales como fugas;			○	○											
> Evitar fumar cuando se manipula la motosierra y al preparar la mezcla de combustible;			○	○											
> Mantener limpio el tanque de combustible y de aceite;			○	○											
> Cerrar perfectamente el tapón del tanque de combustible y de aceite;			○	○											
> Evitar el uso de ropa de trabajo impregnada con líquidos inflamables, y			○	○											
> Retirar del servicio y someter a mantenimiento la motosierra que presente daño en el motor, la barra guía o cadena?			○	○											
Secciones 5.4 a) y 8.10															
4.2.5 ¿Se adoptan para el derribo de árboles las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas			C	○	○	○	○	○	○				
> Prohibir que se trabaje de manera simultánea en una misma línea;			○	○											
> Definir al menos dos vías de escape;			○	○											
> Dejar libres de obstáculos las vías de escape;			○	○											
> Verificar que el árbol que se derribó no deje ramas sueltas;			○	○											
> Detener la actividad si no se conoce la posición exacta de los compañeros de trabajo;			○	○											
> Elegir la dirección de caída del árbol considerando la caída natural, es decir, la pendiente, inclinación del tronco, distribución de ramas y contratuertes en la base, la dirección del viento; los árboles próximos, y la dirección prevista de saca;			○	○											
> Limpiar los alrededores del árbol antes del derribo;			○	○											
> Realizar el corte del árbol, de acuerdo con el procedimiento de seguridad para el derribo, que para tal efecto se establezca, y			○	○											
> Comprobar al término de los trabajos que no se dejan árboles o ramas enganchados o a medio cortar?			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
Secciones 5.4 a) y 8.11															
4.2.6 ¿Se aplican para el desrame de árboles, mediante el uso de motosierra, según aplique, las medidas de seguridad siguientes: > Tomar precauciones para evitar que durante el desramado del árbol, cualquier elemento pudiera rozar con la punta de la espada de la motosierra; > Operar la motosierra preferentemente desde el suelo; > Evitar el corte con la punta de la espada, tanto por la parte superior como por la inferior; > Activar el freno de la motosierra para trasladarse entre las ramas, y > Evitar cortar las ramas flexionadas y con tensión para que al seccionarlas no desplacen bruscamente la motosierra o golpeen al operario?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
Secciones 5.4 a) y 8.12															
4.2.7 ¿Se efectúan para el troceo de árboles, mediante el uso de motosierra, según aplique, las medidas de seguridad siguientes: > Verificar la posible caída o movimiento del fuste antes de iniciar el troceo, considerando las condiciones del terreno u otras que puedan provocar este efecto; > Iniciar el troceo del fuste en dirección de la base a la punta; > Tomar precauciones para evitar que durante el desramado del árbol, cualquier elemento pudiera rozar con la punta de la espada de la motosierra; > Evitar que algún trabajador se encuentre en el lado opuesto del motosierrista al momento de realizar el > Realizar el troceo por un solo trabajador por árbol; > Operar la motosierra desde el suelo; > Emplear los topes o garras de la motosierra, en su caso; > Evitar el corte con la punta de la espada, tanto por la parte superior como por la inferior, y > Activar el freno de la motosierra para trasladarse entre cada punto de corte?	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											
			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.4 a) y 8.13															
4.2.8 ¿Se implementan para apilar los productos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	O	O	O	O	O	O				
> Apilar la madera en rollo en camas estables, de modo que las superiores queden entre dos inferiores;			O	O											
> Colocar la madera en rollo en cada cama, de manera que los extremos más gruesos queden alternados, y			O	O											
> Sujetar la cama inferior por lo menos en dos puntos transversales a los productos secundarios, por medio de estacas o amarres que impidan su deslizamiento?			O	O											
Secciones 5.4 a) y 8.14															
4.2.9 ¿Se instauran para la prevención de incendios las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	O	O	O	O	O	O				
> Disponer de al menos dos palas por cada cuadrilla de aprovechamiento;			O	O											
> Contar en los vehículos con un extintor tipo ABC de al menos 4.5 kg;			O	O											
> Prohibir fumar o encender llamas abiertas, mientras se realizan las actividades de aprovechamiento forestal maderable, a excepción de las que se realicen en los campamentos para la preparación de los alimentos, y			O	O											
> Establecer un procedimiento que contenga las acciones a realizar en caso de incendio?			O	O											
Secciones 5.4 a) y 8.15															
4.2.10 ¿Se aplican para el uso de vehículos en las actividades de aprovechamiento forestal maderable, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	O	O	O	O	O	O				
> Operar los vehículos únicamente por personal capacitado para tal fin;			O	O											
> Dar seguimiento a un programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos;			O	O											
> Efectuar una revisión de las condiciones de seguridad de los vehículos antes de su uso, a fin de detectar anomalías y, en su caso, reportar las fallas advertidas, y retirarlos del servicio para su reparación, así como registrar sus resultados en una bitácora que para tal efecto se establezca;			O	O											
> Aplicar el manual del usuario para carga, descarga y maniobras que se establezca para tal efecto, a fin de no rebasar la capacidad de carga del vehículo, y			O	O											
> Revisar que la carga se encuentre debidamente asegurada.			O	O											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 5.20																
4.2.11 ¿Se habilitan refugios o campamentos para ser utilizados por los trabajadores que realicen actividades de aprovechamiento forestal maderable, en caso de nevadas o	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.24																
4.2.12 ¿Se realizan las actividades de aprovechamiento forestal maderable y en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, únicamente con trabajadores capacitados para tal fin?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 12.1																
4.2.13 ¿Se realiza la atención a emergencias en los centros de aprovechamiento forestal maderable conforme a lo que determina el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.3 Centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria																
Sección 5.10																
4.3.1 ¿Cumple con los requerimientos de seguridad para los recipientes sujetos a presión y generadores de vapor o calderas de los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, que determina la NOM-020-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.15																
4.3.2 ¿Se efectúan las actividades de soldadura y corte en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, de acuerdo con lo determinado por la NOM-027-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.16																
4.3.3 ¿Se realizan las actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, de conformidad con lo que señala la NOM-029-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.17																
4.3.4 ¿Se dispone en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, con base en lo dispuesto por la NOM-030-STPS-2009, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.18																
4.3.5 ¿Se proporciona a los trabajadores de los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, espacios higiénicos para ingerir alimentos, conforme a lo que establecen las normas oficiales mexicanas que al respecto haya emitido la Secretaría de Salud?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 5.19																
4.3.6	¿Disponen los trabajadores, de servicios de agua potable y, adicionalmente, de servicios sanitarios en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, de acuerdo con lo previsto por las normas oficiales mexicanas que al respecto haya emitido la Secretaría de Salud, o la legislación local y ambiental en la materia?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 b) y 9.1																
4.3.7	¿Cumplen las instalaciones de los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, según aplique, con lo que establece la NOM-001-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 b) y 9.2																
4.3.8	¿Se instala y opera en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, la maquinaria y equipo de conformidad con las instrucciones del fabricante?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 b) y 9.5																
4.3.9	¿Cumplen las instalaciones de los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, al menos, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Mantener orden y limpieza;				☐	☐										
	> Señalizar las áreas para: la estiba, carga y descarga de la madera en rollo; la recepción y almacenamiento de materiales y sustancias químicas; el tránsito de trabajadores, maquinaria y vehículos; la fabricación de productos y subproductos, y las instalaciones eléctricas;				☐	☐										
	> Tener instalados sistemas de puesta a tierra para controlar la acumulación de cargas eléctricas estáticas en instalaciones o procesos, de acuerdo con lo que señala la NOM-022-STPS-2008, o las que la sustituyan;				☐	☐										
	> Contar con señalización de seguridad e higiene, de conformidad con lo dispuesto por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, para indicar al menos lo siguiente: los riesgos existentes en cada área; el uso del equipo de protección personal; la prohibición de realizar acciones que generen riesgos, tales como fumar, generar llamas abiertas, obstaculizar rutas de evacuación, entre otras, y los equipos e instalaciones para atender emergencias, las rutas de evacuación y las zonas de menor riesgo;				☐	☐										
	> Disponer de iluminación artificial en las actividades que se desarrollen durante la noche y en áreas con bajo nivel de iluminación en las que se dificulte la visibilidad, a fin de que se mantengan los niveles de iluminación, con base en lo que establece la NOM-025-STPS-2008, o las que la sustituyan, y				☐	☐										
	> Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación y el acceso al equipo o sistemas para atender emergencias?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Secciones 5.4 b) y 9.6																
4.3.10	Física	4.2.2	¿Cumple la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, con las condiciones de seguridad siguientes:		C	O	O	O	O	O	O					
> Tener protegidas las conexiones eléctricas, a efecto de que no sean factores de riesgo para el trabajador;			O	O												
> Contar con protecciones de seguridad en las partes peligrosas, que cumplan con lo siguiente: proporcionar protección total al trabajador; permitir los ajustes necesarios en el punto de operación; permitir el movimiento libre del trabajador; impedir el acceso a la zona de riesgo a los trabajadores no autorizados; evitar que interfieran con la operación de la maquinaria y equipo; no constituir un factor de riesgo por sí mismos; permitir la visibilidad necesaria para efectuar la operación; estar señalizadas cuando su funcionamiento no sea evidente; estar integradas a la maquinaria y equipo, de ser posible; estar fijas y ser resistentes para hacer su función segura; permitir el desalojo del material de desperdicio; estar instaladas durante su operación, y disponer de una guarda cuando pueda presentarse la proyección de las piezas de trabajo u otras partes, a fin de impedirla;			O	O												
> Contar con una protección en el control de mando para evitar un funcionamiento accidental;			O	O												
> Estar provistos de dispositivos de seguridad de paro de emergencia, que cumplan lo siguiente: ser accesibles al operador; estar señalizados cuando su funcionamiento no sea evidente; estar integrados a la maquinaria y equipo, y estar siempre en condiciones operativas, y			O	O												
> Contar con dispositivos de seguridad para el bloqueo de las partes mecánicas de la maquinaria, a fin de evitar que ésta se reactive imprevistamente después de una falla en el suministro de energía?			O	O												
Secciones 5.4 b) y 9.7																
4.3.11	Física	4.2.2	¿Se adoptan para la utilización de maquinaria y equipo, las medidas de seguridad siguientes:		C	O	O	O	O	O	O					
> Realizar las actividades con personal capacitado y adiestrado para esta labor, conforme al contenido de los procedimientos de seguridad establecidos;			O	O												
> Disponer de un procedimiento de señalización y bloqueo de energía para los trabajos de mantenimiento, revisión y prueba, de acuerdo con lo previsto por la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan;			O	O												
> Operar a la velocidad establecida en las recomendaciones del fabricante;			O	O												
> Proteger a los trabajadores de astillas, cortezas u otros materiales que puedan ser proyectados, mediante protecciones y dispositivos de seguridad en los equipos que descortezan por rotación;			O	O												

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
	> Advertir a los trabajadores para que se ubiquen a una distancia segura o lugar seguro, antes de poner en marcha las sierras, descortezadora o maquinaria de cepillado;				☐	☐												
	> Interrumpir la operación de la descortezadora, cuando exista la necesidad de modificar la dirección de la madera en rollo o se realice cualquier otra acción que ponga en riesgo al trabajador en las zonas peligrosas;		☐	☐														
	> Efectuar los ajustes a la maquinaria en operación, la eliminación de material residual o cualquier otra acción que implique exposición a las zonas peligrosas, hasta que se haya detenido totalmente la máquina, e implantado la señalización y bloqueo de energía;		☐	☐														
	> Evitar el uso de ropa suelta, pulseras, anillos, medallas, u otros similares, que puedan originar atrapamientos u otros riesgos;		☐	☐														
	> Verificar, cuando se utilicen las sierras circulares, que cuenten con: señalización que prohíba su operación de frente al sentido de corte, o que indique que sea operada de costado al sentido de corte, y una barra de empuje o algún otro dispositivo para el corte de madera pequeña, y		☐	☐														
	> Comprobar, tratándose del uso de las sierras cintas, que se cumpla con lo siguiente: que se inspeccionen las cintas para detectar grietas, rajaduras, dientes rotos u otros defectos antes, durante y después de su uso; que no se utilicen sierras que tengan grietas mayores de una décima parte de su espesor, hasta que se reparen, y que se verifique que la sierra esté debidamente montada al volante antes de poner en marcha el motor?		☐	☐														
Secciones 5.4 b) y 9.8																		
4.3.12	¿Se adoptan para realizar el proceso de estufado de la madera, según aplique, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> Realizar las actividades con personal capacitado y adiestrado para esta labor, de conformidad con el contenido de los procedimientos de seguridad establecidos;				☐	☐												
	> Instalar, operar y someter a mantenimiento los hornos para el estufado de madera, con base en las instrucciones del fabricante;		☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Verificar que la instalación eléctrica o de combustible, mediante la cual se suministre la energía al horno, cumpla con lo dispuesto en la normatividad aplicable;			☐	☐											
> Colocar señalización para indicar la ubicación del equipo contra incendio, la prohibición de no fumar y la advertencia sobre las superficies del horno que se encuentran a altas temperaturas, conforme a lo que determina la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan;			☐	☐											
> Asegurar que no existan materiales combustibles e inflamables en las áreas donde se realiza el estufado y contar con al menos dos extintores contra incendio, acordes a la clase de fuego que pueda generarse, de acuerdo con lo señalado por la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan, y			☐	☐											
> Proporcionar a los operadores de las estufas, en su caso: guantes y ropa contra calor y fuego, así como protección ocular contra radiación infrarroja (calorífica)?			☐	☐											
Secciones 5.4 b) y 9.9															
4.3.13 ¿Cumplen las grúas u otros equipos similares que son empleados en las operaciones de carga y descarga de la madera en rollo, al menos, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Contar con protecciones físicas en la cabina del operador contra posibles caídas de la madera en rollo;			☐	☐											
> Contar con elementos para el aseguramiento de la madera en rollo durante su manipulación, de forma tal que se evite un desenganche y caída accidental de ésta;			☐	☐											
> Mantener las luces delanteras y traseras encendidas durante el manejo de la madera en rollo en horarios nocturnos o en condiciones de baja iluminación;			☐	☐											
> Contar con una bocina u otro dispositivo de advertencia audible durante su funcionamiento;			☐	☐											
> Conservar activadas durante su operación las señales audibles o visibles para alertar de su movimiento;			☐	☐											
> Disponer de señales de seguridad que indiquen la velocidad máxima de circulación en los patios destinados para carga y descarga, la cual no deberá ser mayor a 15 kilómetros por hora;			☐	☐											
> Frenar o bloquear las ruedas de los vehículos durante la carga y descarga de la madera en rollo;			☐	☐											
> Accionar el mecanismo de desenganche de las estacas y cuñas en el lado contrario a la caída de la carga, y			☐	☐											
> Prohibir el tránsito de trabajadores ajenos a las maniobras de carga y descarga de las grúas?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.4 b) y 9.10																
4.3.14 ¿Se adoptan para realizar el apilado de la madera en rollo en los patios de los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, las medidas de:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○					
> Contar con cuñas u otros elementos similares, para que la madera en rollo no pueda caer ni rodar accidentalmente;			○	○												
> Prohibir el tránsito de trabajadores entre los elementos mecánicos de arrastre y el carro para la madera en rollo;			○	○												
> Colocar señales que prohíban el paso de personas o vehículos no autorizados a las áreas de carga, descarga y almacenamiento;			○	○												
> Tomar las medidas necesarias para evitar que la madera en rollo se deslice cuando exista pendiente en el			○	○												
> Realizar el apilado de la madera en rollo, de conformidad con lo que dispone el numeral 8.13 de la presente			○	○												
Secciones 5.4 b) y 9.11																
4.3.15 ¿Se cumple para la prevención de incendios en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, con los requerimientos de seguridad, con base en lo establecido por la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan, y adicionalmente se observan las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○					
> Evitar que los desperdicios combustibles e inflamables se acumulen en las áreas de trabajo;			○	○												
> Disponer en los vehículos automotores de un extintor tipo ABC de al menos 4.5 kg;			○	○												
> Instalar sistemas de pararrayos en las áreas o instalaciones de los centros de trabajo donde se almacenen líquidos inflamables en cantidades mayores a 1,400 litros, conforme a lo que prevé la NOM-022-STPS-2008, o las que la sustituyan, y			○	○												
> Difundir las medidas de prevención de incendios en un pizarrón, carteles o cualquier otro medio similar, en el lugar de tránsito frecuente de los trabajadores?			○	○												
Sección 7.2																
4.3.16 ¿Se clasifican y jerarquizan de mayor a menor los riesgos identificados de conformidad con lo determinado en el numeral 1.1.2, considerando la severidad de las consecuencias y su probabilidad de ocurrencia, a fin de	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					
Sección 7.3																
4.3.17 ¿Se actualizan, modifican o establecen nuevas medidas, instrucciones y procedimientos de seguridad para desarrollar las actividades, a fin de prevenir, proteger y controlar los riesgos detectados, a partir de los resultados del análisis de riesgos?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 7.4																
4.3.18 ¿Está el análisis de riesgos:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> Disponible para los trabajadores, y			☐	☐												
> Aprobado y firmado por el patrón y el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐												
5 Seguimiento a la salud																
Sección 11.4																
5.1 ¿Se cuenta por cada personal ocupacionalmente expuesto, con la historia clínica laboral (interrogatorio y exploración física) que les practique el médico de la empresa, clínica privada o una institución de seguridad social o de salud, con la que el centro de trabajo realice convenios para estos fines?	Documental	6.3 ¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.16																
5.2 ¿Se integran los exámenes médicos practicados y su registro, así como las acciones preventivas y correctivas para la vigilancia a la salud de los trabajadores, en un expediente clínico y se conservan al menos por un periodo mínimo de cinco años?	Documental	6.2 ¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
6 Equipo de protección personal																
Sección 5.22																
6.1 ¿Se proporciona a los trabajadores el equipo de protección personal que les corresponde, con base en las actividades que desarrollan y los riesgos a los que están expuestos?	Documental	7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.23																
6.2 ¿Se supervisa que los trabajadores usen el equipo de protección personal durante el desempeño de sus actividades, en condiciones normales y de emergencia?	Física	7.1.3 ¿Se tienen establecidas medidas para asegurar la adecuada utilización del equipo de protección personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 10.1																
6.3 ¿Se selecciona el equipo de protección personal que se proporciona a los trabajadores, de acuerdo con lo determinado por la Tabla 1 de la NOM-008-STPS-2013 o de conformidad con lo que señala la NOM-017-STPS-2008, o las que las sustituyan?	Documental	7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 10.2																
6.4 ¿Se consultan para la selección del equipo de protección personal del aparato respiratorio, las hojas de datos de seguridad de las sustancias utilizadas?	Documental	7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
Sección 10.3															
6.5	¿Se proporciona el equipo de protección personal para las actividades o puestos no considerados en la Tabla 1 de la NOM-008-STPS-2013, con base en lo dispuesto por la NOM-017-STPS-2008, o las que las sustituyan?	Documental	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 10.4															
6.6	¿Se proporciona a los trabajadores que están expuestos a radiación solar, líquidos hidratantes e implementos de protección para la cabeza?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 10.6															
6.7	¿Cuenta el equipo de protección personal que usan los trabajadores y visitantes, en su caso, con la certificación emitida por un organismo de certificación, acreditado y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, o cuando no exista normatividad aplicable u organismo de certificación, con la garantía del fabricante de que protege contra los riesgos para los que fue fabricado?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
7 Capacitación e Información															
Sección 5.28															
7.1	¿Se proporciona capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 13.1															
7.2	¿Se proporciona a los trabajadores de nuevo ingreso una plática de inducción sobre las condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo que deberán cumplirse en las diferentes actividades de aprovechamiento forestal maderable y en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 13.2															
7.3	¿Se proporciona a los trabajadores capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo, con énfasis en la prevención de riesgos, de conformidad con las tareas asignadas, y el procedimiento de atención a emergencias?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 13.3															
7.4	¿Se realizan las pláticas de inducción y la capacitación que se proporciona a los trabajadores, en su lengua o dialecto?	Documental	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
Sección 13.4																	
7.5	¿Comprende la capacitación que se proporciona a los trabajadores, según aplique, los aspectos siguientes:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?			C	○	○	○	○	○	○				
	> La prevención de los riesgos a los que están expuestos con motivo de las actividades que desarrollan;				○	○											
	> Las medidas, instrucciones y procedimientos de seguridad para realizar sus actividades en forma segura;				○	○											
	> Las medidas de seguridad establecidas en esta Norma, que se deberán adoptar en la ejecución de las actividades;				○	○											
	> El uso, mantenimiento, conservación, almacenamiento y reposición del equipo de protección personal, con base en las instrucciones del fabricante;				○	○											
	> Las medidas de seguridad aplicables a la maquinaria, equipo y herramientas para su manejo, revisión, mantenimiento, reparación o remplazo;				○	○											
	> Las condiciones climáticas adversas u otros factores desfavorables que obligarían a interrumpir los trabajos, y				○	○											
	> El contenido del procedimiento de atención a emergencias y otras acciones que se desprendan de las situaciones de emergencia, con énfasis en las medidas y condiciones de seguridad para la prevención y protección contra incendios?				○	○											
Sección 13.5																	
7.6	¿Se proporciona la capacitación por lo menos una vez al año o cada vez que cambien los procesos de trabajo, la maquinaria, equipos o materiales utilizados?	Registral	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 13.6																	
7.7	¿Se proporciona la capacitación específica a los integrantes de brigadas o cuadrillas para combatir emergencias de incendios, maniobras de rescate y prestar los primeros auxilios?	Documental	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 13.7																	
7.8	¿Considera la capacitación a los trabajadores sobre primeros auxilios, conforme a los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, según aplique, los temas relacionados con: traumatismos, amputaciones, heridas abiertas, fracturas, reanimación, intoxicación por flora o sustancias químicas peligrosas, picaduras o mordeduras de animales peligrosos, así como para la atención en caso de golpe de calor o deshidratación severa?	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
8 Registros administrativos															
Sección 5.11															
8.1	¿Se da aviso a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los accidentes de trabajo que ocurran en el centro de trabajo, de acuerdo con lo señalado por la NOM-021-STPS-1993, o las que la sustituyan?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 9.2 e)															
8.2	¿Cuenta con el registro de los resultados del programa para la revisión y mantenimiento de la maquinaria, equipos y herramientas de trabajo utilizados en las actividades del Centro de almacenamiento y transformación en su actividad primaria?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 13.8															
8.3	¿Se lleva de los centros de trabajo, el registro de la capacitación que se proporciona a los trabajadores, el cual deberá contener, al menos, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> El nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó;				☐	☐									
	> La fecha en que se proporcionó la capacitación;				☐	☐									
	> Los temas impartidos, y				☐	☐									
	> El nombre del instructor?				☐	☐									

6.3 Operación y mantenimiento de ferrocarriles

Condiciones de seguridad e higiene

NOM-016-STPS-2001

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
1 Estudios															
Sección 7.2															
1.1															
¿Se realiza alguna de las siguientes actividades peligrosas en el centro de trabajo:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
> el goteo de carros?				O	O										
> el trasvase de sustancias peligrosas?				O	O										
> el llenado de combustible de locomotoras?				O	O										
> el mantenimiento de los vehículos ferroviarios?				O	O										
> el arrastre de carros con sustancias o residuos peligrosos?				O	O										
> el manejo y almacenamiento de explosivos?				O	O										
> la soldadura o corte en los vehículos ferroviarios?				O	O										
Secciones 5.2 y 7.1															
1.2															
¿Cuenta por escrito con un análisis de riesgos potenciales de las actividades?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O				
Sección 7.3															
1.3															
¿Incluye el análisis de riesgos potenciales de las actividades peligrosas:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicado?		C	O	O	O	O	O	O				
> las actividades de cada puesto de trabajo y la identificación de los trabajadores expuestos?				O	O										
> la identificación de los agentes de riesgo a que se exponen el trabajador y terceros, así como aquellas condiciones que pudieran generar daños al centro de trabajo?				O	O										
> la probabilidad de ocurrencia del riesgo, en función del número de casos ocurridos en períodos anteriores?				O	O										
> la probabilidad de ocurrencia del riesgo, en función de los casos ocurridos en centros de trabajo con características similares, si el centro de trabajo es nuevo o de reciente creación?				O	O										
> el impacto estimado del riesgo, en función de la gravedad del daño y del número de trabajadores afectados?				O	O										
> los procedimientos de seguridad establecidos para el desarrollo de las actividades?				O	O										
> las condiciones de seguridad e higiene con que se cuenta en el lugar en que se desarrollen las actividades?				O	O										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> el equipo de protección personal usado por los trabajadores que participen en la operación de cada puesto de trabajo?			☐	☐											
> el procedimiento a seguir en caso de emergencia?			☐	☐											
Sección 7.1															
1.4 ¿Actualiza el análisis de riesgos potenciales de las actividades peligrosas antes de realizar cualquier cambio en los procesos?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2 Procedimientos de seguridad															
Sección 5.5															
2.1 ¿Se cuenta con los procedimientos de seguridad en idioma español para vehículos ferroviarios, talleres, almacenes y trabajos de vías?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.1															
2.2 ¿Incluye el procedimiento de seguridad de los vehículos ferroviarios las siguientes instrucciones:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el manejo de los trenes?				☐	☐										
> el uso de los medios de comunicación internos de la empresa?				☐	☐										
> las acciones a seguir cuando los trabajadores observen condiciones inseguras o antihigiénicas y actos inseguros?				☐	☐										
> el seguimiento estricto de los sistemas de señalización y de despacho?				☐	☐										
> el ascenso y descenso seguro de la tripulación?				☐	☐										
> la forma segura de conducirse entre vías y cruces de vías?				☐	☐										
> el acoplamiento y desacoplamiento?				☐	☐										
> la operación de los frenos?				☐	☐										
Sección 9.2															
2.3 ¿Incluye el procedimiento de seguridad de los talleres las siguientes instrucciones:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el uso y manejo de maquinaria y equipo de trabajo?				☐	☐										
> el manejo de las sustancias químicas que se utilicen en el taller?				☐	☐										
> la instalación, verificación y mantenimiento de los dispositivos de seguridad de las partes peligrosas de la maquinaria y equipo?				☐	☐										
> la instalación y mantenimiento del equipo eléctrico, incluyendo aquél donde pueda acumularse electricidad estática?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
> las reparaciones de las instalaciones eléctricas de los vehículos ferroviarios?			☐	☐											
> el manejo y mantenimiento seguros de las grúas y polipastos?			☐	☐											
Sección 9.3															
2.4 ¿Incluye el procedimiento de seguridad de los almacenes las siguientes instrucciones:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el tránsito de trabajadores y vehículos en el área de almacenes?				☐											
> el manejo de sustancias químicas peligrosas, incluyendo la señalización y la comunicación de riesgo por sustancias químicas peligrosas?				☐											
> el manejo de materiales?				☐											
Sección 9.4															
2.5 ¿Incluye el procedimiento de seguridad en los trabajos de vías las siguientes instrucciones:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el tránsito de trabajadores entre vías?				☐											
> el ascenso y descenso de arzones, auto-arzones y maquinaria de vía?				☐											
> el tránsito de vehículos ferroviarios en el área de vías?				☐											
> el manejo de maquinaria o equipo, con las indicaciones para su uso, conservación, mantenimiento y lugar de almacenamiento?				☐											
> la estiba y desestiba de materiales en general, indicando la altura máxima de estiba, forma de apilado y los métodos manuales o automáticos de carga y descarga, de acuerdo con la forma y tamaño de los materiales?				☐											
> el desarrollo de trabajos en donde se requiera el uso de escaleras y andamios?				☐											
> la identificación de las condiciones de las vías o de sus estructuras, de las instalaciones y del equipo que puedan provocar accidentes?				☐											
> el código de señalización visual y audible de advertencia de la proximidad de trenes o equipo en movimiento, de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes?				☐											
> la identificación de los lugares peligrosos y las medidas de seguridad que deben observarse?				☐											
Sección 7.4															
2.6 ¿Se modifican los procedimientos de seguridad y/o las condiciones de seguridad e higiene y se elabora el plan de atención de emergencias, de acuerdo con el análisis de riesgos potenciales de las actividades peligrosas?	Documental	3.3	¿Se encuentra actualizado el procedimiento requerido?	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.8 y 10.1															
2.7	¿Se cuenta con un plan de atención de emergencias, en el que se establezcan las acciones a seguir por los trabajadores y brigadistas?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 10.1															
2.8	¿Contiene el plan de atención de emergencias:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> los simulacros de evacuación, indicando la periodicidad de al menos una vez por año, con la participación de todo el personal, en especial el de las brigadas?				☐	☐									
	> las alarmas audibles y visibles, con códigos que identifiquen el tipo de emergencia?				☐	☐									
	> las brigadas que deben actuar en cada caso?				☐	☐									
	> la identificación o señal que indique a qué tipo de brigada pertenece cada integrante y quién es el jefe de brigada?				☐	☐									
	> las actividades que deben desarrollar los brigadistas, según sea el caso?				☐	☐									
	> la revisión periódica, al menos una vez al mes, de los equipos de combate de incendios, de protección personal, de primeros auxilios y de rescate y salvamento, con una lista de verificación que sirva de guía?				☐	☐									
	> el procedimiento de regreso a condiciones normales de operación, en el que se establezca que sólo a partir de que se haya controlado la emergencia y hasta que se cuente con las condiciones de seguridad e higiene, se permitirá el regreso de los trabajadores a sus actividades laborales?				☐	☐									
3 Medidas de seguridad e higiene															
Sección 5.5															
3.1	¿Disponen los trabajadores involucrados en vehículos ferroviarios, talleres, almacenes y trabajos de vías de los procedimientos de seguridad de las actividades peligrosas, en idioma español?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 8.3															
3.2	¿Cuentan las oficinas, talleres, bodegas y zonas de abasto con los señalamientos de seguridad e higiene para prevenir riesgos a los trabajadores y usuarios?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 8.4 y 8.5															
3.3	¿Se dispone para las espuelas particulares:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> de espacios no menores a 75 centímetros, libres de obstáculos, entre los costados de las locomotoras, las partes sobresalientes de los carros o sus cargas, las estructuras y otros objetos?				☐	☐									
	> de avisos y señales para restringir el tránsito de trabajadores, en caso de que el espacio de las espuelas particulares sea menor a 75 centímetros?				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
						5	4	3	2	1	0					
Sección 8.6																
3.4	¿Están instalados topes fijos de material resistente al final de las vías para evitar el descarrilamiento de los vehículos ferroviarios?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.7																
3.5	¿Se mantienen siempre en condiciones seguras de uso los pasamanos y barandales de los pasillos y andamios de los vehículos ferroviarios?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 8.9 y 8.10																
3.6	¿Se asegura que los pasillos de tránsito:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> se encuentran delimitados permanentemente de acuerdo con las actividades y operaciones que se realizan en los almacenes?				☐	☐										
	> cuentan con dimensiones en función del ancho de la carga que pueda transportar el equipo en condiciones normales?				☐	☐										
	> no se encuentren obstruidos?				☐	☐										
Sección 8.12																
3.7	¿Disponen los almacenes de elementos para:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> mantener en orden y seguridad los materiales contenidos, de acuerdo con sus dimensiones, peso, empaque y resistencia de anaques?				☐	☐										
	> estibar y desestibar los materiales de forma segura, manual o con empleo de maquinaria?				☐	☐										
Sección 10.1																
3.8	¿Está puesto el plan de atención de emergencias a disposición de los miembros de las brigadas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.2																
3.9	¿Dispone el centro de trabajo de una o más brigadas de emergencias para:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> coordinar la evacuación de los trabajadores?				☐	☐										
	> combate de incendios?				☐	☐										
	> control de fugas y derrames?				☐	☐										
	> rescate y salvamento de trabajadores?				☐	☐										
	> primeros auxilios?				☐	☐										

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		en Conservar	A Mejorar	o Actualizar	o Complementar	o Corregir	o Realizar	Inicio	Término		
Sección 10.3																
3.10	¿Está integrada cada brigada por un jefe y al menos dos brigadistas, de acuerdo con el análisis de riesgos potenciales de las actividades peligrosas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4 Seguimiento a la salud																
Sección 5.7																
4.1	¿Se cuenta con registros sobre la vigilancia a la salud y los exámenes médicos iniciales, periódicos y específicos que se practican a los trabajadores que realizan actividades peligrosas de operación y mantenimiento de ferrocarriles, de acuerdo con lo que establecen las Normas Oficiales Mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud?	Registral	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2	¿Determina el médico de la empresa la periodicidad y el contenido de los exámenes médicos y la vigilancia a la salud de los trabajadores en caso de no existir Normas Oficiales Mexicanas al respecto emitidas por la Secretaría de Salud?	Documental	6.2	¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5 Capacitación e información																
Sección 5.3																
5.1	¿Están informados todos los trabajadores, por escrito, sobre los riesgos a que están expuestos en el desempeño de sus actividades?	Documental o Entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.8																
5.2	¿Se asegura de que la tripulación y el personal de apoyo conozcan los avisos y señales, las hojas de datos de seguridad y cualquier otra información necesaria para el manejo seguro de los vehículos ferroviarios que transporten sustancias químicas peligrosas?	Entrevista	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.6																
5.3	¿Se incluye en el programa de capacitación y adiestramiento de los trabajadores involucrados en actividades peligrosas de operación y mantenimiento de ferrocarriles:	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el nombre de los trabajadores participantes?															
	> los temas?															
	> las fechas de impartición?															
5.4	¿Proporciona capacitación y adiestramiento, de acuerdo con las condiciones y procedimientos de seguridad, a los trabajadores involucrados en las actividades peligrosas de operación y mantenimiento de ferrocarriles?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

6.4 Minas subterráneas y minas a cielo abierto

Condiciones de seguridad y salud en el trabajo

NOM-023-STPS-2012

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
1 Estudios															
1.1 Estudios generales															
Sección 5.1															
1.1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con el análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.1 y 7.1															
1.1.2	¿Comprende el análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos la información siguiente: > la determinación de la magnitud del riesgo (MR)? > los controles necesarios para su prevención, protección y control?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
					☐	☐									
					☐	☐									
Secciones 5.1 y 7.2															
1.1.3	¿Se encuentra el análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos: > actualizado? > disponible para los trabajadores? > aprobado y firmado por el patrón y el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
					☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									
Secciones 5.1 y 7.3															
1.1.4	¿Se revisa el análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos, cuando: > modifican los procesos de exploración, explotación, fortificación, sistemas de ventilación e instalaciones eléctricas, según aplique? > se realiza cualquier cambio que pueda alterar las condiciones y procedimientos de seguridad? > modifican los riesgos a los trabajadores o al centro de trabajo?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
					☐	☐									
					☐	☐									
Secciones 5.1 y 7.4															
1.1.5	¿Considera el análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos, según aplique, lo siguiente: > el análisis de las actividades por proceso, área o puesto de trabajo, que al menos comprenda: las actividades rutinarias y no rutinarias, y las actividades de todas las personas que tengan acceso al lugar de trabajo, incluyendo contratistas y visitantes?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
					☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> las instalaciones que puedan generar peligro?			☐	☐											
> la infraestructura, el equipamiento y los materiales en el lugar de trabajo, en especial las características y condiciones de seguridad y operación en que se deben encontrar la maquinaria, equipo y herramientas por utilizar?			☐	☐											
> las sustancias químicas peligrosas que se manejan, tales como explosivos, combustibles y lubricantes, entre otros?			☐	☐											
> el reconocimiento, evaluación y control de los contaminantes del ambiente de trabajo que resulten aplicables, de conformidad con las normas oficiales mexicanas NOM-010-STPS-1999, NOM-011-STPS-2001, NOM-015-STPS-2001 y NOM-024-STPS-2001, o las que las sustituyan?			☐	☐											
> los peligros y factores de riesgo existentes que correspondan a las actividades de trabajo, que sean capaces de afectar la seguridad y salud de las personas, y que se originen en las inmediaciones de la mina por otras actividades?			☐	☐											
> los procedimientos de seguridad empleados para desarrollar la actividad?			☐	☐											
> las modificaciones, incluyendo los cambios temporales, y su impacto en las operaciones, procesos y actividades, en su caso?			☐	☐											
> el plan de atención a emergencias?			☐	☐											
Secciones 5.1 y 7.5															
1.1.6	¿Contiene el análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el análisis de las áreas, procesos y actividades en toda la mina?			☐	☐											
> la identificación de los trabajadores y sus actividades por puesto de trabajo, tanto en condiciones normales como de emergencia?			☐	☐											
> el equipo de protección personal, tanto de trabajadores como de los integrantes de las brigadas, así como el de rescate?			☐	☐											
> la identificación de los riesgos de mayor impacto, por su inflamabilidad, explosividad, así como por su efecto en la salud?			☐	☐											
> las actividades peligrosas a que están expuestos los trabajadores, con base en los procedimientos de seguridad y las previsiones a considerar en el plan de atención a emergencias?			☐	☐											
> el análisis de la exposición de los trabajadores a los peligros y factores de riesgo existentes en las actividades de sus puestos de trabajo, tanto en condiciones normales como de emergencia?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> el resultado de la evaluación de los agentes contaminantes y su comparación con los valores límite de exposición que correspondan, conforme a las normas oficiales mexicanas NOM-010-STPS-1999, NOM-011-STPS-2001, NOM-015-STPS-2001 y NOM-024-STPS-2001, o las que las sustituyan? > la determinación de los riesgos a partir de los peligros existentes, de acuerdo con la jerarquización establecida en el numeral 7.6 de esta Norma? > la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, de conformidad con la estadística de los riesgos ocurridos, y la medida preventiva que corresponde a cada riesgo? > el impacto posible por la evaluación de la magnitud de los daños que puedan ocurrir a los trabajadores o a la mina? > el número de eventos por unidad de tiempo que puedan llegar a ocurrir? > la jerarquización de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto (magnitud) posible? > la propuesta de los procedimientos y condiciones de seguridad y salud en el trabajo a implementar para el control de los riesgos detectados?															
Secciones 5.1 y 7.6															
1.1.7 ¿Considera la magnitud del riesgo (MR), lo siguiente: > la probabilidad de ocurrencia de los riesgos (P), la cual se obtiene con base en la estadística de riesgos ocurridos en el centro de trabajo asociados a las actividades de la mina, y de no contarse con dicha estadística, con la de otros centros de trabajo con características similares, conforme al contenido de la Tabla 1? > la exposición de los trabajadores al riesgo (E), misma que se obtiene a partir de la frecuencia o tiempo de contacto o acercamiento al riesgo, de acuerdo con la Tabla 2? > la severidad del daño (S) que puede ocasionar el riesgo, con su categoría y denominación, que habrá de obtenerse tomando como base las definiciones de daños establecidas en la Tabla 3?	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C										
Secciones 5.1 y 7.7															
1.1.8 ¿Se obtiene la magnitud del riesgo (MR), asociando la probabilidad de ocurrencia del riesgo, con la exposición de los trabajadores y la severidad del daño que puede ocasionar, aplicando la ecuación: $MR = P \times E \times S$?	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			A										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término			
Secciones 5.1 y 7.8																
1.1.9 ¿Se jerarquizan los riesgos por su magnitud en graves, elevados, medios, bajos y mínimos, y dichas categorías sirven de base para establecer el orden de atención de las medidas de prevención, protección y control por adoptar, de conformidad con lo determinado en la Tabla 4?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.1 y 7.9																
1.1.10 ¿Se atienden de manera inmediata los riesgos clasificados como graves y, a continuación y en forma sucesiva, los riesgos elevados, medios, bajos y, por último, los mínimos?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.2																
1.1.11 ¿Cuenta la empresa, en su caso, con un estudio que garantice que los autorrescatadores permitan a los trabajadores salir hasta la superficie desde el punto más alejado de las minas subterráneas o su resguardo en un refugio seguro y, en su caso, con los autorrescatadores de reserva o adicionales, de conformidad con lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se dispone de un autorrescatador por cada uno de los trabajadores que se encuentren en el interior de la mina?				☐	☐											
> distribuyen los autorrescatadores de reserva o adicionales en lugares estratégicos?				☐	☐											
> señalizan los lugares estratégicos donde se encuentran ubicados autorrescatadores de reserva o adicionales con materiales reflejantes o fluorescentes?				☐	☐											
> identifican los lugares estratégicos donde se encuentran ubicados autorrescatadores de reserva o adicionales en un plano para conocimiento de todo el personal?				☐	☐											
1.2 Estudios para minas subterráneas																
1.2.1 Estudios generales para minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.1.1																
1.2.1.1 ¿Cuenta el patrón, antes de la realización de los trabajos en minas subterráneas, al menos con los estudios siguientes:	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> geotécnicos: de mecánica de rocas o de mecánica de suelos?				☐	☐											
> geológicos, para localizar las fallas y los tipos de rocas?				☐	☐											
> hidrológicos, para evaluar los riesgos de inundación, junto con los procedimientos de control?				☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.1.2																
1.2.1.2 ¿Se actualizan los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos cuando las condiciones originales que se tomaron en cuenta para su elaboración se modifican o alteran?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio		
Secciones 5.5 a) y 8.1.3																		
1.2.1.3 ¿Se conservan los estudios geotécnicos, geológicos e hidroclimáticos durante la vida operativa de la mina?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.1.4																		
1.2.1.4 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con planos de las operaciones mineras?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2.1.5 ¿Cumplen los planos de las operaciones mineras de las minas subterráneas, con las condiciones siguientes:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> están actualizados con base en los avances de las obras?			☐	☐														
> son aprobados y firmados por el patrón, así como por el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐														
> están disponibles en la oficina de la mina para consulta del personal?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.1.5																		
1.2.1.6 ¿Contienen los planos de las operaciones mineras como mínimo la información siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> las secciones longitudinales que muestren los tiros, cruceros, galerías, frentes de exploración y explotación, rebajes, retajes y otras obras mineras subterráneas?			☐	☐														
> el perfil de la superficie de la mina, con la ubicación de los hundimientos y cualquier acuífero conocido?			☐	☐														
> la ubicación de estaciones de bombeo y malacates?			☐	☐														
> la ventilación de la mina, que muestre: la velocidad y dirección del aire; la localización del equipo de ventilación; las puertas y elementos requeridos para su control, y los puntos de interconexión con otras minas?			☐	☐														
> la instalación eléctrica que muestre el diagrama unifilar; los cuadros de cargas, así como el voltaje del cableado y de los equipos eléctricos?			☐	☐														
> la ubicación del sistema de protección contra incendios que precise la ubicación de: los extintores y equipo fijo; las estaciones de rescate y salvamento; las estaciones de primeros auxilios, y el equipo de protección personal para casos de emergencia?			☐	☐														
> la ubicación de los refugios mineros?			☐	☐														
1.2.2 Estudios para el sistema de ventilación en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.4.2																		
1.2.2.1 ¿Contiene el plan general de ventilación de las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el tipo de ventilación en la mina y en los desarrollos?			☐	☐														

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						5	4	3	2	1	0				
> los circuitos de ventilación?			☐	☐											
> la ubicación y número de tiros de ventilación planeados para la explotación de la mina?			☐	☐											
> las especificaciones de los ventiladores?			☐	☐											
> los volúmenes de aire requeridos en los lugares de trabajo?			☐	☐											
> las especificaciones de los ductos a emplear con los ventiladores?			☐	☐											
> la sección y número de entradas y salidas de aire en la mina?			☐	☐											
> la firma de aprobación del responsable designado por el patrón?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.4.3															
1.2.2.2 ¿Cumplen los planos del sistema de ventilación con lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> están actualizados de acuerdo con los avances de las obras, o cuando se modifique el sistema de ventilación?			☐	☐											
> son aprobados y firmados por el patrón, así como por el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐											
> están disponibles en la oficina de la mina para consulta del personal?			☐	☐											
1.2.3 Estudios para la prevención y protección contra incendios en las minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.5.1															
1.2.3.1 ¿Se realiza un análisis de riesgo de incendio para la prevención y protección contra incendios en las minas subterráneas?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2.3.2 ¿Considera el análisis de riesgos de incendio, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> las áreas, actividades, equipos, maquinaria y materiales con riesgo de incendio?			☐	☐											
> la descripción de los medios materiales y humanos para prevenir y controlar el incendio?			☐	☐											
> la necesidad de apoyo interno o externo de la empresa y la forma en que será requerido?			☐	☐											
> las acciones a desarrollar durante la emergencia de incendio?			☐	☐											
> las acciones y actos que deban prohibirse en condiciones normales o durante la emergencia?			☐	☐											
> las rutas por donde serán dispersados los gases tóxicos generados durante un incendio, tomando en cuenta las áreas, actividades, equipos, maquinaria y materiales con riesgo de incendio?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio		
> las fechas de elaboración y revisión del análisis de riesgo de incendio?			☐	☐														
> el nombre y firma de quien elaboró el análisis de riesgo?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.5.2																		
1.2.3.3 ¿Se revisa y, en su caso, se actualiza al menos cada año el análisis para la prevención y protección contra incendios de las minas subterráneas?	Documental	1.3 ¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.5.3																		
1.2.3.4 ¿Indica el análisis para la prevención y protección contra incendios de las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los sistemas o mecanismos generales de alarma que se utilizarán en redundancia, en caso de incendio: auditivos, luminosos, olfativos y/o de comunicación alámbrica o inalámbrica?			☐	☐														
> la cantidad y tipo de extintores portátiles o móviles a colocarse estratégicamente en los sitios donde se almacenen materiales inflamables; los accesos a la mina; las instalaciones fijas electromecánicas, y las subestaciones eléctricas y áreas donde se ubiquen los centros de control de motores?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.5.4																		
1.2.3.5 ¿Se cuenta en el interior de la mina con un plano que indique la ubicación del equipo contra incendios -extintores, hidrantes y detectores-, y de comunicación para dar aviso del incendio?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
1.2.4 Estudios para las instalaciones eléctricas en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.9.1																		
1.2.4.1 ¿Se cuenta en las minas subterráneas con planos de las operaciones mineras que identifiquen y ubiquen, al menos los transformadores; interruptores generales; controles eléctricos; tableros de distribución; bombas; cargadores de baterías, y circuitos eléctricos de telefonía y comunicaciones?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.9.2																		
1.2.4.2 ¿Cumplen los planos de las instalaciones eléctricas de las minas subterráneas con las condiciones siguientes:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> están en idioma español?			☐	☐														
> especifican la capacidad, al menos de los transformadores, cargadores de baterías y protecciones de los circuitos?			☐	☐														
> están disponibles en las subestaciones principales y cuartos de control para consulta de los trabajadores?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> se actualizan mensualmente y cuando existan cambios o nuevas instalaciones en la distribución de la energía eléctrica?			☐	☐											
> cuentan con el nombre y firma de los encargados del área de mantenimiento, seguridad y operación?			☐	☐											
> se conservan al menos por un período de doce meses?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.9.3															
1.2.4.3 ¿Cuentan los planos de las instalaciones eléctricas con:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o			
> el diagrama unifilar actualizado?			☐	☐											
> el cuadro general de cargas?			☐	☐											
> las plantas de emergencia?			☐	☐											
> los centros de medición?			☐	☐											
> los centros de carga o tableros?			☐	☐											
> los interruptores de transferencia?			☐	☐											
> los dispositivos o sistemas de detección de fallas a tierra?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.9.3 a)															
1.2.4.4 ¿Incluye el diagrama unifilar actualizado, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o			
> las tensiones de los devanados primario y secundario de los transformadores?			☐	☐											
> el tipo de conexiones en los devanados primario y secundario de cada transformador?			☐	☐											
> las impedancias y características nominales en kV o MVA de los transformadores?			☐	☐											
> el número de fases?			☐	☐											
> las longitudes de cableado entre elementos del circuito?			☐	☐											
> los calibres de los conductores, incluyendo los de puesta a tierra en mm ² o mcm (circular mil x10 ⁻³)?			☐	☐											
> la capacidad de interruptores de circuito y la capacidad de la protección por circuitos derivados?			☐	☐											
> la memoria de cálculo que respalde el calibre de los conductores que se deben usar?			☐	☐											
1.2.4.5															
¿Contiene la memoria de cálculo que respalde el calibre de los conductores que se deben usar, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o			
> la capacidad de las protecciones contra sobrecarga y por cortocircuito?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones							
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término									
> el balanceo de las fases?			☐	☐																		
> la capacidad de los circuitos?			☐	☐																		
> las características de los equipos eléctricos que se utilizarán en las instalaciones eléctricas de la mina?			☐	☐																		
1.2.5 Estudios para las inundaciones en minas subterráneas																						
Secciones 5.5 a), 8.1.1 c) y 8.13.1																						
1.2.5.1 ¿Contiene el estudio hidrológico de las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐										
> los planos de las operaciones de extracción, con la localización de acuíferos próximos al lugar de la operación minera y de depósitos de aguas superficiales, tales como ríos o lagos, entre otros?				☐	☐																	
> la localización de minados antiguos o abandonados próximos a la zona a minar?				☐	☐																	
> la determinación de los límites mínimos permitidos de proximidad a los minados antiguos o abandonados que pudieran estar inundados, para minar en función del estudio de mecánica de rocas, y de la topografía y geología del lugar?				☐	☐																	
Secciones 5.5 a), 8.1.1 c) y 8.13.2																						
1.2.5.2 ¿Se actualiza el estudio hidrológico de las minas subterráneas cuando:	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐										
> se modifican los procesos de extracción?																						
> evalúan nuevas zonas por minar hacia áreas no consideradas en el estudio?																						
> los resultados de las revisiones indican frecuencias y cantidades elevadas de filtraciones de agua no usuales a la mina?																						
Secciones 5.5 a), 8.1.1 c) y 8.13.3																						
1.2.5.3 ¿Se determinan las medidas de prevención y control de los riesgos, de acuerdo con los resultados del estudio hidrológico de las minas subterráneas, las cuales contienen, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐										
> las características de las barreras o pilares de protección entre la explotación y el minado antiguo o del cuerpo de agua?				☐	☐																	
> los procedimientos operativos de avance de extracción y de conservación de la barrera o pilar de protección?				☐	☐																	
> la barrenación de reconocimiento en la cercanía de fallas y, en general, en formaciones geológicas que, por sus características o por experiencias de niveles superiores de la mina, puedan aportar agua almacenada o conectar algún acuífero o mina inundada?				☐	☐																	

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> las características del sistema de bombeo?			☐	☐														
> el plan de atención a emergencias?			☐	☐														
1.3 Estudios para minas a cielo abierto																		
1.3.1 Estudios generales para minas a cielo abierto																		
Secciones 5.5 b) y 9.1.1																		
1.3.1.1 ¿Cuenta el patrón, antes de la realización de los trabajos en minas a cielo abierto, al menos con los estudios siguientes:	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> geotécnicos: de mecánica de rocas o de mecánica de suelos?			☐	☐														
> geológicos, para localizar las fallas y los tipos de rocas?			☐	☐														
> hidrológicos, para evaluar los riesgos de inundación, junto con los procedimientos para su control?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.1.2																		
1.3.1.2 ¿Se actualizan los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos cuando las condiciones originales que se tomaron en cuenta para su elaboración se modifican o alteran?	Documental	1.3 ¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.1.3																		
1.3.1.3 ¿Se conservan los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos durante la vida operativa de la mina?	Documental	1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.1.4																		
1.3.1.4 ¿Se cuenta en las minas a cielo abierto con los planos de las operaciones mineras, que están:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> actualizados de acuerdo con los avances de las obras?			☐	☐														
> aprobados y firmados por el patrón, así como por el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐														
> disponibles en la oficina de la mina para consulta del personal?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.1.5																		
1.3.1.5 ¿Contienen los planos de las operaciones mineras, al menos lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> la información topográfica que indique los caminos, áreas de tumba de mineral y de tepetate, así como las áreas de vertido?			☐	☐														
> el perfil de la superficie, incluyendo los hundimientos?			☐	☐														
> los cruceros, galerías, frentes de exploración y explotación, rebajes, retajes y otras obras mineras subterráneas preexistentes?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> la ubicación de las estaciones de bombeo, en su caso?			☐	☐														
> la instalación eléctrica que muestre el diagrama unifilar; los cuadros de cargas, así como el voltaje del cableado y de los equipos eléctricos?			☐	☐														
> la ubicación de los extintores, de las estaciones de primeros auxilios y del equipo de protección personal para casos de emergencia?			☐	☐														
1.3.2 Estudios para instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto																		
Secciones 5.5 b) y 9.9.1																		
1.3.2.1 ¿Se cuenta en las minas a cielo abierto con los planos de las operaciones mineras que indiquen la identificación y ubicación de transformadores, interruptores generales, controles eléctricos, tableros de distribución, bombas, así como de circuitos eléctricos de telefonía y comunicaciones?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.9.2																		
1.3.2.2 ¿Cumplen los planos de las instalaciones eléctricas con las condiciones siguientes:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> están en idioma español?				☐	☐													
> especifican la capacidad, al menos de los transformadores, cargadores de baterías y protecciones de los circuitos?				☐	☐													
> están disponibles en las subestaciones principales y cuartos de control para consulta de los trabajadores?				☐	☐													
> se actualizan mensualmente y cuando existan cambios o nuevas instalaciones en la distribución de la energía eléctrica?				☐	☐													
> cuentan con el nombre y firma de los encargados del área de mantenimiento, seguridad y operación?				☐	☐													
> se conservan, al menos por un período de doce meses?				☐	☐													
Secciones 5.5 b) y 9.9.3																		
1.3.2.3 ¿Cuentan los planos de las instalaciones eléctricas con:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el diagrama unifilar actualizado?				☐	☐													
> el cuadro general de cargas?				☐	☐													
> las plantas de emergencia?				☐	☐													
> los centros de medición?				☐	☐													
> los centros de carga o tableros?				☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> los interruptores de transferencia?			☐	☐											
> los dispositivos o sistemas de detección de fallas a tierra?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.9.3 a)															
1.3.2.4 ¿Incluye el diagrama unifilar actualizado, al menos lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> las tensiones de los devanados primario y secundario de los transformadores?			☐	☐											
> el tipo de conexiones en los devanados primario y secundario de cada transformador?			☐	☐											
> las impedancias y características nominales en kV o MVA de los transformadores?			☐	☐											
> el número de fases?			☐	☐											
> las longitudes de cableado entre elementos del circuito?			☐	☐											
> los calibres de los conductores, incluyendo los de puesta a tierra en mm ² o mcm (circular mil x10 ⁻³)?			☐	☐											
> la capacidad de interruptores de circuito y la capacidad de la protección por circuitos derivados?			☐	☐											
> la memoria de cálculo que respalde el calibre de los conductores que se deben usar?			☐	☐											
1.3.2.5 ¿Contiene la memoria de cálculo que respalde el calibre de los conductores que se deben usar, lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> la capacidad de las protecciones contra sobrecarga y por cortocircuito?			☐	☐											
> el balanceo de las fases?			☐	☐											
> la capacidad de los circuitos?			☐	☐											
> las características de los equipos eléctricos que se utilizarán en las instalaciones eléctricas de la mina?			☐	☐											
1.3.3 Estudios para las inundaciones en minas a cielo abierto															
Secciones 5.5 b), 9.1.1 c) y 9.1.1															
1.3.3.1 ¿Contiene el estudio hidrológico para minas a cielo abierto, al menos lo siguiente:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> los planos de las operaciones de extracción, con la localización de los acuíferos próximos al lugar de la operación minera y los depósitos de aguas superficiales (ríos, lagos, entre otros)?			☐	☐											
> la determinación de los límites mínimos permitidos de proximidad a acuíferos, para minar en función del estudio geotécnico, la topografía y geología del lugar?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Iniciar	Terminar						
														Conservar	Mejorar	Actualizar			Complementar
Secciones 5.5 b) y 9.11.2																			
1.3.3.2	¿Se actualiza el estudio hidrológico de las minas a cielo abierto cuando:	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> se modifican los procesos de extracción?																		
	> evalúan nuevas zonas por minar hacia áreas no consideradas en el estudio?																		
	> los resultados de las revisiones indican frecuencias y cantidades elevadas de filtraciones de agua no usuales a la mina?																		
2 Programas																			
2.1 Programas en general																			
Sección 5.3																			
2.1.1	¿Cuenta el patrón con un programa para la revisión y mantenimiento del equipo, maquinaria y/o vehículos utilizados?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.1.2	¿Contiene el programa para la revisión y mantenimiento del equipo, maquinaria y/o vehículos utilizados, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> la fecha de programación?				☐	☐													
	> la actividad por llevar a cabo?				☐	☐													
	> la fecha de realización?				☐	☐													
	> el responsable de su ejecución?				☐	☐													
Secciones 5.22 y 12.1																			
2.1.3	¿Cuenta con el programa para la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.1.4	¿Considera el programa para la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto, al menos, lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> la aplicación de exámenes médicos de ingreso?				☐	☐													
	> la práctica de exámenes médicos periódicos anuales que, al menos, incluyan: biometría hemática completa; radiografía de tórax postero-anterior; espirometría, y audiometría tonal?				☐	☐													
	> la realización de exámenes médicos, con base en la actividad específica del personal ocupacionalmente expuesto o, en su caso, con lo que establezcan las normas oficiales mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud?				☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
> la evaluación de la salud de los trabajadores que desempeñen actividades en el interior de las minas subterráneas y en las minas a cielo abierto que, al menos, considere la historia clínica y la exploración física del trabajador, así como los exámenes médicos practicados? > la práctica del reconocimiento de la salud de los trabajadores, en los casos en que el cuadro clínico que presente el trabajador lo amerite y el médico de la empresa lo determine? > la aplicación de las acciones preventivas y correctivas para la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto, conforme a los factores de riesgo detectados y los resultados de los exámenes médicos practicados? > la guarda de los exámenes médicos practicados y su registro, así como de las acciones preventivas y correctivas para la vigilancia a la salud de los trabajadores? > la conservación de los expedientes clínicos por un periodo mínimo de cinco años, contados a partir de la fecha del último acto médico?			○	○												
			○	○												
			○	○												
			○	○												
			○	○												
Secciones 5.22 y 12.2																
2.1.5	¿Está firmado por el patrón el programa para la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto, y avalado por los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.23 y 13.1																
2.1.6	¿Se cuenta en cada unidad minera con un plan de atención a emergencias por escrito que cumpla con lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			c	○	○	○	○	○	○			
	> está disponible en la oficina de la mina para consulta de los trabajadores?				○	○										
	> está aprobado y firmado por el patrón, así como por el responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?				○	○										
Secciones 5.23 y 13.2																
2.1.7	¿Contiene el plan de atención a emergencias, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			c	○	○	○	○	○	○			
	> la integración de una o más brigadas o cuadrillas para combatir emergencias de incendios, inundaciones o derrumbes, así como de rescate y salvamento, evacuación y primeros auxilios?				○	○										
	> el responsable de implementar o coordinar el plan de atención a emergencias y/o las actividades de las brigadas?				○	○										
	> los procedimientos de alerta, alarma y atención a la emergencia?				○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
	> los procedimientos que indican: a quien o donde deben dirigirse después de dar la alarma; las funciones, responsabilidades y acciones a realizar durante y después de la emergencia de cada uno de los integrantes de las brigadas, y los tiempos máximos de permanencia en la mina?																
	> el equipo de protección personal para cada una de las brigadas, de acuerdo con la emergencia que se pueda presentar y de conformidad con lo que prevé la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?																
	> un programa de revisión de los equipos y sistemas requeridos para cada una de las brigadas o cuadrillas, para que en todo momento se encuentre en condiciones de uso y en buen estado para su operación?																
	> un botiquín de primeros auxilios que cuente con los materiales requeridos para prestar la atención a los accidentados según el tipo de riesgos que se pudieran presentar?																
	> el inventario, ubicación y copia de la última revisión de los equipos de emergencia, así como de los sistemas y equipo de rescate?																
	> la ubicación de los centros de operación y de socorro en caso de emergencia?																
	> los exámenes médicos anuales a que deben someterse los integrantes de las brigadas o cuadrillas?																
	> la capacitación que deben recibir los integrantes de las brigadas en relación con el plan de atención a emergencias y con cada una de las emergencias que se puedan presentar?																
	> las prácticas de atención a emergencias de las brigadas y el registro de sus resultados, al menos cada tres meses, que comprendan incendios, inundaciones o derrumbes?																
	> los simulacros de evacuación que deben realizarse al menos una vez por año, con base en los procedimientos a que se refiere el punto 3 de este numeral, en el que participen todos los trabajadores?																
	> la evaluación y retroalimentación del plan de atención a emergencias que incluya los resultados de los simulacros efectuados, las prácticas realizadas por las brigadas y, en su caso, las medidas necesarias para mejorar el plan de atención a emergencias?																
Secciones 5.23 y 13.3																	
2.1.8	¿Considera el documento relativo a la integración de las brigadas del plan de atención a emergencias el nombre, puesto, turno, funciones y responsabilidades de sus integrantes?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			A										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
2.2 Programas para minas subterráneas																
2.2.1 Programas para el mantenimiento del sistema de ventilación en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.4.5																
2.2.1.1	¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un programa para la revisión y mantenimiento del sistema de ventilación?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.4.6																
2.2.1.2	¿Contiene el programa para la revisión y mantenimiento del sistema de ventilación, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la actividad por llevar a cabo?				☐	☐										
	> la periodicidad?				☐	☐										
	> las fechas de realización?				☐	☐										
	> el responsable de su ejecución?				☐	☐										
Secciones 5.5 a) y 8.4.7																
2.2.1.3	¿Considera el programa de revisión y mantenimiento del sistema de ventilación, revisiones mensuales, al menos a:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la subestación eléctrica?				☐	☐										
	> los controles y motor eléctrico?				☐	☐										
	> las aspas y tornillería?				☐	☐										
	> el sistema de transmisión?				☐	☐										
	> el sistema de lubricación?				☐	☐										
	> las puertas y exclusas?				☐	☐										
2.2.2 Programas para el transporte de personal en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.7.5																
2.2.2.1	¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados para el transporte de personal, el cual contiene al menos:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la actividad por llevar a cabo?				☐	☐										
	> la periodicidad?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
> las fechas de realización?			☐	☐												
> el responsable de su ejecución?			☐	☐												
Secciones 5.5 a) y 8.7.16 c)																
2.2.2.2 ¿Se cuenta con programas para verificar que se encuentren en buenas condiciones la polea y los insertos, en caso de que se empleen malacates de fricción?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2.2.3 Programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos para el transporte de materiales en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.8.17																
2.2.3.1 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados para el transporte de materiales?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
2.2.3.2 ¿Contiene el programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados para el transporte de materiales, al menos:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el nombre y descripción de la actividad por llevar a cabo?			☐	☐												
> la periodicidad con la que se efectuará?			☐	☐												
> las fechas de ejecución?			☐	☐												
> el responsable de su cumplimiento?			☐	☐												
2.2.4 Programas para las instalaciones eléctricas en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.9.6																
2.2.4.1 ¿Cuenta en las minas subterráneas con un programa anual de revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas con base en lo que determina la NOM-029-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.5 a) y 8.9.7																
2.2.4.2 ¿Incluye el programa anual de revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas de las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el equipo sujeto a revisión o mantenimiento?			☐	☐												
> el código o número de identificación del equipo sujeto a revisión o mantenimiento, en su caso?			☐	☐												
> el procedimiento para la colocación de tarjetas de seguridad y candados de seguridad?			☐	☐												
> las medidas de seguridad por adoptar?			☐	☐												
> la frecuencia de la actividad?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> la actividad a realizar como resultado de la revisión?			☐	☐											
> las fechas de inicio y conclusión de la actividad?			☐	☐											
> el responsable de la actividad?			☐	☐											
2.2.5 Programas para maquinaria y equipo en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.10.5															
2.2.5.1 ¿Cuenta en las minas subterráneas con un programa de mantenimiento para la maquinaria y equipo que, al menos, contempla:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el número económico o la identificación que le corresponda a la maquinaria o al equipo?				☐	☐										
> las fechas programadas para realizar el mantenimiento?				☐	☐										
> las rutinas de mantenimiento, que prevén la verificación a los dispositivos de seguridad?				☐	☐										
> la firma por parte del responsable de programar la actividad?				☐	☐										
2.2.6 Programas para vehículos en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.11.3															
2.2.6.1 ¿Cuenta con un programa de revisión y mantenimiento para los vehículos que se usan en el interior de las minas subterráneas que, al menos, contempla lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el número económico o la identificación que le corresponda?				☐	☐										
> las fechas programadas para realizar la revisión?				☐	☐										
> las rutinas de mantenimiento, que prevén la verificación a los dispositivos de seguridad?				☐	☐										
> las características de los resultados de las rutinas de la actividad?				☐	☐										
2.2.7 Programas para los refugios en las minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.14.9															
2.2.7.1 ¿Cuenta el patrón con un programa para la revisión del buen estado de las condiciones de los refugios y de que cuentan con los elementos necesarios para su uso?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.2.7.2 ¿Considera el programa para la revisión del buen estado de las condiciones de los refugios y de que cuentan con los elementos necesarios para su uso, al menos:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> la actividad por llevar a cabo?				☐	☐										
> las fechas de realización?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						5	4	4	2	1	0				
> el responsable de su ejecución?			☐	☐											
> el resultado de la revisión?			☐	☐											
2.3 Programas para minas a cielo abierto															
2.3.1 Programas para el transporte de trabajadores en minas a cielo abierto															
Secciones 5.5 b) y 9.7.4															
2.3.1.1 ¿Se cuenta con un programa de revisión y mantenimiento para conservar en condiciones seguras de operación los vehículos utilizados para transportar a los trabajadores?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.3.1.2 ¿Contiene el programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos utilizados para transportar a los trabajadores, al menos:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la actividad por llevar a cabo?			☐	☐											
> la periodicidad?			☐	☐											
> las fechas de realización?			☐	☐											
> el responsable de su ejecución?			☐	☐											
2.3.2 Programas para el transporte de materiales en minas a cielo abierto															
Secciones 5.5 b) y 9.8.4															
2.3.2.1 ¿Cuenta en las minas a cielo abierto con un programa de revisión y mantenimiento de los vehículos, maquinaria o equipos autopropulsados para transporte de materiales que:	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se realice al menos una vez al año?			☐	☐											
> contenga al menos la actividad por llevar a cabo, la periodicidad, las fechas de realización y el responsable de su ejecución?			☐	☐											
> se registren sus resultados?			☐	☐											
2.3.3 Programas para instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto															
Secciones 5.5 b) y 9.9.6															
2.3.3.1 ¿Cuenta en las minas a cielo abierto con un programa anual de revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, cuyas actividades se realicen de acuerdo con lo señalado en la NOM-029-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Documental	2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.3.3.2 ¿Incluye el programa anual de revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas en las minas a cielo abierto lo siguiente:	Documental	2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el equipo sujeto a la revisión o al mantenimiento?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						5	4	3	2	1	0				
> el código o número de identificación del equipo sujeto a la revisión o al mantenimiento, en su caso?			☐	☐											
> el procedimiento para la colocación de tarjetas y candados de seguridad?			☐	☐											
> las medidas de seguridad por adoptar?			☐	☐											
> la frecuencia de la actividad?			☐	☐											
> la actividad a realizar como resultado de la revisión a las instalaciones eléctricas?			☐	☐											
> las fechas de inicio y de conclusión?			☐	☐											
> el responsable de la actividad?			☐	☐											
2.3.4 Programas para maquinaria y equipo en minas a cielo abierto															
Secciones 5.5 b) y 9.10.5															
2.3.4.1 ¿Se cuenta en las minas a cielo abierto con un programa de mantenimiento para la maquinaria y equipo que, al menos, considera:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el número económico o la identificación que le corresponda a la maquinaria o al equipo?				☐	☐										
> las fechas programadas para realizar el mantenimiento?				☐	☐										
> las rutinas de mantenimiento, que contemplen la verificación a los dispositivos de seguridad?				☐	☐										
> la firma por parte del responsable de programar la actividad?				☐	☐										
3 Procedimientos															
3.1 Procedimientos de aplicación general															
Sección 5.4															
3.1.1 ¿Dispone el patrón de los procedimientos de seguridad para la realización de las actividades de exploración y explotación, redactados en idioma español?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 10.4															
3.1.2 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas y a cielo abierto con los procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, basados en la información del fabricante, y con base en lo establecido en la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.23 y 13.2 c)															
3.1.3 ¿Cuenta el patrón con procedimientos de alerta, alarma y atención a la emergencia?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
3.1.4	¿Indican los procedimientos de alerta, alarma y atención a la emergencia, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	0	0	0	0	0	0				
>	los medios que utilizarán las personas para dar aviso?															
>	las acciones inmediatas para la atención a la emergencia?															
>	el combate de incendios?															
>	la evacuación de la mina?															
>	los primeros auxilios?															
>	el rescate y salvamento?															
>	la coordinación de las brigadas de la mina con otras externas?															
>	el control del acceso a la mina?															
>	el reingreso a la misma?															
Secciones 5.23 y 13.4																
3.1.5	¿Contienen los procedimientos del plan de atención a emergencias, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	0	0	0	0	0	0				
>	las funciones a realizar?															
>	las responsabilidades y acciones durante y después de la emergencia?															
>	los tiempos de permanencia y declaración del estado de la emergencia?															
Secciones 5.23 y 13.5																
3.1.6	¿Consideran los procedimientos de alerta y alarma de la emergencia, al menos las condiciones siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	0	0	0	0	0	0				
>	dos sistemas de alarma totalmente independientes, que sean redundantes?															
>	que el sistema de alarma de emergencia contenga un código específico conocido por todos los trabajadores, con el objeto de dar aviso de evacuación en caso de emergencia?															
>	que el sistema de alarma de emergencia tenga un alcance que garantice que todos los trabajadores que se encuentren en la mina sean alertados?															
Secciones 5.23 y 13.6																
3.1.7	¿Contienen los procedimientos de alerta y alarma para cada tipo de emergencia, al menos los criterios siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	0	0	0	0	0	0				
>	se advierta de inmediato al supervisor más próximo de la condición detectada?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> se avise de inmediato al encargado de activar la alarma conforme a las instrucciones que se tengan establecidas?			☐	☐											
> que la persona que advierta la emergencia en sus inicios intente contenerla, si es posible y está capacitada para combatirla?			☐	☐											
> se sigan las instrucciones para activar la alarma y responder ante la emergencia?			☐	☐											
> se informe al personal que vigila desde la superficie y a las posibles personas afectadas que se encuentren en el interior de la mina?			☐	☐											
> que el personal al recibir la alarma evacue la mina de inmediato y de no ser posible acuda al refugio más cercano?			☐	☐											
Secciones 5.23 y 13.7															
3.1.8 ¿Consideran los procedimientos de atención a la emergencia, al menos los criterios siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> que cuando se dé la alarma de emergencia, las personas autorizadas para entrar a la mina para atender la emergencia coordinen sus actividades?			☐	☐											
> se supervise la aplicación de los procedimientos para atender la emergencia?			☐	☐											
> que cuando se ordene que los trabajadores sean evacuados inmediatamente de las áreas amenazadas por la emergencia, sólo se permita que permanezcan aquellos necesarios para controlarla o combatirla, en su caso?			☐	☐											
> se presten los primeros auxilios al trabajador lesionado hasta que reciba la atención médica requerida, y que la administración de medicamentos se realice únicamente bajo prescripción y vigilancia médica?			☐	☐											
> se establezca para el rescate y salvamento, la evaluación de las áreas afectadas antes de actuar?			☐	☐											
> que en todo momento se puedan conocer los nombres de todos los trabajadores que se encuentren en el interior de la mina?			☐	☐											
> que el acceso a las minas sea para trabajadores autorizados y sólo se permita el acceso a visitantes al interior de la mina, cuando vayan acompañados de trabajadores autorizados?			☐	☐											
> se suspendan las actividades parcial o totalmente hasta que la situación haya sido controlada, en casos de riesgo grave e inminente?			☐	☐											
> que se prevea para el reingreso a la mina, que sólo se permitirá el regreso de los trabajadores a laborar, una vez que se haya controlado la emergencia y los brigadistas y el personal de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo hayan evaluado que la mina cuenta con las condiciones de seguridad y salud?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
3.2 Procedimientos para minas subterráneas																	
3.2.1 Procedimientos para excavaciones y fortificaciones en minas subterráneas																	
Sección 8.2.1																	
3.2.1.1	¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con procedimientos de seguridad para realizar las excavaciones y fortificaciones para evitar riesgos a los trabajadores, conforme a los resultados de los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.2.2																	
3.2.1.2	¿Están disponibles los procedimientos de seguridad para realizar las excavaciones y fortificaciones en las minas subterráneas, para consulta de cualquier trabajador que participe en la actividad?	Física	3.4	¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.2.4																	
3.2.1.3	¿Se establece por el patrón en las minas subterráneas un plan de fortificación, de acuerdo con los resultados de los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2.1.4	¿Considera el plan de fortificación, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> las dimensiones de las obras?				☐	☐											
	> los planos, secciones y, en su caso, diagramas del soporte estructural de la mina?				☐	☐											
	> el diseño y dimensiones de los pilares que servirán de protección de las galerías?				☐	☐											
	> los criterios de diseño y selección del ademe a utilizar?				☐	☐											
	> los sistemas de fortificación para la frente y las fortificaciones específicas para las obras de desarrollo y excavaciones?				☐	☐											
	> los materiales a emplear en el soporte estructural?				☐	☐											
	> la fortificación de conformidad con las condiciones geológicas predominantes para el sistema de trabajo de la mina?				☐	☐											
	> los procedimientos de seguridad, con las medidas y/o condiciones de seguridad por adoptar para evitar riesgos a los trabajadores, al realizar la excavación y la fortificación?				☐	☐											
	> el control de los desplazamientos y el mantenimiento de la estabilidad de los estratos de la mina, a través de la fortificación de techos y paredes de las galerías, para proteger de los peligros a los trabajadores y conservar la seguridad en el interior de la mina?				☐	☐											
> la modificación de las fortificaciones cada vez que cambian las condiciones geológicas predominantes?		☐	☐														

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> el control de los techos mediante fortificaciones, según el método de soporte que aplique?			☐	☐											
> los métodos de recuperación de los pilares, cuando se utilice este método de explotación?			☐	☐											
Sección 8.2.5															
3.2.1.5 ¿Incluye el procedimiento de seguridad para realizar la excavación en las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los resultados de los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos?				☐	☐										
> la obligación de que sólo personal autorizado realice esta actividad?				☐	☐										
> la maquinaria y equipo a utilizar?				☐	☐										
> las propiedades físicas de los materiales rocosos a excavar, tales como dureza, estabilidad o fracturamiento; los materiales utilizados para relleno, en su caso, así como la presencia de humedad y arcilla, entre otros?				☐	☐										
> las medidas de seguridad para evitar que las excavaciones puedan conectar a una fuente de agua o de material saturado?				☐	☐										
> el tipo de ademe específico a las características de la roca?				☐	☐										
> las instrucciones para activar el plan de atención a emergencias?				☐	☐										
Sección 8.2.6															
3.2.1.6 ¿Se establece por el patrón en las minas subterráneas un procedimiento específico para realizar las obras cuando la excavación se realiza con un minero continuo, jumbo o máquina de pierna?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 8.2.7															
3.2.1.7 ¿Contiene el procedimiento específico para la excavación con minero continuo como medidas de seguridad, al menos las siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la planeación de las actividades, con la precisión del lugar donde se realizará el corte, el tiempo estimado y los servicios que serán requeridos?				☐	☐										
> los horarios de voladuras que se tengan establecidos para otras áreas de la mina?				☐	☐										
> la realización de actividades únicamente con personal capacitado y autorizado para tal fin?				☐	☐										
> los procedimientos de seguridad para la operación del minero continuo y las instrucciones del manual del fabricante del equipo?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
						5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar				
> los ciclos de trabajo con la indicación de que la tarea sólo se iniciará cuando el terreno de la obra esté estabilizado, mediante anclaje y/o concreto lanzado o con cualquier otra recomendación que se hubiera establecido en el estudio de mecánica de rocas?			☐	☐											
> el ciclo de trabajo?			☐	☐											
> la suspensión del avance siempre que el operador se retire del equipo, se efectúe el corte de la energía y sea colocada una tarjeta y el candado de bloqueo?			☐	☐											
> la realización de trabajos de mantenimiento, inspección y/o reparación en zona soportada, solamente cuando el equipo no se encuentre en movimiento y el operador esté fuera de la cabina?			☐	☐											
> los procedimientos de seguridad para actuar en caso de presentarse una emergencia, de acuerdo con el plan de atención a emergencias?			☐	☐											
Sección 8.2.7 f)															
3.2.1.8 ¿Considera el procedimiento para el ciclo de trabajo con minero continuo, al menos los pasos siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O			
> la inspección del lugar para verificar que el terreno esté estabilizado y en buenas condiciones?			☐	☐											
> la revisión del equipo, especialmente las picas del tambor y, en su caso, el cambio de las mismas?			☐	☐											
> la realización de los cortes necesarios hasta que la cabina del operador llegue a la última línea de anclas que se hayan colocado en el ciclo anterior?			☐	☐											
> el retiro del minero continuo a un sitio seguro?			☐	☐											
> el amacize del área cortada en forma mecanizada?			☐	☐											
> el residuo del producto del amacize en techo y paredes de la obra?			☐	☐											
> el anclaje de la obra hasta el tope, con base en el patrón establecido?			☐	☐											
> la realización de un levantamiento geológico estructural para recomendar, en su caso, algún refuerzo adicional?			☐	☐											
> la colocación del refuerzo adicional recomendado en el levantamiento geológico estructural?			☐	☐											
> el lanzamiento de concreto conforme a las especificaciones contenidas en el estudio de mecánica de rocas, en su caso?			☐	☐											
> el inicio del siguiente ciclo?			☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 8.2.8																	
3.2.1.9	¿Incluye el procedimiento de seguridad para realizar la fortificación, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O				
	> el tipo de instalación de los ademes: manual o mecanizada?			O	O												
	> los materiales a utilizar para la construcción de los ademes?			O	O												
	> la maquinaria, el equipo y la herramienta a utilizar?			O	O												
	> la secuencia de las actividades en la instalación de los ademes?			O	O												
	> el método de control de orientación para mantener la dirección proyectada de las galerías, cuando se está fortificando una obra de desarrollo?			O	O												
	> los procedimientos de seguridad para colocar ademes adicionales a los techos, cuando se tengan galerías de dimensiones superiores a las del diseño original?			O	O												
	> los procedimientos de seguridad para colocar el ademe, en caso de identificar fallas geológicas y humedad excesiva?			O	O												
	> la periodicidad con que se deben realizar las revisiones a los ademes?			O	O												
Sección 8.2.8 g)																	
3.2.1.10	¿Consideran los procedimientos de seguridad para colocar el ademe, en caso de identificar fallas geológicas y humedad excesiva, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O				
	> las indicaciones del uso adecuado de herramientas, en su caso, de dispositivos de seguridad y la ubicación en lugar seguro de las personas que intervengan en la operación?			O	O												
	> las instrucciones para llevar a cabo verificaciones en cada turno, a fin de evaluar el comportamiento y deformaciones de las fortificaciones, derivados de esfuerzos adicionales a la resistencia de las mismas, y adoptar las medidas correctivas correspondientes?			O	O												
Sección 8.2.9																	
3.2.1.11	¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un procedimiento de seguridad para las actividades de fortificación en las zonas de alto riesgo de caída de rocas?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O	O				
3.2.1.12	¿Incluye el procedimiento de seguridad para las actividades de fortificación en las zonas de alto riesgo de caída de rocas en las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O				
	> el visto bueno de los ingenieros de minas?			O	O												
	> las indicaciones de seguridad para el uso de herramientas y dispositivos de seguridad?			O	O												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> la ubicación en lugar seguro de las personas que intervengan en la operación? > los procedimientos de seguridad para recobrar los materiales utilizados, así como sostener y fortificar los techos y paredes de las minas, cuando se produzcan derrumbes? > las instrucciones para llevar a cabo inspecciones visuales en cada turno, a fin de evaluar el comportamiento y posibles deformaciones de las fortificaciones, derivadas de esfuerzos adicionales a la resistencia de las mismas, y adoptar las medidas correctivas correspondientes?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
3.2.2 Procedimiento para reportar a los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.4.9															
3.2.2.1 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un procedimiento para reportar a los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, cualquier falla en el sistema de ventilación, a fin de que se adopten las medidas necesarias que permitan conservar las condiciones de seguridad?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
3.2.3 Procedimientos de seguridad para la prevención y protección de incendios en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.5.6 k)															
3.2.3.1 ¿Establece el patrón un procedimiento de prevención y protección contra incendios, cuando se utiliza equipo o dispositivos de flama abierta en áreas ademadas con madera que, al menos, contempla que:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐				
> rieguen con agua el área, previamente al trabajo?				☐	☐										
> o recojan las escorias generadas por la soldadura, en charolas metálicas?				☐	☐										
> rieguen con agua abundante el área después de haber terminado el trabajo?				☐	☐										
> vigilen el área durante 30 minutos después de realizado el trabajo, para asegurar que no se inicie un incendio?				☐	☐										
3.2.4 Procedimientos de seguridad para el traslado y manejo de explosivos en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.6.1 b)															
3.2.4.1 ¿Establece el patrón en las minas subterráneas procedimientos de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos, a fin de garantizar la disminución de los riesgos de explosión en las operaciones?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio		
Secciones 5.5 a) y 8.6.4																		
3.2.4.2	¿Contiene el procedimiento de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte interno, manejo y uso de explosivos en la unidad minera, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O	O					
	> la planeación de la barrenación y de las voladuras?				O	O												
	> el control de abastecimiento, consumo y devolución de explosivos?				O	O												
	> las medidas de seguridad para la recepción y el almacenamiento de explosivos?				O	O												
	> las medidas de seguridad para la entrega y el transporte interno de explosivos?				O	O												
	> las medidas de seguridad para el manejo y uso de explosivos?				O	O												
	> las medidas de seguridad para la carga y voladura de explosivos?				O	O												
	> el control y vigilancia de accesos a las áreas de las voladuras?				O	O												
3.2.5 Procedimientos de seguridad para el transporte de trabajadores en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.7.1																		
3.2.5.1	¿Considera el procedimiento para el transporte de trabajadores en las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O	O					
	> el medio de transporte a utilizar?				O	O												
	> la forma segura de usar y operar el medio de transporte de personal?				O	O												
	> los sistemas de comunicación a utilizar?				O	O												
	> la velocidad máxima permitida, en su caso, incluyendo su señalización?				O	O												
	> los procedimientos de seguridad del medio de transporte de personal?				O	O												
	> las instrucciones de circulación?				O	O												
Secciones 5.5 a) y 8.7.2																		
3.2.5.2	¿Cuenta el patrón de las minas subterráneas con los manuales de operación del equipo empleado para el transporte de personal que incluyan los procedimientos de seguridad?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O					
3.2.6 Procedimientos de seguridad para el uso de malacates en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.7.17																		
3.2.6.1	¿Cuenta el patrón para el uso de malacates en las minas subterráneas con un procedimiento de seguridad que, al menos, contemple lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O	O					
	> que al inicio de cada turno y después de cada paro por reparaciones, se mueva la jaula vacía a lo largo del tiro, a fin de asegurar que no existan obstáculos ni defectos en su operación?				O	O												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio			Término
> que el descenso o ascenso de material no se realice de manera simultánea con trabajadores en el mismo piso de una jaula? > las instrucciones para actuar en caso de duda de alguna señal? > las instrucciones para cuando exista agua en el fondo de un tiro? > las precauciones o medidas que el operador del malacate debe tomar antes de abandonar los controles, para evitar que otro trabajador no autorizado lo ponga en marcha? > que las revisiones y pruebas las realicen sólo trabajadores capacitados y autorizados por el patrón? > el registro de los resultados de las revisiones, pruebas y mantenimiento de los tiros, malacates, cables, jaulas, carros, dispositivos de seguridad y demás accesorios? > la forma para proceder cuando el tambor o polea esté desembargado, en caso de utilizar malacates de dos puntas? > la periodicidad con la que se habrán de cortar las puntas de los cables en sus dos extremos, de acuerdo con el programa de revisiones y pruebas?			☐	☐															
Secciones 5.5 a) y 8.7.17 f)																			
3.2.6.2 ¿Se realizan las revisiones y pruebas con la periodicidad de: > un día, para la revisión visual de los cables, cadenas, piezas de conexión y soportes de los cables y de los dispositivos de seguridad que eviten la caída libre de las calesas o carros, en caso de ruptura del cable? > una semana, para la revisión visual de los elementos exteriores de las máquinas, la torre de extracción, las calesas y otros elementos requeridos en estos tiros? > dos semanas, para la revisión visual del ademado y de las paredes de los tiros? > un mes, para la revisión detallada de cables, que incluya la detección de alambres rotos y desgaste de los mismos cuando sean malacates de una punta, así como de los motores, frenos, embragues y de la prueba a los dispositivos de seguridad que eviten la caída de las calesas o carros en caso de ruptura del cable? > un semestre, para la revisión de cables por medios electromagnéticos y de las partes de los malacates sujetas a tensión por medios no destructivos?	Registral	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
				☐	☐														
				☐	☐														
				☐	☐														
				☐	☐														
				☐	☐														
3.2.7 Procedimientos de seguridad para el transporte de materiales en minas subterráneas																			
Secciones 5.5 a) y 8.8.1																			
3.2.7.1 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un procedimiento de seguridad para transporte de materiales que considera, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> el medio de transporte a utilizar?			☐	☐														
> la forma segura de usar y operar el medio de transporte de materiales?			☐	☐														
> los sistemas de comunicación a utilizar?			☐	☐														
> la velocidad máxima permitida, incluyendo su señalización?			☐	☐														
> los procedimientos de seguridad del medio de transporte de materiales?			☐	☐														
> las instrucciones de circulación?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.8.2																		
3.2.7.2 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con los manuales de operación del equipo empleado para el transporte de materiales que incluyan los procedimientos de seguridad?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.8.6																		
3.2.7.3 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un procedimiento de trabajo seguro para el transporte de materiales de grandes dimensiones que considera, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> no se permite que haya personal a lo largo del camino entre el origen y el destino?				☐	☐													
> se condiciona que el material transportado sobresalga del vehículo, dejando un espacio libre de al menos 40 cm a cada lado?				☐	☐													
> limitan la velocidad del equipo que transporta el material a las condiciones del recorrido?				☐	☐													
> supervisan la operación por el encargado del turno?				☐	☐													
3.2.8 Procedimientos de seguridad para las instalaciones eléctricas en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.9.4																		
3.2.8.1 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con los procedimientos de seguridad para:	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la colocación de tarjetas y candados de seguridad?				☐	☐													
> la instalación de conductores y equipo eléctrico?				☐	☐													
> el empalme o conexión de cables?				☐	☐													
> la descarga de tensiones residuales de los equipos instalados?				☐	☐													
> la revisión de las instalaciones eléctricas, incluyendo la verificación del buen estado de las protecciones de los circuitos derivados?				☐	☐													
				☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> la verificación de la continuidad eléctrica y medición de la resistencia del sistema de puesta a tierra?			☐	☐														
> la medición de la resistencia de aislamiento de cables?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.9.5																		
3.2.8.2 ¿Cuentan los procedimientos de seguridad, al menos con lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O	O					
> las instrucciones para aplicar medidas de seguridad?			☐	☐														
> la secuencia de acciones que el personal debe desarrollar para la actividad?			☐	☐														
> el tipo de herramientas, instrumentos o equipos a utilizar?			☐	☐														
> el equipo de protección personal que, en su caso, debe portar el trabajador?			☐	☐														
> las instrucciones para actuar en caso de emergencia?			☐	☐														
3.2.9 Procedimientos de seguridad para maquinaria y equipo en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.10.3																		
3.2.9.1 ¿Se cuenta para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo en las minas subterráneas con procedimientos de trabajo que contengan las medidas de seguridad y prohibiciones aplicables, conforme al análisis de riesgos correspondiente?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			A	O	O	O	O	O	O	O					
Secciones 5.5 a) y 8.10.4																		
3.2.9.2 ¿Consideran los procedimientos de seguridad para realizar las actividades de mantenimiento a la maquinaria y equipo utilizados en las minas subterráneas, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O	O					
> las medidas de seguridad por adoptar en el área donde se realice el mantenimiento, tales como acordonamiento y señalización, entre otras?			☐	☐														
> las medidas de seguridad por aplicar en la maquinaria o en el equipo durante el mantenimiento, tales como corte de energía, colocación de candados y etiquetas de seguridad, entre otras?			☐	☐														
> los equipos, herramientas y sustancias a utilizar?			☐	☐														
> el equipo de protección personal que debe portar el trabajador que realice el mantenimiento?			☐	☐														
> las autorizaciones que el trabajador debe tramitar previo a realizar la actividad, en su caso?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
3.2.10 Procedimientos de seguridad para los refugios en las minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.14.7																
3.2.10.1 ¿Se dispone de instructivos, manuales o procedimientos para el uso de los refugios en el interior de las minas subterráneas, que cumplen con lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> están al alcance de los trabajadores?																
> son elaborados conforme a las instrucciones del fabricante o de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?																
> cuentan con las instrucciones para el comportamiento dentro del refugio y la regla para nombrar un responsable?																
> disponen de una copia del procedimiento de emergencia en caso de incendio?																
3.3 Procedimientos para minas a cielo abierto																
3.3.1 Procedimientos de seguridad para excavaciones en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.2.2																
3.3.1.1 ¿Se cuenta en las minas a cielo abierto con procedimientos de seguridad para realizar la excavación y la estabilización del terreno, a fin de evitar riesgos a los trabajadores, tomando como base los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			A										
Secciones 5.5 b) y 9.2.3																
3.3.1.2 ¿Considera el procedimiento de seguridad para realizar la excavación en las minas a cielo abierto, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C										
> la información de los estudios geotécnicos, geológicos e hidrológicos?																
> la obligación de que sólo personal autorizado realice esta actividad?																
> la maquinaria y el equipo a utilizar?																
> las propiedades físicas de los materiales rocosos a excavar, tales como dureza, estabilidad o fracturamiento, los materiales utilizados para relleno, en su caso, así como la presencia de humedad y arcilla, entre otros?																
> las medidas de seguridad para evitar que las excavaciones puedan conectar con una fuente de agua o de material saturado, de conformidad con el estudio hidrológico?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
Secciones 5.5 b) y 9.2.4																
3.3.1.3 ¿Están disponibles en las minas a cielo abierto los procedimientos de seguridad para realizar las excavaciones y la estabilización del terreno, para consulta de cualquier trabajador que participe en la actividad?	Física	3.4 ¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.5 b) y 9.2.7																
3.3.1.4 ¿Están los manuales o las instrucciones de operación de la maquinaria en español y disponibles para los trabajadores que realicen o participen en estas actividades?	Física	3.4 ¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
3.3.2 Procedimientos de seguridad para explotación de minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.3.1																
3.3.2.1 ¿Consideran los métodos de explotación empleados, al menos lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> la estabilidad de las paredes, frentes y taludes?			☐	☐												
> el tipo de máquinas y equipo por utilizar?			☐	☐												
> las condiciones de seguridad para el tránsito de personas o vehículos?			☐	☐												
> la estabilidad de la zona antes de que se autoricen trabajos o desplazamientos por el lugar?			☐	☐												
3.3.3 Procedimientos de seguridad para explosivos en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.6.2																
3.3.3.1 ¿Cuenta con procedimientos de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos en las minas a cielo abierto?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.5 b) y 9.6.8																
3.3.3.2 ¿Contiene el procedimiento de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte interno, manejo y uso de explosivos en la unidad minera, al menos lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> la planeación de la barrenación y de las voladuras?			☐	☐												
> el control de abastecimiento, consumo y devolución de explosivos para el proceso de cargado de las voladuras?			☐	☐												
> las medidas de seguridad para la recepción y el almacenamiento de explosivos?			☐	☐												
> las medidas de seguridad para la entrega y el transporte interno de explosivos?			☐	☐												
> las medidas de seguridad para el manejo y uso de explosivos?			☐	☐												
> las medidas de seguridad para la carga y voladura de explosivos?			☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término					
> el control y vigilancia de los accesos a las áreas de las voladuras?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.6.10 a)																		
3.3.3.3 ¿Cuenta con un procedimiento de seguridad para localizar y recuperar los bombillos y los iniciadores de barrenos quedados después de cada pegada, que, al menos, considera:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> las herramientas o utensilios para realizar esta actividad?			☐	☐														
> que se realice con personal capacitado y autorizado?			☐	☐														
3.3.4 Procedimientos de seguridad para el transporte de trabajadores en minas a cielo abierto																		
Secciones 5.5 b) y 9.7.1																		
3.3.4.1 ¿Se cuenta en las minas a cielo abierto con un procedimiento para transportar a los trabajadores de conformidad con el vehículo que se utilice para tal efecto?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
3.3.4.2 ¿Comprende el procedimiento para transportar a los trabajadores de conformidad con el vehículo que se utilice para tal efecto, en minas a cielo abierto, al menos lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> la forma segura de usar y operar el vehículo?			☐	☐														
> el sistema de comunicación a utilizar?			☐	☐														
> la velocidad máxima permitida, incluyendo su señalización?			☐	☐														
> las instrucciones de seguridad del vehículo?			☐	☐														
> las instrucciones de circulación?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.7.2																		
3.3.4.3 ¿Se tienen disponibles en las minas a cielo abierto los manuales de operación de los vehículos empleados para transportar a los trabajadores, y están en idioma español, con base en las indicaciones del fabricante?	Física	3.4 ¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
3.3.5 Procedimientos de seguridad para el transporte de materiales en minas a cielo abierto																		
Secciones 5.5 b) y 9.8.1																		
3.3.5.1 ¿Se cuenta en las minas a cielo abierto con un procedimiento de seguridad para transporte de materiales?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
3.3.5.2 ¿Considera el procedimiento de seguridad para transporte de materiales, en las minas a cielo abierto, al menos lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> el equipo a utilizar para el transporte de materiales?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término					
> la forma segura de cargar y descargar los materiales? > los sistemas de comunicación a utilizar? > la velocidad máxima permitida, incluyendo su señalización? > las instrucciones de circulación, que contemplen la prioridad de circulación de los vehículos para el transporte de personal y el transporte de materiales? > las instrucciones de circulación de los vehículos y/o equipos que suben en pendientes pronunciadas y el equipo móvil mayor y vehículos de emergencia o rescate?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.8.2 3.3.5.3 ¿Se cuenta con los manuales de operación del equipo empleado para el transporte de materiales, disponibles para los operadores de dichos equipos, que incluyan los procedimientos de seguridad correspondientes?																		
	Documental	3.4	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
Secciones 5.5 b) y 9.8.11 a) 3.3.5.4 ¿Se dispone en las minas a cielo abierto de procedimientos de seguridad para los operadores sobre el funcionamiento de grúas móviles y grúas puente, de conformidad con las instrucciones del fabricante?																		
	Documental	3.1	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
3.3.6 Procedimientos de seguridad para instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto Secciones 5.5 b) y 9.9.4 3.3.6.1 ¿Se cuenta para el mantenimiento de instalaciones eléctricas en las minas a cielo abierto, con los procedimientos de seguridad para:																		
> la colocación de tarjetas y candados de seguridad? > la instalación de conductores y equipo eléctrico? > el empalme o conexión de cables? > la descarga de tensiones residuales de los equipos instalados? > su revisión, incluyendo la verificación del buen estado de las protecciones de los circuitos derivados? > la verificación de la continuidad eléctrica y medición de la resistencia del sistema de puesta a tierra? > la medición de la resistencia de aislamiento de cables?	Documental	3.1	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
			☐	☐														
			☐	☐														
			☐	☐														
			☐	☐														
			☐	☐														
			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		1	2	3	4	5	6	7	8	Inicio	Término			
																Conservar		
Secciones 5.5 b) y 9.9.5																		
3.3.6.2	¿Cuentan los procedimientos de seguridad para el mantenimiento de instalaciones eléctricas, al menos con lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C												
	> las instrucciones para aplicar medidas de seguridad?																	
	> la secuencia de acciones que el personal debe desarrollar para la actividad?																	
	> el tipo de herramientas, instrumentos o equipos de medición a utilizar?																	
	> el equipo de protección personal que, en su caso, debe portar y usar el trabajador?																	
	> las instrucciones para actuar en caso de emergencia?																	
3.3.7 Procedimientos de seguridad para maquinaria y equipo en minas a cielo abierto																		
Secciones 5.5 b) y 9.10.4																		
3.3.7.1	¿Cuenta el patrón en minas a cielo abierto para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo con procedimientos de trabajo que contengan las medidas de seguridad y prohibiciones aplicables, de acuerdo con el análisis de riesgo correspondiente?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		A												
Secciones 5.5 b) y 9.10.7																		
3.3.7.2	¿Consideran los procedimientos de seguridad para realizar las actividades de mantenimiento a la maquinaria y equipo utilizados en las minas a cielo abierto, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C												
	> las medidas de seguridad por adoptar en el área donde se realice el mantenimiento, como acordonar y señalizar el área?																	
	> las medidas de seguridad por aplicar en la maquinaria o en el equipo durante el mantenimiento, por ejemplo el corte de energía, la colocación de candados y etiquetas de seguridad?																	
	> los equipos, herramientas y sustancias a utilizar?																	
	> el equipo de protección personal que debe portar el trabajador que realice el mantenimiento?																	
	> las autorizaciones que el trabajador debe tramitar previo a la ejecución, en su caso?																	
4 Medidas de seguridad																		
4.1 Medidas de seguridad en general																		
Secciones 5.1 y 7.10																		
4.1.1	¿Se suspenden las actividades -inmediatamente-, si los resultados de la evaluación de los agentes contaminantes están por encima de los valores límite de exposición, hasta que:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		C												
	> establezcan las medidas de prevención y control?																	

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Rehacer	Inicio	Término		
> cuate con los nuevos procedimientos de seguridad?			☐	☐											
> determinen el equipo de protección personal adicional requerido?			☐	☐											
> encuentren los valores de contaminación dentro de los valores límite de exposición?			☐	☐											
> apliquen el plan de atención a emergencias, en su caso?			☐	☐											
Sección 5.3															
4.1.2 ¿Realiza el patrón el seguimiento al programa para la revisión y mantenimiento del equipo, maquinaria y/o vehículos utilizados?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.7															
4.1.3 ¿Observa el patrón lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, expedidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que resulten aplicables a las instalaciones de superficie de la unidad minera, tales como oficinas, servicios al personal, talleres y almacenes, plantas de beneficio, presas de jales, entre otras?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.11															
4.1.4 ¿Cuenta el patrón con las hojas de datos de seguridad (HDS) de todas las sustancias químicas peligrosas que se utilicen e identifica los depósitos, recipientes y áreas que las contengan o a sus residuos, de acuerdo con lo dispuesto por la NOM-018-STPS-2000, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.12															
4.1.5 ¿Constituye, integra y organiza el patrón la(s) comisión(es) de seguridad e higiene y supervisar su funcionamiento, de conformidad con lo señalado en la NOM-019-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.13															
4.1.6 ¿Observa el patrón lo que dispone la NOM-020-STPS-2011, o las que la sustituyan, tratándose de recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.15															
4.1.7 ¿Cuenta el patrón en las áreas de las unidades mineras con la señalización de prohibición, obligación, precaución e información, según aplique, conforme a lo que prevé la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, para indicar:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los riesgos por cada área de la unidad minera?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> el uso del equipo de protección personal?			☐	☐														
> las rutas de evacuación con elementos que indiquen el sentido de la salida, así como señales de seguridad o letreros que tengan, en su caso, materiales reflejantes o fluorescentes?			☐	☐														
Sección 5.16																		
4.1.8 ¿Efectúa el patrón las actividades de soldadura y corte, según establece la NOM-027-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.17																		
4.1.9 ¿Cuenta el patrón con los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo que refiere la NOM-030-STPS-2009, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.18																		
4.1.10 ¿Efectúa el patrón las actividades de construcción de edificios, instalaciones o locales de la unidad minera, de acuerdo con lo determinado por la NOM-031-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.24																		
4.1.11 ¿Proporciona el patrón a los trabajadores espacios higiénicos para ingerir alimentos que cumplan con lo previsto por las normas oficiales mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.25																		
4.1.12 ¿Disponen los trabajadores de servicios de agua potable y servicios sanitarios -excusados, mingitorios, regaderas, entre otros-, en cantidad suficiente, con base en lo que determinan las normas oficiales mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud, o la legislación local y ambiental en la materia?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.29																		
4.1.13 ¿Da seguimiento el patrón a los avisos de los incidentes, accidentes, condiciones y actos inseguros y/o situaciones de emergencia real o potencial, detectados durante la ejecución de las actividades?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.30 y 15.2																		
4.1.14 ¿Se realiza una investigación cuando ocurre un accidente o siniestro, que al menos comprende lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> la identificación del accidentado?			☐	☐														
> las causas del accidente, entre otras, las condiciones peligrosas o inseguras y/o actos inseguros que lo provocaron?			☐	☐														

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término		
	> las consecuencias del accidente, con la precisión de la parte del cuerpo lesionada, y el tipo de lesión y/o el daño material que se ocasionó?					☐	☐										
	> la evaluación del accidente?					☐	☐										
	> el resultado de la investigación?					☐	☐										
	> las propuestas de medidas de seguridad que deben adoptarse en forma mediata o inmediata, con base en los resultados de la investigación, para evitar la repetición del accidente?					☐	☐										
	> el seguimiento del accidente y las medidas de seguridad implementadas?					☐	☐										
Sección 5.31																	
4.1.15	¿Evalúa el patrón las condiciones de la mina subterránea o de la mina a cielo abierto después de ocurrido un siniestro para autorizar, en su caso, el ingreso de las brigadas, y retornar a las actividades, sólo cuando se tengan nuevamente las condiciones que garanticen la seguridad de los trabajadores?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.32																	
4.1.16	¿Se prohíbe por el patrón que menores de 18 años y mujeres gestantes o en período de lactancia laboren en el interior de una mina subterránea o en una mina a cielo abierto?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2 Medidas de seguridad para minas subterráneas																	
4.2.1 Medidas de seguridad de alcance general para minas subterráneas																	
Sección 5.8																	
4.2.1.1	¿Realiza el patrón un reconocimiento de las condiciones de seguridad de las frentes de trabajo en las minas subterráneas, en cada turno de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2.1.2	¿Considera el reconocimiento, al menos, las condiciones de seguridad relativas a la fortificación, ventilación y equipo utilizado para el tumbado del material, a efecto de garantizar la seguridad de los trabajadores?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.10																	
4.2.1.3	¿Instala el patrón y tiene disponibles refugios en el interior de las minas subterráneas, según determina el numeral 8.14 de la presente Norma?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2.2 Medidas de seguridad para excavaciones y fortificaciones en minas subterráneas																	
Sección 8.2.3																	
4.2.2.1	¿Se realizan las actividades de excavación y fortificación, así como las de revisión en las minas subterráneas, con personal capacitado?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
Sección 8.2.10															
4.2.2.2 ¿Se observan en las actividades de excavación y fortificación en las minas subterráneas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
> cuentan con al menos dos salidas independientes a la superficie?			O	O											
> colocan señales o avisos de seguridad en las excavaciones superficiales abandonadas, escombreras o terreros y explotaciones mineras subterráneas abandonadas, así como en áreas que representen riesgo a los trabajadores?			O	O											
> disponen de medios de protección en los tiros para evitar la caída de personas o de material?			O	O											
> verifican que las dimensiones y ubicación de los pilares cumplan con el cálculo realizado, a partir del estudio de mecánica de rocas, para evitar poner en peligro la estabilidad de la explotación o afectar las instalaciones superficiales situadas sobre los mismos?			O	O											
> practican una revisión antes de reanudar los trabajos, en aquellas labores cuya operación haya sido suspendida por algún tiempo?			O	O											
> realizan la revisión al menos por dos trabajadores de cada cuadrilla de trabajo?			O	O											
Sección 8.2.10 e)															
4.2.2.3 ¿Se practica una revisión antes de reanudar los trabajos, en aquellas labores cuya operación haya sido suspendida por algún tiempo, a fin de comprobar que no existen condiciones de riesgo en:	Documental	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
> la fortificación?															
> los sistemas de desagüe?															
> las superficies de tránsito?															
> el ambiente por la presencia de gases nocivos o deficiencia de oxígeno que pongan en peligro la vida o salud de las personas?															
> el lugar por la presencia de fauna nociva o guano?															
Sección 8.2.10 f)															
4.2.2.4 ¿Cuentan los trabajadores de cada cuadrilla de trabajo que realizan la revisión como mínimo con:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O				
> los detectores de oxígeno, monóxido de carbono y, en su caso, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre o de algún gas o material explosivo que se pudiera generar durante la explotación de la mina?															
> los elementos de protección personal apropiados?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 8.2.11																
4.2.2.5	¿Se adoptan en la instalación de fortificaciones las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> colocan de forma segura y descansan sobre terreno firme -en caso del uso de marcos-, todos los puntales utilizados en la fortificación de los techos o las paredes de las galerías y se aseguran mediante tirantes o separadores entre marcos de fortificación?															
	> distribuyen adecuadamente las cargas en la estructura, de conformidad con el diseño proyectado?															
	> instalan el ademe -tratándose de capas inclinadas-, de manera tal que se asegure el soporte de las cargas, tomando en cuenta el buzamiento de las capas o la inclinación de las galerías y los posibles movimientos de los estratos?															
	> determinan la profundidad máxima de avance, con base en el estudio de mecánica de rocas, para fortificar el macizo rocoso, cuando se utilice un minero continuo?															
	> revisan el estado de los ademes en la instalación de fortificaciones, en su caso?															
Sección 8.2.12																
4.2.2.6	¿Se realiza en las zonas con escurrimientos de agua del techo o paredes que afecten la estabilidad del terreno, lo siguiente:	Registral	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> verificaciones permanentes a los sistemas de sostenimiento?															
	> reforzamientos para prevenir deslaves y deterioro de dichos sistemas de la mina?															
	> revisiones de las zonas con escurrimientos?															
Sección 8.2.13																
4.2.2.7	¿Se prohíbe el acceso para realizar cualquier tipo de trabajo en aquellos lugares de la mina que tengan que ser fortificados, con excepción del personal que realice esta actividad?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2.3 Medidas de seguridad para obras e instalaciones en minas subterráneas																
Sección 8.3.1																
4.2.3.1	¿Se adoptan en las obras e instalaciones de las minas subterráneas las condiciones y elementos de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> cuentan con un túnel, rampa o tiro de acceso y salida habitual de la mina, y otra obra independiente señalizada para salida de emergencia?				☐	☐										
	> protegen los tiros y obras donde pueda caer una persona al vacío con elementos estructurales, tales como mallas, rejas, muros, tapones, entre otros?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> proveen, en su caso, de seguros a las puertas en los tiros, para evitar que se abran en forma involuntaria?			☐	☐											
> disponen de escaleras de escape para emergencias en los tiros de acceso y salida de trabajadores?			☐	☐											
> protegen y señalizan las cavidades o hundimientos que se formen en la superficie, a fin de evitar la caída de trabajadores, vehículos y materiales?			☐	☐											
> resguardan y señalizan los tiros, contrapozos y cualquier tipo de abertura que representen un peligro para los trabajadores?			☐	☐											
> colocan señales y barreras o dispositivos que impidan el paso a los túneles que no sean destinados para el tránsito de trabajadores?			☐	☐											
> disponen de señales de advertencia y de protecciones físicas al ingreso de los sistemas de ventilación, para impedir entrar en contacto con cualquier parte móvil?			☐	☐											
> cuentan con puertas provistas de seguros en los sistemas de ventilación para evitar que se abran en forma involuntaria?			☐	☐											
> prohíben el almacenamiento de lubricantes y combustibles en el exterior de las minas subterráneas a una distancia menor de 50 metros de los tiros?			☐	☐											
> ubican los talleres de mantenimiento y otras instalaciones donde se presten servicios a las minas subterráneas a una distancia mayor de 20 metros de los almacenes de lubricantes y combustibles?			☐	☐											
> colocan los cuartos de malacates a una distancia de seguridad, establecida conforme a los requerimientos propios del enrollamiento de los cables, tratándose de malacates de tambores y, en el caso de malacates de fricción, los cuartos se localizan arriba de los cubos del tiro?			☐	☐											
> protegen con topes las vías férreas que lleguen a los cubos de un tiro mientras no estén en operación, para evitar la caída accidental de alguna góndola o locomotora?			☐	☐											
> cuentan en los rebajes en explotación con dos vías de acceso conectadas entre sí?			☐	☐											
> cuentan en las galerías para acarreo por medio de góndolas sobre vías, con un espacio libre de al menos 75 centímetros entre la pared o el ademe y cualquier saliente de las góndolas o la locomotora, o nichos de seguridad cada 30 metros, señalizados y de dimensiones suficientes para albergar, al menos a dos personas?			☐	☐											
> dejan en las galerías donde se instale un transportador de banda, al menos 60 centímetros libres entre un lado del transportador y la pared o ademe, y al menos 90 centímetros libres en el lado destinado a la circulación de los trabajadores?			☐	☐											
> disponen de al menos 20 centímetros de espacio libre entre el punto más alto del prisma del material de una banda transportadora y la parte inferior del ademe?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> cumplen con las condiciones de seguridad para las escalas?			☐	☐											
> cuentan con un programa de mantenimiento de las instalaciones que contemple su revisión por lo menos una vez al mes, para garantizar que siempre estén en condiciones seguras de uso?			☐	☐											
Sección 8.3.1 j)															
4.2.3.2 ¿Se dispone de una iluminación en las obras e instalaciones de las minas subterráneas de al menos 100 luxes en:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los puntos de acceso a las naves de la torre de extracción de los tiros?			☐	☐											
> las estaciones o ventanillas de los tiros?			☐	☐											
> los cuartos de malacates?			☐	☐											
> la unidad motriz de los transportadores para movimiento de materiales?			☐	☐											
> las subestaciones eléctricas?			☐	☐											
> las estaciones de bombeo y tolvas generales de descarga?			☐	☐											
> otras instalaciones fijas que cuenten con maquinaria?			☐	☐											
Sección 8.3.1 s)															
4.2.3.3 ¿Cumplen las escalas, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> que el cubo de escaleras sea independiente a los que son utilizados en los tiros para el movimiento de personal y la extracción de materiales?			☐	☐											
> que el cubo de escaleras cuente con una protección de material resistente o de madera que impida que cualquier material que pudiera caer por el tiro ingrese al cubo?			☐	☐											
> que las escalas tengan plataformas de descanso cuando menos cada 6 metros de altura?			☐	☐											
> que las escalas ubicadas en los tiros que sirvan como ruta de escape, cuenten con las dimensiones necesarias para que un hombre pueda transitar libremente cargando el equipo de rescate de mayor dimensión que se requiera en la mina subterránea?			☐	☐											
> que la escala sobresalga, cuando menos, 90 centímetros de la plataforma superior o que cuente con un pasamanos que sobresalga a esta misma altura?			☐	☐											
> que las escalas mantengan una distancia mínima de 15 centímetros libres entre el límite interior del escalón y cualquier sobresaliente de la pared, ademe o instalación?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Iniciar	Terminar					
														Conservar	Mejorar	Actualizar		
> que las escalas proporcionen apoyo continuo a la espalda del trabajador a no más de 70 centímetros del escalón, medidos transversalmente a la escala, si las escalas tienen una altura mayor de 2.50 metros?			☐	☐														
> que las escalas de cable en los trabajos de profundización de tiros no tengan longitudes mayores de 15 metros, y estén provistas de tacones que las separen, cuando menos, 10 centímetros de los paños de las paredes o ademes?			☐	☐														
4.2.4 Medidas de seguridad para el sistema de ventilación en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.4.1																		
4.2.4.1 ¿Cuenta el sistema de ventilación de las minas subterráneas, al menos con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> un plan general de ventilación?				☐	☐													
> los planos del sistema de ventilación?				☐	☐													
> los requisitos de seguridad para las obras de ventilación?				☐	☐													
> las condiciones de seguridad de los ventiladores para cuando se instalen después de haber recibido mantenimiento preventivo?				☐	☐													
> las condiciones de seguridad para el control del volumen de aire?				☐	☐													
> los procedimientos de seguridad para trabajos de mantenimiento y operación?				☐	☐													
> las medidas de seguridad para cuando se rebasen los límites de concentraciones de gases tales como: monóxido de carbono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre o de algún gas o material explosivo que se pudiera generar durante la explotación de la mina, entre otros?				☐	☐													
> las acciones a desarrollar en caso de paro del sistema de ventilación y para el restablecimiento de la ventilación?				☐	☐													
Secciones 5.5 a) y 8.4.1																		
4.2.4.2 ¿Cumple el sistema de ventilación en las minas subterráneas, al menos con las características siguientes:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> suministra al interior de la mina un volumen de aire de 1.50 metros cúbicos por minuto por cada trabajador, y 2.13 metros cúbicos de aire por minuto por cada caballo de fuerza de la maquinaria accionada por motores de combustión diésel, localizados en el interior de la mina?																		
> mantiene una velocidad mínima del aire de 15.24 metros/minuto, cuando en cualquier frente, galería o tiro se opere maquinaria impulsada por motores de combustión diésel?																		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			Inicio	Término
> conserva el extremo de los ductos a una distancia menor de 30 metros del tope del frente de excavación, cuando sea necesaria la utilización de ductos para lograr la ventilación requerida en las frentes, galerías o cruceros en desarrollo? > tiene instalada tubería de ventilación de emergencia con válvula perforada al pie del desarrollo de los pozos y chiflones o contrapozos, que permita una descarga continua de aire comprimido? > supervisa diariamente que el extremo de la tubería se encuentre a menos de 5 metros del tope, para lo cual se ventila el lugar con toda la válvula abierta por lo menos 10 minutos antes de ingresar a la obra? > instala ventiladores en el interior de las minas, asegurando que no se mezcle el aire limpio que entra a la mina con el aire viciado de salida, y que los sitios en donde se instalen se mantengan libres de materiales combustibles?																	
Secciones 5.5 a) y 8.4.5																	
4.2.4.3 ¿Da seguimiento el patrón en las minas subterráneas al programa para la revisión y mantenimiento del sistema de ventilación?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2.5 Medidas de seguridad para la prevención y protección contra incendios en minas subterráneas																	
Secciones 5.5 a) y 8.5.5																	
4.2.5.1 ¿Se cuenta en el exterior de la mina subterránea con sistemas fijos contra incendio?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2.5.2 ¿Cumplen los sistemas fijos contra incendio que se utilizan en el exterior de la mina subterránea, al menos con lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuentan con depósitos de agua en cantidad suficiente para atender una emergencia de incendio?			☐	☐													
> disponen de elementos que permitan probar el sistema?			☐	☐													
> tienen un suministro de agua exclusivo para el servicio contra incendios, e independiente de la alimentación de agua que se utilice para el proceso?			☐	☐													
Secciones 5.5 a) y 8.5.6																	
4.2.5.3 ¿Se aplican para la prevención y protección contra incendios en las minas subterráneas, al menos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> mantienen libres de residuos inflamables los brocales, torres de extracción, estaciones o ventanillas de tiros, patios, galerías y frentes de extracción?																	
> utilizan materiales incombustibles, recubrimientos incombustibles o materiales resistentes al fuego en los tiros y torres de extracción que se construyan?																	

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> colocan hidrantes en las torres de extracción construidas con madera, con una presión mínima de 7 kg/cm² distribuidos de conformidad con el análisis para la prevención y protección contra incendios, que defina su ubicación para atacar cualquier incendio que se pudiera generar?															
> cuentan con autorrescatadores en cantidad tal que garanticen el traslado de todos los trabajadores hasta su salida de la mina subterránea o su resguardo en un refugio?															
> disponen de extintores apropiados al tipo de fuego, portátiles o móviles, distribuidos estratégicamente, con base en el análisis para la prevención y protección contra incendios?															
> instalan las bases y soportes de los motores eléctricos, de transformadores o de cualquier otro equipo eléctrico, así como los locales donde se ubiquen, con materiales incombustibles?															
> almacenan los aceites y grasas utilizados en los talleres, salas de máquinas y subestaciones eléctricas del interior de la mina subterránea, en recipientes o alacenas a prueba de fuego, sólo en cantidades limitadas para consumo por jornada?															
> acumulan los residuos de grasas y aceites en recipientes cerrados, y evacúan al menos cada semana, conforme al procedimiento de seguridad que para tal efecto se elabore?															
> señalizan la prohibición de fumar y de usar equipos o dispositivos de llama abierta en lugares donde se almacene o se abastezca combustible, así como en lugares ademados con madera?															
> cuentan con instalaciones eléctricas a prueba de explosión en los lugares donde se almacenen lubricantes y combustibles, y hasta un radio de 10 metros?															
> establecen un procedimiento de prevención y protección contra incendios, cuando se utilice equipo o dispositivos de flama abierta en áreas ademadas con madera?															
> señalizan la prohibición de cargar combustible cuando el motor del equipo esté en marcha?															
> prohíben que se dejen funcionando equipos accionados con motor diésel si el operador no está presente?															
> cuentan con un programa para la revisión y mantenimiento de los sistemas y equipo contra incendio, de acuerdo con lo que prevé la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan?															
> realizan al menos un simulacro de incendio al año para cada mina subterránea en operación?															

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
Secciones 5.5 a) y 8.5.7																
4.2.5.4	¿Se revisa en las minas subterráneas la funcionalidad del sistema o mecanismo general de alarma de incendio al menos cada seis meses y, en su caso, se proporciona el mantenimiento necesario para garantizar su funcionamiento adecuado?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2.6 Medidas de seguridad para traslado y manejo de explosivos en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.6.1 b)																
4.2.6.1	¿Aplica el patrón en las minas subterráneas procedimientos de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos, a fin de garantizar la disminución de los riesgos de explosión en las operaciones?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.6.1 d)																
4.2.6.2	¿Designa el patrón, en las minas subterráneas, a un encargado del almacén para que reciba, entregue y vigile el manejo de explosivos; controle sus entradas, consumos y salidas de la mina; elabore un informe mensual, y lo conserve al menos por doce meses?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.6.3																
4.2.6.3	¿Se inician los trabajos con explosivos en las minas subterráneas, cuando se cuenta con la autorización por escrito, y se han cumplido las medidas de seguridad establecidas para la actividad a desarrollar?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.6.5																
4.2.6.4	¿Cumplen las áreas de almacenamiento de explosivos (polvorines) en las minas subterráneas con las condiciones de seguridad siguientes: > cuentan con sistemas de drenaje dentro de los polvorines para mantenerlos secos? > disponen de señales de seguridad para identificar los productos almacenados, los riesgos asociados y las condiciones de seguridad? > tienen a la entrada medios para descargar de electricidad estática al personal, antes de ingresar a dichas áreas? > establecen la instrucción de que los primeros explosivos en ser almacenados sean los primeros en consumirse? > fijan la periodicidad de las revisiones de los explosivos almacenados, y cuentan con medidas para la destrucción de los deteriorados, de conformidad con las instrucciones del fabricante? > cuentan con extintores y medios de control de emergencia necesarios para combatir rápidamente cualquier fuego incipiente y, además, con un bote de al menos 200 litros con agua y otro de igual capacidad con arena, con una cubeta y una pala de mano?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										
					☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
						Si	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
	>	cuentan con un sistema de pararrayos en condiciones de funcionamiento y evalúan su sistema de puesta a tierra, al menos una vez al año, en caso de polvorines ubicados en la superficie o cercanos a ella?				☐	☐											
	>	prohíben que se encienda fuego cerca del polvorín y que se almacenen materias inflamables o fácilmente combustibles en su interior o en sus proximidades?				☐	☐											
	>	prohíben que se ingrese a los polvorines con objetos susceptibles de producir chispas o fuego?				☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.6.6																		
4.2.6.5	¿Consideran las medidas de seguridad para la obtención y entrega del material explosivo, al menos lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?				C										
	> solicitan por escrito sólo el número de iniciadores, bombillos y agente explosivo necesarios para realizar la actividad?				☐	☐												
	> incluyen en la solicitud, al menos, los datos siguientes: el nombre y firma del responsable o del supervisor autorizado de la mina; el nombre, firma y puesto del trabajador que recibe el material; las fechas de solicitud y de entrega; el turno; el tipo y cantidad de material solicitado y entregado, y el lugar donde se va a utilizar el material explosivo?				☐	☐												
	> disponen de las instrucciones para que se devuelvan los explosivos o iniciadores no utilizados y se registren los motivos de la devolución?				☐	☐												
	> tienen un encargado -designado por el patrón-, tanto para la entrega de los materiales como para la devolución de los no usados?				☐	☐												
	> disponen que los materiales devueltos que se encuentren en buenas condiciones, se coloquen con las medidas de seguridad aplicables en los polvorines correspondientes para su almacenamiento, y en malas condiciones, se destruyan con base en el procedimiento establecido para tal efecto?				☐	☐												
Secciones 5.5 a) y 8.6.7																		
4.2.6.6	¿Contemplan las medidas de seguridad para el control de explosivos, al menos lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?				C										
	> cuentan con recipientes para el transporte del material explosivo que sean cerrados y de material antichispa?				☐	☐												
	> bajan a la mina los materiales explosivos antes o después del personal?				☐	☐												
	> realizan el traslado de materiales explosivos sólo con trabajadores que hayan sido capacitados y autorizados para esa actividad?				☐	☐												
	> realizan por separado el transporte de explosivos e iniciadores, desde la recepción hasta su uso o devolución?				☐	☐												
	> realizan el transporte de explosivos desde los polvorines hasta los frentes de trabajo en recipientes independientes y en las cantidades estrictamente necesarias para su utilización inmediata?				☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
						5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar				
> limitan la cantidad de explosivos a 35 kilos, en caso de transportarlos a mano? > conservan una distancia mínima de 100 metros entre el transporte de los bombillos y los iniciadores, o transportan primero uno de estos componentes y posteriormente el otro, separados uno del otro? > evitan que se coloquen los iniciadores y bombillos cerca de conductores eléctricos, equipo en movimiento o lugares inseguros? > colocan provisionalmente los iniciadores y bombillos en lugares autorizados, separándolos al menos una distancia de 100 metros y son regresados a los polvorines correspondientes en el mismo turno de trabajo cuando no se empleen inmediatamente? > devuelven al polvorín los materiales no utilizados en las voladuras?															
Secciones 5.5 a) y 8.6.8															
4.2.6.7 ¿Contemplan las medidas de seguridad para usar, cargar y atacar los barrenos, al menos lo siguiente: > observan todas las disposiciones de seguridad establecidas por los fabricantes? > utilizan, en su caso, iniciadores de las mismas características técnicas y marcas en una misma disparada? > revisan cada barreno antes de cargarse con el atacador ordinario de madera, con objeto de cerciorarse de su limpieza, dirección y profundidad? > verifican que los barrenos tengan cuando menos 60 cm de bordo sólido entre su fondo y el punto de comunicación, cuando el tumbé con explosivos se haga en cruceros o desarrollos próximos a comunicar? > limpian el detrito que se hubiera acumulado en el interior de los barrenos? > emplean únicamente punzones especiales de madera, cobre, aluminio u otro material que no produzca chispa, para perforar el bombillo y preparar el cebo? > atacan los barrenos únicamente con el personal necesario para hacerlo? > usan únicamente atacadores de madera para atacar los barrenos? > empujan firmemente los bombillos con el atacador y nunca golpearlos?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			E									
Secciones 5.5 a) y 8.6.9															
4.2.6.8 ¿Consideran las medidas de seguridad para las disparadas de barrenos, al menos lo siguiente: > dan aviso al personal de las áreas adyacentes antes de efectuar las disparadas y realizarlas con personal autorizado para esta actividad?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			E									

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones				
					Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término						
	>	comprueban que hayan salido todos los trabajadores del lugar donde se va a disparar?							5	4	3	2	1	0							
	>	colocan avisos de peligro y dispone de personal que cuide las entradas al área donde se vaya a disparar?																			
	>	ubican en un lugar seguro al personal autorizado por el patrón para cuidar el acceso al área donde se vaya a efectuar la disparada, a una distancia no menor de 100 metros de la frente?																			
	>	revisan el sitio después de cada disparada, únicamente por los trabajadores autorizados por el patrón para el control de la ventilación y de la seguridad?																			
	>	verifican que los porcentajes de óxido nítrico, anhídrido sulfúrico, monóxido de carbono y oxígeno, se encuentren en límites tales que no generen riesgos a los trabajadores ni al centro de trabajo?																			
	>	efectúan el reconocimiento del área después de 30 minutos de realizar la disparada y cuando no haya presencia de humo?																			
	>	colocan avisos de peligro en la entrada de la frente y procede a mejorar la ventilación del lugar, si como resultado del reconocimiento del área se encontraran contenidos por arriba de los valores límite de óxido nítrico, anhídrido sulfúrico y monóxido de carbono?																			
	>	impregnan el área de la disparada con agua antes de levantar la carga, para evitar que se levante polvo, y repiten la actividad tantas veces como sea necesario?																			
	>	prohíben que los trabajadores puedan acceder al sitio donde se realizó la disparada, hasta que el pegador haya revisado que no existan barrenos quedados, y que si se encuentran barrenos de este tipo se vuelvan a disparar o se laven en forma personal por el pegador, y que las paredes, piso y techo sean seguros?																			
	>	prohíben que se realicen disparadas cuando su proyección vertical esté a menos de 30 metros de las instalaciones superficiales, si no se ha evacuado a todos los trabajadores de la superficie?																			
Secciones 5.5 a) y 8.6.10																					
4.2.6.9	¿Contemplan las medidas de seguridad para la revisión y tratamiento de los barrenos fallados, al menos lo siguiente:			Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			○	○	E	○	○	○	○	○					
	>	localizan y recuperan los bombillos y los iniciadores de barrenos quedados después de cada pegada, conforme a un procedimiento de seguridad?																			
	>	prohíben barrenar sobre chicolones o fuques (porciones de barrenos que sobran)?																			
	>	lavan y revisan los chicolones cuidadosamente para ver si hay explosivos?																			
	>	lavan con agua hasta hacer cupo para la colocación de un nuevo cebo o para la extracción de los explosivos en los barrenos quedados?																			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		3	4	4	2	1	0	Inicio	Término				
																Conservar	Mejorar
> prohíben el uso de aire comprimido y herramientas que puedan producir chispas en la extracción de los explosivos en los barrenos quedados? > truenan dentro de un nuevo barreno o bien regresar al almacén el material explosivo que se recupere del barreno quedado (explosivo o iniciador)?																	
4.2.7 Medidas de seguridad para el transporte de trabajadores en minas subterráneas																	
Secciones 5.5 a) y 8.7.4																	
4.2.7.1	¿Se evita el uso de motores a gasolina en el equipo empleado para el transporte de personal en el interior de las minas subterráneas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.7.5																	
4.2.7.2	¿Da seguimiento el patrón al programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados para el transporte de personal en las minas subterráneas?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.7.7																	
4.2.7.3	¿Cuenta todo motor diésel con un dispositivo para la purificación de los gases del escape en el interior de las minas subterráneas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.7.8																	
4.2.7.4	¿Cuentan los vehículos empleados en el transporte habitual del personal con asientos funcionales?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.7.9																	
4.2.7.5	¿Se trasladan los trabajadores en las minas subterráneas en vehículos diseñados para ese fin?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 a) y 8.7.10																	
4.2.7.6	¿Cuando se transporten trabajadores en vehículos motorizados en las minas subterráneas, se toman las medidas de seguridad siguientes: > las estaciones de ascenso y descenso están iluminadas? > los carros para el transporte de trabajadores están acondicionados con techos de lámina resistentes, protección perimetral y barras o pasamanos para asirse? > los trenes cuentan con un sistema de transmisión de señales entre el ayudante y el operador de la locomotora? > los operadores están capacitados y adiestrados para utilizar dispositivos de control remoto en el manejo de vehículos motorizados?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
					☐	☐											
					☐	☐											
					☐	☐											
					☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Secciones 5.5 a) y 8.7.11																
4.2.7.7	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
>				fuera de las cabinas y en plataformas sin protecciones laterales?	O											O
>				en cajas con mecanismo de volteo?	O											O
>				en las cajas o plataformas de vehículos cargados con cualquier tipo de materiales?	O											O
Secciones 5.5 a) y 8.7.12																
4.2.7.8	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
>				la protección perimetral de la plataforma que impida la caída accidental de algún trabajador?	O											O
>				los dispositivos que permitan que los trabajadores se sujeten adecuadamente?	O											O
>				la plataforma o caja sin mecanismo de volteo?	O											O
Secciones 5.5 a) y 8.7.13																
4.2.7.9	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
>				descarriladores en los ramales de superficie que conduzcan a almacenes, talleres, brocales, o que se conecten con el tramo principal cuando éstas tengan una pendiente descendente mayor del 2%?	O											O
>				banderas o linternillas para la protección de las personas que trabajan o transitan cerca de los rieles?	O											O
>				un código de señales para las banderillas o linternillas, que debe ser: rojo, para indicar peligro o alto total; ambar, para indicar precaución o circular despacio, y verde, para indicar que existe paso libre?	O											O
Secciones 5.5 a) y 8.7.14																
4.2.7.10	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
>				están equipadas con estaciones de ascenso y descenso?	O											O
>				operan a una velocidad menor o igual a 2 metros/segundo?	O											O
>				cuentan con un sistema de paro de emergencia a lo largo del trayecto?	O											O

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.5 a) y 8.7.15																
4.2.7.11 ¿Cumplen las jaulas o caleas para el traslado de trabajadores en las minas subterráneas con lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○					
> tienen techo de lámina metálica resistente?			○	○												
> están forradas de lámina metálica hasta una altura de al menos 1.50 metros a partir de su piso y la parte restante hasta el techo, con material metálico que impida que algún material pueda proyectarse al interior?			○	○												
> cuentan con barras o pasamanos donde puedan asirse los trabajadores?			○	○												
> poseen compuertas que se puedan asegurar durante el movimiento para evitar que se abran por sacudidas o impactos?			○	○												
> tienen una altura libre mínima de 2.10 metros?			○	○												
Secciones 5.5 a) y 8.7.16																
4.2.7.12 ¿Cumplen los malacates usados en las minas subterráneas, al menos con las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○					
> tienen a la entrada del cuarto de control donde se ubican, las señalizaciones correspondientes que prohíban el ingreso a personal no autorizado?			○	○												
> están provistos de un indicador de profundidad y un timbre que funcione al llegar a cada estación, que se vea y escuche fácilmente por el operador?			○	○												
> ajustan la tensión del cable cada vez que se ajuste el recorrido o se cambie el cable o su amarre?			○	○												
> cuentan con un sistema que pueda desembargar los tambores, que evite desembargar el tambor sin que se accionen completamente los frenos y que a su vez impida la liberación de éstos, cuando el mecanismo no esté aplicado completamente?			○	○												
> tienen controles de embrague y de desembague protegidos permanentemente para evitar su accionamiento accidental?			○	○												
> cuentan con un control automático de velocidad, con velocidad superior a los 4 metros/segundo, que los frene antes de que las jaulas o carros rebasen la estación superior o inferior, y que impida que éstos lleguen a la estación inferior o superior con una velocidad mayor de 1.50 metros/segundo?			○	○												
> están provistos de cejas o de brazos para el enrollamiento del cable y, en caso de tambores cónicos, se cuenta con guías u otros dispositivos que impidan el deslizamiento del cable?			○	○												
> cuentan con el extremo del cable al tambor fijo y con al menos tres vueltas, cuando la jaula o calea se encuentre en el extremo más profundo del tiro?			○	○												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio			Término
- tienen en los tambores de enrollamiento del cable un diámetro de al menos 30 veces el diámetro del cable? - comprueba que el diámetro y la guía de la polea sean específicos al tipo y diámetro del cable empleado, cuando se utilicen malacates de fricción, y que el diámetro no sea menor a 30 veces el diámetro del cable? - cuentan con un sistema de frenos que actúe sobre las guías en forma automática en caso de ruptura del cable o de su unión, tratándose de las jaulas o carros soportados por un solo cable o con un solo punto de unión al cable?																			
Secciones 5.5 a) y 8.7.16 k)																			
4.2.7.13 ¿Se verifica que los frenos de los malacates empleados para el ascenso y descenso de trabajadores cumplan con lo siguiente: - cuentan con dos sistemas independientes que actúen sobre el tambor o polea o sobre sus ejes, y sean capaces de detener la jaula, carro o bote a un ritmo retardado, a una velocidad que no sea superior a 5 metros/segundo, ni a la aceleración máxima que pueda producir el malacate cuando se tenga la carga máxima? - se accionan automáticamente si falla la fuerza motriz o disminuye la presión del sistema de frenado y, en caso de falla de uno de los sistemas, quede disponible la capacidad de frenado del otro sistema para poder controlar las jaulas, carros o botes?	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C														
Secciones 5.5 a) y 8.7.17 f)																			
4.2.7.14 ¿Se realizan las revisiones y pruebas con la periodicidad de: - un día, para la revisión visual de los cables, cadenas, piezas de conexión y soportes de los cables y de los dispositivos de seguridad que eviten la caída libre de las calesas o carros, en caso de ruptura del cable? - una semana, para la revisión visual de los elementos exteriores de las máquinas, la torre de extracción, las calesas y otros elementos requeridos en estos tiros? - dos semanas, para la revisión visual del ademado y de las paredes de los tiros? - un mes, para la revisión detallada de cables, que incluya la detección de alambres rotos y desgaste de los mismos cuando sean malacates de una punta, así como de los motores, frenos, embragues y de la prueba a los dispositivos de seguridad que eviten la caída de las calesas o carros en caso de ruptura del cable? - un semestre, para la revisión de cables por medios electromagnéticos y de las partes de los malacates sujetas a tensión por medios no destructivos?	Registral	4.2.2	¿Se lleva el registro sobre la instalación de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		C														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
4.2.8 Medidas de seguridad para el transporte de materiales en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.8.4															
4.2.8.1 ¿Se evita en el interior de las minas subterráneas el uso de motores a gasolina en el equipo empleado para el transporte de materiales?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.8.5															
4.2.8.2 ¿Cuenta todo motor diésel con un dispositivo para la purificación de los gases del escape?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.8.7															
4.2.8.3 ¿Cumplen todos los vehículos de transporte de materiales, motorizados sobre neumáticos, sobre riel o sobre orugas utilizados en las minas subterráneas, con lo siguiente:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> poseen un sistema de frenado que garantice que el vehículo se detenga y se mantenga inmóvil con la carga máxima y en cualquier otra condición de operación?															
> tienen luces delanteras, traseras y de advertencia claramente visibles?															
> disponen de una señal de advertencia audible, que se active automáticamente cuando el vehículo se mueva en reversa?															
> cuentan con una cabina construida o reforzada de tal forma que pueda resistir el daño causado por la caída de piedras o de materiales que vayan a transportar, así como para protegerse de golpes en el ademe?															
> cuentan con una caja para el transporte de materiales reforzada de tal forma que resista la carga y el impacto de rocas o materiales?															
> brindan buena visibilidad al conductor, aun cuando se modifique o se equipe la cabina?															
> tienen un asiento confortable que reduzca las vibraciones del equipo para el conductor, controles de mando con dispositivos adecuados y entradas de acceso?															
> mantienen la salida del escape del motor lejos del operario y, en su caso, de la toma del aire acondicionado, cuando se utilicen equipos con motores diésel?															
> cuentan con un extintor tipo ABC de al menos 4.5 kg?															
Secciones 5.5 a) y 8.8.8															
4.2.8.4 ¿Existe en los sitios de las minas subterráneas donde se enganchan o desenganchan carros o góndolas, un espacio libre de 75 cm como mínimo, entre las góndolas o la locomotora, y la pared o el ademe?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
Secciones 5.5 a) y 8.8.9																
4.2.8.5	¿Están provistas las locomotoras que se utilicen en el interior de las minas subterráneas de:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○			
>	frenos que puedan ser accionados por el conductor, independientemente de que existan o no otros dispositivos para accionarlos?			○	○											
>	faro frontal, cuyo alcance efectivo sea al menos de 60 m?			○	○											
>	asiento confortable y que reduzca las vibraciones del equipo para el conductor, en su caso?			○	○											
>	controles de mando dispuestos de tal manera que el conductor pueda accionarlos sin distraer su atención hacia la dirección de avance?			○	○											
>	extintor portátil tipo ABC de al menos 4.5 kg?			○	○											
>	una lámpara minera?			○	○											
Secciones 5.5 a) y 8.8.10																
4.2.8.6	¿Llevar todos los trenes que se utilicen en el interior de las minas subterráneas una señal luminosa o reflejante en la parte posterior del último carro o góndola?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 a) y 8.8.11																
4.2.8.7	¿Están los carros o góndolas fuera de operación frenados o bloqueados?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 a) y 8.8.12																
4.2.8.8	¿Se almacenan y sustituyen las baterías de las locomotoras en las estaciones de carga acondicionadas para este fin?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 a) y 8.8.13																
4.2.8.9	¿Se surten de combustible los vehículos con motores de combustión diésel en las estaciones de aprovisionamiento?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 a) y 8.8.14																
4.2.8.10	¿Se detiene el motor en forma inmediata de los vehículos accionados por motores de combustión de diésel y son retirados del servicio para su reparación, cuando:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○			
>	presentan anomalías en la marcha?			○	○											
>	se escucha ruido adicional en el motor?			○	○											
>	emiten humo en forma notoria, proyecten chispas o presenten fugas de agua o de combustible?			○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio		
Secciones 5.5 a) y 8.8.15																		
4.2.8.11 ¿Están señalizadas las vías y rutas de circulación de los vehículos en las minas subterráneas, de conformidad con lo previsto por la NOM-026-STPS-2008 o las que la sustituyan, indicando al menos las intersecciones, los cambios de dirección y las pendientes pronunciadas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.8.16 a)																		
4.2.8.12 ¿Se toman en la unidad motriz de las bandas transportadoras usadas para el movimiento de material en las minas subterráneas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> que el sistema de sustentación del techo o ademe de la galería y los bloques de apoyo de ésta, sean de materiales incombustibles, con recubrimientos incombustibles o de materiales resistentes al fuego?			☐	☐														
> que cuente al menos con un extintor portátil de 9 kg tipo ABC o su equivalente?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.8.16 b)																		
4.2.8.13 ¿Se toman en las bandas transportadoras usadas para el movimiento de material en las minas subterráneas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuentan con cable de paro de emergencia a todo lo largo de las bandas?			☐	☐														
> disponen de puentes en las zonas de cruce de personal?			☐	☐														
> tienen guardas de seguridad en las poleas de la unidad motriz y terminal?			☐	☐														
> hacen la limpieza y dan mantenimiento a las bandas, sólo cuando no estén funcionando?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.8.17																		
4.2.8.14 ¿Da seguimiento el patrón en las minas subterráneas, al programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados para el transporte de materiales?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2.9 Medidas de seguridad para las instalaciones eléctricas en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.9.10																		
4.2.9.1 ¿Se realizan los trabajos de instalación, mantenimiento o reparación de instalaciones eléctricas por personal capacitado?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.9.11																		
4.2.9.2 ¿Están los cables de los sistemas de señales y telefonía:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> instalados en forma independiente y separada de los cables de los sistemas de fuerza y alumbrado?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2			1
> protegidos contra cualquier contacto con otras canalizaciones y aparatos?			☐	☐														
> protegidos contra todo efecto de inducción?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.9.12																		
4.2.9.3 ¿Cuentan las instalaciones eléctricas en el interior de las minas subterráneas con un sistema de puesta a tierra para descargar las corrientes generadas por fallas de aislamiento o por otro tipo de fallas eléctricas y por la electricidad estática generada en los procesos, a fin de evitar riesgos eléctricos a los trabajadores y al equipo, así como riesgos de incendio o explosión?	Física	4.2.1 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.9.13																		
4.2.9.4 ¿Se evalúa en las minas subterráneas el funcionamiento del sistema de puesta a tierra, al menos una vez por año?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instalación de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.9.14																		
4.2.9.5 ¿Cuentan los equipos eléctricos instalados en las minas subterráneas con protecciones contra sobrecarga, cortocircuito, falla a tierra y pérdida de fase?	Física	4.2.1 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.9.15																		
4.2.9.6 ¿Son indicadas las protecciones contra sobrecarga, cortocircuito, falla a tierra y pérdida de fase de los equipos eléctricos instalados en las minas subterráneas, en la memoria de cálculo y en el diagrama unifilar?	Física	4.2.1 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.9.16																		
4.2.9.7 ¿Cumplen los equipos eléctricos empleados en las minas subterráneas con las características siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuentan con dispositivos de protección contra sobrecorrientes y cortocircuito, de acuerdo con las tensiones de las líneas de alimentación de cada circuito derivado donde se instalen?			☐	☐														
> tienen una identificación sobre el propio equipo, pintada o por medio de etiquetas autoadheridas, que indique sus características eléctricas y, al menos, el voltaje de operación, así como el circuito o equipo que alimentan?			☐	☐														
> disponen de protecciones físicas que impidan que los trabajadores no autorizados entren en contacto con la superficie y bornes de conexión de los transformadores?			☐	☐														
> cuentan con dispositivos que interrumpan la energía de toda la instalación eléctrica en el exterior de la mina y con dispositivos que interrumpan la energía por cada uno de los circuitos derivados?			☐	☐														
> tienen alimentación con un diámetro de conformidad con el cable eléctrico para uso rudo y a prueba de agua y de polvo?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar			Inicio	Término		
> tienen alimentación por medio de cables con terminales eléctricas?			☐	☐													
Secciones 5.5 a) y 8.9.16 f)																	
4.2.9.8 ¿Cumplen las terminales eléctricas para la alimentación por medio de cables de los equipos eléctricos empleados en las minas subterráneas, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> están en condiciones tales que permiten conservar sus características de diseño (ejemplo: que no se encuentren rotas, flojas, deformadas, sueltas, entre otros)?			☐	☐													
> son empacadas y sujetas completamente mediante tornillería a la base del equipo?			☐	☐													
Secciones 5.5 a) y 8.9.17																	
4.2.9.9 ¿Cuentan los equipos móviles accionados con motores eléctricos que son controlados a distancia con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> dispositivos de paro de emergencia con enclavamiento mecánico, localizados junto a los propios equipos, y al alcance de los trabajadores?			☐	☐													
> interruptores de seguridad, que estén señalizados; localizados al alcance de los trabajadores que laboren junto a estos equipos, y que eviten la puesta en marcha del motor hasta que se haya cerrado manualmente el interruptor?			☐	☐													
Secciones 5.5 a) y 8.9.18																	
4.2.9.10 ¿Cumplen los motores eléctricos instalados en el interior de las minas subterráneas con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> cuentan en las conexiones de los cables eléctricos con terminales eléctricas de acuerdo al diámetro del cable?			☐	☐													
> tienen un dispositivo para monitorear la continuidad del cable eléctrico, en la caja de conexiones del motor?			☐	☐													
> cuentan con sistemas de enfriamiento?			☐	☐													
> disponen de protecciones en las cajas de conexión de los motores contra la humedad, la caída de materiales y las maniobras operativas de las máquinas?			☐	☐													
> están ubicados en la misma área donde se encuentre el circuito o los circuitos de arranque y paro?			☐	☐													
> cuentan con el área circundante a ellos limpia y ordenada?			☐	☐													
Secciones 5.5 a) y 8.9.19																	
4.2.9.11 ¿Cuentan los equipos eléctricos portátiles que se utilicen con potenciales de alimentación de 440 volts o mayores, con sistemas de corte automático de energía al presentarse una falla a tierra?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		3	4	4	4	2	1	0	Inicio	Término				
															3	4		
Secciones 5.5 a) y 8.9.20																		
4.2.9.12	¿Cumplen las subestaciones eléctricas de transformación instaladas en el interior de las minas subterráneas con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○						
	> están a distancias mayores a 50 metros de cualquier cantidad de explosivos para uso inmediato?				○	○												
	> cuentan al menos con un extintor de 9 kg tipo ABC o su equivalente?				○	○												
	> están en lugares ventilados?				○	○												
	> cuentan con dispositivos de protección contra sobrecorrientes o cualquier otra falla, en cada circuito derivado de baja tensión?				○	○												
	> están conectadas a una puesta a tierra?				○	○												
	> tienen barandales de protección para evitar y controlar el paso del personal, equipo o materiales?				○	○												
	> están construidas de materiales incombustibles, con recubrimientos incombustibles o de materiales resistentes al fuego, y provistas de elementos apropiados para extinción de incendios?				○	○												
	> cuentan con señales de seguridad, con base en lo que dispone la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?				○	○												
Secciones 5.5 a) y 8.9.21																		
4.2.9.13	¿Cumple la maquinaria móvil o portátil impulsada por energía eléctrica con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○						
	> los controles eléctricos que alimentan la maquinaria con 440 volts o más, están instalados sobre bastidores metálicos ubicados en las galerías de las frentes de trabajo?				○	○												
	> las cajas de empalme están colgadas de manera firme y no están expuestas a golpes y agua?				○	○												
	> las alimentaciones (salidas) de cualquier nivel de tensión no se ubican en las torres de extracción, en las estaciones o ventanillas, ni a lo largo de los tiros?				○	○												
Secciones 5.5 a) y 8.9.21 a)																		
4.2.9.14	¿Cumplen los cables de alimentación de la maquinaria móvil o portátil impulsada por energía eléctrica con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○						
	> son del tipo flexibles?				○	○												
	> son de uso rudo?				○	○												
	> están sujetos firmemente a la maquinaria para evitar que se dañen sus terminales o se desconecten accidentalmente?				○	○												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
						5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar				
> están colocados de tal forma que no se tensen mecánicamente?			☐	☐											
> están colocados sobre soportes para evitar que se mojen?			☐	☐											
> se mantienen en soportes diseñados para tal fin cuando se trate de extensiones adicionales?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.9.22															
4.2.9.15 ¿Cumplen los cables utilizados en las minas subterráneas con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> son de uso rudo?			☐	☐											
> cuentan con aislamiento del tipo retardante a la flama o auto-extinguibles?			☐	☐											
> cumplen con las características eléctricas indicadas en los planos y en la memoria de cálculo anexa a los diagramas unifilares?			☐	☐											
> son del tipo flexible y del calibre requerido para evitar sobrecalentamiento por carga eléctrica, cuando se trate de los cables eléctricos usados para conectar equipo eléctrico portátil?			☐	☐											
> están protegidos de la humedad y alejados del contacto de canalizaciones de agua?			☐	☐											
> están separados de las tuberías de aire comprimido y de las líneas de comunicación?			☐	☐											
> están instalados de tal manera que no sufran daños mecánicos?			☐	☐											
> están colocados en medios de soporte y en la pared opuesta de la ubicación de las redes de agua y de aire. En caso que esto no sea factible, están ubicados en el techo o en un lugar más alto que las redes antes mencionadas?			☐	☐											
> están conectados eléctricamente al sistema de puesta a tierra, o a un sistema de varillas de toma de tierra en cada nivel electrificado de la mina?			☐	☐											
> están soportados de tal manera que no se encuentren sobre el piso de la mina subterránea. Los que se instalen en tiros o barrenos inclinados cuyos conductores o fundas no puedan sostener su propio peso, deben contar con soportes que resistan su peso a distancias no mayores a 10 metros?			☐	☐											
> evitan su utilización para alimentar equipos eléctricos, cuando se encuentren desnudos?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.9.23															
4.2.9.16 ¿Cuentan las áreas donde se ubican los transformadores o subestaciones en las minas subterráneas, con señales de seguridad que cumplan con lo establecido por la NOM-026-STPS-2008 o las que la sustituyan, y que al menos indiquen lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones							
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término									
> que se encuentran en operación y/o energizados?			☐	☐																		
> el uso obligatorio de equipo de protección personal, en su caso?			☐	☐																		
> la prohibición del paso a personas no autorizadas?			☐	☐																		
Secciones 5.5 a) y 8.9.24																						
4.2.9.17 ¿Se cuenta en las minas subterráneas con un lugar o local específico para la carga de baterías que está separado de las vías de transporte?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
Secciones 5.5 a) y 8.9.25																						
4.2.9.18 ¿Cumplen los locales destinados para la carga de baterías en las minas subterráneas, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
> cuentan con paredes y columnas de materiales incombustibles, con recubrimientos incombustibles o de materiales resistentes al fuego?			☐	☐																		
> tienen prohibida la instalación de cualquier elemento eléctrico en la parte superior de la sala de carga?			☐	☐																		
> están fuera de la influencia de cualquier labor minera?			☐	☐																		
> están dotados de un botiquín, considerando las posibles quemaduras o accidentes provocados por el electrolito de las baterías?			☐	☐																		
> cuentan con regaderas y lavajos de emergencia?			☐	☐																		
> disponen en lugar accesible de los medios necesarios para contener y neutralizar químicamente las fugas o derrames de electrolitos?			☐	☐																		
> cuentan con ventilación natural o forzada, incluyendo las partes altas de los mismos (campanas)?			☐	☐																		
> tienen interruptores de suministro de energía para todos los circuitos instalados en el local, cuando se interrumpa la ventilación?			☐	☐																		
> disponen de señalización que prohíba fumar o introducir mecheros, cerillos o útiles de ignición?			☐	☐																		
Secciones 5.5 a) y 8.9.26																						
4.2.9.19 ¿Adoptan las personas encargadas de la operación de equipos móviles o de máquinas portátiles eléctricas u otras similares, al menos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐									
> desenergizan y/o desconectan el equipo cada vez que lo abandonen?			☐	☐																		
> informan a la comisión de seguridad e higiene y al patrón de cualquier falla detectada en el equipo?			☐	☐																		
> colocan avisos o señales de advertencia de que el equipo presenta fallas o desperfectos, a fin de evitar su uso, en su caso?			☐	☐																		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> no operan o utilizan equipos que estén con sistema de bloqueo y advertencia colocados, en tanto no sean expresamente autorizados previa verificación de su estado y de que tal acción no involucra riesgo para la integridad de las personas, equipos e instalaciones?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.9.27															
4.2.9.20 ¿Se prohíbe trabajar con circuitos eléctricos energizados en lugares del interior de las minas subterráneas donde se utilicen o manejen explosivos, o sustancias inflamables o combustibles?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2.10 Medidas de seguridad para maquinaria y equipo en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.10.1															
4.2.10.1 ¿Se realiza la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo utilizado en las minas subterráneas por personal capacitado?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.10.7															
4.2.10.2 ¿Cuentan las poleas, engranajes, sistemas de transmisión, ejes rotatorios y demás partes móviles de las máquinas y equipos mecánicos usados en las minas subterráneas con guardas o cubiertas de protección fijas para evitar lesiones al personal?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.10.8															
4.2.10.3 ¿Se mantienen los resguardos y dispositivos de protección y seguridad de la maquinaria y equipo, incluyendo los de paro de emergencia, en condiciones seguras de operación?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.10.9															
4.2.10.4 ¿Se aplica por los trabajadores que acceden a determinadas áreas o espacios confinados dentro de una máquina o equipo con partes en movimiento, para realizar actividades relacionadas con su operación o mantenimiento, un procedimiento de bloqueo o corte de energía y señalización que para tal efecto se desarrolle, que garantice que no pueda ponerse en marcha inadvertidamente hasta que el propio trabajador que bloqueó la máquina o el equipo retire la protección?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2.11 Medidas de seguridad para vehículos en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.11.1															
4.2.11.1 ¿Se realiza la operación de los vehículos utilizados en las minas subterráneas únicamente por personal capacitado?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.11.5															
4.2.11.2 ¿Cumplen los trenes, locomotoras, máquinas excavadoras y carros o góndolas empleados en las minas subterráneas con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						5	4	3	2	1	0				
- las locomotoras están provistas de un faro frontal, cuyo alcance efectivo sea de, cuando menos, 60 metros? - los trenes arrastrados por locomotoras cuentan con una señal luminosa o reflejante en la parte posterior del último carro o góndola? - los carros o góndolas fuera de operación están frenados y bloqueados? - los trenes y las máquinas excavadoras montadas sobre rieles u otro tipo de guías no se operan o trasladan si no se ha verificado el buen estado de la vía o guía? - las baterías de las locomotoras se almacenan y sustituyen únicamente en estaciones de carga acondicionadas para este fin, las cuales están debidamente ventiladas para evitar la acumulación de hidrógeno?															
Secciones 5.5 a) y 8.11.5 d)															
4.2.11.3 ¿Cuentan las locomotoras tipo trole, con las medidas de seguridad siguientes: - protecciones contra sobretensión en las líneas de contacto del trole? - interruptores o disyuntores en todas las derivaciones de alimentación para los diferentes ramales de las líneas de alimentación? - una altura mínima de las líneas del trole de 2.15 metros sobre el riel, o sobre el piso cuando no exista riel, o contar con protecciones para evitar su contacto con los trabajadores? - una distancia libre de 15 centímetros, al menos entre las líneas del trole y el techo, paredes o salientes de soportes o ademes? - líneas del trole montadas sobre aisladores incombustibles, firmemente sujetas? - protecciones de material aislante para evitar que las líneas del trole hagan contacto con los equipos en los cruces de caminos, tolvas y alcancías, áreas de trabajo y comedores? - protecciones de material aislante para cualquier objeto metálico que se encuentre por arriba de las líneas del trole, excepto los soportes propios del trole?	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
Secciones 5.5 a) y 8.11.6															
4.2.11.4 ¿Cumplen los vehículos impulsados por motores en las minas subterráneas con las condiciones de seguridad siguientes: - cuentan con motores diésel del tipo compresión-ignición, diseñados con catalizador y para funcionar únicamente con combustible diésel? - están equipados con dispositivo para enfriamiento de los gases y con control de chispas provenientes del tubo de escape, cuando no cuenten con catalizador?	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> utilizan sólo combustible diésel con contenido de azufre menor a 1.5%? > son retirados del servicio cuando presenten anomalías en la marcha, ruido adicional en el motor, emisiones de humo en forma notoria, fuga de agua o de combustible, o proyecten chispas? > son sujetos de evaluaciones de las concentraciones de los gases de escape en los lugares donde operen, al menos de manera mensual; cuando haya evidencia de un mal funcionamiento, o después de cada mantenimiento mayor o afinación, a una distancia máxima de 30 centímetros de la salida del tubo de escape? > son abastecidos de combustible, fuera de la mina, solamente en estaciones localizadas a una distancia mayor a 50 metros de los accesos?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.11.6 e)															
4.2.11.5 ¿Se mantiene la concentración de gases en valores que no exceden los límites en volumen siguientes:	Registral	4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
> monóxido de carbono: 0.25%?			☐	☐											
> bióxido de nitrógeno: 0.10%?			☐	☐											
> bióxido de azufre: 0.10%?			☐	☐											
> aldehídos: 0.001%?			☐	☐											
Secciones 5.5 a) y 8.11.7															
4.2.11.6 ¿Se prohíbe que los vehículos impulsados por motores de combustión diésel queden trabajando cuando el operador los abandona?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	O	O	O	O	O	O				
Secciones 5.5 a) y 8.11.8															
4.2.11.7 ¿Cumplen las estaciones de abastecimiento de diésel para los motores que se encuentren en el interior de la mina con lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				
> están equipadas con sistemas de aprovisionamiento que eviten el derrame del combustible y con un sistema de recolección?			☐	☐											
> están rodeadas por un borde de recolección de al menos 1.5 veces el volumen del contenedor, para que en caso de derrame de combustible se evite que éste se extienda a otras áreas?			☐	☐											
> no exceden en cantidad almacenada de combustible a la del consumo por 72 horas del interior de la mina?			☐	☐											
> se introduce el combustible sólo en barriles metálicos, en vagones cisterna herméticos o en tuberías exclusivas para este fin, los cuales al finalizar su descarga quedan invariablemente vacíos?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	4	4	4	4	4	4	Inicio	Término			
Secciones 5.5 a) y 8.11.9																		
4.2.11.8	¿Cumple el área del interior de la mina subterránea donde los vehículos impulsados por motores de combustión diésel sean sometidos a mantenimiento preventivo, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O						
	> cuenta con dos salidas independientes?				O	O												
	> está construida de materiales incombustibles, con recubrimientos incombustibles o de materiales resistentes al fuego?				O	O												
	> está debidamente ventilada?				O	O												
4.2.12 Medidas de seguridad para pisos y caminos en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.12.1 a)																		
4.2.12.1	¿Permanecen los pisos de las áreas de tránsito de trabajadores o vehículos de las minas subterráneas libres de desechos de materiales y de otros objetos que pudieran ocasionar un accidente?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O					
Secciones 5.5 a) y 8.12.1 b)																		
4.2.12.2	¿Cumplen los pisos de las minas subterráneas, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O						
	> tienen un ancho de al menos 60 centímetros superior al mayor ancho de los vehículos que transiten por ellos?				O	O												
	> tienen una altura de al menos 20 centímetros superior a la mayor altura de los vehículos que transiten por ellos, pero nunca menor de 2 metros?				O	O												
	> cuentan con ensanchamientos adecuados para el cruce y rebase de los vehículos, señalizados de tal manera que sean visibles desde ambas direcciones?				O	O												
	> cuentan con acequias en los lugares donde se puedan presentar estancamientos de agua?				O	O												
	> tienen una pendiente que no exceda el 27.5% en las rampas?				O	O												
	> no tienen pendientes que excedan del 5%, si la rampa remata en un sitio de vertido como pozo o tolva?				O	O												
4.2.13 Medidas de seguridad para inundaciones en minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.13.5																		
4.2.13.1	¿Se realizan cuando existen en el área minados antiguos que pueden estar inundados, así como acuíferos cercanos a la explotación de la mina, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O						
	> barrenan en el tope de la obra utilizando un barreno con una longitud de al menos 30 metros, el cual está ubicado en el centro de la misma?				O	O												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> mantienen siempre una barrera de protección de al menos 5 metros, donde la longitud máxima de la barrenación no es limitativa?			☐	☐														
> realizan en cada esquina de la obra, barrenos a 30° con respecto a las paredes, con una longitud mínima de 1.5 veces la longitud de la barrenación para la voladura?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.13.7																		
4.2.13.2 ¿Cuenta para controlar la afluencia del agua en el interior de la mina, con sistemas de bombeo disponibles en todo momento, ubicados en un plano que, al menos, contenga:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> la ubicación de las bombas?			☐	☐														
> los diámetros de las tuberías?			☐	☐														
> los tipos y capacidades de las bombas?			☐	☐														
> los puntos de descarga del agua bombeada?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.13.8																		
4.2.13.3 ¿Se protegen las entradas de las obras mineras con brocales que queden fuera del alcance de las avenidas de aguas superficiales?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.2.14 Medidas de seguridad para los refugios en las minas subterráneas																		
Secciones 5.5 a) y 8.14.1																		
4.2.14.1 ¿Se instalan en el interior de las minas subterráneas y están disponibles para su uso refugios fijos o móviles?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.14.2																		
4.2.14.2 ¿Se determina el tamaño de los refugios, su cantidad y ubicación en el interior de las minas subterráneas, con base en:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el análisis que se realice para identificar los peligros y el control de los riesgos en forma anual?			☐	☐														
> la probabilidad de ocurrencia de incendios o derrumbes?			☐	☐														
> el avance de las frentes de trabajo?			☐	☐														
Secciones 5.5 a) y 8.14.3																		
4.2.14.3 ¿Se considera para la instalación de los refugios, al menos lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> que la distancia mínima y máxima de los refugios a los lugares de trabajo esté en función del análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos?			☐	☐														
> que se ubiquen a una distancia mayor a 60 metros de los polvorines?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			14
Secciones 5.5 a) y 8.14.4																			
4.2.14.4	¿Cumplen los refugios fijos o móviles en el interior de las minas subterráneas, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C													
	> están contruidos con materiales resistentes al fuego?																		
	> disponen de un área por persona dentro del refugio de al menos 0.66 m ² ?																		
	> cuentan con un volumen por persona dentro del refugio de al menos 1.2 m ³ ?																		
	> garantizan que en su interior exista una concentración de oxígeno en el rango de 18 a 21%, y que los gases del exterior no penetren al refugio?																		
	> soportan una presión del terreno de al menos 1.05 kg/cm ² , en el caso de refugios móviles?																		
	> cuentan con puertas de sello hermético?																		
Secciones 5.5 a), 8.14.5 y 8.14.6																			
4.2.14.5	¿Garantizan los refugios la sobrevivencia de los trabajadores en su interior, por un período de al menos 96 horas, y están dotados como mínimo de los elementos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C													
	> autorrescatadores en cantidad igual a la capacidad del refugio?																		
	> alimentos no perecederos que cumplan con requerimientos nutricionales básicos (calorías)?																		
	> agua potable, que es renovada frecuentemente?																		
	> tanques de oxígeno, aire comprimido por tubería y/o ventilación de aire fresco desde la superficie?																		
	> equipos o elementos para depurar bióxido de carbono?																		
	> equipos de comunicación con la superficie o áreas contiguas?																		
	> botiquín de primeros auxilios?																		
	> señalización de no fumar?																		
	> letrina?																		
	> iluminación propia?																		
	> detectores de monóxido de carbono y de oxígeno?																		
	> material lúdico para ser utilizado durante el confinamiento?																		
Secciones 5.5 a) y 8.14.8																			
4.2.14.6	¿Se indica la ubicación de los refugios en los planos y están a disposición de los trabajadores y en el interior de las minas con las señalizaciones correspondientes?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.5 a) y 8.14.10																
4.2.14.7	¿Se realizan las revisiones a los refugios, al menos cada tres meses, por quien designe el patrón y por la comisión de seguridad e higiene?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.3 Medidas de seguridad para minas a cielo abierto																
4.3.1 Medidas de seguridad de alcance general para minas a cielo abierto																
Sección 5.8																
4.3.1.1	¿Realiza el patrón un reconocimiento de las condiciones de seguridad de los tajos en las minas a cielo abierto, en cada turno de trabajo?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.3.1.2	¿Considera el reconocimiento para garantizar la seguridad de los trabajadores, al menos las condiciones de seguridad relativas a la estabilidad de los taludes y la maquinaria mayor?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.3.2 Medidas de seguridad para excavaciones en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.2.1																
4.3.2.1	¿Se efectúa en las minas a cielo abierto, las actividades de excavación y estabilización del terreno, así como las de revisión, sólo con personal capacitado?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.2.5																
4.3.2.2	¿Se observan para realizar las actividades de excavación y estabilización del terreno en las minas a cielo abierto las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> colocan señales o avisos de seguridad en las excavaciones superficiales abandonadas, escombreras o terreros, así como en áreas que representen riesgo a los trabajadores?				☐	☐										
	> practica una revisión, antes de reanudar los trabajos, en aquellas labores cuya operación haya sido suspendida por algún tiempo, a fin de comprobar que no existen condiciones de riesgo en: la estabilización; los sistemas de desagüe, en su caso, y las superficies de tránsito?				☐	☐										
Secciones 5.5 b) y 9.2.6																
4.3.2.3	¿Se realiza la operación de la maquinaria utilizada para la excavación con base en el manual de operación o las instrucciones del fabricante y conforme a las recomendaciones derivadas del estudio geotécnico?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.2.8																
4.3.2.4	¿Cumple la maquinaria en las actividades de excavación, con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las ventanas de la cabina están provistas de vidrios de seguridad o de un material similar en buenas condiciones y se mantienen limpias?				☐	☐										

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	>	las cabinas de todas las excavadoras están equipadas de tal manera que el conductor pueda ver en todo momento el frente de trabajo?															
	>	entre el conductor de la máquina y la caseta de control de la operación, o entre el operador de la máquina excavadora y el operador del camión que sea cargado existe un medio de comunicación, según aplique?															
	>	todas las palancas de arranque y de control son colocadas por el operario inmediatamente en la posición de apagado, en caso de interrupción imprevista de la energía eléctrica?															
	>	se prohíbe que los trabajadores asciendan o desciendan de una excavadora mientras ésta se encuentre en operación?															
Secciones 5.5 b) y 9.2.9																	
4.3.2.5	¿Se adoptan para realizar actividades de excavación, utilizando excavadoras de cucharón, al menos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	○	○	○	○	○	○				
	> siguen las instrucciones del fabricante para realizar los movimientos de traslado de la excavadora?				○	○											
	> adoptan medidas de seguridad adicionales cuando el movimiento de la excavadora se hace en una pendiente, a fin de evitar que la excavadora se deslice?				○	○											
	> realizan los movimientos de la excavadora con la ayuda de un trabajador que auxilie al conductor, el cual se mantiene en todo momento a la vista del conductor?				○	○											
	> mantienen las excavadoras sobre una base firme y nivelada, cuya pendiente no exceda la máxima que se especifique de acuerdo con el estudio de mecánica de rocas?				○	○											
	> mantienen una distancia no menor a 2 metros entre el borde del banco o de la escombrera o de cualquier vehículo de transporte y el contrapeso de la excavadora, o de conformidad con las recomendaciones del fabricante?				○	○											
	> colocan la cabina de la excavadora de tal modo que permita la visibilidad del conductor durante su operación?				○	○											
	> establecen distancias de seguridad cuando en la misma zona de trabajo dos o más tipos de excavadoras estén operando al mismo tiempo?				○	○											
	> aseguran que en todo momento exista paso libre para que la excavadora pueda salir del frente de trabajo de la mina?				○	○											
	> verifican que las excavadoras estén en condiciones de parar y moverse inmediatamente a un lugar seguro cuando se observe cualquier situación de peligro y, en particular, en el momento en que haya probabilidades de desprendimientos de rocas del frente de trabajo?				○	○											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Secciones 5.5 b) y 9.2.10 a) y b)																
4.3.2.6	¿Se adoptan para realizar actividades de carga y descarga de material, al menos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	0	0	0	0	0	0			
	> emplean vehículos específicamente diseñados y, en su caso, aprobados para cargar materiales?				0	0										
	> verifican que durante las actividades de carga se cumplan las medidas de seguridad?				0	0										
Secciones 5.5 b) y 9.2.10 b)																
4.3.2.7	¿Se verifica durante las actividades de carga que se cumpla en las medidas de seguridad, al menos que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	0	0	0	0	0	0			
	> el operador del camión no ascienda o descienda de la cabina?				0	0										
	> el cucharón cargado de cualquier pala o cargadora no maniobre sobre la cabina del conductor de un camión o vehículo motorizado?				0	0										
	> los trabajadores se mantengan alejados del espacio libre entre la unidad de carga y el frente de cargado, y de la zona atravesada por el cucharón de la máquina durante la operación de carga?				0	0										
	> las rocas de grandes dimensiones que no puedan ser manejadas en condiciones de seguridad, se rompan antes de cargarlas?				0	0										
	> el material se cargue de manera tal que se reduzca al mínimo su derrame durante los movimientos de carga?				0	0										
Secciones 5.5 b) y 9.2.10 c)																
4.3.2.8	¿Se comprueba que durante las operaciones de descarga se cumpla con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	0	0	0	0	0	0			
	> se viertan las cargas antes de llegar al borde del tiradero, cuando el terreno no soporte el peso de un vehículo?				0	0										
	> instalen, para poder verter una carga, un tope o berna eficaz con una altura igual a la mitad de la altura de la llanta del camión de mayor tamaño que se utilice, o se coloque a un trabajador en un lugar seguro y con el equipo de protección personal requerido para auxiliar al conductor hasta una posición segura de descarga?				0	0										
	> coloquen guías o señales de seguridad para que el conductor limite su aproximación a la zona estable de vertido cuando existan grietas en el piso que indiquen inestabilidad?				0	0										
	> cuenten con iluminación artificial en la zona de descarga cuando el vertido se realice con escasa visibilidad o durante la noche?				0	0										
4.3.3 Medidas de seguridad para explotación en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.3.2																
4.3.3.1	¿Se realiza la explotación hasta que se hayan concluido los trabajos de estabilización del terreno?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva		Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar		
Secciones 5.5 b) y 9.3.3													
4.3.3.2	¿Se cumple para la explotación de las minas a cielo abierto, al menos con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C							
	> señalan y delimitan la zona de tal manera que se prohíba la entrada a personal no autorizado?												
	> realizan la estabilización del terreno desde un lugar seguro?												
	> mantienen la altura vertical de una grada?												
	> impiden que un trabajador realice actividades o se desplace, entre la maquinaria o el equipo, y la pared o el frente de una grada?												
	> realizan la perforación para las gradas desde la parte superior de éstas, cuando las minas tengan un frente cuya altura vertical supere los 3 metros y se estén utilizando explosivos?												
	> realizan las excavaciones en frentes de trabajo que presenten taludes estables con una inclinación no mayor a la recomendada por el estudio geotécnico?												
	> limitan la altura máxima del frente de trabajo de una mina de arena, de manera que no supere el alcance vertical del equipo excavador que trabaje en dicho frente?												
	> trabajan la mina en gradas, cuando la profundidad total para una excavación en mina de arena sea superior al alcance vertical del equipo excavador?												
	> abaten los taludes hasta el ángulo de reposo del material. Cuando se interrumpan los trabajos en alguno de los bancos de una mina de arena por un período mayor a un turno, el ancho de las gradas es tal que permita esta operación?												
	> tienen cada grada su propia instalación de carga y ser lo suficientemente amplia para efectuar actividades en condiciones seguras de trabajo?												
Secciones 5.5 b) y 9.3.3 c)													
4.3.3.3	¿Se mantiene la altura vertical de una grada:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C							
	> de 3 metros en los bancos de trabajo de excavación manual de material no consolidado o suelto?												
	> de 8 metros como máximo cuando se trabaje manualmente?												
	> con base en el estudio geotécnico, cuando se trabaje mecánicamente, tomando en cuenta la naturaleza del terreno y el tipo de maquinaria utilizada. En dicho estudio se establecen las condiciones y procedimientos de seguridad específicos para el caso?												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio			Término
Secciones 5.5 b) y 9.3.4																			
4.3.3.4	¿Se prohíbe en la explotación de las minas a cielo abierto lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C													
	> que se realicen disparadas en minas subterráneas, si su proyección vertical está a menos de 30 metros de instalaciones superficiales o de la mina a cielo abierto y no se han tomado las precauciones para evacuar a todos los trabajadores de la superficie?																		
	> que se realicen disparadas en la mina a cielo abierto, si su proyección vertical está a menos de 60 metros de una mina subterránea y no se ha evacuado al personal del área afectada en la mina subterránea?																		
	> la combinación de perforaciones verticales en la parte superior y horizontal en el pie, especialmente para realizar voladuras sucesivas?																		
4.3.4 Medidas de seguridad en instalaciones de minas a cielo abierto																			
Secciones 5.5 b) y 9.4.1																			
4.3.4.1	¿Están las estructuras de los edificios e instalaciones de una mina a cielo abierto, construidas preferentemente de materiales incombustibles, con recubrimientos incombustibles o de materiales resistentes al fuego?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		O	O	A											
4.3.4.2	¿Se mantienen en buen estado las estructuras de los edificios e instalaciones de una mina a cielo abierto, de manera que no representen riesgos a los trabajadores?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		O	O	A											
Secciones 5.5 b) y 9.4.2																			
4.3.4.3	¿Se observan en las obras de las minas a cielo abierto las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C													
	> protegen los tiros y obras donde pueda caer una persona al vacío, con elementos estructurales, tales como mallas, rejas, muros o tapones, entre otros, en caso de existir minas subterráneas cercanas ¹ ?																		
	> señalizan y protegen las cavidades o hundimientos que se formen en la superficie, a fin de evitar la caída de trabajadores, materiales y/o vehículos?																		
	> cuentan con medios de acceso seguros a los lugares donde los trabajadores tengan que circular o realizar sus actividades?																		
	> colocan lámparas de emergencia que funcionen en forma automática o manual en los equipos alimentados con energía eléctrica, cuando se presente una falla en el suministro de energía eléctrica?																		
	> establecen y señalizan la velocidad máxima de circulación de los vehículos?																		

¹ Cuando se utilicen puertas en los tiros, éstas deben estar provistas de seguros para evitar que se abran en forma involuntaria.

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	5 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
4.3.5 Medidas de seguridad para la prevención y protección contra incendios en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.5.1																
4.3.5.1 ¿Se cumple para la prevención y protección contra incendios en las minas a cielo abierto con lo determinado en la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 b) y 9.5.2																
4.3.5.2 ¿Cuenta, además de lo que señala la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan, con extintores de la capacidad y tipo de fuego que se pueda presentar, distribuidos estratégicamente en:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los sitios donde se almacenen materiales inflamables?				☐	☐											
> las subestaciones eléctricas y áreas donde se ubiquen los centros de control de motores?				☐	☐											
> las salas de máquinas, locales de calderas, estacionamientos para locomotoras o vehículos, talleres y almacenes?				☐	☐											
> la maquinaria o equipo móvil mayor?				☐	☐											
4.3.6 Medidas de seguridad para explosivos en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.6.4																
4.3.6.1 ¿Se lleva a cabo el control de la entrada, salida y consumo de explosivos por un encargado del almacén designado por el patrón?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 b) y 9.6.5																
4.3.6.2 ¿Se cuenta con un control de los inventarios de los explosivos utilizados?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 b) y 9.6.9																
4.3.6.3 ¿Cumplen las áreas de almacenamiento de explosivos (polvorines) en las minas a cielo abierto con las condiciones de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuentan con sistemas de drenaje para mantenerlas secas?				☐	☐											
> disponen de señales de seguridad para identificar los productos almacenados y/o las condiciones de seguridad que deben cumplir?				☐	☐											
> tienen a la entrada medios para descargar de electricidad estática al personal antes de ingresar a dichas áreas?				☐	☐											
> establecen el sistema de que los primeros artículos en entrar en el polvorín sean los primeros en consumirse?				☐	☐											
> fijan la periodicidad de las revisiones de los explosivos almacenados, y cuentan con medidas para la destrucción de los deteriorados, conforme a las instrucciones del fabricante?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		3	4	4	4	2	1	0	Inicio	Término				
															3	4		
> cuentan con extintores y medios de control de emergencia necesarios para combatir rápidamente cualquier fuego incipiente, con un recipiente abierto de 200 litros de capacidad con agua y otro de igual capacidad con arena, con una cubeta y una pala de mano? > tienen sistemas de pararrayos en condiciones de funcionamiento y evalúan su sistema de puesta a tierra al menos una vez al año? > prohíben que se almacene material inflamable o fácilmente combustible en el interior o en las proximidades de los polvorines? > prohíben que se ingrese a los polvorines con objetos susceptibles de producir chispas o fuego?																		
Secciones 5.5 b) y 9.6.10																		
4.3.6.4 ¿Realizan para la entrega y recepción de material explosivo, los trabajadores que desarrollan actividades con este tipo de materiales, las actividades siguientes: > solicitan por escrito sólo el número de iniciadores y agentes explosivos necesarios para realizar la actividad? > incorporan en la solicitud, al menos los datos siguientes: el nombre y firma del responsable o del supervisor autorizado de la mina; el nombre, firma y puesto del trabajador que recibe el material; las fechas de solicitud y de entrega; el turno; el tipo y cantidad de material solicitado y entregado, y el lugar donde se va a utilizar el material explosivo? > cuentan con las instrucciones para que se devuelvan los explosivos o iniciadores no utilizados y se registren los motivos de la devolución? > tienen un encargado -designado por el patrón-, tanto para la entrega de los materiales como para la devolución de los no usados? > separan los materiales devueltos que se encuentren en buenas condiciones, con las medidas de seguridad aplicables, de los devueltos en malas condiciones, los cuales se destruyen de acuerdo con el procedimiento establecido para tal efecto?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○							
				○	○													
				○	○													
				○	○													
				○	○													
				○	○													
Secciones 5.5 b) y 9.6.11																		
4.3.6.5 ¿Contemplan las medidas de seguridad para el control de explosivos al menos lo siguiente: > cuentan con recipientes para el transporte del material explosivo que sean cerrados y de material antichispa? > realizan el traslado de materiales explosivos sólo con trabajadores que hayan sido capacitados y autorizados para esa actividad? > realizan por separado el transporte de explosivos e iniciadores, desde la recepción hasta su uso o devolución?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	○	○	○	○	○	○							
				○	○													
				○	○													
				○	○													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		3	4	4	2	1	0	Inicio	Término		
> realizan el transporte de explosivos desde los polvorines a los frentes de trabajo en recipientes independientes y en las cantidades estrictamente necesarias para su utilización inmediata? > conservan una distancia mínima de 100 metros entre el transporte de los explosivos y los iniciadores, o que se transporte primero uno de estos componentes y posteriormente el otro? > devuelven al polvorín los materiales explosivos no utilizados en las voladuras?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.6.12															
4.3.6.6 ¿Se cumple para el transporte de explosivos en vehículos, con las medidas de seguridad siguientes: > los vehículos están provistos de: carrocería aislada, sin partes metálicas expuestas, que puedan originar chispas en el espacio de carga; extintores de al menos 9 kg, o su equivalente, del tipo ABC; cuñas de bloqueo para las llantas, y batería con interruptor que permita aislarla, cuando sean impulsados por un motor de combustión interna? > los vehículos están señalizados para indicar que transportan explosivos o iniciadores? > los vehículos con explosivos, cuando se estacionan: cuentan con el freno de mano accionado; tienen el motor apagado; se mantienen inmovilizados mediante cuñas de bloqueo, y se conservan vigilados? > los vehículos se vacían y limpian previamente antes de llevarlos a un taller de reparaciones? > los remolques que se utilicen para el transporte de explosivos están provistos de frenos eficaces y acoplados al vehículo remolcador, mediante una barra de remolque rígida, adecuadamente diseñada, y de enganches de seguridad de cadena? > la operación de vehículos que transporten explosivos o iniciadores está a cargo únicamente de personal autorizado para ello?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
Secciones 5.5 b) y 9.6.13															
4.3.6.7 ¿Se cumple para el uso y carga de barrenos, al menos con las medidas de seguridad siguientes: > observan todas las disposiciones de seguridad establecidas por los fabricantes sobre la materia? > establecen en el procedimiento de seguridad sobre el uso y carga de barrenos, la prohibición de realizar esta actividad cuando se acerque una tormenta eléctrica? > revisan cada barreno antes de cargarse? > emplean únicamente punzones especiales de madera, cobre, aluminio u otro material que no produzca chispa, para preparar el cebo?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
Secciones 5.5 b) y 9.6.14																
4.3.6.8	¿Se contempla para realizar las disparadas, al menos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○			
	> dan aviso al personal de la mina antes de efectuar las disparadas?				○	○										
	> colocan avisos de peligro y se dispone de personal que cuide el acceso al área donde se vaya a disparar?				○	○										
	> ubican en un lugar seguro al personal autorizado por el patrón para cuidar el acceso al área donde se vaya a efectuar la disparada, a una distancia no menor de 100 metros de la frente?				○	○										
	> verifican, antes de llevar a cabo una voladura, que se haya activado una alarma con un alcance superior a 500 metros alrededor del sitio en donde se efectúe la misma, a fin de advertir del peligro a cualquier persona que se encuentre en esa área?				○	○										
	> comprueban que la alarma suene continuamente, al menos 10 minutos antes de que inicie la voladura y 10 minutos después de que se dispare el último barreno?				○	○										
	> comprueban que hayan sido retirados todos los trabajadores del lugar donde se va a efectuar la voladura?				○	○										
	> realizan las disparadas con personal autorizado para esta actividad?				○	○										
4.3.7 Medidas de seguridad para el transporte de trabajadores en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.7.4																
4.3.7.1	¿Se da seguimiento al programa para la revisión y mantenimiento de los vehículos utilizados para transportar a los trabajadores?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 b) y 9.7.6																
4.3.7.2	¿Cuentan los vehículos empleados en el transporte habitual de los trabajadores en las minas a cielo abierto con asientos funcionales?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 b) y 9.7.7																
4.3.7.3	¿Se traslada a los trabajadores sólo en vehículos diseñados para este fin?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 b) y 9.7.8																
4.3.7.4	¿Efectúan los operadores de los vehículos utilizados para transportar a los trabajadores en las minas a cielo abierto, una revisión de las condiciones de seguridad de los vehículos antes de uso, a fin de detectar anomalías y, en su caso, reportan las fallas detectadas?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			
Secciones 5.5 b) y 9.7.9																
4.3.7.5	¿Se adoptan cuando se transporte a los trabajadores en las minas a cielo abierto, al menos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						5	4	3	2	1	0				
> no exceden la capacidad máxima establecida de ocupantes en los vehículos para transporte de personal?			☐	☐											
> señalizan y, en su caso, iluminan las estaciones de ascenso y descenso de los trabajadores?			☐	☐											
> cuentan con vehículos acondicionados con techos de lámina resistentes, protección perimetral y barras o pasamanos para asirse?			☐	☐											
> operan los vehículos con trabajadores capacitados y autorizados para tal fin?			☐	☐											
> retiran del servicio los vehículos que presenten fallas para su revisión y en su caso, mantenimiento?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.7.10															
4.3.7.6 ¿Se prohíbe en las minas a cielo abierto el transporte de personal en las condiciones siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> fuera de las cabinas y en plataformas sin protecciones laterales?			☐	☐											
> en cajas con mecanismo de volteo?			☐	☐											
> en las cajas o plataformas de vehículos cargados con cualquier tipo de materiales?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.7.11															
4.3.7.7 ¿Se permite el transporte de personal en vehículos de carga solamente en situaciones de siniestro o riesgo inminente, o por circunstancias extraordinarias justificadas, cuando éstos cuenten con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> protección perimetral de la plataforma que impida la caída accidental de algún trabajador?			☐	☐											
> dispositivos que permitan que los trabajadores se sujeten adecuadamente?			☐	☐											
> plataforma o caja sin mecanismo de volteo?			☐	☐											
4.3.8 Medidas de seguridad para el transporte de materiales en minas a cielo abierto															
Secciones 5.5 b) y 9.8.5															
4.3.8.1 ¿Cumplen los operadores de vehículos, maquinarias y equipos autopropulsados para el transporte de materiales, con lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> cuentan con el permiso de trabajo correspondiente?			☐	☐											
> efectúan una inspección visual de las condiciones del camino en terrenos sinuosos e inestables?			☐	☐											
> aplican el procedimiento para carga, descarga y maniobras, que se establezca para tal efecto, a fin de no rebasar la capacidad de carga de la unidad?			☐	☐											
> revisan y registran periódicamente las condiciones generales de mecánica siguientes: carrocería; frenos; luces; llantas, e integridad y funcionamiento de los interruptores, guardas, protecciones y dispositivos de seguridad?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> reportan al supervisor o encargado de la mina para su reparación, las fallas detectadas en la revisión periódica que comprometan la seguridad de los trabajadores e instalaciones?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.8.6															
4.3.8.2 ¿Cumplen todos los vehículos de transporte de materiales, los motorizados sobre neumáticos, y los que se desplazan sobre orugas, con lo siguiente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	o	o	o	o	o	o				
> poseen un sistema de frenado que garantice que el vehículo se detenga y se mantenga inmóvil con la carga máxima y en cualquier otra condición de operación?			☐	☐											
> tienen luces delanteras, traseras y de advertencia claramente visibles?			☐	☐											
> cuentan con una señal de advertencia, audible, que se active automáticamente cuando el vehículo se mueva en reversa?			☐	☐											
> cuentan con la caja para el transporte de materiales reforzada de tal forma que resista la carga y el impacto de rocas o materiales?			☐	☐											
> brindan buena visibilidad al conductor, aun cuando se modifique o equipe la cabina?			☐	☐											
> cuentan con asiento confortable que reduzca las vibraciones del equipo para el conductor, controles de mando con dispositivos adecuados y entradas de acceso?			☐	☐											
> tienen la salida del escape del motor lejos del operario y, en su caso, de la toma del aire acondicionado, cuando se utilicen equipos con motores diésel?			☐	☐											
> cuentan con al menos un extintor tipo ABC de 4.5 kg?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.8.7															
4.3.8.3 ¿Se adoptan para las actividades de transporte de materiales en las minas a cielo abierto, al menos las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	o	o	o	o	o	o				
> verifican que los caminos de las minas a cielo abierto cumplan con las condiciones de seguridad?			☐	☐											
> cuentan con señalamientos de seguridad que indiquen la velocidad máxima a la que podrán transitar los vehículos, considerando las condiciones del camino, pendientes, espacio, visibilidad, tránsito y tipo de material transportado?			☐	☐											
> instalan señalización en los lugares donde exista limitación para la altura sobre el suelo?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.8.7 a)															
4.3.8.4 ¿Se abandona el vehículo únicamente cuando:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	o	o	o	o	o	o				
> esté apagado el motor, con el interruptor principal en la posición "apagado"?			☐	☐											



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> se encuentre accionado el freno de mano o su equivalente?			☐	☐											
> queden sujetas o bajadas hasta el nivel del suelo las partes móviles, tales como cucharones, cuchillas, entre otras?			☐	☐											
> queden bloqueadas sus llantas mediante cuñas, si se encuentra estacionado en una pendiente?			☐	☐											
> se encuentre frenado naturalmente por un reborde del terreno, si se trata de un vehículo sobre orugas?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.8.7 b)															
4.3.8.5 ¿Se verifica que los caminos de las minas a cielo abierto cumplan que:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> tengan la anchura adecuada para los vehículos que vayan a transitar por ellos y una barrera o berma en el borde?			☐	☐											
> cuenten con ensanchamientos adecuados para el cruce y el adelantamiento o rebase a distancia, tratándose de caminos de una sola vía de circulación, de modo tal que siempre resulten visibles desde ambas direcciones?			☐	☐											
> posean una pendiente y radio, en cualquier parte del camino, tales que los vehículos puedan transitar en condiciones de seguridad?			☐	☐											
> estén provistos, en los puntos bajos -de los caminos de las minas-, con el desagüe necesario para evitar que se estanque agua?			☐	☐											
> se limpien sistemáticamente de nieve y hielo, esparciendo arena, grava, escoria o cualquier otro material adecuado, cuando las condiciones del camino sean tales que pueda quedar congelado el piso?			☐	☐											
> tengan salidas de emergencia, cuando se utilicen para transportar cargas con pendientes de más de 5%, que estén espaciadas a todo lo largo del camino de transporte, y permitan detener al vehículo que toma la salida de emergencia?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.8.7 d)															
4.3.8.6 ¿Se coloca, en el extremo saliente de la carga, cuando se transporten cargas que sobresalen de los costados o de la parte trasera del vehículo, lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> una señal luminosa de advertencia durante la jornada nocturna o cuando la visibilidad sea limitada?			☐	☐											
> un banderín de advertencia visible y del tamaño apropiado, durante el día?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.8.8															
4.3.8.7 ¿Se surten de combustible los vehículos con motores de combustión diésel solamente en las estaciones de aprovisionamiento o por los vehículos de servicio acondicionados para surtirlo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	Inicio	Término			
Secciones 5.5 b) y 9.8.9															
4.3.8.8	¿Se detienen los vehículos accionados por motores de combustión de diésel que presenten anomalías en la marcha, ruido adicional en el motor, o de manera especial cuando emitan humo en forma notoria, proyecten chispas, presenten fuga de agua o de combustible, en forma inmediata y se retiran del servicio para ser reparados?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.5 b) y 9.8.10															
4.3.8.9	¿Están señalizadas las vías y rutas donde circulen vehículos en las minas a cielo abierto, de acuerdo con lo que determina la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, indicando al menos las intersecciones, los cambios de dirección y las pendientes pronunciadas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.5 b) y 9.8.11															
4.3.8.10	¿Cumple el patrón en las minas a cielo abierto, cuando se utilicen grúas móviles y grúas puente, al menos con lo siguiente: > verifican que toda grúa, camión con brazo de levante y equipo similar de manejo de materiales, utilizados en las minas a cielo abierto, sean instalados, operados y conservados con base en las indicaciones del fabricante? > cuentan con alarma luminosa en las grúas móviles, y con alarma luminosa y audible, cuando se trate de grúas puente? > adoptan, en la utilización de grúas y otros dispositivos elevadores, medidas de seguridad? > prohíben que se realicen modificaciones a la grúa sin la autorización del patrón y conforme a las instrucciones del fabricante?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
					☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									
Secciones 5.5 b) y 9.8.11 d)															
4.3.8.11	¿Se adoptan, en la utilización de grúas y otros dispositivos elevadores, al menos las medidas de seguridad siguientes: > operan únicamente con trabajadores autorizados y capacitados para este fin? > utilizan elevadores y eslingas de características adecuadas para izar los materiales que se transportan? > verifican que los elevadores, eslingas, cables, cuerdas y otros elementos de las grúas se encuentran en buen estado? > se instalan, cuando se requiera, cuerdas guía atadas o sujetadas a las cargas, a fin de que mientras dicha carga permanezca suspendida, se le pueda estabilizar o guiar? > delimitan y señalizan la zona donde se ubique una carga suspendida, a fin de evitar el tránsito de trabajadores y vehículos por debajo de ella?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
					☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									
					☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término		
> no se deja caer ningún material desde un punto elevado, a menos que la zona en que vaya a caer dicho material haya sido despejada de trabajadores y vehículos, y hayan sido colocadas barreras de protección y señales de advertencia?			☐	☐											
4.3.9 Medidas de seguridad para instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto															
Secciones 5.5 b) y 9.9.9															
4.3.9.1	¿Cumplen las instalaciones eléctricas de las minas a cielo abierto, al menos con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O			
>	instalan los cables de los sistemas de señales y telefonía en forma independiente y separada de los cables de los sistemas de fuerza y alumbrado?				☐	☐									
>	protegen los cables de los sistemas de señales y telefonía contra cualquier contacto con cualquier canalización o aparatos y contra todo efecto de inducción?				☐	☐									
>	cuentan con un sistema de puesta a tierra para descargar las corrientes generadas por fallas de aislamiento o por otro tipo de fallas eléctricas, y la electricidad estática generada por los procesos, para evitar riesgos eléctricos a los trabajadores y equipo, así como el riesgo de incendio o explosión?				☐	☐									
>	evalúan el funcionamiento del sistema de puesta a tierra, al menos una vez por año, de conformidad con lo que dispone la NOM-022-STPS-2008, o las que la sustituyan?				☐	☐									
>	cuentan con protecciones en los equipos eléctricos instalados contra sobrecarga, cortocircuito, falla a tierra y pérdida de fase?				☐	☐									
>	tienen una identificación en los interruptores y equipos eléctricos, pintada o por medio de etiquetas autoadheridas, que indique, al menos, el voltaje de operación, así como el circuito o equipo que alimentan?				☐	☐									
>	disponen de protecciones físicas que impidan que los trabajadores entren en contacto con la superficie y bornes de conexión de los equipos?				☐	☐									
>	cuentan con dispositivos que interrumpan la energía de toda la instalación eléctrica y/o con dispositivos que interrumpan la energía por circuito derivado?				☐	☐									
Secciones 5.5 b) y 9.9.10															
4.3.9.2	¿Cumplen los dispositivos de control de las instalaciones eléctricas, al menos con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O			
>	están provistos de interruptores que faciliten el control de la energía y, cuando sea necesario, el aislamiento?				☐	☐									
>	cuentan con la señalización que indique las unidades que controlan, tratándose de los principales dispositivos de conmutación y terminales?				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término					
> permiten que, cuando un motor funcione con un control a distancia y se detenga desde cualquier lugar, sólo se pueda volver a poner en marcha desde el mismo lugar en que se detuvo?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.9.10 d)																		
4.3.9.3 ¿Cuentan los equipos móviles accionados con motores eléctricos que sean controlados a distancia, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> interruptores de seguridad señalizados y localizados al alcance de los trabajadores que laboren junto a estos equipos, que evitan la puesta en marcha del motor hasta que se haya cerrado manualmente el interruptor?			☐	☐														
> dispositivos de paro de emergencia con enclavamiento mecánico, localizados junto a los propios equipos y al alcance de los trabajadores?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.9.11																		
4.3.9.4 ¿Están las cajas de distribución de las instalaciones eléctricas de las minas a cielo abierto:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> provistas de interruptores para cada circuito derivado, mismos que están equipados o diseñados de tal forma que pueda determinarse visualmente si el dispositivo está abierto y el circuito desconectado?			☐	☐														
> señalizadas de forma que pueda verse qué circuito controla cada dispositivo?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.9.12																		
4.3.9.5 ¿Cumplen las subestaciones eléctricas de transformación instaladas en las minas a cielo abierto con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> están ubicadas a distancias mayores a 50 metros de cualquier cantidad de explosivos para uso inmediato?			☐	☐														
> cuentan, al menos, con un extintor de 9 kg tipo ABC o su equivalente?			☐	☐														
> disponen de dispositivos de protección contra sobrecorrientes o cualquier otra falla, en cada circuito derivado de baja tensión?			☐	☐														
> cuentan con conexión a una puesta a tierra eficaz?			☐	☐														
> tienen barandales de protección para evitar y controlar el paso del personal, equipo o materiales?			☐	☐														
> están señalizadas, con base en lo establecido en la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐														
Secciones 5.5 b) y 9.9.13																		
4.3.9.6 ¿Cumplen los cables de alimentación de la maquinaria móvil o portátil impulsada por energía eléctrica con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> son del tipo flexible?			☐	☐														
> son de uso rudo?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	4	2	1	0	Inicio	Término		
- están sujetos firmemente a la maquinaria para evitar que se dañen sus terminales o se desconecten accidentalmente? - están colocados de tal forma que no se tensen mecánicamente? - se mantienen en soportes diseñados para tal fin cuando se trate de extensiones adicionales?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.9.14															
4.3.9.7 ¿Cumplen los cables utilizados en las minas a cielo abierto con lo siguiente: - son de uso rudo? - satisfacen las características eléctricas indicadas en los planos y en la memoria de cálculo anexa a los diagramas unifilares? - son del tipo flexible y del calibre requerido para evitar sobrecalentamiento por carga eléctrica, cuando se trate de los cables eléctricos usados para conectar equipo eléctrico portátil? - están protegidos de la humedad y alejados del contacto de canalizaciones de agua? - están instalados de tal manera que no sufran daños mecánicos? - se prohíbe la utilización de cables desnudos para alimentar equipos eléctricos?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
Secciones 5.5 b) y 9.9.15															
4.3.9.8 ¿Cuentan las áreas donde se ubican los transformadores o subestaciones en las minas a cielo abierto, con señales de seguridad conforme a lo que prevé la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, que indiquen, al menos lo siguiente: - que se encuentran en operación y/o energizados? - el uso obligatorio de equipo de protección personal para el personal que ingrese, en su caso? - la prohibición del paso al área a personas no autorizadas?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
				☐	☐										
				☐	☐										
				☐	☐										
Secciones 5.5 b) y 9.9.16															
4.3.9.9 ¿Se realizan trabajos en las instalaciones eléctricas sólo por personal capacitado?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.9.17															
4.3.9.10 ¿Se realizan los trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las minas a cielo abierto de acuerdo con lo determinado en la NOM-029-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
4.3.10 Medidas de seguridad para maquinaria y equipo en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.10.2																
4.3.10.1	¿Se realiza la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo utilizados en las minas a cielo abierto, únicamente por personal capacitado para tal efecto?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.10.3																
4.3.10.2	¿Se utiliza la maquinaria y equipo para la explotación de minas a cielo abierto, de conformidad con las instrucciones del fabricante y únicamente en las actividades para las que fueron diseñados?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.10.8																
4.3.10.3	¿Se cuenta en las partes móviles de la maquinaria y equipo con riesgo de atrapamiento o pelliczo mecánico, con guardas o cubiertas de protección fijas para evitar lesiones al personal?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.10.9																
4.3.10.4	¿Se mantiene en todo momento las guardas y dispositivos de protección de la maquinaria y equipo, incluyendo los de paro de emergencia, en condiciones operativas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.10.10																
4.3.10.5	¿Se aplica cuando los trabajadores tengan que acceder a determinadas áreas o espacios confinados dentro de una máquina o equipo con partes en movimiento, para realizar actividades relacionadas con su operación o mantenimiento, un procedimiento de bloqueo o corte de energía y señalización que para tal efecto se desarrolle, que garantice que no pueda ponerse en marcha inadvertidamente hasta que el propio trabajador que bloqueó la máquina o el equipo retire la protección?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.10.11																
4.3.10.6	¿Se señala y se delimita la zona de trabajo, cuando los trabajadores puedan tener un riesgo por circular o realizar actividades cerca de las máquinas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.11.3																
4.3.10.7	¿Se señalan los lugares de riesgo de inundación en los planos de localización de las zonas de acumulación de agua cercanos a las áreas de explotación y se dan a conocer a los trabajadores?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.5 b) y 9.11.4																
4.3.10.8	¿Se determinan las medidas de prevención y control contra inundaciones, en su caso, tomando como referencia los resultados del estudio hidrológico que, al menos contenga lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
						5	4	4	2	1	0				
> las características de las barreras o pilares de protección entre la explotación y el cuerpo de agua o, en su caso, de un minado antiguo? > los procedimientos operativos de avance de extracción y de conservación de la barrera o pilar de protección? > las características del sistema de bombeo? > el plan de atención a emergencias, con base en lo determinado en el Capítulo 13 de esta Norma?			☐	☐											
Secciones 5.5 b) y 9.11.5															
4.3.10.9 ¿Se determinan antes de comenzar una excavación, y conforme a los resultados del estudio hidrológico, las medidas de prevención contra inundaciones, las cuales consideran al menos las siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐				
> dejan barreras o pilares de protección entre la explotación y el cuerpo de agua, cuando las operaciones mineras tengan lugar en la proximidad de ríos, lagos y mares o de minas subterráneas inundadas? > aseguran que no se efectúe ninguna operación minera dentro de los límites de los pilares de protección? > aplican el procedimiento específico, que para tal efecto se desarrolle, para realizar actividades en las proximidades de los límites de los pilares de protección?				☐	☐										
5 Seguimiento a la Salud															
Secciones 5.22 y 12.3															
5.1 ¿Se realiza la vigilancia a la salud del personal ocupacionalmente expuesto por un médico?	Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
6 Equipo de protección personal															
6.1 Equipo de protección personal en general															
Secciones 5.19 y 10.1															
6.1.1 ¿Porta toda persona que ingrese a las zonas de exploración y explotación de las minas subterráneas o a cielo abierto, el equipo de protección personal siguiente:	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
> casco de protección? > calzado de protección con puntera o, en su caso, botas de hule con puntera? > tapones o conchas auditivas? > guantes? > lentes de seguridad?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
> respirador contra partículas?																
> ropa de trabajo de algodón o de materiales que no generen electricidad estática?																
> ficha metálica de identificación?																
Secciones 5.19 y 10.3																
6.1.2 ¿Se selecciona el equipo de protección personal específico que porten los trabajadores de las minas subterráneas o a cielo abierto, de acuerdo con el análisis de riesgos para la identificación de peligros y el control de riesgos, y de conformidad con lo que dispone la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.19 y 10.5																
6.1.3 ¿Se verifica en las minas subterráneas y a cielo abierto que los trabajadores den mantenimiento, resguarden, limpien y, en su caso, sustituyan el equipo de protección personal, conforme a las instrucciones específicas correspondientes?	Registral	7.1.4 ¿Se mantiene el equipo de protección personal en condiciones adecuadas de funcionamiento, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.20																
6.1.4 ¿Verifica el patrón que los trabajadores usen el equipo de protección personal durante el desempeño de sus actividades normales y de emergencia?	Registral	7.1.3 ¿Se tienen establecidas medidas para asegurar la adecuada utilización del equipo de protección personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Secciones 5.23 y 13.8																
6.1.5 ¿Se ubica el equipo de rescate y el equipo de protección personal de los integrantes de las brigadas de acuerdo con el resultado del análisis de riesgos, y está señalado de conformidad con lo determinado por la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	7.1.4 ¿Se mantiene el equipo de protección personal en condiciones adecuadas de funcionamiento, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
6.1.6 ¿Se revisa la ubicación del equipo por las brigadas, al menos una vez al mes?	Registral	7.1.3 ¿Se tienen establecidas medidas para asegurar la adecuada utilización del equipo de protección personal?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
6.2 Equipo de protección personal para minas subterráneas																
Secciones 5.19 y 10.2																
6.2.1 ¿Portan las personas que ingresan a las minas subterráneas, además de lo que señala el apartado de equipo de protección personal en general, lo siguiente:	Física	7.1.1 ¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> lámpara minera con batería recargable de duración mínima de 1.25 veces el turno del trabajador?																
> cinturón portálámpara?																
> autorrescatador?																

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
7 Capacitación e información																
7.1 Capacitación e información general																
Secciones 5.23 y 13.9																
7.1.1	¿Se proporciona información a los brigadistas del inventario y ubicación del equipo disponible para atender emergencias, y la ubicación de los centros de operación y de socorro para casos de emergencia?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.26 y 14.1																
7.1.2	¿Se proporciona a los trabajadores de nuevo ingreso inducción sobre las condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplirse en las diferentes áreas de las unidades mineras?	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.26 y 14.2																
7.1.3	¿Se proporciona a todos los trabajadores capacitación, adiestramiento e información con base en las tareas asignadas y el plan de atención a emergencias?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.26 y 14.3																
7.1.4	¿Comprende la capacitación y adiestramiento que se proporcione a los trabajadores, al menos lo siguiente:	Documental	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables a la unidad minera?				☐	☐										
	> la información sobre los riesgos de trabajo relacionados con la actividad que desempeñan?				☐	☐										
	> los procedimientos de seguridad e instrucciones de trabajo para realizar sus actividades?				☐	☐										
	> las medidas de seguridad establecidas en la presente Norma, aplicables a las actividades por realizar y que se deberán adoptar en la ejecución de las actividades?				☐	☐										
	> el uso, mantenimiento, conservación, almacenamiento y reposición del equipo de protección personal, conforme a lo que señala la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?				☐	☐										
	> los temas teórico-prácticos sobre la forma segura de manejar, revisar, dar mantenimiento y almacenar la maquinaria, equipo, herramientas, materiales e implementos de trabajo?				☐	☐										
	> los criterios aplicables a la maquinaria, equipo, herramientas, materiales e implementos de trabajo, para determinar sean puestos fuera de servicio para reparación o reemplazo?				☐	☐										
	> las condiciones adversas que pudieran presentarse en las áreas de trabajo, en la maquinaria y equipo, en el equipo de protección personal y, en su caso, las condiciones climáticas u otros factores desfavorables que obligarían a interrumpir los trabajos?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> el contenido del plan de atención a emergencias y otras acciones que se desprendan de las situaciones de emergencia?			☐	☐											
> el uso y, en su caso, el reemplazo de los autorrescatadores en situaciones de emergencia, al menos cada seis meses?			☐	☐											
Secciones 5.26 y 14.4															
7.1.5 ¿Se proporciona la capacitación y adiestramiento a los trabajadores cada vez que cambian los procesos de trabajo, los equipos que utilizan o su actividad habitual?	Registral	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.26 y 14.5															
7.1.6 ¿Se proporciona la capacitación específica a los integrantes de brigadas o cuadrillas para combatir emergencias de incendios, inundaciones o derrumbes?	Registral	8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.27															
7.1.7 ¿Se informa a todos los trabajadores de las unidades mineras sobre los riesgos a los que están expuestos respecto de las actividades que desarrollan, al menos una vez por año, y a las personas ajenas al centro de trabajo, previo a su ingreso a las minas por cualquier motivo?	Entrevista	8.4 ¿Se proporciona la información con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
7.2 Capacitación e información para minas subterráneas															
7.2.1 Capacitación e información para el transporte de trabajadores en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.7.3															
7.2.1.1 ¿Se difunden los procedimientos de seguridad para el transporte de personal de las minas subterráneas, entre los trabajadores por medio de señales, avisos y carteles ubicados en forma estratégica en las áreas destinadas al personal y a la entrada de la mina para su cumplimiento?	Física	8.1 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
7.2.2 Capacitación e información para el transporte de materiales en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.8.3															
7.2.2.1 ¿Se difunden los manuales de operación del equipo empleado para el transporte de materiales en las minas subterráneas por medio de señales, avisos o carteles ubicados en forma estratégica en las áreas de pueble del personal o a la entrada de la mina para su cumplimiento?	Física	8.1 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
7.2.3 Capacitación e información para inundaciones en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.13.4															
7.2.3.1 ¿Se dan a conocer a los trabajadores los lugares de riesgo señalados en los planos de localización de las zonas de acumulación de agua cercanas a las áreas de explotación?	Entrevista	8.2 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		3	4	5	6	7	8	9	10			
																Conservar
7.3 Capacitación e información para minas a cielo abierto 7.3.1 Capacitación e información para el transporte de trabajadores en minas a cielo abierto Secciones 5.5 b) y 9.7.3																
7.3.1.1	¿Se difunden los procedimientos de seguridad para transportar a los trabajadores en las minas a cielo abierto entre los trabajadores por medio de señales, avisos y carteles ubicados en forma estratégica en las áreas destinadas al personal?	Física	8.1	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
7.3.2 Capacitación e información para el transporte de materiales en minas a cielo abierto Secciones 5.5 b) y 9.8.3																
7.3.2.1	¿Se difunden las instrucciones de seguridad del equipo empleado para su cumplimiento, por medio de señales, avisos y carteles ubicados en forma estratégica en las áreas de pueblo del personal?	Física	8.1	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8 Autorizaciones 8.1 Autorizaciones generales Sección 5.6																
8.1.1	¿El patrón designa como responsable del cumplimiento de esta Norma a un ingeniero legalmente autorizado para ejercer, según prevé el artículo 34 de la Ley Minera?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.21 y 11.1																
8.1.2	¿Autoriza por escrito el patrón en las minas subterráneas y a cielo abierto, únicamente a los trabajadores capacitados de acuerdo con los procedimientos de seguridad correspondientes-, para realizar las actividades siguientes:	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> operación y mantenimiento a las locomotoras; la maquinaria mayor; el equipo móvil mayor; los vehículos de cualquier tipo que transiten en el interior de la mina subterránea y en los tajos; las instalaciones eléctricas, y los malacates motorizados?				☐	☐										
	> recepción, almacenamiento, transporte, manejo o uso de explosivos?				☐	☐										
Secciones 5.21 y 11.2																
8.1.3	¿Contienen las autorizaciones, al menos lo siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el nombre del trabajador autorizado?				☐	☐										
	> el tipo de trabajo por desarrollar?				☐	☐										
	> el área o lugar donde se llevará a cabo el trabajo?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> los factores de riesgo identificados en el análisis de las condiciones prevalentes del área donde se desarrollará el trabajo?			☐	☐											
> las medidas de seguridad que se deben aplicar de conformidad con el trabajo por realizar?			☐	☐											
> la fecha y hora de inicio de las actividades?			☐	☐											
> el tiempo estimado de duración del trabajo?			☐	☐											
> el nombre y firma del patrón o de la persona que designe para otorgar la autorización?			☐	☐											
Secciones 5.21 y 11.3															
8.1.4 ¿Lleva el patrón en las minas subterráneas y a cielo abierto el registro de las autorizaciones otorgadas a los trabajadores?	Registral	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2 Autorizaciones para minas subterráneas															
8.2.1 Autorizaciones para excavaciones y fortificaciones en minas subterráneas															
Sección 8.2.3															
8.2.1.1 ¿Se realizan las actividades de excavación y fortificación, así como las de revisión en las minas subterráneas, con personal autorizado por el patrón?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2.2 Autorizaciones para el traslado y manejo de explosivos en minas subterráneas															
Secciones 5.5 a) y 8.6.1 a)															
8.2.2.1 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con los permisos que otorga la Secretaría de la Defensa Nacional para la compra, consumo y/o almacenamiento de material explosivo, con fundamento en lo que señala la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su Reglamento?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.6.1 c)															
8.2.2.2 ¿Designa el patrón en las minas subterráneas a los responsables de otorgar las autorizaciones correspondientes para la recepción, almacenamiento, transporte interno, manejo y uso de explosivos que se utilicen?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.6.2															
8.2.2.3 ¿Cuentan los trabajadores que usan explosivos en el interior de las minas subterráneas, con la autorización correspondiente por escrito para ese efecto?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2.2.4 ¿Se proporciona copia de la autorización de los trabajadores que usan explosivos en el interior de las minas subterráneas, a la comisión de seguridad e higiene del centro de trabajo y a los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término				
8.2.3 Autorizaciones para las instalaciones eléctricas en minas subterráneas																	
Secciones 5.5 a) y 8.9.9																	
8.2.3.1	¿Son aprobadas las instalaciones eléctricas en el interior de las minas subterráneas por un ingeniero electricista o electromecánico?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 a) y 8.9.10																	
8.2.3.2	¿Se realizan los trabajos de instalación, mantenimiento o reparación de instalaciones eléctricas por personal autorizado por el patrón?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2.4 Autorizaciones para maquinaria y equipo																	
Secciones 5.5 a) y 8.10.1																	
8.2.4.1	¿Se realiza la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo utilizado en las minas subterráneas por personal autorizado por el patrón?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2.5 Autorizaciones para vehículos																	
Secciones 5.5 a) y 8.11.1																	
8.2.5.1	¿Se realiza la operación de los vehículos utilizados en las minas subterráneas únicamente por personal autorizado por el patrón?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.3 Autorizaciones para minas a cielo abierto																	
8.3.1 Autorizaciones para excavaciones en minas a cielo abierto																	
Secciones 5.5 b) y 9.2.1																	
8.3.1.1	¿Se efectúa en las minas a cielo abierto las actividades de excavación y estabilización del terreno, así como las de revisión, sólo con personal autorizado por el patrón?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.3.2 Autorizaciones para explosivos en minas a cielo abierto																	
Secciones 5.5 b) y 9.6.1																	
8.3.2.1	¿Cuenta en las minas a cielo abierto con los permisos que otorga la Secretaría de la Defensa Nacional para la compra, consumo y/o almacenamiento de material explosivo, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su Reglamento?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 b) y 9.6.3																	
8.3.2.2	¿Otorga el personal designado por el patrón las autorizaciones correspondientes para el control en la recepción, almacenamiento, transporte interno, manejo y uso de explosivos?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		a Conservar	b Mejorar	c Actualizar	d Complementar	e Corregir	f Realizar	Inicio	Término				
Secciones 5.5 b) y 9.6.6																	
8.3.2.3	¿Cuentan los trabajadores que usan explosivos en las minas a cielo abierto con la autorización correspondiente por escrito para ese efecto?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.3.2.4	¿Se entrega una copia de la autorización que se otorga a los trabajadores que usan explosivos a la comisión de seguridad e higiene del centro de trabajo y otra a los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 b) y 9.6.7																	
8.3.2.5	¿Se inician los trabajos con explosivos en las minas a cielo abierto sólo cuando se cuenta con la autorización por escrito y se hayan cumplido las medidas de seguridad establecidas para la actividad a desarrollar?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.3.3 Autorizaciones para instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto																	
Secciones 5.5 b) y 9.9.8																	
8.3.3.1	¿Son aprobadas las instalaciones eléctricas de las minas a cielo abierto por un ingeniero electricista o electromecánico?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 b) y 9.9.16																	
8.3.3.2	¿Realiza trabajos en las instalaciones eléctricas en las minas a cielo abierto, sólo personal autorizado por el patrón?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.3.4 Autorizaciones para maquinaria y equipo en minas a cielo abierto																	
Secciones 5.5 b) y 9.10.2																	
8.3.4.1	¿Se realiza la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo utilizados en las minas a cielo abierto, únicamente por personal autorizado por el patrón para tal efecto?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9 Registros Administrativos																	
9.1 Registros administrativos en general																	
Sección 5.14																	
9.1.1	¿Da aviso el patrón a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los accidentes de trabajo que ocurran en el centro de trabajo, con base en lo establecido en la NOM-021-STPS-1993, o las que la sustituyan?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.23 y 13.10																	
9.1.2	¿Contiene el registro sobre los resultados de las prácticas de atención a emergencias y simulacros, al menos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> los problemas detectados?				☐	☐											
	> las propuestas de mejora?				☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> el nombre y firma de la persona designada por el patrón para llevar a cabo el registro?			☐	☐														
Sección 5.28																		
9.1.3 ¿Lleva el patrón el registro de la información proporcionada a todos los trabajadores, que al menos contenga:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> la fecha en que se proporcionó la información?			☐	☐														
> el nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó?			☐	☐														
> el nombre del instructor?			☐	☐														
9.1.4 ¿Lleva el patrón el registro del seguimiento a los avisos que sean entregados por el trabajador o la comisión de seguridad e higiene, que al menos contenga: su descripción; el área involucrada; las fechas de ingreso y de atención, y el estado que guarda?	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
Secciones 5.30 y 15.1																		
9.1.5 ¿Cuenta en las minas subterráneas y a cielo abierto con un registro de los accidentes de trabajo que, al menos, contenga lo siguiente:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> los datos generales del accidentado?			☐	☐														
> el tipo de accidente o siniestro ocurrido?			☐	☐														
> los indicadores de frecuencia y gravedad?			☐	☐														
> la estadística de los accidentes de trabajo, de acuerdo con las actividades?			☐	☐														
> el seguimiento a las medidas de seguridad adoptadas después de un accidente, de conformidad con los resultados de la investigación?			☐	☐														
Secciones 5.30 y 15.3																		
9.1.6 ¿Lleva el patrón en las minas subterráneas y a cielo abierto el registro de las investigaciones de los accidentes y siniestros ocurridos y de la evaluación de sus condiciones?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
9.2 Registros administrativos para minas subterráneas																		
9.2.1 Registros administrativos en general para minas subterráneas																		
Sección 5.8																		
9.2.1.1 ¿Lleva el patrón el registro de los resultados de los reconocimientos de las condiciones de seguridad de las frentes de trabajo en las minas subterráneas, en el que se hace constar la firma de los supervisores de los turnos saliente y entrante?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
Sección 5.9															
9.2.1.2 ¿Cuenta el patrón con un sistema de registro, por cada turno de trabajo, del acceso y salida de los trabajadores de la mina subterránea, e identifica en todo momento su ubicación por áreas o zonas en un plano, preferentemente en tiempo real?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.2.2 Registros administrativos para excavaciones y fortificaciones en minas subterráneas															
Sección 8.2.10 g)															
9.2.2.1 ¿Se lleva el registro de los resultados de las revisiones que se practican antes de reanudar los trabajos, en aquellas labores cuya operación haya sido suspendida por algún tiempo?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.2.11 e)															
9.2.2.2 ¿Se lleva el registro de los resultados de las verificaciones del estado de los ademes en la instalación de fortificaciones, en su caso?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.2.2.3 ¿Considera el registro de los resultados de las verificaciones del estado de los ademes en la instalación de fortificaciones, al menos lo siguiente:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la ubicación de los ademes?			☐	☐											
> el estado que presenten?			☐	☐											
> las recomendaciones para subsanar las deficiencias encontradas?			☐	☐											
> las fechas de las revisiones?			☐	☐											
> el nombre del responsable de realizar la revisión?			☐	☐											
Sección 8.2.12 c)															
9.2.2.4 ¿Se lleva el registro de los resultados de las verificaciones de las zonas con escurrimientos?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.2.2.5 ¿Considera el registro de los resultados de las verificaciones de las zonas con escurrimientos, al menos lo siguiente:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la descripción del lugar verificado?			☐	☐											
> las condiciones detectadas?			☐	☐											
> la fecha de la verificación?			☐	☐											
> el nombre de quien realizó la verificación?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
9.2.3 Registros administrativos para obras e instalaciones en minas subterráneas																
Sección 8.3.1 u)																
9.2.3.1 ¿Se lleva el registro de las revisiones realizadas a las instalaciones que se realizan por lo menos una vez al mes, conforme al programa de mantenimiento, para garantizar que siempre estén en condiciones seguras de uso?	Registrar	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
9.2.4 Registros administrativos para el sistema de ventilación en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.4.8																
9.2.4.1 ¿Lleva el patrón el registro de las revisiones y mantenimiento del sistema de ventilación?	Registrar	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
9.2.5 Registros administrativos para la prevención y protección de incendios en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.5.8																
9.2.5.1 ¿Cuenta el registro de los resultados de las revisiones al sistema o mecanismo general de alarma de incendio, al menos con lo siguiente:	Registrar	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el tipo de verificación realizada?			☐	☐												
> los resultados obtenidos?			☐	☐												
> el nombre de la persona encargada de realizar la revisión?			☐	☐												
> los comentarios adicionales, en caso de existir?			☐	☐												
9.2.6 Registros administrativos para traslado y manejo de explosivos en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.6.6 f)																
9.2.6.1 ¿Se lleva en las minas subterráneas el registro por turno del consumo de explosivos?	Registrar	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
9.2.7 Registros administrativos para el transporte de personal en las minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.7.6																
9.2.7.1 ¿Lleva el patrón un registro de los resultados de las revisiones y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados para el transporte de personal en las minas subterráneas?	Registrar	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
9.2.8 Registros administrativos para el transporte de materiales en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.8.18																
9.2.8.1 ¿Se lleva en las minas subterráneas el registro de los resultados de las revisiones y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados para el transporte de materiales?	Registrar	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
9.2.9 Registros administrativos para las instalaciones eléctricas en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.9.8																
9.2.9.1	¿Cuenta con el registro de los resultados de los programas de mantenimiento a las instalaciones eléctricas de las minas subterráneas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9.2.9.2	¿Contiene el registro de los resultados de los programas de mantenimiento a las instalaciones eléctricas de las minas subterráneas, al menos la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el nombre del equipo, dispositivo o conexión sujeto a mantenimiento?			☐	☐											
	> la fecha en que se programó la actividad?			☐	☐											
	> la fecha en que se realizó la actividad?			☐	☐											
	> el tipo de actividad que se desarrolló?			☐	☐											
	> los resultados de la actividad desarrollada?			☐	☐											
	> el código o número de identificación del equipo, dispositivo o conexión sujeto a mantenimiento, en su caso?			☐	☐											
	> el nombre del responsable de la actividad?			☐	☐											
	Secciones 5.5 a) y 8.9.13															
9.2.9.3	¿Se registran los resultados de la resistencia del sistema de puesta a tierra, conforme a lo señalado por la NOM-022-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9.2.10 Registros administrativos para maquinaria y equipo en minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.10.2																
9.2.10.1	¿Cuenta con un listado actualizado de la maquinaria y equipo utilizados en el interior de la mina para la exploración, explotación, extracción y transporte de trabajadores y materiales, que al menos indique para cada uno de ellos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el número económico o la clave de identificación que le corresponda?			☐	☐											
	> la descripción general de su uso?			☐	☐											
	> el tipo de combustible o energía utilizados?			☐	☐											
	> la ubicación habitual?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva		Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0		
9.2.11 Registros administrativos para maquinaria y equipo en minas subterráneas													
Secciones 5.5 a) y 8.10.6													
9.2.11.1 ¿Contiene el registro de los resultados de los programas de mantenimiento, al menos la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O		
> la fecha en que se realiza la actividad?			O	O									
> el tipo de actividad que se desarrolló?			O	O									
> los resultados de la actividad desarrollada?			O	O									
> el nombre del trabajador que realizó la actividad?			O	O									
9.2.12 Registros administrativos para vehículos en minas subterráneas													
Secciones 5.5 a) y 8.11.2													
9.2.12.1 ¿Cuenta el patrón en las minas subterráneas con un listado actualizado de los vehículos utilizados que indique para cada uno de ellos, al menos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O		
> el número económico o clave de identificación que le corresponda?			O	O									
> la descripción general de su uso?			O	O									
> la ubicación habitual?			O	O									
Secciones 5.5 a) y 8.11.4													
9.2.12.2 ¿Contiene el registro de los resultados de los programas de mantenimiento, al menos la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O		
> la fecha en que se realizó la actividad?			O	O									
> el tipo de actividad que se desarrolló?			O	O									
> los resultados de la actividad desarrollada?			O	O									
> el nombre del trabajador que realizó la actividad?			O	O									
9.2.13 Registros administrativos para las inundaciones en minas subterráneas													
Secciones 5.5 a) y 8.13.6													
9.2.13.1 ¿Contiene el registro de los trabajos de barrenación horizontal de reconocimiento, al menos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O		
> la plantilla de barrenación?			O	O									
> las longitudes de la barrenación?			O	O									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término			
						5	4	3	2	1	0					
> el diámetro de los barrenos?			☐	☐												
> la longitud de la barrera de protección dejada después del avance de la obra?			☐	☐												
> la presencia de agua en los barrenos, en su caso?			☐	☐												
> los turnos en los que se hicieron los barrenos?			☐	☐												
> las fechas de ejecución?			☐	☐												
> los nombres del trabajador y supervisor?			☐	☐												
9.2.14 Registros administrativos para los refugios en las minas subterráneas																
Secciones 5.5 a) y 8.14.11																
9.2.14.1 ¿Llevan las minas subterráneas el registro de las revisiones realizadas a los refugios?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.3 Registros administrativos para minas a cielo abierto																
9.3.1 Registros administrativos en general para minas a cielo abierto																
Sección 5.8																
9.3.1.1 ¿Lleva el patrón el registro de los resultados de los reconocimientos de las condiciones de seguridad de los tajos en las minas a cielo abierto, en el que se hace constar la firma de los supervisores de los turnos saliente y entrante?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.3.2 Registros administrativos para explosivos en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.6.10 f)																
9.3.2.1 ¿Lleva el registro por turno del consumo de los explosivos?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.3.3 Registros administrativos para el transporte de trabajadores en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.7.5																
9.3.3.1 ¿Llevan el registro de los resultados de las revisiones y mantenimiento de los vehículos o equipos empleados en las minas a cielo abierto?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.3.4 Registros administrativos para instalaciones eléctricas en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.9.7																
9.3.4.1 ¿Contiene el registro de los resultados de los programas de revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, al menos la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el equipo, dispositivo o conexión sujeto a mantenimiento?			☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
> la fecha en que se programa la actividad?			☐	☐												
> la fecha en que se realiza la actividad?			☐	☐												
> el tipo de actividad que se desarrolló?			☐	☐												
> los resultados de la actividad desarrollada?			☐	☐												
> el código o número de identificación de la actividad realizada, en su caso?			☐	☐												
> el nombre del responsable de la actividad?			☐	☐												
9.3.5 Registros administrativos para maquinaria y equipo en minas a cielo abierto																
Secciones 5.5 b) y 9.10.1																
9.3.5.1	¿Cuenta el patrón en las minas a cielo abierto con un listado actualizado de la maquinaria y equipo utilizados para las actividades de exploración, explotación, extracción y transporte de trabajadores y materiales, que indique para cada uno de ellos, al menos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el número económico o la identificación que le corresponda?		☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la descripción general de su uso?		☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el tipo de combustible o energía utilizados?		☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.5 b) y 9.10.6																
9.3.5.2	¿Contiene el registro de los resultados de los programas de mantenimiento para la maquinaria y equipo, al menos la información siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> la fecha en que se realiza la actividad?		☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el tipo de actividad que se desarrolló?		☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> los resultados de la actividad desarrollada?		☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el nombre del trabajador que realizó la actividad?		☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

6.5 Construcción

Condiciones de seguridad y salud en el trabajo

NOM-031-STPS-2011

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
1 Estudios																
1.1 Estudios para obras pequeñas, medianas y grandes																
Sección 5.1																
1.1.1	¿Clasificó el tamaño de la obra de construcción en pequeña, mediana o grande?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.1 y 7.1																
1.1.2	¿Consideró para la clasificación de la obra de construcción, los criterios siguientes:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Pequeñas: superficie por construir o demoler, menor de 350 metros cuadrados, o una altura menor de 10.5 metros?				☐	☐										
	> Medianas: superficie por construir o demoler, entre 350 a 10,000 metros cuadrados, o una altura de entre 10.5 a 16.5 metros?				☐	☐										
	> Grandes: superficie por construir o demoler, mayor de 10,000 metros cuadrados, o una altura mayor a 16.5 metros?				☐	☐										
Secciones 5.1 y 7.2																
1.1.3	¿Consideró para la clasificación de la obra de construcción el mayor tamaño de obra que le corresponda, con base en cualquiera de las variables siguientes: la superficie por construir o demoler, en metros cuadrados, o la altura de la construcción, en metros?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2 Estudios para obras pequeñas																
Sección 5.2																
1.2.1	¿Cuenta la obra pequeña con la descripción de las actividades por desarrollar, los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores y la relación de medidas de seguridad por adoptar antes y durante su ejecución, en el caso de obras pequeñas?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.3 Estudios para obras medianas																
Sección 5.3																
1.3.1	¿Cuenta la obra mediana con un análisis de riesgos potenciales?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.3 a) y 8.1																
1.3.2	¿Considera el análisis de riesgos potenciales para las obras medianas, lo siguiente?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C										
>	las actividades por realizar u oficios que participarán?															
>	las condiciones de las instalaciones?															
>	las condiciones de seguridad y operación en que se encuentran las herramientas, equipo y maquinaria por utilizar?															
>	la identificación de los peligros existentes?															
>	el análisis de la exposición de los trabajadores a los peligros?															
>	la determinación de los riesgos y su posible impacto, a partir de los peligros existentes, de acuerdo con la jerarquización a que se refiere el numeral 1.5.1?															
>	las medidas de prevención, protección y control aplicables a los riesgos detectados?															
>	la firma del responsable de la obra?															
1.4 Estudios para obras grandes																
Sección 5.3																
1.4.1	¿Cuenta la obra grande con un análisis de riesgos potenciales por cada una de sus fases?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?		A										
Secciones 5.3 b) y 8.2																
1.4.2	¿Considera el análisis de riesgos potenciales para las obras grandes, lo siguiente?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C										
>	las actividades o trabajos por realizar en cada fase de la obra de construcción, con base en el proyecto de la obra?															
>	las condiciones de las instalaciones?															
>	las condiciones de seguridad y operación en que se encuentran las herramientas, equipo y maquinaria por utilizar?															
>	las instrucciones de seguridad?															
>	los factores de riesgo presentes en las actividades de trabajo?															
>	las causas posibles de eventos que conlleven la ocurrencia de los accidentes, ligadas con los peligros previamente identificados?															
>	el análisis de la exposición de los trabajadores a los peligros de las actividades o fases de la obra?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
> la determinación de los riesgos y su posible impacto, a partir de los peligros existentes, de acuerdo con la jerarquización a que se refiere el numeral 1.5.1? > las medidas de prevención, protección y control aplicables a los riesgos detectados? > la firma del patrón, del responsable de la obra o del responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐												
1.5 Estudios para obras medianas y grandes 1.5.1 Jerarquización del impacto del riesgo Secciones 8.1 f), 8.2 h) y 8.3 a)																
1.5.1.1 ¿La jerarquización de los riesgos y su posible impacto, comprende en las obras medianas y grandes la frecuencia de su ocurrencia con las categorías siguientes: > A: Remota.- que excepcionalmente puede ocurrir? > B: Aislada.- que difícilmente ocurre? > C: Ocasional.- que pocas veces ocurre? > D: Recurrente.- que se repite con periodicidad?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
Secciones 8.1 f), 8.2 h) y 8.3 b)																
1.5.1.2 ¿La jerarquización de los riesgos y su posible impacto, comprende en las obras medianas y grandes la severidad del daño que pueden ocasionar con las categorías y denominación siguientes: > I: Menor.- sin daños o con daños que implican incapacidades temporales del trabajador de tres días o menos? > II: Moderada.- puede implicar la incapacidad temporal del trabajador por más de tres días? > III: Crítica.- puede implicar la incapacidad permanente parcial del trabajador? > IV: Fatal.- puede implicar la incapacidad permanente total o el deceso de trabajador?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
				☐	☐											
Secciones 8.1 f), 8.2 h) y 8.3 c)																
1.5.1.3 ¿Se asocia en las obras medianas y grandes la frecuencia de ocurrencia del riesgo con la severidad del daño, para obtener la jerarquización del impacto del riesgo, de acuerdo con lo establecido en la Tabla 4 de la presente Norma?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
1.5.1.4 ¿Se jerarquizan en las obras medianas y grandes los riesgos clasificados como graves para ser atendidos de manera inmediata, a fin de modificar las condiciones de seguridad, las instrucciones de seguridad, el equipo de protección personal o la capacitación y, a continuación, en forma sucesiva, los riesgos elevados, medios, bajos y, por último, los mínimos?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
1.5.2 Estudios para trabajos de excavación																
Secciones 5.11 y 11.1																
1.5.2.1	¿Se cuenta en las obras medianas y grandes con un análisis de riesgos potenciales para las obras de construcción en las cuales se realicen trabajos de excavación, que considere además de lo previsto en los numerales 1.3.2 y 1.4.2, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> el estudio de mecánica de suelos, que se refiera al tipo de suelo por excavar, su composición física y propiedades mecánicas?				○	○										
	> la existencia de servicios cercanos a la excavación: líneas energizadas, tuberías, ductos y demás redes de infraestructura?				○	○										
	> los cambios de clima?				○	○										
	> la profundidad de corte?				○	○										
	> el método de estabilización de los taludes de la excavación, en su caso?				○	○										
	> el equipo, maquinaria y herramientas por utilizar?				○	○										
	> el tipo y cantidad de explosivos por emplear, en su caso?				○	○										
	> el proceso de remoción, carga, acarreo y estabilidad de los taludes?				○	○										
1.5.3 Estudios para trabajos en espacios confinados																
Secciones 5.11 y 12.1																
1.5.3.1	¿Se cuenta en las obras medianas y grandes con un análisis de riesgos para la realización de actividades en espacios confinados, que comprenda al menos, lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> la descripción de la actividad a desarrollar?				○	○										
	> las condiciones del lugar donde se desarrollará la actividad?				○	○										
	> la maquinaria, herramientas y equipo por utilizar?				○	○										
	> los riesgos de los materiales y/o las sustancias a utilizar (toxicidad, inflamabilidad, reactividad o específicos)?				○	○										
	> el listado de las posibles condiciones peligrosas y riesgos?				○	○										
	> el tiempo estimado de duración de las actividades por desarrollar?				○	○										
	> los efectos por la concentración de oxígeno en espacios confinados, conforme a la Tabla 8 de la presente Norma?				○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			
			Conservar	Mejorar												Actualizar
2 Programas																
2.1 Programas para obras medianas y grandes																
Secciones 5.4 a) y b) y 9.1 d)																
2.1.1	¿Comprende el sistema de seguridad y salud de las obras clasificadas como medianas y grandes, el programa de seguridad y salud que incorpora las medidas de prevención, protección y control de los riesgos asociados a las actividades de la obra de construcción?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.4 a) y b), 9.2 c) y 9.3 e)																
2.1.2	¿Comprende el sistema de seguridad y salud de las obras clasificadas como medianas y grandes, los programas para:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐											
	> la selección, uso y mantenimiento del equipo de protección personal básico y, en su caso, específico?			☐	☐											
	> la revisión y mantenimiento preventivo de maquinaria, equipos, herramientas y dispositivos de seguridad?			☐	☐											
	> la supervisión y seguimiento de seguridad en la obra?			☐	☐											
2.2 Programas para maquinaria y equipo																
Sección 5.5																
2.2.1	¿Cuenta con un programa para la revisión y mantenimiento preventivo del equipo y/o maquinaria utilizados, en el caso de las obras medianas y grandes?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.2.2	¿Contiene el programa para la revisión y mantenimiento preventivo del equipo y/o maquinaria utilizados al menos la actividad por llevar a cabo, las fechas de realización y el responsable de su ejecución?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 15.5																
2.2.3	¿Cuentan las obras medianas y grandes con programas de revisión y mantenimiento para los vehículos, maquinaria o equipos autopropulsados de transporte de materiales que utilicen?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 17.2																
2.2.4	¿Cuenta con un programa de mantenimiento para la maquinaria y equipo utilizados en las obras de construcción?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.2.5	¿Considera el programa de mantenimiento para la maquinaria y equipo utilizados en las obras medianas y grandes, al menos los siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el número económico o de identificación?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio
> las fechas programadas para realizar el mantenimiento?			☐	☐												
> las rutinas de mantenimiento, que incluyan la verificación a los dispositivos de seguridad?			☐	☐												
> el documento en el que consten los resultados de las rutinas deberá ser firmado por el responsable de la actividad?			☐	☐												
3 Procedimientos																
3.1 Procedimientos para obras pequeñas, medianas y grandes																
Sección 5.9																
3.1.1	¿Se cuenta en las obras pequeñas, medianas y grandes con los procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, basados en la información del fabricante, y conforme a lo que señala la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.16																
3.1.2	¿Se dispone en las obras pequeñas, medianas y grandes de un plan de atención a emergencias?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
3.2 Procedimientos para obras pequeñas																
Secciones 5.16 y 19.1																
3.2.1	¿Contiene el plan de atención a emergencias para las obras clasificadas como pequeñas, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	un listado de las acciones para la atención a emergencias, que incluya las relativas a los primeros auxilios?				☐	☐										
>	el responsable de instrumentar las acciones?				☐	☐										
>	los recursos para atender al personal, entre ellos el botiquín de primeros auxilios?				☐	☐										
>	los números telefónicos para requerir servicios de auxilio de bomberos, hospitales, policía y rescate?				☐	☐										
3.3 Procedimientos para obras medianas																
Secciones 5.16 y 19.2																
3.3.1	¿Contiene el plan de atención a emergencias para las obras clasificadas como medianas, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	un listado de las acciones para la atención a emergencias, que incluya las relativas a los primeros auxilios?				☐	☐										
>	el responsable de instrumentar las acciones?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> los recursos para atender al personal, entre ellos el botiquín de primeros auxilios?			☐	☐											
> los números telefónicos para requerir servicios de auxilio de bomberos, hospitales, policía y rescate?			☐	☐											
> el procedimiento de comunicación interna y externa en caso de ocurrir una emergencia, junto con un directorio para localizar al responsable de la obra de construcción?			☐	☐											
> las instrucciones para la evacuación, el combate de incendios y los primeros auxilios?			☐	☐											
3.4 Procedimientos para obras grandes															
Secciones 5.16 y 19.3															
3.4.1	¿Contiene el plan de atención a emergencias para las diversas fases de las obras clasificadas como grandes, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el alcance del plan?				☐	☐									
	> el responsable de implementar el plan?				☐	☐									
	> los recursos humanos y materiales para su instauración?				☐	☐									
	> la capacitación de los trabajadores en relación con el contenido del plan?				☐	☐									
	> la periodicidad y tipo de simulacros de emergencias por realizar?				☐	☐									
	> el equipo de protección personal requerido para la atención a emergencias?				☐	☐									
	> la evaluación y retroalimentación del plan de atención a emergencias?				☐	☐									
	> la descripción de las instalaciones, actividades a realizar y del entorno?				☐	☐									
	> el análisis de riesgos internos y externos, incluyendo los fenómenos naturales?				☐	☐									
	> el inventario de los recursos materiales disponibles para enfrentar situaciones de emergencia?				☐	☐									
	> las instrucciones operativas para el control y manejo de las emergencias potenciales resultantes de los riesgos detectados, junto con las del personal que pone en acción el plan?				☐	☐									
	> la identificación de las rutas de evacuación, puntos de reunión y/o zonas de seguridad?				☐	☐									
	> la constitución de las brigadas de emergencia, con asignación de puestos y responsabilidades, especificando el personal capacitado y adiestrado para la atención a emergencias y desastres, la evacuación, los primeros auxilios y el combate de incendios?				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
Secciones 5.16 y 19.3 m)															
3.4.2	¿Comprende el plan de atención a emergencias para las diversas fases de las obras clasificadas como grandes, los procedimientos para:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○			
	> el alertamiento, en caso de ocurrir una emergencia?				○	○									
	> la comunicación interna y externa, en caso de ocurrir una emergencia, junto con el directorio para localizar, en cualquier momento del día, a los responsables de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo y de la obra de construcción; a los servicios de auxilio para la emergencia (bomberos, hospitales, policía y rescate), así como el directorio de los centros de información de manejo de sustancias químicas en casos de emergencia?				○	○									
	> la interrupción del funcionamiento de la maquinaria y equipo?				○	○									
	> la suspensión de las actividades?				○	○									
	> la evacuación de los trabajadores y visitantes?				○	○									
	> los primeros auxilios?				○	○									
	> la eliminación de los riesgos después de la emergencia?				○	○									
	> la evaluación de los daños?				○	○									
	> el retorno a actividades normales de operación?				○	○									
3.5 Procedimientos para obras medianas y grandes															
3.5.1 Procedimientos para trabajos en general															
Sección 5.6															
3.5.1.1	¿Se cuenta en las obras medianas y grandes con procedimientos de seguridad para:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○			
	> la revisión y mantenimiento de las herramientas y equipos utilizados por los trabajadores, que al menos contemple la actividad por llevar a cabo, las fechas de realización y el responsable de su ejecución?				○	○									
	> la colocación y manejo de las instalaciones eléctricas, provisionales y definitivas?				○	○									
3.5.2 Procedimientos para trabajos en espacios confinados															
Secciones 5.11 y 12.2															
3.5.2.1	¿Se cuenta para la realización de actividades en espacios confinados en las obras medianas y grandes con los procedimientos siguientes:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○			
	> los procedimientos de seguridad para las actividades a desarrollar y de los equipos y herramientas a utilizar?				○	○									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						3	4	4	2	1	0				
> los procedimientos de muestreo para detectar atmósferas peligrosas o deficientes de oxígeno?			☐	☐											
> un plan de trabajo específico en caso de que persistan condiciones atmosféricas adversas en dicho espacio?			☐	☐											
> el plan de rescate para los posibles accidentados en el espacio confinado que incluya el equipo de rescate para emergencias?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 12.4															
3.5.2.2 ¿Contiene el plan de rescate para posibles accidentados en espacios confinados, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la descripción de las diferentes emergencias que se podrían presentar?				☐											
> a quién y cómo pedir ayuda en caso de emergencia?				☐											
> las instrucciones de cómo se deberá atender a una o más personas en caso de emergencia?				☐											
> el procedimiento para atender al personal que utiliza equipos de respiración autónomos?				☐											
3.5.3 Procedimientos para trabajos de soldadura y corte															
Secciones 5.11 y 13.1.3 a)															
3.5.3.1 ¿Se cuenta en las obras medianas y grandes para la realización de actividades de corte con oxiacetileno con procedimientos para el manejo y operación de cilindros, válvulas, reguladores, mangueras y sus conexiones, así como fuentes de alimentación eléctrica?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.5.4 Procedimientos para maquinaria y equipo															
Secciones 5.11 y 17.3															
3.5.4.1 ¿Se cuenta en las obras medianas y grandes con los procedimientos de seguridad para realizar las actividades de mantenimiento a la maquinaria y equipo utilizados en las obras de construcción?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.5.4.2 ¿Comprenden los procedimientos de seguridad para realizar las actividades de mantenimiento a la maquinaria y equipo utilizados en las obras medianas y grandes, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los equipos, herramientas y sustancias a utilizar?				☐											
> las medidas de seguridad por adoptar en el área donde se realice el mantenimiento?				☐											
> el equipo de protección personal que deberá portar el trabajador que realice el mantenimiento?				☐											
> las medidas de seguridad por aplicar en el equipo o en la maquinaria durante el mantenimiento, tales como corte de energía, colocación de candados y etiquetas de seguridad?				☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> las autorizaciones que el trabajador deberá tramitar previo a la ejecución de los trabajos de mantenimiento?			☐	☐											
4 Medidas de seguridad															
4.1 Medidas de seguridad generales															
4.1.1 Medidas de seguridad generales para obras pequeñas, medianas y grandes															
Sección 5.10															
4.1.1.1 ¿Supervisa que los trabajadores porten el equipo de protección personal básico y, en su caso, el específico?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.12															
4.1.1.2 ¿Dispone de extintores para combatir posibles fuegos incipientes, de acuerdo con el tipo de fuego que se pueda presentar en las diferentes áreas de la obra de construcción, los inventarios de sustancias y los materiales utilizados, conforme a lo que determina la NOM-002-STPS-2010, o las que la sustituyan?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.13															
4.1.1.3 ¿Cuenta con los sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilicen en la obra de construcción, de conformidad con lo establecido en la NOM-004-STPS-1999, o las que la sustituyan?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.15															
4.1.1.4 ¿Cuenta con las señalizaciones de seguridad, con base en lo que dispone la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan, para indicar los riesgos en cada fase de la obra y para el uso del equipo de protección personal?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.19															
4.1.1.5 ¿Constituye en la obra de construcción al menos una comisión de seguridad e higiene y supervisa que realice sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la NOM-019-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.20															
4.1.1.6 ¿Dispone de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, con base en lo que señala la NOM-030-STPS-2009, o las que la sustituyan?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.23															
4.1.1.7 ¿Proporciona a los trabajadores un espacio higiénico para ingerir alimentos, de conformidad con lo establecido en las normas oficiales mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8		
Sección 5.24															
4.1.1.8 ¿Proporciona a los trabajadores, servicios provisionales de agua potable y servicios sanitarios -lavabos, excusados, mingitorios, entre otros-, conforme a lo que establezcan las normas oficiales mexicanas que al respecto emita la Secretaría de Salud, o la legislación local y ambiental en la materia?	Física	4.2.1 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 21.2															
4.1.1.9 ¿Se realiza una investigación cuando ocurre un accidente de trabajo en las obras de construcción?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.1.1.10 ¿Comprende la investigación de los accidentes de trabajo, al menos lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la identificación de los datos generales del accidentado?			☐	☐											
> las causas del accidente, entre otras, las condiciones peligrosas o inseguras y/o actos inseguros que provocaron el accidente, enfermedad o daño material?			☐	☐											
> las consecuencias del accidente, con la precisión de la parte del cuerpo lesionada, y el tipo de lesión y/o el daño material que se ocasionó?			☐	☐											
> la descripción secuencial del accidente y del mecanismo de exposición?			☐	☐											
> la evaluación del accidente, con la probabilidad de ocurrencia y gravedad del daño?			☐	☐											
> las actividades o medidas que debieron existir para prevenir el accidente?			☐	☐											
> el seguimiento del accidente y las medidas de seguridad implementadas?			☐	☐											
> los antecedentes o enfermedades de trabajo anteriores y lesiones sufridas por el trabajador accidentado?			☐	☐											
> el resultado de la investigación?			☐	☐											
> las propuestas de medidas de seguridad que deberán adoptarse en forma mediana o inmediata, con base en los resultados de la investigación, para evitar la repetición del accidente?			☐	☐											
4.1.2 Medidas de seguridad generales para obras medianas y grandes															
Sección 5.4															
4.1.2.1 ¿Dispone de un sistema de seguridad y salud en la obra?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.4 a) y b) y 9.1															
4.1.2.2 ¿Se conforma el sistema de seguridad y salud antes de iniciar las actividades de la obra de construcción, y comprende lo siguiente?	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término						
> la política de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐															
> la clasificación de la obra?			☐	☐															
> la determinación de los riesgos asociados a las actividades?			☐	☐															
> la autorización para realizar trabajos peligrosos?			☐	☐															
> la firma del patrón y/o del responsable de la obra de construcción, y/o del responsable de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?			☐	☐															
Sección 5.7																			
4.1.2.3 ¿Cuenta con instrucciones de seguridad para realizar:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> trabajos de relleno y compactación; fabricación y manejo de cimbra; manejo y colocación de concreto y, en su caso, para realizar dos o más de estas actividades de manera simultánea?			☐	☐															
> trabajos peligrosos?			☐	☐															
Sección 5.10																			
4.1.2.4 ¿Portan los visitantes al menos casco de seguridad y, en forma adicional, otro tipo de equipo, con base en el riesgo a que estén expuestos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?		☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
4.1.3 Medidas de seguridad generales para obras medianas																			
Secciones 5.4 a) y 9.2																			
4.1.3.1 ¿Incluye también el sistema de seguridad y salud de las obras clasificadas como medianas, lo siguiente?	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> la información sobre las medidas de prevención, protección y control de riesgos?			☐	☐															
> la relación de medidas e instrucciones de seguridad para las actividades a desarrollar en la obra?			☐	☐															
> las instrucciones de seguridad para acceso y control de personal en la obra aplicables a los trabajadores, subcontratistas, proveedores y visitantes, que al menos incluyan horarios de trabajo, definición de la entrada y salida a las áreas de trabajo, equipo de protección personal a usar y rutas de evacuación?			☐	☐															
> el manual de primeros auxilios?			☐	☐															
> el plan de atención a emergencias?			☐	☐															

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
4.1.4 Medidas de seguridad generales para obras grandes																
Secciones 5.4 b) y 9.3																
4.1.4.1	¿Incluye también el sistema de seguridad y salud de las obras clasificadas como grandes, lo siguiente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
>	la descripción de la obra a realizar?				O	O										
>	la descripción de instalaciones provisionales: oficinas, almacenes, talleres, comedores, servicio médico, patios de almacenamiento, áreas de lavado de equipo, baños, accesos, protección perimetral, alumbrado, conexiones a tierra y viabilidad, según aplique?				O	O										
>	el organigrama del personal de la obra y responsabilidades de los diferentes niveles, en materia de seguridad y salud en el trabajo?				O	O										
>	el análisis del riesgo potencial de cada actividad, que incluya la detección, evaluación y jerarquización de los peligros y riesgos asociados con las principales actividades a desarrollarse durante la ejecución de la obra, conforme al programa de seguridad y salud en la obra?				O	O										
>	las instrucciones de seguridad para el acceso y control de personal en la obra aplicables a los trabajadores, subcontratistas, proveedores y visitantes, que al menos incluyan horarios de trabajo, definición de la entrada y salida a las áreas de trabajo, equipo de protección personal a usar y rutas de evacuación?				O	O										
>	el manual de primeros auxilios?				O	O										
>	el plan de atención a emergencias?				O	O										
Secciones 5.4 b) y 9.3 a)																
4.1.4.2	¿Comprende la descripción de la obra a realizar:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
>	la superficie total de construcción?				O	O										
>	los datos técnicos o el proyecto ejecutivo, como planos arquitectónicos y estructurales, de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y especiales, así como sus correspondientes memorias técnicas de cálculo y catálogo de conceptos y/o croquis de localización?				O	O										
>	la ubicación de la obra y su entorno?				O	O										
Sección 5.25																
4.1.4.3	¿Proporciona en las obras de construcción grandes, según aplique, alojamiento a los trabajadores, dependiendo del tamaño, tipo y ubicación de la obra de construcción?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
4.1.4.4	¿Están acondicionados los campamentos para el alojamiento de los trabajadores, de acuerdo con lo que dispongan las normas oficiales mexicanas correspondientes de la Secretaría de Salud y, en su caso, con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo, en el caso de que la obra de construcción cuente con ellos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.2 Medidas de seguridad para trabajos peligrosos															
4.2.1 Medidas de seguridad para trabajos de excavación															
Secciones 5.11 y 11.2															
4.2.1.1	¿Se adoptan durante la realización de actividades de excavación, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> inspeccionar el sitio de la excavación con el fin de detectar fallas, grietas o desprendimientos potenciales?				☐	☐									
	> inspeccionar al inicio y al final de cada jornada los sistemas utilizados en la estabilización de las paredes de las zanjas?				☐	☐									
	> prohibir que los trabajadores permanezcan en el interior de la zanja, mientras la maquinaria de excavación esté en operación?				☐	☐									
	> eliminar árboles, arbustos y matorrales que obstaculicen la estabilidad de los cortes de terreno por efectuar, si se cuenta con las autorizaciones que correspondan?				☐	☐									
	> asegurar los soportes o anclajes de los postes de energía eléctrica o, en su caso, solicitar su reubicación a la autoridad competente?				☐	☐									
	> reforzar las paredes de la excavación con puntales, recubrimientos, mallas, tarimas, cimbra, travesaños o ademes (tabla estaca), cuando exista el riesgo de derrumbes?				☐	☐									
	> realizar excavaciones en frentes de trabajo con taludes estables, cuya inclinación deberá estar de acuerdo con el tipo de suelo y/o con lo dispuesto en la Tabla 6, de la presente Norma?				☐	☐									
	> estabilizar las paredes de la zanja con elementos que sobrepasen en 20 cm la superficie del terreno, cuando su profundidad sea mayor de 1.50 m?				☐	☐									
	> instalar sistemas de soporte para asegurar la estabilidad de edificios colindantes, bardas u otras estructuras adyacentes a la excavación?				☐	☐									
	> contar en las excavaciones de zanjas con 1.20 m o más de profundidad con una escalera o rampa para entrada y salida de los trabajadores, la cual deberá sobresalir 90 cm de la parte más alta de la zanja y colocarse a una distancia horizontal máxima de 7 m del sitio de trabajo?				☐	☐									

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> mantener la maquinaria y equipo, en especial los que cuenten con brazo, equipos de izaje y otros similares, a una distancia mínima de seguridad, cuando se ubiquen en las proximidades de líneas aéreas de distribución de energía eléctrica, de conformidad con lo dispuesto por la Tabla 7 de la presente Norma?			☐	☐											
> prever accesos separados para la circulación, uno para trabajadores y otro para maquinaria y camiones, y en caso de no ser posible, delimitar el acceso con barreras físicas?			☐	☐											
> disponer de pasos o puentes a la orilla de la excavación?			☐	☐											
> señalizar y delimitar el perímetro de las excavaciones con cinta de peligro o malla de protección, cuando tengan una profundidad menor de 1.5 m, y con barandales rígidos de 90 cm de altura, tratándose de aquéllas con profundidad superior a 1.5 m?			☐	☐											
> limitar el paso a la zanja, a una distancia de seguridad medida desde la vertical de la pared de dicha zanja, que se determine de conformidad con el resultado de un estudio que contemple, al menos, el tipo de suelo o roca; el ancho y profundidad de la zanja; las cargas máximas de la maquinaria, vehículos o del acopio de materiales, y las entibaciones en la zanja, en su caso?			☐	☐											
> contar con la iluminación adecuada al turno de trabajo?			☐	☐											
> utilizar equipo portátil con alimentación de 24 volts, cuando el uso de cableados eléctricos represente un riesgo para la instalación de iluminación artificial?			☐	☐											
> evitar el acopio de materiales o tierra a menos de 2 m de distancia del borde de la excavación, con el fin de no ejercer sobrecargas al terreno?			☐	☐											
> mantener la excavación abierta el menor tiempo posible?			☐	☐											
> notificar al supervisor la existencia de cableado eléctrico y marcar su ubicación?			☐	☐											
> realizar el muestreo de la calidad del aire cuando una excavación se convierta en un espacio confinado y existan atmósferas peligrosas, como presencia de gases o falta de oxígeno, entre otros, cualquiera que sea su profundidad y, en su caso, instalar un sistema de ventilación?			☐	☐											
> suspender los trabajos de excavación cuando exista acumulación o aumento del nivel de agua y removerla de inmediato para evitar que se altere la estabilidad de los taludes, utilizando los equipos disponibles para tal fin?			☐	☐											
> contar con medidas de seguridad durante el empleo de explosivos, actividades que deberán realizarse de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad que emita para tal efecto la Secretaría de la Defensa Nacional?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
																Conservar		
Secciones 5.11 y 11.2 a)																		
4.2.1.2	¿Se efectúan las inspecciones del sitio de la excavación con el fin de detectar fallas, grietas o desprendimientos potenciales:	Registrar	4.2.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		C												
	> al iniciar cada jornada y al terminar los trabajos, a fin de detectar cambios en el terreno?																	
	> después de una lluvia intensa?																	
	> en forma posterior al paso de maquinaria pesada o tránsito vehicular intenso?																	
	> al concluir cualquier evento que pudiera aumentar el riesgo?																	
Secciones 5.11 y 11.3																		
4.2.1.3	¿Se adoptan para el apuntalamiento de zanjas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C												
	> seleccionar el diseño de apuntalamiento de acuerdo con el tiempo que se le empleará, la resistencia del suelo y los materiales por utilizar?																	
	> evitar trabajos simultáneos de apuntalamiento a distinto nivel en la misma vertical?																	
	> desechar los puntales abiertos o astillados?																	
	> marcar o poner barreras y señales de advertencia en áreas de alto voltaje?																	
	> realizar las conexiones eléctricas mediante mecanismos herméticos de intemperie?																	
	> prohibir a los trabajadores el descenso y ascenso a la zanja utilizando los puntales?																	
4.2.2 Medidas de seguridad para trabajos en espacios confinados																		
Secciones 5.11 y 12.2																		
4.2.2.1	¿Se adoptan durante la realización de actividades en espacios confinados, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C												
	> señalar la entrada del espacio confinado?																	
	> ubicar al responsable de la supervisión de los trabajos en el exterior del espacio confinado?																	
	> proveer el equipo de protección personal requerido y, cuando el volumen de oxígeno en el interior del espacio confinado es igual o menor de 19.5 por ciento, proporcionar equipo con línea de suministro de aire o equipo de respiración autónomo?																	
	> disponer de sistemas de ventilación natural o forzada para mantener una atmósfera respirable en todo momento?																	

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> iluminar el interior de espacios confinados en presencia de materiales o sustancias inflamables o explosivos, por medio de luminarias con tensiones de seguridad de bajo voltaje, hasta 24 volts, y lámparas de uso rudo, a prueba de explosión? > contar en atmósferas explosivas con un interruptor diferencial de falla a tierra, conectado a una tierra física, en el caso de que se utilicen herramientas y equipos eléctricos que necesiten más de 12 volts de tensión eléctrica? > ubicar afuera del espacio confinado el interruptor, el transformador y demás elementos del circuito? > disponer de mecanismos de comunicación entre el personal que opera al interior del espacio confinado y el personal supervisor? > controlar el ingreso y egreso del personal al espacio confinado, mediante la autorización correspondiente, el cual permanece a la entrada del mismo mientras se desarrollan las actividades? > registrar los tiempos de permanencia de los trabajadores en el interior del espacio confinado, en su caso, con pausas variables, conforme a las condiciones de temperatura de la atmósfera laboral, régimen de trabajo y de la temperatura corporal del trabajador? > efectuar el muestreo continuo de la atmósfera, cuando se realicen trabajos en espacios confinados con líquidos inflamables, explosivos, tóxicos o atmósferas con deficiencia de oxígeno?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
Secciones 5.11 y 12.4															
4.2.2.2	¿Es analizado el plan de rescate, con todo el personal que ingrese a los espacios confinados y el personal de relevo?	Entrevista	4.3.1	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.11 y 12.5															
4.2.2.3	¿Se adoptan durante la realización de actividades de soldadura y corte que en espacios confinados, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> ventilar el interior del espacio confinado para que no existan atmósferas inflamables o explosivas?				☐	☐									
	> contar con un sistema de extracción y recirculación de aire forzado para evitar los humos de soldadura?				☐	☐									
	> contar con al menos un extintor tipo ABC de capacidad acorde con los materiales y tipo de fuego que se pudiera presentar?				☐	☐									
	> utilizar el equipo de protección personal requerido para la actividad, el puesto de trabajo y el lugar donde se desarrollará?				☐	☐									

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> contar, en su caso, con mamparas para delimitar las áreas en donde se realicen actividades de soldadura o corte?			☐	☐											
> ubicar fuera del espacio confinado las máquinas soldadoras y cilindros?			☐	☐											
> revisar los cables y conexiones antes de ser introducidos al espacio confinado?			☐	☐											
> utilizar reguladores de presión, manómetros y válvulas arrestallama, en condiciones de seguridad y operación?			☐	☐											
> utilizar en mangueras conexiones del tipo prensadas?			☐	☐											
> revisar las mangueras y conexiones antes de ser introducidas al espacio confinado para evitar eventuales fugas?			☐	☐											
4.2.3 Medidas de seguridad para trabajos de soldadura y corte															
Secciones 5.11 y 13.1															
4.2.3.1 ¿Se llevan a cabo las actividades de soldadura y corte conforme a lo establecido en la NOM-027-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.11 y 13.1.1															
4.2.3.2 ¿Se adoptan las medidas de seguridad para proteger a los trabajadores que realicen trabajos de soldadura eléctrica y al personal que transita cerca de donde se llevan a cabo dichas actividades, que a continuación se indican:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐				
> verificar que la careta para soldador o gafas para soldar no tengan aberturas y que el cristal sombra contra radiaciones sea el indicado?				☐	☐										
> colocar mamparas o pantallas alrededor del puesto de soldadura durante todo el tiempo de la actividad?				☐	☐										
> verificar que los cables no crucen una vía de tránsito, como pasillos y escaleras, y que estén protegidos mediante apoyos de paso resistentes a la compresión y totalmente extendidos?				☐	☐										
> mantener los materiales inflamables y combustibles a una distancia mínima de 10 m?				☐	☐										
> prohibir el uso de ropa manchada de grasa, solventes o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse?				☐	☐										
> impedir que se realicen trabajos cuando el área esté mojada o, en su defecto, aislar el área sobre una base de madera?				☐	☐										
> evitar que se jalen los cables, aún cuando éstos se atoren u opongan resistencia a su manejo?				☐	☐										
> desconectar la máquina al terminar el trabajo, recoger los cables y almacenarlos en un lugar seco?				☐	☐										
> retirar los materiales y dejar limpia el área de trabajo después de la jornada?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.11 y 13.1.2																
4.2.3.3	¿Se adoptan durante la realización de actividades de soldadura eléctrica, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
	> disponer de pinzas, ganchos, tenazas o cualquier otro medio para el manejo de los materiales sobre los cuales se realiza el trabajo de soldadura?				O	O										
	> colocar, en su caso, las piezas a soldar en una mesa o área con base de material aislante o dispensador de calor y resistente al fuego?				O	O										
	> revisar el aislamiento de los cables eléctricos al comenzar la jornada y desechar aquéllos que presenten agrietamientos y conexiones directas protegidas con cinta aislante?				O	O										
	> verificar que las pinzas porta-electrodos y los bornes de conexión estén aislados y en condiciones de seguridad y operación?				O	O										
	> mantener las máquinas para soldar por arco eléctrico lo más alejadas posible del sitio de la operación y también de hornos de otras fuentes de calor?				O	O										
	> controlar la generación de chispas durante y al término de los trabajos de soldadura, en su caso, mediante la instalación de mamparas o mantas antillama?				O	O										
	> evitar que los cables descansen sobre los objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicar el aislamiento?				O	O										
	> monitorear la atmósfera con un explosímetro en los trabajos de soldadura que se realicen en espacios cerrados?				O	O										
	> limpiar los residuos de la soldadura con un cepillo de cerdas de alambre o martillo?				O	O										
	> prohibir que los porta-electrodos se introduzcan en agua para enfriarlos?				O	O										
	> suspender los trabajos de soldadura a la intemperie en caso de lluvias o cuando la ropa se moje por sudor u otro líquido?				O	O										
	> desconectar el equipo antes de efectuar cambios de voltaje y no dejar la pinza directamente en el suelo o sobre la periferia?				O	O										
	> desconectar totalmente el equipo cada vez que se retire del lugar de trabajo e incluso para moverlo?				O	O										
Secciones 5.11 y 13.1.3																
4.2.3.4	¿Se adoptan durante la realización de actividades de corte con oxiacetileno, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
	> mantener el área limpia y ordenada durante el desarrollo de la actividad y al concluirla?				O	O										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> asegurar que las válvulas antiretorno de flama estén colocadas entre el maneral del soplete y las mangueras, y entre la manguera y el regulador, tanto del oxígeno como del acetileno?			☐	☐											
> revisar que no exista evidencia de deformación, fisuras o fracturas en los cilindros, válvulas, reguladores y mangueras?			☐	☐											
> colocar el equipo de corte a cuando menos 3 m de distancia del lugar de trabajo?			☐	☐											
> efectuar la revisión de los cilindros, reguladores y mangueras?			☐	☐											
> comprobar que los manómetros para oxígeno de alta presión, cuenten con tapas de seguridad y estén marcados con la palabra OXÍGENO y con un distintivo en color verde, y los de acetileno con la palabra ACETILENO con un distintivo en color rojo?			☐	☐											
> prohibir que durante las actividades se golpee el soplete con cualquier estructura; se fume al estar manipulando los sopletes, y se utilice el oxígeno para limpiar o soplar piezas y tuberías o para ventilar una estancia?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 13.1.3 f)															
4.2.3.5 ¿Se comprueba que los cilindros cumplan con los aspectos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> cuenten con capuchones cuando estén almacenados o fuera de uso?			☐	☐											
> se almacenen de manera vertical y estén asegurados con cadena?			☐	☐											
> no sean utilizados para colgar el soplete, aún cuando esté apagado?			☐	☐											
> se trasladen en una carretilla diseñada específicamente para ello, asegurados firmemente con una cadena para evitar su caída?			☐	☐											
> no se calientan después de un retroceso de llama o de un incendio del grifo?			☐	☐											
> se trasladen para su cambio girándolos sobre su propia base y no rodarlos horizontalmente o arrastrarlos?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 13.1.3 g)															
4.2.3.6 ¿Se revisa que los reguladores cumplan con los aspectos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> dispongan de roscas o que sus uniones correspondan a las de la salida de la válvula, sin forzar las conexiones que no coincidan?			☐	☐											
> estén equipados con manómetros calibrados y en condiciones de seguridad y operación?			☐	☐											
> cuenten con carátulas, flechas indicadoras, micas o vidrio de protección?			☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio			Término
	>	no se intercambien o instalen en otros que no fueron diseñados para el tipo de cilindro utilizado?				☐	☐										
Secciones 5.11 y 13.1.3 j)																	
4.2.3.7	¿Se verifica que las mangueras cumplan con los aspectos siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> dispongan de conexión prensada o a presión para unirlos al mango de los sopletes y reguladores?				☐	☐											
	> estén protegidas con apoyos de paso resistentes a la compresión al atravesar vías de circulación de vehículos o personas?				☐	☐											
	> no entren en contacto con superficies calientes, bordes afilados, ángulos vivos o chispas?				☐	☐											
4.2.4 Medidas de seguridad para trabajos en altura																	
Secciones 5.11 y 14.1																	
4.2.4.1	¿Se llevan a cabo los trabajos en altura conforme a lo establecido en la NOM-009-STPS-2011, o las que la sustituyan?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Secciones 5.11 y 14.1.1																	
4.2.4.2	¿Se adoptan durante la realización de trabajos en altura, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> ser supervisados por una persona con conocimientos sobre protección contra caídas de la obra en construcción?				☐	☐											
	> evitar que diferentes trabajadores realicen labores sobre la misma vertical a distintas alturas, y cuando esto sea indispensable, se deberán adoptar medidas de seguridad específicas para dichas actividades?				☐	☐											
	> prohibir el acceso a personas ajenas a la zona de trabajo?				☐	☐											
	> registrar y reportar inmediatamente al responsable de la obra y/o personal de seguridad, los daños o desperfectos identificados en los sistemas o equipos para realizar trabajos en altura?				☐	☐											
	> tener disponibles en la obra de construcción los registros de las revisiones a los sistemas o equipos para realizar trabajos en altura?				☐	☐											
Secciones 5.11 y 14.1.2																	
4.2.4.3	¿Se adoptan durante el uso de andamios tipo torre o estructura, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> tener barreras rígidas en las plataformas que se abran hacia el interior o hacia arriba para resguardar el acceso a las escaleras de los andamios?				☐	☐											
	> proteger el área de trabajo y la vía de acceso alrededor del andamio, contra la caída de objetos o herramientas desde la plataforma de trabajo?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
Secciones 5.11 y 14.1.2 c)																
4.2.4.4	¿Se prohíbe en los andamios tipo torre o estructura, lo siguiente: > usar charolas para cableado eléctrico como plataformas? > instalar sobre éstos elevadores de materiales, a menos que estén diseñados o reforzados para soportar una carga adicional? > utilizar escaleras de tijera, barriles, tambores, bloques de concreto y otros objetos como parte de su estructura? > emplear canaletas de techo, desagües, soportes de cañerías, pararrayos o conductores, como elementos para sujetarlos?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	○	○	○	○	○					
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
Secciones 5.11 y 14.1.3																
4.2.4.5	¿Se adoptan durante el uso de andamios suspendidos, las medidas de seguridad siguientes: > realizar una prueba de carga a nivel del suelo, que quede documentada, antes del inicio de los trabajos? > colocar malla en el perímetro de la plataforma, si los materiales o herramientas presentan riesgo de caída? > establecer en los paramentos verticales puntos de amarre? > verificar que la separación entre la cara delantera de la plataforma y el paramento vertical en que se trabaja no sea superior a 30 cm? > verificar que no haya cables u obstrucciones que puedan sobrecargar o inclinar el andamio? > prohibir el uso de tablonces como pasarelas entre plataformas de los andamios suspendidos?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	○	○	○	○	○					
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
Secciones 5.11 y 14.1.4																
4.2.4.6	¿Se restringe el número máximo de trabajadores anclados a un mismo punto, a la resistencia de dicho punto de anclaje, y a las características de diseño y construcción establecidas por el fabricante, para el uso de amés y líneas de vida?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○				
Secciones 5.11 y 14.1.5																
4.2.4.7	¿Se adoptan durante el uso de plataformas de elevación, las medidas de seguridad siguientes: > ser operadas únicamente por personal calificado? > colocar una tarjeta en un lugar visible de su acceso, adherida de tal forma que se impida su remoción accidental, y que indique la condición de uso y la fecha y nombre de quien la revisó?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	○	○	○	○	○					
					○	○										
					○	○										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> contar con señalamientos de conformidad con lo que establezca el fabricante, que indiquen el peso máximo a soportar, los radios de operación, y el número máximo de personas que resisten?			☐	☐											
> tener estabilizadores extendidos y que el equipo se encuentre a nivel de gota antes de elevar el cesto?			☐	☐											
> estar libres de personal alrededor de ésta, cuando se encuentre en operación?			☐	☐											
> tener la posibilidad de que se opere directamente, en cualquier momento, por medio de sistemas con doble control de operación?			☐	☐											
> operar el carro, sólo cuando la superficie de la plataforma sobre la que se apoya esté nivelada y compacta?			☐	☐											
> asegurar la plataforma a la estructura, en caso de acceder a la plataforma desde lugares elevados, y antes de que el personal baje de la canastilla deberá engancharse a un sistema de protección contra caídas?			☐	☐											
> prohibir el desplazamiento del carro con el brazo extendido o con personal al interior de la plataforma?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 14.1.6															
4.2.4.8 ¿Se adoptan durante el uso de escaleras móviles en las obras de construcción, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> constatar que se conserven limpias y despejadas de cualquier material las áreas de acceso tanto inferiores como superiores?			☐	☐											
> revisar antes de utilizarlas que se encuentren en condiciones de seguridad y operación; los peldaños o largueros no presenten elementos dañados, doblados, golpeados o quebrados, y las zapatas antideslizantes no estén desgastadas o rotas?			☐	☐											
> prohibir el transporte de cargas en el ascenso y descenso de la escalera de mano?			☐	☐											
> evitar que se coloquen por encima de mecanismos en movimiento?			☐	☐											
4.2.5 Medidas de seguridad para el transporte de materiales en las obras de construcción															
Secciones 5.11 y 15.2															
4.2.5.1 ¿Cumplen los operadores de vehículos, maquinaria y equipo autopropulsado para el transporte de materiales, con las medidas de seguridad siguientes:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuentan con el permiso de trabajo correspondiente para ingresar a las obras?			☐	☐											
> efectúan una inspección visual de las condiciones del camino en terrenos sinuosos e inestables y, en su caso, realizan o solicitan los acondicionamientos necesarios antes de transitarlo?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> aplican el manual del usuario para carga, descarga y maniobras, que se establezca para tal efecto, a fin de no rebasar la capacidad de carga de la unidad, el cual deberá estar disponible en idioma español a bordo del equipo? > revisan que la carga se encuentre debidamente colocada, asegurada y señalizada? > usan el cinturón de seguridad mientras permanezcan en ellos? > están capacitados y adiestrados sobre los procedimientos de emergencia y control de fugas o derrames de las sustancias o materiales peligrosos que transporten? > revisan periódicamente las condiciones generales de mecánica, carrocería, frenos, luces, llantas e integridad de los dispositivos de seguridad -interruptores, guardas, protecciones, entre otros-? > reportan las fallas detectadas en la revisión periódica que comprometan la seguridad de los trabajadores e instalaciones, al supervisor o encargado de la obra, para su reparación?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
Secciones 5.11 y 15.3															
4.2.5.2	¿Se prohíbe en las obras de construcción, el transporte de personal en los estribos, salpicaderas, cajas, botes o cucharones de los vehículos, maquinaria y equipo móvil autopropulsado de transporte de materiales, así como en cualquier otra parte que no esté diseñada específicamente para el transporte de personal?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Secciones 5.11 y 15.4															
4.2.5.3	¿Cuentan los vehículos, maquinaria o equipos autopropulsados de transporte de materiales que se utilicen en las obras de construcción, con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> dispositivos sonoros -alarmas de reversa-, para advertir su retroceso?			☐	☐										
	> personal que auxilie a los operadores en las maniobras de reversa?			☐	☐										
	> dispositivos de seguridad, en su caso, como cabinas, cinturones, sistemas de amortiguamiento en los asientos, o cualquier otro dispositivo de advertencia, identificación o alarma visual (torretas) o sonora requerido de acuerdo con la tipología de los trabajos por realizar?			☐	☐										
Secciones 5.11 y 15.6															
4.2.5.4	¿Cuentan los vehículos, maquinaria o equipos autopropulsados de transporte de materiales o sustancias peligrosas en contenedores, con aditamentos que no permitan el libre movimiento de dichos contenedores y con la señalización correspondiente que indique la identificación de sus riesgos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		a Conservar	b Mejorar	c Actualizar	d Complementar	e Corregir	f Realizar	Inicio	Término			
Secciones 5.11, 11.2 o) y 15.7																
4.2.5.5	¿Se asegura en todo momento que los vehículos, maquinaria o equipos autopropulsados de transporte de materiales respeten la distancia de seguridad, de limitar el paso a la zanja, a una distancia de seguridad medida desde la vertical de la pared de dicha zanja, que se determine de conformidad con el resultado de un estudio que contemple, al menos, el tipo de suelo o roca; el ancho y profundidad de la zanja; las cargas máximas de la maquinaria, vehículos o del acopio de materiales, y las entibaciones en la zanja, en su caso?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 15.8																
4.2.5.6	¿Se efectúan las maniobras con vehículos, maquinaria o equipos autopropulsados de transporte de materiales que se realicen en pasos críticos de la obra, con accesos angostos o transitados, con la presencia de equipo energizado o presurizado o en operaciones complicadas de reversa, con el auxilio de personal que proporcione los señalamientos de seguridad adecuados al operador?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 15.9																
4.2.5.7	¿Se prohíbe que los camiones de volteo circulen con la caja levantada y, que cuando estén cargados con tierra, grava o arena, tales materiales deberán estar cubiertos con una lona?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 15.10																
4.2.5.8	¿Se riegan con agua los caminos, accesos y cajas de camiones para evitar la formación de nubes de polvo?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 15.11																
4.2.5.9	¿Se instalan topes a las orillas de los taludes y terraplenes de relleno para evitar la marcha en reversa de los vehículos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 15.12																
4.2.5.10	¿Se coloca la señalización de seguridad para la circulación de vehículos, maquinaria y equipo móvil autopropulsado, con base en las condiciones del terreno, la visibilidad o las condiciones meteorológicas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 15.13																
4.2.5.11	¿Se establece la prioridad de circulación de los vehículos al interior de la obra, de acuerdo con lo siguiente:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
>	vehículos de emergencia y rescate?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio	Término			
																Conservar		
> vehículos oficiales de las autoridades?			☐	☐														
> vehículos/equipos que suben en pendientes muy pronunciadas?			☐	☐														
> vehículos dedicados para el transporte de personal?			☐	☐														
> vehículos dedicados para el transporte de materiales?			☐	☐														
4.3 Medidas de seguridad para trabajos específicos en las obras de construcción																		
4.3.1 Medidas de seguridad para la instalación de conductos de escombros																		
Secciones 5.11 y 16.2																		
4.3.1.1	¿Se adoptan durante la instalación de conductos de escombros, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> delimitar y señalar los conductos y la zona donde se vierte el escombros?				☐	☐												
	> colocar barandillas en las aberturas de la fachada, patio de luces u otros huecos por los que se evacuen los escombros?				☐	☐												
	> colocar barandillas de protección en las embocaduras de vertido de escombros?				☐	☐												
	> sujetar el conducto de escombros a la estructura?				☐	☐												
	> colocar el extremo inferior del conducto de escombros de manera inclinada?				☐	☐												
	> mojar constantemente el área donde caen los escombros?				☐	☐												
	> disponer de rampas para permitir la fácil circulación de las carretillas?				☐	☐												
4.3.2 Medidas de seguridad para la realización de trabajos de demolición																		
Secciones 5.11 y 16.3																		
4.3.2.1	¿Se adoptan durante la realización de trabajos de demolición, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> investigar sobre la existencia de instalaciones de gas, energía eléctrica, agua u obra inducida para su desinstalación?				☐	☐												
	> delimitar y señalar el área donde se realizarán los trabajos de demolición?				☐	☐												
	> quitar todos los vidrios y cristales que hubieran en la obra a demolerse?				☐	☐												
	> apuntalar la estructura de apoyo y los puntos inestables con costales, cuando se trabaje con carga?				☐	☐												
	> designar un sólo lugar para la caída del material removido?				☐	☐												
	> confinar el área con mamparas, biombos, tapiales o barreras?				☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término					
														Conservar	Mejorar	Actualizar		
> limitar la exposición de trabajadores a polvos?			☐	☐														
> evitar que trabajen operarios situados a distintos niveles en una misma vertical?			☐	☐														
> iniciar el derribo de arriba hacia abajo procurando mantener la horizontal?			☐	☐														
> evitar que se debiliten los puntos de apoyo de las estructuras que sostienen los pisos mientras no se hayan terminado los trabajos?			☐	☐														
> desmontar piso por piso las estructuras metálicas?			☐	☐														
> retirar constantemente los escombros de modo que los accesos y zonas de trabajo no resulten obstruidos o para evitar la sobrecarga de la estructura?			☐	☐														
> arrojar los escombros utilizando para ello conductos de descarga?			☐	☐														
> interrumpir los trabajos de demolición en caso de vientos fuertes o lluvia?			☐	☐														
Secciones 5.11 y 16.3 g)																		
4.3.2.2 ¿Se limita la exposición de trabajadores a polvos, mediante:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> la delimitación del área de trabajo, informando a los trabajadores la presencia de sustancias o materiales peligrosos?				☐	☐													
> la descontaminación de los elementos que contengan sustancias peligrosas?				☐	☐													
> el regado con agua a intervalos convenientes en las construcciones en curso de demolición para impedir la formación de nubes?				☐	☐													
4.3.3 Medidas de seguridad para el hincado de pilotes																		
Secciones 5.11 y 16.4																		
4.3.3.1 ¿Se adoptan durante el hincado de pilotes, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> nivelar y compactar el área de trabajo de la máquina de hincado de pilotes y camiones de traslado de concreto?				☐	☐													
> calzar los pilotes almacenados para evitar que se rueden?				☐	☐													
> atar con cuerdas los pilotes para su descarga y prohibir que el trabajador se guíe con las manos?				☐	☐													
> proteger mediante carcassas todos los mecanismos de transmisión?				☐	☐													
> mantener limpios de lodo o grasa los peldaños y accesos a la máquina de hincado de pilotes?				☐	☐													

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	>	prohibir que se realice el arrastre o tirón sesgado de los pilotes para aproximarlos al lugar de hincado?															
	>	proteger las varillas de los armados de los cabezales o remates de los pilotes?															
	>	evitar que los operarios permanezcan próximos a la máquina de hincado, de forma que puedan ser alcanzados por ésta o los fustes en suspensión?															
	>	prohibir que las personas no autorizadas accedan a la máquina de hincado o permanezcan en las proximidades de la cabina o zonas de maniobras?															
	>	asegurar un radio de 10 m del entorno de la máquina de hincado para prevenir golpes y atropellos?															
4.3.4 Medidas de seguridad para la instalación de tuberías sanitarias																	
Secciones 5.11 y 16.5																	
4.3.4.1	¿Se adoptan durante la instalación de tuberías sanitarias, las medidas de seguridad siguientes:		Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	o	o	o	o	o	o			
	>	delimitar y señalizar el área de trabajo con cinta de peligro o malla de protección, cuando tengan una profundidad menor de 1.5 m, y con barandales rígidos de 90 cm de altura, tratándose de aquéllas con profundidad superior a 1.5 m?															
	>	acoplar los tubos para las conducciones en una superficie horizontal, calzados con cuñas de madera, para evitar que se deslicen o rueden?															
	>	tapar o proteger de inmediato las cajas de registro después de construirlas?															
	>	colocar medios de protección colectiva a lo largo de las zanjas abiertas?															
	>	mantener iluminada el área?															
	>	suspender por sus extremos, con eslingas, uñas de montaje o balancines, los tramos de tubería mayores a 1.5 m de diámetro?															
	>	colocar las tuberías y/o materiales a 2 m de distancia del borde superior de la excavación?															
	>	realizar apuntalamientos con madera u otro material a los lados de la excavación o zanja?															
	>	evitar que se realicen acopios a una distancia inferior a los 2 m del borde de la zanja?															
	>	guiar desde el exterior la colocación de los tubos en las zanjas?															
	>	prohibir que los trabajadores permanezcan en el interior de la excavación cuando se coloque tubería por medio de grúas?															
	>	suspender los trabajos en presencia de lluvia?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
4.3.5 Medidas de seguridad para la manipulación de equipo o instalaciones energizadas																
Secciones 5.11 y 16.6																
4.3.5.1	¿Se adoptan durante la realización de trabajos que impliquen la manipulación de equipo o instalaciones energizadas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
	> delimitar y señalizar las áreas de trabajo?				O	O										
	> utilizar herramienta protegida con material aislante?				O	O										
	> vigilar que la colocación de las líneas de suministro eléctrico no coincida con las de suministro provisional de agua?				O	O										
	> establecer el procedimiento para el bloqueo de energía, mediante el uso de tarjetas y candados, y el equipo de protección personal dieléctrico (guantes, calzado y casco)?				O	O										
	> informar al personal de la obra sobre la realización de las pruebas de funcionamiento de la instalación eléctrica y el procedimiento para el bloqueo de energía?				O	O										
	> colocar contactos exteriores a prueba de humedad y polvo?				O	O										
	> señalizar los tableros eléctricos?				O	O										
	> usar escaleras portátiles de madera o fibra de vidrio para realizar los trabajos de instalación de redes eléctricas?				O	O										
	> evitar en áreas mojadas la manipulación de instalaciones eléctricas, el uso de herramientas eléctricas portátiles o extensiones, o la aplicación de soldadura eléctrica?				O	O										
	> evitar que los trabajadores usen objetos metálicos como anillos, cadenas, relojes y aretes al realizar actividades en instalaciones o equipos eléctricos?				O	O										
4.3.6 Medidas de seguridad para la fabricación y manejo de cimbra																
Secciones 5.11 y 16.7																
4.3.6.1	¿Se adoptan durante la fabricación y manejo de cimbra, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
	> disponer de señalamientos para el uso obligatorio de equipo de protección personal en el área donde se realicen trabajos de cimbrado?				O	O										
	> colocar redes, barandales y señalamientos en los huecos de las cimbras, para evitar la caída de trabajadores?				O	O										
	> realizar el ascenso y descenso de los trabajadores a los cimbrados a través de medios auxiliares como canastillas, elevadores o escaleras de mano?				O	O										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> instalar cubiertas en las puntas sobresalientes de los armados de acero y señalizarlas en caso de que no sea posible?			☐	☐											
> mantener orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos de cimbrado?			☐	☐											
> prohibir la permanencia de trabajadores durante las operaciones de izado de tablonos, puntales y armados de cimbra?			☐	☐											
> extraer o remachar, según sea el caso, los clavos o puntas existentes en la madera usada y los clavos desenterrados o sueltos deberán ser recolectados en un lugar específico para su posterior disposición?			☐	☐											
> realizar el descimbrado con ayuda de bastones metálicos, colocándose del lado en que no puede desprenderse la madera?			☐	☐											
> clasificar los elementos de cimbra retirados para su utilización o eliminación?			☐	☐											
4.3.7 Medidas de seguridad para el manejo y colocación de concreto															
Secciones 5.11 y 16.8															
4.3.7.1 ¿Se adoptan durante el manejo y colocación de concreto, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> colocar topes en las orillas para los camiones de transporte de materiales, en el caso de colados realizados en zanjas, cimentaciones y excavaciones?			☐	☐											
> señalar el nivel máximo de llenado de las ollas para no sobrepasar la carga admisible?			☐	☐											
> evitar golpear la cimbra durante el vaciado de las ollas?			☐	☐											
> apoyar sobre caballetes, debidamente arriostros, la tubería de la bomba durante el vertido de concreto mediante bombeo?			☐	☐											
> soportar la manguera de vertido de concreto por lo menos por dos operarios?			☐	☐											
> disponer de un camino de tablonos sobre los que puedan sustentarse los operarios de la manguera, antes del inicio del colado?			☐	☐											
> operar desde andamios el colado de columnas, elementos verticales y remates de cimbras?			☐	☐											
> preparar las tuberías, engrasándolas y bombeando el mortero de dosificación, para evitar la formación de obstrucciones y tapones, antes de iniciar el bombeo de concreto?			☐	☐											
> comprobar que la cimbra se encuentre firme y estable antes del vertido del concreto?			☐	☐											
> realizar el vertido de concreto, repartiéndolo uniformemente en el interior del cimbrado por lotes regulares?			☐	☐											



Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
				Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio	Término
4.3.8 Medidas de seguridad para el enladrillado de losa																		
Secciones 5.11 y 16.9																		
4.3.8.1	¿Se adoptan durante la realización del enladrillado de losa, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○					
	> estibar el material cerca del área de trabajo, despejando el lugar donde se realizarán las tareas de enladrillado?				○	○												
	> delimitar la parte inferior del área donde se realice el enladrillado?				○	○												
	> realizar el manejo de los materiales para el enladrillado de conformidad con lo que establece la NOM-006-STPS-2000, o las que la sustituyan?				○	○												
	> prohibir que los materiales sean arrojados para su uso en el lugar de trabajo?				○	○												
	> contar con la distancia mínima de seguridad, cuando se realicen trabajos de enladrillado en las proximidades de líneas aéreas de distribución de energía eléctrica, de conformidad con la Tabla 7 de la presente Norma?				○	○												
	> colocar tapial de madera y señalamientos en caso de realizar trabajos de enladrillado a menos de 3 m de líneas energizadas?				○	○												
	> evitar el acceso a personas que no participen en estas actividades?				○	○												
	4.3.9 Medidas de seguridad para la realización de trabajos de limpieza con chorro de arena																	
Secciones 5.11 y 16.10																		
4.3.9.1	¿Se adoptan durante la realización de trabajos de limpieza con chorro de arena (sandblasteo), las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○					
	> mantener una relación actualizada del personal que maneja y usa el equipo de limpieza con chorro de arena (sandblasteo)?				○	○												
	> realizar una revisión y probar antes de utilizar el equipo de aire a presión (compresor), los dispositivos de seguridad (válvulas, manómetros, desfuegos), sus conexiones y las condiciones de seguridad y operación de la manguera?				○	○												
	> proteger el área de trabajo y limpiarla del material y otras partículas removidas?				○	○												
Secciones 5.11 y 16.10 d)																		
4.3.9.2	¿Se verifica que durante la aplicación del chorro de arena (sandblasteo), se apliquen las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	○	○	○	○	○	○					
	> utilizar el equipo de protección personal específico?				○	○												
	> disponer en la línea de aire respirable para el trabajador, de dispositivos de filtrado para retener partículas de hasta 5 micrones, humedad y humos de aceite?				○	○												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones							
					Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término									
	>	evitar la dispersión de polvos?				☐	☐																	
	>	mantener el área delimitada, señalizada y restringida?				☐	☐																	
	>	contar con las hojas de datos de seguridad de las sustancias (HDS) utilizadas para la limpieza?				☐	☐																	
	>	situar al operador del equipo de granallado en el área de aplicación y, en su caso, un auxiliar?				☐	☐																	
	>	conectar en forma independiente la línea de aire para el chorro de arena, de la línea de aire respirable?				☐	☐																	
	>	cortar el flujo de aire por medio de la válvula de control cuando se detenga la limpieza?				☐	☐																	
	>	efectuar la limpieza de la ropa de trabajo y/o la máquina sin usar aire comprimido?				☐	☐																	
4.3.10 Medidas de seguridad para la aplicación de pintura, barnizado o recubrimiento																								
Secciones 5.11 y 16.11																								
4.3.10.1	¿Se adoptan durante la realización de trabajos de pintura, barnizado o recubrimiento a base de disolventes, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐												
	> mantener limpia y ordenada el área de trabajo?				☐	☐																		
	> informar a los trabajadores sobre las instrucciones establecidas en las hojas de datos de seguridad (HDS) de las pinturas, disolventes y sustancias que utilicen?				☐	☐																		
	> señalar los contenedores de barnices, disolventes, pinturas y otro tipo de líquidos y gases inflamables que se utilicen, de acuerdo con lo dispuesto en la NOM-018-STPS-2000, o las que la sustituyan?				☐	☐																		
	> evitar que se almacenen pinturas a base de solventes orgánicos y barniz en recipientes dañados?				☐	☐																		
	> mantener cerrados y alejados de fuentes de ignición como flamas, chispas o trabajos de corte, los contenedores de barnices, disolventes, pinturas y otro tipo de líquidos y gases inflamables que se utilicen?				☐	☐																		
	> realizar la mezcla de disolventes con pinturas o barnices en cantidades requeridas para el trabajo diario?				☐	☐																		
	> disponer en contenedores cerrados, los residuos de pinturas o barnices, y las estopas o trapos impregnados con disolventes, a fin de evitar la formación de atmósferas inflamables?				☐	☐																		
	> delimitar y señalar el área de trabajo de conformidad con lo que establece la NOM-026-STPS-2008, o las que la sustituyan?				☐	☐																		
	> ejecutar bajo ventilación por corriente de aire, las actividades de limpieza de polvos en muros, raspados y lijados?				☐	☐																		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> mantener ventilada el área o la instalación donde se lleven a cabo actividades de pintura, barnizado o recubrimiento a base de disolventes?			☐	☐											
> utilizar protección respiratoria en los lugares con mayor concentración de vapores?			☐	☐											
> contar con un extintor tipo ABC de al menos 6 kg en el lugar de preparación de la pintura o mezcla que requiera disolventes?			☐	☐											
> prohibir fumar o comer en los lugares en que se pinte con mezclas que contengan disolventes orgánicos o tóxicos?			☐	☐											
> lavar las manos y cara, al interrumpir o terminar la actividad, todos aquellos trabajadores que tengan contacto con disolventes orgánicos o tóxicos?			☐	☐											
> prohibir las pruebas de instalaciones de tuberías, calderas o rieles, cuando se aplique pintura en éstas?			☐	☐											
> prohibir el uso de solventes en la limpieza de manos y piel de los trabajadores expuestos a las pinturas que contengan disolventes orgánicos o tóxicos?			☐	☐											
> utilizar limpiadores a base de agua de uso común, para evitar la absorción de sustancias nocivas por vía cutánea?			☐	☐											
> realizar la limpieza periódica de los filtros y del exceso de pintura acumulada en éstos?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 16.12															
4.3.10.2 ¿Se adoptan durante la realización de trabajos de pintura, barnizado o recubrimiento a base de disolventes con pistola, adicionalmente las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> examinar todas las conexiones para asegurarse de que estén correctamente ajustadas antes de su uso?			☐	☐											
> revisar que las mangueras estén en buenas condiciones antes de abrir la válvula para su operación?			☐	☐											
> sujetar la boquilla al abrir y cerrar el suministro de aire?			☐	☐											
> evitar derrames de disolventes y pinturas, a fin de evitar la formación de atmósferas inflamables?			☐	☐											
> usar protección auditiva?			☐	☐											
> cerrar las válvulas de suministro de presión al terminar el trabajo?			☐	☐											
4.3.11 Medidas de seguridad para la instalación de vidrios															
Secciones 5.11 y 16.13															
4.3.11.1 ¿Se adoptan durante la instalación de vidrios, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	O	O	O	O	O	O				
> delimitar, señalizar y prohibir el paso en las áreas a nivel de piso durante la instalación?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
> mantener libre de obstáculos y despejada el área de trabajo?			☐	☐												
> almacenar los vidrios sobre madera y/o material antiderrapante?			☐	☐												
> almacenar, transportar y colocar los vidrios siempre en posición vertical?			☐	☐												
> señalar los vidrios con pintura o cintas adhesivas, para percatarse de su presencia, en su traslado e instalación?			☐	☐												
> manipular las hojas de vidrio con ventosas de seguridad?			☐	☐												
> suspender la actividad en caso de fuertes vientos?			☐	☐												
> prohibir que otros trabajadores permanezcan o trabajen en la vertical del área de instalación de los vidrios?			☐	☐												
> mantener libres de fragmentos de vidrio las áreas de trabajo?			☐	☐												
> utilizar andamios para la instalación de vidrios en alturas?			☐	☐												
> delimitar la zona a nivel de piso donde se colocan vidrios en balcones y espacios abiertos a distinto nivel?			☐	☐												
4.3.12 Medidas de seguridad para la instalación de redes eléctricas																
Secciones 5.11 y 16.14																
4.3.12.1 ¿Se adoptan durante la instalación de redes eléctricas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> efectuar el tendido de los cables para cruzar viales de obra de manera enterrada por medio de tuberías?				☐	☐											
> informar al personal de la obra la realización de las pruebas de funcionamiento de la instalación eléctrica?				☐	☐											
> colocar contactos exteriores a prueba de humedad y polvo?				☐	☐											
> usar escaleras portátiles de madera o fibra de vidrio para realizar los trabajos de instalación de redes eléctricas?				☐	☐											
4.3.13 Medidas de seguridad para otros trabajos específicos																
Sección 16.1																
4.3.13.1 ¿Determina el patrón las medidas de seguridad para la ejecución de otros trabajos específicos no considerados en la presente Norma, que deberán adoptarse para la protección de los trabajadores?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término				
4.4 Medidas de seguridad para la maquinaria y equipo																	
Secciones 5.11 y 17.4.1																	
4.4.1	¿Se adoptan durante la operación de la maquinaria y equipo utilizados en las obras de construcción, al menos las condiciones de seguridad establecidas en la NOM-006-STPS-2000, o las que la sustituyan, así como las siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C		O	O	O	O	O	O				
	> acordonar el entorno del radio de acción donde se realicen actividades con maquinaria y equipo?				O	O											
	> revisar que la maquinaria cuente con sus elementos de protección de las partes móviles antes de operarla?				O	O											
	> verificar que los sistemas eléctrico y mecánico no presenten elementos de riesgo antes de iniciar su operación?				O	O											
	> revisar al inicio de la jornada de trabajo, según aplique, que los neumáticos no presenten abombamientos, grietas, incrustaciones o deformaciones, así como que se encuentren a la presión correcta?				O	O											
	> verificar que las plataformas de la maquinaria y equipo se encuentren libres de grasas y aceites para evitar las caídas?				O	O											
	> ascender y descender de la maquinaria y equipo utilizando los peldaños de acceso?				O	O											
	> usar siempre el cinturón de seguridad al conducir la maquinaria y equipo?				O	O											
	> colocar señalamientos y apoyarse con bandereros para el control del tránsito de personas y vehículos?				O	O											
	> conducir la maquinaria y equipo a la velocidad permitida que se indica en la zona de tránsito?				O	O											
	> detener el vehículo por completo antes de cruzar las calles y otras vías de tráfico?				O	O											
	> desplazar la maquinaria y equipo, manteniendo los elementos de carga, uñas, cucharón, pluma, escarificador, cuchilla o cubeta de arrastre, entre otros, sin levantar o en posición de operación?				O	O											
	> mantener la maquinaria y equipo a la distancia de seguridad, a que se refiere el numeral 11.2, inciso o), de la presente Norma, así como a una distancia de al menos 2 m de tuberías, depósitos y equipos que contengan fluidos peligrosos?				O	O											
	> evitar sobrecargar la maquinaria y equipo, incluso en distancias cortas?				O	O											
	> evitar conducir la maquinaria y equipo en pendientes pronunciadas que excedan las inclinaciones permitidas para las que fueron diseñados?				O	O											
	> prohibir que se suministre combustible con el motor en marcha?				O	O											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio		
> evitar que se utilice la maquinaria y equipo como medio de transporte?			☐	☐														
> suspender las maniobras en caso de lluvias?			☐	☐														
> estacionar la maquinaria y equipo sobre un terreno nivelado al finalizar el trabajo y, en caso de hacerlo en pendientes, colocar calzas en los neumáticos en forma alternada?			☐	☐														
> colocar el sistema de freno manual, retirar la llave para evitar el encendido o marcha no autorizados, así como situar los implementos de operación sobre el suelo al abandonar la maquinaria y equipo?			☐	☐														
Secciones 5.11 y 17.4.2																		
4.4.2 ¿Se observan para la operación de compresores de aire, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C												
> verificar que las mangueras sean de una sola pieza sin empalmes?				☐	☐													
> verificar que las mangueras no presenten grietas, empalmes, cortes y dobleces?				☐	☐													
> comprobar que los mecanismos de conexión de las mangueras se encuentren asegurados?				☐	☐													
> mantener las mangueras de presión protegidas con guardas en los cruces peatonales y de vehículos sobre los caminos de la obra?				☐	☐													
> evitar que se utilice la manguera de presión para limpiar residuos de material en la ropa?				☐	☐													
> verificar que las mangueras estén extendidas al momento de encender el compresor?				☐	☐													
Secciones 5.11 y 17.4.3																		
4.4.3 ¿Se observan para la operación de generadores de energía eléctrica, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C												
> comprobar que el interruptor general de salida esté desconectado antes de poner en marcha el generador de energía eléctrica, por medio del sistema de tarjeta, candado y prueba?				☐	☐													
> conectar a un tablero eléctrico el tomacorriente del generador, de tal forma que se cuente con un árbol de distribución debidamente protegido para la alimentación de varios frentes de trabajo?				☐	☐													
> dotar con un diferencial de 300 mA al generador de alumbrado?				☐	☐													
> instalar sistemas de tierra tanto para el neutro del generador eléctrico como para el tomacorriente?				☐	☐													
> asegurar el sistema de tierra contra fallas de conexión por medio de la utilización de interruptores?				☐	☐													

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva		Inicio	Término					
							Conservar	Mejorar			Actualizar	Complementar	Corregir		
> restringir el acceso sólo a personal autorizado al área de generadores y a sus conexiones en los tableros eléctricos que operen a 440 volts o más? > colocar señalización en los generadores y tableros eléctricos sobre la capacidad del equipo y corrientes disponibles en cada salida? > evitar que se usen objetos metálicos como anillos, cadenas, relojes y aretes, en el área de generadores? > prohibir que el generador de energía eléctrica se ubique en sótanos o lugares cerrados o mal ventilados y/o en áreas húmedas?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 17.4.4															
4.4.4 ¿Se observan para la operación de motores de combustión interna, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> contar con un espacio para la recarga de diesel y aceite con equipo para recolectar cualquier derrame? > mantener limpias de aceite y diesel todas las uniones de las mangueras? > aterrizar la maquinaria a tierra al realizar el suministro de combustible?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 17.4.5															
4.4.5 ¿Se observan para la operación de grúas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> acondicionar el terreno mediante tarimas, placas de acero, carpetas de madera, tarimas estructurales o de concreto para nivelar y estabilizar la grúa? > mantener los gatos estabilizadores extendidos para descargar completamente las ruedas y descansarlos sobre calzas? > contar con la distancia mínima de seguridad, cuando se ubiquen en las proximidades de líneas aéreas de distribución de energía eléctrica, de conformidad con la Tabla 7 de la presente Norma? > evitar que se transporte personal en contenedores de carga, canastillas, ganchos, cables y demás aparatos no diseñados para tal efecto? > equipar los motores izadores de las grúas móviles con sistemas de frenos de sujeción, liberados eléctricamente y aplicados por resortes? > asegurar los estabilizadores de soporte al utilizar una grúa con pluma telescópica? > asegurar los ganchos para evitar que el cable o estrobo pueda resbalar o salir? > utilizar un código de señales para todo el personal de la maniobra?			☐	☐											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	> prohibir que se utilice la grúa por encima de su capacidad de diseño de acuerdo con las tablas del fabricante para los parámetros de las maniobras?				☐	☐										
	> impedir que la grúa se mueva hasta que el ayudante se sitúe en un lugar que permita la máxima visibilidad de las trayectorias de la grúa e indique su operación?				☐	☐										
	> evitar que se mueva la carga sobre las personas o la cabina?				☐	☐										
	> levantar de 10 a 15 cm la carga y corroborar el equilibrio previo a la maniobra de desplazamiento?				☐	☐										
	> mover la carga, al menos, con dos estrobos distribuidos en los ángulos de trabajo para que no haya desplazamientos?				☐	☐										
	> colocar los estrobos en un ángulo de trabajo de 45° a 60° en cada una de las líneas que soportan la carga?				☐	☐										
	> evitar que permanezca personal en la parte posterior del contrapeso de la grúa, dentro del radio de giro o bajo la carga que se suspenderá o trasladará?				☐	☐										
	> tener en un lugar visible la capacidad máxima de carga de la grúa?				☐	☐										
	> contar con iluminación artificial en trabajos nocturnos en el área de maniobras?				☐	☐										
4.5 Medidas de seguridad para el uso de herramientas																
Secciones 5.11 y 18.1																
4.5.1	¿Se adoptan durante el uso de las herramientas manuales, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> contar con las instrucciones sobre su utilización, revisión, mantenimiento y resguardo?				☐	☐										
	> adiestrar a los trabajadores sobre el manejo, mantenimiento y prevención de riesgos de las herramientas manuales, considerando sus limitaciones y posibles fallos?				☐	☐										
	> utilizar los equipos de protección personal apropiados al tipo de trabajo que se realiza o a la herramienta que se utiliza, respetando siempre las etiquetas de aviso de seguridad impresas en los equipos?				☐	☐										
	> verificar que los mangos de las herramientas manuales sean duros y de tamaño adecuado y no sean resbaladizos?				☐	☐										
	> comprobar que la unión de los mangos con el resto de la herramienta manual sea firme, para impedir que por su rotura se produzca peligro para el trabajador?				☐	☐										
	> comprobar que las herramientas manuales disponen de las protecciones necesarias para evitar que se pueda entrar en contacto directo con sus partes móviles?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término			
						3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar					
> impedir la operación de las herramientas manuales sin sus guardas de protección, cuando cuentan con ellas desde su diseño? > revisar que las herramientas manuales sean del tamaño y características adecuadas al uso? > eliminar los rebordes y filamentos que puedan desprenderse de los accesorios al utilizar las herramientas manuales? > evitar trabajar con herramientas manuales en malas condiciones o estropeadas? > realizar el trabajo con herramientas manuales, preferentemente, sobre superficies niveladas? > situar las herramientas manuales en lugares suspendidos y si están en el suelo protegerlas o señalizarlas adecuadamente? > verificar que la pieza a trabajar esté sujeta firmemente y bien acomodada? > mantener siempre en su lugar las piezas que constituyen la cubierta de protección de las herramientas manuales? > evitar dejar las herramientas manuales en pasillos, escaleras y áreas de paso peatonal? > señalizar y delimitar las áreas de trabajo cuando el uso de herramientas manuales represente un riesgo para otros trabajadores? > hacer calas cuando se utilicen herramientas manuales en los lugares donde existan instalaciones eléctricas? > establecer un programa por escrito para la inspección y registro del mantenimiento de las herramientas manuales?																
Secciones 5.11 y 18.2																
4.5.2 ¿Se adoptan durante el uso de las herramientas eléctricas, las medidas de seguridad siguientes: > impedir la modificación del cable de alimentación, cuando se trate de herramientas manuales eléctricas, de acuerdo con el diseño del fabricante? > evitar que se utilice el equipo si el cable presenta raspaduras que dejen al descubierto los hilos de cobre o presenten empalmes con cinta aislante? > utilizar extensiones de doble aislamiento conforme al voltaje de la herramienta y con dispositivo de falla a tierra sin enmendaduras ni roturas? > retirar los materiales inflamables y combustibles cuando se realicen trabajos con herramienta eléctrica? > mantener siempre en su lugar las piezas que constituyen la cubierta de protección? > desconectar las herramientas eléctricas manuales al interrumpir o finalizar la actividad sin jalar el cable?	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	4	2	1	0	Inicio	Término		
> empalmar los cables de las instalaciones con conectores mecánicos?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 18.3															
4.5.3 ¿Se adoptan durante el uso de las herramientas de corte, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> elegir la herramienta de acuerdo con el material a cortar?			☐	☐											
> verificar que los elementos cortantes no presenten desgaste excesivo, grietas ni cuarteaduras, y si lo están, sustituirlos inmediatamente?			☐	☐											
> evitar trabajar en zonas poco accesibles, así como forzar la posición del elemento de corte de la herramienta?			☐	☐											
> realizar la prueba de resonancia en el disco de corte para verificar que se encuentre en condiciones de seguridad y operación?			☐	☐											
> verificar que en los trabajos con herramientas de corte, no existan tuberías conductoras de gas o sustancias peligrosas?			☐	☐											
> utilizar los elementos de corte conforme al número de revoluciones de la herramienta?			☐	☐											
> controlar la generación de chispas durante y al término de los trabajos con herramientas de corte?			☐	☐											
> mojar periódicamente el área de concreto que se va a cortar?			☐	☐											
> utilizar extractor de polvos o realizar los trabajos en áreas abiertas?			☐	☐											
> verificar que se encuentren asegurados los elementos de sujeción de las herramientas de corte?			☐	☐											
> cambiar los elementos de corte cuando lleguen al límite de su vida útil establecida por el fabricante?			☐	☐											
Secciones 5.11 y 18.4															
4.5.4 ¿Se adoptan durante el uso de las herramientas neumáticas, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
> comprobar que la red de alimentación es de aire comprimido y no de otro gas, cuando la herramienta neumática se conecte a una red general?			☐	☐											
> prohibir el uso de oxígeno gaseoso como fuente de poder para la herramienta neumática, y usar solamente aire filtrado, lubricado y comprimido?			☐	☐											
> comprobar el buen funcionamiento de grifos y válvulas en la red de alimentación de las herramientas neumáticas?			☐	☐											
> comprobar las condiciones de seguridad y operación de la herramienta neumática, así como de la manguera de conexión y sus uniones?			☐	☐											
> verificar que la longitud de la manguera sea suficiente y adecuada para el trabajo a desarrollar?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	> asegurar el correcto acoplamiento de la herramienta neumática a la manguera?				☐	☐										
	> mantener constante la presión de aire comprimido, revisar el nivel de aceite del compresor y evitar acumulaciones de agua?				☐	☐										
	> evitar que se exceda la presión máxima recomendada por el fabricante y comprobar que la presión de la línea sea compatible con los elementos o herramienta que se van a utilizar?				☐	☐										
	> prohibir que se apriete el gatillo de las herramientas neumáticas cuando se esté cargando la herramienta?				☐	☐										
	> impedir que se carguen las herramientas neumáticas por la manguera o que se aprieten al moverlas?				☐	☐										
	> comprobar que la manguera de alimentación de aire comprimido, se encuentre lo más alejada posible de la zona de trabajo?				☐	☐										
	> comprobar periódicamente las condiciones de seguridad y operación de las mangueras y conexiones, desechando aquellas que estén rotas o deterioradas, y no realizar empalmes en las mangueras?				☐	☐										
	> reponer el aceite de los lubricadores periódicamente, utilizando el especificado por los fabricantes de los equipos?				☐	☐										
	> prohibir el uso de gasolina u otro líquido inflamable para limpiar la herramienta neumática?				☐	☐										
	> desconectar la herramienta neumática de la manguera de aire antes de limpiar los atascos, así como efectuar el servicio y ajustes mientras no está en uso?				☐	☐										
	> evitar el uso de válvulas de control que permitan que el aire se quede en la herramienta neumática?				☐	☐										
	> evitar que las mangueras de las herramientas neumáticas descansen en el suelo y, en su caso, su colocación en zonas donde las mismas puedan sufrir daños, debido al paso de elementos móviles?				☐	☐										
	> proteger las mangueras mediante tabloncillos o en pequeñas zanjas cuando deba cruzar maquinaria de obra?				☐	☐										
	> realizar descansos periódicos o alternar tareas?				☐	☐										
	> prohibir a los trabajadores que dirijan los chorros de aire hacia las personas o los usen para limpiar la ropa?				☐	☐										
Secciones 5.11 y 18.5																
4.5.5	¿Se adoptan durante el uso de las herramientas que utilizan combustible líquido, las medidas de seguridad siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> evitar que los trabajadores permanezcan cerca de un fuego, fumen, o las utilicen durante el suministro de combustible?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
> evitar derrames en el llenado y si se producen limpiar de inmediato?			☐	☐														
> prohibir que la máquina se ponga en marcha en el mismo lugar en que se recarga de combustible?			☐	☐														
> comprobar que no haya fugas a través de las juntas para evitar riesgos de incendio o explosión?			☐	☐														
5 Equipo de protección personal																		
5.1 Equipo de protección personal para obras pequeñas, medianas y grandes																		
Sección 5.8																		
5.1.1	¿Se proporciona a los trabajadores en las obras de construcción el equipo de protección personal básico, de acuerdo con su puesto de trabajo y, en su caso, el específico que le corresponda, con motivo de la ejecución de trabajos peligrosos, con base en lo previsto por la Tabla 5 de la presente Norma, o en el análisis de riesgos a que se refiere la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.1																		
5.1.2	¿Se selecciona el equipo de protección personal básico de acuerdo con el puesto de trabajo y, en su caso, el específico conforme a los trabajos peligrosos por ejecutar, con base en lo previsto por la Tabla 5 de la presente Norma, o en el análisis de riesgos a que se refiere la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.1.3	¿Comprenden los puestos de trabajo las diferentes categorías del oficio?	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 10.3																		
5.1.4	¿Cuenta el equipo de protección personal que usan los trabajadores y visitantes con la certificación emitida por un organismo de certificación, acreditado y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, o con la garantía del fabricante de que protege contra los riesgos para los que fue fabricado?	Documental	7.1.2	¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5.2 Equipo de protección personal para obras medianas y grandes																		
Sección 10.2																		
5.2.1	¿Portan los visitantes que ingresan a las obras medianas y grandes, al menos casco de seguridad y, en forma adicional, otro tipo de equipo, con base en el riesgo a que estén expuestos?	Física	7.1.1	¿Portan los visitantes el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			
																Conservar
6 Capacitación e información																
6.1 Capacitación e información para obras medianas y grandes																
Sección 5.17																
6.1.1	¿Se proporciona en el caso de las obras medianas y grandes información y capacitación a los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo, en el caso de obras medianas y grandes?	Entrevista	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6.2 Capacitación e información para obras medianas																
Secciones 5.17 y 20.3																
6.2.1	¿Se proporciona información en seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores que realizan trabajos peligrosos en obras medianas, antes del inicio de dichas actividades?	Entrevista	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.17 y 20.4																
6.2.2	¿Están relacionadas las pláticas de seguridad y salud laboral que se proporcionen a los trabajadores de las obras medianas con:	Registral	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> las medidas de prevención, protección y control de los riesgos?				☐	☐										
	> las instrucciones de seguridad correspondientes a las actividades que desarrollen los trabajadores?				☐	☐										
6.3 Capacitación e información para obras grandes																
Secciones 5.17 y 20.1																
6.3.1	¿Se imparte la capacitación a los trabajadores en las obras grandes, de acuerdo con:	Registral	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> los programas de capacitación que para tal efecto se elaboren y que se relacionen, según aplique, a cada fase de la obra?				☐	☐										
	> el contenido del sistema de seguridad y salud en la obra, así como del programa de seguridad y salud en la obra?				☐	☐										
	> las instrucciones de seguridad que correspondan a las actividades que desarrollen los trabajadores?				☐	☐										
Secciones 5.17 y 20.2																
6.3.2	¿Incluye la capacitación que se proporciona a los trabajadores de las obras grandes, al menos, los temas siguientes:	Registral	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la información sobre los riesgos de trabajo relacionados con la actividad que desarrollan?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			12
> la forma segura de manejar o utilizar la maquinaria, equipo, herramientas, materiales y sustancias? > las medidas de seguridad que se deberán adoptar para realizar las actividades o trabajos? > el uso, mantenimiento, conservación, almacenamiento y reposición del equipo de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 7 de la NOM-017-STPS-2008, o las que la sustituyan?			☐	☐															
Sección 5.18																			
6.3.3 ¿Se proporciona a los contratistas, subcontratistas y proveedores de las obras grandes, información sobre los riesgos que se puedan presentar en la fase de la obra donde desarrollan sus actividades, a fin de que cumplan con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en la obra?	Entrevista	8.2 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
7 Autorizaciones																			
7.1 Autorizaciones para obras pequeñas, medianas y grandes																			
Sección 5.14																			
7.1.1 ¿Cuentan las obras pequeñas, medianas y grandes, en su caso, con las autorizaciones de funcionamiento de los recipientes sujetos a presión y generadores de vapor utilizados en las obras de construcción, de acuerdo con lo señalado por la NOM-020-STPS-2002, o las que la sustituyan?	Documental	9.1 ¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.22																			
7.1.2 ¿Se otorga a los contratistas, subcontratistas y proveedores, los permisos de trabajo que requieran para ingresar y desarrollar sus actividades en la obra?	Documental	9.1 ¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
7.2 Autorizaciones para obras medianas y grandes																			
7.2.1 Autorizaciones para trabajos peligrosos																			
Secciones 5.21 y 9.4																			
7.2.1.1 ¿Se autoriza por escrito a los trabajadores que realizan trabajos peligrosos en las obras medianas y grandes?	Documental	9.1 ¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
7.2.1.2 ¿Contienen las autorizaciones para realizar trabajos peligrosos, al menos lo siguiente:	Documental	9.2 ¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> el nombre del trabajador autorizado?			☐	☐															
> el tipo de trabajo a desarrollar y el área o lugar donde se llevará a cabo la actividad?			☐	☐															
> la fecha y hora de inicio de las actividades, y el tiempo estimado de terminación?			☐	☐															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> las medidas de seguridad que apliquen conforme a los resultados del análisis de riesgo por cada actividad?			☐	☐											
> el nombre y firma del patrón o de la persona que designe para otorgar la autorización?			☐	☐											
7.2.2 Autorizaciones para trabajos en espacios confinados															
Secciones 5.11 y 12.3															
7.2.2.1 ¿Se cuenta con las autorizaciones para el ingreso a los espacios confinados en las obras medianas y grandes?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Secciones 5.11 y 12.3															
7.2.2.2 ¿Contienen las autorizaciones para el ingreso a los espacios confinados al menos, la información siguiente:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> el lugar en donde se realizará la actividad?				☐	☐										
> la fecha de ejecución de los trabajos?				☐	☐										
> el nombre y firma del personal autorizado para ingresar?				☐	☐										
> el nombre y firma del responsable del área en donde se realizará la actividad?				☐	☐										
> el nombre y firma de la persona que autoriza?				☐	☐										
7.2.3 Autorizaciones para trabajos con maquinaria y equipo															
Secciones 5.11 y 17.4.1 t)															
7.2.3.1 ¿Otorga el patrón o el responsable de la obra de construcción autorización por escrito a los trabajadores que realicen actividades con maquinaria y equipo en las obras medianas y grandes?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8 Registros administrativos															
8.1 Registros para obras pequeñas, medianas y grandes															
Sección 5.26															
8.1.1 ¿Da aviso a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los accidentes y enfermedades de trabajo que ocurran en la obra, conforme a lo previsto en la NOM-021-STPS-1993, o las que la sustituyan?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
8.2 Registros para obras medianas y grandes															
8.2.1 Registros para trabajos en general															
Sección 5.5															
8.2.1.1 ¿Se realiza el seguimiento del programa para la revisión y mantenimiento preventivo del equipo y/o maquinaria utilizados, en las obras medianas y grandes?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término				
Sección 5.27																	
8.2.1.2	¿Se lleva en las obras clasificadas como medianas y grandes un control de la información de los accidentes de trabajo que ocurran?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 21.1																	
8.2.1.3	¿Cuenta en las obras medianas y grandes con un registro de los accidentes de trabajo?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2.1.4	¿Contiene el registro de los accidentes de trabajo, al menos lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> el tipo de accidente ocurrido?				☐												
	> los indicadores de frecuencia y gravedad para controlar su incidencia?				☐												
	> el comportamiento de los accidentes de trabajo, de acuerdo con las actividades y fases de la obra?				☐												
	> el seguimiento a las medidas de seguridad adoptadas después de un accidente, con base en los resultados de la investigación?				☐												
8.2.2 Registros para el transporte de materiales																	
Secciones 5.11 y 15.1																	
8.2.2.1	¿Lleva el patrón un control de los permisos de trabajo para el transporte de materiales en las obras medianas y grandes?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2.2.2	¿Comprende el control de los permisos de trabajo para el transporte de materiales en las obras de construcción, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> la descripción de las actividades por desarrollar?				☐												
	> el tipo de los vehículos, maquinaria y equipo móvil autopropulsado por utilizar, ya sean propios o subcontratados?				☐												
Secciones 5.11 y 15.2 g)																	
8.2.2.3	¿Los operadores de vehículos, maquinaria y equipo autopropulsados para el transporte materiales registran en una bitácora los resultados de las revisiones a las condiciones generales de mecánica, carrocería, frenos, luces, llantas e integridad de los dispositivos de seguridad - interruptores, guardas, protecciones, entre otros-?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.2.3 Registros para maquinaria y equipo																	
Secciones 5.11 y 17.1																	
8.2.3.1	¿Cuentan los responsables de las obras medianas y grandes con un listado actualizado de la maquinaria y equipo utilizados?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
8.2.3.2	¿Comprende el listado actualizado de la maquinaria y equipo utilizados al menos para cada uno de ellos, lo siguiente:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
	> el número económico o de identificación?				○	○											
	> la descripción general de su uso?				○	○											
	> los riesgos de operación y las condiciones de seguridad que se deberán adoptar para eliminarlos, reducirlos o controlarlos?				○	○											
	> la zona de trabajo asignada?				○	○											
	> el tipo de combustible o energía utilizado?				○	○											

6.6 Seguridad para minas subterráneas de carbón

NOM-032-STPS-2008

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Estudios																
1.1 Estudios generales																
Sección 5.24																
1.1.1	¿Cuenta el centro de trabajo con un análisis de riesgos potenciales?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.1.2	¿Se encuentra el análisis de riesgos potenciales:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> permanentemente actualizado?				☐	☐										
	> disponible para los trabajadores?				☐	☐										
	> aprobado y firmado por el patrón y por los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?				☐	☐										
Sección 5.25																
1.1.3	¿Contiene el análisis de riesgos potenciales, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el análisis de las áreas, procesos y actividades en toda la mina?				☐	☐										
	> la identificación de los trabajadores y sus actividades por puesto de trabajo, tanto en condiciones normales como de emergencia?				☐	☐										
	> la identificación de los riesgos de mayor impacto, por su efecto en la salud, inflamabilidad y explosividad?				☐	☐										
	> las actividades peligrosas a que están expuestos los trabajadores, con base, al menos, en los procedimientos de seguridad y las previsiones a considerar en el plan de atención de emergencias?				☐	☐										
	> el impacto posible por la evaluación de la magnitud de los daños que puedan ocurrir a los trabajadores o a la mina?				☐	☐										
	> la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, con base en la estadística de los riesgos ocurridos, y la medida preventiva que corresponde a cada riesgo?				☐	☐										
	> el número de eventos por unidad de tiempo que puedan llegar a ocurrir?				☐	☐										
	> la jerarquización de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto posible?				☐	☐										
	> la propuesta de los procedimientos y condiciones de seguridad y salud en el trabajo a implementar para el control de los riesgos detectados?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
																Conservar
Sección 5.28																
1.1.4	¿Cuenta con un estudio que garantice que los autorrescatadores permiten a los trabajadores salir hasta la superficie desde el punto más alejado de la mina?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2 Estudios para ventilación																
Sección 8.1.1																
1.2.1	¿Cuenta el centro de trabajo con un plan general de ventilación?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2.2	¿Contiene el plan general de ventilación, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el tipo de ventilación por utilizar para desarrollos o frentes largos, según sea el caso?				☐	☐										
	> los circuitos de ventilación?				☐	☐										
	> el detalle de la ubicación de los puentes de ventilación y la programación para realizarlos?				☐	☐										
	> los tipos de ventilación en la mina y en los desarrollos?				☐	☐										
	> la ubicación y número de tiros de ventilación en la vida de la mina?				☐	☐										
	> las características y especificaciones de los ventiladores principales y secundarios?				☐	☐										
	> los volúmenes de aire en los lugares?				☐	☐										
	> las especificaciones de los ductos a emplear con los ventiladores secundarios?				☐	☐										
	> las necesidades de desgaseamiento?				☐	☐										
	> las dimensiones de las galerías por desarrollar?				☐	☐										
	> la sección de las galerías?				☐	☐										
	> la sección y número de entradas a la mina?				☐	☐										
	> el número de galerías en los cañones?				☐	☐										
	> las distancias máximas entre los cruceros entre galerías?				☐	☐										
	> la programación de la instalación de la taponería de línea y de cierre?				☐	☐										
	> los detalles de la ubicación de la taponería de línea y de cierre?				☐	☐										
	> las capacidades máximas puntuales en los equipos de corte?				☐	☐										
	> la firma de aprobación del responsable asignado por el patrón?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 8.1.2																
1.2.3 ¿Cuenta el centro de trabajo con los planos del sistema de ventilación?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
1.2.4 ¿Contienen los planos del sistema de ventilación, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los circuitos de ventilación?				☐	☐											
> el volumen de aire del ventilador principal (el gasto)?				☐	☐											
> el volumen y velocidad del aire del sistema?				☐	☐											
> la dirección del flujo y sus circuitos (aire limpio y viciado)?				☐	☐											
> la distribución de las compuertas del ventilador principal, de los ventiladores secundarios y demás elementos requeridos por el sistema?				☐	☐											
> la ubicación de los abanicos auxiliares?				☐	☐											
> la ubicación de los equipos del sistema?				☐	☐											
> la localización de los equipos mineros?				☐	☐											
> las dimensiones de los ductos?				☐	☐											
> las puertas de inspección y puentes?				☐	☐											
> la taponería de cierre?				☐	☐											
> el cuadro de desgaseamiento, en su caso?				☐	☐											
> los puntos de interconexión con otras minas?				☐	☐											
> la ubicación de los reguladores y secciones donde se realiza la medición?				☐	☐											
> la fecha del levantamiento o de la más reciente actualización?				☐	☐											
> el nombre y firma del responsable del sistema?				☐	☐											
Sección 8.1.2.2																
1.2.5 ¿Se actualizan, al menos cada mes, los planos con los circuitos de ventilación?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 8.1.2.3																
1.2.6 ¿Se precisa en los planos el avance respecto del plan original o se indica cualquier cambio realizado?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
1.2.7 ¿Se encuentran los planos analizados y firmados por el personal designado por el patrón, en los casos donde se contemple un cambio en el diseño original?	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
1.3 Estudios para instalaciones eléctricas															
Sección 9.1															
1.3.1 ¿Cuenta con planos de las operaciones mineras que identifiquen y ubiquen, al menos:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los transformadores?			☐	☐											
> los interruptores?			☐	☐											
> los controles eléctricos?			☐	☐											
> las celdas de distribución?			☐	☐											
> las bombas?			☐	☐											
> los cargadores de baterías?			☐	☐											
> los circuitos eléctricos de telefonía y comunicaciones?			☐	☐											
Sección 9.1.1															
1.3.2 ¿Satisfacen los planos de las instalaciones eléctricas las condiciones siguientes:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> estar en idioma español y especificar la capacidad, al menos, de los transformadores, cargadores de baterías y protecciones de los circuitos?			☐	☐											
> ser actualizados mensualmente y cuando existan cambios o nuevas instalaciones en la distribución de la energía eléctrica?			☐	☐											
> estar disponibles en las subestaciones y cuartos de control para consulta de los trabajadores?			☐	☐											
> tener el nombre y firma de los encargados del área de mantenimiento, seguridad y operación?			☐	☐											
Sección 9.2															
1.3.3 ¿Cuenta con el diagrama unifilar actualizado de las instalaciones eléctricas que al menos contenga:	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el cuadro general de cargas?			☐	☐											
> la memoria de cálculo con las características de los equipos eléctricos que se deben utilizar en las instalaciones eléctricas en el interior y exterior de la mina?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término			
						5	4	3	2	1	0					
> los cálculos que respalden el calibre de conductores que se deben usar, la capacidad de las protecciones; la capacidad de los circuitos y las protecciones contra sobrecarga y por corto circuito, y el balanceo de las fases? > el tipo de conexiones en los devanados primario y secundario de cada transformador? > el número de fases? > las longitudes de cableado entre elementos del circuito? > los calibres de los conductores, incluyendo los de puesta a tierra en mm² o mcm (circular mil x 10³)? > las tensiones de los devanados primario y secundario de los transformadores? > las impedancias y características nominales en kV o MVA de los transformadores? > las corrientes de los interruptores de circuito (protecciones por circuitos derivados)? > las plantas de emergencia localizadas en el exterior? > los centros de medición localizados en el exterior? > los centros de carga o tableros localizados en el exterior? > los conmutadores de transferencia localizados en el exterior? > los dispositivos o sistemas de detección de defectos a tierra? > la firma del responsable del área de mantenimiento?																
Sección 9.2.1																
1.3.4	¿Satisface el diagrama unificar las condiciones siguientes:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		c	○	○	○	○	○	○				
	> estar actualizado mensualmente o cuando existan nuevas instalaciones o cambios en la distribución de la energía eléctrica?				○	○										
	> estar disponible en las subestaciones y cuartos de control para consulta de los trabajadores?				○	○										
	> tener el nombre y firma de los encargados del área de mantenimiento?				○	○										
1.4 Estudios para calentamiento, corte y soldadura																
Sección 10.6																
1.4.1	¿Cuenta con un análisis de riesgos para realizar actividades de soldadura y corte, que sirva para establecer las medidas preventivas antes, durante y después de su desarrollo?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	○	○	A	○	○	○	○	○	○			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
1.4.2		¿Contiene el análisis de riesgos para realizar actividades de soldadura y corte, al menos lo siguiente:			C	0	0	0	0	0	0				
> las características del equipo o maquinaria de soldadura o corte a utilizar?	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	0	0											
> la relación de los materiales, elementos y aleaciones empleados como material base y, en su caso, de aporte para la soldadura y corte?			0	0											
> el listado de todos los factores o agentes y condiciones peligrosas, que puedan afectar la seguridad del personal y de la mina durante la operación de soldadura y corte, como son: las concentraciones de gas metano; la cantidad de polvo de carbón que se encuentre tanto en el piso como en el ambiente donde se vaya a realizar; los humos y gases provenientes de los arcos eléctricos y de las llamas; las radiaciones infrarroja, ultravioleta y la luz brillante, entre otras, provenientes de las elevadas temperaturas de las llamas y los arcos eléctricos; el ruido producido por las llamas y por los arcos eléctricos; las descargas eléctricas, y las salpicaduras y chispas?			0	0											
> las medidas de control para minimizar o eliminar el riesgo?			0	0											
> el tipo de equipo de protección personal obligatorio que los trabajadores deben usar?			0	0											
			0	0											
1.5 Estudios para la prevención y protección contra incendios y explosiones															
Sección 11.1															
1.5.1		¿Cuenta con un análisis de riesgos de incendio que incluya:			C	0	0	0	0	0	0				
> las áreas, actividades, equipos, maquinaria y materiales con riesgo de incendio?	Documental	1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	0	0											
> la descripción de los medios materiales y humanos para prevenir y controlar el incendio?			0	0											
> la necesidad de apoyo interno o externo de la empresa y la forma en que será requerido?			0	0											
> las acciones por desarrollar durante la emergencia de incendio?			0	0											
> las acciones y actos que deban prohibirse en condiciones normales o durante la emergencia?			0	0											
> la fecha de elaboración y revisión del análisis de riesgo de incendio?			0	0											
> el nombre y firma de quien elaboró el análisis de riesgo?			0	0											
			0	0											
Sección 11.2															
1.5.2		¿Se revisa y, en su caso, actualiza al menos cada año, el análisis de riesgos para la prevención y protección contra incendios y explosiones?			B	0	0	0	0	0	0				
	Documental	1.3 ¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	0	0											

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
1.5.3	¿Contiene el análisis de riesgos para prevención y protección contra incendios y explosiones, lo siguiente: > el tipo de sistema o mecanismo general de alarma que se utilizará en caso de incendio: auditivo, luminoso, olfativo, de comunicación alámbrica o inalámbrica, o una combinación de ellos? > la cantidad y tipo de extintores portátiles o móviles a colocarse estratégicamente en los sitios donde se almacenen materiales inflamables, en los accesos a la mina, las instalaciones fijas electromecánicas y en los sistemas principales de distribución de energía eléctrica? > la cantidad de polvo inerte distribuida y colocada estratégicamente en los sitios donde se almacenen materiales inflamables, en los accesos a la mina, las instalaciones fijas electromecánicas y en los sistemas principales de distribución de energía eléctrica?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O					
					O	O											
					O	O											
					O	O											
1.6 Estudios sobre desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón																	
Sección 12.1																	
1.6.1	¿Cuenta con un estudio geológico que incluya un plano que indique las concentraciones de gas metano en los mantos de carbón a explotar, así como en los mantos superior e inferior?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O					
Sección 12.2																	
1.6.2	¿Cuenta con un análisis de riesgos para determinar e identificar las áreas propensas a desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	O	O	A	O	O	O	O	O					
Sección 12.3																	
1.6.3	¿Contiene el análisis de riesgos para determinar e identificar las áreas propensas a desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón, al menos lo siguiente: > los antecedentes de desprendimientos en explotaciones realizadas en la región? > las estadísticas de las concentraciones de gas metano en el manto o mantos de carbón en m³/Ton? > el tipo de carbón a explotar: bituminoso o hulla, sub-bituminoso, antracita, lignitos, entre otros? > los tipos de desprendimientos posibles? > los planos geológicos estructurales: isopacas, fallas, deformaciones, entre otros? > la distribución de los contenidos de gas metano en el manto de carbón en m³/Ton? > la presencia de milonita (capa reactiva) en la estratigrafía del manto? > las estructuras geológicas en la parte superior e inferior del manto a explotar?	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O					
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											
					O	O											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
> la profundidad del manto a explotar?			☐	☐												
> la determinación del rumbo del fracturamiento principal del manto a explotar?			☐	☐												
Sección 12.3.1																
1.6.4 ¿Contiene el análisis de riesgos para determinar e identificar las áreas propensas a desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón de las operaciones a menor escala, al menos lo siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> los antecedentes de desprendimientos en explotaciones realizadas en la región?				☐	☐											
> las estadísticas de las concentraciones de gas metano en el manto o mantos de carbón en m³/Ton?				☐	☐											
> el tipo de carbón a explotar: bituminoso o hulla, sub-bituminoso, antracita, lignitos, entre otros?				☐	☐											
> los tipos de desprendimientos posibles?				☐	☐											
> las estructuras geológicas en la parte superior e inferior del manto a explotar?				☐	☐											
> la profundidad del manto a explotar?				☐	☐											
> la determinación del rumbo del fracturamiento principal del manto a explotar?				☐	☐											
1.7 Estudios para maquinaria y equipo																
Sección 13.4																
1.7.1 ¿Cuenta con un análisis de riesgos de la operación de la maquinaria y equipo en uso en el interior de la mina, que al menos considere:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> la descripción general y, en su caso, la especificación de los riesgos?				☐	☐											
> las condiciones de seguridad que se deben adoptar para eliminar, reducir o controlar los riesgos?				☐	☐											
1.8 Estudios para excavaciones y fortificaciones																
Sección 14.1																
1.8.1 ¿Se cuenta con los estudios geológicos, hidrogeológicos y de mecánica de rocas para excavaciones y fortificaciones en galerías, cañones u otro tipo de túneles, frentes y desarrollos, previos a la explotación de los mantos?	Documental	1.1	¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
1.8.2 ¿Se encuentran permanentemente actualizados los estudios geológicos, hidrogeológicos y de mecánica de rocas para permitir la explotación de las minas subterráneas de carbón en condiciones de seguridad?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3		
1.9 Estudios sobre inundaciones																		
Sección 15.1																		
1.9.1	¿Cuenta con un estudio geohidrológico para prevenir inundaciones, que al menos considere:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C												
	> los planos de las operaciones de extracción de carbón con la localización de acuíferos próximos al lugar de la operación minera y de los depósitos de aguas superficiales, como ríos, lagos, entre otros?																	
	> la localización de minados antiguos o abandonados próximos a la zona a minar?																	
	> la determinación de los límites mínimos permitidos de proximidad a los minados antiguos o abandonados, para minar en función del estudio de mecánica de rocas, la topografía y geología del lugar?																	
Sección 15.2																		
1.9.2	¿Se actualiza el estudio geohidrológico para prevenir inundaciones, cuando:	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?		B												
	> se modifican los procesos de extracción del carbón?																	
	> se evalúan nuevas zonas por minar?																	
	> los resultados de las revisiones indican frecuencias y cantidades elevadas de filtraciones de agua a la mina?																	
1.10 Estudios para el transporte de personal y de materiales de operación																		
Sección 16.4																		
1.10.1	¿Cuenta con un estudio para permitir el uso de botes para el traslado del personal a través de pozos, que al menos considere:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?		C												
	> el tipo de motor a utilizar?																	
	> las características de las guías de frenado del malacate?																	
	> el diámetro, la capacidad en volumen y peso de los botes?																	
	> el diámetro de los tambores del malacate?																	
	> el diámetro de los cables?																	
	> el diámetro de los tiros?																	
	> las velocidades de ascenso y descenso controladas?																	

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
2 Programas															
2.1 Programas generales															
Sección 5.27															
2.1.1	¿Cuenta con un plan de atención de emergencias por escrito que se encuentre a disposición de los trabajadores?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
2.1.2	¿Considera el plan de atención de emergencias, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> la integración de una o más brigadas o cuadrillas para combatir emergencias de incendios, explosiones, inundaciones, derrumbes y desprendimientos instantáneos de gas y carbón?			☐	☐										
	> los procedimientos de alerta y alarma de la emergencia, donde se indique los medios que utilizarán las personas para dar aviso; la atención a la emergencia; la evacuación de la mina; los primeros auxilios; el rescate y salvamento; la coordinación de las brigadas de la mina con otras externas; el control del acceso a la mina, y el reingreso a la misma?			☐	☐										
	> los procedimientos que indiquen a quien o donde deben dirigirse después de dar la alarma?			☐	☐										
	> el equipo de protección personal para cada una de las brigadas?			☐	☐										
	> un programa de revisión del equipo y materiales requeridos para cada una de las brigadas o cuadrillas, para que en todo momento se encuentre en condiciones de uso y en buen estado para su operación?			☐	☐										
	> un botiquín de primeros auxilios que cuente con los materiales requeridos para prestar la atención a los accidentados según el tipo de riegos detectados?			☐	☐										
	> el inventario, ubicación y copia de la última revisión de los equipos de rescate y salvamento?			☐	☐										
	> la ubicación de los centros de operación y de socorro en casos de emergencia?			☐	☐										
	> la capacitación recibida y la que deben de recibir acorde con cada una de las emergencias potenciales?			☐	☐										
	> las prácticas de atención de emergencias y simulacros?			☐	☐										
> los exámenes médicos a que deben someterse los integrantes de las brigadas o cuadrillas para que mantengan la capacidad de respuesta en la atención de emergencias?	☐	☐													
2.1.3	¿Considera el plan de atención de emergencias, en el caso de minas susceptibles de desprendimientos de gas metano:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
> la descripción general del sistema de alarma a utilizar?		☐		☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
	> la ubicación y descripción de otros medios de comunicación para la transmisión de mensajes de advertencia a otros lugares de trabajo que puedan correr peligro?			☐	☐											
	> los procedimientos para responder a la emergencia?			☐	☐											
	> los procedimientos de evacuación?			☐	☐											
	> la planeación y coordinación de la intervención de los servicios de emergencia ajenos al centro de trabajo?			☐	☐											
	> la descripción del equipo y materiales para controlar la emergencia?			☐	☐											
	> los medios para rescatar a las personas accidentadas o atrapadas?			☐	☐											
	> los mecanismos de transporte y evacuación de los heridos?			☐	☐											
	> los tipos de primeros auxilios inmediatos que deben brindarse a los accidentados?			☐	☐											
	> la ubicación de las maquinas de perforación?			☐	☐											
	> la ubicación de tuberías y válvulas que indiquen la dirección del flujo?			☐	☐											
	> la ubicación de las bombas de desgasamiento?			☐	☐											
	> la ubicación del equipo de monitoreo de gas metano y su registro?			☐	☐											
2.1.4	¿Considera el documento relativo a la integración de las brigadas del plan de atención de emergencias, el nombre, puesto, turno, funciones y responsabilidades de sus integrantes?	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
2.2 Programas para instalaciones eléctricas																
Sección 9.4.48																
2.2.1	¿Cuenta con un programa anual de mantenimiento para los equipos eléctricos, que al menos considere:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la actividad?				☐	☐										
	> las medidas de seguridad?				☐	☐										
	> el procedimiento para la colocación de tarjetas y candados de seguridad?				☐	☐										
	> las fechas de inicio y conclusión?				☐	☐										
	> la frecuencia?				☐	☐										
	> el responsable?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
2.3 Programas para desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón																	
Secciones 12.4 y 12.6																	
2.3.1	¿Cuenta con un plan de desgasamiento, si como resultado del análisis de riesgos se determina que las áreas a explotar son susceptibles a desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 12.6																	
2.3.2	¿Cuenta con un plan de trabajo en toda mina subterránea de carbón que sea susceptible a desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón, de acuerdo con los resultados del análisis de riesgos, que le permita prevenir los posibles riesgos derivados de este evento y continuar con la explotación de los mantos de carbón?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
2.3.3	¿Considera el plan de trabajo en toda mina subterránea de carbón que sea susceptible a desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón, al menos lo siguiente:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> la información de los indicadores de riesgo?	☐			☐												
	> las medidas de seguridad que aplicarán durante la explotación de los mantos de carbón reconocidos?	☐			☐												
	> la forma segura para realizar sus actividades, el tipo de herramientas y, en su caso, la maquinaria que deben utilizar?	☐			☐												
	> la metodología para definir o determinar las dimensiones de las barreras de protección que se deben conservar en las frentes de desarrollo, antes de continuar con su avance en las zonas susceptibles de desprendimientos instantáneos?	☐			☐												
2.4 Programas para maquinaria y equipo																	
Sección 13.2																	
2.4.1	¿Cuenta con un programa de mantenimiento para la maquinaria y equipo, que al menos considere:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> el número económico o de identificación?	☐			☐												
	> las fechas programadas para realizar el mantenimiento?	☐			☐												
	> las rutinas de mantenimiento que contemplen la verificación a los dispositivos de seguridad?	☐			☐												
	> la firma del resultado de las rutinas de verificación por parte del responsable de la actividad?	☐			☐												
2.5 Programas para excavaciones y fortificaciones																	
Sección 14.6																	
2.5.1	¿Cuenta con un plan de fortificación, que al menos considere:	Documental	2.2	¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones				
					Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término						
	>	las dimensiones de la galería?				☐	☐		5	4	3	2	1	0							
	>	el tamaño o dimensiones de los pilares?				☐	☐														
	>	los sistemas de fortificación para la frente larga y las fortificaciones específicas para las obras de desarrollo y excavaciones?				☐	☐														
	>	que la fortificación sea de acuerdo con las condiciones geológicas predominantes para el sistema de trabajo utilizado en la mina, y que sea modificada cada vez que cambien las condiciones geológicas predominantes?				☐	☐														
	>	el control de los desplazamientos y mantenimiento de la estabilidad de los estratos de la mina, a través de la fortificación de techos y paredes de las galerías, para proteger de los peligros a los trabajadores y conservar la seguridad en el interior de la mina?				☐	☐														
	>	el control de los techos para fijar las fortificaciones, según el método de soporte que aplique: el espaciamiento o densidad de las fortificaciones; el diámetro y el tipo del perno de consolidación de los techos (tornillos de cielo), incluidos los pernos mixtos de anclaje y la profundidad del anclaje; la carga admisible del puntal, del tipo de marco y otras fortificaciones de techos utilizadas; el tamaño y la distribución de las fortificaciones, los bloques de hormigón y otras fortificaciones de este tipo, y las características del enrejado de madera o metálica para cubrir los techos y las paredes entre ademe y ademe?				☐	☐														
	>	los métodos de recuperación de los pilares?				☐	☐														
3 Procedimientos de seguridad																					
3.1 Procedimientos de seguridad generales																					
Sección 5.27																					
3.1.1	¿Contemplan los procedimientos de alerta y alarma de la emergencia del plan de atención de emergencias, al menos dos sistemas de alarma totalmente independientes, que sean redundantes?			Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐					
3.1.2	¿Consideran los procedimientos del plan de atención de emergencias:			Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?					C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	>	las funciones a realizar?				☐	☐														
	>	las responsabilidades y acciones durante y después de la emergencia?				☐	☐														
	>	los tiempos de permanencia y declaración del estado de la emergencia?				☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio		
Sección 5.27.1																		
3.1.3	¿Contienen los procedimientos de alerta y alarma para cada tipo de emergencia, al menos los siguientes criterios para activar la alarma:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0	0	0				
	> que se advierta de inmediato al supervisor más próximo de la condición detectada?				0	0												
	> que cuando la persona que advierta la emergencia en sus inicios y esté capacitada para combatirla, si es posible intente atacarla y comunique el hecho con la mayor rapidez al supervisor más próximo?				0	0												
	> que se sigan las instrucciones para activar la alarma y responder ante la emergencia?				0	0												
	> que se informe al personal que vigila desde la superficie y a las posibles personas afectadas que se encuentren en el interior de la mina?				0	0												
3.1.4	¿Contienen los procedimientos de alerta y alarma para cada tipo de emergencia, al menos los siguientes criterios para aplicar acciones inmediatas, en caso de incendio:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0	0	0				
	> que cuando se dé la alarma de emergencia, las personas autorizadas para entrar a la mina para atender emergencias coordinen sus actividades?				0	0												
	> que se supervise la aplicación de los procedimientos para atender las emergencias?				0	0												
	> que cuando se ordene que los trabajadores sean evacuados inmediatamente de las áreas amenazadas por la emergencia, sólo se permita, en su caso, que permanezcan aquellas para controlar o combatir la emergencia?				0	0												
	> que cuando sea razonablemente posible, se aplique polvo inerte o se ataque de cualquier otra manera el incendio, de tal manera que se impida la propagación del fuego a las partes contiguas a la zona del incendio de la mina?				0	0												
3.2 Procedimientos de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos																		
Sección 7																		
3.2.1	¿Cuenta el centro de trabajo con procedimientos de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0	0				
Sección 7.1																		
3.2.2	¿Considera el procedimiento de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de los explosivos, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	0	0	0	0	0	0	0	0				
	> la planeación de la barrenación y de las voladuras?				0	0												
	> el control de abastecimiento, consumo y devolución de explosivos para el proceso de cargado de las voladuras?				0	0												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término					
														5	4	3		
> las medidas de seguridad para la recepción y el almacenamiento de los explosivos?			☐	☐														
> las medidas de seguridad para la entrega y su transporte interno?			☐	☐														
> las medidas de seguridad para el manejo y uso de los explosivos?			☐	☐														
> las medidas de seguridad para la carga y voladura de los explosivos?			☐	☐														
> el control y vigilancia de accesos a las áreas de las voladuras?			☐	☐														
3.3 Procedimientos de seguridad para ventilación																		
Sección 8.1.7																		
3.3.1 ¿Consideran los procedimientos para el mantenimiento de los abanicos principal y secundario, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O						
> las revisiones mensuales: a la subestación eléctrica; a los controles y motor eléctrico; a las aspas y tomillería; al sistema de transmisión; al sistema de lubricación, y a las puertas y exclusas?				☐	☐													
> las instrucciones para que se registren las lecturas de vibraciones, temperatura de chumaceras, corriente del motor eléctrico y depresión del abanico de acuerdo al diseño?				☐	☐													
> el listado de las herramientas y refacciones a utilizar y la indicación de revisar que se hayan recogido todos los materiales y herramientas al concluir las actividades dentro de los mecanismos de los abanicos?				☐	☐													
Sección 8.1.7.1																		
3.3.2 ¿Se cuenta en el área de abanicos con un instructivo que indique las maniobras a seguir por el abaniquero, en caso de paro imprevisto del abanico principal?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	O	O	O	O	O	O						
Sección 8.1.11																		
3.3.3 ¿Cuenta con procedimientos de seguridad para realizar mediciones en el sistema de ventilación, que al menos consideren que:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O						
> se realicen las mediciones de todos los circuitos de ventilación de la mina por lo menos una una vez por semana?				☐	☐													
> se registre de todos los circuitos de ventilación, el lugar y su área en m ² , volumen, velocidad, temperatura, humedad relativa, porcentaje de O ₂ , porcentaje de gas metano y emisión de gas en litros por segundo?				☐	☐													
> la cantidad mínima aceptable de oxígeno en cualquier sitio donde se localice el personal sea de 19.5%?				☐	☐													
> las mediciones de las frentes de trabajo en operación se realicen cada turno?				☐	☐													

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
	>	las lecturas de las mediciones de ventilación se tomen y registren por el responsable de la ventilación de la mina?				☐	☐											
	>	se prepare el lugar o sección donde se tomarán las lecturas?				☐	☐											
	>	después de cada avance de equipo en desarrollos y antes de poner en operación los abanicos auxiliares, o cuando se requiera la instalación de otro abanico auxiliar, se tomen lecturas del volumen de aire efectivo antes del cruce de aire, con la finalidad de prevenir la posibilidad de recirculación de los abanicos?				☐	☐											
	>	los circuitos de ventilación en desarrollos tengan un excedente de volumen para la ventilación de los abanicos auxiliares?				☐	☐											
	>	al detectar anomalías en los volúmenes de aire, se proceda a la detección de la causa y de inmediato se corrija?				☐	☐											
	>	los datos registrados se transcriban al plano de ventilación para su actualización mensual, o antes si se efectúan cambios importantes en los circuitos de ventilación?				☐	☐											
	>	los datos de las mediciones registradas sean firmados por el responsable de ventilación?				☐	☐											
3.3.4	¿Considera para la preparación del lugar o sección donde se tomarán las lecturas de las mediciones en el sistema de ventilación, lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> la selección de un lugar donde se presente una sección regular, sin obstáculos cercanos?				☐	☐												
	> la colocación de una nomenclatura dejando espacio para anotar el valor del área?				☐	☐												
	> la preparación de la sección elegida, tapando con madera los huecos entre tablas y pies derechos, así como entre ademe y techo para mantener un área regular?				☐	☐												
	> la obtención de tres lecturas para la medición de las velocidades de aire, con duración de un minuto, cada una las cuales debe cubrir toda la sección a medir?				☐	☐												
	> la aplicación del factor de corrección correspondiente y el promedio de las lecturas, considerando el resultado como la velocidad real?				☐	☐												
3.4 Procedimientos de seguridad para instalaciones eléctricas																		
Sección 9.4.46																		
3.4.1	¿Se cuenta con procedimientos de seguridad en materia de instalaciones eléctricas para:	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> la instalación de conductores y equipo eléctrico?				☐	☐												
	> el empalme o conexión de cables?				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
										5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar		
> la revisión de las instalaciones eléctricas, incluyendo la verificación del buen estado de las protecciones de los circuitos derivados?			☐	☐											
> la descarga de tensiones residuales de los equipos instalados?			☐	☐											
> la verificación de la continuidad eléctrica y medición de la resistencia de los conductores de puesta a tierra?			☐	☐											
> la colocación de tarjetas y candados de seguridad?			☐	☐											
> la medición de resistencia de aislamiento de cables?			☐	☐											
Sección 9.4.7															
3.4.2 ¿Cuenta con procedimientos de seguridad para instalaciones eléctricas, que al menos consideren:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las instrucciones para aplicar medidas de seguridad?				☐											
> la secuencia de acciones que el personal debe desarrollar?				☐											
> el tipo de herramientas, instrumentos o equipos a utilizar?				☐											
> el equipo de protección personal que, en su caso, deba portar el trabajador?				☐											
> las instrucciones para actuar en caso de emergencia?				☐											
3.5 Procedimientos de seguridad para calentamiento, corte y soldadura															
Sección 10.10															
3.5.1 ¿Cuenta con procedimientos de seguridad para realizar actividades de soldadura y corte en el interior de la mina, que al menos consideren que:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se suspendan las operaciones en el área o distrito de trabajo de la mina donde se lleven a cabo las actividades y se desaloje de esa área o distrito al personal?				☐											
> permanezca solamente un representante del área de seguridad y ventilación, otro del área responsable de mantenimiento y al menos un representante de la comisión de seguridad e higiene?				☐											
> el personal antes referido supervise la actividad y permanezca en el lugar al menos 30 minutos después de su terminación, para verificar que no queden riesgos derivados de dicha actividad?				☐											
> se haga limpieza general en el equipo, elimine el material en desuso y el polvo de carbón, en el área donde se vayan a efectuar las actividades?				☐											
> se limpien previamente la maquinaria, equipo o instalaciones a reparar para retirar la acumulación de polvo de carbón o grasa?				☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	>	no haya depósitos abiertos de lubricantes ni de sustancias inflamables próximos a la actividad, al menos a una distancia de 10 metros?															
	>	se cuente con señales de prohibición del paso a personas no autorizadas en el área donde se van a desarrollar las actividades?															
	>	se cuente con un hidrante con manguera en el área donde se desarrollen las actividades?															
	>	se cubra con polvo inerte en un radio mínimo de 10 metros a partir del lugar de la actividad el área donde se desarrollen las actividades?															
	>	quede cubierto el piso del lugar del trabajo con una capa gruesa de polvo inerte para evitar que el metal fundido haga contacto con el polvo de carbón?															
	>	se cuente con una reserva de al menos 250 kg de polvo inerte en el área donde se desarrollen las actividades?															
	>	se encuentre regada el área donde se van a desarrollar las actividades con agua en el piso, techo y paredes?															
	>	se evalúe el área antes y durante la realización de las actividades, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal efecto?															
	>	el contenido de gas metano no exceda de 0.5% en volumen?															
Sección 10.16.2																	
3.5.2	¿Se cuenta con instrucciones para el manejo y operación de válvulas de los cilindros de gases comprimidos, a fin de que:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o				
	> sólo se permita bajar al interior de la mina los cilindros que cuenten con válvulas?																
	> se mantenga colocado el capuchón metálico para proteger la válvula?																
	> se revise que no exista fuga de gas entre el cilindro y el regulador, cuando la válvula haya sido cerrada?																
	> no se abran cerca de chispas, llama abierta u otras fuentes de ignición?																
	> se verifique que las rosas del regulador o su unión correspondan a las de la salida de la válvula, y no se fuercen las conexiones que no concuerden?																
	> no se utilice aceite ni grasa como lubricantes en las válvulas y accesorios de cilindros de oxígeno?																
	> no se utilice un cilindro sin estar colocado el regulador reductor de presión en la válvula del mismo, excepto cuando esté conectado a un distribuidor, en cuyo caso el regulador debe estar acoplado al colector del distribuidor?																
	> se cierren las válvulas de los cilindros y se coloquen las cubiertas de protección al terminar la tarea?																

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Iniciar	Terminar					
														5	4	3		
> si una válvula de salida se obstruye con hielo o se congela, se descongele con agua aplicada únicamente a la válvula, y no se utilice llama abierta? > las válvulas se abran lentamente? > se abra ligeramente para que se desprendan las partículas de polvo o suciedad que haya en la abertura, antes de efectuar la conexión a una válvula de salida del cilindro? > no se apunte la válvula ni su abertura en dirección a sí mismo o hacia otra persona?			☐	☐														
Sección 10.16.3																		
3.5.3 ¿Se cuenta con instrucciones para los reguladores de los cilindros de gases comprimidos, a fin de que: > sólo se usen los cilindros de gases para lo que han sido diseñados, y no se intercambien los reguladores de un cilindro que contenga un gas a otro? > todo regulador de oxígeno o de gas combustible esté equipado con un manómetro y que éstos se encuentren en buen estado (aguja que no esté rota, pegada o con libre movimiento; carátula fija y visible; cristal transparente; entre otros)? > los manómetros de oxígeno de alta presión cuenten con tapas de seguridad y estén marcados con la palabra "oxígeno" en color verde? > los manómetros para acetileno estén marcados con la palabra "gas combustible" en color rojo? > las conexiones para los reguladores de oxígeno sean con rosca derecha y para los reguladores de acetileno con rosca izquierda? > los reguladores de oxígeno sean de color verde y los de acetileno de color rojo? > las válvulas de antirretorno de flama estén colocadas entre el regulador y las mangueras, tanto del oxígeno como del acetileno? > se siga un procedimiento de operación, de acuerdo con las instrucciones del proveedor o fabricante del equipo? > antes de quitar el regulador de una válvula del cilindro, se cierre la válvula y se libere el gas del regulador? > si hay un escape en el regulador, se cierre la válvula del cilindro y sustituya el regulador?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 10.16.4																		
3.5.4 ¿Se cuenta con las instrucciones para mangueras y conexiones de los cilindros de gases comprimidos, a fin de que: > se purguen las mangueras y los conductos de oxígeno y acetileno, antes y después de terminada la actividad?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
																5
> se verifique que las mangueras y conexiones no tengan fugas antes de iniciar la actividad? > se reparen las fugas detectadas en mangueras, cortándolas e introduciendo un empalme, con excepción de las de acetileno que deben sustituirse por mangueras nuevas sin empalmes? > se reponga por otra en buen estado y purguen nuevamente, cuando se produzca un retroceso de flama y se queme la manguera? > se verifique que las mangueras sean de color rojo para el acetileno, verde para el oxígeno y azul para aire y gases inertes? > las conexiones para unir la manguera al mango de los sopletes y reguladores sean del tipo abrazadera o mango y no se utilicen juntas? > no se empleen mangueras con revestimiento exterior metálico? > estén colocadas las válvulas de antirretorno de flama entre el maneral del soplete y las mangueras, tanto del oxígeno como del acetileno? > no se utilice ni acetileno ni oxígeno para limpieza?			☐	☐												
Sección 10.16.5 3.5.5 ¿Se cuenta con instrucciones para máquinas de soldar eléctricas, a fin de que:																
> se mantenga el equipo, cables y accesorios en buen estado, de tal forma que no representen ningún riesgo para los trabajadores? > se manipulen las conexiones con guantes secos, con las herramientas adecuadas y en pisos secos? > se mantengan los cables de soldar secos, sin grasa ni aceite? > se utilicen sólo cables de una sola pieza, sin uniones? > se conecte a tierra la carcasa de la máquina soldadora? > se ubique la conexión del cable de tierra de las máquinas de soldar en la misma pieza a soldar? > se instale el sistema para soldar con cuidado? > no se junten los componentes del equipo? > se lleve a cabo el bloqueo de energía en maquinaria y equipo donde se hará la actividad de soldadura o corte, se coloquen las tarjetas de seguridad que indiquen la prohibición de usarlos mientras se efectúa la actividad, y se haga uso de los candados de seguridad?	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Iniciar	Terminar					
														Conservar	Mejorar	Actualizar		
> se tenga la certeza de que se conoce el funcionamiento del equipo, antes de empezar la actividad de soldadura y corte? > no se use soldadura eléctrica de metales blandos como plomo, estaño y zinc, entre otros? > se verifique la sujeción del neutro o tierra a la pieza por soldar en la soldadura eléctrica, mediante una pinza accionada por resorte y conectada firmemente a tierra o neutro de la máquina? > se revise que la corriente y la polaridad sean correctas, cuando se utilicen electrodos revestidos? > no se usen electrodos que estén mojados o húmedos? > se tenga precaución con las descargas eléctricas y los arcos que se formen accidentalmente, si el circuito de soldadura se encuentra energizado todo el tiempo? > se apague la fuente de poder al terminar de soldar?																		
3.6 Procedimientos de seguridad para maquinaria y equipo Sección 13.3 3.6.1 ¿Cuenta con procedimientos de seguridad para realizar las actividades de mantenimiento a los equipos y maquinaria, que al menos consideren: > las medidas de seguridad a adoptar en el área donde se realice el mantenimiento, tales como el acordonamiento y señalización del área, entre otras? > las medidas de seguridad a aplicar en el equipo o en la maquinaria durante el mantenimiento, tales como corte de energía, colocación de candados y etiquetas de seguridad, entre otras? > los equipos, herramientas y sustancias a utilizar? > el equipo de protección personal que debe portar el trabajador que realice el mantenimiento? > las autorizaciones que el trabajador deba tramitar en forma previa a su ejecución?																		
Sección 13.5.8 3.6.2 ¿Cuenta con un procedimiento de bloqueo o corte de energía y señalización, cuando los trabajadores tengan que acceder a determinadas áreas o espacios confinados dentro de una máquina con partes en movimiento, para realizar actividades relacionadas con su operación o mantenimiento, que garantice que la máquina no pueda ponerse en marcha inadvertidamente hasta que el propio trabajador que la bloqueó retire la protección? > el equipo de protección personal que debe portar el trabajador que realice el mantenimiento? > las autorizaciones que el trabajador deba tramitar en forma previa a su ejecución?																		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Iniciado	Terminado					
														Conservar	Mejorar	Actualizar		
Sección 13.5.10																		
3.6.3	¿Cuenta con procedimientos de trabajo que contengan las medidas de seguridad y prohibiciones aplicables en la operación de la maquinaria y equipo, de acuerdo con el análisis de riesgo correspondiente?	Documental	3.1	¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
3.7 Procedimientos de seguridad para excavaciones y fortificaciones																		
Sección 14.4																		
3.7.1	¿Consideran los procedimientos de seguridad para realizar la excavación:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> la maquinaria y equipo a utilizar?				☐	☐												
	> las características de los materiales de excavación?				☐	☐												
	> las medidas de seguridad para evitar que las excavaciones puedan conectar a una fuente de agua o de material saturado?				☐	☐												
	> que cuando la explotación se realice con un sistema mecanizado de extracción de carbón, se cuente con un tipo de ademe específico a las características particulares del bloque de explotación; el espacio mínimo para operar con seguridad el equipo de soporte de techo, tumba y transporte de material y que ningún caso debe ser menor a 40 centímetros, así como las instrucciones para la instalación y desmontaje de la maquinaria y equipos utilizados?				☐	☐												
	> las instrucciones para activar el plan de atención de emergencias?				☐	☐												
Sección 14.5																		
3.7.2	¿Consideran los procedimientos de seguridad para realizar la fortificación, al menos lo siguiente:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> los tipos de instalación de los ademes: manual o mecanizada?				☐	☐												
	> los materiales a utilizar para la construcción de los ademes?				☐	☐												
	> la maquinaria, el equipo o la herramienta a utilizar?				☐	☐												
	> la secuencia de las actividades en la instalación de los ademes?				☐	☐												
	> un método de control de orientación para mantener la dirección proyectada de las galerías, cuando se está fortificando una obra de desarrollo?				☐	☐												
	> las instrucciones para colocar ademes adicionales a los techos, cuando se tengan galerías de dimensiones superiores a las del diseño original?				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> las instrucciones de cómo colocar el ademe, en caso de identificar fallas geológicas y defectos como cambios de suelo o roca, tapones, troncos petrificados o humedad excesiva?			☐	☐											
> las instrucciones de seguridad para cuando se realicen rompimientos de crucero o diagonal, previo cumplimiento del plan de control de la estabilidad de los techos y las paredes?			☐	☐											
> la periodicidad con que se deben realizar las revisiones del ademe en las minas subterráneas de carbón?			☐	☐											
Sección 14.7															
3.7.3 ¿Cuenta con un procedimiento de fortificación para las zonas de alto riesgo de caída de rocas, con el visto bueno de los ingenieros de minas, que al menos incluya:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las indicaciones del uso de herramientas, dispositivos de seguridad y la ubicación en lugar seguro de las personas que intervengan en la operación?			☐	☐											
> las instrucciones para recobrar los materiales utilizados para sostener y fortificar los techos y tablas de las minas, cuando se produzcan derrumbes?			☐	☐											
> las instrucciones para llevar a cabo inspecciones visuales en cada turno para evaluar el comportamiento y deformaciones de las fortificaciones derivados de esfuerzos adicionales a la resistencia del mismo, para que tomen las medidas correctivas correspondientes?			☐	☐											
3.8 Procedimientos de seguridad para el transporte de personal y de materiales de operación															
Sección 16.2															
3.8.1 ¿Cuenta con un procedimiento de trabajo seguro para el transporte de equipo mayor, como partes de frentes largas o equipo de desarrollo, que al menos considere:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la prohibición de que haya personal a lo largo de la vía entre el origen y el destino?			☐	☐											
> la condición de que el equipo transportado sobresalga dejando un espacio libre de al menos 40 cm a cada lado?			☐	☐											
> el límite a la velocidad de la locomotora a las condiciones del recorrido?			☐	☐											
> la supervisión de la operación por el encargado del tráfico?			☐	☐											
Sección 16.21															
3.8.2 ¿Cuenta con un procedimiento de transporte de materiales, que al menos considere:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el equipo a utilizar?			☐	☐											

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término		
	>	los materiales a transportar?			☐	☐											
	>	la forma de cargar y descargar los materiales?			☐	☐											
	>	los sistemas de comunicación a utilizar?			☐	☐											
	>	las instrucciones de circulación?			☐	☐											
Sección 16.26																	
3.8.3	¿Cuenta con procedimientos de seguridad de mantenimiento de equipo para el transporte de personal, que al menos consideren que las revisiones y pruebas las realicen sólo trabajadores capacitados y autorizados por el patrón:		Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	>	en periodos de un día para la inspección visual de los cables, cadenas, piezas de conexión y soportes de los cables y de los dispositivos de seguridad, que eviten la caída libre de las calesas o carros, en caso de ruptura del cable?			☐	☐											
	>	en periodos de una semana para la inspección visual de los elementos exteriores de las máquinas, la torre de extracción, las calesas y otros elementos requeridos en estos tiros?			☐	☐											
	>	en periodos de dos semanas para la inspección visual del ademado y de las paredes de los tiros?			☐	☐											
	>	en periodos de un mes para la revisión de los motores, frenos, embragues y la prueba a los dispositivos de seguridad que eviten la caída de las calesas o carros en caso de ruptura del cable?			☐	☐											
3.8.4	¿Consideran los procedimientos de seguridad de mantenimiento de equipo para el transporte de personal, al menos lo siguiente:		Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	>	mover la jaula vacía a lo largo del tiro, a fin de asegurar que no existan obstáculos ni defectos en su operación, al inicio de cada turno y después de cada paro por reparaciones?			☐	☐											
	>	la prohibición del descenso o ascenso de material simultáneo con los trabajadores en el mismo piso de una jaula?			☐	☐											
	>	las instrucciones para actuar en caso de duda de alguna señal?			☐	☐											
	>	las instrucciones para cuando exista agua en el fondo de un tiro?			☐	☐											
	>	la periodicidad para cortar las puntas de los cables en sus dos extremos conforme al programa de revisiones y pruebas?			☐	☐											
	>	las precauciones o medidas que el operador del malacate debe tomar antes de abandonar los controles?		☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término					
														Conservar	Mejorar	Actualizar		
> la forma para proceder cuando el tambor o polea esté desembargado en caso de utilizar malacates de dos puntas?			☐	☐														
> la forma de registrar los resultados de las revisiones, pruebas y mantenimiento de los tiros, malacates, cables, jaulas, carros, botes de manto, dispositivos de seguridad y demás accesorios?			☐	☐														
4 Medidas de seguridad																		
4.1 Medidas de seguridad generales																		
Sección 5.2																		
4.1.1 ¿Se prohíbe laborar en el interior de las minas subterráneas a menores de 18 años y mujeres gestantes o en periodo de lactancia?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.4																		
4.1.2 ¿Se realiza el reconocimiento de las condiciones seguras de las frentes de trabajo en el interior de la mina, previo al inicio de las actividades de cada turno de trabajo, para garantizar la seguridad de los trabajadores?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.1.3 ¿Considera el reconocimiento de las condiciones seguras de las frentes de trabajo en el interior de la mina, al menos, las relativas a:	Registral	4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la ventilación?			☐	☐														
> la fortificación?			☐	☐														
> el equipo?			☐	☐														
> el polvoo?			☐	☐														
4.1.4 ¿Da la autorización para el inicio de los trabajos correspondientes al turno, en su caso, la persona que realiza el reconocimiento de las condiciones seguras de las frentes de trabajo en el interior de la mina?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.9																		
4.1.5 ¿Se ubica a las personas que se encuentren en el interior de la mina preferentemente en tiempo real y de ser posible se utiliza la tecnología actual?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.12																		
4.1.6 ¿Se realiza la investigación sobre los accidentes y siniestros ocurridos en la mina para adoptar las medidas preventivas y correctivas que eviten la repetición de dichos accidentes?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.13																		
4.1.7 ¿Se evalúan las condiciones de la mina después de ocurrido un siniestro, para:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> autorizar el ingreso de las brigadas?			☐	☐											
> volver a las actividades rutinarias sólo cuando se tengan nuevamente las condiciones que garanticen la seguridad de los trabajadores?			☐	☐											
Sección 5.17															
4.1.8 ¿Se cuenta con las hojas de datos de seguridad (HDS) de todas las sustancias químicas peligrosas que se utilicen?	Documental	4.1.1	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.1.9 ¿Se identifican los depósitos, recipientes y áreas que contengan sustancias químicas peligrosas o sus residuos?	Física	4.2.1	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.19															
4.1.10 ¿Se da seguimiento a las recomendaciones emitidas en las actas de recorrido de la comisión de seguridad e higiene?	Documental	4.1.1	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.25															
4.1.11 ¿Se establecen las siguientes medidas de prevención y control inmediatas, cuando los resultados del análisis comparativo de la evaluación de las actividades peligrosas contra sus correspondientes límites máximos permisibles, están por encima de los mencionados límites:	Física	4.2.1			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> modificar las condiciones o los procedimientos de seguridad?			☐	☐											
> modificar el equipo de protección personal?			☐	☐											
> modificar la capacitación?			☐	☐											
> aplicar, en su caso, el plan de atención de emergencias?			☐	☐											
Sección 5.28															
4.1.12 ¿Se cuenta con autorrescatadores de reserva o adicionales:	Física	4.2.3	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> por cada uno de los trabajadores que se encuentren en las frentes largas y de desarrollo?															
> distribuidos en lugares estratégicos?															
> debidamente señalizados con materiales reflejantes o fluorescentes?															
> identificados en un plano para conocimiento de todo el personal?															
Sección 5.30															
4.1.13 ¿Se cuenta con señalización para las rutas de evacuación a través de líneas de vida, con elementos que indiquen el sentido de la salida, así como señales de seguridad o letreros que tengan materiales reflejantes o fluorescentes?	Física	4.2.3	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio		
Sección 5.34																		
4.1.14	¿Se proporciona al personal encargado de la seguridad de la mina (personal de la línea de mando) detectores de gas metano individuales?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.2 Medidas de seguridad para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos																		
Sección 7.2																		
4.2.1	¿Se designa a los responsables de otorgar las autorizaciones para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de los explosivos?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.3																		
4.2.2	¿Se contemplan como medidas de seguridad para el control de explosivos, al menos que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> el trabajador que realice el traslado de materiales explosivos haya sido capacitado y sea autorizado para esa actividad?				☐	☐												
	> los recipientes para el transporte del material explosivo sean cerrados y de material antichispa?				☐	☐												
	> el transporte de explosivos y artificios se realice por separado, desde la recepción hasta su uso o devolución?				☐	☐												
	> se conserve una distancia mínima de 100 metros entre el transporte de los bombillos y los estopines, o que se transporte primero uno de estos componentes y posteriormente el otro, separados uno del otro?				☐	☐												
	> los materiales no utilizados para la voladura sean devueltos al almacén correspondiente en el exterior de la mina?				☐	☐												
Sección 7.4																		
4.2.3	¿Se designa a un encargado del almacén para que reciba, entregue, vigile el manejo de los explosivos y controle sus entradas, consumos y salidas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.6																		
4.2.4	¿Se inician los trabajos con explosivos sólo cuando se cuente con la autorización correspondiente por escrito y se hayan cumplido las medidas de seguridad establecidas para la actividad a desarrollar?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 7.7																		
4.2.5	¿Se contemplan como medidas de seguridad para la obtención del material explosivo, al menos que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> se presente la solicitud por escrito sólo por el número de estopines y bombillos que se van a utilizar para realizar la actividad?				☐	☐												
	> se registre el consumo de explosivos por turno?				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						5	4	3	2	1	0				
> se cuente con las instrucciones para que se devuelvan los explosivos o accesorios no utilizados y se registren los motivos de la devolución?			☐	☐											
> se coloquen los materiales devueltos, con las medidas aplicables de seguridad, en los polvorines correspondientes para su almacenamiento?			☐	☐											
> se supervise por un encargado designado por el patrón, tanto la entrega de los materiales como la devolución de los no empleados?			☐	☐											
Sección 7.8															
4.2.6 ¿Se contemplan como medidas de seguridad para el transporte de explosivos, al menos que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	o	o	o	o	o				
> los trabajadores encargados de transportar los explosivos bajen al interior antes o después que el resto del personal?			☐	☐											
> los bombillos y estopines se transporten por separado?			☐	☐											
> no sea la misma persona quien lleve los estopines y los bombillos a la vez?			☐	☐											
> los bombillos sólo se transporten en recipientes de madera, y los estopines en recipientes rígidos no metálicos o de madera, cuando no se usen los envases originales?			☐	☐											
> los trabajadores que transporten los explosivos nunca se separen de ellos, hasta entregarlos para su uso?			☐	☐											
> se coloquen los estopines y bombillos, provisionalmente en lugares previamente autorizados, cuando no se empleen inmediatamente, separándolos al menos una distancia de 100 metros y regresándolos a los polvorines correspondientes en el mismo turno de trabajo?			☐	☐											
> se evite colocar los estopines y bombillos cerca de conductores eléctricos, equipo en movimiento o lugares inseguros?			☐	☐											
> se prohíba el transporte de explosivos sobre bandas transportadoras, cualquiera que sea su cantidad o naturaleza?			☐	☐											
Sección 7.9															
4.2.7 ¿Se contemplan como medidas de seguridad para usar, cargar y atacar los barrenos, al menos que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	o	o	o	o	o				
> sólo se permita el uso de explosivos, estopines y accesorios aprobados para minas de carbón?			☐	☐											
> sólo se utilicen estopines de las mismas características técnicas y marcas en una misma disparada?			☐	☐											
> la guía tenga un mínimo de 100 metros y se encuentre en perfectas condiciones de uso?			☐	☐											
> la guía tenga como mínimo 150 metros en frentes rectas, cuando su longitud lo permita?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> la guía que se utilice no sea menor a un calibre 14?			☐	☐											
> solamente se permita desunir los alambres del estopín para probar su resistencia óhmica con un galvanómetro, para unirlos inmediatamente después de la medición?			☐	☐											
> se verifique que la resistencia de los estopines antes y después de cargar la frente es menor o igual a 3 ohms?			☐	☐											
> la resistencia óhmica en una frente donde se vaya a pegar sea menor o igual al número de estopines multiplicado por tres?			☐	☐											
> se manejen cuidadosamente los alambres del estopín, sin tironearlos ni rasparlos?			☐	☐											
> la persona autorizada revise cada barreno antes de cargarse con el atacador ordinario de madera, con objeto de cerciorarse de su limpieza, dirección y profundidad?			☐	☐											
> se verifique que los barrenos tengan cuando menos 60 cm de bordo sólido entre su fondo y el punto de comunicación, cuando el tumbé con explosivos se haga en cruceros o desarrollos próximos a comunicar?			☐	☐											
> únicamente esté el personal necesario al momento de atacar los barrenos?			☐	☐											
> se usen únicamente punzones especiales de madera, cobre, aluminio u otro material que no produzca chispa, para perforar el bombillo cebo?			☐	☐											
> para insertar el estopín en el bombillo que servirá de cebo, se haga un agujero en uno de los extremos del bombillo sin abrir la envoltura, y después de meter el estopín en el agujero sus alambres se aten firmemente alrededor del bombillo?			☐	☐											
> se sujeten los alambres del cebo durante la carga del barreno, procurando que se deslicen sobre la mano, para evitar que salga el estopín del bombillo, así también para evitar que se enreden dichos alambres?			☐	☐											
> se introduzca primero el cebo en el barreno, que el extremo agujerado vaya hacia el fondo del mismo y que a continuación se meta el resto de los bombillos uno por uno?			☐	☐											
> se complete el resto del barreno con cartuchos de polvo inerte como taco?			☐	☐											
> se usen únicamente atacadores de madera para atacar los barrenos?			☐	☐											
> se empujen firmemente los bombillos con el atacador y nunca golpeando para atacar los barrenos?			☐	☐											
> la guía siempre vaya perfectamente aislada y colocada al centro de la galería, o en su defecto en lado contrario de donde haya cables eléctricos o donde transita el personal?			☐	☐											
> se limpie el polvo fino de carbón acumulado o en su defecto se humedezca, previamente a la realización del polvoo?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> se polvee perfectamente la frente, cielo, piso y tabla de carbón, en una distancia de al menos 10 metros contados desde la frente, antes de conectar los estopines a la guía? > los estopines nunca se amarren a las parrillas o a objetos metálicos? > se conecten a la guía la punta libre del primero y del último estopin? > la conexión que se haga entre los estopines de una frente que se vaya a disparar sea en circuito serie? > los extremos de la guía permanezcan unidos hasta el momento en que uno de ellos se conecte a los estopines y el otro al explosor, esto último después de estar conectada la guía a los estopines que van a detonar? > se observen todas las disposiciones de seguridad establecidas sobre la materia?															
Sección 7.10															
4.2.8 ¿Se contemplan como medidas de seguridad para las disparadas de barrenos, al menos que: > el personal autorizado por el patrón verifique que el porcentaje de gas metano no sea mayor de 0.5% en las frentes donde usen explosivos? > las mediciones se realicen en toda la sección y a una distancia de 30 cm de la frente antes de disparar? > se mejore la ventilación del lugar antes de dar su visto bueno para disparar, cuando como resultado de la medición de gas metano se detecte más de 0.5% de concentración? > el personal autorizado antes de efectuar las disparadas de aviso a las demás áreas y compruebe que hayan salido todos los trabajadores del lugar (distrito o circuito de ventilación) donde se va a disparar? > se coloquen avisos de peligro o se disponga de personal que cuide las entradas a las áreas donde se vaya a disparar? > se coloquen señales de peligro al menos en tres cruceros antes del cruce del aire, y se impida el acceso de personal no autorizado a la frente cargada, si por alguna circunstancia quedara una frente cargada? > quede el personal autorizado por el patrón para la medida de seguridad en lugar seguro y a una distancia no menor de 100 metros de la frente? > la distancia a la que debe estar el personal no sea menor de 500 metros, al tratarse de lugares propensos a desprendimientos instantáneos? > se interrumpa la corriente eléctrica de la maquinaria e instalaciones eléctricas que haya en el cañón donde se va a disparar, antes de iniciar el cargado de una voladura o disparada?	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> el máximo de estopines de un mismo número o tiempo sea de doce?			☐	☐											
> los explosores utilizados en los disparos sólo sean los diseñados por los fabricantes para minas de carbón?			☐	☐											
> sólo se realice una disparada a la vez por cañón?			☐	☐											
> no se permita disparar al mismo tiempo en dos o más lugares cuya cercanía sea menor a 100 metros?			☐	☐											
> las operaciones de carga y disparo sean, de preferencia, en el mismo turno?			☐	☐											
> se retiren las puntas de la guía del explosor, inmediatamente después de cada disparada y se pongan en corto circuito, es decir que queden unidas?			☐	☐											
> se desconecten las guías y se pongan en corto circuito, se enrolen y guarden en un lugar seguro?			☐	☐											
> sean controlados los explosores por los trabajadores autorizados por el patrón?			☐	☐											
> se revisen las condiciones de operación del abanico y la manga, así como el resultado de la pegada?			☐	☐											
> sean siempre los trabajadores autorizados por el patrón para el control de la ventilación y para el control de la seguridad, los primeros en entrar después de cada disparada y al hacerlo verifiquen que los porcentajes de gas metano, óxido nítrico, monóxido de carbono y oxígeno, se encuentren en límites tales que no generen riesgos para los trabajadores ni para el centro de trabajo?			☐	☐											
> se haga el reconocimiento después de 30 minutos de la disparada?			☐	☐											
> se coloquen avisos de peligro en la entrada de la frente y se proceda a mejorar la ventilación del lugar, cuando como resultado del reconocimiento se encontraran contenidos arriba del 1.5% de gas metano?			☐	☐											
> se impregne la carga con agua antes de levantarla para evitar que se levante polvo?			☐	☐											
> la operación de impregnar con agua se haga tantas veces como sea necesario?			☐	☐											
Sección 7.11															
4.2.9	¿Se contemplan como medidas de seguridad para la revisión y tratamiento de los barrenos fallados, al menos que:	Documental				c	☐	☐	☐	☐	☐				
>	se desconecte la guía del explosor y se verifique la no continuidad en el circuito?		☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
						3	4	5	2	1	0				
> en caso de no haber continuidad en el circuito, se pongan las guías en corto circuito y el trabajador autorizado por el patrón para realizar las disparadas revise el lugar donde falló la pegada, y conecte los restantes para proceder a efectuar la pegada nuevamente? > se localicen y recuperen los bombillos y los estopines de barrenos quedados después de cada pegada, con base en un procedimiento de seguridad que al menos considere las herramientas o utensilios, aplicado por el personal capacitado? > se prohíba barrenar sobre chocolones o fuques (porciones de barrenos que sobran)? > se laven y revisen los chocolones cuidadosamente para ver si hay explosivos? > en caso de identificar barrenos quedados o fallados, se proceda a tronarlos de acuerdo a las reglas de disparo? > para la extracción de los explosivos en los barrenos quedados, se laven con agua hasta hacer cupo para la colocación de un nuevo cebo? > se prohíba el uso de aire comprimido y herramientas que puedan producir chispas? > sea tronado el material explosivo que se recupere del barreno quedado, dentro de un nuevo barreno o bien regresado al almacén?															
Sección 7.12 4.2.10 ¿Se contemplan como medidas de seguridad en los equipos e instrumentos, al menos que:															
> se prohíba barrenar en seco con maquinaria de percusión? > la barrenación se haga usando perforadora rotatoria, barra tipo gusano y cuchilla conforme al diámetro de los explosivos que se van a utilizar? > en caso de efectuar una barrenación en arenisca se permita utilizar una máquina de percusión? > se utilicen solamente instrumentos de medición de la resistencia eléctrica aprobados para trabajos en minas de carbón al revisar la continuidad del circuito y resistencia de los estopines?	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		c	o	o	o	o	o	o				
4.3 Medidas de seguridad para ventilación Sección 8 4.3.1 ¿Consideran los sistemas de ventilación en el diseño de minas nuevas, al menos:															
> los volúmenes de aire en los lugares?	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		c	o	o	o	o	o	o				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
> las secciones de las galerías?			☐	☐												
> las secciones y número de entradas a la mina?			☐	☐												
> el número de galerías en los cañones?			☐	☐												
> las distancias máximas entre cruceros y galerías?			☐	☐												
> el tipo de ventilación en la mina y en los desarrollos?			☐	☐												
> la ubicación y número de tiros de ventilación durante la vida de la mina?			☐	☐												
> las especificaciones de los ventiladores principales?			☐	☐												
> las especificaciones de los ventiladores secundarios?			☐	☐												
> las especificaciones de los ductos a emplear con los ventiladores secundarios?			☐	☐												
> las capacidades máximas puntuales en los equipos de corte?			☐	☐												
> las necesidades de desgaseamiento?			☐	☐												
4.3.2 ¿Consideran los sistemas de ventilación las condiciones siguientes:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se cuente con las memorias de cálculo de la definición de los volúmenes de aire en los lugares de trabajo, de acuerdo con un procedimiento que para tal efecto se elabore, contemplado el plan general de ventilación?			☐	☐												
> ningún cañón continúe su desarrollo mas allá de su primer crucero, si no se tiene completamente terminado su puente o puentes correspondientes, cuando éstos sean obligados?			☐	☐												
> no se permita el desarrollo de los cañones sin tener terminado el tapón del penúltimo crucero con mampostería?			☐	☐												
> no se permita la operación de un circuito, a costa de mantener otro con porcentajes mayores a lo establecido?			☐	☐												
> se suspenda la operación de la mina cuando todos los circuitos de operación simultáneamente estén por alcanzar sus límites máximos establecidos de gas metano?			☐	☐												
> se establezcan procedimientos que permitan mantener la permisibilidad de la maquinaria durante su operación y posterior a sus mantenimientos?			☐	☐												
Sección 8.1																
4.3.3 ¿Cuenta el sistema de ventilación, al menos con:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> un plan general de ventilación?			☐	☐												

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva			Correctiva			Inicio	Término		
						5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar				
> los planos del sistema de ventilación?			☐	☐											
> los requisitos de seguridad para las obras de ventilación?			☐	☐											
> las condiciones de seguridad para los ventiladores exteriores principal y secundario?			☐	☐											
> las condiciones de seguridad para los motores de combustión diesel en abanicos secundarios o plantas generadoras?			☐	☐											
> las condiciones de seguridad para los abanicos auxiliares?			☐	☐											
> las condiciones de seguridad para el control del volumen de aire?			☐	☐											
> los requerimientos para realizar mediciones a la atmósfera de la mina?			☐	☐											
> los procedimientos de seguridad para realizar mediciones en el sistema de ventilación?			☐	☐											
> los procedimientos, instrucciones y otras acciones de seguridad para trabajos de mantenimiento y operación en los abanicos principal y secundario?			☐	☐											
> las medidas de seguridad para cuando se rebasan los límites de concentraciones de gas metano?			☐	☐											
> las acciones a desarrollar en caso de paro del ventilador principal?			☐	☐											
> las acciones para el restablecimiento de la ventilación de la mina?			☐	☐											
Sección 8.1.3															
4.3.4 ¿Se contemplan como condiciones de seguridad para los ventiladores exteriores (principal y secundario), al menos que:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se construya la estructura del edificio con materiales incombustibles?				☐											
> se ubique el motor eléctrico del abanico principal fuera del circuito de ventilación?				☐											
> cuenten los ventiladores con un instrumento de monitoreo continuo del gas metano en el área de descarga?				☐											
> cuenten los ventiladores con un instrumento de medición de temperatura en las chumaceras (nariz y cople)?				☐											
> cuenten los ventiladores con un instrumento de medición de vibración en las chumaceras (nariz y cople)?				☐											
> cuenten los ventiladores con un sistema automático para el corte de energía al interior de la mina cuando los porcentajes de gas metano sean iguales o mayores a 1.5% en la descarga del abanico principal?				☐											
> cuenten los ventiladores con un instrumento de medición de la presión del abanico con graficador continuo, y una alarma audible y visible para indicar el paro del abanico?				☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Reemplazar	1 Iniciar	2 Terminar	Inicio	Término		
> se suspenda automáticamente la operación del abanico, cuando se detecten lecturas de depresión mayor a la definida en el diseño del mismo?			☐	☐													
> se suspenda automáticamente la operación del abanico, cuando se detecten temperaturas mayores a la de diseño en cualquiera de las chumaceras del abanico principal o secundario, con respaldo en las especificaciones del fabricante?			☐	☐													
> se suspenda automáticamente la operación del abanico, cuando existan vibraciones mayores a las permitidas por diseño en cualquiera de las chumaceras del abanico principal o secundario?			☐	☐													
> esté calibrado el control eléctrico para proteger al motor contra sobrevoltaje, sobrecorriente y cortocircuito, de acuerdo con las especificaciones del motor?			☐	☐													
> se cuente con puertas de explosión en el edificio, con un área igual a la salida del tiro, que estén colocadas sobre un plano horizontal perpendicular al eje del tiro y que abran en la misma dirección de la descarga?			☐	☐													
> se cuente con un ventilador secundario alimentado con una fuente de energía independiente a la que alimenta al abanico principal?			☐	☐													
Sección 8.1.4																	
4.3.5 ¿Se aplican medidas de seguridad cuando se alcancen concentraciones de gas metano:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> del 1.0% en las frentes de trabajo (desarrollos)?			☐	☐													
> del 1.0% en las frentes largas (terminal)?			☐	☐													
> del 1.5% en regresos secundarios y generales?			☐	☐													
> del 1.5% en las minas donde no exista equipo electromecánico?			☐	☐													
Sección 8.1.5																	
4.3.6 ¿Se contemplan como acciones a desarrollar en caso de paro del ventilador principal, al menos que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> se dé la orden en forma inmediata para que todo el personal desaloje la mina, cuando ocurra un paro del abanico principal y no funcionen simultáneamente los sistemas de comunicación entre el interior y exterior de la mina?			☐	☐													
> se dé la orden en forma inmediata para que todo el personal desaloje la mina, cuando no funcione ningún ventilador (principal y secundario), o cuando se detecten fallas o averías en el ventilador principal?			☐	☐													
> se aplique un procedimiento de seguridad para cuando exista un paro no programado del abanico principal y opere el abanico secundario?			☐	☐													

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	Inicio	Término			
> el procedimiento de seguridad al menos contemple que todo el personal deba dirigirse hacia la entrada de la galería secundaria cuando transcurran cinco minutos del paro del abanico principal?			☐	☐											
> todo el personal deba dirigirse hacia la plancha interior, si se prolonga el paro del abanico principal por 15 minutos y se encuentra trabajando el abanico secundario?			☐	☐											
> todo el personal deba abandonar la mina, al prolongarse el paro del abanico principal por un lapso de tiempo igual o mayor a 30 minutos?			☐	☐											
> el encargado de ventilación y seguridad, o los responsables del área de trabajo, deban recorrer los lugares de trabajo para asegurarse de que todo el personal abandonó la mina, verificando en coordinación con el lampistero que todo el personal esté fuera?			☐	☐											
> los responsables de mantenimiento informen a los responsables de seguridad y del turno, el origen de las causas y posible duración de la falla, para transmitir la información al interior de la mina?			☐	☐											
> se verifique que la energía eléctrica al interior de la mina sea interrumpida?			☐	☐											
> todos los equipos de combustión diesel que se encuentren operando en el interior de la mina suspendan la operación de inmediato?			☐	☐											
> para el regreso a condiciones normales de operación, las personas autorizadas para el control de la ventilación y seguridad comprueben que los regresos están en condiciones seguras?			☐	☐											
> para el regreso a condiciones normales de operación, las personas autorizadas para el control de la ventilación y seguridad confirmen el funcionamiento del abanico principal y las condiciones de seguridad para estar en posibilidad de solicitar el regreso de la energía eléctrica al interior de la mina?			☐	☐											
> se elaboren los informes de los cambios en la operación de los abanicos principal y secundario en el tiro vertical?			☐	☐											
> se abran las tapas de los controles eléctricos para desalojar los gases de su interior y se aplique el procedimiento de seguridad que para tal efecto se elabore, con base en los niveles de concentración de gas metano alcanzados y el tiempo de paro, antes de iniciar la operación de los equipos eléctricos que se encuentren adelante de los cruceros de aire de una galería, en el área de desarrollo que haya sufrido una suspensión de ventilación?			☐	☐											
> solamente esté permitido que la mina se quede sin ventilación durante el tiempo máximo de cinco minutos que tarde en arrancar el motor de combustión interna del ventilador secundario?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar			Inicio	Término		
> se de la orden en forma inmediata para que todo el personal desaloje la mina, en caso de que se exceda el tiempo de cinco minutos en el arranque del motor de combustión interna del ventilador secundario?			☐	☐													
Sección 8.1.6																	
4.3.7 ¿Se realizan las acciones para el restablecimiento de la ventilación de la mina, en caso de que se queden sin funcionar los dos ventiladores, por el responsable de ventilación en turno de la mina designado por el patrón?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
4.3.8 ¿Se contemplan como acciones para el restablecimiento de la ventilación de la mina, en caso de que se queden sin funcionar los dos ventiladores, al menos que:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> se inicie la ventilación de la mina con el ventilador principal, de tal manera que el porcentaje de gas metano sea menor o igual a 1.5% en la descarga?			☐	☐													
> se abran las esclusas o puertas de explosión para permitir la entrada del aire del exterior para diluir la mezcla que pase a través del abanico?			☐	☐													
> se mida continuamente el porcentaje de gas metano en la descarga del abanico para controlar que la mezcla sea menor o igual a 1.5% de gas metano?			☐	☐													
> se cierren las esclusas gradualmente conforme disminuya el porcentaje de gas metano hasta que cierren completamente, asegurando que dicho porcentaje sea menor o igual a 1.5%?			☐	☐													
> se verifique en la descarga de la ventilación de cada circuito que el porcentaje de gas metano no exceda de 1.5%, para proceder a restablecer la energía eléctrica al interior?			☐	☐													
Sección 8.1.7.2																	
4.3.9 ¿Se colocan barandales de protección, de al menos 90 cm de altura, durante las actividades de mantenimiento, en todos los accesos hacia el brocal del tiro vertical, cuando se efectúen trabajos cerca de él?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
Sección 8.1.7.3																	
4.3.10 ¿Están aisladas las áreas de los abanicos principales, mediante una cerca y sus puertas de acceso cerradas con candado?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
Sección 8.1.7.4																	
4.3.11 ¿Se prohíbe que el tiro general para extracción de aire se use para introducir personal o materiales al interior de la mina?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
4.3.12 ¿Se tiene contemplado que para casos de emergencias se use el tiro general para extracción de aire solamente para salida del personal, utilizando los recursos al alcance, tales como grúas móviles, malacate, tractor, entre otros?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐						

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones			
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio	Término	
																		Conservar
Sección 8.1.7.7																		
4.3.13 ¿Se prohíbe aplicar cosmético en las bandas de transmisión en movimiento?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
Sección 8.1.8																		
4.3.14 ¿Se consideran como condiciones de seguridad para motores de combustión diesel en abanicos secundarios o plantas generadoras, que se disponga de:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> un depósito de diesel localizado en la parte externa de la mina que esté conectado a un sistema de tierra física?																		
> el motor diesel se ponga en funcionamiento una vez al día por un periodo de 15 minutos para verificar su correcto funcionamiento, y que se reporte cualquier variación o falla al área correspondiente?																		
> un sistema de recarga automática para las baterías?																		
> la cantidad suficiente de diesel para operar el motor de combustión durante al menos ocho horas continuas?																		
> un indicador de llenado de combustible y que no se rebase el 90% de su capacidad?																		
> un dique de contención para casos de derrames?																		
> un cable con pinza (tipo caimán), conectado a tierra física para maniobras de llenado?																		
> la señalización para la identificación del riesgo e indicar su capacidad ya sea por etiqueta o sobre el cuerpo del contenedor?																		
> la hoja de datos de seguridad?																		
> una válvula arresta-flama?																		
> un extintor al menos de 9 kg de polvo químico seco tipo ABC, con la finalidad de atacar un posible conato de incendio?																		
Sección 8.1.9																		
4.3.15 ¿Se contemplan como condiciones de seguridad para los abanicos auxiliares de función aspirante o soplante, accionados por energía eléctrica (opcional neumáticos o hidráulicos), al menos que:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐						
> para poner en operación los abanicos auxiliares, se evacuen a todos los trabajadores antes del cruce de ventilación; se controle que el porcentaje de gas metano, en el circuito de regreso del desarrollo, no sea mayor a 1.5% en ventilación soplante y 1.0% para ventilación aspirante, y que todas las actividades realizadas para poner en operación los abanicos auxiliares sean supervisadas directamente por el encargado de ventilación o el supervisor del lugar responsable del área?			☐	☐														

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
						Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	>	la distancia máxima entre los cruceros o diagonales sea de 70 metros, y para distancias mayores se determine dicha distancia por la capacidad de ventilación de los abanicos, por la dilución de gas metano en la frente de trabajo y por la capacidad de sostenimiento del tipo de ademe en el desarrollo de la galería, sin exceder de 200 metros?																
	>	los abanicos proporcionen el aire a las frentes de trabajo para mantener los porcentajes de gas metano debajo del 1.0% para galerías de una sola obra, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones de seguridad establecidas en la presente norma?																
	>	la galería se desaloje al suspender la operación de los abanicos auxiliares, en aquellas de una sola obra donde los cruceros de ventilación tengan una separación mayor a los 200 metros?																
	>	los abanicos auxiliares se instalen de tal manera que no exista recirculación del aire?																
	>	los ductos de ventilación sean de materiales antiestáticos y retardantes a la flama o autoextinguibles?																
	>	los ductos se acondicionen de tal manera que la corriente de aire llegue siempre hasta el tope de la frente?																
	>	los ductos sean ensamblados adecuadamente para evitar fugas?																
	>	todo el personal sea retirado al menos hasta el crucero de ventilación al suspender la operación de los abanicos auxiliares?																
	>	los abanicos cuenten con una malla en la entrada del aire para evitar que algún objeto dañe sus componentes?																
	>	las bases de los abanicos sean metálicas?																
	>	los abanicos aspirantes cuenten con un monitor de gas metano continuo que suspenda la operación del abanico al medir porcentajes mayores a 1.0%?																
	>	al parar la operación del abanico auxiliar, se interrumpa automáticamente la energía eléctrica a todo el equipo que se encuentre después del crucero de aire?																
	>	los abanicos auxiliares cuenten con un control independiente de los otros equipos?																
	>	cualquier cambio de la posición de las aspas del abanico auxiliar se encuentra avalado y autorizado por el responsable del área de ventilación?																
	>	la estructura metálica del abanico sea conectada a tierra?																
	>	los motores y cajas de conexión sean a prueba de explosión?																
	>	los cables que alimentan al motor se encuentren en el aire limpio?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 8.1.10																
4.3.16	¿Se contemplan como condiciones de seguridad que deben observarse durante el control del volumen de aire, al menos que: > el sistema de ventilación se divida en tantos circuitos independientes como áreas de trabajo se establezcan en la mina? > los volúmenes de aire suministrados al interior de las minas de carbón, para la dilución de los contaminantes, el control de la temperatura y las necesidades respiratorias de los trabajadores cumplan con que la cantidad mínima de aire requerida por la actividad, se calcule con base en el turno más numeroso a razón de tres metros cúbicos por minuto por cada trabajador y seis metros cúbicos por minuto por cada HP al freno (en el caso de que se opere con equipo diesel) y para mulas u otros animales de tiro? > en el aire de las frentes de trabajo de las minas de carbón, el contenido de gas metano no exceda de 1.0%, medido a un metro de su tope y a 30 cm del techo? > el sensor que se coloque a un metro de su tope y a 30 cm del techo corte la energía eléctrica de la maquina de corte y de los transportadores al llegar a ese límite? > la velocidad mínima del aire en los lugares de trabajo sea de 0.5 metros por segundo y la máxima en ningún caso sea mayor de 8.0 metros por segundo, excepto en los tiros verticales y en los lugares por donde no transite personal? > los volúmenes de aire en las frentes de trabajo sean establecidos para mantener un porcentaje menor a 1.0% de gas metano? > se condicione que el contenido de gas metano de 1.5% en los regresos de cañones en operación, sea medido en el crucero anterior a la frente de operación? > el contenido de gas metano no exceda de 1.5% en el caso de regresos secundarios y generales? > se mantenga la temperatura en el interior de la mina entre 10 y 37° C y la humedad relativa entre 20 y 95%, con excepción de las entradas de la mina? > todas las obras que lleguen a su límite o se abandonen, cuenten con un crucero de ventilación en sus topes respectivos? > si se detecta un circuito de ventilación con 1.5% de gas metano o más, se apliquen las medidas conducentes para restablecer la normalidad, sin poner en las mismas condiciones a otro circuito? > toda modificación a los circuitos de ventilación sea revisada y aprobada por el responsable de ventilación, y que se haga del conocimiento de todo el personal involucrado en la modificación?	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○				
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										
					○	○										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	> se suspenda la energía eléctrica a todas las áreas que sean afectadas, cuando se realice una modificación a los circuitos de ventilación?				☐	☐										
	> cualquier cambio imprevisto en la ventilación por cualquier causa, sea notificado de inmediato al área responsable de la seguridad/ventilación?		☐	☐												
	> para efectuar trabajos en las "campanas", el encargado de ventilación utilice lona minera u otro sistema para el movimiento del aire para diluir el gas acumulado y reducirlo a niveles menores de 1.0%?		☐	☐												
	> se prohíba el uso de aire comprimido en forma directa para la dilución de gas metano, indicando que sólo se permite su uso en equipos auxiliares de ventilación, como pueden ser ventiladores, cornetas o espreas?		☐	☐												
	> se conserven en buen estado las puertas de los tapones, codos, ductos y demás instalaciones de ventilación para garantizar la distribución de aire en el interior de la mina?		☐	☐												
	> todos los accesos de inspección para la ventilación tengan dos puertas, para evitar que al momento de abrir una provoque un cortocircuito en la ventilación?		☐	☐												
	> los materiales utilizados para el manejo de la ventilación en tapones definitivos sean autoextinguibles, y los tapones de línea y cierre cuenten con propiedades incombustibles?		☐	☐												
	> el control de la ventilación se haga por medio de tapones, puertas y reguladores de área variable?		☐	☐												
	> todas las áreas minadas sean selladas con tapones resistentes a la presión del terreno de materiales incombustibles, tomando como base 0.84 kg/cm² sostenido durante 250 milisegundos?		☐	☐												
	> la taponería de cierre cuente con dispositivos para el muestreo de los gases del interior del área minada?		☐	☐												
	> los ductos de ventilación en las frentes de trabajo se conserven a distancias tales que se cumpla con lo previsto para controlar las concentraciones de gas metano?		☐	☐												
	> en los ductos que conducen el aire del abanico auxiliar no se regulen colocando objetos sueltos, tales como madera, lona o banda?		☐	☐												
	> el diseño y la fabricación de los ductos cuenten con las aprobaciones para uso en minas de carbón, ofreciendo propiedades antiestáticas, retardantes a la flama o autoextinguibles?	☐	☐													
Sección 8.1.12																
4.3.17	¿Se contemplan como requisitos de seguridad para las obras de ventilación, al menos que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			c	o	o	o	o	o	o			
	> toda área minada se aisle inmediatamente después de la recuperación de equipos, mediante tapones de cierre definitivo con cárceles construidas amplias, hasta encontrar terreno no intemperizado?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
	> toda área minada se aisle inmediatamente después de la recuperación de equipos, mediante tapones de cierre definitivo contruidos con concreto armado o con block sólido, de un espesor mínimo de un metro?				☐	☐											
	> toda área minada se aisle inmediatamente después de la recuperación de equipos, mediante tapones de cierre definitivo en la que se proteja el tapón construido de la presión del terreno, mediante la colocación de huacales de madera por ambos lados?				☐	☐											
	> toda área minada se aisle inmediatamente después de la recuperación de equipos, mediante tapones de cierre definitivo que cuente con tubos que permitan el muestro de los gases, y que se coloque tubería de diámetro apropiado para el desagüe en caso necesario?				☐	☐											
	> los tapones definitivos sobre los cruceros que separarán las entradas de aire limpio de los regresos de aire viciado, se construyan con materiales incombustibles, como concreto, piedra, block o tabique y, en su caso, enjarrados para evitar fugas de aire y con suficiente resistencia para soportar presiones?				☐	☐											
	> la resistencia de los tapones sea estimada con base en un estudio del diseño local de mecánica de rocas?				☐	☐											
	> durante el desarrollo de los cañones principales o secundarios, se construyan los tapones definitivos en tal forma que entre el último de éstos y el tope de las frentes, no exista más de un tapón provisional?				☐	☐											
	> se construyan tapones al menos cada 200 metros o más frecuentemente si las necesidades de la mina lo requieren, con puertas de inspección en los cruceros entre las galerías de entrada y regreso del aire?				☐	☐											
	> se construyan tapones en parejas para evitar cortocircuitos del aire durante la utilización de las puertas de inspección?				☐	☐											
	> todo tapón de cierre definitivo sea enjarrado, prestando especial atención en las juntas de su perímetro?				☐	☐											
	> la construcción de los tapones provisionales en las áreas de desarrollos se seleccione el lugar adecuado para la construcción de las cárceles?				☐	☐											
	> la construcción de los tapones provisionales en las áreas de desarrollos sea de dos en serie para formar esclusas, con puertas que cierran por sí mismas?				☐	☐											
	> los tapones provisionales en las áreas de desarrollos que sean de madera, estén enlonados, cachiruleados y enjarrados para lograr sellar y controlar el aire?				☐	☐											
	> por la parte de la galería activa se deje suficiente espacio entre huacales y tabla para permitir el libre acceso a los trabajadores encargados de revisar o reparar estos tapones?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> los reguladores para el control de cada circuito de ventilación sean construidos en un lugar apropiado, seleccionado para la construcción de las cárceles?			☐	☐											
> los reguladores para el control de cada circuito de ventilación sean construidos invariablemente de dos en serie, de tal manera que su ubicación quede entre dos cruceros continuos de la galería?			☐	☐											
> los reguladores de circuitos de aire que operen por más de dos meses, se construyan de material incombustible, y los reguladores de circuitos de aire que sean utilizados por un lapso menor a dos meses, se puedan construir de madera, tapizados con lona minera, cachiruleados y, en su caso, enjarrados?			☐	☐											
> no se usen cortinas en los lugares donde sea necesario el uso de puertas?			☐	☐											
> los cuadros de desgaseamiento se construyan con material incombustible?			☐	☐											
> los puentes para conducción de aire se construyan con materiales incombustibles y con la sección calculada en el plan de ventilación?			☐	☐											
> las galerías de la mina se mantengan limpias y libres de obstáculos que impidan la libre circulación del aire y permitan conservar el área seccional adecuada para una eficiente ventilación?			☐	☐											
> la operación de los mineros continuos en desarrollos y de las máquinas cortadoras en frente larga se interrumpa cuando se alcance un porcentaje de 1.0% de gas metano en el aire?			☐	☐											
> en lugares donde existan concentraciones superiores a 50 partes por millón (ppm) de monóxido de carbono no se permita la exposición del personal?			☐	☐											
Sección 8.1.13															
4.3.18 ¿Se contemplan como requerimientos para realizar mediciones a la atmósfera de mina, al menos que:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la operación de los equipos para el tumbé de carbón en las frentes de trabajo, sólo se inicie hasta que sea realizada una constatación de las condiciones de la atmósfera por el personal encargado de la ventilación o responsable del lugar en el turno?			☐	☐											
> las mediciones de concentraciones de gas metano se realicen invariablemente al inicio, durante y al finalizar cada turno en todas las frentes de trabajo con metanómetros portátiles?			☐	☐											
> en la maquinaria de combustión diesel o de baterías y en la de tumbé de carbón, las mediciones de concentraciones de gas metano se realicen de manera continua con metanómetros fijos instalados y conectados en la maquinaria?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador			Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
	>	en la maquinaria de combustión diesel o de baterías y en la de tumbes de carbón se cuente con sensores que solamente personal autorizado pueda accionar para mantenimiento o ajuste?				☐	☐											
	>	en la maquinaria de combustión diesel o de baterías y en la de tumbes de carbón se cuente con dispositivos que suspendan de manera automática la operación, al detectar concentraciones de gas metano igual o mayor al nivel permisible (1%)?				☐	☐											
	>	para realizar las mediciones a la atmósfera de la mina se cuente con instrumentos aprobados para uso en minas de carbón, que permitan determinar los valores de las condiciones atmosféricas?				☐	☐											
	>	se cuente con procedimientos por escrito para operar y realizar las mediciones a la atmósfera de la mina?				☐	☐											
	>	la medición del volumen de aire se realice con un anemómetro que determine la velocidad del aire?				☐	☐											
	>	en caso de que la medición del volumen de aire se realice con un anemómetro electrónico, éste sea intrínsecamente seguro al gas metano?				☐	☐											
	>	para la determinación del gas metano se utilice un instrumento que pueda registrar el porcentaje en volumen de gas metano en el aire, de preferencia en un rango de 0-5%?				☐	☐											
	>	los instrumentos para registrar el oxígeno, de preferencia, midan en un rango de al menos 0-25%, para monóxido de carbono en un rango de 0-100 ppm y el de hidrógeno sulfurado en un rango de 0-100 ppm?			☐	☐												
4.4 Medidas de seguridad para instalaciones eléctricas																		
4.4.1 Medidas de seguridad generales																		
Sección 9.3																		
4.4.1.1	¿Se cuenta con un ingeniero electricista o, en su caso, el patrón designó a personal capacitado en instalaciones eléctricas de baja y alta tensión?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 9.3.1																		
4.4.1.2	¿Tiene asignadas el ingeniero electricista o la persona capacitada designada por el patrón en instalaciones eléctricas de baja y alta tensión, las siguientes funciones:	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
	> coordinar la planeación, proyección, instalación y modificación a las instalaciones eléctricas, y efectuar las pruebas a los equipos instalados y por instalar en la mina subterránea de carbón?																	
	> elaborar el listado actualizado de todos los equipos eléctricos que funcionan en las frentes de trabajo, incluidos los que se encuentren fuera de operación?																	

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
				Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término			
	> elaborar y supervisar la ejecución de los programas anuales de mantenimiento a los equipos eléctricos e instalaciones eléctricas? > elaborar y supervisar la ejecución de los programas anuales de revisión a los equipos y material eléctrico, de acuerdo con las especificaciones del fabricante, para comprobar que continúan siendo, según aplique, "a prueba de explosión", "intrínsecamente seguro" o "antideflagrante"? > elaborar el reporte de las revisiones y guardar la evidencia documental de la última? > actualizar al menos una vez por mes los planos de las operaciones mineras, con la identificación y ubicación de equipos e instalaciones eléctricas? > seleccionar el equipo eléctrico que se deba utilizar en las instalaciones eléctricas de las minas subterráneas de carbón, junto con los tipos de protección contra sobrecarga y corte de energía de todos y cada uno de los circuitos derivados? > contar con los procedimientos de seguridad para realizar actividades de conexión y desconexión de circuitos eléctricos, de empalme de conductores y de ampliaciones de circuitos derivados? > contar con los procedimientos de seguridad para realizar actividades de mantenimiento a equipos e instalaciones eléctricas y de todas aquellas actividades relacionadas con el uso y manejo de la energía eléctrica en el interior y exterior de las minas subterráneas de carbón? > evaluar la capacidad técnica de los trabajadores que realicen las actividades de conexión y desconexión de circuitos eléctricos, de empalme de conductores y de ampliaciones de circuitos derivados de mantenimiento a equipos e instalaciones eléctricas? > proporcionar el visto bueno del responsable de seguridad a todo equipo que provenga del taller por reparaciones, y que sea programado para ser instalado en el interior de la mina? > guardar la evidencia documental de la última reparación de todo equipo que provenga del taller?																
4.4.2 Medidas de seguridad para equipos eléctricos																	
Sección 9.4.1																	
4.4.2.1	¿Se cuenta con un listado actualizado, al menos una vez por mes, de todos los equipos eléctricos que funcionan en las frentes de trabajo, incluidos aquellos que no se utilizan?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
Sección 9.4.3																	
4.4.2.2	¿Se prohíbe usar acumuladores y motores diesel más allá del último cruce de aire, salvo una emergencia y previa autorización del departamento de seguridad, de acuerdo con el procedimiento que para tal efecto se establezca?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○				



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		a	b	c	d	e	f	g	Inicio			Término
Sección 9.4.4																
4.4.2.3	¿Se prohíbe que las personas trabajen en circuitos eléctricos energizados en lugares del interior de la mina donde se utilicen o manejen explosivos o sustancias inflamables o combustibles?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.6																
4.4.2.4	¿Se prohíbe que los trabajadores realicen actividades de revisión o mantenimiento en equipos energizados?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.7																
4.4.2.5	¿Se prohíbe el uso de empaques de cualquier tipo en las uniones del control eléctrico, excepto entre las partes de metal y cristal?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.4.2.6	¿En caso de usar empaques entre las partes de unión entre metal y cristal del control eléctrico, estén recubiertos de metal y mecánicamente adheridos al vidrio?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.10																
4.4.2.7	¿Cuentan con las certificaciones correspondientes de que son a prueba de explosión los equipos eléctricos utilizados en las instalaciones eléctricas de las minas subterráneas de carbón, tales como interruptores, controles de energía, motores, celdas de distribución y bombas con motor eléctrico, entre otros,?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.4.2.8	¿Se cuenta con los documentos de los fabricantes que garanticen que los equipos eléctricos utilizados en las instalaciones eléctricas de las minas subterráneas de carbón son a prueba de explosión, tales como interruptores, controles de energía, motores, celdas de distribución y bombas con motor eléctrico, entre otros, en caso de no existir normas oficiales mexicanas o normas mexicanas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.11																
4.4.2.9	¿Son adecuados los equipos eléctricos, materiales y dispositivos de protección contra sobrecorrientes o por cortocircuito para las tensiones de las líneas de alimentación de cada circuito derivado?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.12																
4.4.2.10	¿Cuentan los equipos eléctricos utilizados en las minas subterráneas de carbón, tales como transformadores, celdas, controles e interruptores, con una identificación sobre el propio equipo, pintada o por medio de etiquetas autoadheridas, que indiquen sus características eléctricas, el voltaje de operación, así como el circuito o equipo que alimentan?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 9.4.14																
4.4.2.11	¿Se cuenta con dispositivos que interrumpan la energía de toda la instalación eléctrica de la mina, así como por cada uno de los circuitos derivados?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
Sección 9.4.15																
4.4.2.12	¿Cuentan los equipos mecanizados para el tumbado de carbón con dispositivos de:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
	> monitoreo de gas metano?															
	> corte de la energía eléctrica para cuando el nivel de la concentración de gas metano monitoreado sea de 1% o más?															
Sección 9.4.16																
4.4.2.13	¿Para los equipos a prueba de explosión, están las piezas maquinadas en las uniones planas, de tal forma que ya atornilladas no sea posible introducir la hoja de calibración más allá de lo establecido en las especificaciones del fabricante?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
4.4.2.14	¿Son retiradas de la operación las superficies dañadas de las uniones planas en contacto para un equipo a prueba de explosión?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
Sección 9.4.17																
4.4.2.15	¿Están en contacto directo en las juntas roscadas a prueba de explosión, el número de hilos que establezca el fabricante para que puedan ser aceptadas?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
Sección 9.4.18																
4.4.2.16	¿Se tienen las bridas de todos los equipos eléctricos alimentados por cables en el interior de la mina:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
	> en condiciones tales que permitan que el compartimiento conserve sus propiedades antideflagrantes o a prueba de explosión?															
	> en condiciones tales que le permitan conservar sus características de diseño y que no se encuentren rotas, flojas, deformadas, sueltas, entre otras?															
	> empacadas y sujetadas mediante tornillería completa a la base del equipo?															
	> con un diámetro interno de acuerdo con el diámetro externo del cable eléctrico?															
Sección 9.4.19																
4.4.2.17	¿Cuentan los motores eléctricos de equipos controlados a distancia, con paros de emergencia con enclavamiento mecánico, localizados junto a los propios equipos y al alcance de los trabajadores?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio			Término
Sección 9.4.20																			
4.4.2.18	¿Disponen los motores eléctricos instalados en el interior de la mina de:	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> una brida adecuada a las características del diámetro del cable para las conexiones de los cables eléctricos?																		
	> una caja de conexiones del motor con el dispositivo para monitorear la continuidad del cable eléctrico?																		
	> una caja de conexión protegida contra la humedad, la caída de materiales y contra maniobras operativas de las máquinas?																		
	> un sistema de enfriamiento?																		
	> circuito o circuitos de arranque y paro ubicados en la misma área donde se encuentran los motores?																		
	> un área circundante limpia y ordenada?																		
Sección 9.4.21																			
4.4.2.19	¿Cuentan los equipos eléctricos portátiles con potenciales de alimentación de 440 volts o mayores, con sistemas de corte automático de energía, en caso de una falla a tierra?	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.22																			
4.4.2.20	¿Cuentan los equipos eléctricos instalados en la mina subterránea de carbón con protecciones contra:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> sobrecargas?				☐	☐													
	> cortocircuitos?				☐	☐													
	> fallas a tierra?				☐	☐													
	> pérdidas de fase?				☐	☐													
4.4.2.21	¿Se cuenta para cada equipo eléctrico instalado en la mina subterránea de carbón con los tipos de protecciones, acordes con los indicados en la memoria de cálculo del diagrama unifilar?	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.23																			
4.4.2.22	¿Cumple la maquinaria móvil o portátil impulsada por energía eléctrica con las siguientes condiciones:	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> sus cables de alimentación son de tipo flexible; de uso rudo; sujetos firmemente a la maquinaria para evitar que se dañen sus terminales o se desconecten accidentalmente; colocados de tal forma que no se tensen mecánicamente; ubicados sobre soportes para evitar que se mojen, y mantenerse en soportes diseñados para tal fin cuando se trate de extensiones adicionales?																		

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		e	a	e	a	1	e	Inicio	Término		
	> los controles eléctricos que alimentan la maquinaria con 440 volts o más, se instalan sobre bastidores metálicos ubicados en las galerías de las frentes de trabajo?																
	> las cajas de empalme están colgadas de manera firme y no están expuestas a golpes y agua?																
	> las alimentaciones (salidas) de cualquier nivel de tensión no se ubican en las torres de extracción, en las estaciones o ventanillas, ni a lo largo de los tiros?																
	> se controla la posibilidad de aumentar su grado de explosividad por partículas suspendidas de carbón, a través de la aplicación de polvo inerte, en los lugares donde se ubican equipos o accesorios eléctricos?																
	> se cuenta con dispositivos que corten la energía eléctrica en los lugares de trabajo donde se realicen actividades de mantenimiento, operación o pruebas de equipo eléctrico, cuando las concentraciones de gas metano lleguen al 1%?																
	> se prohíbe la utilización de equipos que tomen su alimentación de cables desnudos (trole)?																
Sección 9.4.42																	
4.4.2.23	¿Se cuenta con señales de seguridad que indiquen que están fuera de servicio los equipos en desuso, tales como transformadores, motores, controles, interruptores y cables de energía eléctrica?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			E										
Sección 9.4.43																	
4.4.2.24	¿Se cuenta con señales de seguridad en los equipos eléctricos, tales como transformadores, controles e interruptores que se utilicen en las minas subterráneas de carbón, que indiquen durante su operación que se encuentran energizados, por ejemplo a través de una lámpara de presencia, indicadores de carátula de voltaje o letrero?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			E										
4.4.3 Medidas de seguridad para generadores, transformadores y subestaciones eléctricas																	
Sección 9.1																	
4.4.3.1	¿Están ubicados los generadores de emergencia en el exterior de las minas?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?			A										
Sección 9.4.5																	
4.4.3.2	¿Únicamente se permite el ingreso a personal autorizado a las áreas donde se ubica la subestación o los transformadores para modificar el funcionamiento de aparatos o equipos?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?			A										
Sección 9.4.13																	
4.4.3.3	¿Cuentan los transformadores que se utilizan en las minas subterráneas de carbón, con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C										
	> protecciones físicas que impidan que los trabajadores no autorizados entren en contacto con la superficie?																

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> palancas de accionamiento externo?			☐	☐											
Sección 9.4.23															
4.4.3.4 ¿Cumplen las subestaciones eléctricas de transformación instaladas en el interior de las minas subterráneas de carbón, con las siguientes condiciones:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> estar a distancias mayores a 100 metros de cualquier cantidad de explosivos para uso inmediato?			☐	☐											
> estar en lugares ventilados?			☐	☐											
> estar conectadas a una puesta a tierra?			☐	☐											
> tener al menos un extintor de 9 kg de polvo químico seco tipo ABC o su equivalente?			☐	☐											
> tener barandales de protección de al menos 90 cm de altura, para evitar el paso del personal, equipo o materiales?			☐	☐											
Sección 9.4.24															
4.4.3.5 ¿Se usan transformadores en las minas subterráneas de carbón, que:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> estén diseñados y aprobados para ser usados en su interior?			☐	☐											
> sean a prueba de explosión?			☐	☐											
4.4.3.6 ¿Está prohibido utilizar transformadores con sistema de enfriamiento por medio de aceite en el interior de las minas subterráneas de carbón?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.25															
4.4.3.7 ¿Están los transformadores instalados en las minas subterráneas de carbón en lugares ventilados para que el calor que desprenden sea disipado?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.26															
4.4.3.8 ¿Cuentan los transformadores de distribución con dispositivos automáticos de control del aislamiento, a efecto de desconectar la alimentación de energía eléctrica, cuando se detecten defectos de aislamiento?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.27															
4.4.3.9 ¿Cuenta cada transformador con una puesta a tierra, con:	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> una resistencia igual o menor de diez ohms?															
> ser de cobre con una sección transversal de al menos 40 mm ² ?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término			
Sección 9.4.44																
4.4.3.10 ¿Se cuenta con señales de seguridad, de restricción, para el personal no autorizado, en las áreas donde se encuentran ubicados los equipos eléctricos, tales como transformadores y celdas que se utilizan en las minas subterráneas de carbón?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.45																
4.4.3.11 ¿Se colocan señales para prohibir el paso a personas no autorizadas en la entrada de las áreas donde se ubican las subestaciones o los transformadores?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.4.4 Medidas de seguridad para cables eléctricos																
Sección 9.4.2																
4.4.4.1 ¿Se prohíbe introducir a las minas cables de telefonía y comunicaciones por los mismos barrenos por donde se introducen los cables de los circuitos eléctricos de fuerza?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.29																
4.4.4.2 ¿Son diseñados los cables utilizados en minas subterráneas de carbón con aislamiento del tipo retardante a la flama o auto-extinguibles, y cumplen con las características eléctricas indicadas en la memoria de cálculo anexa a los diagramas unifilares?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.30																
4.4.4.3 ¿Son los cables eléctricos usados para conectar equipo eléctrico portátil:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> del tipo flexible?				☐	☐											
> con aislamiento resistente a las llamas?				☐	☐											
> del calibre adecuado para evitar sobrecalentamiento por carga eléctrica?				☐	☐											
Sección 9.4.31																
4.4.4.4 ¿Son los aislamientos de los cables eléctricos que se instalen del tipo retardante a la flama o auto-extinguibles?	Física	4.2.1	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.32																
4.4.4.5 ¿Cumplen los cables eléctricos utilizados en las minas subterráneas de carbón, con las siguientes condiciones:	Física	4.2.2	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> cuentan con los elementos de protección como pantallas por fase, pilotos y conexiones a tierra?				☐	☐											
> están protegidos de la humedad y alejados del contacto de canalizaciones de agua?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> están separados de las tuberías de aire comprimido y de las líneas de comunicación?			☐	☐											
> están instalados de tal manera que no sufran tracciones anormales?			☐	☐											
Sección 9.4.33															
4.4.4.6 ¿Están soportados los cables eléctricos en las minas subterráneas de carbón de tal manera que no se encuentren sobre el piso?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.4.4.7 ¿Cuentan los cables eléctricos en las minas subterráneas de carbón, instalados en tiros o barrenos inclinados, cuyos conductores o fundas no pueden sostener su propio peso, con soportes que los resistan a distancias no mayores a diez metros?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.34															
4.4.4.8 ¿Son permitidos únicamente:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> los empalmes de los cables en el interior de la mina, solamente para realizarse a través de cajas de conexión a prueba de explosión o cajas con relleno de resinas dieléctricas?			☐	☐											
> los empalmes aprobados para realizarse en frío?			☐	☐											
4.4.4.9 ¿Están indicadas en el diagrama unificar las cajas de conexión para empalmes de los cables en el interior de la mina?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.35															
4.4.4.10 ¿Son de varios hilos los cables flexibles utilizados en los aparatos de mano o portátiles y cuentan con cable de puesta a tierra de sección transversal, acorde con la energía que conduzcan y una línea piloto?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.36															
4.4.4.11 Se encuentran forrados en sus extremos con cinta aislante los cables de las instalaciones eléctricas que se encuentran en desuso?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.37															
4.4.4.12 ¿Son los sistemas de telefonía y comunicación del tipo intrínsecamente seguros?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.38															
4.4.4.13 ¿Se instalan los circuitos eléctricos de telefonía y comunicaciones en el interior de las minas de carbón del lado opuesto a los conductores de los circuitos eléctricos de fuerza?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
4.4.5 Medidas de seguridad para sistemas de puesta a tierra																
Sección 9.4.8																
4.4.5.1	¿Cuentan las instalaciones mineras en el exterior de las minas subterráneas de carbón con un sistema de puesta a tierra que sirva para la descarga de las corrientes de falla de la red eléctrica subterránea?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.9																
4.4.5.2	¿Cuentan las instalaciones mineras en el interior de las minas subterráneas de carbón con un sistema de puesta a tierra para descargar:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> la electricidad estática generada por los procesos?				☐	☐										
	> las corrientes generadas por fallas de aislamiento o eléctricas que requieran drenarse para evitar riesgos eléctricos a los trabajadores, de incendio o de explosión?				☐	☐										
Sección 9.4.39																
4.4.5.3	¿Están eficazmente aisladas de una tierra física todas las partes de la red eléctrica de la mina subterránea de carbón, salvo las estructuras de los equipos y conductores de puesta a tierra?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.4.5.4	¿Es igual o menor a 10 ohms la resistencia eléctrica del sistema de puesta a tierra de la mina subterránea de carbón?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.40																
4.4.5.5	¿Son realizadas las mediciones de la resistencia de las puestas a tierra cada seis meses y cuando se efectúen cambios o nuevas instalaciones?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.4.5.6	¿Se realizan actividades de mantenimiento extraordinario, para lograr que la resistencia quede en un valor igual o menor a 10 ohms, cuando las resistencias medidas de las puestas a tierra son superiores a 10 ohms?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 9.4.41																
4.4.5.7	¿Están colocados todos los conductores de la red de tierras en el interior de las minas subterráneas de carbón, de tal forma que el personal no tenga contacto con ellos?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.5 Medidas de seguridad para calentamiento, corte y soldadura																
Sección 10.1																
4.5.1	¿Se realizan actividades de soldadura y corte en el interior de las minas, en equipos o maquinarias utilizadas para el corte o tumbado de carbón, siempre y cuando:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> no sea posible trasladar a la superficie el equipo, maquinaria, sus piezas o partes, por sus dimensiones, peso o la distancia de traslado?				☐	☐										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término					
> se cuente con el análisis de riesgos?			☐	☐														
> se implementen las medidas de seguridad en el área de aire limpio?			☐	☐														
> se cuente con la autorización del encargado de seguridad?			☐	☐														
4.5.2 ¿Se realizan en el exterior de la mina actividades de soldadura y corte para equipos o maquinarias utilizadas para el corte o tumbado de carbón, en caso de que el resultado del análisis de riesgos no sea favorable?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
Sección 10.2																		
4.5.3 ¿Se prohíbe utilizar gas licuado de petróleo para las actividades de soldadura y corte, tanto en el interior como en el exterior de las minas subterráneas de carbón?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
Sección 10.3																		
4.5.4 ¿Se permiten únicamente las actividades de soldadura y corte en las frentes largas, en donde exista aire limpio?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
Sección 10.4																		
4.5.5 ¿Se suspende todo trabajo de soldadura y corte con equipos eléctricos y de oxígeno-acetileno, en cualquier lugar de la mina, cuando hay paros del abanico principal y se aplica agua a las partes calientes?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
Sección 10.5																		
4.5.6 ¿Se prohíbe realizar trabajos de soldadura y corte en áreas de regreso de aire y después del último crucero de aire en el área de desarrollo de las galerías?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
Sección 10.8																		
4.5.7 ¿Se verifican todas las condiciones de seguridad, antes de iniciar la actividad de soldadura y corte en el interior de las minas subterráneas de carbón, por:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> el responsable de la seguridad en la mina?			☐	☐														
> el responsable de la actividad?			☐	☐														
> la comisión de seguridad e higiene?			☐	☐														
> los supervisores de operación y mantenimiento del lugar?			☐	☐														
Sección 10.9																		
4.5.8 ¿Se cuenta en el área donde se desarrollan las actividades de soldadura y corte, con:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> un botiquín de primeros auxilios que incluya materiales de curación para quemaduras por salpicaduras de escoria, cortaduras, machucones, golpes y los que se determinen derivado del análisis de riesgos?			☐	☐														

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Reemplazar	Inicio	Término		
> un manual de primeros auxilios y, en su caso, de operaciones de rescate?			☐	☐											
> un extintor de 9 kg, o al menos dos extintores de 6 kg, de polvo químico seco tipo ABC?			☐	☐											
> un metanómetro portátil o un monitor de medición continua, o ambos?			☐	☐											
Sección 10.11															
4.5.9 ¿Al finalizar o cancelarse la actividad de soldadura o corte, el trabajador autorizado, bajo la supervisión del responsable de la actividad y la comisión de seguridad e higiene:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> riega el área abundantemente con agua?			☐	☐											
> traslada la máquina de soldar y el equipo de corte al exterior de la mina?			☐	☐											
> tramita las firmas de autorización?			☐	☐											
> turna copias a los responsables de la autorización?			☐	☐											
Sección 10.12															
4.5.10 ¿Analiza el encargado de seguridad de la mina los resultados de la actividad de soldadura o corte y determina si las condiciones, procedimientos y recomendaciones brindan la suficiente seguridad a los trabajadores y, en su caso, propone modificaciones al patrón?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 10.13															
4.5.11 ¿Antes y durante la actividad de soldadura y corte, el trabajador autorizado:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> monitorea el área de trabajo para comprobar que no existen concentraciones de gas metano iguales o superiores a 0.5%?			☐	☐											
> supervisa que se cuenta con ventilación permanente?			☐	☐											
> supervisa, durante los trabajos, que el calentamiento generado por la flama, así como las chispas o metal fundido no se transmiten a otras áreas o materiales, y se enfrían las veces que sea necesario?			☐	☐											
> realiza una prueba de aislamiento al circuito eléctrico que alimente la máquina de soldar, sólo antes de energizar la máquina de soldar?			☐	☐											
Sección 10.14															
4.5.12 ¿Antes de bajar al interior de la mina de carbón, el responsable de seguridad de la mina, el responsable de la actividad y el trabajador responsable, revisan que el equipo, maquinaria, accesorios y materiales que se vayan a utilizar en las actividades de soldadura y corte cuenten con las medidas de seguridad indicadas en los manuales del fabricante?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio			Término
Sección 10.15																			
4.5.13 ¿Sólo se cuenta con el equipo, maquinaria, materiales y sustancias requeridos para realizar la actividad específica de soldadura y corte en el interior de las minas?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.5.14 ¿Son retirados y devueltos a la superficie de la mina, al terminar las actividades de soldadura y corte en su interior, el equipo, maquinaria, materiales y sustancias utilizados en dichas actividades?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 10.16																			
4.5.15 ¿Se prohíbe el almacenamiento del equipo de soldadura y corte en el interior de la mina?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 10.16.1																			
4.5.16 ¿Se cumple en el manejo de cilindros de gases comprimidos, con las siguientes condiciones:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se sujetan durante su manejo para evitar caídas o el contacto violento entre ellos?			☐	☐															
> se mantienen en todo momento en posición vertical durante su utilización?			☐	☐															
> se protegen contra riesgos mecánicos, tales como cortes o abrasiones?			☐	☐															
> no se mezclan gases en su interior, ni se utilizan para fines distintos a los previstos por el proveedor?			☐	☐															
> cuentan con su etiqueta de identificación del gas contenido aquéllos que se vayan a bajar a la mina?			☐	☐															
> cuentan con válvula de seguridad colocada en la parte superior aquéllos de acetileno que se utilizan en el interior de la mina?			☐	☐															
> tienen puesto su capuchón de seguridad?			☐	☐															
> cuando a un cilindro de gas combustible se le detecte un golpe o fuga, se cierre la válvula; se lleve a un lugar ventilado, lejos de cualquier fuente de ignición; se bloquee provisionalmente, cuando sea posible, la fuga de gas; se ponga fuera de servicio inmediatamente; se marque o etiquete con la leyenda "cilindro con fuga", y se notifique de inmediato al proveedor para su devolución?			☐	☐															
> si se produce una fuga en un tapón fusible u otro dispositivo de seguridad, se lleve a un lugar ventilado, lejos de cualquier fuente de ignición; se abra libremente la válvula y se deje escapar el gas combustible lentamente; que un supervisor permanezca en la zona hasta que se libere la presión del cilindro, con el fin de asegurarse que no se produzca fuego; se ponga fuera de servicio inmediatamente; se marque o etiquete con la leyenda "cilindro con fuga", y se notifique de inmediato al proveedor para su devolución?			☐	☐															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término				
4.6 Medidas de seguridad para la prevención y protección contra incendios y explosiones																	
4.6.1 Áreas de ventilación																	
Sección 11.3																	
4.6.1.1	¿Están ventiladas las áreas para recarga de baterías a efecto de disipar el hidrógeno que se genera durante la recarga y las corrientes de ventilación son dirigidas al cañón de regreso?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.25																	
4.6.1.2	¿Se cuenta con dos obras generales de ventilación, separadas de forma tal que, si una de ellas resulta contaminada u obstruida a consecuencia de un incendio, la otra puede servir como medio de escape?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.26																	
4.6.1.3	¿Se prevé para cada sitio de trabajo en el interior de la mina dos salidas, conectadas a medios distintos en la salida a la superficie, a excepción de las frentes de desarrollo después del último cruce de aire?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.6.2 Equipo y material contra incendios y explosiones																	
Sección 11.12																	
4.6.2.1	¿Se verifica sea aplicado polvo inerte en techo, paredes y pisos en el desarrollo de galerías, de conformidad con un procedimiento que al menos considere el ciclo operativo "corte, ademe, polveo"; la cantidad de polvo a aplicar por corte o metro avanzado, y la técnica o forma de aplicar el polvo inerte?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4.6.2.2	¿Son las primeras en repolverse aquellas áreas donde se identifique que la incombustibilidad es menor de 85%?	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.13																	
4.6.2.3	¿Cumplen los sistemas fijos contra incendio en el exterior de la mina, al menos con las condiciones siguientes:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> cuentan con depósitos de agua?				☐	☐											
	> cuenta con una conexión siamesa para el servicio de bomberos, conectada a la red hidráulica y no a la cisterna o fuente de suministro de agua?				☐	☐											
	> cuenta con elementos que permitan la prueba del sistema, sin activar los elementos supresores de incendio?				☐	☐											
	> el suministro de agua a la mina es exclusivo para el servicio contra incendios e independiente de la alimentación de agua que se utilice para el proceso?				☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> el abastecimiento de agua garantiza al menos dos horas de suministro continuo a un flujo de 946 litros por minuto?			☐	☐											
> el sistema de bombeo es automático y cuenta con dos fuentes de energía, una eléctrica y otra de combustión interna?			☐	☐											
> El sistema de bombeo garantiza una presión mínima de 7 kg/cm ² al abrir los hidrantes?			☐	☐											
> la red se encuentra permanentemente presurizada con 2 kg/cm ² ?			☐	☐											
Sección 11.14															
4.6.2.4 ¿Cumplen los hidrantes que se instalan en el interior de la mina, con las condiciones siguientes:	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
> se encuentran al menos cada 200 metros en las galerías, con 100 metros de manguera de 3.81cm (1.5") de diámetro, con boquilla para chorro, chiflón de niebla y llave para su ajuste?															
> cuentan con salidas tipo "T" a cada 100 metros en las galerías donde existan bandas transportadoras?															
> se instalan a distancias de 20 metros antes de los controles eléctricos en las frentes de corte y timbre de carbón con maquinaria?															
> garantizan una presión mínima de 7 kg/cm ² en la salida de los hidrantes?															
Sección 11.5															
4.6.2.5 ¿Se cuenta, al menos, con dos extintores de 9 kg, de polvo químico seco tipo ABC o su equivalente en capacidad, en:	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
> las transferencias de bandas?															
> los equipos electromecánicos?															
> las áreas donde existan equipos de control y distribución de energía eléctrica?															
4.6.2.6 ¿Se cuenta en lugares secos con reservas de 400 kg de polvo inerte, a una distancia:	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				
> máxima de 50 metros de la entrada de cualquier galería?															
> máxima de 15 metros de las frentes de trabajo?															
> no mayor de 5 metros de las transferencias de bandas y de los lugares donde se encuentren instalados equipos electromecánicos?															
4.6.2.7 ¿Se cuenta en lugares secos con una reserva de 250 kg de polvo inerte, en el caso de las operaciones a menor escala?	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones			
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término					
Sección 11.16																		
4.6.2.8	¿Se mantiene una reserva permanente de polvo inerte en el exterior de la mina de al menos cinco toneladas para casos de emergencia?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.6.2.9	¿Se mantiene una reserva permanente de polvo inerte en el exterior de la mina de al menos 750 kg para casos de emergencia, en el caso de las operaciones a menor escala?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.17																		
4.6.2.10	¿Se instalan detectores contra incendio de monóxido de carbono calibrados a 15 ppm, en los siguientes lugares:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
>	donde termina el carro tensor de las bandas transportadoras?																	
>	en los puntos de transferencia posterior al conjunto motriz?																	
>	en las subestaciones eléctricas del interior de la mina?																	
>	en cada uno de los circuitos de ventilación posterior al crucero de aire, por el lado del regreso a una distancia no mayor de 20 metros?																	
>	a la salida del regreso general del tiro vertical?																	
Sección 11.18																		
4.6.2.11	¿Se cuenta con un plano con la ubicación de:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
>	el equipo contra incendio, tales como extintores, hidrantes y detectores?				☐	☐												
>	las reservas de polvo inerte disponibles para el control de incendios en el interior de la mina?				☐	☐												
>	el equipo de comunicación para dar aviso del incendio?				☐	☐												
Sección 11.19																		
4.6.2.12	¿Se revisa la funcionalidad del sistema o mecanismo general de alarma de incendio al menos cada seis meses y se le da el mantenimiento necesario para garantizar su funcionamiento adecuado?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.20																		
4.6.2.13	¿Se realizan revisiones mensuales a los hidrantes, extintores, detectores y autorrescatadores, de conformidad con procedimientos que para tal efecto se elaboren?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.24																		
4.6.2.14	¿Se previene la combustión del polvo de carbón en los lugares donde se pretenda efectuar disparadas, mediante:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
>	la aplicación de polvo inerte, de conformidad con un procedimiento que al menos considere la cantidad de polvo a utilizar y la técnica o forma de aplicarlo?				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> la humidificación del área donde se van a realizar las disparadas, mediante aspersión de agua a una distancia de al menos 10 metros del tope de la galería?			☐	☐											
4.6.3 Monitoreo de gas metano y de polvo de carbón															
Sección 11.12															
4.6.3.1 ¿Se verifica en frentes de trabajo, en ademes, en galerías y en todas las obras del interior de la mina, que:	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐				
> el porcentaje de gas metano se encuentre en valores menores a 1% en las frentes de trabajo e inferiores a 1.5% en los regresos, al menos una vez por turno de trabajo?															
> la incombustibilidad se encuentre al menos en 85%, al menos una vez por mes, de conformidad con un procedimiento que para tal efecto se establezca?															
4.6.3.2 ¿Se cumplen en el procedimiento de toma de muestras de polvo de carbón e inerte para determinar la incombustibilidad, con las siguientes condiciones:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐				
> se lleve a cabo en las paredes, el techo y el piso?				☐	☐										
> se tomen las muestras cada 25 metros hasta una distancia de 300 metros, del tope de las frentes de desarrollo hacia atrás?				☐	☐										
> se tomen al menos cada 100 metros en las demás áreas de la mina?				☐	☐										
Sección 11.20															
4.6.3.3 ¿Se cuenta con los certificados de calibración de los equipos utilizados para realizar mediciones de la atmósfera de la mina, o con los procedimientos de comparación con patrones calibrados, que describan los ajustes de campo que justifiquen la confiabilidad de las lecturas?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.23															
4.6.3.4 ¿Se verifica que el porcentaje de gas metano se encuentre en valores menores a 1% en los lugares de trabajo y en las galerías de la mina antes de iniciar las actividades, después de un día no laborable, de una emergencia o de un corte de energía eléctrica, entre otros?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.24															
4.6.3.5 ¿Se verifica que el porcentaje de gas metano se encuentre en valores menores a 0.5% en los lugares donde se pretenda efectuar disparadas?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 11.33															
4.6.3.6 ¿Cuentan los tapones de las zonas minadas con registros para muestreo de gases?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
4.6.3.7	¿Se realizan muestreos de gases en las zonas minadas de acuerdo con el programa establecido para tal efecto?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
4.6.4 Maquinaria, equipo e instalaciones															
Sección 11.6															
4.6.4.1	¿Se mantienen las áreas de la unidad motriz (cabeza) y las terminales de los transportadores de banda:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> limpias de acumulación de carbón?														
	> libres de material inactivo?														
	> libres de depósitos de lubricantes?														
Sección 11.7															
4.6.4.2	¿Cuentan todos los transportadores de carbón con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> paro de secuencia?														
	> cable de paro de emergencia a lo largo de la banda?														
	> señal de alarma audible de prearranque?														
Sección 11.8															
4.6.4.3	¿En los tambores de los equipos para el corte y tumbado del carbón, se:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
	> mantienen completas las picas?														
	> cuenta con la pastilla de corte?														
	> cuenta con aspersores de agua, con la distribución y tipo de espresas para permitir el control del polvo y el enfriamiento de las picas?														
Sección 11.9															
4.6.4.4	¿Se mantienen los equipos con motor de diesel libres de fugas de combustible y lubricante y cuentan con sistema de enfriamiento del motor y de los gases del escape?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 11.10															
4.6.4.5	¿Son los equipos y/o materiales utilizados en el sistema de aire comprimido y de ventilación de materiales con propiedades antiestáticas y/o están conectados a tierra?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 11.11															
4.6.4.6	¿Se cuenta con guardapolvos y aspersores de agua en las transferencias del transporte del carbón?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	3 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término			
Sección 11.21																
4.6.4.7	¿Se cumple con las condiciones siguientes en los lugares del interior de la mina donde se utilicen aceites, grasas y otras sustancias inflamables para actividades de mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O				
	> se almacenan en recipientes o alacenas a prueba de fuego, sólo en cantidades limitadas para consumo semanal?			O	O											
	> se acumulan sus residuos en recipientes cerrados y son transportados al exterior de la mina al menos dos veces por semana?			O	O											
	> se mantienen cerrados sus contenedores mientras no se usen?			O	O											
Sección 11.27																
4.6.4.8	¿Están fabricadas de materiales autoextinguibles o retardantes al fuego las bandas transportadoras para el desalojo de carbón de la mina?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	O	O	A	O	O	O	O	O				
Sección 11.28																
4.6.4.9	¿Cuenta la maquinaria de arranque de carbón de las frentes de operación con aspersores de agua en condiciones de uso?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O				
Sección 11.29																
4.6.4.10	¿Son de material incombustible las bases y soportes de los motores eléctricos, de los transformadores y de cualquier otro equipo eléctrico?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O				
Sección 11.30																
4.6.4.11	¿Se mantienen las subestaciones eléctricas limpias y libres de acumulamientos de materiales combustibles, tales como papeles, polvo de carbón, residuos de madera, lubricantes o trapos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O				
Sección 11.31																
4.6.4.12	¿Se mantienen las galerías donde están instalados los sistemas de transporte de carbón, principalmente las bandas transportadoras, limpias y libres de acumulamientos de materiales combustibles como pueden ser papeles, polvo de carbón, residuos de madera, lubricantes o trapos con lubricante?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O				
Sección 11.32																
4.6.4.13	¿Son fabricadas de materiales con propiedades de antichispa las aspas de los abanicos utilizados para la ventilación de la mina y los motores de los equipos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio
Sección 11.33																
4.6.4.14 ¿Se aíslan las zonas minadas con tapones de materiales incombustibles que soporten las presiones ejercidas por el área aislada?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.34																
4.6.4.15 ¿Se prohíbe el uso de equipos o dispositivos de llama abierta y aparatos eléctricos o electrónicos con su correspondiente señalización?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.35																
4.6.4.16 ¿Se prohíbe que los trabajadores bajen a la mina con:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> latas de aluminio?			☐	☐												
> papel o envolturas de aluminio?			☐	☐												
> cigarros?			☐	☐												
> cerillos?			☐	☐												
> encendedores y similares?			☐	☐												
4.6.4.17 ¿Se supervisa que se cumpla con la prohibición de que los trabajadores bajen a la mina con:	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instalación de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
> latas de aluminio?																
> papel o envolturas de aluminio?																
> cigarros?																
> cerillos?																
> encendedores y similares?																
Sección 11.36																
4.6.4.18 ¿Se prohíbe que se tengan depósitos fijos de combustible diesel en el interior de la mina?	Física	4.2.1 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
4.6.4.19 ¿Se baja únicamente la cantidad necesaria de combustible diesel para el consumo del turno y se saca al exterior de la mina el excedente?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instalación de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 11.37																
4.6.4.20 ¿Se prohíbe que se tenga carbón apilado en las galerías, especialmente en regresos, para evitar la combustión espontánea?	Física	4.2.1 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	Inicio	Término			
																Conservar
4.7 Medidas de seguridad para desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón																
Sección 12.5																
4.7.1	¿Se adoptan durante las actividades de barrenación y extracción del gas hacia el exterior mediante aplicación de vacío, al menos las siguientes medidas de seguridad:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C										
	> evitar fugas en los barrenos mediante su cementación?															
	> instalar en el cabezal del barreno válvulas, trampas, tipo de mangueras, entre otras?															
	> identificar la tubería para la extracción del gas?															
	> colocar bombas en el exterior de la mina que operen mediante la implementación de un procedimiento de seguridad, que inicie con el paro de las bombas, cuando la concentración del gas metano durante la extracción sea menor al 30%?															
	> colocar los dispositivos de seguridad necesarios en las instalaciones, tales como trampas, corta flamas, manómetros, monitores de gas y contar con conexiones de puesta a tierra?															
	> mantener en condiciones de operación segura el sistema de vacío, mediante un programa de mantenimiento que considere la periodicidad de la ejecución, el personal responsable y las rutinas establecidas?															
4.8 Medidas de seguridad para maquinaria y equipo																
Sección 13.5.1																
4.8.1	¿Cuenta la maquinaria de corte de carbón con:	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			E									
	> un dispositivo de interrupción automática de la energía eléctrica, cuando se detecten porcentajes de gas metano superiores a 1%?															
	> un sistema de irrigación de agua en la maquinaria de corte de carbón?															
Sección 13.5.2																
4.8.2	¿Cuenta con cabinas de protección o capacetes:	Física	4.2.3	¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?			E									
	> todo el equipo de corte eléctrico o autopropulsado por motor diesel?															
	> los carros transportadores y atomilladores de techo, en las minas de carbón que se utilice como ademe el tornillo de techo en la operación normal del desarrollo?															
	> los mineros continuos en explotación formal?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 13.5.3																
4.8.3	¿Se cuenta con un control remoto para la operación del minero continuo en el sistema de operación de explotación formal, por cuartos y pilares o espigas?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.4																
4.8.4	¿Se tienen instalados detectores de gas metano en todos los equipos que se utilicen:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> para el ademe con tornillos de techo?															
	> en máquinas rozadoras y de minería continua?															
	> en máquinas cargadoras?															
4.8.5	¿Se tiene instalado en los equipos de arranque de frente larga, al menos un detector de gas metano en la salida del aire de la frente y otro en los ventiladores, cuando se utilicen como extractores de aire?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.8.6	¿Están conectados los detectores de gas metano, en todos los casos, de tal modo que se interrumpa la energía eléctrica, cuando el nivel de la concentración de gas metano monitoreado sea de 1% o más?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.5																
4.8.7	¿Están equipados con luces el equipo utilizado para el atomillamiento de techo, la maquinaria de minería continua, los carros transportadores del carbón y las locomotoras?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.6																
4.8.8	¿Cuenta todo equipo de corte utilizado para extraer carbón o efectuar barrenos para apuntalar las bóvedas con dispositivos técnicos de prevención de riesgos, tales como pulverizadores de agua, colectores de polvo o sistemas de depuración del aire, a efecto de controlar el volumen de polvo respirable en las minas de carbón?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.7																
4.8.9	¿Se cuenta con guardas o cubiertas de protección fijas para evitar lesiones al personal en todas las poleas, engranajes, sistemas de transmisión, ejes rotatorios y demás partes móviles de las máquinas y equipos mecánicos de la mina?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.9																
4.8.10	¿Se mantienen en condiciones operativas todos los resguardos y dispositivos de protección de la maquinaria y equipos, incluyendo los de paro de emergencia?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio			Término
Sección 13.5.11																
4.8.11	¿Se cuenta en la maquinaria impulsada por motores diesel, con una alarma audible y visible que le avise al operador y que suspenda automáticamente la operación del equipo, cuando se detecten porcentajes de gas metano superiores al 1% en volumen?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.12																
4.8.12	¿Se cuenta en los sistemas de bandas transportadoras con:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> sistemas de paro de secuencia con cable de paro de emergencia a lo largo de la banda?															
	> señal de alarma audible de prearranque?															
	> sensores de baja velocidad calibrados a 10 % menos de la velocidad normal de operación, colocados en cualquiera de las poleas no motrices (poleas locas)?															
Sección 13.5.13																
4.8.13	¿Se prohíbe que los vehículos impulsados por motores de combustión diesel queden trabajando cuando el operador los abandone?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.14																
4.8.14	¿Se cuenta en el área del interior de la mina donde los vehículos impulsados por motores de combustión diesel sean sometidos a mantenimiento preventivo y programado, con dos salidas que estén construidas con materiales no inflamables y ventiladas de manera que el aire viciado pase directamente a un regreso de aire?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.15 a)																
4.8.15	¿Son los motores de combustión interna que se utilicen para accionar equipo o maquinaria en las minas subterráneas de carbón del tipo compresión-ignición, diseñados con catalizador y para funcionar únicamente con combustible diesel?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.15 b)																
4.8.16	¿Están equipados los equipos con motor diesel con dispositivos para enfriamiento de los gases y con control de chispas provenientes del tubo de escape?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.15 c)																
4.8.17	¿Contiene el combustible diesel utilizado en los motores de combustión interna menos del 1.5% de azufre por peso?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término					
														Conservar	Mejorar	Actualizar		
Sección 13.5.15 d)																		
4.8.18	¿Se detiene en forma inmediata el motor de combustión interna y se retira del servicio, en caso de que un vehículo presente:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C												
	> anomalías en la marcha?																	
	> ruido adicional en el motor?																	
	> emisiones de humo en forma notoria?																	
	> fuga de agua o de combustible?																	
	> proyección de chispas?																	
Sección 13.5.15 e)																		
4.8.19	¿Se realizan evaluaciones de las concentraciones de los gases de escape en los lugares donde operen motores de combustión de diesel, al menos de manera quincenal, o cuando haya evidencia de un mal funcionamiento, después de cada mantenimiento mayor o afinación, y a una distancia máxima de 30 centímetros de la salida del tubo de escape?	Registral	4.4.3	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo?		D												
4.8.20	¿Se verifica que la concentración de los gases de escape en los lugares donde operen motores de combustión de diesel no exceda de los siguientes límites en volumen:	Registral	4.4.2	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo?		C												
	> monóxido de carbono: 0.0025%?																	
	> bióxido de nitrógeno: 0.10%?																	
	> bióxido de azufre: 0.10%?																	
	> aldehídos: 0.001%?																	
Sección 13.5.17																		
4.8.21	¿Se localizan las estaciones de abastecimiento de combustible fuera de la mina y a una distancia no menor a 50 metros de la bocamina, o cumplen con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?		C												
	> estar equipadas con sistemas de aprovisionamiento que eviten el derrame del combustible y con un sistema de recolección?																	
	> estar rodeadas por un borde para que en caso de derrame de combustible, se evite que éste se extienda a otras áreas?																	
4.8.22	¿Se cuenta con un volumen en el borde de recolección de combustible de al menos 1.5 veces el volumen del contenedor?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requerido?		A												



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
Sección 13.5.18																
4.8.23	¿Se prohíbe que la cantidad de combustible almacenado en el interior de la mina exceda del consumo de un turno y, en su caso, se saca el excedente?	Registral	4.4.1	¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 13.5.19																
4.8.24	¿Se introduce a la mina subterránea solamente el combustible en barriles metálicos?	Física	4.2.1	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
4.9 Medidas de seguridad para excavaciones y fortificaciones																
Sección 14.2																
4.9.1	¿Se establecen, con base en los resultados de los estudios geológicos, hidrogeológicos y de mecánica de rocas: > los criterios de diseño y selección del ademe a utilizar, entre otros los de arcos o marcos metálicos o de madera; ademes de concreto lanzado, armado o precolado; perno, tornillo o cable de confinamiento del piso, techo y tablas; sistemas de preesfuerzo del techo; puntales metálicos o de madera y huacales o la combinación de cualquiera de los tipos anteriores? > el diseño o dimensiones de los pilares de carbón que servirán de protección y a la vez formarán las galerías? > los planos, secciones y diagramas del soporte estructural de la mina? > los procedimientos de seguridad para realizar la excavación? > los procedimientos de seguridad para realizar la fortificación y las condiciones de seguridad para evitar riesgos mecánicos a los trabajadores? > los materiales a emplear en el soporte estructural?	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 14.8																
4.9.2	¿Se cumplen las siguientes condiciones de seguridad en la instalación de fortificaciones: > todos los puntales utilizados en la fortificación de los techos o paredes de las frentes o galerías están colocados de forma segura y descansan sobre terreno firme? > el elemento de fortificación contiguo se asegura mediante tirantes o separadores? > el sistema de ademe está a tope (azotado) con el techo, de tal manera que las cargas sean distribuidas en la estructura? > el ademe se instala de manera que asegure el soporte de las cargas en las capas inclinadas, tomando en cuenta el buzamiento de las capas o la inclinación de las galerías y los posibles movimientos de los estratos?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Inicio		
- la fortificación adicional se instala para proteger la taponería de cierre de zonas minadas a ambos lados de los taponos? - la profundidad de corte es la determinada en el estudio de mecánica de rocas? - el procedimiento de trabajo considera el ciclo operativo de corte dado corte ademado? - para desarrollos donde la separación de los cruceros es mayor a 70 metros, se efectúa un estudio especial de mecánica de rocas, donde se considere al menos la sección de la galería; la densidad del ademe; el tipo y capacidad del ademe; el reforzamiento adicional; la profundidad del corte, y la calidad del techo inmediato?																		
Sección 14.9																		
4.9.3 ¿Se realizan verificaciones permanentes del comportamiento del terreno en las zonas con escurrimientos de agua del techo o tablas que afecten la estabilidad para prevenir deslaves y deterioro de los sistemas de sostenimiento de la mina?	Registral	4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O	O	O	O				
Sección 14.10																		
4.9.4 ¿Se realizan reforzamientos a los sistemas de sostenimiento en los lugares donde existan escurrimientos de agua?	Física	4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador?	O	O	A	O	O	O	O	O	O	O	O	O				
4.10 Medidas de seguridad para inundaciones																		
Sección 15.3																		
4.10.1 ¿Se determinan las medidas de prevención y control de los riesgos, derivado de los resultados del estudio geohidrológico, que al menos consideren:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O	O	O	O				
- las características de las barreras o pilares de protección entre la explotación y el minado antiguo o del cuerpo de agua? - los procedimientos operativos de avance de extracción y de conservación de la barrera o pilar de protección? - la barrenación de reconocimiento en la cercanía de fallas geológicas que conecten a algún acuífero o mina inundada? - las características del sistema de bombeo? - el plan de atención de emergencias?			O	O														
Sección 15.5																		
4.10.2 ¿Se ademan los pozos y barrenos de servicio?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O	O	O	O				

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 15.6																
4.10.3	¿Se realizan las siguientes actividades, cuando existan en el área minados antiguos y no exista información relacionada con los mismos:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O			
	> barrenar en el tope de la obra barrenos paralelos a las tablas, separados un metro de las mismas y colocados en el manto de carbón?				O	O										
	> separar los barrenos a distancias menores a 2.40 metros y mayores a un metro?															
	> mantener siempre una barrera de protección de al menos 4.5 metros en las obras de minado, debiendo volver a barrenar al llegar a la barrera?															
	> realizar barrenos a 45° con respecto a las tablas con una longitud mínima de tres metros y a una separación de no más de 2.40 metros entre sí?															
Sección 15.9																
4.10.4	¿Se cuenta con sistemas de bombeo disponibles para controlar la afluencia del agua en el interior de la mina, ubicados en un plano que al menos contenga:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	O	O	O	O	O	O			
	> localización de las bombas?				O	O										
	> diámetros de las tuberías?															
	> tipos y capacidades de las bombas?															
	> los puntos de descarga del agua bombeada?															
Sección 15.10																
4.10.5	¿Se cementan los barrenos en las zonas donde la barrenación de superficie conecte con el manto de carbón para prevenir fugas de agua hacia el interior de la mina?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
Sección 15.11																
4.10.6	¿Se protegen las entradas de las obras mineras con brocales y fuera del alcance de las avenidas de aguas superficiales?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O	O			
4.11 Medidas de seguridad para el transporte de personal y de materiales de operación																
Sección 16.1																
4.11.1	¿Se cuenta en las instalaciones y operaciones que utilicen sistemas de transporte de personal y materiales sobre riel, al menos con:	Física	4.2.2	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			C	O	O	O	O	O	O			
	> descarriladores en los ramales que conduzcan a almacenes, talleres, brocales o que se conecten con el tramo principal, cuando éstas tengan una pendiente descendente mayor del 2%?				O	O										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término		
> banderas o linternillas para la protección de las personas que trabajan o transitan cerca de los rieles?			☐	☐											
> un código de señales para las banderillas o linternillas, de color rojo, para indicar peligro o alto total; ambar, para indicar precaución o despacio, y verde, el paso libre?			☐	☐											
Sección 16.3															
4.11.2 ¿Se cuenta con un manual de operación y transporte de personal o materiales sobre neumáticos, riel o sobre orugas, con las reglas más usuales y se difunde?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 16.5															
4.11.3 ¿Disponen todos los vehículos de transporte de materiales, motorizados sobre neumáticos, sobre riel o sobre orugas, de lo siguiente:	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> un sistema de frenado que garantice que el vehículo se detenga y se mantenga inmóvil con la carga máxima y en cualquier otra condición de operación?															
> luces delanteras, traseras y de advertencia claramente visibles?															
> una señal de advertencia audible, que se active automáticamente cuando el vehículo se mueva en reversa?															
> una cabina construida o reforzada, en caso de que se usen para el transporte de personal, de tal forma que pueda resistir el daño causado por caída de piedras o de materiales que vaya a transportar, así como para protegerse de golpes en el ademe?															
> una cabina que evite se disminuya la visibilidad del conductor, cuando el vehículo se modifique o equipe?															
> una salida del escape del motor lejos del operario y de la toma del aire acondicionado (locomotoras diesel), cuando se utilicen equipos con motores diesel?															
> un asiento confortable que reduzca las vibraciones del equipo para el conductor, controles de mando con dispositivos adecuados y entradas de acceso?															
> un extintor de polvo químico seco tipo ABC de 4.5 kg?															
> una caja para el transporte de materiales, reforzada de tal forma que resista la carga y el impacto de rocas o materiales?															
Sección 16.6															
4.11.4 ¿Cuentan con asientos funcionales los vehículos empleados en el transporte habitual del personal?	Física	4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐				



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva		Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8	Inicio	Término			
																		Conservar
Sección 16.7																		
4.11.5	¿Se prohíbe el transporte de personas:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○	○					
	> fuera de las cabinas y en plataformas sin protecciones laterales?				○	○												
	> en cajas con mecanismo de volteo?				○	○												
	> en las cajas o plataformas de vehículos cargados con cualquier tipo de materiales?				○	○												
Sección 16.8																		
4.11.6	¿Sólo se permite el transporte de personal en vehículos de carga en situaciones de siniestro o riesgo inminente, o por circunstancias extraordinarias debidamente justificadas y cuando éstos cuenten con:	Documental	4.1.2	¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?		C	○	○	○	○	○	○	○					
	> protección perimetral de la plataforma que impida la caída accidental de algún trabajador?				○	○												
	> dispositivos que permitan que los trabajadores se sujeten adecuadamente?				○	○												
Sección 16.9																		
4.11.7	¿Existe un espacio libre de 75 cm como mínimo, entre las góndolas o la locomotora, y la pared o el ademe, en los sitios donde se enganchen o desenganchen carros o góndolas?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○					
Sección 16.10																		
4.11.8	¿Están provistas las locomotoras que se utilicen en el interior de una mina de:	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○					
	> frenos que puedan ser accionados por el conductor, independientemente de que existan o no otros dispositivos para accionarlos?																	
	> faro frontal, cuyo alcance efectivo sea de cuando menos 60 m?																	
	> asiento confortable, en su caso, que reduzca las vibraciones del equipo para el conductor?																	
	> controles de mando dispuestos de tal manera que el conductor pueda accionarlos sin distraer su atención hacia la dirección de avance?																	
	> extintor portátil de polvo químico seco tipo ABC de al menos 4.5 kg, y una lámpara minera?																	
Sección 16.11																		
4.11.9	¿Llevan todos los trenes arrastrados por locomotoras una señal luminosa o reflejante en la parte posterior del último carro o góndola?	Física	4.2.3	¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	○	○	E	○	○	○	○	○	○					



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Inicio			Término
Sección 16.12																			
4.11.10 ¿Están frenados o bloqueados los carros o góndolas fuera de operación?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 16.13																			
4.11.11 ¿Se almacenan y sustituyen las baterías de las locomotoras sólo en las estaciones de carga acondicionadas para este fin?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 16.14																			
4.11.12 ¿Se surten de combustible los vehículos con motores de combustión diesel solo en las estaciones de aprovisionamiento?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 16.15																			
4.11.13 ¿Se detiene el motor de combustión de diesel en forma inmediata y se retira del servicio el vehículo para ser reparado, en caso de que presente:	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> anomalías en la marcha?																			
> ruido adicional en el motor o de manera especial cuando emita humo en forma notoria?																			
> fuga de agua o de combustible?																			
> proyecte chispas?																			
Sección 16.16																			
4.11.14 ¿Se señalizan las vías y rutas donde circulan vehículos, indicando las intersecciones, los cambios de dirección y las pendientes pronunciadas?	Física	4.2.3 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 16.17																			
4.11.15 ¿Se toman como medidas de seguridad, cuando se transporten trabajadores en vehículos motorizados, que:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> las estaciones de ascenso y descenso estén iluminadas?			☐	☐															
> los carros para el transporte de trabajadores estén acondicionados con techos de lámina resistentes, protección perimetral y barras o pasamanos para asirse?			☐	☐															
> los trenes cuenten con un sistema de transmisión de señales entre el ayudante y el operador de la locomotora?			☐	☐															



Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> se capacite y adiestre a los operadores, cuando se utilicen dispositivos de control remoto para operar los vehículos motorizados?			☐	☐											
Sección 16.18															
4.11.16 ¿Se toman como medidas de seguridad, cuando se empleen bandas transportadoras para el movimiento de material, que:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> en la unidad motriz, el sistema de sustentación del techo o ademe de la galería y los bloques de apoyo de ésta, sean de materiales no inflamables o tratados con material retardante al fuego, y se cuente al menos con un extintor portátil de 9 kg o su equivalente?			☐	☐											
> en las bandas transportadoras, se cuente con cable de paro de emergencia a todo lo largo de las bandas; se coloquen puentes en las zonas de cruce de personal; se coloque protección de seguridad en las poleas de la unidad motriz y terminal, y se haga limpieza y de mantenimiento a las bandas, sólo cuando no estén funcionando?			☐	☐											
Sección 16.19															
4.11.17 ¿Se toman como medidas de seguridad, cuando se utilicen telesillas para el transporte de personal, que:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> se operen de acuerdo con un manual de procedimientos de seguridad que cubra los riesgos probables?			☐	☐											
> disponga de un programa de mantenimiento que considere la limpieza y eliminación de fugas, la revisión y pruebas al cable de acero?			☐	☐											
> el cable empleado sea del tipo que no requiera lubricación?			☐	☐											
> las estaciones de ascenso y descenso sean amplias, iluminadas, señalizadas y el piso lano y antiderrapante?			☐	☐											
> o las áreas de descenso cuenten con paros de emergencia del tipo interruptor de límite?			☐	☐											
Sección 16.20															
4.11.18 ¿Cuentan las bandas transportadoras con:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cable de paro de emergencia a todo lo largo de las bandas?			☐	☐											
> pasabandas o puentes en las zonas de cruce de personal?			☐	☐											
> protección de seguridad en las poleas de la unidad motriz y en la sección terminal?			☐	☐											
Sección 16.22															
4.11.19 ¿Se trasladan los trabajadores sólo en vehículos diseñados para ese fin o en vehículos de carga sin materiales, que:	Física	4.2.2 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuenten con dispositivos de seguridad que permitan que los trabajadores se sujeten?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción						Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Preventiva	Correctiva	Inicio	Término						
						3	4	4	2	1	0				
> sean plataformas con protecciones laterales o cajas que no tengan mecanismo de volteo?			☐	☐											
Sección 16.23															
4.11.20 ¿Cumplen las bandas para traslado de trabajadores con las siguientes condiciones:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> están equipadas con estaciones de ascenso y descenso?			☐	☐											
> operan a una velocidad menor o igual a 2 metros/segundo?			☐	☐											
> cuentan con un sistema de paro de emergencia a todo lo largo del trayecto?			☐	☐											
Sección 16.24															
4.11.21 ¿Cuentan las jaulas para el traslado de trabajadores con:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> un techo de lámina metálica resistente?			☐	☐											
> forros de láminas metálicas laterales hasta una altura de al menos 1.50 metros a partir de su piso y la parte restante con malla metálica hasta el techo?			☐	☐											
> barras o pasamanos donde puedan asirse los trabajadores?			☐	☐											
> puertas que se puedan asegurar durante el movimiento de la jaula para evitar que se abran por sacudidas o impactos?			☐	☐											
Sección 16.25															
4.11.22 ¿Satisacen los malacates las siguientes medidas de seguridad:	Física	4.2.2 ¿Están instaladas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> cuentan con señalización que prohíba el paso a personal no autorizado a la entrada del cuarto de control del malacate?			☐	☐											
> cuentan con un sistema que evite desembragar el tambor, sin que se accionen completamente los frenos, y que a su vez impida la liberación de éstos, cuando el mecanismo no esté aplicado completamente?			☐	☐											
> cuentan con un control automático de velocidad que los frene antes de que las jaulas, carros o botes rebasen la estación superior o inferior, y que impida que éstos lleguen a la estación inferior o superior con una velocidad mayor de 1.5 metros/segundo, en el caso de los diseñados con velocidad superior a los 4 metros/segundo?			☐	☐											
> cuentan los frenos de los malacates empleados para el ascenso y descenso de trabajadores con dos sistemas independientes que actúen sobre el tambor o polea o sobre sus ejes, capaces de detener la jaula, carro o bote a un ritmo retardado, no superior a 5 metros/segundo, ni a la aceleración máxima que pueda producir el malacate cuando se tenga la carga máxima?			☐	☐											

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> se accionan automáticamente los frenos de los malacates empleados para el ascenso y descenso de trabajadores, si falla la fuerza motriz o disminuye la presión del sistema de frenado y, en caso de falla de uno de los sistemas, está disponible la capacidad de frenado del otro sistema? > cuentan con un sistema de frenos que actúe sobre las guías en forma automática, en caso de ruptura del cable o de su unión, tratándose de las jaulas o carros soportados por un solo cable o con un solo punto de unión al cable? > cuentan con señales de profundidad? > están provistos de un indicador de profundidad y un timbre que funcione al llegar a cada estación, que se vea y escuche fácilmente por el operador? > están provistos de cejas o brazos en los tambores para el enrollamiento del cable y, en caso de tambores cónicos, cuentan con guías u otros dispositivos que impidan el deslizamiento del cable? > están protegidos permanentemente los controles de embrague y de desembrague para evitar su accionamiento accidental? > queda el extremo del cable sólidamente fijo al tambor, al menos en tres vueltas, cuando la jaula o calesa se encuentre en el extremo más profundo del tiro? > se revisan las poleas de adherencia, en caso de que se empleen, para verificar que se encuentran en buenas condiciones, y se ajusta la tensión del cable cada vez que sea necesario o cuando éste o su amarre se cambien? > es el diámetro de los tambores de enrollamiento del cable al menos 30 veces el diámetro del propio cable? > sean específicos el diámetro y guía de las poleas de adherencia o fricción al tipo y diámetro del cable utilizado, pero su diámetro no sea menor a 30 veces el diámetro del cable?			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
			☐	☐											
5 Seguimiento a la salud															
Sección 5.22															
5.1	¿Se da seguimiento a la salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, de acuerdo con las actividades que desarrollan?	Registral	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
5.2	¿Se practican exámenes médicos de ingreso y periódicos de tele de tórax, audiometría y espirometría a los trabajadores ocupacionalmente expuestos?	Registral	6.3	¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		3 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
6 Equipo de protección personal																
Sección 5.15																
6.1	¿Se verifica que todas las personas que ingresan a las minas porten al menos el equipo de protección personal siguiente:	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O				
	> cascos de protección?															
	> lámpara minera con batería recargable de duración mínima de 1.25 veces el turno del trabajador?															
	> cinturón portálámpara?															
	> botas de hule con puntera o calzado de protección con puntera?															
	> tapones o conchas auditivas?															
	> lentes de seguridad?															
	> guantes?															
	> respiradores contra partículas?															
	> ropa de trabajo de algodón o de materiales que no generen electricidad estática?															
	> autorrescatador?															
	> ficha metálica de identificación?															
Sección 5.16																
6.2	¿Se verifica que los trabajadores usen el equipo de protección personal durante el desempeño de sus actividades normales y de emergencia?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O				
6.3	¿Se verifica que los trabajadores den mantenimiento, resguarden, limpien y, en su caso, sustituyan el equipo de protección personal, de conformidad con las instrucciones específicas correspondientes?	Registral	7.1.4	¿Se mantiene el equipo de protección personal en condiciones adecuadas de funcionamiento, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O				
Sección 11.4																
6.4	¿Cuenta todo trabajador que baje a la mina con respiradores de autosalvamento (autorrescatadores), que garanticen un suministro de oxígeno para la salida de los trabajadores hasta la superficie de la mina?	Física	7.1.1	¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	E	O	O	O	O	O				
7 Capacitación e información																
7.1 Capacitación e información general																
Sección 5.5																
7.1.1	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento a todos los trabajadores, incluyendo los de nuevo ingreso, para realizar sus actividades en condiciones de seguridad?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	O	O	D	O	O	O	O	O				

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación		Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
					Si	No		Conservar 5	Mejorar 4	Actualizar 3	Complementar 2	Corregir 1	Realizar 0	Inicio	Término			
7.1.2	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento a todos los trabajadores, incluyendo los de nuevo ingreso, cada vez que cambian los procesos de trabajo, los equipos que utilizan o su actividad habitual, de conformidad con los procedimientos a que se refiere la Norma?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.6																		
7.1.3	¿Se informa a todos los trabajadores, al menos una vez por año, sobre los riesgos a los que están expuestos y, en particular, los relacionados con las actividades que desarrollan?	Documental o entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.7																		
7.1.4	¿Se proporciona a los trabajadores que no realizan actividades dentro de las minas subterráneas y a otras personas que por cualquier motivo ingresen a las mismas:	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
>	información general relacionada con la seguridad y salud en el trabajo?				☐	☐												
>	información sobre los riesgos a los que están expuestos?				☐	☐												
Sección 5.27																		
7.1.5	¿Se proporciona capacitación a los integrantes de brigadas o cuadrillas para combatir emergencias de incendios, explosiones, inundaciones, derrumbes y desprendimientos instantáneos de gas y carbón?	Registral	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
7.1.6	¿Se da a conocer a los trabajadores el registro de los resultados de las prácticas de atención de emergencias y simulacros?	Documental o entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 5.29																		
7.1.7	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento a los trabajadores sobre el uso y reemplazo de los autorrescatadores en situaciones de emergencias, al menos cada seis meses?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
7.2 Capacitación para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos																		
Secciones 7.3 y 7.11																		
7.2.1	¿Se proporciona capacitación a los trabajadores responsables del traslado de materiales explosivos y de la revisión y tratamiento de los barrenos fallados?	Registral	8.6	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
7.3 Capacitación e información para ventilación																		
Sección 8.1.2.1																		
7.3.1	¿Se dan a conocer a los trabajadores los planos con los circuitos de ventilación?	Documental o entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐					

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
7.3.2	¿Son publicados los planos con los circuitos de ventilación en la sala de destinada, en los tableros de la bocamina y telesillas o en cualquier otro lugar de tránsito frecuente de los trabajadores?	Documental o entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 8.1.7.5															
7.3.3	¿Se informa verbalmente acerca de las condiciones de los abanicos al relevo de la persona que realiza el registro escrito o electrónico del funcionamiento del equipo?	Entrevista	8.2	¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
7.4 Capacitación para desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón															
Sección 12.6															
7.4.1	¿Se proporciona capacitación a todos los trabajadores de las frentes de trabajo para controlar los desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
7.5 Capacitación e información para inundaciones															
Sección 15.4															
7.5.1	¿Se dan a conocer a los trabajadores los lugares de riesgo marcados en los planos de localización de las zonas de acumulación de agua cercanas a las áreas de explotación?	Documental o entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
7.6 Capacitación para el transporte de personal y de materiales de operación															
Sección 16.3															
7.6.1	¿Se difunde para su cumplimiento a la entrada de la mina, las reglas más usuales del manual de operación de transporte de personal o materiales sobre neumáticos, riel o sobre orugas, por medio de señales, avisos o carteles, ubicados en forma estratégica en las áreas de destinada del personal?	Documental o entrevista	8.1 u 8.2	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? o ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	A o D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 16.17															
7.6.2	¿Se proporciona capacitación y adiestramiento a los operadores de vehículos motorizados para el transporte de personal, cuando se utilicen dispositivos de control remoto para operarlos?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
Sección 16.26															
7.6.3	¿Se proporciona capacitación al personal responsable de las revisiones y pruebas del equipo para el transporte de personal?	Registral	8.5	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
8 Autorizaciones															
8.1 Autorizaciones generales															
Sección 5.8															
8.1.1	¿Se otorgan autorizaciones por escrito únicamente a los trabajadores capacitados y adiestrados para que operen y den mantenimiento a:	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Inicio	Término				
																Conservar	Mejorar
> las locomotoras?																	
> la maquinaria?																	
> los vehículos?																	
> las instalaciones y equipos?																	
> aquellos equipos que almacenen, transporten o usen explosivos?																	
8.2 Autorizaciones para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos																	
Sección 7.5																	
8.2.1	¿Cuentan con la correspondiente autorización por escrito los trabajadores responsables del uso de explosivos?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
8.2.2	¿Se proporciona copia de la autorización expedida a los trabajadores que usan explosivos en el interior de la mina, a:	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
	> la comisión de seguridad e higiene del centro de trabajo?																
	> los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo?																
8.3 Autorizaciones para ventilación																	
Sección 8.1.9 I)																	
8.3.1	¿Se autoriza cualquier cambio de la posición de las aspas del abanico auxiliar por el responsable del área de ventilación?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
8.4 Autorizaciones para calentamiento, corte y soldadura																	
Sección 10.7																	
8.4.1	¿Cuentan con la autorización por escrito del encargado de seguridad de la mina, los trabajadores que vayan a realizar actividades de soldadura y corte en el interior de la misma?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	○	○	A	○	○	○	○	○	○				
8.4.2	¿Se satisfacen los siguientes requisitos para la obtención de la autorización relativa a la realización de las actividades de soldadura y corte en el interior de la mina:	Documental	9.2	¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador?			C	○	○	○	○	○	○				
	> es llenado el formato de autorización por el trabajador que va a realizar la actividad?				○	○											
	> se recaban las autorizaciones correspondientes?																
	> se adjuntan al formato los resultados y recomendaciones del análisis de riesgos?																
	> son entregadas las copias con todas las firmas a los responsables de su autorización?																

Indicador		Tipo de Verificación		Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
					Si	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Realizar	Inicio	Término		
8.4.3	¿Se coloca en un lugar visible durante la realización del trabajo en el interior de la mina, la copia de la autorización del trabajador que realiza actividades de soldadura y corte?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.4.4	¿Conserva el patrón, al menos, durante un año, la copia de la autorización?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
8.5 Autorizaciones para prevención y protección contra incendios y explosiones																	
Sección 11.22																	
8.5.1	¿Se cuenta con la autorización del área de seguridad de la mina para mantenimiento preventivo a equipos e instalaciones donde se utilicen cantidades de sustancias inflamables, aceites y grasas superiores al consumo semanal?	Documental	9.1	¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9 Registros administrativos																	
9.1 Registros administrativos generales																	
Sección 5.4																	
9.1.1	¿Se lleva el registro, en medios impresos o electrónicos, de los reconocimientos realizados para verificar las condiciones de las frentes de trabajo en el interior de la mina?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.1.2	¿Se conserva el registro de los reconocimientos realizados para verificar las condiciones de las frentes de trabajo en el interior de la mina, al menos por doce meses?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.5																	
9.1.3	¿Se cuenta con la constancia de habilidades laborales correspondiente para acreditar la capacitación y adiestramiento proporcionados?	Documental	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.6																	
9.1.4	¿Se lleva el registro, en medios impresos o electrónicos, de la información proporcionada a todos los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos y, en particular, los relacionados con las actividades que desarrollan, que al menos contenga:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> la fecha en que se proporcionó la información?				☐	☐											
	> el nombre y puesto de los trabajadores a los que se les proporcionó la información?				☐	☐											
	> el nombre del instructor?				☐	☐											
9.1.5	¿Se conserva por doce meses el registro de la información proporcionada a todos los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos y, en particular, los relacionados con las actividades que desarrollan?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
			Si	No		a Conservar	b Mejorar	c Actualizar	d Complementar	e Corregir	f Realizar	Inicio	Término				
Sección 5.7																	
9.1.6	¿Se lleva el registro de la información general relacionada con la seguridad y salud en el trabajo y sobre los riesgos a los que están expuestos, que se proporciona a los trabajadores que no realizan actividades dentro de las minas subterráneas y a otras personas que por cualquier motivo ingresan a las mismas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.1.7	¿Se conserva por doce meses el registro de la información general relacionada con la seguridad y salud en el trabajo y sobre los riesgos a los que están expuestos, que se proporciona a los trabajadores que no realizan actividades dentro de las minas subterráneas y a otras personas que por cualquier motivo ingresan a las mismas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.8																	
9.1.8	¿Se lleva el registro, en medios impresos o electrónicos, de las autorizaciones otorgadas a los trabajadores capacitados y adiestrados en las actividades de:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
	> operación y mantenimiento a las locomotoras, maquinaria, vehículos, instalaciones y equipos?				☐	☐											
	> aquellos equipos que almacenen, transporten o usen explosivos?				☐	☐											
9.1.9	¿Se conserva al menos por doce meses el registro de las autorizaciones otorgadas a los trabajadores capacitados y adiestrados en las actividades de operación y mantenimiento a las locomotoras, maquinaria, vehículos, instalaciones y equipos o aquellos equipos que almacenen, transporten o usen explosivos?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.9																	
9.1.10	¿Se lleva el registro, en medios impresos o electrónicos, por cada turno de trabajo del acceso y salida de los trabajadores de la mina, para que en todo momento se permita la identificación de las personas que se encuentren en su interior, así como su ubicación por áreas o zonas, que permitan sean localizadas en un plano?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.1.11	¿Se conserva al menos por tres meses el registro por cada turno de trabajo del acceso y salida de los trabajadores de la mina?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.12																	
9.1.12	¿Se lleva el registro, en medios impresos o electrónicos, de las investigaciones de los accidentes y siniestros ocurridos en las minas?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.13																	
9.1.13	¿Se conservan los registros de la evaluación de las condiciones de la mina después de ocurrido un siniestro, al menos por doce meses?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
Sección 5.27																
9.1.14	¿Se lleva un registro sobre los resultados de las prácticas de atención de emergencias y simulacros en una bitácora o en medios electrónicos, que al menos contenga:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0			
	> los problemas detectados?				0	0										
	> las propuestas de mejora?				0	0										
	> el nombre y firma de la persona designada por el patrón para llevar a cabo el registro?				0	0										
9.1.15	¿Se conserva por doce meses el registro sobre los resultados de las prácticas de atención de emergencias y simulacros?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			
Sección 5.29																
9.1.16	¿Se lleva el registro de la capacitación proporcionada a los trabajadores para el uso y reemplazo de los autorrescatadores en situaciones de emergencias, y se conserva al menos por doce meses?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			
9.2 Registros administrativos para la recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos																
Sección 7.4																
9.2.1	¿Se lleva el registro del informe mensual sobre la recepción, entrega, vigilancia del manejo de los explosivos, y control de sus entradas, consumos y salidas del almacén, y se conserva en medios electrónicos al menos por doce meses?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			
Sección 7.7																
9.2.2	¿Se cuenta con las solicitudes escritas para obtener material explosivo?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	0	0	A	0	0	0	0	0	0			
9.2.3	¿Contiene la solicitud por escrito para obtener el material explosivo:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	0	0	0	0	0	0			
	> la descripción genérica de la actividad a realizar?				0	0										
	> el tipo y cantidad de material solicitado y entregado?				0	0										
	> el turno?				0	0										
	> la fecha de solicitud y de entrega?				0	0										
	> el nombre y puesto del supervisor, encargado de la voladura?				0	0										
	> el nombre, firma y puesto del trabajador que recibe el material?				0	0										
	> el nombre y firma de autorización del responsable de la mina?				0	0										

Indicador		Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones		
				Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término				
							5	4	3	2	1	0						
Sección 7.11																		
9.2.4	¿Se lleva el registro del material explosivo que se recupere de los barrenos quedados, y que es tronado dentro de un nuevo barreno o regresado al almacén?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
9.3 Registros administrativos para ventilación																		
Sección 8.1.5																		
9.3.1	¿Se lleva el registro en medios electrónicos de los cambios en la operación de los abanicos principal y secundario en el tiro vertical, que indica los tiempos y las causas de dichos cambios, y se conserva al menos por doce meses?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.1.7.5																		
9.3.2	¿Se lleva el registro escrito o electrónico sobre el funcionamiento del equipo, con las observaciones y lectura de vibraciones, temperaturas de chumaceras, amperaje del motor y depresión del abanico, de acuerdo al diseño del equipo?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.1.7.6																		
9.3.3	¿Se lleva el registro escrito o electrónico sobre los valores de metano (CH4) y de monóxido de carbono (CO), monitoreados a distancia desde una consola exterior o computadora que se encuentre conectada a los instrumentos de medición?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.1.11.4																		
9.3.4	¿Se lleva el registro, en bitácoras o medios electrónicos, de los resultados de las mediciones de las frentes de trabajo en operación por cada turno?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
Sección 8.1.11.5																		
9.3.5	¿Se lleva el registro, por parte del responsable de la ventilación de la mina, en bitácoras o medios electrónicos, sobre las lecturas de las mediciones de ventilación que se toman en:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐					
>	las galerías de desarrollo?				☐	☐												
>	las frentes largas?				☐	☐												
>	los cañones generales?				☐	☐												
>	la entrada del aire por la o las galerías?				☐	☐												
>	la salida del aire por los regresos?				☐	☐												
>	las áreas que se consideren necesarias para especificar fugas?				☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		1	2	3	4	5	6	7	8			Inicio
Sección 8.1.11.7																
9.3.6 ¿Se lleva el registro sobre las acciones ejecutadas para volver a las condiciones normales y, en su caso, para prevenir su repetición, cuando se detectan anomalías en los volúmenes de aire?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.4 Registros administrativos para instalaciones eléctricas																
Sección 9.1.1																
9.4.1 ¿Son conservados los planos de las instalaciones eléctricas al menos por un periodo de dos meses en documento y doce meses en registros electrónicos?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.2.1																
9.4.2 ¿Es conservado el diagrama unifilar al menos por un periodo de dos meses en documento y doce meses en registros electrónicos?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.40																
9.4.3 ¿Se lleva el registro, en una bitácora o en medios electrónicos, sobre las mediciones de la resistencia de las puestas a tierra y se conserva al menos por doce meses?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 9.4.49																
9.4.4 ¿Se lleva el registro, en una bitácora o en medios electrónicos, sobre los resultados de los programas de mantenimiento a instalaciones eléctricas y se conserva al menos por doce meses?	Registral	10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.4.5 ¿Contiene el registro sobre los resultados de los programas de mantenimiento a instalaciones eléctricas:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el tipo de actividad que se desarrolló?			☐	☐												
> los resultados de la actividad desarrollada?			☐	☐												
> la fecha en que se programa la actividad?			☐	☐												
> la fecha en que se realiza la actividad?			☐	☐												
> el nombre de quien realiza la actividad?			☐	☐												
9.5 Registros administrativos para calentamiento, corte y soldadura																
Sección 10.8																
9.5.1 ¿Se lleva el registro, previo a la realización de las actividades de soldadura y corte, sobre los resultados de la verificación para constatar el cumplimiento de todas las condiciones aplicables, por:	Registral	10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5	4	3	2	1	0	5	4	3	2	1		
> el responsable de la seguridad en la mina?			☐	☐														
> el responsable de la actividad?			☐	☐														
> la comisión de seguridad e higiene?			☐	☐														
> los supervisores de operación y mantenimiento del lugar?			☐	☐														
9.6 Registros administrativos para la prevención y protección contra incendios y explosiones																		
Sección 11.19																		
9.6.1 ¿Se lleva el registro, en una bitácora o en medios electrónicos, sobre los resultados de las verificaciones a la funcionalidad del sistema o mecanismo general de alarma de incendio?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.6.2 ¿Contiene el registro sobre los resultados de las verificaciones a la funcionalidad del sistema o mecanismo general de alarma de incendio, al menos:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> el tipo de verificación realizada y sus resultados?				☐	☐													
> los comentarios, en caso de existir?				☐	☐													
> el nombre y firma de la persona encargada de realizar la revisión?				☐	☐													
Sección 11.20																		
9.6.3 ¿Se lleva el registro, en una bitácora o en medios electrónicos, sobre los resultados de las revisiones mensuales a hidrantes, extintores, detectores y autorrescatadores?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
9.6.4 ¿Contiene el registro sobre las revisiones mensuales a los hidrantes, extintores, detectores y autorrescatadores, al menos:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> la identificación del equipo revisado?				☐	☐													
> la fecha de la revisión?				☐	☐													
> las anotaciones de las fechas de los mantenimientos?				☐	☐													
> las recargas realizadas para los extintores?				☐	☐													
> el nombre y firma del responsable de realizar la revisión?				☐	☐													
> el seguimiento a las anomalías detectadas?				☐	☐													
Sección 11.33																		
9.6.5 ¿Se lleva el registro, en una bitácora o en medios electrónicos, sobre los resultados de los muestreos de gases en las zonas minadas, que contenga:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva						Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		5	4	3	2	1	0	Iniciar	Terminar						
														Conservar	Mejorar	Actualizar			Complementar
> las deficiencias o anomalías detectadas?			☐	☐															
> las medidas de prevención realizadas?			☐	☐															
> el nombre y firma del responsable del área de ventilación?			☐	☐															
9.7 Registros administrativos para desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón																			
Sección 12.7																			
9.7.1 ¿Se lleva el registro, en una bitácora o en medios electrónicos, por parte de personal capacitado designado por el patrón, sobre el comportamiento de los indicadores de las frentes de trabajo, que al menos considere:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> el análisis e interpretación de las condiciones geológicas, reportes, cambios en las estructuras geológicas, entre otras?			☐	☐															
> el análisis de gases de los barrenos de exploración desde la superficie o desde el interior de la mina?			☐	☐															
> las observaciones, desviaciones y acciones tomadas durante el turno de trabajo?			☐	☐															
9.8 Registros administrativos para maquinaria y equipo																			
Sección 13.1																			
9.8.1 ¿Se cuenta con un listado actualizado de la maquinaria y equipo utilizado para la exploración, explotación, extracción y transporte, instalado en el interior de las minas subterráneas de carbón, que al menos considere:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> el número económico o de identificación?			☐	☐															
> el tipo de uso?			☐	☐															
> la descripción general de su uso?			☐	☐															
> el tipo de combustible o energía utilizada?			☐	☐															
> la ubicación (área o lugar)?			☐	☐															
Sección 13.5.16																			
9.8.2 ¿Se cuenta con un registro o bitácora sobre los resultados de las evaluaciones de las concentraciones de gases de escape de los motores de combustión de diesel, que al menos considere:	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?			c	☐	☐	☐	☐	☐	☐							
> los gases detectados?			☐	☐															
> las fechas de las evaluaciones?			☐	☐															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		3	4	5	6	7	8	9	10			Inicio
9.9 Registros administrativos para excavaciones y fortificaciones																
Sección 14.3																
9.9.1	¿Se lleva el registro, en medios impresos o electrónicos, sobre los resultados de los estudios geológicos, hidrogeológicos y de mecánica de rocas de las galerías, cañones u otro tipo de túnel, frentes y desarrollos, y se conservan al menos por doce meses?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 14.5																
9.9.2	¿Se lleva el registro sobre las revisiones realizadas al ademe en las minas subterráneas de carbón, que al menos considere: > la ubicación del ademe revisado? > las fechas de las revisiones? > el estado que presenten los ademes? > las recomendaciones para subsanar las deficiencias encontradas? > el nombre del responsable de realizar la revisión?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9.9.3	¿Se lleva el registro en medios electrónicos sobre los resultados de las verificaciones a las zonas con escurrimientos de agua del techo o tablas que afecten la estabilidad del terreno y se conserva al menos por doce meses?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9.9.4	¿Contiene el registro sobre los resultados de las verificaciones a las zonas con escurrimientos de agua del techo, al menos: > la descripción del lugar verificado? > las condiciones detectadas? > la fecha de la verificación? > el nombre y firma de quien realizó la verificación?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
9.10 Registros administrativos para inundaciones																
Sección 15.7																
9.10.1	¿Se lleva el registro de los trabajos de barrenación horizontal de reconocimiento, que al menos considere: > la plantilla de barrenación?	Registral	10.2	¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Si	No		5 Conservar	4 Mejorar	4 Actualizar	2 Complementar	1 Corregir	0 Realizar	Inicio	Término		
> las longitudes de la barrenación?			☐	☐											
> la longitud de la barrera de protección dejada después de la explotación (antes de la barrenación)?			☐	☐											
> el diámetro del barreno?			☐	☐											
> la presencia de agua o de gas por los barrenos, en su caso?			☐	☐											
> los turnos?			☐	☐											
> las fechas de ejecución?			☐	☐											
> los nombres del trabajador y supervisor?			☐	☐											
Sección 15.8															
9.10.2	¿Se cuenta con el reporte de operación donde se registre la longitud de la barrera de protección dejada, después de realizadas las actividades de explotación de cada turno?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
9.11 Registros administrativos para el transporte de personal y de materiales de operación															
Sección 16.26															
9.11.1	¿Se lleva el registro sobre los resultados de las revisiones, pruebas y mantenimiento de los tiros, malacates, cables, jaulas, carros, botes de manteo, dispositivos de seguridad y demás accesorios?	Registral	10.1	¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

6.7 Teletrabajo

Condiciones de seguridad y salud en el trabajo

NOM-037-STPS-2023

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término			
1 Estudios																
Sección 5.1																
1.1	¿Cuenta el patrón con un listado actualizado de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo?	Documental	1.3	¿Se encuentra actualizado el estudio requerido?	☐	☐	B	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
1.2	¿Contiene el listado actualizado de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo al menos la información siguiente:	Documental	1.2	¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador?	☐	☐	C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> Nombre de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo?				☐	☐										
	> Género?				☐	☐										
	> Estado civil?				☐	☐										
	> Actividades a desarrollar?				☐	☐										
	> Nombre y perfil de puesto?				☐	☐										
	> Tiempo (en porcentaje) de la relación laboral que usa para realizar Teletrabajo?				☐	☐										
	> Número telefónico de contacto?				☐	☐										
	> Domicilio de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo?				☐	☐										
	> Lugares de trabajo propuestos por las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo y convenidos con el patrón?				☐	☐										
	> Razón social y domicilio del centro de trabajo?				☐	☐										
	> Listado del equipo de cómputo y ergonómico otorgado a la persona trabajadora?				☐	☐										
Nota: La confidencialidad de los datos contenidos en el listado de personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo estará bajo la responsabilidad del patrón.																
2 Programas																
Sección 5.8																
2.1	¿Establece y documenta el patrón, programas y la manera de proporcionar mantenimiento en condiciones de seguridad a los equipos para el manejo de las TIC proporcionados a las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo para realizar sus actividades?	Documental	2.1	¿Cuenta con el programa o programas requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		1 Conservar	2 Mejorar	3 Actualizar	4 Complementar	5 Corregir	6 Rehacer	Inicio	Término			
3	Procedimientos de seguridad															
Sección 5.2																
3.1	¿Establece por escrito, implanta, mantiene y difunde el patrón en el centro de trabajo y entre las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo una Política de Teletrabajo que cumpla con las disposiciones del contrato colectivo de trabajo o del reglamento interior de trabajo, según aplique, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 330-C, 330-D y 330-E de la Ley Federal del Trabajo, y que:	Documental	3.2	¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?		C	O	O	O	O	O	O				
	> Promueva la cultura de la prevención de riesgos de trabajo a través de la seguridad y salud en el trabajo en personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo?				O	O										
	> Instaura mecanismos de comunicación con las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo a través de reuniones presenciales en el centro de trabajo, o por medio de las TIC, con el fin de evitar el aislamiento social de éstas?				O	O										
	> Facilite los mecanismos de comunicación y difusión a distancia con los que cuente el centro de trabajo, incluyendo el correo electrónico y otros medios para que las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo tengan conocimiento de los procedimientos a los que se refiere el artículo 330-C segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo?				O	O										
	> Indique que los mecanismos y reglas de contacto entre el centro de trabajo y las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo, siempre garanticen el derecho a la privacidad de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo, y que dichos mecanismos o reglas no interfieran en la relación trabajo-familia, y sean proporcionales a su objetivo?				O	O										
	> Establezca la duración del horario de labores pactado, y/o la distribución convenida de los horarios de las jornadas de trabajo de éstas, siempre que no excedan los máximos legales y contractuales, incluyendo el derecho a las pausas para descanso y a la desconexión (incluida la desconexión de las TIC de manera digital) al término de la jornada laboral, en los horarios no laborales, vacaciones, permisos y licencias?				O	O										
	> Señale que los derechos de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo no sean inferiores a los que realizan trabajo presencial en el centro de trabajo?				O	O										

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Revisar	Inicio	Término			
> Promueva la perspectiva de género y permita conciliar la vida personal de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo, y considere las disposiciones del protocolo al que se refiere el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo, relativo a implementar, en acuerdo con los trabajadores, un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual, así como erradicar el trabajo forzoso e infantil?			☐	☐												
> Determine el horario dentro de la jornada laboral en el que, durante un máximo de seis meses, las madres trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo en periodo de lactancia contarán con tiempo para alimentar a sus hijos e hijas, pudiendo elegir entre tomar dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, o bien reducir una hora su jornada laboral, en los términos establecidos por el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo?			☐	☐												
> Indique la importancia de la promoción y vigilancia de la salud de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo?			☐	☐												
> Establezca la mecánica para que las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo informen al patrón, en caso de que suceda, los cambios de domicilio del lugar de trabajo?			☐	☐												
> Defina de manera precisa las responsabilidades y obligaciones para los patrones y para las personas trabajadoras que desempeñen sus actividades en la modalidad de Teletrabajo, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 330-B de la Ley Federal del Trabajo, incluyendo las establecidas en el contrato colectivo de trabajo, o en su caso, el reglamento interior de trabajo?			☐	☐												
> Establezca los mecanismos para aplicar, en su caso, la reversibilidad del Teletrabajo (inclusive de forma temporal), de acuerdo con lo previsto en el artículo 330-G de la Ley Federal del Trabajo?			☐	☐												
En el Apéndice 1. Política de Teletrabajo se dan ejemplos relacionados con el contenido de la política de trabajo.																
Sección 5.6																
3.2 ¿Establece y documenta el patrón el proceso de implementación del Teletrabajo para el centro de trabajo que cambie de la modalidad presencial a Teletrabajo y viceversa, que al menos contemple lo siguiente:	Documental	3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador?				C	O	O	O	O	O	O				
> La manera de mantener y establecer comunicación entre la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo y el centro de trabajo?			☐	☐												

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Los momentos, condiciones o causas en que la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo asistirá al centro de trabajo?			☐	☐											
> La forma en que se supervisará el desarrollo del Teletrabajo?			☐	☐											
> La manera en que se dará mantenimiento al equipo de cómputo o herramientas (incluidas las TIC's) de trabajo utilizadas y/o asignadas para el Teletrabajo?			☐	☐											
Sección 5.10															
3.3 ¿Establece el patrón mecanismos para la reversibilidad de la modalidad de Teletrabajo a presencial, cuando la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo informe al patrón de alguna condición o alteración de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, que justifique el regreso al trabajo presencial o porque así convenga a sus intereses laborales, de acuerdo con lo que al respecto se hubiere asentado por escrito en cumplimiento con lo previsto por el artículo 330-G de la Ley Federal del Trabajo?	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
Sección 5.13															
3.4 ¿Cuenta el patrón con mecanismos de atención para casos de violencia familiar que consideren, entre otras cosas, el retorno a la modalidad presencial de manera temporal o	Documental	3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
4 Medidas de seguridad															
Secciones 5.1.1 y 5.1.2															
4.1 ¿Cumplen los lugares de trabajo que las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo propusieron y acordaron con el patrón, con las condiciones siguientes:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Disposición de conectividad para el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación?			☐	☐											
> Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con énfasis en el buen estado de las instalaciones eléctricas, con iluminación, ventilación y condiciones ergonómicas?			☐	☐											
Secciones 5.1.2 y 7.1															
4.2 ¿Disponen los lugares de trabajo propuestos por un trabajador aspirante a la modalidad de Teletrabajo y convenidos con el patrón conforme al contrato colectivo o al reglamento interior de trabajo, para evitar riesgos de trabajo provocados por agentes físicos, con un área de trabajo que se encuentre:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Limpia y ordenada, sin materiales, objetos o equipos no necesarios en el lugar de trabajo, como un principio básico de seguridad, colocando cerca del lugar de uso, los elementos más utilizados y alejados los de uso infrecuente u ocasional?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
> Iluminada por luz natural o artificial que no provoque deslumbramiento debido al exceso de iluminación o por ubicación inadecuada de la fuente de iluminación, ni fatiga visual por iluminación deficiente?			☐	☐											
> Con temperatura y ventilación que se perciba agradable para el tipo de actividad que realice en la jornada			☐	☐											
> Con un nivel de ruido que no le impida la concentración para realizar su trabajo, salvo el ruido ambiental que pudiera estar bajo el control de terceros?			☐	☐											
Secciones 5.1.2 y 7.2															
4.3 ¿Disponen los lugares de trabajo propuestos por un trabajador aspirante a la modalidad de Teletrabajo y convenidos con el patrón, conforme al contrato colectivo o al reglamento interior de trabajo, para evitar riesgos de trabajo provocados por factores de riesgo ergonómico, con un lugar de trabajo que le permita a la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo sentirse cómoda para realizar sus actividades, de tal manera que por el mobiliario, o posiciones sedentarias prolongadas evite que espalda, hombros o cuello acumulen tensiones, al menos con:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Escritorio, mesa o plano de trabajo donde la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo, en su caso, pueda apoyar cómodamente los brazos (sentada y/o de pie) sin accesorios u obstáculos bajo el escritorio, mesa o plano de trabajo, que impidan la colocación incómoda de las piernas, y sin salientes o elementos que pudieran generar un riesgo de trabajo?			☐	☐											
> Silla ergonómica o de otro tipo, apropiada a las actividades a desarrollar?			☐	☐											
> Aditamentos ergonómicos o posturales que apoyen el uso de equipos de cómputo, en su caso?			☐	☐											
En el Apéndice 5 se muestran algunas características que pueden servir para identificar una silla ergonómica.															
Secciones 5.1.2 y 7.3															
4.4 ¿Se considera en los lugares de trabajo propuestos por un trabajador aspirante a la modalidad de Teletrabajo y convenidos con el patrón, conforme al contrato colectivo o al reglamento interior de trabajo, para evitar riesgos de trabajo provocados por factores de riesgo psicosocial, según aplique, con:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Un espacio físico que, preferentemente, permita privacidad a la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo cuando se encuentre en su jornada de trabajo, para evitar que cualquier persona ajena a las labores inherentes al Teletrabajo puedan interferir, interrumpir o afectar sus actividades?			☐	☐											

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Una perspectiva de género que permita conciliar el trabajo con la vida familiar y personal, incluyendo la posibilidad de contar con jornadas flexibles para facilitar la atención de responsabilidades familiares?			☐	☐											
> Mecanismos de comunicación al patrón sobre casos de violencia familiar que afecten a la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo, que realice Teletrabajo desde su propia casa?			☐	☐											
> Pausas y tiempos de descanso adecuados para las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo?			☐	☐											
> Respeto al derecho a la desconexión (incluida la desconexión de las TIC de manera digital) de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo al término de la jornada laboral, durante las pausas convenientes en horarios flexibles, en los horarios no laborales, vacaciones, permisos y licencias?			☐	☐											
Sección 5.4															
4.5 ¿Cuenta el patrón con la Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo, y se cumple con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para evitar riesgos de trabajo provocados por agentes físicos, factores de riesgo ergonómico y factores de riesgo psicosocial, así como cumplir con las medidas de seguridad e higiene en el lugar de trabajo que hayan sido establecidas por la Comisión Seguridad e Higiene?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.5															
4.6 ¿Otorga el patrón las facilidades para que la Comisión de Seguridad e Higiene realice la validación de la Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo (incluidas las evidencias fotográficas o de video), y la evaluación de los posibles riesgos, por cualquiera de las opciones siguientes:	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
> Visitas al lugar de trabajo propuesto, donde se realizaría el Teletrabajo, previa autorización del trabajador aspirante a figurar como persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo y con las facilidades que éste proporcione o gestione, tratándose de lugares en renta (oficinas en renta)?															
> Facilitando al trabajador aspirante a figurar como persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo la Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud para el Teletrabajo, para su auto aplicación y permita conocer si se cuenta o no con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para desempeñar sus actividades de Teletrabajo?															

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término		
4.7 ¿Solicita la Comisión de Seguridad e Higiene al trabajador aspirante o a la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo, según corresponda, para corroborar la información de la Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo, evidencias mediante el uso de las TIC o evidencias fotográficas o de video del lugar de trabajo?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
La auto aplicación de la Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo no significa el traslado de la responsabilidad a las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo en la comprobación de las condiciones de seguridad y salud del lugar de trabajo, ni de la adecuación a cargo de su patrimonio.															
En caso de que el lugar de trabajo propuesto por el trabajador que aspira a figurar como persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo no contara con las condiciones propias de seguridad y salud en el Trabajo, no se podrá realizar Teletrabajo.															
Sección 5.5.1															
4.8 ¿Aplica periódicamente el patrón la Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo para constatar la continuidad de las condiciones en las que realiza las actividades la persona trabajadora en la modalidad de Teletrabajo?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
En el apéndice 3, "Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo" se muestran ejemplos de preguntas para integrar el contenido de la lista de verificación que aplicará el trabajador, como aspirante o como persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo.															
Sección 5.7															
4.9 ¿Proporciona el patrón a las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo para desarrollar sus actividades fuera del centro de trabajo, lo siguiente:	Documental	4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> Silla ergonómica o de otro tipo apropiada a las actividades a desarrollar?			☐	☐											
> Los insumos necesarios para su adecuado desempeño, como por ejemplo para el envío de la información vía digital o impresión de ésta?			☐	☐											
> Los aditamentos que garanticen condiciones ergonómicas o posturales del trabajador en su jornada laboral, en su caso?			☐	☐											
Nota: En caso de que el lugar de trabajo acordado bajo la modalidad de Teletrabajo sea un lugar distinto a un domicilio particular, ésta deberá contar con condiciones de seguridad e higiene, además de lo requerido en los numerales 7.1, 7.2 y 7.3, inciso a), de la presente Norma.															
Sección 5.11															
4.10 ¿Da seguimiento el patrón a los avisos de accidente de trabajo que, en su caso, le reporten las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo o sus familiares, cuando aquellas hayan sufrido un accidente en el lugar de trabajo con motivo o en ejercicio de sus actividades de Teletrabajo, siempre observando los protocolos establecidos por las instituciones de seguridad social?	Documental	4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐				

PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones	
			Si	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Rehacer	Inicio	Término			
Sección 5.14																
4.11	¿Proporciona el patrón apoyo y facilidades para que, en su caso, las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo participen en la Comisión de Seguridad e Higiene o en la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad?	Documental	4.1.1	¿Cuenta con el soporte documental requeridos?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
5	Seguimiento a la salud															
Sección 5.11																
5.1	¿Practica el patrón los exámenes médicos que corresponda a las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo de conformidad con lo previsto por la NOM-030-STPS-2009?	Documental	6.1	¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos?	☐	☐	E	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
6	Capacitación e Información															
Sección 5.3																
6.1	¿Informa el patrón a las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo y a la Comisión de Seguridad e Higiene del centro de trabajo sobre los riesgos relacionados con el Teletrabajo y de la posible exposición de las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo a agentes y a factores de riesgo ergonómico y psicosocial?	Documental	8.1	¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador?	☐	☐	A	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.9																
6.2	¿Proporciona el patrón capacitación al menos una vez al año a los trabajadores bajo la modalidad de Teletrabajo, sobre las condiciones de seguridad y salud que deben tener y mantener en su lugar de trabajo?	Documental	8.7	¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida?	☐	☐	D	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
Sección 5.12																
6.3	¿Comparte el patrón la documentación que resulta del cumplimiento de la presente Norma a la Comisión de Seguridad e Higiene, incluyendo según aplique:	Documental	8.3	¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
	> La lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo?				☐	☐										
	> La validación de la lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo?				☐	☐										
	> La evidencia fotográfica o de vídeo que en su caso se cuente de las condiciones de seguridad y salud en el Teletrabajo?				☐	☐										

Indicador	Tipo de Verificación	Criterio de Aceptación	Cumplimiento		Avance	Acción Preventiva			Acción Correctiva			Fecha		Responsable de la ejecución	Observaciones
			Sí	No		Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar	Inicio	Término		
> Los listados que comprueben los bienes y equipo de cómputo proporcionados a la persona trabajadora bajo la modalidad de Teletrabajo, como: silla ergonómica o de otro tipo apropiada a las actividades a desarrollar; insumos necesarios para su adecuado desempeño, como por ejemplo para el envío de la información vía digital o impresión de ésta, y aditamentos que garanticen condiciones ergonómicas o posturales del trabajador en su jornada laboral, en su caso?			☐	☐											
Sección 8.1															
6.4 ¿Consiste la capacitación y adiestramiento proporcionados por el patrón en modalidad remota, presencial o mixta como parte de la jornada de trabajo, a las personas trabajadoras bajo la modalidad de Teletrabajo, y en los casos aplicables con la participación de la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad, según aplique:	Documental	8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada?			C	☐	☐	☐	☐	☐	☐				
> En el reconocimiento de peligros en su lugar de trabajo, mediante la aplicación de la Lista de verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, para: los diferentes tipos de riesgos por condiciones peligrosas e inseguras posiblemente presentes en su lugar de trabajo; los factores de riesgo ergonómico por posturas forzadas, movimientos repetitivos y sedestación prolongada, y los factores de riesgo psicosocial, haciendo énfasis a aquellos que pudieran estar presentes en modalidad de Teletrabajo, como la interferencia en la relación trabajo-familia, los ritmos de trabajo acelerado, la carga de trabajo, la comunicación entre trabajadores, el apoyo social y la violencia laboral, entre otros?			☐	☐											
> La comprensión y aplicación de la Política de Teletrabajo?			☐	☐											
> En los conocimientos necesarios para el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para la modalidad de Teletrabajo?			☐	☐											

APÉNDICES

Apéndice 1: Criterios de aceptación y de evaluación

1. Estudios

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
1.1 ¿Cuenta con el estudio o estudios requeridos? A o C	X		100%					
		X						0%
1.2 ¿Contiene el estudio las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
1.3 ¿Se encuentra actualizado el estudio requerido? B	X		100%					
		X			80%			

2. Programas

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
2.1 ¿Cuenta con el programa o programas requeridos? A o C	X		100%					
		X						0%
2.2 ¿Contiene el programa las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
2.3 ¿Se encuentra actualizado el programa requerido? B	X		100%					
		X			80%			

3. Procedimientos

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
3.1 ¿Cuenta con el procedimiento o procedimientos requeridos? A o C	X		100%					
		X						0%
3.2 ¿Contiene el procedimiento las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
3.3 ¿Se encuentra actualizado el procedimiento requerido? B	X		100%					
		X			80%			
3.4 ¿Se encuentra el procedimiento a disposición del personal? A	X		100%					
		X						0%

4. Medidas de Seguridad

4.1 Documentales

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
4.1.1 ¿Cuenta con el soporte documental requerido? A	X		100%					
		X						0%
4.1.2 ¿Contiene el soporte documental las especificaciones o criterios previstos por el indicador, al menos en la siguiente proporción? C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

4.2 Físicas

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
4.2.1 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador? A	X		100%					
		X						0%
4.2.2 ¿Están instauradas las	X		95.0 a	90.0 a	80.0 a	70.0 a	60.0 a	Menos del

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, al menos en la siguiente proporción? C			100%	94.9%	89.9%	79.9%	69.9%	60%
		X						0%
4.2.3 ¿Están instauradas las medidas de seguridad que refiere el indicador, de acuerdo con las especificaciones previstas en el mismo, y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? E	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 60%
		X						0%

4.3 Entrevistas

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
4.3.1 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información o sobre la medida de seguridad	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
prevista en el mismo, y, en su caso, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? D								
		X						0%

4.4 Registrales

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
4.4.1 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador? A	X		100%					
		X						0%
4.4.2 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, con base en las especificaciones previstas en el mismo, al menos en la siguiente proporción? C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
4.4.3 ¿Se lleva el registro sobre la instauración de las medidas de prevención que señala el indicador, de acuerdo con la frecuencia establecida en el mismo, al menos en la siguiente proporción? D	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

5. Reconocimiento, Evaluación y Control

5.1 Reconocimiento

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
5.1.1 ¿Se efectúa el reconocimiento de las áreas, procesos, puestos de trabajo, así como del personal ocupacionalmente expuesto? A	X		100%					
		X						0%
5.1.2 ¿Se efectúa el reconocimiento del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

5.2 Evaluación

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
5.2.1 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del	X		100%					

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
ambiente laboral? A								
		X						0%
5.2.2 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
5.2.3 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la metodología y prioridades especificadas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
5.2.4 ¿Se realiza la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral, de acuerdo con la frecuencia establecida por el indicador, al menos en la siguiente proporción? D	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

5.3 Control

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
5.3.1 ¿Se establecen medidas preventivas para no exponer a los trabajadores a niveles superiores a los valores límite de exposición, con base en las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%
5.3.2 ¿Se aplican medidas de control cuando se rebasan los valores límite de exposición? A o C	X		100%					
		X						0%
5.3.3 ¿Se sustentan por escrito las medidas de control adoptadas? A	X		100%					
		X						0%
5.3.4 ¿Son verificadas las medidas preventivas y de control instrumentadas para evitar la	X		100%					

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
exposición de los trabajadores? A								
		X						0%

6. Seguimiento a la Salud

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
6.1 ¿Se practican el examen o exámenes médicos requeridos a los trabajadores expuestos, al menos en la siguiente proporción? E	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%
6.2 ¿Contienen el examen médico las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%
6.3 ¿Se practican el examen o exámenes médicos a los trabajadores expuestos, con la periodicidad requerida por el indicador, al menos en la siguiente proporción? E	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%

7. Equipo de Protección

7.1 Equipo de protección personal

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
7.1.1 ¿Portan los trabajadores el equipo de protección personal requerido, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo realizado y conforme el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? E	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%
7.1.2 ¿Satisface el equipo de protección personal las especificaciones técnicas establecidas por el indicador? A o C	X		100%					
		X						0%
7.1.3 ¿Se tienen establecidas medidas para asegurar la adecuada utilización del equipo de protección personal? A	X		100%					
		X						0%

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
7.1.4 ¿Se mantiene el equipo de protección personal en condiciones adecuadas de funcionamiento, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? E	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%

7.2 Equipo contra incendios

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
7.2.1 ¿Se dispone del tipo de equipo de protección contra incendio, de acuerdo con el estudio de grado de riesgo? A	X		100%					
		X						0%
7.2.2 ¿Satisface el equipo de protección contra incendios los requisitos de identificación establecidos por el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? D	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
7.2.3 ¿Satisface el equipo de protección contra incendios los requisitos de instalación establecidos por el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? E	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
7.2.4 ¿Se practican las revisiones del equipo de protección contra incendio, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? E	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%			Menos del 80%
		X						0%
7.2.5 ¿Se proporciona el mantenimiento al equipo de protección contra incendio, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto? A	X		100%					
		X						0%

8. Capacitación e Información

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
8.1 ¿Se proporciona la información al personal especificado en el indicador? A	X		100%					
		X						0%
8.2 ¿Acredita el personal especificado en el indicador el conocimiento de la información proporcionada, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? D	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
8.3 ¿Se proporciona la información en las materias o temas especificados en el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
8.4 ¿Se proporciona la información con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
tal efecto, al menos en la siguiente proporción? D								
		X						0%
8.5 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento al personal especificado en el indicador, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente proporción? D	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
8.6 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento en las materias o temas especificados en el indicador, de manera actualizada, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%
8.7 ¿Se proporciona la capacitación y/o adiestramiento con la periodicidad requerida, de acuerdo con el criterio muestral definido para tal efecto, al menos en la siguiente	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
proporción? D								
		X						0%

9 Autorizaciones Administrativas

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
9.1 ¿Cuenta con la autorización o autorizaciones requeridas? A o C	X		100%					
		X						0%
9.2 ¿Contiene la autorización requerida las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

10 Registros Administrativos

Tipo de indicador	Cumplimiento		Acción Preventiva			Acción Correctiva		
	Si	No	Conservar	Mejorar	Actualizar	Complementar	Corregir	Realizar
			(5)	(4)	(3)	(2)	(1)	(0)
10.1 ¿Cuenta con el o los registros, reportes, informes o avisos requeridos? A o C	X		100%					
		X						0%
10.2 ¿Contiene el registro, reporte, informe o aviso requerido las especificaciones previstas por el indicador, al menos en la siguiente proporción? A o C	X		95.0 a 100%	90.0 a 94.9%	80.0 a 89.9%	70.0 a 79.9%	60.0 a 69.9%	Menos del 60%
		X						0%

Apéndice 2: Criterios muestrales

Tabla de Muestreo por Selección Aleatoria

	Industria	Comercio	Servicios	No. de Supervisores	No. de Trabajadores
Microempresa	0-10	0-10	0-10	0	1
Pequeña empresa	11-50	11-30	11-50	1	2
Mediana empresa	51-250	31-100	51-100	1 hasta por cada 100 trabajadores	3 hasta por cada 100 trabajadores
Gran empresa	Más de 251	Más de 101	Más de 101	1 hasta por cada 100 trabajadores	3 hasta por cada 100 trabajadores